



República de Nicaragua

Anexo al Presupuesto General de la República 2014

“Marco Presupuestario de Mediano Plazo

2014 - 2017”

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Febrero 2014

Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2014-2017

CONTENIDO

Acrónimos y Abreviaciones	7
Resumen Ejecutivo	11
Introducción	12
1. Plan Nacional de Desarrollo Humano	13
2. Desempeño Macroeconómico	19
2.1 Ámbito Internacional	19
2.2 Ámbito Nacional	22
3. Programa Económico Financiero 2012-2016	23
3.1 Política Social	24
3.2 Política de Infraestructura, Producción, Comercio y Seguridad Ciudadana ..	25
3.3 Política Fiscal	25
3.4 Política Monetaria y Financiera	25
3.5 Agenda Complementaria	26
3.6 Programación Financiera	27
3.6.1 Supuestos Macroeconómicos	27
3.6.2 Balances Sectoriales	28
4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2014-2017	35
4.1 Evolución Fiscal 2013	35
4.1.1 Ingresos Fiscales	35
4.1.2 Gastos Fiscales	36
4.1.3 Balance y Financiamiento	37
4.2 Política Fiscal 2014-2017	38
4.3 Perspectiva Fiscal 2014-2017	39
4.3.1 Ingresos Fiscales 2014-2017	39
4.3.2 Gastos Fiscales 2014-2017	40
4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2014-2017	41

5. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública	42
6. Marco Presupuestario de Mediano Plazo	47
6.1 Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios	47
6.2 Asignaciones Presupuestarias por Entidad	49
6.3 Financiamiento Externo e Interno	50
6.4 Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna	51
6.5 Anexos Estadísticos MPMP	51
– Clasificación por tipo de Gasto, Institución	52
– Proyección de Mediano Plazo Servicio de la Deuda Pública	54
– Clasificación Institucional por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento	55
– Detalle del Gasto de Estrategia y Reducción de la Pobreza	66
– Financiamiento del Esfuerzo Presupuestario para Combatir la Pobreza	67
– Estructura Funcional del Gasto	68
– Proyectos por Institución y Fuente de Financiamiento	74
7. Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo	101
Gobierno Central	103
1. Asamblea Nacional	105
2. Corte Suprema de Justicia	113
4. Consejo Supremo Electoral	123
4. Contraloría General de la República	127
5. Presidencia de la República	134
6. Ministerio de Gobernación	138
7. Ministerio de Relaciones Exteriores	154
8. Ministerio de Defensa	163
9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público	166
10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	181
11. Ministerio de Educación	192
12. Ministerio Agropecuario y Forestal	205
13. Ministerio de Transporte e Infraestructura	218
14. Ministerio de Salud	238

15. Ministerio del Trabajo	252
16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	260
17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	271
18. Ministerio de Energía y Minas	278
19. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	286
20. Ministerio de la Mujer	297
21. Ministerio de la Juventud	303
22. Procuraduría General de la República	309
23. Servicio de la Deuda Pública	314
Instituciones Descentralizadas	315
24. Fondo de Inversión Social de Emergencia	317
25. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales	321
26. Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados	330
27. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción	334
28. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	338
29. Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	343
30. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	350
31. Instituto Nicaragüense de Turismo	357
32. Instituto Nicaragüense de Cultura	367
33. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria	378
34. Instituto Nacional Forestal	384
35. Instituto Nacional Tecnológico	390
36. Instituto Tecnológico Nacional	398
37. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres	402
38. Fondo de Mantenimiento Vial	406
39. Ministerio Público	410
40. Dirección General de Ingresos	413
41. Dirección General de Servicios Aduaneros	421

42. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación	428
43. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física	433
44. Radio Nicaragua	438
45. Teatro Nacional Rubén Darío	442
46. La Gaceta	446
47. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte	449
48. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur	464
49. Instituto Nacional de Información de Desarrollo	482
50. Instituto Nicaragüense de Deportes	487
51. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura	492
52. Comisión de Apelación del Servicio Civil	501
53. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo	504
54. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo	509
55. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia	513
56. Autoridad Nacional del Agua	517
57. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado	522
58. Comisión Nacional de Microfinanzas	524
59. Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo	527
8. Programa de Inversión Pública	529
8.1 Programa de Inversiones Públicas 2014-2017	531

Acrónimos y Abreviaciones

ACDI: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
ACIC: Atención de Comedores Infantiles Comunitarios
AFPA: Auxiliares de la Función Pública Aduanera
AIR: Agroindustria Rural
ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA-TCP: Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe, Tratado de comercio de los Pueblos
AMUNIC: Asociación de Municipios de Nicaragua
ANA: Autoridad Nacional del Agua
ASD: Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
ASDI: Agencia Sueca de Desarrollo Internacional
B: Brucelosis
BCIE: Banco Centroamericano y de Integración Económica
BCN: Banco Central de Nicaragua
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
BPA: Bono Productivo Alimentario
BPI: Bonos de Pago por Indemnización
BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CAMIPYME: Centros de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
CAPS: Comité de Agua Potable y Saneamiento
CARICOM: Comunidad del Caribe
CASA: Consejos Autonómicos de Seguridad Alimentaria
CASC: Comisión de Apelación del Servicio Civil
CCC: Centros Comunitarios de Cultura
CDI: Centro de Desarrollo Infantil
CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENAGRO: Censo Nacional Agropecuario
CENEAPAC: Centro de Enseñanza Artística Pablo Antonio Cuadra
CENIS: Certificados Negociables de Inversión.
CEPAL: Comisión Económica para América Latina
CEU: Censo Económico Urbano
CGR: Contraloría General de la República
CIC: Centro Integral de Cultura
CICOs: Centros Infantiles Comunitarios
CIO: Centro de Información y Orientación
CNCCO: Consejo Nacional contra el crimen Organizado
CNEA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo
CNU: Consejo Nacional de Universidades
CONADERFI: Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física
CONAMI: Comisión Nacional de Microfinanzas
CONPES: Consejo Nacional de Planificación Económica Social
CSE: Consejo Supremo Electoral
CTIE: Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendedurismo
DGI: Dirección General de Ingresos
DGPSA: Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria
DGSA: Dirección General de Servicios Aduaneros
DIRAC: Dirección de Resolución Alternativa a los Conflictos
DR-CAFTA: Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
DUR: Documento Único de Registro
ECH: Encuesta Continua de Hogares
EDAS: Enfermedades Diarreicas Agudas

EMNV: Encuesta de Medición de Nivel de Vida
ENABAS: Empresa Nacional de Alimentos Básicos
ENACAL: Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado
ENATREL: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica
ENDESA: Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud
ENEL: Empresa Nicaragüense de Electricidad
EPN: Empresa Portuaria Nacional
FDM: Fondo de Desarrollo del Milenio
FED: Reserva Federal de los Estados Unidos
FES: Federación de Estudiantes de Secundaria
FHA: Fondo de Hipotecas Aseguradas
FISE: Fondo de Inversión Social de Emergencia
FMI: Fondo Monetario Internacional
FOMAV: Fondo de Mantenimiento Vial
FONADEFO: Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
FSAP: Programa de Evaluación del Sistema Financiero (por sus siglas en inglés)
FODIEN: Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica.
GIR: Gestión Integral de Riesgo
GIZ: Cooperación Internacional de Alemania (por sus siglas en inglés)
GPC: Gabinetes del Poder Ciudadano
GRAAN: Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte
GRAAS: Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur
GRP: Planificación de Recursos Gubernamentales (por sus siglas en inglés)
GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
HIPC: Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (por sus siglas en inglés).
HS: Hogar Sustituto
IADM: Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral
ICAD: Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción
ICN: Red Internacional de Competencia (por sus siglas en inglés).
IED: Inversión Extranjera Directa
IMAE: Índice Mensual de Actividad Económica
INAA: Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
INAFOR: Instituto Nacional Forestal
INATEC: Instituto Nacional Tecnológico
INC: Instituto Nicaragüense de Cultura
IND: Instituto Nicaragüense de Deportes
INFOCOOP: Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo
INIDE: Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INIM: Instituto Nicaragüense de la Mujer
INJUVE: Instituto Nicaragüense de la Juventud
INPESCA: Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura
INPYME: Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa
INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
INTA: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
INTECNA: Instituto Tecnológico Nacional
INTUR: Instituto Nicaragüense de Turismo
INVUR: Instituto de la Vivienda Urbana y Rural
IR: Impuesto sobre la Renta
IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas
ISC: Impuesto Selectivo al Consumo
IVA: Impuesto al Valor Agregado
IED: Inversión Extranjera Directa

JICA: Agencia Internacional de Cooperación Japonesa
JRV: Junta Receptora de Votos
LCT: Ley de Concertación Tributaria
MAGFOR: Ministerio Agropecuario y Forestal
MAIFC: Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario
MASIRAAS: Modelo de Atención en Salud Integral de la Región Autónoma del Atlántico Sur
MDRI: Iniciativas de Alivio de Deuda Multilateral (por sus siglas en inglés)
MEM: Ministerio de Energía y Minas
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo
MGIMP: Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo
MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
MIFAM: Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
MIFIC: Ministerio de Fomento Industria y Comercio
MINED: Ministerio de Educación
MINREX: Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSAL: Ministerio de Salud
MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MITRAB: Ministerio del Trabajo
MPMP: Marco Presupuestario de Mediano Plazo
MTI: Ministerio de Transporte e Infraestructura
NA: Niño y Adolescente
NN: Niños y Niñas
NNA: Niño, Niña y Adolescente
NTCI: Normas Técnicas de Control Interno
OAIP: Oficina de Acceso a la información Pública
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA: Organización de Estados Americanos
OMC: Organización mundial de Comercio.
OMS: Organización mundial de Salud.
OMA: Operaciones Mercado Abierto
OPSR: Operación Prolongada de Socorro y Recuperación
PAINAR: Programa de Atención Integral a la Niñez y a la Adolescencia en Alto Riesgo
PAININ: Programa de Atención Integral a la Niñez
PAS: Programa Agroalimentario de Semilla
PCH: Pequeñas Centrales Hidroeléctricas
PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PEDI: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
PEF: Programa Económico Financiero
PGR: Presupuesto General de la República
PIB: Producto Interno Bruto
PIP: Programa de Inversión Pública
PMP: Presupuesto de Mediano Plazo
PMSAF: Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera
PNAIR: Programa Nacional de Apoyo a la Agroindustria Rural
PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNDR: Programa Nacional de Desarrollo Rural
PNESER: Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable
POA: Plan Operativo Anual
POES: Procedimientos Operativos Estándar de Saneamiento
PPA: Programa Productivo Alimentario
PPME: Países Pobres muy Endeudados

PRGF: Programa de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (por sus siglas en inglés)
PROCOMPETENCIA: Instituto Nacional de Promoción de la Competencia
PROMIPYME: Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
PRORURAL: Programa de Desarrollo Rural Productivo
PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas
RAAN: Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS: Región Autónoma del Atlántico Sur
RECALL: Alerta de Importaciones
RIB: Reservas Internacionales Brutas
RINA: Reservas Internacionales Netas Ajustadas
RPS: Red de Protección Social
RRNN: Recursos Naturales
SCA: Servicio de Crédito Ampliado
SCLP: Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
SEAR: Sistema Educativo Autonomómico Regional
SEN: Sistema Estadístico Nacional
SGD: Sistema de Gestión y Desarrollo
SIABUC: Sistemas Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colombia.
SIAFM: Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal
SIAG: Sistema Integral de Auditoría Gubernamental
SICA: Sistema de Integración Centroamericana
SIDA: Sistema de Inmunodeficiencia adquirida
SIEDEM: Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal
SIGADE: Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda.
SIGFA: Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría.
SIIRCI: Sistema de Información para la Implementación de Recomendaciones de Control Interno
SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SINAPRED: Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
SINASID: Sistema Nacional de Seguimiento a Indicadores de Desarrollo
SINIA: Sistema Nacional de Información Ambiental
SIRPAC: Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano
SISCAE: Sistema de Compras y Adquisiciones del Estado.
SISCAT: Sistema de Catastro Municipal
SISEC: Sistema Informático de Servicio Civil.
SITI: Sistema de Información Tributaria Interna
SNBS: Sistema Nacional de Bienestar Social
SPAR: Sector Productivo Agropecuario Rural
SPMDH: Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano
SPNF: Sector Público No Financiero
TB: Tuberculosis
TEI: Títulos Especiales de Inversión
TELCOR: Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos
TIC: Tecnología de la Información y Comunicación
TLC: Tratados de Libre Comercio
TM: Tonelada Métrica
TNE: Tasa Neta de Escolarización
TRANSMUNI: Sistema de Transferencias Municipales.
UE: Unión Europea
USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VET: Ventanilla Electrónica Tributaria
VPCD: Vigilancia y promoción de crecimiento y desarrollo
WEO: World Economic Outlook

Resumen Ejecutivo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) constituye un programa de referencia fiscal que establece los objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento del Gobierno Central presupuestado para los próximos cuatro años, a la par que sirve de instrumento para vincular las políticas nacionales e institucionales con la planificación estratégica y la formulación presupuestaria.

La política fiscal para el período de 2014-2017 tiene como objetivo continuar garantizando un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza, en un marco de sostenibilidad fiscal. De tal manera, que la focalización del gasto público tenga un alto componente de inversión en infraestructura y gasto social, identificando el gasto recurrente vinculante.

Para los siguientes años, la senda presupuestaria del balance fiscal presenta un proceso de consolidación de las finanzas públicas, dada la generación de ahorros o espacios fiscales, lo que permitirá la implementación de políticas anti cíclicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas. La asignación de recursos en el mediano plazo persigue garantizar la sostenibilidad fiscal a favor de la estabilidad macroeconómica y un crecimiento económico sostenido.

Las proyecciones de ingresos del gobierno central para el período 2014-2017 se estiman en 17.0 por ciento del PIB en el 2014 y se espera se incrementen a 17.6 por ciento del PIB en el 2017. El aumento proyectado en los ingresos está basado en las estimaciones de la actividad económica y en la implementación de medidas administrativas y cambios en la estructura tributaria que contribuyan a favorecer la producción y competitividad.

Con respecto al PIB, en promedio anual, el gasto del gobierno central para el período 2014-2017 se mantendrá en 19.0 por ciento observando cambios en la estructura, al presentar en las proyecciones de mediano plazo mayores estimaciones para el gasto de capital. El gasto corriente se proyecta en 13.8 por ciento del PIB, en promedio anual para el período de 2014 a 2017, descendiendo a 13.5 por ciento del PIB en 2017 y el gasto de capital de 4.4 por ciento del PIB en 2013 a 5.5 por ciento del PIB para 2017.

El balance fiscal del gobierno central después de donaciones se espera en menos 0.1 por ciento del PIB en 2014 y en menos 0.3 por ciento para el 2017, dado el gasto en elecciones, entre otros. Es importante señalar, que las donaciones externas se proyectan en 1.1 por ciento del PIB, en promedio anual para el período y los desembolsos por préstamos en 1.6 por ciento del PIB. De acuerdo a los resultados del Análisis de Sostenibilidad de Deuda, la deuda pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo.

Los indicadores de sostenibilidad permiten observar la mejora presentada en los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa PPME e IADM. Esta mejora es también resultado de una política de endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados.

Introducción

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) se presenta como un anexo al Proyecto de Presupuesto General de la República de Nicaragua, en cumplimiento por lo dispuesto en la Ley No. 550 Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario publicada en La Gaceta, Diario Oficial, del 29 de Agosto de 2005.

El MPMP permite a los hacedores de políticas públicas, planificar, recomendar, diseñar y evaluar acciones y actividades estratégicas que respondan tanto a las demandas sociales, como a los compromisos, en el mediano plazo. En el contenido del MPMP se presenta el marco de referencia fiscal, objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento para los siguientes cuatro años, de acuerdo a las políticas nacionales e institucionales, vinculando la planificación estratégica con la formulación presupuestaria.

En este sentido, el MPMP es un ejercicio de formulación presupuestaria en dos vías, parte de arriba hacia abajo, al incorporar los objetivos de nación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), así como las asignaciones de recursos y las restricciones macroeconómicas del país. Y de abajo hacia arriba, dado que toma en cuenta las prioridades identificadas por los organismos presupuestados de acuerdo a los objetivos y metas institucionales, la misión y funciones que realizan para la prestación de servicio público, lo cual se proyecta en el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo y que se evalúan a través de los indicadores de gestión.

El marco de políticas del MPMP es el PNDH, al retomar los objetivos, acciones y políticas del Gobierno definidas para el mediano y largo plazo y que están dirigidas a garantizar el desarrollo económico y social de la nación. A su vez, toma del Programa Económico Financiero (PEF) el ejercicio de programación financiera de los principales balances macroeconómicos que sustentan la estabilidad financiera y económica del país.

Este documento está organizado de la siguiente manera: en la primera sección, se presenta un resumen de las principales políticas y objetivos de nación definidos en el PNDH; luego se describe el contexto macroeconómico, analizando el desempeño de la economía nacional, en el marco internacional. En la tercera sección, se incluye el PEF resumiendo la política macroeconómica, agenda complementaria y principales balances sectoriales de la programación financiera. En la cuarta sección, se expone el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el cual abarca la evolución fiscal de 2013, la política fiscal para 2014-2017 y las perspectivas fiscales de mediano plazo, posteriormente se presenta un Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública, desde una perspectiva determinista y estocástica. Finalmente, en la sexta sección, se presenta el Presupuesto de Mediano Plazo, detallando las fuentes y usos de recursos presupuestarios, las asignaciones presupuestarias por entidad, el financiamiento y el servicio de la deuda externa e interna, así como los anexos estadísticos. En la séptima sección, se detalla el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo de cada entidad presupuestada, el cual incluye la misión, situación del sector, prioridades estratégicas y las acciones a desarrollar por programas institucionales orientadas a resultados.

1. Plan Nacional de Desarrollo Humano¹

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2012-2016 reafirma el objetivo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de mejorar las condiciones de vida de todos los nicaragüenses, especialmente de los más pobres. El PNDH es un plan vivo, en continua construcción, abierto a los aportes de la sociedad nicaragüense, que es actualizado de manera periódica para ajustarse a los procesos cambiantes internos y externos.

De tal manera, que el PNDH presenta las principales líneas de acción para continuar con la estrategia de reducción de la pobreza y la desigualdad para el presente quinquenio, principalmente sobre la base de los avances logrados en el período 2007-2011, con un Estado más fortalecido y articulado para atender la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, en conjunto con el sector privado y los trabajadores.

Además de ser un plan proactivo que busca transformar el país, en un contexto nacional de estabilidad macroeconómica y cohesión social, pese a estar expuestos a las amenazas externas y el peligro permanente del cambio climático, presenta una estrategia construida con base en doce lineamientos para dar continuidad a la atención de las necesidades inaplazables de transformación productiva y social del país:

- i) Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza.
- ii) Fortalecimiento de la Gran Alianza entre los trabajadores, los productores y el Gobierno.
- iii) Política exterior y cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses.
- iv) Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC.
- v) Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.
- vi) Desarrollo integral de la Costa Caribe.
- vii) Gestión pública participativa y democracia directa.
- viii) El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses.
- ix) Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua.
- x) El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria, en un contexto de cambio climático.
- xi) Infraestructura social, productiva, energética, de transporte, y turística para la transformación de Nicaragua.
- xii) La Protección de la Madre Tierra, adaptación ante el cambio climático y gestión integral de riesgos ante desastres.

¹ Esta sección se basa en el Documento de Gobierno: Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (A seguir Transformando Nicaragua).

1. Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza

El objetivo de la política económica es continuar preservando un marco macroeconómico estable, que estimule la inversión privada nacional y extranjera, la inversión pública, el espíritu emprendedor, la producción y la productividad, a fin de generar mayor crecimiento económico con mayores beneficios sociales para los más pobres y reducción de las desigualdades.

Además de estimular el progreso económico y social, permite enfrentar medidas ante cualquier eventualidad que se presenta en el contexto internacional. Por lo tanto, la política macroeconómica seguirá estructurada como medio para garantizar la estabilidad del mercado de bienes y servicios, así como el mercado financiero y que la inflación sea la menor posible, teniendo como fin la superación de la pobreza.

2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre trabajadores, productores y Gobierno

La Gran Alianza entre trabajadores, productores y gobierno ha tenido como objetivos: (i) contribuir a la estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) facilitar las decisiones de política; (iii) lograr consensos en las reformas tributarias; (iv) facilitar el acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas; (v) realizar esfuerzos conjuntos para la promoción de la inversión privada; (vi) formar consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr de parte del sector privado sus compromisos de Nación sobre responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental.

Lo anterior, ha permitido un clima de entendimiento, predictibilidad de costos y estabilidad social y laboral favorable, que ha incidido directamente en el aumento de la Inversión Extranjera Directa y Nacional. Por ello, se continuará fomentando y fortaleciendo las alianzas entre trabajadores, productores y Gobierno.

3. Política exterior y cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses

La política exterior se enfocará en fortalecer y potenciar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, comerciales y de cooperación con todos los Estados, gobiernos y organismos internacionales, apegado al Derecho Internacional. La política de cooperación externa tendrá como modelo el liderazgo nacional, mediante la canalización de la cooperación externa al proceso de desarrollo y transformación de Nicaragua.

En conjunto con países hermanos, Nicaragua continuará promoviendo la adopción mundial de la Carta de los Derechos de la Madre Tierra. El Gobierno trabajará hasta alcanzar medidas mundiales concretas de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, a fin de disminuir y de ser posible detener los efectos negativos del cambio climático, manteniendo el principio fundamental de responsabilidades comunes y diferenciadas entre los Estados del mundo, incluyendo la creación de un Tribunal Ambiental Internacional.

Entre las acciones estratégicas de política internacional y de cooperación, se parte de los siguientes ejes: (i) unidad política e integración económica y regional; (ii) relaciones bilaterales; (iii) relaciones multilaterales; (iv) seguridad internacional; (v) defensa de los pueblos originarios; (vi) protección a los nicaragüenses en el exterior; (vii) negociaciones

ambientales y de cambio climático; (viii) lineamientos de cooperación externa; (ix) apoyo a la promoción de nuevas inversiones; (x) Gran Canal Interoceánico de Nicaragua.

4. Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC

Nicaragua defiende la unidad centroamericana, apoya y promueve todos los esfuerzos para lograr la integración política y económica y la cooperación en América Central. Por lo tanto, promueve la cohesión de los miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en temas como: (i) ampliación del comercio entre países CA; (ii) consolidación de la unidad política y acciones para la ratificación y vigencia de acuerdos de asociación entre CA y Unión Europea; (iii) implementación de una estrategia de desarrollo transfronterizo; (iv) diseño de instrumentos para el funcionamiento de acuerdos tripartitos entre Nicaragua, Honduras y El Salvador sobre el Golfo de Fonseca; (v) impulso de un frente común en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado; (vi) establecimiento de posiciones comunes sobre cambio climático y gestión de financiamiento; (vii) dinamización del diálogo hacia consensos ante organizaciones internacionales; (viii) fortalecimiento de la secretaría del SICA y órganos subsidiarios; (ix) impulso de estrategias de cooperación y financiamiento.

Nicaragua aspira a la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe inspirados en los ideales unitarios de Bolívar y Sandino. En la ALBA-TCP, la complementariedad prevalece ante la competencia. Estos principios se traducen en relaciones de mercado justo en vez de mercado libre en materia de financiamiento, comercio e inversión mediante la implementación de programas y proyectos sociales solidarios. Por su parte la CELAC se convierte en un espacio para Nicaragua en el que pueda simplificar y ampliar sus acciones para continuar fortaleciendo sus relaciones en todos los ámbitos.

5. Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado

Se continuará trabajando en priorizar la seguridad de las personas, las familias y las comunidades en el campo y la ciudad, asegurándose que Nicaragua reafirme su condición de país más seguro de Centroamérica. Las principales líneas de acción de la estrategia de seguridad preventiva y proactiva que desarrolla el Gobierno a través del Modelo de Seguridad Comunitaria 2012 – 2016 son: (i) ampliación de los Comités de Prevención Social del Delito, a través de los Gabinetes del Poder Ciudadano; (ii) implementación de una Política de Comunicación y Educación a la población contra la violencia; (iii) lucha contra el narcotráfico, el tráfico humano y el crimen organizado transnacional; (iv) política integral contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género; (v) atención a los jóvenes en riesgo social; (vi) seguridad nacional fronteriza a través de emisión y resguardo de documentos, así como de los debidos registros y controles migratorios; (vii) atención y prevención de incendios y siniestros evitando pérdidas humanas, bienes materiales y la protección del medio ambiente; (viii) mejores condiciones y reinserción social de los privados y privadas de libertad.

6. Desarrollo integral de la Costa Caribe

La Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe plantea un marco estratégico de prioridades que busca desarrollar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autónoma, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano de la Costa Caribe al 2020. Los ejes de desarrollo son: (i) bienestar socio-económico para la población del Caribe; (ii) transformación económica equitativa, sostenible y armónica con la naturaleza, y (iii) desarrollo institucional autónomo para conducir el desarrollo humano en el Caribe.

7. Gestión pública participativa y democracia directa

El Gobierno continuará fortaleciendo la gestión pública participativa y consolidando la democracia directa a través de la participación del pueblo organizado en municipios, para desarrollar una planificación territorial que genere políticas de beneficio a las familias, así como la participación de éstas en el ejercicio de la auditoría social y la responsabilidad social compartida. Por lo cual se seguirá profundizando la democracia directa ejercida a través de los Gabinetes Comunitarios y Sectoriales, a nivel barrial y comarcal, municipal, departamental y nacional, así como por los Consejos de la Familia, la Salud y la Vida; Consejo de cuidado de las Fuentes de Agua, Consejos Barriales de Prevención ante Desastres y otras expresiones del Poder Ciudadano, para que las ideas, necesidades, demandas y posiciones sean parte de los procesos de decisión, gestión y evaluación.

8. El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses

En la búsqueda de mecanismos para revertir el estado de pobreza de los nicaragüenses, a partir del 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha venido desarrollando una política social desde la restitución de derechos, recuperación de valores y fortalecimiento de capacidades en favor de las familias pobres, generando resultados positivos como la reducción de la pobreza y la desigualdad, resultados que serán fortalecidos y ampliados en este período. Las áreas más representativas de la política social del Gobierno son la seguridad alimentaria, los servicios sociales, la integración ciudadana y la infraestructura social. A continuación se describen los lineamientos de políticas para las áreas emblemáticas de salud y educación:

En Educación, el Gobierno seguirá garantizando y fortaleciendo el derecho de la población a una educación gratuita, desde un enfoque de derecho humano fundamental, bajo el principio de universalización de la educación para que cada vez más personas, especialmente los más empobrecidos ingresen a las escuelas en la edad que les corresponde y progresen en forma continua.

En salud, al igual que la educación, es un derecho humano y un factor de desarrollo. La política de salud ha estado centrada en restituir el derecho a un medio sano mediante la salud preventiva, y a recibir servicios integrales de forma gratuita y de calidad, adecuándolos a las realidades multiétnicas, culturales, religiosas y sociales del país, de tal forma que sean aceptados por todas y todos los nicaragüenses.

Para la transformación del Sistema Nacional de Salud se definieron tres objetivos estratégicos: (i) Desarrollar una cultura nacional de promoción y protección de la salud; (ii) garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad; ampliando la cobertura de los servicios sobre todo en aquellas áreas alejadas donde los más pobres tienen más necesidades (iii) profundizar las reformas sectoriales en salud para contribuir a la consolidación del Modelo del Poder Ciudadano, a fin de integrar la actividad de los distintos sectores, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que interactúan para atender y seguir garantizando el derecho a la salud.

9. Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua

La ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendedurismo serán motores centrales para la transformación económica y social en el mediano y largo plazo, dado que la generación de una mayor competitividad en las empresas, agrega valor a sus productos y servicios y por ende al país. Para apoyar a la ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo, el Gobierno ha establecido mesas de trabajo de las cuales han surgido iniciativas y estudios puntuales, foros y congresos. Así también se han creado el Directorio de Innovación y el Directorio de Investigación, Premio Nacional a la Innovación y la Semana de la Ciencia.

Además se han impulsado actividades generadoras de tecnologías y mejoramiento de procesos productivos, sobre todo al sector agropecuario. Este tipo de esfuerzos se continuarán, así como iniciativas para: (i) desarrollar los talentos y saberes humanos del país y la especialización científico tecnológica, a través de la formación y capacitación técnica, tecnológica y de idiomas; (ii) incentivar las inversiones en CTIE; (iii) consolidar nuevos mecanismos de inventivos; (iv) popularizar y crear conciencia por el desarrollo, difusión y uso de la CTIE; (v) articular el aprovechamiento de las capacidades instaladas en los laboratorios, centros de investigación y otros generadores de CTIE, entre otras.

10. El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria, en un contexto de cambio climático

La estrategia productiva se basa en la continuidad y fortalecimiento del modelo de atención integral a la micro y pequeña producción rural y urbana, reconociendo y fortaleciendo las diferentes capacidades de las familias nicaragüenses en sus diferentes formas de participar en la economía nacional, para aumentar los rendimientos, la producción y el valor agregado, así como los ingresos familiares que permitan ir superando la pobreza, las desigualdades y debilidades que continúan afectando a la economía familiar, comunitaria y cooperativa.

Las principales políticas y líneas de acción de la estrategia productiva son: (i) soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; (ii) estrategia agropecuaria y forestal; (iii) desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que a su vez incluye cuatro ejes de acción: agricultura familiar, pequeña y mediana agroindustrialización, fomento de las PYME's y fomento de la asociatividad, incluyendo las cooperativas; (iv) política industrial; (v) política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal; (vi) fomento del turismo; y (vii) fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.

11. Infraestructura social, productiva, energética, de transporte, y turística para la transformación de Nicaragua

La inversión pública se continuará focalizando en infraestructura productiva, priorizando los sectores estratégicos como: energía, agua potable, carreteras y caminos e infraestructura social. Asimismo, se fortalecerán las unidades ejecutoras y los mecanismos de control y seguimiento de los proyectos, de igual manera, se promocionará e impulsará la inversión privada nacional y extranjera en el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional.

La política de infraestructura en educación y salud, incluyendo el acceso a tecnologías informáticas y mejorando las vías de acceso, persigue convertir las aulas de clases en ambientes educativos humanamente dignos y pedagógicamente adecuados; y construir y mejorar progresivamente las unidades de salud pública. En materia de agua y saneamiento se enfocará en la rehabilitación de redes y colectores del sistema de saneamiento en mal estado, la implementación de un plan para el control de contaminación, impulsando una política intensiva de monitoreo de la calidad de agua y avances en la integración de un mayor número de comunidades al servicio de sistemas de agua potable.

En el marco del modelo de alianzas, consensos y diálogos entre el gobierno nacional, los gobiernos locales y el sector privado, la política de viviendas seguirá restituyendo el derecho de las familias nicaragüenses a gozar de una vivienda digna o techo digno. Para ello, se continuará el desarrollo de programas como: (i) Casas para el Pueblo; (ii) otorgamiento de facilidades para el acceso a crédito hipotecario de largo plazo, con intereses justos y cuotas acorde con las capacidades de pago; o bien esquemas de financiamiento innovadores; (iii) Techo Solidario; (iv) iniciativas de autoconstrucción; (v) incentivos indirectos a la demanda de viviendas.

La política de desarrollo de infraestructura para la producción agroindustrial se enfocará en la construcción de cuartos fríos, centros de acopio, plantas, mataderos, laboratorios, rehabilitación y desarrollo de infraestructura de riego, y continuidad de rehabilitación de caminos rurales productivos. La política de desarrollo de la infraestructura turística, buscará mejorar la infraestructura que aumente el potencial turístico y el desarrollo de la actividad, ya sea a través de recuperaciones de centros históricos, infraestructura turística pública, desarrollo de puertos de cruceros, proyectos turísticos y hoteles.

La política de infraestructura energética continuará con la transformación de la matriz energética de 25.0 por ciento renovable en 2007 a 94.0 por ciento renovable en 2017, con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, eólicos, de biomasa y solares, de inversión privada, pública y mixta incluidos en el Plan de Expansión de Generación Eléctrica (2007-2025).

Además, el Gobierno impulsará los siguientes ejes de trabajo: (i) aumento de la generación de energía eléctrica para disminuir el déficit; (ii) expansión de la red de transmisión de energía eléctrica y distribución eléctrica a nivel nacional; (iii) ampliación de la red de electrificación urbana y rural; (iv) electrificación de la Costa Caribe; (v) ahorro y eficiencia energética; (vi) impulso de la industrialización de hidrocarburos, incluyendo el Complejo Industrial “El Supremo Sueño de Bolívar” y la ampliación de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de combustibles; (vii) impulsar la exploración petrolera. Siguen siendo importantes en el PNDH la Política de desarrollo de la infraestructura vial, de puertos y aeropuertos; y la Política de telecomunicaciones y servicios postales.

12. La Protección de la Madre Tierra, adaptación ante el cambio climático y gestión integral de riesgos ante desastres

El PNDH y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático en la nueva agenda ambiental, evidencian el compromiso del gobierno y el país en el desarrollo humano sostenible preservando el bien común en la Madre Tierra, desarrollando capacidades para el cuidado del medio ambiente, la prevención de desastres, así como la promoción de valores para el fortalecimiento de la familia, que son acciones que los Consejos de Familia, Salud y Vida impulsan en las comunidades.

Asimismo, continuará con el fortalecimiento de los principios, buenas prácticas y educación en formación de nuevos valores de amor, cuidado y protección de la Madre Tierra, la restauración de los patrimonios naturales y culturales para que el pueblo, recupere sus derechos de goce y disfrute de los mismos, que permita la reducción de la pobreza y el Bien Común de las familias nicaragüenses.

Para ello, se implementarán los ejes de trabajo siguientes: (i) educación ambiental para la vida; (ii) defensa y protección ambiental de los recursos naturales; (iii) desarrollo forestal; (iv) conservación, recuperación, captación y cosecha de agua; (v) mitigación, adaptación y gestión de riesgo ante el cambio climático; (vi) manejo sostenible de la tierra; (vii) regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana; (viii) prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.

2. Desempeño Macroeconómico

2.1 Ámbito Internacional²

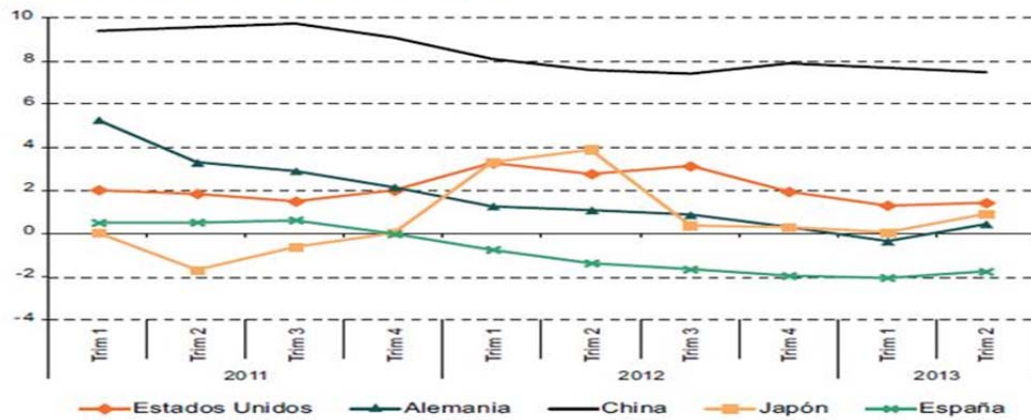
El crecimiento mundial en el año 2013 presenta indicios importantes en la detención del deterioro económico, en promedio la tasa de crecimiento mundial fue de 2.5 por ciento, en el primer semestre de 2013 y se espera un ritmo de crecimiento similar para la segunda mitad del año. Existen señales alentadoras en América del Norte, Japón, Inglaterra y la Zona Euro, debido a que las economías han superado la etapa de recesión, no obstante un crecimiento sustentable no está garantizado y persisten importantes riesgos.

En las economías avanzadas se presentan mejoras en el clima de negocios y la producción industrial. El mercado mobiliario de Estados Unidos también ha mostrado signos de dinamismo. Así también, se ha mejorado la confianza de los consumidores, posicionándose en niveles saludables en Japón, y mejorando para la Zona Euro. Las expectativas de crecimiento para las economías avanzadas según el Fondo Monetario Internacional (FMI), es que crezcan a un ritmo de 2.0 por ciento en el 2014, superior en 0.7 puntos porcentuales al 2013.

²Para la realización de esta sección se utilizó la información del “World Economic Outlook (WEO): Transitions and Tensions de Octubre 2013”, “Interim Economic Assessment: A Moderate Recovery in the Advanced Economies but Global Growth is Sluggish and Risk Remain” del 3 de Septiembre del 2013 y el Informe “Coyuntura Económica Internacional y sus Consecuencias Macroeconómicas para América Latina y el Caribe” del mes de Octubre 2013.

Gráfico No.1

Países seleccionados: producto interno bruto, 2011-2013
(Variación interanual en porcentajes)

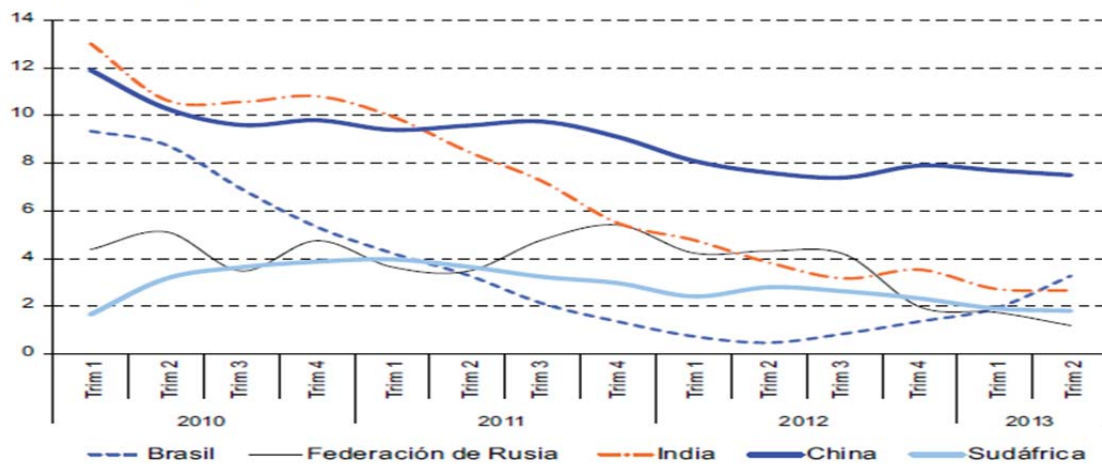


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En lo que respecta a las economías emergentes, el ritmo de crecimiento para algunas ha disminuido. En el caso de los BRICS, se espera que como grupo se reduzca por más de un punto porcentual para los próximos cinco años. Esto se debe en parte a factores cíclicos, así como de una disminución en el crecimiento del PIB potencial. Entre las causas, se identifican: factores demográficos y reducción en la tendencia subyacente de la productividad. Por lo tanto, se espera que las economías emergentes y los países en desarrollo crezcan a una tasa cercana al 5 por ciento en el 2014. En el caso específico de China, si bien su crecimiento fue inferior al de años previos, se mantuvo en un nivel elevado, a como se observa en el gráfico.

Gráfico No.2

Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS): producto interno bruto, 2010-2013
(En porcentajes)



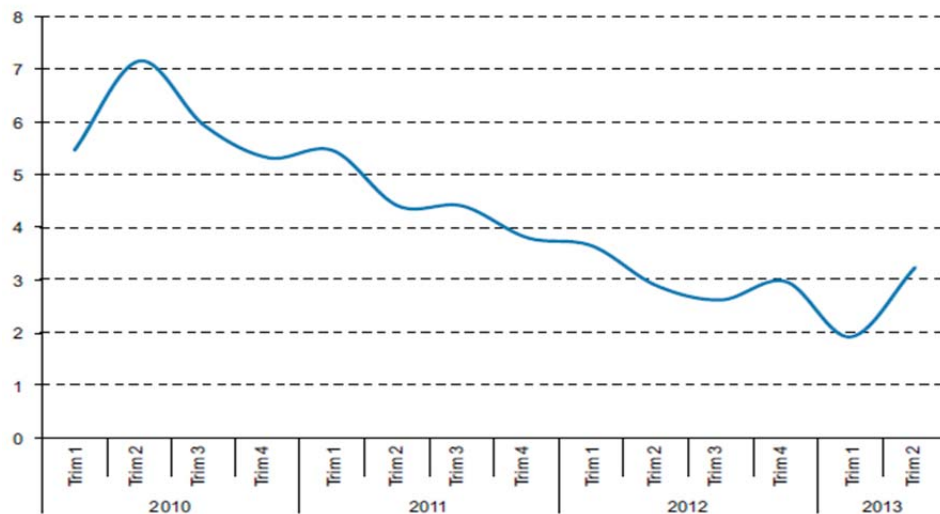
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En el caso específico de Latinoamérica, la región creció a una tasa del 2.5 por ciento en el primer semestre, con un repunte en las economías de la región en el segundo trimestre en comparación con el primer trimestre del 2013. El crecimiento está sustentado por el crecimiento de la inversión, construcción y de la recuperación parcial de los volúmenes exportados de bienes y servicios. Con respecto a los precios de exportación se observa un descenso de los mismos. Sin embargo, a pesar del descenso, los precios se mantienen en niveles relativamente altos en comparación con los registrados antes de la Gran Recesión.

Gráfico No.3

América Latina y el Caribe: producto interno bruto trimestral, 2010-segundo trimestre de 2013

(Variación interanual en porcentajes, sobre la base de dólares constantes de 2005)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Sin embargo, a pesar de las señales alentadoras de la economía global, existen riesgos que podrían reducir las expectativas de crecimiento mundial. Entre ellos: la contracción de las condiciones financieras globales debido a la expectativa del final de la política de expansión monetaria de Estados Unidos, siendo las más afectadas las que dependen de la entrada de flujos de capitales para financiar sus altos déficits de cuenta corriente.

Para la CEPAL, el fin de los estímulos monetarios debería de coincidir con un decidido repunte del comercio y de políticas fiscales expansivas por parte de los países desarrollados para contrarrestar los efectos de volatilidad e incertidumbre que podrían ocurrir una vez se acaben los estímulos monetarios.

Otro de los riesgos presentes es la tendencia a restringir el crecimiento de la demanda interna en los países desarrollados como causa de los planes de consolidación fiscal para reducir las persistentes brechas fiscales de Estados Unidos, la Zona Euro y Japón. En varios de estos países ya se ha restringido el gasto público o bien se han incrementado los impuestos (recientemente Japón ha anunciado que aumentará la tasa del IVA). Así también, el no realizar consolidaciones fiscales presenta riesgos, dado que la ausencia de planes concretos de consolidación fiscal en el mediano plazo, sumado a niveles altos de endeudamiento público, mantiene los riesgos fiscales en niveles altos.

En el caso específico de Estados Unidos, la discrepancia política entre partidos está creando incertidumbre sobre la naturaleza y la magnitud de los ajustes fiscales. Así mismo, el incremento del techo de deuda podría causar incertidumbre que produzca reducciones en el crecimiento, lo que repercutiría negativamente en la economía global. En el caso específico de la Zona Euro, se encuentra todavía vulnerable a tensiones financieras, bancarias y de deuda soberana. Así también existen riesgos con respecto a la volatilidad de los mercados financieros y a salidas importantes de capital, lo que podría reducir el crecimiento. Los altos niveles de deuda en que se ha incurrido en los últimos años, aumenta la vulnerabilidad de los choques financieros.

Con respecto al desempleo, la tasa es todavía alta, y se espera se mantenga alta para varios países desarrollados, así como de algunos países en desarrollo, en especial de la región del Medio Oriente y del norte de África. La inflación subyacente todavía es baja y se encuentra por debajo de la metas de inflación de mediano plazo. En el caso específico de la inflación para Latinoamérica, la volatilidad financiera y el mayor precio de los alimentos, ha dado un incremento en las medianas de las tasas de inflación, en especial para Argentina y Venezuela.

2.2 Ámbito Nacional³

Al mes de Julio, el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) creció en 4.3 por ciento en comparación con el mismo mes del año pasado y 5.2 por ciento como tasa promedio anual. Las actividades que más crecieron fueron las actividades de: transporte, comunicación, energía, agua, construcción y agricultura.

Los sectores productivos que presentaron crecimiento de la tasa promedio anual al mes de Julio fueron: construcción, agricultura, silvicultura, pesca, minas, energía y agua.

En el caso de la agricultura, el crecimiento se debe al buen dinamismo de los cultivos de caña de azúcar y granos básicos, por el repunte de mayores áreas sembradas y pese a que fue contrarrestado por el café, uno de los principales productos de exportación, que presenta decrecimiento con respecto al año pasado, debido a plagas y enfermedades que afectan los cultivos. El sector construcción aceleró su crecimiento, con la producción de materiales como madera, concreto premezclado, arena y piedra cantera.

En energía y agua se explica principalmente por una mayor generación de energía eólica, y mayor producción de agua. En la manufactura, el principal empuje del crecimiento industrial provino de mayor producción por parte de las zonas francas y derivados del petróleo. Los servicios de hoteles y restaurantes presentaron un aumento debido a las mayores visitas de turistas en el país. Y en las actividades de servicios de enseñanza y de salud se debió

³Para esta sección se utilizaron los reportes de Índice Mensual de Actividad Económica a Julio 2013, así como los Informes Mensuales de Inflación a Septiembre del 2013.

principalmente a la salud de no mercado y a servicios sociales por la implementación de programas de control de enfermedades, atención integral y jornadas de salud.

En el caso del sector público, en la actividad de servicios de la Administración Pública y Defensa se destaca la ampliación de servicios administrativos que el Gobierno brinda a la población, como el levantamiento catastral y de ordenamiento de la propiedad. De igual manera, los servicios de transporte y comunicaciones crecieron, siendo el transporte terrestre urbano de pasajeros y terrestre de carga, los de mayor contribución.

En lo que respecta a los precios, la inflación acumulada fue de 4.1 por ciento, esperando que para fines de año sea alrededor de 7.2 por ciento, tomando como supuesto que se mantengan los mismos factores de 2012 y que el precio promedio del barril de petróleo sea alrededor de US\$103.8. En lo que va del año, la inflación es el resultado de incrementos en los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento, agua, electricidad y otros combustibles y de restaurantes y hoteles. Por su parte, la inflación subyacente, que permite analizar las presiones inflacionarias al excluir aquellos bienes y servicios con precios más volátiles, cerró en 5.8 por ciento al mes de Septiembre.

3. Programa Económico Financiero 2012-2016

El PEF, comprende el conjunto de acciones y políticas económicas que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional prevé implementar en los próximos cuatro años, incluye entre otros, una programación de los principales balances macroeconómicos que sustentan la estabilidad financiera global de la economía⁴. El PEF constituye, con el PNDH, el marco de políticas de desarrollo y macroeconómicas sobre la base del cual se elabora el Presupuesto General de la República (PGR) y el MPMP.

El PEF tiene como objetivo central la generación de riqueza y reducción de pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación. Para el cumplimiento de este objetivo, el PEF procura alcanzar altas tasas de crecimiento económico y baja inflación en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como condición para atraer inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales que estimulen la economía y generen empleos productivos.

Es importante destacar que el PEF 2013-2016 ha sido diseñado con un enfoque más amplio que incorpora indicadores sociales, de infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana, en adición a los indicadores macroeconómicos con los que se evalúa el desempeño del programa. Las principales metas sociales incluyen reducción de la pobreza extrema, tasa de escolarización neta, mortalidad infantil y materna, cobertura de agua y seguridad ciudadana. Las metas macroeconómicas incluyen tasas de crecimiento económico, inflación, deuda pública y exportaciones.

⁴Definición del PEF establecida por la Ley No. 550, “Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario,” publicada en *La Gaceta* No. 167 del 29 de Agosto del año 2005.

Cuadro No. 1 Indicadores Sociales y Macroeconómicos

Metas	2012	Proyecciones			
		2013	2014	2015	2016
Sociales					
Reducción de la pobreza extrema				9.7	
Tasa neta de escolarización ajustada para primaria (%)	96.0	96.0	96.5	96.5	97.0
Analfabetismo (%) ^{1/}	3.0	2.9	2.9	2.8	2.8
Mortalidad infantil (tasa por mil) ^{2/}		24.0		19.0	
Mortalidad materna (tasa por cien mil)		50.9		40.0	
Cobertura efectiva de agua potable en área urbana (%)	91.0	92.4	92.6	92.8	93.0
Cobertura efectiva de agua potable en área rural (%)	63.3	66.4	69.9	74.1	78.8
Seguridad ciudadana (tasa de homicidio por cien mil habitantes)	11.5	10.5	10.0	9.5	9.0
Macroeconómicos					
Crecimiento económico (%)	5.2	4.2	4.5	4.7	5.0
Inflación acumulada (%)	6.6	7.2	7.1	7.0	7.0
Exportaciones totales FOB (millones US\$)	4,628.1	4,684.3	4,942.7	5,336.5	5,774.1

1/: Datos preliminares.

2/: En 2011 se registraron 1,938 defunciones de niños menores de 1 año (1,947 en 2007).

Fuente: MINED, MINSA, ENACAL, MHCP, BCN.

3.1. Política Social

Continuará garantizando la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna a los más pobres. Los objetivos que se persiguen son los siguientes: i) maximizar el impacto positivo sobre la reducción de la pobreza general y extrema; ii) mejorar la calidad de los servicios sociales básicos; iii) continuar generando empleos; iv) asegurar la entrega de bienes y servicios públicos gratuitos y de calidad para la población nicaragüense más vulnerable; y v) apuntar al desarrollo humano con equidad.

En el caso específico de la política de salud, se promoverá la salud y estilos de vida saludables con acciones interinstitucionales y la participación de la ciudadanía, con atención preferencial a los más pobres, a través del Modelo de Salud Familiar y Comunitario. La política de educación buscará garantizar una educación universal, gratuita y de calidad, priorizando a la población rural y las comunidades indígenas y afro-descendientes. En adición, la política de abastecimiento de agua y saneamiento se enfocará en la administración eficiente de los recursos hídricos y la promoción de una conducta más solidaria de la población. La política de seguridad y soberanía alimentaria, buscará garantizar que todos los ciudadanos nicaragüenses cuenten con una alimentación que les permita una vida saludable y digna. Finalmente, la política de vivienda trabajará en restituir a las familias pobres el acceso a la vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de apertura de oportunidades para adquirir o mejorar sus viviendas de acuerdo a sus ingresos.

3.2. Política de Infraestructura, Producción, Comercio y Seguridad Ciudadana

La política de infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana, fomenta la producción y comercio justo en un ambiente de seguridad ciudadana. Dentro de la política de infraestructura y producción se incluye la política de inversiones, siendo su principal instrumento el Programa de Inversión Pública (PIP). En el caso de la política de producción, se centrará en incrementar la producción para el consumo doméstico y la oferta exportable. En especial se hará énfasis en el desarrollo rural, optimizando la autosuficiencia alimentaria y manteniendo el estímulo agro exportador.

La política de comercio interno buscará precios justos para los productos agrícolas, mediante el acopio de granos básicos a nivel nacional, mientras que la política de comercio exterior continuará procurando la apertura de la economía nicaragüense mediante la diversificación de los mercados y productos de exportación. Con respecto a la política de seguridad ciudadana se trabajará en la prevención, investigación del delito y el desarrollo institucional. Así también de disponer de fronteras seguras que impidan la penetración del narcotráfico, a la vez que contribuyan al mantenimiento de un ambiente de estabilidad, productividad y protección del medio ambiente.

3.3. Política Fiscal

La política fiscal estará orientada a garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y desarrollar el capital humano. Se continuará mejorando la recaudación de ingresos y la administración tributaria. En el 2012, se realizaron ajustes en la estructura tributaria para aumentar los recursos que financian los gastos presupuestarios y avanzar en la consolidación fiscal.

El gasto público se mantendrá estable con respecto al PIB, mejorándose su efectividad y calidad. Se prevé que el gasto total del Sector Público combinado representará en 2013 el equivalente a 26.6 por ciento del PIB, incrementándose en 2017 a 27.9 por ciento del PIB. El déficit del sector público combinado después de donaciones se prevé en 1.2 por ciento del PIB en 2013 y en 1.7 por ciento del PIB en el 2017. El financiamiento del déficit público provendrá de la contratación de nuevo endeudamiento externo concesional y endeudamiento interno, siempre garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas.

3.4. Política Monetaria y Financiera

La política monetaria continuará orientada a garantizar la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. En este sentido, se orientará la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio establecido por la política cambiaria y a propiciar la estabilidad macroeconómica y financiera. Para ello se mantendrá el régimen de deslizamiento preanunciado al 5.0 por ciento anual, y para respaldar el régimen cambiario, una cobertura de reservas internacionales a base monetaria de 2.4 veces.

La principal herramienta de la política monetaria continuará siendo las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), las cuales se orientarán a la administración de liquidez para propiciar la estabilidad de las reservas internacionales. Las colocaciones de títulos a través de las OMA se concentrarán en instrumentos financieros de corto plazo, en coordinación con las emisiones de Bonos de la República del MHCP dirigidas a la administración de deuda de

largo plazo. Así también, se fortalecerán aspectos relacionados a la operatividad de las OMA, la política de encaje legal y el papel de prestamista de última instancia.

En cuanto a política financiera, se continuará fortaleciendo el marco de políticas macroprudenciales para resguardar la estabilidad del sistema financiero, así como los aspectos prudenciales y la supervisión basada en riesgos, a fin de limitar riesgos financieros sistémicos. Asimismo, se fortalecerá y estandarizará la supervisión consolidada y transfronteriza mediante la adecuación del marco normativo y de la red de seguridad financiera, la modernización y armonización de esquemas de resolución bancaria y su coordinación con los mecanismos de seguros de depósitos de acuerdo a mejores prácticas.

3.5. Agenda Complementaria

La agenda priorizará los siguientes temas: i) sector eléctrico; ii) seguridad social; iii) agua potable y saneamiento; iv) reforma tributaria; v) empleo público; vi) administración pública.

En el sector eléctrico, se espera continuar el proceso de ampliación y transformación energética, a través del incremento en la participación de la generación de electricidad con fuentes renovables, de tal forma que para el año 2013 el 47.0 por ciento de la energía que el país produzca provenga de fuentes renovables y que para el 2017 este porcentaje se haya incrementado a 79.0 por ciento, gracias a la entrada de proyectos eólicos, hidroeléctricos y geotérmicos.

Así también se continuará trabajando en la electrificación rural, mediante proyectos como PNER-FODIEN, que se espera incremente el índice de electrificación rural de 72.4 por ciento en 2011 a 85.1 por ciento en 2016. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) continuará implementando la normalización del servicio eléctrico a usuarios en barrios desprotegidos, a fin de reducir las pérdidas de energía eléctrica y proporcionar a los pobladores un sistema seguro. El Gobierno continuará subsidiando a los consumidores de los asentamientos humanos espontáneos y barrios económicamente vulnerables, cubriendo de manera parcial y temporal el costo de la energía suministrada por las distribuidoras a estos consumidores. De igual forma, se promoverá la adopción de parte de amplios sectores de la población de un Plan Nacional de Ahorro de Energía, que incluya campañas de educación sobre el ahorro y uso eficiente de la energía para todos los tipos de consumidores finales.

En la Seguridad Social, se continuarán los esfuerzos para fortalecer el sistema de pensiones, esperando llevarse a cabo en el 2013 la discusión de los ajustes al sistema entre el ejecutivo, empresarios y trabajadores. De estas discusiones se espera alcanzar los consensos necesarios para avanzar en ajustes graduales a la rama IVM, modificaciones a la base de cálculo de las pensiones, ajustes al salario cotizante, entre otros. Paralelamente, se evaluará la normativa de inversiones del INSS con el objetivo de asegurar que el manejo de su cartera se encuentre en línea con las mejores prácticas internacionales y a las condiciones del mercado de valores del país.

En el sector Agua Potable y Alcantarillado, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), continuará con la implementación de su programa de inversión en infraestructura, a fin de mejorar el servicio y reducir los niveles de agua no facturada. De manera paralela, ENACAL llevará a cabo medidas que le permitan alcanzar en el mediano plazo la sostenibilidad financiera. Asimismo, se implementarán planes de eficiencia energética que permitan la reducción de los costos operativos.

Se continuará fortaleciendo la administración tributaria, a fin de lograr la plena implementación de la Ley de Concertación Tributaria aprobada a finales de 2012. Para ello durante el 2013, se monitorea y evalúa el rendimiento de la reforma y simultáneamente, a partir de Junio 2013, se actualizará los elementos pendientes del reglamento. Así también se trabajará en fortalecer la capacidad de la administración tributaria, tanto de la DGI y la DGA, así como la aplicación de precios de transferencia, convenios de información para evitar la doble tributación, entre otros temas.

En lo que respecta a la Administración Pública, se profundizará la modernización de la administración financiera y de las direcciones recaudadoras. El MHCP pondrá en implementación el Programa de Modernización de la Administración Financiera (PMSAF), con vistas a dotar a la Administración Pública de un nuevo sistema de gestión de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad, integrado entre sí y entre el resto de sistemas administrativos. Por su parte, la Dirección General de Ingresos (DGI) desarrollará nuevos sistemas informáticos para agilizar las declaraciones y el pago de la obligación tributaria. Asimismo, se adoptará un nuevo sistema de administración de la base de datos para modernizarla y facilitar el intercambio de información tributaria con la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGSA).

Con respecto al empleo, la política salarial estará en línea con los objetivos de la estabilidad macroeconómica, sostenibilidad de las finanzas públicas y competitividad. En este contexto, se moderarán los ajustes salariales, en correspondencia con criterios de productividad y eficiencia.

3.6. Programación Financiera

La articulación financiera de las políticas económicas y sociales incluidas en el PEF, se consolida en un ejercicio de programación financiera de mediano plazo que cuantifica las medidas y recursos disponibles para alcanzar las metas sociales. Este ejercicio, incluye indicadores físicos y de costos para identificar los requerimientos de recursos establecidos en las políticas y metas en los sectores salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura productiva, seguridad alimentaria, vivienda y seguridad pública.

Para realizar la programación, se parte inicialmente del establecimiento de supuestos macroeconómicos u objetivos de política factibles, determinados por el entorno prevaleciente. Luego se procede a calcular cada uno de los balances sectoriales con base al establecimiento de las diferentes políticas, y a su vez concordantes con el objetivo de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Como resultado final del ejercicio, se establecen las principales metas cuantitativas de desempeño del PEF.

3.6.1 Supuestos Macroeconómicos

Los principales supuestos de trabajo incluyen variables del contexto internacional y variables macroeconómicas y demográficas fundamentales a nivel doméstico. En el ámbito internacional son relevantes el crecimiento de la economía mundial, desagregado por economías avanzadas y en desarrollo, la evolución de precios internacionales del petróleo, índice de precios de alimentos y las proyecciones de tasa de interés a nivel internacional. A

nivel doméstico, los principales supuestos de trabajo incluyen el PIB nominal⁵, la tasa de inflación, el tipo de cambio y la población. En el PEF se asume un escenario conservador, donde no se toma en cuenta la posible implementación de proyectos como la Refinería, el Gran Canal entre otros, que afectarían significativamente la tasa de crecimiento del PIB.

Cuadro. No. 2 Supuestos macroeconómicos

Conceptos	2012	Proyección				
		2013	2014	2015	2016	2017
PIB nominal (millones de córdobas)	247,421.0	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7
Crecimiento del PIB real	5.2	4.2	4.5	4.7	5.0	5.0
Deflactor del PIB	8.8	6.5	6.7	7.0	6.7	6.8
Tasa de inflación promedio	7.2	8.0	7.2	7.0	6.9	7.0
Tasa de inflación acumulada	6.6	7.2	7.1	7.0	7.0	7.0
Devaluación nominal	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Tipo de cambio promedio 1/	23.5	24.7	26.0	27.3	28.6	30.1
Tipo de cambio fin de año 1/	24.1	25.3	26.6	27.9	29.3	30.8
Población (miles de hab)	6,071.0	6,146.4	6,222.7	6,299.9	6,378.1	6,457.3
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	106.2	103.8	99.1	94.2	90.5	87.9

1/: córdobas por un dólar

Fuente: BCN

Entre los supuestos realizados, se estima que el crecimiento económico para Nicaragua en el mediano plazo continuará acelerándose ubicándose en 5.0 por ciento en el 2017. En cuanto a la inflación, se espera que la misma se mantenga estable, promediando 7.2 por ciento para el período 2013-2017. La inflación recogerá principalmente los efectos de la devaluación y la inflación importada. El precio del petróleo se estima en US\$103.8 en el 2013 y en US\$87.9 en el 2017.

3.6.2 Balances Sectoriales

En el año 2013 se espera para el sector real de la economía, un crecimiento económico de 4.2 por ciento y alcanzar el 5.0 por ciento en el 2017. Se proyecta que los impulsos al crecimiento provengan principalmente del dinamismo en las actividades: construcción, pecuario e industria manufacturera. El dinamismo del sector construcción se fundamentará en: la oferta de casas residenciales, principalmente las de interés social, promovida a través de la Política de Vivienda del Gobierno y el desarrollo de programas y proyectos públicos en infraestructura vial, salud y educación. En la actividad pecuaria, el desarrollo se espera, por la creciente demanda de ganado vacuno. En la industria manufacturera, el impulso provendrá de la producción de textiles y de bebidas gaseosas.

⁵ Las proyecciones del PIB y ratios a PIB corresponden a niveles del Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua 2006 (SCNN 2006).

Cuadro No. 3
Producto Interno Bruto por actividad económica
En millones de córdobas del año 2006

Conceptos	2012	Proyecciones					2012	Proyecciones				
		2013	2014	2015	2016	2017		2013	2014	2015	2016	2017
		<i>(millones de córdobas, referencia año 2006)</i>						<i>(tasas de crecimiento)</i>				
Producto interno bruto	146,451.3	152,624.0	159,559.1	167,126.5	175,400.8	184,114.1	5.2	4.2	4.5	4.7	5.0	5.0
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	15,040.4	15,942.8	16,580.5	17,409.5	18,280.0	19,194.0	8.2	6.0	4.0	5.0	5.0	5.0
Total industrias más gobierno												
Servicios del gobierno general	14,638.4	14,963.1	15,536.8	16,078.9	16,888.0	17,547.1	5.4	2.2	3.8	3.5	5.0	3.9
Total industrias												
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23,732.6	24,030.1	25,019.2	26,048.5	27,473.2	28,955.2	1.0	1.3	4.1	4.1	5.5	5.4
Explotación de minas y canteras	1,718.4	1,804.3	1,892.7	1,985.4	2,088.7	2,197.3	8.2	5.0	4.9	4.9	5.2	5.2
Industrias manufactureras	20,063.3	21,389.7	22,602.2	23,802.1	24,826.3	26,127.5	5.0	6.6	5.7	5.3	4.3	5.2
Electricidad, agua y alcantarillado	3,528.9	3,662.6	3,807.9	3,959.5	4,118.0	4,282.9	5.7	3.8	4.0	4.0	4.0	4.0
Construcción	5,773.5	6,639.5	7,569.1	8,553.1	9,451.1	10,443.5	32.0	15.0	14.0	13.0	10.5	10.5
Comercio, hoteles y restaurantes	18,793.7	19,344.6	19,967.3	20,843.5	21,816.9	22,862.3	4.0	2.9	3.2	4.4	4.7	4.8
Transporte y comunicaciones	11,815.6	12,184.7	12,595.9	13,072.0	13,584.5	14,117.3	6.9	3.1	3.4	3.8	3.9	3.9
Servicios de intermediación financiera y conexos	4,358.0	4,575.9	4,759.0	4,949.3	5,162.1	5,384.1	1.4	5.0	4.0	4.0	4.3	4.3
Propiedad de vivienda	10,559.9	10,929.5	11,279.2	11,628.8	11,977.7	12,337.0	1.1	3.5	3.2	3.1	3.0	3.0
Servicios personales y empresariales	17,013.6	17,540.3	18,094.5	18,702.0	19,355.0	20,031.4	2.5	3.1	3.2	3.4	3.5	3.5

Fuente: BCN

Cuadro No. 4
Producto Interno Bruto por actividad económica
En millones de córdobas corrientes

Conceptos	2012	Proyecciones					2012	Proyecciones				
		2013	2014	2015	2016	2017		2013	2014	2015	2016	2017
		<i>(millones de córdobas corrientes)</i>						<i>(tasas de crecimiento)</i>				
Producto interno bruto	247,421.0	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7	14.5	11.0	11.5	12.1	11.9	12.1
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	22,094.5	25,287.4	28,184.0	31,678.1	35,572.2	39,948.6	13.3	14.5	11.5	12.4	12.3	12.3
Total industrias más gobierno	225,326.5	249,294.7	278,028.3	311,451.5	348,500.6	390,506.1	14.6	10.6	11.5	12.0	11.9	12.1
Servicios del gobierno general	20,571.4	22,704.2	25,140.7	27,850.8	31,003.4	34,454.0	15.9	10.4	10.7	10.8	11.3	11.1
Total industrias	204,755.0	226,590.5	252,887.6	283,600.7	317,497.2	356,052.1	14.5	10.7	11.6	12.1	12.0	12.1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	45,035.6	47,738.4	53,300.4	59,990.1	67,863.2	76,884.4	16.1	6.0	11.7	12.6	13.1	13.3
Explotación de minas y canteras	6,062.8	5,552.0	5,521.2	6,155.2	6,894.1	7,754.5	21.0	(8.4)	(0.6)	11.5	12.0	12.5
Industrias manufactureras	37,006.8	41,557.9	46,858.3	52,882.1	58,530.8	65,685.3	12.7	12.3	12.8	12.9	10.7	12.2
Electricidad, agua y alcantarillado	4,035.1	4,521.8	5,038.3	5,607.9	6,237.5	6,938.5	10.8	12.1	11.4	11.3	11.2	11.2
Construcción	13,144.2	16,321.0	19,939.6	24,119.1	28,502.7	33,686.1	34.7	24.2	22.2	21.0	18.2	18.2
Comercio, hoteles y restaurantes	35,013.4	38,875.7	42,460.7	46,478.5	51,567.0	56,626.0	15.1	11.0	9.2	9.5	10.9	9.8
Transporte y comunicaciones	14,603.8	16,260.7	18,014.4	20,012.4	22,241.5	24,721.3	15.6	11.3	10.8	11.1	11.1	11.1
Servicios de intermediación financiera y conexos	9,702.4	10,999.7	12,259.7	13,648.3	15,223.9	16,982.9	9.6	13.4	11.5	11.3	11.5	11.6
Propiedad de vivienda	15,801.8	17,658.8	19,530.1	21,554.2	23,742.8	26,155.9	6.7	11.8	10.6	10.4	10.2	10.2
Servicios personales y empresariales	24,349.2	27,104.4	29,965.0	33,152.9	36,693.6	40,617.2	10.3	11.3	10.6	10.6	10.7	10.7

Fuente: BCN

Cuadro No. 5
Producto Interno Bruto: enfoque del gasto
En millones de córdobas del año 2006

Conceptos	2012	Proyección					2012	Proyección				
		2013	2014	2015	2016	2017		2013	2014	2015	2016	2017
		(millones de córdobas, referencia año 2006)						(tasas de crecimiento)				
PRODUCTO INTERNO BRUTO	146,451.3	152,624.0	159,559.1	167,126.5	175,400.8	184,114.1	5.2	4.2	4.5	4.7	5.0	5.0
1. Consumo												
Consumo Colectivo	16,036.6	16,544.1	17,824.4	18,720.7	20,177.7	20,857.5	8.0	3.2	7.7	5.0	7.8	3.4
Consumo Individual	127,241.4	129,123.2	134,939.8	139,712.6	147,826.9	153,100.0	4.7	1.5	4.5	3.5	5.8	3.6
2. Inversión Bruta												
Inversión Pública	6,813.2	8,202.5	7,985.6	9,046.6	9,838.5	10,312.7	8.2	20.4	(2.6)	13.3	8.8	4.8
Inversión Privada	34,994.2	42,198.6	49,794.4	57,263.5	65,853.1	75,731.0	24.2	20.6	18.0	15.0	15.0	15.0
3. Exportaciones	59,915.3	63,757.9	70,567.4	75,184.6	82,292.4	88,400.2	8.8	6.4	10.7	6.5	9.5	7.4
4. Importaciones	99,556.9	105,160.3	118,483.1	130,112.4	144,625.7	160,509.8	13.6	5.6	12.7	9.8	11.2	11.0

Fuente: BCN

Cuadro No. 6
Producto Interno Bruto: enfoque del gasto
En millones de córdobas corrientes

Conceptos	2012	Proyección					2012	Proyección				
		2013	2014	2015	2016	2017		2013	2014	2015	2016	2017
		(millones de córdobas corrientes)						(tasas de crecimiento)				
PRODUCTO INTERNO BRUTO	247,421.0	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7	14.5	11.0	11.5	12.1	11.9	12.1
1. Consumo												
Consumo Colectivo	21,771.7	24,251.5	27,565.4	30,991.2	35,073.3	38,776.5	17.9	11.4	13.7	12.4	13.2	10.6
Consumo Individual	206,465.7	226,223.8	249,417.4	276,432.6	307,111.7	340,188.6	13.8	9.6	10.3	10.8	11.1	10.8
2. Inversión Bruta												
Inversión Pública	13,065.9	16,984.3	17,720.4	21,489.2	24,993.4	28,020.0	12.9	30.0	4.3	21.3	16.3	12.1
Inversión Privada	49,874.6	64,937.6	82,118.8	101,089.9	124,327.9	152,907.8	28.2	30.2	26.5	23.1	23.0	23.0
3. Exportaciones	108,962.5	112,532.6	124,441.7	140,374.0	159,271.1	179,930.9	20.4	3.3	10.6	12.8	13.5	13.0
4. Importaciones	152,719.4	162,452.0	180,695.2	202,276.0	225,004.8	250,308.2	22.4	6.4	11.2	11.9	11.2	11.2

Fuente: BCN

Cuadro No. 7
Balance del Sector Público Combinado
Millones de córdobas

Conceptos	2012	Proyección				
		2013	2014	2015	2016	2017
1. Ingresos corrientes totales	58,146.0	65,836.2	74,181.3	84,947.8	95,687.0	107,640.7
Ingresos corrientes del Gobierno General y otros	56,639.8	64,632.7	72,551.2	83,171.3	93,816.6	105,767.8
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	1,506.2	1,203.5	1,630.1	1,776.5	1,870.4	1,872.9
2. Gastos corrientes totales	48,768.0	54,703.8	62,811.3	72,058.6	82,964.8	89,955.3
Consumo y transferencias	45,384.5	50,953.6	58,763.9	67,107.1	77,985.1	85,241.8
Intereses del sector público no financiero	2,650.1	3,296.5	3,122.9	3,532.7	3,508.0	3,302.2
Déficit operativo del Banco Central	795.9	573.9	1,007.3	1,484.9	1,547.8	1,468.4
Resultado global de Banco de Fomento a la Producción	16.5	79.9	41.3	21.3	21.1	nd
Superávit global de INISER	41.6	36.4	41.5	44.9	54.9	57.1
Superávit global de SIBOIF	4.4	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Ahorro del sector público combinado	9,378.0	11,132.4	11,370.0	12,889.2	12,722.2	17,685.4
4. Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)	14,046.9	18,259.5	19,050.9	23,102.7	26,870.0	30,123.8
5. Balance del sector público combinado (a/d)	(4,668.9)	(7,127.2)	(7,680.9)	(10,213.5)	(14,147.8)	(12,438.4)
Donaciones	3,518.5	3,847.3	3,846.6	4,853.2	5,212.0	5,300.8
6. Balance del sector público combinado (d/d)	(1,150.5)	(3,279.9)	(3,834.3)	(5,360.2)	(8,935.8)	(7,137.6)
7. Financiamiento	1,150.5	3,279.9	3,834.3	5,360.2	8,935.8	7,137.6
Financiamiento externo neto	4,931.2	6,448.8	6,651.1	8,096.8	9,541.4	9,446.7
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno neto	(3,780.7)	(3,168.9)	(2,816.8)	(2,736.6)	(605.6)	(2,309.2)
Memorandum:						
Gasto total del sector público combinado	62,814.9	72,963.3	81,862.2	95,161.2	109,834.8	120,079.1
PIB (en millones de córdobas)	247,421.0	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7

Fuente: BCN

Desde el punto de vista macro, el MPMP apunta a la sostenibilidad de las finanzas públicas y a fortalecer la estabilidad macroeconómica. Para ello, el déficit del sector público combinado después de donaciones, se contempla en 1.2 por ciento del PIB en 2013 y en 1.7 por ciento del PIB en 2017. Esta evolución del déficit es consistente a su vez con la reducción de la deuda pública externa.

Durante el período se espera que el gasto del sector público combinado se incremente cerca de 0.9 puntos del PIB respecto a 2013, ubicándose en promedio en 27.5 por ciento del PIB. Por su parte, el gasto corriente se mantendrá estable entre 19.9 y 20.9 por ciento del PIB. Sin embargo, el gasto de capital y concesión neta de préstamos promediará 6.7 por ciento del PIB para el período 2013-2017, priorizando aquellos proyectos relacionados con educación, salud, agua, energía e infraestructura productiva.

Cuadro No. 8
Balance del Sector Público Combinado
Como porcentaje del PIB

Conceptos	2012	Proyección				
		2013	2014	2015	2016	2017
1. Ingresos corrientes totales	23.5	24.0	24.2	24.8	24.9	25.0
Ingresos corrientes del Gobierno General y otros	22.9	23.5	23.7	24.2	24.4	24.6
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	0.6	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4
2. Gastos corrientes totales	19.7	19.9	20.5	21.0	21.6	20.9
Consumo y transferencias	18.3	18.6	19.2	19.6	20.3	19.8
Intereses del sector público no financiero	1.1	1.2	1.0	1.0	0.9	0.8
Déficit operativo del Banco Central	0.3	0.2	0.3	0.4	0.4	0.3
Resultado global de Banco de Fomento a la Producción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	nd
Superávit global de INISER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Superávit global de SIBOIF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Ahorro del sector público combinado	3.8	4.1	3.7	3.8	3.3	4.1
4. Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)	5.7	6.6	6.2	6.7	7.0	7.0
5. Balance del sector público combinado (a/d)	(1.9)	(2.6)	(2.5)	(3.0)	(3.7)	(2.9)
Donaciones	1.4	1.4	1.3	1.4	1.4	1.2
6. Balance del sector público combinado (d/d)	(0.5)	(1.2)	(1.3)	(1.6)	(2.3)	(1.7)
7. Financiamiento	0.5	1.2	1.3	1.6	2.3	1.7
Financiamiento externo neto	2.0	2.3	2.2	2.4	2.5	2.2
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno neto	(1.5)	(1.2)	(0.9)	(0.8)	(0.2)	(0.5)
Memorandum:						
Gasto total del sector público combinado	25.4	26.6	26.7	27.7	28.6	27.9
PIB (en millones de córdobas)						

Fuente: BCN

Cuadro No. 9
Balance Monetario del Banco Central de Nicaragua

Conceptos	2012	Proyección				
		2013	2014	2015	2016	2017
1. Reservas Internacionales Netas Ajustadas	2,395.3	1,483.7	1,818.4	2,725.4	2,003.5	3,365.9
RINA (En millones de US\$)	101.7	60.0	70.0	100.0	70.0	112.0
RIN	7.5	124.9	112.9	146.2	128.1	154.7
Encaje en M/E	94.2	(64.9)	(42.8)	(46.2)	(58.1)	(42.7)
2. Activos Domésticos Netos	(1,207.3)	2.8	(110.2)	(663.4)	405.2	(570.8)
Crédito Neto al Sect. Púb. No Financiero	(2,513.7)	(944.0)	(1,289.2)	(1,725.8)	(890.6)	(1,757.7)
Gobierno Central Neto	(2,513.7)	(944.0)	(1,289.2)	(1,725.8)	(890.6)	(1,757.7)
Resto del SPNF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Instituciones	(1.6)	79.5	79.5	115.4	265.4	195.0
Crédito Neto al Sistema Financiero	17.8	728.2	(213.8)	(905.8)	(1,076.1)	(1,110.4)
Bancos Comerciales Neto	17.9	728.2	(213.8)	(905.8)	(1,076.1)	(1,110.4)
Reservas en Moneda Nacional	17.9	728.2	(213.8)	(905.8)	(1,076.1)	(1,110.4)
Encaje en Moneda Nacional	917.8	1,052.2	(210.5)	(461.6)	(500.2)	(453.0)
Caja	(626.3)	(93.5)	217.0	(193.5)	(289.8)	(328.3)
Cámara de Compensación	(39.3)	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0	0.0
FOGADE	(234.3)	(230.5)	(220.2)	(250.7)	(286.2)	(329.2)
Financiera Nic. de Inversiones Neto	(0.1)	(0.1)	(0.1)	0.0	0.0	0.0
Colocaciones Netas de Títulos	(16.4)	(1,113.8)	(402.6)	(430.5)	(420.8)	(447.0)
COLOCACIONES	(7,964.2)	(8,218.5)	(9,513.3)	(10,829.6)	(11,227.8)	(11,407.5)
VENCIMIENTOS	7,947.8	7,104.7	9,110.7	10,399.2	10,807.0	10,960.5
Subasta	7,841.0	6,940.0	8,937.8	10,217.6	10,561.9	10,645.8
Títulos bancarios	106.8	164.7	172.9	181.6	245.1	314.7
Pasivos Externos de Med. y L. Plazo	268.0	245.6	364.3	402.9	652.9	624.8
Resultado Cuasi-Fiscal	795.9	573.9	1,007.3	1,484.9	1,547.8	1,468.4
Otros Activos Netos	242.7	433.5	344.3	395.4	326.8	456.0
3. Numerario	1,188.0	1,486.5	1,708.2	2,062.0	2,408.7	2,795.1
Saldo en RINA	1,289.5	1,349.6	1,419.6	1,519.6	1,589.6	1,701.6
Saldo en RIN	1,718.0	1,843.0	1,955.8	2,102.1	2,230.2	2,384.9
Saldo en RIB	1,887.1	1,997.6	2,090.8	2,210.2	2,308.9	2,440.2
RIB (incluye DEG) / BM	2.4	2.6	2.6	2.6	2.5	2.4
RIB (incluye DEG) / Importaciones B&S (sin ZF)	3.6	3.7	3.7	3.7	3.6	3.6

Fuente: BCN

El sistema financiero mantendrá un proceso de recuperación, previendo que la liquidez de la banca retorne a los niveles previos a la crisis financiera internacional de 2008. El crecimiento de los pasivos, especialmente de los depósitos, mantendrá su dinámica con tasas consistente con el crecimiento de la actividad económica. Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria de 2.4 veces. Este resultado se obtendrá mediante una efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, que asegurarán la variación requerida en los Activos Domésticos Netos del BCN, que permita la acumulación necesaria de reservas internacionales netas ajustadas (RINA).

Cuadro No. 10
Balanza de Pagos

Conceptos	2012	Proyecciones				
		2013	2014	2015	2016	2017
		(millones de dólares)				
1.- Cuenta corriente	(1,350.1)	(1,488.6)	(1,591.4)	(1,761.3)	(1,798.7)	(1,896.7)
1.1 Balance comercial de bienes	(2,161.0)	(2,284.9)	(2,428.8)	(2,573.0)	(2,658.8)	(2,812.5)
Exportaciones f.o.b.	4,628.1	4,684.3	4,942.7	5,336.5	5,774.1	6,230.6
del cual: mercancías	2,677.4	2,575.7	2,716.4	2,908.1	3,139.6	3,371.1
Importaciones f.o.b.	(6,789.1)	(6,969.2)	(7,371.5)	(7,909.6)	(8,432.9)	(9,043.1)
del cual: mercancías	(5,418.1)	(5,488.6)	(5,802.8)	(6,197.7)	(6,575.7)	(7,026.7)
1.2 Balance comercial de servicios	(207.4)	(206.3)	(183.3)	(190.7)	(189.6)	(187.8)
Ingresos	712.0	765.0	809.2	860.6	914.4	938.7
Egresos	(919.4)	(971.3)	(992.5)	(1,051.2)	(1,104.0)	(1,126.5)
1.3 Renta neta	(291.5)	(298.6)	(344.6)	(406.9)	(400.6)	(390.8)
del cual: intereses de deuda externa pública	(33.6)	(47.4)	(58.1)	(63.1)	(65.7)	(65.9)
1.4 Transferencias corrientes	1,309.8	1,301.2	1,365.3	1,409.3	1,450.3	1,494.3
del cual: remesas familiares	1,014.2	1,080.1	1,150.3	1,219.3	1,280.3	1,344.3
2.- Cuenta de capital y financiera	1,316.4	1,594.1	1,674.4	1,870.8	1,888.8	2,019.5
2.1 Cuenta de Capital	214.6	155.6	148.2	178.1	182.1	176.4
Transferencias al sector público	214.6	155.6	148.2	178.1	182.1	176.4
Transferencias al sector privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.2 Cuenta Financiera	1,101.8	1,438.5	1,526.3	1,692.7	1,706.7	1,843.1
Capital Público	174.4	235.8	220.5	253.4	279.1	270.1
Préstamos recibidos	256.9	326.0	330.3	385.8	439.2	430.4
Amortizaciones contractuales	(70.4)	(90.1)	(109.8)	(132.3)	(160.0)	(160.3)
Del cual BCN		(25.0)	(35.7)	(43.6)	(54.2)	(44.3)
Otros activos externos netos	(12.1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital Privado	927.4	1,202.7	1,305.8	1,439.3	1,427.6	1,573.0
Sistema Financiero Neto	136.7	1.7	(34.5)	(15.0)	(66.1)	26.7
Otro Capital (neto)	790.7	1,200.9	1,340.2	1,454.2	1,493.7	1,546.3
Inversión Extranjera Directa	804.6	799.2	806.6	835.3	840.0	851.3
Otros ^{1/}	(13.9)	401.8	533.6	619.0	653.7	695.0
3.- Saldo de balanza de pagos (1+2)	(33.7)	105.5	83.1	109.5	90.2	122.8
<i>Financiamiento:</i>	33.7	(105.5)	(83.1)	(109.5)	(90.2)	(122.8)
Cambios de activos de reservas (- aumento)	2.5	(110.4)	(93.2)	(119.4)	(98.7)	(131.3)
Financiamiento excepcional ^{2/}	31.2	4.9	10.1	10.0	8.5	8.5
del cual: pagos de deuda comercial						
Memorando:						
Cuenta corriente (% del PIB)	(12.8)	(13.4)	(13.5)	(14.0)	(13.4)	(13.2)
RIB (millones US\$)	1,887.1	1,997.6	2,090.8	2,210.2	2,308.9	2,440.1
RIB (meses de importaciones B&S sin ZF)	3.6	3.7	3.7	3.7	3.6	3.6
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	106.2	103.8	99.1	94.2	90.5	87.9
Producto interno bruto (PIB)	10,508.2	11,106.4	11,796.0	12,588.7	13,419.9	14,324.3

1/: Incluye errores y omisiones.

2/: Corresponde al alivio neto de deuda externa pública (flujo).

Fuente: BCN, MHCP, DGA, CZF, otras Instituciones del sector público.

En el período 2013-2017, se espera que el déficit de cuenta corriente de la balanza de pago sea en promedio 13.5 por ciento del PIB, asociado al deterioro proyectado de los términos de intercambio, debido a la baja de los precios de los principales productos de exportación y a un incremento en los precios de las importaciones. Asimismo, se estima que los flujos de capital privado aumenten gradualmente, producto de la mayor afluencia de IED y los aportes netos del sistema financiero doméstico, los cuales se redujeron durante la crisis financiera internacional. El sistema financiero continuará endeudándose con el exterior y utilizará sus reservas a fin de financiar el crecimiento del crédito doméstico, el cual crecerá a mayores tasas que los depósitos.

4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2014 - 2017

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el período de 2014–2017, presenta las proyecciones fiscales para los siguientes cuatro años y muestra la consistencia de las cifras presupuestarias con la meta de déficit fiscal y la política económica del país. Es decir, el MFMP vincula las líneas de acción de las políticas públicas definidas en el PNDH y el ejercicio de Programación Financiera para facilitar el logro de los objetivos de nación.

Las proyecciones del MFMP parten de la ejecución de los ingresos y gastos del Gobierno Central en 2013, de acuerdo a lo observado en los primeros trimestres del año y lo estimado para el último trimestre; la política de endeudamiento definida para el período, priorizando el financiamiento externo concesional, las donaciones externas que cuentan con convenios de cooperación y; la colocación de bonos del tesoro, que además de financiar a lo interno, permiten la promoción y estímulo al mercado financiero. A continuación, se presenta un resumen sobre la evolución fiscal del país: ingresos, gastos y financiamiento, los lineamientos de política fiscal para el mediano plazo y perspectivas para 2014-2017.

4.1 Evolución Fiscal 2013

En 2013, la política fiscal se encuentra en concordancia con la política monetaria, garantizando la sostenibilidad financiera en un marco de estabilidad macroeconómica. Lo anterior ha permitido contar con recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos, que contribuyan a la equidad social y mejorar el nivel de vida de la población nicaragüense, avanzando en la disminución de los niveles de pobreza. Los programas han estado enfocados en dinamizar la producción del país, a la vez que permite el desarrollo social y la generación de empleo y seguridad ciudadana.

Desde esta perspectiva fiscal, el Gobierno ha implementado la Ley de Concertación Tributaria (LCT) en conjunto con medidas administrativas para lograr mayores niveles de recaudación, los que a su vez, han permitido el financiamiento de programas y proyectos en pro del desarrollo sectorial del país y de una mejor focalización del gasto público. La dinámica fiscal y un mayor flujo de recursos, se traduce en mejores resultados del balance fiscal antes de donaciones, siendo menos deficitario.

4.1.1 Ingresos Fiscales

En 2013, el comportamiento de los ingresos fiscales responde a una perspectiva un poco más dinámica de la actividad económica, los efectos de la implementación de la LCT y resultados positivos observados en la recaudación del primer semestre, con respecto al presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional. El presupuesto inicial presentó un monto de ingresos por C\$45,288.5 millones, el cual se aumentó en C\$973.2 millones en la Reforma al Presupuesto General de la República, presentada en el mes de Septiembre, para totalizar C\$46,261.7 millones.

Cuadro No. 11 Ingresos del Gobierno Central

Conceptos	2012	2013			2012	2013	
		presupuesto inicial	Presupuesto Modificado	diferencia		presupuesto inicial	Presupuesto Modificado
		(1)	(2)	3=(2-1)		(1)	(3)
		<i>millones de córdobas</i>				<i>porcentaje del PIB</i>	
Ingresos Totales	40,729.5	45,288.5	46,261.7	973.2	16.5	16.5	16.8
1 Tributarios	37,124.2	41,832.4	42,818.3	985.9	15.0	15.2	15.6
Sobre los Ingresos	13,346.5	14,975.1	15,870.9	895.8	5.4	5.5	5.8
Sobre el consumo y transacciones internas	12,126.8	13,457.2	13,431.6	(25.6)	4.9	4.9	4.9
Sobre el comercio exterior ^{1/}	11,650.9	13,400.1	13,515.8	115.7	4.7	4.9	4.9
2 No tributarios	3,426.3	3,358.8	3,331.7	(27.1)	1.4	1.2	1.2
Tasas	51.5	91.0	59.2	(31.8)	0.0	0.0	0.0
Derechos	510.1	556.6	554.6	(2.0)	0.2	0.2	0.2
Multas	104.7	82.3	161.9	79.6	0.0	0.0	0.1
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	2,760.0	2,628.9	2,556.0	(72.9)	1.1	1.0	0.9
3 Rentas de la propiedad	110.0	43.3	53.3	10.0	0.0	0.0	0.0
4 Transferencias corrientes	61.7	54.0	54.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	7.3	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0	0.0
Producto Interno Bruto	247,421.0	274,582.1	274,582.1				

^{1/} : comprende: DAI, ATP, 35% de Soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/} : Incluye: tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Especifico e intereses por TEI, entre otros.

Fuente: MHCP

En términos del PIB, los ingresos del Gobierno Central del Presupuesto Modificado son de 16.8 por ciento, superior en 0.3 por ciento del PIB a lo presupuestado a inicios de año. El aumento en los ingresos del Gobierno Central se soporta principalmente en los ingresos tributarios, que representan el 92.6 por ciento del total de ingresos, siendo el Impuesto sobre la Renta el principal tributo que explica en un 92.0 por ciento los mayores ingresos tributarios proyectados para 2013. Asimismo, los impuestos sobre el comercio exterior aportan a este incremento con un 11.7 por ciento, en donde el Impuesto Selectivo al Consumo y el Impuesto al Valor Agregado, son de mayor aporte a la recaudación.

El comportamiento positivo del IR es producto del dinamismo económico que se refleja en el pago de impuestos de las empresas y en las medidas de la LCT, entre ellas: el aumento en la base imponible, el aumento en las retenciones del IR, al pasar del uno al dos por ciento en la Ley, pese a que pueden deducirse en la declaración del monto retenido. También contribuyeron las medidas administrativas como las mejoras tecnológicas, que permiten automatizar los procesos de pago de impuestos, contribuyendo a que la gestión sea más rápida y por ende que la prestación del servicio se equipare a los estándares de la región Centroamericana.

4.1.2 Gastos Fiscales

En 2013, el presupuesto inicial del gasto público del Gobierno Central fue de C\$47,754.9 millones, lo que equivale una participación respecto al PIB del 17.4 por ciento, superior en 0.2 puntos en relación a lo observado en 2012. En la reforma presupuestaria, el gasto público se incrementó en C\$649.5 millones con relación a lo presupuestado inicialmente, para totalizar C\$48,404.4 millones en respuesta a la demanda de mayores recursos para la prestación de servicios y proyectos de inversión.

Cuadro No. 12
Gastos del Gobierno Central

Conceptos	2012	2013			2012	2013	
		presupuesto	Presupuesto	diferencia		presupuesto	Presupuesto
		inicial	Modificado			inicial	Modificado
(1)	(2)	3= (2-1)	(1)	(2)			
		<i>millones de córdobas</i>				<i>porcentaje del PIB</i>	
Gastos totales	42,490.7	47,754.9	48,404.4	649.5	17.2	17.4	17.6
1.- Gastos corrientes	32,337.2	35,613.6	36,207.5	593.9	13.1	13.0	13.2
1.1 Sueldos y salarios	13,468.2	12,558.3	12,467.1	(91.2)	5.4	4.6	4.5
1.2 Bienes y servicios	7,158.7	7,862.9	8,034.0	171.1	2.9	2.9	2.9
1.3 Intereses y comisiones	2,470.0	3,286.5	3,063.9	(222.6)	1.0	1.2	1.1
1.4 Transferencias	9,240.3	11,905.9	12,642.5	736.6	3.7	4.3	4.6
2.- Gasto de capital	10,153.5	12,141.3	12,196.9	55.6	4.1	4.4	4.4
2.1 Formación de capital	4,720.3	6,092.5	5,927.5	(165.0)	1.9	2.2	2.2
2.2 Transferencias	5,433.2	6,048.8	6,269.4	220.6	2.2	2.2	2.3
memorandum:							
Producto Interno Bruto	247,421.0	274,582.1	274,582.1				

Fuente: MHCP

El gasto corriente representa el 74.8 por ciento del gasto total, cuya mayor asignación se concentra en transferencias corrientes y pago de sueldos y salarios (34.9 por ciento y 34.4 por ciento del gasto corriente respectivamente),

La reducción en sueldos y salarios se explica por el traslado de las economías obtenidas en los nuevos cargos aprobados para el año, pues los nombramientos no son efectivos en el mes de Enero. Estos créditos presupuestarios se redireccionaron a bienes y servicios y transferencias, dada la demanda de las instituciones para estos grupos de gasto. En el caso del pago de intereses y comisiones de préstamos (8.5% del total del gasto corriente), la disminución fue producto de una revisión en la programación de pagos del servicio de la deuda.

En lo que se refiere al gasto de capital, el aumento neto en el Presupuesto Modificado fue de C\$55.6 millones, dado que se efectuó reasignación en los componentes del gasto, trasladando de formación de capital a transferencias de capital, destinadas mayoritariamente a la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) para la electrificación rural.

4.1.3 Balance y Financiamiento

El Presupuesto Modificado para 2013, presenta un balance fiscal positivo al registrar un superávit después de donaciones de C\$1,309.2 millones, superior a lo presentado en el Presupuesto Inicial en C\$50.8 millones, dado los mayores recursos producto de la implementación de la LCT, a pesar que las donaciones externas serán menores en C\$272.9 millones. De tal manera, que los menores requerimientos de financiamiento permitieron un mayor ahorro a lo interno, con respecto a lo presupuestado.

Cuadro No. 13
Balance Fiscal del Gobierno Central

Conceptos	2012	2013			2012	2013	
		presupuesto	Presupuesto	diferencia		presupuesto	Presupuesto
		inicial	Modificado			inicial	Modificado
(1)	(2)	3= (2-1)	(1)	(2)			
		<i>millones de córdobas</i>				<i>porcentaje del PIB</i>	
1.- Ingresos totales	40,729.5	45,288.5	46,261.7	973.2	16.5	16.5	16.8
2.- Gastos totales	42,490.7	47,754.9	48,404.4	649.5	17.2	17.4	17.6
2.1 Gasto corriente	32,337.2	35,613.6	36,207.5	593.9	13.1	13.0	13.2
2.2 Gasto de capital	10,153.5	12,141.3	12,196.9	55.6	4.1	4.4	4.4
3.- Balance fiscal	(1,761.2)	(2,466.4)	(2,142.7)	323.7	(0.7)	(0.9)	(0.8)
4.- Financiamiento	1,761.2	2,466.4	2,142.7	(323.7)	0.7	0.9	0.8
4.1 Donaciones externas	3,046.8	3,724.8	3,451.9	(272.9)	1.2	1.4	1.3
4.2 Financiamiento externo neto	2,822.7	3,685.0	3,703.3	18.3	1.1	1.3	1.3
4.3 Financiamiento interno neto	(4,108.3)	(4,943.4)	(5,012.5)	(69.1)	(1.7)	(1.8)	(1.8)
memorandum:							
Balance fiscal d/donaciones	1,285.6	1,258.4	1,309.2		0.5	0.5	0.5
Producto Interno Bruto	247,421.0	274,582.1	274,582.1				

Fuente: MHCP

4.2 Política Fiscal 2014-2017

La Política fiscal contiene los lineamientos para la formulación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2014-2017, en sus componentes: ingresos, gasto público y financiamiento, teniendo como variable de control un nivel de déficit fiscal, que permite asegurar y mantener una senda de estabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal. En este sentido, los lineamientos de la política fiscal se basan principalmente en:

La política de ingresos estará explicada principalmente por la política tributaria, establecida en la Ley de Concertación Tributaria (LCT) y su reglamento. De acuerdo a las expectativas, a partir de 2014, el rendimiento anual de la LCT se incrementará de forma gradual, a la vez, que se continuará fortaleciendo la gestión institucional entre la política y la administración tributaria, para mejorar la detección y reducción de las prácticas de evasión, elusión, contrabando y otros actos ilícitos.

La Política de Gasto Público vincula el proceso de planificación económica y social del país, con la disponibilidad de recursos, tanto internos como externos para el financiamiento de los programas y proyectos dirigidos a la ampliación en la cobertura y mejora en la calidad de infraestructura económica y social. Es decir, la asignación del gasto público estará en correspondencia con las políticas y prioridades, reduciendo aquellos gastos no esenciales ni recurrentes, mejorando la efectividad y calidad en el proceso de inversión pública.

La Política de Inversión Pública estará orientada a la realización de obras y actividades en infraestructura que contribuya al crecimiento económico y reducción de la pobreza. El gasto en infraestructura de transporte y comunicación tiene como objetivo facilitar el tránsito entre las comunidades rurales y urbanas, zonas productivas y carreteras del país, fomentando la integración y el desarrollo de la Costa Caribe y Río San Juan. Lo anterior, contribuirá a incrementar la productividad del país impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo.

En la parte social, los esfuerzos se concentrarán en la cobertura y mejora de la calidad, en la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna. Un elemento importante definido en la Política de Gasto Público es propiciar un ambiente de seguridad ciudadana y nacional, con el fin de que los ciudadanos desarrollen su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, bienes y derechos cívicos, así como la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento de la administración de la justicia.

La Política de Financiamiento se enfocará en continuar maximizando los recursos concesionales y la colocación de deuda doméstica, para asegurar los recursos necesarios para financiar el déficit del Gobierno Central. A nivel interno, los recursos se obtendrán a través de la colocación de Bonos de la República de Nicaragua.

4.3 Perspectiva Fiscal 2014-2017

En el mediano plazo, las perspectivas fiscales están vinculadas al aumento de los recursos internos como la principal fuente de financiamiento del PGR, principalmente los que provienen de la recaudación impositiva, y de las acciones de modernización de la administración tributaria, de tal manera que se contarán con recursos para financiar el Programa de Inversión Pública en marcha, así como la creación de nuevos programas y proyectos dirigidos a la generación bruta de capital y dinamización de los sectores productivos.

4.3.1 Ingresos Fiscales 2014-2017

Las proyecciones de ingresos para el período 2014-2017 presentan un incremento promedio anual de 13.4 por ciento. En términos del PIB los ingresos anuales serán alrededor de 17.4 por ciento del PIB hasta alcanzar 17.6 por ciento del PIB, en 2017. El aumento proyectado en los ingresos está basado en las estimaciones de la actividad económica y en la implementación de medidas administrativas y cambios en la estructura tributaria que contribuyan a favorecer la producción y competitividad.

La administración tributaria se enfrenta al desafío de avanzar hacia un mayor cumplimiento de las obligaciones impositivas y así proveer los recursos adecuados a las arcas fiscales para combatir la pobreza. Es por esto, que los entes recaudadores apuntan a incrementar su recaudación tributaria, desarrollando un proceso de actualización institucional en donde la fiscalización, la modernización de los medios electrónicos, la adopción de prácticas internacionales sobre eficiencia en la gestión tributaria y aduanera, principalmente eliminando las prácticas nocivas en materia de precios de transferencias, fraude y contrabando, sean los instrumentos principales para cumplir sus objetivos.

Cuadro No. 14
Ingresos del Gobierno Central

Concepto	2013 ^{3/}	2014 ^{4/}	Proyecciones			2013 ^{3/}	2014 ^{4/}	Proyecciones			
			2015	2016	2017			2015	2016	2017	
	<i>millones de córdobas</i>						<i>como porcentaje del PIB</i>				
1. Ingresos totales	46,261.7	52,081.5	60,080.7	67,481.0	75,886.9	16.8	17.0	17.5	17.6	17.6	
1.1. Tributarios	42,818.3	48,265.2	55,823.9	62,730.1	70,584.5	15.6	15.8	16.3	16.3	16.4	
Sobre los ingresos	15,870.9	18,417.0	22,123.1	24,763.3	27,754.2	5.8	6.0	6.4	6.4	6.4	
Sobre el consumo y trans. Int.	13,431.6	15,137.3	16,984.0	19,042.5	21,371.9	4.9	4.9	4.9	5.0	5.0	
Sobre el comercio exterior ^{1/}	13,515.8	14,710.9	16,716.8	18,924.3	21,458.4	4.9	4.8	4.9	4.9	5.0	
1.2. No tributarios	3,331.7	3,681.5	4,119.1	4,609.7	5,159.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	
Tasas	59.2	62.8	71.7	81.9	93.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Derechos	554.6	637.7	717.3	806.2	906.9	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
Multas	161.9	131.5	147.8	166.0	186.7	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	2,556.0	2,849.5	3,182.3	3,555.6	3,972.3	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	
1.3. Rentas de la Propiedad	53.3	89.8	92.7	96.2	98.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1.4. Transferencias corrientes	54.0	45.0	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2. Ingresos de Capital	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
memorandum:											
Producto Interno Bruto	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7						

^{1/} Comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/} Incluye el tributo especial para el FOMAV, rentas con destino específico.

^{3/} Presupuesto modificado.

^{4/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

4.3.2 Gastos Fiscales 2014-2017

Para el período 2014-2017, las proyecciones de gasto público están enfocadas a lograr una mayor eficiencia y redistribución en el uso de los recursos públicos, principalmente en el financiamiento de los programas y proyectos enfocados a la reducción de los niveles de pobreza. No obstante, se debe señalar, que previo a la asignación en materia de gasto público se debe cumplir con los compromisos constitucionales y por ley, asimismo con las obligaciones contractuales del servicio de deuda pública que el país debe honrar frente a sus acreedores.

En términos del PIB, el gasto promedio anual será del 18.9 por ciento hasta alcanzar 19.0 por ciento del PIB para el año 2017. En cuanto a la estructura, se puede observar mayor asignación al gasto de capital principalmente para la formación bruta de capital, que es el gasto que contribuirá a dinamizar los sectores económicos del país, al pasar de 2.2 por ciento del PIB en 2013 a 3.1 por ciento en 2017. En cambio el gasto corriente pasa de 13.2 por ciento del PIB en 2013 a 13.5 por ciento del PIB en 2017.

Cuadro No. 15
Gastos del Gobierno Central

Concepto	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones			2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones		
			2015	2016	2017			2015	2016	2017
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
Gastos totales	48,404.4	55,781.1	65,251.1	75,111.8	81,876.1	17.6	18.2	19.0	19.6	19.0
1. Gastos corrientes	36,207.5	41,391.8	47,322.8	54,878.2	58,234.6	13.2	13.5	13.8	14.3	13.5
1.1. Sueldos y salarios	12,467.1	15,284.2	16,775.0	18,705.0	20,618.0	4.5	5.0	4.9	4.9	4.8
1.2. Bienes y servicios	8,034.0	9,288.4	11,325.0	14,123.0	14,627.0	2.9	3.0	3.3	3.7	3.4
1.3. Intereses y comisiones	3,063.9	2,830.6	3,247.0	3,225.4	3,018.4	1.1	0.9	0.9	0.8	0.7
1.4. Transferencias	12,642.5	13,988.6	15,975.8	18,824.8	19,971.2	4.6	4.6	4.7	4.9	4.6
2. Gastos de capital	12,196.9	14,389.3	17,928.3	20,233.6	23,641.5	4.4	4.7	5.2	5.3	5.5
2.1. Formación de capital	5,927.5	7,334.6	9,681.5	11,154.2	13,525.5	2.2	2.4	2.8	2.9	3.1
2.2. Transferencias	6,269.4	7,054.7	8,246.8	9,079.4	10,116.0	2.3	2.3	2.4	2.4	2.4
memorandum:										
Producto Interno Bruto	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7					

^{1/} Presupuesto modificado.

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2014-2017

El balance fiscal antes de donaciones, para el período 2014 al 2017, se proyecta más deficitario, al estimar un déficit de 1.2 por ciento del PIB para el 2014 hasta alcanzar 1.4 por ciento del PIB en el 2017. Este aumento del déficit se explica, por un lado en el gasto corriente que contiene mayores asignaciones vinculadas a los procesos electorales del 2014 (Elecciones Regionales) y 2016 (Elecciones Nacionales). Por el lado del gasto de capital se estiman mayores gastos por la realización de obras de infraestructura económica y social.

Se estiman desembolsos de préstamos externos, de 2.3 por ciento del PIB, en promedio para el período, manteniendo un financiamiento externo neto promedio de 1.6 por ciento del PIB, con una calendarización de compromisos de pagos para los siguientes cuatro años. En lo que se refiere al financiamiento interno, se proyecta un ahorro promedio de 1.2 por ciento del PIB, con colocaciones en el Banco Central de 0.4 del PIB promedio anual.

Cuadro No. 16
Balance fiscal de mediano plazo

Concepto	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones			2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones		
			2015	2016	2017			2015	2016	2017
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
1. Ingresos totales	46,261.7	52,081.5	60,080.7	67,481.0	75,886.9	16.8	17.0	17.5	17.6	17.6
2. Gastos totales	48,404.4	55,781.1	65,251.1	75,111.8	81,876.1	17.6	18.2	19.0	19.6	19.0
2.1. Gastos corrientes	36,207.5	41,391.8	47,322.8	54,878.2	58,234.6	13.2	13.5	13.8	14.3	13.5
2.2. Gastos de capital	12,196.9	14,389.3	17,928.3	20,233.6	23,641.5	4.4	4.7	5.2	5.3	5.5
3. Balance fiscal a/donaciones	(2,142.7)	(3,699.6)	(5,170.4)	(7,630.8)	(5,989.2)	(0.8)	(1.2)	(1.5)	(2.0)	(1.4)
4. Balance fiscal primario a/donaciones	921.2	(869.0)	(1,923.4)	(4,405.4)	(2,970.8)	0.3	(0.3)	(0.6)	(1.1)	(0.7)
5. Financiamiento	2,142.7	3,699.6	5,170.4	7,630.8	5,989.2	0.8	1.2	1.5	2.0	1.4
5.1. donaciones externas	3,451.9	3,357.9	4,097.4	4,502.2	4,490.6	1.3	1.1	1.2	1.2	1.0
5.2. financiamiento externo neto	3,703.3	5,030.9	6,021.2	6,177.0	6,732.2	1.3	1.6	1.8	1.6	1.6
5.2.1. desembolsos	5,252.7	6,850.8	8,331.8	9,077.8	10,039.0	1.9	2.2	2.4	2.4	2.3
5.2.2. amortizaciones	(1,549.4)	(1,819.9)	(2,310.6)	(2,900.8)	(3,306.8)	(0.6)	(0.6)	(0.7)	(0.8)	(0.8)
5.3. financiamiento interno neto	(5,012.5)	(4,689.2)	(4,948.2)	(3,048.4)	(5,233.6)	(1.8)	(1.5)	(1.4)	(0.8)	(1.2)
5.3.1. del cual Banco Central	(466.7)	(1,289.2)	(1,725.8)	(890.6)	(1,757.7)	(0.2)	(0.4)	(0.5)	(0.2)	(0.4)
memorandum:										
Balance Fiscal d/d	1,309.2	(341.7)	(1,073.0)	(3,128.6)	(1,498.6)	0.5	(0.1)	(0.3)	(0.8)	(0.3)
Producto Interno Bruto	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7					

^{1/} Presupuesto modificado.

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

5. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública

Esta sección está basada en el Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD)⁶ que forma parte del Programa Económico Financiero 2012-2016. El presente ASD contempla un escenario base y escenarios de sensibilidad, derivados de las pruebas de estrés estandarizadas del modelo o metodología del MSD. Estas pruebas de estrés sirven para determinar la vulnerabilidad de la sostenibilidad de la deuda pública ante shocks externos e internos. En particular, se considera el escenario alternativo de nuevo financiamiento externo en términos menos favorables (aumento de la tasa de interés) y pruebas de estrés estandarizadas⁷ que contemplan shocks tales como: (i)

⁶ El ASD se elaboró utilizando la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD o DSF por sus siglas en inglés) del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El MSD define umbrales indicativos de la carga de la deuda externa (o de riesgo de sobreendeudamiento) que sirven de parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles.

Esta metodología se basa en el “Índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País” (CPIA por sus siglas en inglés), mediante el cual el Banco Mundial y el FMI clasifican a los países en tres categorías con base en la calidad de sus políticas e instituciones. Estas categorías son: “baja” (CPIA ≤ 3.25); “media” (3.25 < CPIA < 3.75) y “alta” (CPIA ≥ 3.75). Para Nicaragua, el CPIA es de 3.7 ubicándose en un nivel de desempeño medio.

⁷ Estas pruebas estandarizadas son parte del modelo o metodología utilizada para el Análisis de Sostenibilidad. La realización de pruebas estandarizadas es para medir el riesgo o gestión de riesgo en condiciones extremas de los mercados financiero y económico, incluyendo eventos tales como un acusado incremento de las correlaciones entre diferentes variables. La finalidad de las pruebas de estrés es comprender mejor cómo se podrían comportar las medidas de riesgo y gestión de riesgo dentro de unos mercados volátiles o dinámicos.

depreciación nominal de la moneda nacional del 30.0 por ciento por una sola vez al inicio del período de proyección; y (ii) disminución del crecimiento de las exportaciones; entre otros.

El saldo de la deuda pública total al 31 de Diciembre 2012 ascendió a US\$ 5,412.0 millones. De este saldo, los pasivos del sector público con acreedores extranjeros representaron el 79.3 por ciento y la deuda contraída por el Gobierno y Banco Central con acreedores nacionales el 20.7 por ciento. La deuda pública externa alcanzó US\$4,289.4 millones y la deuda pública interna ascendió a US\$1,122.6 millones.

Los resultados del ASD indican que la deuda pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo. Los indicadores de sostenibilidad de la deuda pública han mejorado a través de los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa PPME e IADM. Esta mejora es también resultado de una política de endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados.

En las proyecciones del escenario base, todos los indicadores de la deuda pública total disminuyen en el mediano y largo plazo, y aun en los escenarios alternativos que contemplan perturbaciones adversas. En el escenario base, el VP de la deuda pública se ubica en promedio alrededor del 33.7 por ciento del PIB durante 2013-2016 y disminuye gradualmente en los años siguientes. Por el lado del servicio de la deuda pública a ingresos, ésta se mantiene en promedio alrededor del 11.4 por ciento durante 2013-2016, disminuyendo gradualmente durante el resto del período de proyección.

Los principales supuestos macroeconómicos para elaborar el ASD toman en cuenta la lenta recuperación de la crisis económica y financiera mundial. En el mediano plazo, el escenario base contempla: (i) un ajuste externo impulsado por la diversificación del consumo de energía y (ii) una prudencia fiscal permanente. A continuación se resumen los principales supuestos del ASD:

- a. Se proyecta un crecimiento del PIB real del 4.2 por ciento en 2013, un promedio de 4.7 por ciento en el período 2014-2016 y en adelante una tasa promedio del 5.0 por ciento.
- b. Se espera una disminución gradual del déficit de cuenta corriente, pasando de 12.5 por ciento del PIB en 2007-12, a 10.5 por ciento en 2020, reflejando una disminución de la dependencia del petróleo a medida que los grandes proyectos de energía renovable empiecen a operar.
- c. Se supone que la deuda bilateral pendiente de alivio con acreedores no miembros del Club de París, se renegociará bajo los términos de la Iniciativa PPME. Esta renegociación produciría un alivio de la deuda de alrededor del 10.2 por ciento del PIB en 2012.
- d. Se supone una disminución de la cooperación oficial externa concesional al sector público de un promedio del 5.1 por ciento del PIB para el período 2007-12 a alrededor del 2.6 por ciento en 2013-16. Este supuesto es consistente con un proceso de transición de Nicaragua hacia préstamos menos concesionales, a medida que el país alcance mayores niveles de ingreso per cápita.

En el escenario base todos los indicadores de la deuda pública externa se mantienen en niveles sostenibles. Esto es resultado del alto grado de concesionalidad de la cartera de deuda existente y futura, aun cuando se proyecta una disminución gradual en el mediano y largo plazo de los préstamos altamente concesionales. En el escenario base el valor presente (VP) de la deuda externa pública se ubica en promedio alrededor del 26.3 por ciento del PIB durante 2013-2016 y disminuye gradualmente en los años siguientes. De igual manera, el ratio de VP de la deuda a exportaciones se mantiene alrededor del 50.9 por ciento, disminuyendo gradualmente de 2017 en adelante.

Bajo pruebas estandarizadas de estrés, que contemplan shocks adversos, todos los indicadores de la deuda externa pública se sitúan en niveles sostenibles. Los resultados del escenario base sometidos a un shock de depreciación nominal de 30.0 por ciento de la moneda nacional, ocasiona que el VP de la deuda externa pública a PIB se ubique cerca del umbral de carga de la deuda del 40.0 por ciento durante el 2013, disminuyendo gradualmente en el largo plazo.

En todos los escenarios y pruebas de estrés, los indicadores de servicio de la deuda pública externa se mantienen por debajo de los umbrales. El ratio de servicio de deuda pública a exportaciones se ubica en un promedio del 2.7 por ciento durante 2013-2016. De la misma forma, el ratio de servicio de deuda a ingresos se mantiene alrededor del 7.1 por ciento.

Gráfico 1
Acumulación de deuda
(porcentaje)

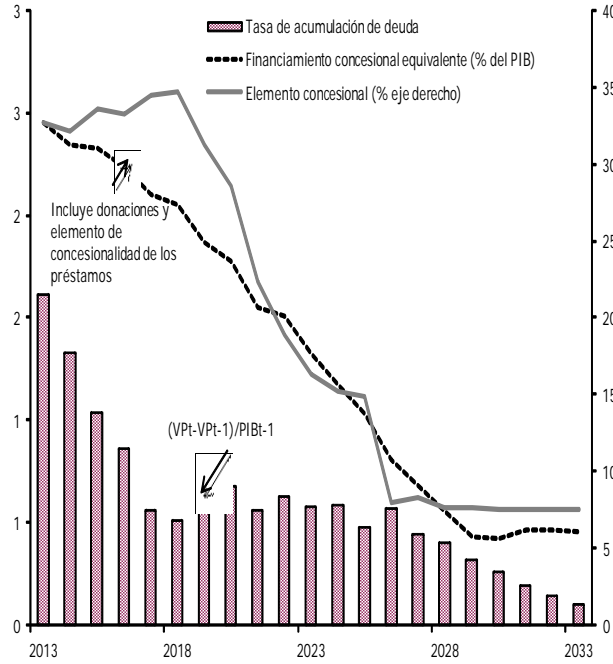


Gráfico 2
Valor presente de deuda externa pública a PIB
(porcentaje)

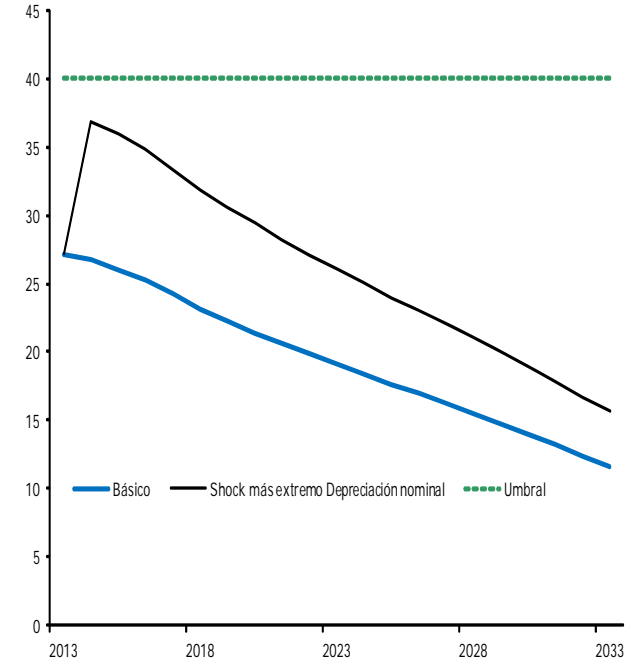


Gráfico 3
Valor presente de deuda externa pública a exportaciones
(porcentaje)

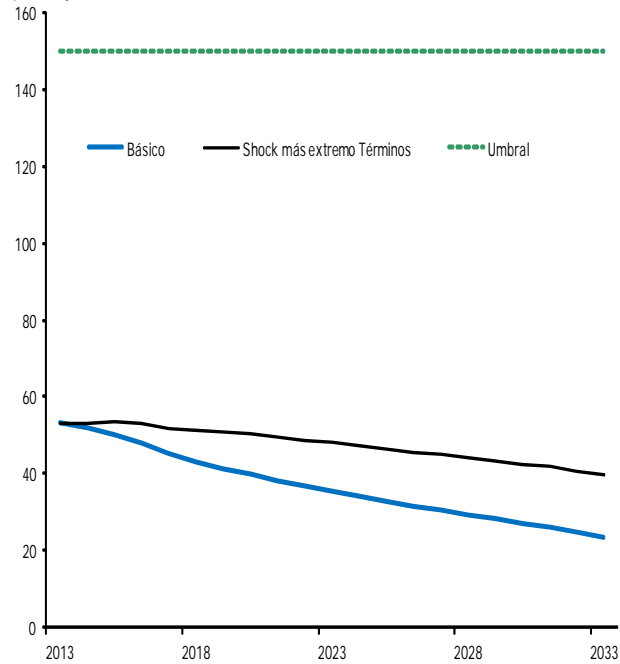
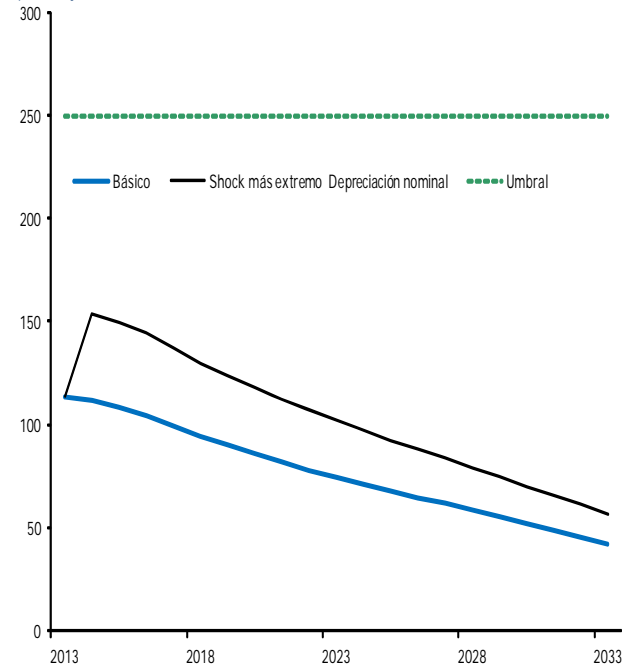


Gráfico 4
Valor presente de deuda externa pública a ingresos
(porcentaje)



Para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública externa a largo plazo será necesario finalizar el proceso de formalización del alivio pendiente por parte de acreedores bilaterales no miembros del Club de París en el marco de la Iniciativa PPME. La obtención de este alivio es condición necesaria para que la deuda pública continúe en niveles sostenibles bajo cualquier escenario.

La deuda interna pública se encuentra denominada principalmente en moneda extranjera, lo que la hace particularmente vulnerable a los shocks cambiarios. Las pruebas de estrés estandarizadas incorporadas en el modelo, indican que una depreciación de la moneda nacional del 30.0 por ciento en el 2014, aumentaría el VP de la deuda pública a PIB en alrededor de 16.0 puntos porcentuales. Como porcentaje de los ingresos, el VP de la deuda aumentaría 62.6 puntos porcentuales y el servicio en 1.5 puntos porcentuales.

Gráfico 7

Valor presente de deuda pública total a PIB
(porcentaje)

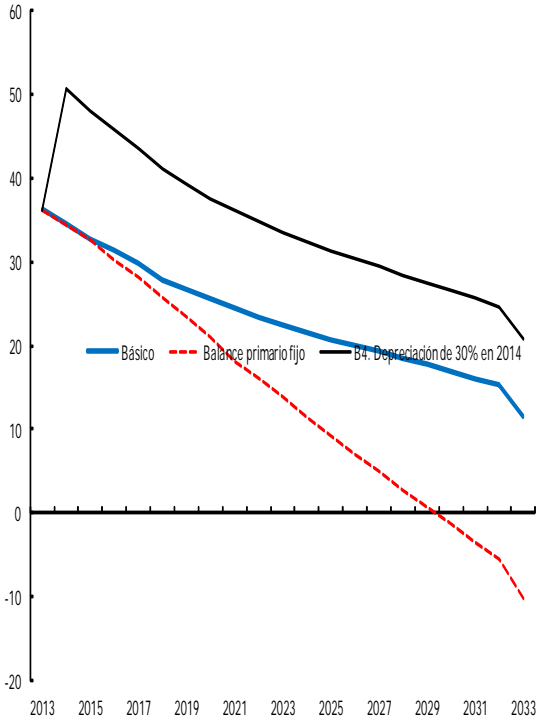
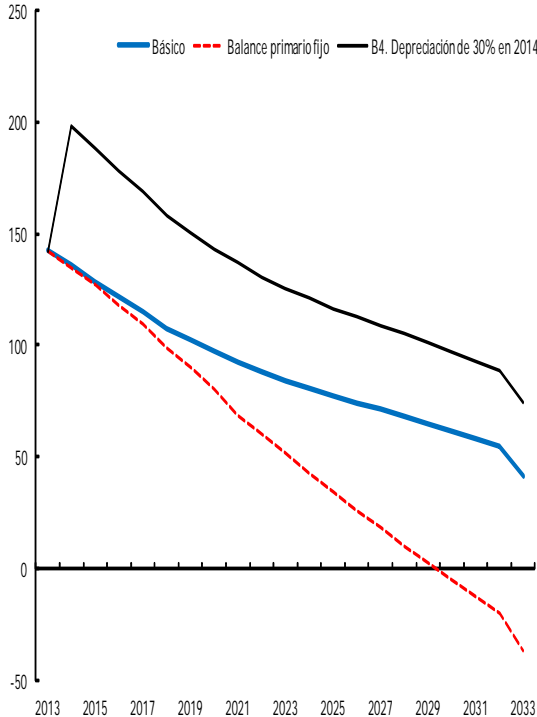


Gráfico 8

Valor presente de deuda pública total a ingresos
(porcentaje)



6. Marco Presupuestario de Mediano Plazo

El logro de una efectiva Política Fiscal, es posible por medio de la elaboración e implementación de un Marco Presupuestario de Mediano Plazo, dado que es un instrumento que permite vincular los objetivos plurianuales basados en el PNDH y en agregados fiscales, de acuerdo a los resultados de la programación financiera. Si bien es cierto, el presente MPMP no es un compromiso por Ley a como lo es el Presupuesto General de la República, facilita la planificación del gasto público de tal forma de proyectar su efectividad y eficiencia.

Los espacios fiscales que se han identificado para el mediano plazo, permitirá la implementación de políticas anti cíclicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas. Es por esta razón, que el MPMP contribuye a la sostenibilidad fiscal en un contexto de estabilidad macroeconómica y un desarrollo socioeconómico. La disciplina fiscal permitirá que los incrementos de gasto resultante cuenten con su respectiva fuente de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes quede identificado su financiamiento permanente.

Para la realización de proyecciones, se cuenta con el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP), dado que permite reflejar información presupuestaria del gasto de acuerdo a los objetivos y metas que a nivel institucional se defina para la provisión de bienes y servicios de las instituciones públicas para un período de cuatro años. En esta sección se presenta el MPMP para el período 2014-2017 en términos de las partidas de ingresos y egresos brutos de recursos financieros, enfoque que también se conoce como fuentes y usos de recursos.

Además, se presentan las asignaciones de créditos presupuestarios de las diferentes entidades y organismos del Gobierno Central, y los recursos externos e internos que financian al PGR, así como la proyección del servicio de la deuda pública. Finalmente, se muestra un anexo estadístico de las principales proyecciones que forman parte del MPMP.

6.1 Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios

Las fuentes de ingresos y sus usos se muestran en los cuadros No. 17 y 18, donde se pueden observar conceptos de las disponibilidades de recursos lo mismo que su distribución en el gasto.

En el período se estima una tendencia creciente, sustentado mayoritariamente por los ingresos tributarios. En materia del uso, el crecimiento se localiza en la inversión real directa la que está dirigida a obras de infraestructura, transporte y comunicación, manteniéndose así el equilibrio fiscal en el mediano plazo

Cuadro No. 17
Fuentes de recursos

Conceptos	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones			2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones		
			2015	2016	2017			2015	2016	2017
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
Fuente de recursos totales	56,201.3	64,890.2	75,239.9	84,493.0	93,426.5	20.5	21.2	21.9	22.0	21.7
Ingresos tributarios	42,818.3	48,265.2	55,823.9	62,730.1	70,584.5	15.6	15.8	16.3	16.3	16.4
Ingresos no tributarios	3,331.7	3,681.5	4,119.1	4,609.7	5,159.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Rentas de la propiedad	53.3	89.8	92.7	96.2	98.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	54.0	45.0	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones corrientes	1,316.7	1,496.3	1,974.9	2,500.0	2,320.6	0.5	0.5	0.6	0.7	0.5
Donaciones de capital	2,135.2	1,861.6	2,122.5	2,002.2	2,170.0	0.8	0.6	0.6	0.5	0.5
Préstamos externos	5,252.7	6,850.8	8,331.8	9,077.8	10,039.0	1.9	2.2	2.4	2.4	2.3
Colocación de títulos-valores	1,235.0	2,600.0	2,730.0	3,432.0	3,010.0	0.4	0.8	0.8	0.9	0.7
memorandum:										
Producto Interno Bruto	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7					

^{1/} Presupuesto modificado.

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

Cuadro No. 18
Usos de los recursos

Conceptos	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones			2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones		
			2015	2016	2017			2015	2016	2017
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
Total de egresos	56,201.3	64,890.2	75,239.9	84,493.0	93,426.5	20.5	21.2	21.9	22.0	21.7
Gasto de consumo	20,501.1	24,572.6	28,100.0	32,828.0	35,245.0	7.5	8.0	8.2	8.5	8.2
Transferencias corrientes	12,642.5	13,988.6	15,975.8	18,824.8	19,971.2	4.6	4.6	4.7	4.9	4.6
Inversión real directa ^{3/}	5,927.5	7,334.6	9,681.5	11,154.2	13,525.5	2.2	2.4	2.8	2.9	3.1
Transferencias de capital	6,269.4	7,054.7	8,246.8	9,079.4	10,116.0	2.3	2.3	2.4	2.4	2.4
Servicios de deuda	10,860.8	11,159.7	12,143.8	12,056.6	13,266.8	4.0	3.6	3.5	3.1	3.1
Interna	8,271.0	8,048.4	8,335.5	7,492.9	8,185.7	3.0	2.6	2.4	2.0	1.9
Externa	2,589.8	3,111.3	3,808.3	4,563.7	5,081.1	0.9	1.0	1.1	1.2	1.2
Aumento de disponibilidades	0.0	780.0	1,092.0	550.0	1,302.0	0.0	0.3	0.3	0.1	0.3
memorandum:										
Producto Interno Bruto	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7					

^{1/} Presupuesto modificado.

^{2/} Presupuesto General de la República

^{3/} Incluye concesión de préstamos netos

Fuente: MHCP

6.2 Asignaciones Presupuestarias por Entidad

El Ministerio de Hacienda como rector de las finanzas públicas, cada año capacita y acompaña a las instituciones y organismos presupuestados en la formulación de un presupuesto de mediano plazo, haciendo uso de la metodología del Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo que presenta un enfoque de gestión para resultados, misma que tiene un carácter dinámico, persiguiendo mejorar cada año los procesos para su apropiación.

A nivel de institución, la asignación de gasto permite ilustrar el cumplimiento de los compromisos de dinamizar la economía a través del aumento en el gasto en infraestructura y en la cobertura de los servicios sociales que permitan contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Cuadro No. 19
Asignación institucional

Institución	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones			2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones		
			2015	2016	2017			2015	2016	2017
millones de córdobas						como porcentaje del PIB				
Gasto total	48,423.5	55,781.1	65,251.1	75,111.7	81,876.1	17.6	18.2	19.0	19.6	19.0
Poderes del Estado y Otras Instituciones	3,018.6	3,543.6	3,635.0	6,381.7	4,407.8	1.1	1.2	1.1	1.7	1.0
Asamblea Nacional	512.5	538.8	564.4	602.5	636.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
Corte Suprema de Justicia	1,936.2	2,231.2	2,554.1	2,931.1	3,191.5	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7
Consejo Supremo Electoral	375.4	572.0	305.9	2,624.6	344.3	0.1	0.2	0.1	0.7	0.1
Contraloría General de la República	194.5	201.6	210.6	223.5	235.8	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Presidencia y Ministerios	27,765.5	33,125.6	37,537.6	41,476.1	46,489.4	10.1	10.8	10.9	10.8	10.8
Presidencia de la República	277.8	283.7	297.0	317.3	336.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Gobernación	2,338.1	2,956.2	3,247.3	3,694.8	3,829.4	0.9	1.0	0.9	1.0	0.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	635.9	724.9	696.7	734.9	773.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Defensa	1,921.0	2,151.8	2,119.2	1,934.6	1,982.5	0.7	0.7	0.6	0.5	0.5
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	444.7	567.0	796.6	749.0	811.8	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	313.9	347.9	307.9	307.0	327.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Educación	7,379.9	9,047.9	10,706.9	12,335.2	14,309.7	2.7	3.0	3.1	3.2	3.3
Ministerio Agropecuario y Forestal	765.5	914.6	931.7	1,016.0	1,030.1	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2
Ministerio de Transporte e Infraestructura	3,457.1	3,879.5	4,868.5	4,971.4	5,494.6	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3
Ministerio de Salud	7,932.7	9,636.6	10,743.2	12,259.7	14,217.3	2.9	3.1	3.1	3.2	3.3
Ministerio del Trabajo	64.7	82.0	87.4	94.5	99.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	260.8	276.5	344.8	307.9	281.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	491.9	634.7	588.2	631.3	666.8	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Energía y Minas	534.7	513.8	613.8	744.5	847.5	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria y Coop	828.5	948.6	1,017.6	1,196.5	1,290.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Ministerio de la Mujer	4.3	21.2	22.5	23.9	25.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de la Juventud	3.8	25.4	26.5	27.7	28.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	110.2	113.3	121.8	129.9	138.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asignaciones y subvenciones	14,575.5	16,281.3	20,831.5	24,028.5	27,960.5	5.3	5.3	6.1	6.3	6.5
Intereses de la deuda pública	3,063.9	2,830.6	3,247.0	3,225.4	3,018.4	1.1	0.9	0.9	0.8	0.7
Amortización	7,727.8	8,329.1	8,896.8	8,831.2	10,248.4	2.8	2.7	2.6	2.3	2.4
Amortización interna	6,178.4	6,509.2	6,586.2	5,930.4	6,941.6	2.3	2.1	1.9	1.5	1.6
Amortización externa	1,549.4	1,819.9	2,310.6	2,900.8	3,306.8	0.6	0.6	0.7	0.8	0.8
Gasto total + Amortización	56,151.3	64,110.2	74,147.9	83,942.9	92,124.5	20.4	20.9	21.6	21.9	21.4

^{1/} Presupuesto actualizado al 10 octubre 2013, registrado en SIGFA.

^{2/} presupuesto general de la república

Fuente: MHCP

Alrededor del 40.4 por ciento del gasto total se asigna a los Ministerios de Salud, Educación, y Transporte e Infraestructura, dadas las principales prioridades explicadas anteriormente en el ámbito económico y social. En lo económico, ha permitido ampliar el acceso a los servicios básicos y al mercado, están destinándose mayores recursos al mejoramiento de la red vial del país, energía eléctrica y del incremento en el acceso de agua y saneamiento. En lo social es importante indicar que la gratuidad en la educación y la salud ha sido una política implementada a partir del 2007 y que ha permitido una población con mayores accesos a la salubridad y educación.

6.3 Financiamiento Externo e Interno

El financiamiento proyectado para el Presupuesto General de la República del año 2014 es de US\$392.6 millones, el cual se espera que ingresen al país bajo el concepto de donaciones y préstamos, tanto líquidos como atados a proyectos y programas. El monto de recursos bajo la modalidad de préstamos es superior al recibido como donación, al representar el 67 por ciento del total de desembolsos proyectados. No obstante estos desembolsos se rigen por la Ley de Endeudamiento Público cuya política es que los préstamos deben ser de naturaleza concesional, con bajas tasas de interés y horizontes largos de servicio, a fin de no contraer compromisos financieros de alto costo.

Cuadro No. 20
Desembolsos externos

Conceptos	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones			2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones		
			2015	2016	2017			2015	2016	2017
	<i>millones de dólares</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
Desembolsos totales	352.4	392.6	455.3	474.8	484.3	3.2	3.3	3.6	3.5	3.4
Donaciones	139.8	129.2	150.1	157.4	149.7	1.3	1.1	1.2	1.2	1.0
Líquidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atadas	139.8	129.2	150.1	157.4	149.7	1.3	1.1	1.2	1.2	1.0
Préstamos	212.7	263.5	305.2	317.4	334.6	1.9	2.2	2.4	2.4	2.3
Líquidos	45.0	45.0	44.8	45.0	45.2	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3
Atados	167.7	218.5	260.4	272.4	289.5	1.5	1.9	2.1	2.0	2.0
Total de líquidos	45.0	45.0	44.8	45.0	45.2	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3
Total de atados	307.4	347.6	410.4	429.8	439.2	2.8	2.9	3.3	3.2	3.1
memorandum:										
Producto Interno Bruto (Millones dólares)	11,106.4	11,796.0	12,588.7	13,419.9	14,324.3					

^{1/} Presupuesto modificado.

^{2/} Presupuesto General de la República

Para el mediano plazo, el promedio de desembolsos proyectados asciende a US\$451.8 millones anuales, donde el 88.5 por ciento corresponde a recursos atados a proyectos y programas. La tendencia es que los recursos de libre disponibilidad se mantengan en 0.3 por ciento del PIB, proviniendo principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo, principal financiador de esta modalidad.

6.4 Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna

En el 2014, el servicio de la deuda pública del Gobierno Central presupuestado es de US\$429.2 millones, el 72.1 por ciento corresponde al servicio de la deuda interna y el restante 27.9 por ciento, al pago del servicio de la deuda externa. El mayor porcentaje en el pago del servicio de la deuda interna evidencia el peso que tiene ésta con respecto a la deuda total. Lo anterior continúa siendo un reto para el manejo de las finanzas públicas, a pesar de la recompra realizada en años recientes.

Cuadro No. 21
Servicio de la deuda pública

Conceptos	Pto. Act. ^{1/}	Aprobado	proyecciones		
	2013	2014	2015	2016	2017
<i>millones de dólares</i>					
Total Servicio	439.7	429.2	444.8	421.6	442.2
Interna	334.9	309.6	305.3	262.0	272.9
Amortización	252.9	250.4	241.3	207.4	231.4
Intereses ^{2/}	81.9	59.2	64.1	54.6	41.5
Externa	104.9	119.7	139.5	159.6	169.4
Amortización	62.7	70.0	84.6	101.4	110.2
Intereses ^{2/}	42.1	49.7	54.9	58.1	59.1
Total de Amortización	315.7	320.4	325.9	308.8	341.6
Total de Intereses	124.0	108.9	118.9	112.8	100.6

^{1/} Presupuesto actualizado al 10 octubre 2013.

^{2/} Incluye comisiones

Fuente: MHCP

6.5 Anexos Estadísticos MPMP

A continuación encontrará las proyecciones de mediano plazo por tipo de gasto, institución, fuente de financiamiento, proyecciones del gasto de estrategia y reducción de la pobreza, estructura funcional del gasto y detalle de los proyectos de inversión contenidos en el Presupuesto General de la República 2014.

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN (Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
GASTO CORRIENTE	32,337,225	36,194,326	41,391,821	47,322,817	54,878,200	58,234,600
Asamblea Nacional	468,467	501,658	530,690	562,448	597,497	631,238
Corte Suprema de Justicia	1,497,593	1,916,177	2,127,242	2,514,136	2,891,076	3,151,528
Consejo Supremo Electoral	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
Contraloría General de la República	165,891	189,441	201,093	209,578	222,508	233,768
Presidencia de la República	208,387	261,198	276,870	295,044	314,335	332,987
Ministerio de Gobernación	1,861,152	2,052,975	2,561,561	2,689,930	3,027,563	3,114,786
Ministerio de Relaciones Exteriores	680,196	624,566	724,866	696,714	734,854	773,063
Ministerio de Defensa	1,228,490	1,368,660	1,605,501	1,688,043	1,872,235	1,957,487
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	324,376	385,165	404,514	393,105	412,431	435,782
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	221,200	232,453	241,689	249,283	265,019	282,747
Ministerio de Educación	5,827,217	6,884,572	8,194,212	9,913,639	11,383,122	13,130,615
Ministerio Agropecuario y Forestal	675,943	635,448	764,416	729,693	770,775	814,335
Ministerio de Transporte e Infraestructura	295,993	350,763	393,194	426,081	461,825	496,702
Ministerio de Salud	6,617,127	7,223,402	8,500,777	9,559,556	10,728,659	12,364,702
Ministerio del Trabajo	52,821	63,656	82,041	87,353	93,466	98,408
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	159,349	164,614	198,449	272,675	258,371	248,295
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	462,394	399,749	543,975	587,065	628,318	663,828
Ministerio de Energía y Minas	103,871	140,255	227,045	151,009	161,251	170,853
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	93,747	384,961	544,651	573,407	600,081	635,737
Ministerio de la Mujer		4,244	20,927	22,539	23,917	25,259
Ministerio de la Juventud		3,804	24,908	26,463	27,708	28,852
Procuraduría General de la República	95,199	108,677	112,689	121,132	128,250	136,403
Asignaciones y Subvenciones	7,497,755	8,858,518	9,707,953	12,001,070	13,424,922	15,144,497
Servicio de la Deuda Pública	2,469,952	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
GASTO CAPITAL	10,153,515	12,229,226	14,389,225	17,928,322	20,233,600	23,641,500
Asamblea Nacional	16,712	10,900	8,086	2,000	5,000	5,000
Corte Suprema de Justicia	159,307	20,001	104,000	40,000	40,000	40,000
Contraloría General de la República	9,879	5,068	500	1,000	1,000	2,000
Presidencia de la República	11,338	16,682	6,779	2,000	3,000	3,000
Ministerio de Gobernación	165,646	285,134	394,643	557,379	667,188	714,600
Ministerio de Relaciones Exteriores	10,905	11,376				
Ministerio de Defensa	422,929	552,374	546,297	431,199	62,370	25,000
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	55,159	59,511	162,525	403,455	336,549	376,000
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	93,001	81,428	106,191	58,623	42,000	44,400
Ministerio de Educación	218,383	495,304	853,648	793,282	952,092	1,179,087
Ministerio Agropecuario y Forestal	303,608	130,071	150,218	202,006	245,251	215,775
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,834,889	3,106,364	3,486,294	4,442,400	4,509,607	4,997,900
Ministerio de Salud	374,137	709,329	1,135,846	1,183,669	1,531,069	1,852,607
Ministerio del Trabajo		1,000			1,000	1,000
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	73,322	96,199	78,080	72,079	49,500	33,194
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	50,314	92,129	90,712	1,145	3,000	3,000
Ministerio de Energía y Minas	333,391	394,396	286,761	462,800	583,249	676,600
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	85,323	443,509	403,986	444,247	596,423	654,608
Ministerio de la Mujer			300			
Ministerio de la Juventud			440			
Procuraduría General de la República	1,462	1,503	608	646	1,687	1,687
Asignaciones y Subvenciones	4,933,810	5,716,948	6,573,311	8,830,392	10,603,615	12,816,042
TOTAL GENERAL	42,490,740	48,423,552	55,781,046	65,251,139	75,111,800	81,876,100
AMORTIZACIÓN	6,676,557	7,727,798	8,329,169	8,896,793	8,831,155	10,248,363
Amortización Interna	5,540,288	6,178,398	6,509,230	6,586,200	5,930,400	6,941,600
Amortización Externa	1,136,269	1,549,400	1,819,939	2,310,593	2,900,755	3,306,763
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	49,167,297	56,151,350	64,110,215	74,147,932	83,942,955	92,124,463

NOTA: PROYECCIÓN 2013, Corresponde al Presupuesto Actualizado al 10 de Octubre 2013, registrado en el SIGFA.

PROYECCIÓN DE MEDIANO PLAZO SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
Servicio de la Deuda Pública	7,227,017	8,201,920	8,048,430	8,335,500	7,492,900	8,185,700
Interna						
Intereses	1,685,864	1,979,578	1,509,008	1,716,094	1,561,541	1,243,090
Comisiones	865	43,944	30,192	33,206	959	1,010
Amortización	5,540,288	6,178,398	6,509,230	6,586,200	5,930,400	6,941,600
Servicio de la Deuda Pública	1,919,492	2,589,818	3,111,339	3,808,293	4,563,655	5,081,063
Externa						
Intereses	640,920	845,498	1,091,683	1,299,659	1,465,254	1,573,539
Comisiones	142,303	194,920	199,717	198,041	197,646	200,761
Amortización	1,136,269	1,549,400	1,819,939	2,310,593	2,900,755	3,306,763
TOTAL	9,146,509	10,791,738	11,159,769	12,143,793	12,056,555	13,266,763

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ASAMBLEA NACIONAL						
GASTO CORRIENTE	468,467	501,658	530,690	562,448	597,497	631,238
Rentas del Tesoro	468,467	497,740	526,709	562,448	597,497	631,238
Donaciones Externas		3,918	3,981			
GASTO DE CAPITAL	16,712	10,900	8,086	2,000	5,000	5,000
Rentas del Tesoro	16,712	2,598	1,000	2,000	5,000	5,000
Donaciones Externas		8,302	7,086			
TOTAL ASAMBLEA NACIONAL	485,179	512,558	538,776	564,448	602,497	636,238
Rentas del Tesoro	485,179	500,338	527,709	564,448	602,497	636,238
Donaciones Externas		12,220	11,067			
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA						
GASTO CORRIENTE	1,497,593	1,916,177	2,127,242	2,514,136	2,891,076	3,151,528
Rentas del Tesoro	1,497,146	1,815,063	2,045,644	2,455,636	2,812,976	3,073,428
Rentas con Destino Específico		98,404	78,501	58,500	78,100	78,100
Donaciones Externas	447	2,710	3,097			
GASTO DE CAPITAL	159,307	20,001	104,000	40,000	40,000	40,000
Rentas del Tesoro	133,986	20,001	104,000	40,000	40,000	40,000
Préstamos Externos	25,321					
TOTAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1,656,900	1,936,178	2,231,242	2,554,136	2,931,076	3,191,528
Rentas del Tesoro	1,631,132	1,835,064	2,149,644	2,495,636	2,852,976	3,113,428
Rentas con Destino Específico		98,404	78,501	58,500	78,100	78,100
Préstamos Externos	25,321					
Donaciones Externas	447	2,710	3,097			
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL						
GASTO CORRIENTE	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
Rentas del Tesoro	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
TOTAL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
Rentas del Tesoro	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	165,891	189,441	201,093	209,578	222,508	233,768
Rentas del Tesoro	162,283	179,152	192,433	204,564	217,243	228,240
Rentas con Destino Específico	21					
Donaciones Externas	3,587	10,289	8,660	5,014	5,265	5,528
GASTO DE CAPITAL	9,879	5,068	500	1,000	1,000	2,000
Rentas del Tesoro	9,276	4,949	500	1,000	1,000	2,000
Donaciones Externas	603	119				
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	175,770	194,509	201,593	210,578	223,508	235,768
Rentas del Tesoro	171,559	184,101	192,933	205,564	218,243	230,240
Rentas con Destino Específico	21					
Donaciones Externas	4,190	10,408	8,660	5,014	5,265	5,528
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	208,387	261,198	276,870	295,044	314,335	332,987
Rentas del Tesoro	206,842	256,685	271,694	290,166	308,747	327,118
Donaciones Externas	1,545	4,513	5,176	4,878	5,588	5,869
GASTO DE CAPITAL	11,338	16,682	6,779	2,000	3,000	3,000
Rentas del Tesoro	11,338	6,073	2,000	2,000	3,000	3,000
Donaciones Externas		10,609	4,779			
TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	219,725	277,880	283,649	297,044	317,335	335,987
Rentas del Tesoro	218,180	262,758	273,694	292,166	311,747	330,118
Donaciones Externas	1,545	15,122	9,955	4,878	5,588	5,869

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						
GASTO CORRIENTE	1,861,152	2,052,975	2,561,561	2,689,930	3,027,563	3,114,786
Rentas del Tesoro	1,646,908	1,830,813	2,308,038	2,411,760	2,724,236	2,782,343
Rentas con Destino Específico	176,747	188,861	212,739	232,967	255,015	281,716
Donaciones Externas	37,497	33,301	40,784	45,203	48,312	50,727
GASTO DE CAPITAL	165,646	285,134	394,643	557,379	667,188	714,600
Rentas del Tesoro	141,311	261,421	375,643	427,530	495,188	492,600
Rentas con Destino Específico	14,150	23,713	12,000	12,000	12,000	12,000
Préstamos Externos				108,849	150,000	200,000
Donaciones Externas	10,185		7,000	9,000	10,000	10,000
TOTAL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	2,026,798	2,338,109	2,956,204	3,247,309	3,694,751	3,829,386
Rentas del Tesoro	1,788,219	2,092,234	2,683,681	2,839,290	3,219,424	3,274,943
Rentas con Destino Específico	190,897	212,574	224,739	244,967	267,015	293,716
Préstamos Externos				108,849	150,000	200,000
Donaciones Externas	47,682	33,301	47,784	54,203	58,312	60,727
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
GASTO CORRIENTE	680,196	624,566	724,866	696,714	734,854	773,063
Rentas del Tesoro	658,889	602,598	702,309	672,417	708,677	745,020
Rentas con Destino Específico	8,535	8,760	9,372	10,217	11,136	12,250
Donaciones Externas	12,772	13,208	13,185	14,080	15,041	15,793
GASTO DE CAPITAL	10,905	11,376				
Rentas con Destino Específico	475					
Donaciones Externas	10,430	11,376				
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	691,101	635,942	724,866	696,714	734,854	773,063
Rentas del Tesoro	658,889	602,598	702,309	672,417	708,677	745,020
Rentas con Destino Específico	9,010	8,760	9,372	10,217	11,136	12,250
Donaciones Externas	23,202	24,584	13,185	14,080	15,041	15,793

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE DEFENSA						
GASTO CORRIENTE	1,228,490	1,368,660	1,605,501	1,688,043	1,872,235	1,957,487
Rentas del Tesoro	1,219,750	1,356,393	1,592,213	1,674,057	1,857,512	1,941,750
Rentas con Destino Específico	424	421	850	926	1,010	1,100
Donaciones Externas	8,316	11,846	12,438	13,060	13,713	14,637
GASTO DE CAPITAL	422,929	552,374	546,297	431,199	62,370	25,000
Rentas del Tesoro	23,000	241,295	258,297	222,199	62,370	25,000
Préstamos Externos	368,109	285,021	277,000	200,000		
Donaciones Externas	31,820	26,058	11,000	9,000		
TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA	1,651,419	1,921,034	2,151,798	2,119,242	1,934,605	1,982,487
Rentas del Tesoro	1,242,750	1,597,688	1,850,510	1,896,256	1,919,882	1,966,750
Rentas con Destino Específico	424	421	850	926	1,010	1,100
Préstamos Externos	368,109	285,021	277,000	200,000		
Donaciones Externas	40,136	37,904	23,438	22,060	13,713	14,637
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO						
GASTO CORRIENTE	324,376	385,165	404,514	393,105	412,431	435,782
Rentas del Tesoro	236,453	269,780	303,542	323,745	344,184	363,515
Rentas con Destino Específico	15,751	13,468	13,467	16,859	18,376	20,214
Préstamos Externos	47,867	54,229	40,395	16,385	16,253	16,369
Donaciones Externas	24,305	47,688	47,110	36,116	33,618	35,684
GASTO DE CAPITAL	55,159	59,511	162,525	403,455	336,549	376,000
Rentas del Tesoro	9,027	10,785	2,000	2,000	5,000	5,000
Rentas con Destino Específico	1,151	2,000	2,000			
Préstamos Externos	33,142	42,840	78,561	379,256	325,549	369,000
Donaciones Externas	11,839	3,886	79,964	22,199	6,000	2,000
TOTAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	379,535	444,676	567,039	796,560	748,980	811,782
Rentas del Tesoro	245,480	280,565	305,542	325,745	349,184	368,515
Rentas con Destino Específico	16,902	15,468	15,467	16,859	18,376	20,214
Préstamos Externos	81,009	97,069	118,956	395,641	341,802	385,369
Donaciones Externas	36,144	51,574	127,074	58,315	39,618	37,684

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO						
GASTO CORRIENTE	221,200	232,453	241,689	249,283	265,019	282,747
Rentas del Tesoro	103,866	109,182	114,372	122,420	130,395	137,852
Rentas con Destino Específico	37,144	37,020	43,070	46,947	51,172	56,289
Préstamos Externos	44,687	52,021	56,518	22,994	23,684	25,168
Donaciones Externas	35,503	34,230	27,729	56,922	59,768	63,438
GASTO DE CAPITAL	93,001	81,428	106,191	58,623	42,000	44,400
Rentas del Tesoro		6,000	25,959		2,000	2,000
Rentas con Destino Específico	894					
Préstamos Externos	68,612	61,938	72,764	30,000	25,000	26,500
Donaciones Externas	23,495	13,490	7,468	28,623	15,000	15,900
TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	314,201	313,881	347,880	307,906	307,019	327,147
Rentas del Tesoro	103,866	115,182	140,331	122,420	132,395	139,852
Rentas con Destino Específico	38,038	37,020	43,070	46,947	51,172	56,289
Préstamos Externos	113,299	113,959	129,282	52,994	48,684	51,668
Donaciones Externas	58,998	47,720	35,197	85,545	74,768	79,338
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
GASTO CORRIENTE	5,827,217	6,884,572	8,194,212	9,913,639	11,383,122	13,130,615
Rentas del Tesoro	5,669,346	6,401,553	7,692,738	9,101,366	10,407,348	12,105,892
Rentas con Destino Específico	1,695	5,700	2,700	2,943	3,208	3,529
Préstamos Externos	10,779	162,282	165,914	93,735	99,397	104,367
Donaciones Externas	145,397	315,037	332,860	715,595	873,169	916,827
GASTO DE CAPITAL	218,383	495,304	853,648	793,282	952,092	1,179,087
Rentas del Tesoro	175,280	295,758	384,896	512,500	594,140	791,840
Préstamos Externos	240	41,732	29,259	84,870	74,603	126,253
Donaciones Externas	42,863	157,814	439,493	195,912	283,349	260,994
TOTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6,045,600	7,379,876	9,047,860	10,706,921	12,335,214	14,309,702
Rentas del Tesoro	5,844,626	6,697,311	8,077,634	9,613,866	11,001,488	12,897,732
Rentas con Destino Específico	1,695	5,700	2,700	2,943	3,208	3,529
Préstamos Externos	11,019	204,014	195,173	178,605	174,000	230,620
Donaciones Externas	188,260	472,851	772,353	911,507	1,156,518	1,177,821

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL						
GASTO CORRIENTE	675,943	635,448	764,416	729,693	770,775	814,335
Rentas del Tesoro	292,045	298,634	324,807	354,069	379,827	400,848
Rentas con Destino Específico	113,712	116,122	158,882	176,082	193,649	214,714
Préstamos Externos	40,490	57,395	66,235	17,558	17,421	18,450
Donaciones Externas	229,696	163,297	214,492	181,984	179,878	180,323
GASTO DE CAPITAL	303,608	130,071	150,218	202,006	245,251	215,775
Rentas del Tesoro	89,600			10,385	8,726	11,000
Rentas con Destino Específico			10,000	8,000	7,000	6,000
Préstamos Externos	198,017	45,557	86,942	152,621	196,525	164,395
Donaciones Externas	15,991	84,514	53,276	31,000	33,000	34,380
TOTAL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	979,551	765,519	914,634	931,699	1,016,026	1,030,110
Rentas del Tesoro	381,645	298,634	324,807	364,454	388,553	411,848
Rentas con Destino Específico	113,712	116,122	168,882	184,082	200,649	220,714
Préstamos Externos	238,507	102,952	153,177	170,179	213,946	182,845
Donaciones Externas	245,687	247,811	267,768	212,984	212,878	214,703
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
GASTO CORRIENTE	295,993	350,763	393,194	426,081	461,825	496,702
Rentas del Tesoro	229,896	264,058	285,109	307,242	330,859	351,543
Rentas con Destino Específico	38,400	39,264	41,262	44,976	49,024	53,926
Préstamos Externos	23,270	26,941	46,837	53,863	61,942	71,233
Donaciones Externas	4,427	20,500	19,986	20,000	20,000	20,000
GASTO DE CAPITAL	2,834,889	3,106,364	3,486,294	4,442,400	4,509,607	4,997,900
Rentas del Tesoro	942,251	1,124,995	1,262,352	1,296,600	1,356,800	1,735,400
Préstamos Externos	861,010	1,164,213	1,830,969	2,761,100	2,703,607	2,955,800
Donaciones Externas	1,031,628	817,156	392,973	384,700	449,200	306,700
TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	3,130,882	3,457,127	3,879,488	4,868,481	4,971,432	5,494,602
Rentas del Tesoro	1,172,147	1,389,053	1,547,461	1,603,842	1,687,659	2,086,943
Rentas con Destino Específico	38,400	39,264	41,262	44,976	49,024	53,926
Préstamos Externos	884,280	1,191,154	1,877,806	2,814,963	2,765,549	3,027,033
Donaciones Externas	1,036,055	837,656	412,959	404,700	469,200	326,700

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE SALUD						
GASTO CORRIENTE	6,617,127	7,223,402	8,500,777	9,559,556	10,728,659	12,364,702
Rentas del Tesoro	6,155,868	6,717,717	7,789,273	8,693,969	9,935,761	11,541,075
Rentas con Destino Específico	69,565	70,496	115,496	127,241	140,043	155,547
Préstamos Externos	104,292	120,154	268,161	394,107	291,404	288,556
Donaciones Externas	287,402	315,035	327,847	344,239	361,451	379,524
GASTO DE CAPITAL	374,137	709,329	1,135,846	1,183,669	1,531,069	1,852,607
Rentas del Tesoro	229,186	349,757	460,456	477,684	531,392	780,013
Rentas con Destino Específico	10,440	10,001	15,000	15,000	15,000	15,000
Préstamos Externos	62,656	238,794	464,220	514,017	679,700	820,467
Donaciones Externas	71,855	110,777	196,170	176,968	304,977	237,127
TOTAL MINISTERIO DE SALUD	6,991,264	7,932,731	9,636,623	10,743,225	12,259,728	14,217,309
Rentas del Tesoro	6,385,054	7,067,474	8,249,729	9,171,653	10,467,153	12,321,088
Rentas con Destino Específico	80,005	80,497	130,496	142,241	155,043	170,547
Préstamos Externos	166,948	358,948	732,381	908,124	971,104	1,109,023
Donaciones Externas	359,257	425,812	524,017	521,207	666,428	616,651
MINISTERIO DEL TRABAJO						
GASTO CORRIENTE	52,821	63,656	82,041	87,353	93,466	98,408
Rentas del Tesoro	48,300	58,961	75,355	80,085	85,541	90,310
Rentas con Destino Específico	4,264	4,695	6,196	6,754	7,362	8,098
Donaciones Externas	257		490	514	563	
GASTO DE CAPITAL		1,000			1,000	1,000
Rentas del Tesoro		1,000			1,000	1,000
TOTAL MINISTERIO DEL TRABAJO	52,821	64,656	82,041	87,353	94,466	99,408
Rentas del Tesoro	48,300	59,961	75,355	80,085	86,541	91,310
Rentas con Destino Específico	4,264	4,695	6,196	6,754	7,362	8,098
Donaciones Externas	257		490	514	563	0

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES						
GASTO CORRIENTE	159,349	164,614	198,449	272,675	258,371	248,295
Rentas del Tesoro	79,006	94,344	109,629	116,861	124,967	132,199
Rentas con Destino Específico	12,469	12,290	12,865	14,568	15,379	17,467
Préstamos Externos	18,192	14,821	18,975	20,047	14,069	
Donaciones Externas	49,682	43,159	56,980	121,199	103,956	98,629
GASTO DE CAPITAL	73,322	96,199	78,080	72,079	49,500	33,194
Rentas del Tesoro			649		1,000	1,000
Rentas con Destino Específico		200	500		500	
Préstamos Externos	28,684	66,197	30,375	13,483	12,375	
Donaciones Externas	44,638	29,802	46,556	58,596	35,625	32,194
TOTAL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	232,671	260,813	276,529	344,754	307,871	281,489
Rentas del Tesoro	79,006	94,344	110,278	116,861	125,967	133,199
Rentas con Destino Específico	12,469	12,490	13,365	14,568	15,879	17,467
Préstamos Externos	46,876	81,018	49,350	33,530	26,444	0
Donaciones Externas	94,320	72,961	103,536	179,795	139,581	130,823
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ						
GASTO CORRIENTE	462,394	399,749	543,975	587,065	628,318	663,828
Rentas del Tesoro	149,230	158,312	242,378	256,041	284,203	300,190
Rentas con Destino Específico	31,639	34,000	39,000	42,510	46,336	50,970
Préstamos Externos	239,861	190,223	260,137	261,132	268,966	282,414
Donaciones Externas	41,664	17,214	2,460	27,382	28,813	30,254
GASTO DE CAPITAL	50,314	92,129	90,712	1,145	3,000	3,000
Rentas del Tesoro	29,339	2,004	3,109		1,000	1,000
Préstamos Externos	20,363	80,107	87,508			
Donaciones Externas	612	10,018	95	1,145	2,000	2,000
TOTAL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	512,708	491,878	634,687	588,210	631,318	666,828
Rentas del Tesoro	178,569	160,316	245,487	256,041	285,203	301,190
Rentas con Destino Específico	31,639	34,000	39,000	42,510	46,336	50,970
Préstamos Externos	260,224	270,330	347,645	261,132	268,966	282,414
Donaciones Externas	42,276	27,232	2,555	28,527	30,813	32,254

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						
GASTO CORRIENTE	103,871	140,255	227,045	151,009	161,251	170,853
Rentas del Tesoro	85,098	105,671	113,104	121,983	130,774	138,547
Rentas con Destino Específico		3,057				
Préstamos Externos	1,304	10,200	102,356	21,805	18,113	
Donaciones Externas	17,469	21,327	11,585	7,221	12,364	32,306
GASTO DE CAPITAL	333,391	394,396	286,761	462,800	583,249	676,600
Rentas del Tesoro	78,710	52,486	72,803	77,900	107,949	150,900
Préstamos Externos	1,076	34,031	125,796	163,500	306,600	407,000
Donaciones Externas	253,605	307,879	88,162	221,400	168,700	118,700
TOTAL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	437,262	534,651	513,806	613,809	744,500	847,453
Rentas del Tesoro	163,808	158,157	185,907	199,883	238,723	289,447
Rentas con Destino Específico		3,057				
Préstamos Externos	2,380	44,231	228,152	185,305	324,713	407,000
Donaciones Externas	271,074	329,206	99,747	228,621	181,064	151,006
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA						
GASTO CORRIENTE	93,747	384,961	544,651	573,407	600,081	635,737
Rentas del Tesoro	36,651	171,612	201,432	214,841	228,385	241,032
Préstamos Externos	2,310	69,445	104,888	120,698	124,983	132,719
Donaciones Externas	54,786	143,904	238,331	237,868	246,713	261,986
GASTO DE CAPITAL	85,323	443,509	403,986	444,247	596,423	654,608
Rentas del Tesoro	891	85,414	112,008	130,000	150,000	180,000
Préstamos Externos	41,006	204,029	207,140	239,247	391,423	416,308
Donaciones Externas	43,426	154,066	84,838	75,000	55,000	58,300
TOTAL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	179,070	828,470	948,637	1,017,654	1,196,504	1,290,345
Rentas del Tesoro	37,542	257,026	313,440	344,841	378,385	421,032
Préstamos Externos	43,316	273,474	312,028	359,945	516,406	549,027
Donaciones Externas	98,212	297,970	323,169	312,868	301,713	320,286

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE LA MUJER						
GASTO CORRIENTE		4,244	20,927	22,539	23,917	25,259
Rentas del Tesoro		4,244	20,927	22,539	23,917	25,259
GASTO DE CAPITAL			300			
Rentas del Tesoro			300			
TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER		4,244	21,227	22,539	23,917	25,259
Rentas del Tesoro		4,244	21,227	22,539	23,917	25,259
MINISTERIO DE LA JUVENTUD						
GASTO CORRIENTE		3,804	24,908	26,463	27,708	28,852
Rentas del Tesoro		3,804	19,714	21,014	22,371	23,724
Donaciones Externas			5,194	5,449	5,337	5,128
GASTO DE CAPITAL			440			
Rentas del Tesoro			440			
TOTAL MINISTERIO DE LA JUVENTUD		3,804	25,348	26,463	27,708	28,852
Rentas del Tesoro		3,804	20,154	21,014	22,371	23,724
Donaciones Externas			5,194	5,449	5,337	5,128
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	95,199	108,677	112,689	121,132	128,250	136,403
Rentas del Tesoro	87,430	100,564	106,042	113,446	121,085	128,212
Rentas con Destino Específico	490	800	650	708	772	849
Donaciones Externas	7,279	7,313	5,997	6,978	6,393	7,342
GASTO DE CAPITAL	1,462	1,503	608	646	1,687	1,687
Rentas del Tesoro		900			1,000	1,000
Donaciones Externas	1,462	603	608	646	687	687
TOTAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	96,661	110,180	113,297	121,778	129,937	138,090
Rentas del Tesoro	87,430	101,464	106,042	113,446	122,085	129,212
Rentas con Destino Específico	490	800	650	708	772	849
Donaciones Externas	8,741	7,916	6,605	7,624	7,080	8,029

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES						
GASTO CORRIENTE	7,497,755	8,858,518	9,707,953	12,001,070	13,424,922	15,144,497
Rentas del Tesoro	5,850,219	6,925,984	7,673,650	9,757,596	10,531,739	12,264,284
Rentas con Destino Específico	1,374,597	1,506,809	1,640,693	1,864,188	2,076,457	2,321,484
Préstamos Externos	171,572	314,546	293,355	251,054	337,268	362,724
Donaciones Externas	101,367	111,179	100,255	128,232	479,458	196,005
GASTO DE CAPITAL	4,933,810	5,716,948	6,573,311	8,830,392	10,603,615	12,816,042
Rentas del Tesoro	4,081,601	4,519,017	5,153,264	6,727,602	8,307,735	9,822,947
Rentas con Destino Específico	17,380	10,295	17,106	10,000	10,000	10,000
Préstamos Externos	454,299	798,933	960,809	1,184,479	1,647,218	1,892,077
Donaciones Externas	380,530	388,703	442,132	908,311	638,662	1,091,018
TOTAL ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	12,431,565	14,575,466	16,281,264	20,831,462	24,028,537	27,960,539
Rentas del Tesoro	9,931,820	11,445,001	12,826,914	16,485,198	18,839,474	22,087,231
Rentas con Destino Específico	1,391,977	1,517,104	1,657,799	1,874,188	2,086,457	2,331,484
Préstamos Externos	625,871	1,113,479	1,254,164	1,435,533	1,984,486	2,254,801
Donaciones Externas	481,897	499,882	542,387	1,036,543	1,118,120	1,287,023
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	2,469,952	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400
Rentas del Tesoro	2,453,589	3,049,120	2,807,200	3,241,000	3,220,100	3,013,100
Préstamos Externos	7,976	5,502	5,700	3,000	4,700	4,700
Donaciones Externas	8,387	9,318	17,700	3,000	600	600
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2,469,952	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400
Rentas del Tesoro	2,453,589	3,049,120	2,807,200	3,241,000	3,220,100	3,013,100
Préstamos Externos	7,976	5,502	5,700	3,000	4,700	4,700
Donaciones Externas	8,387	9,318	17,700	3,000	600	600
TOTAL GASTO	42,490,740	48,423,552	55,781,046	65,251,139	75,111,800	81,876,100
AMORTIZACIÓN	6,676,557	7,727,798	8,329,169	8,896,793	8,831,155	10,248,363
Interna	5,540,288	6,178,398	6,509,230	6,586,200	5,930,400	6,941,600
Externa	1,136,269	1,549,400	1,819,939	2,310,593	2,900,755	3,306,763
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	49,167,297	56,151,350	64,110,215	74,147,932	83,942,955	92,124,463

NOTA: PROYECCIÓN 2013, Corresponde al Presupuesto Actualizado al 10 de Octubre 2013, registrado en el SIGFA.

DETALLE DEL GASTO DE ESTRATEGIA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	APROBADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSOLIDADO	23,762,665	28,108,160	33,144,042	39,513,478	44,676,981	51,591,516
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-	10,507	4,779	-	-	-
MINISTERIO DE DEFENSA	408,391	513,589	475,872	390,780	115,209	89,689
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	89,476	79,335	154,770	132,420	129,915	138,386
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5,980,830	7,257,104	8,908,808	10,538,747	12,142,103	14,086,927
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	578,745	249,653	364,779	385,075	423,660	421,797
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2,814,907	3,005,642	3,436,413	4,378,842	4,445,087	4,926,394
MINISTERIO DE SALUD	6,775,599	7,687,851	9,274,807	10,336,389	11,803,044	13,690,944
MINISTERIO DEL TRABAJO	517	307	294	313	335	353
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	178,171	174,796	208,391	251,132	219,160	196,237
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	505,354	482,650	624,753	577,490	619,845	654,706
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	335,264	414,677	393,241	533,621	658,873	756,727
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	28,030	29,088	32,162	34,572	36,603	38,930
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	18,291	704,418	827,473	890,096	1,063,012	1,148,921
MINISTERIO DE LA JUVENTUD			13,561	14,408	15,085	15,708
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	6,049,090	7,498,543	8,423,939	11,049,594	13,005,050	15,425,796
GASTO CORRIENTE	14,993,475	17,308,396	20,484,657	23,893,372	26,929,964	30,769,186
MINISTERIO DE DEFENSA	47,989	64,180	57,872	60,847	67,487	70,560
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	40,677	68,480	98,003	101,082	107,463	114,651
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5,762,518	7,010,132	8,055,355	9,745,641	11,190,222	12,908,102
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	291,251	223,961	275,326	262,819	277,616	293,305
MINISTERIO DE SALUD	6,414,980	7,132,189	8,139,482	9,153,261	10,272,676	11,839,185
MINISTERIO DEL TRABAJO	517	307	294	313	335	353
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	106,530	90,406	130,312	179,053	169,660	163,043
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	455,039	400,531	534,041	576,345	616,845	651,706
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2,681	13,644	106,481	70,821	75,624	80,127
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	28,030	29,088	32,162	34,572	36,603	38,930
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	-	239,645	423,489	445,849	466,589	494,313
MINISTERIO DE LA JUVENTUD			13,561	14,408	15,085	15,708
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	1,843,263	2,035,833	2,618,279	3,248,361	3,633,759	4,099,201
GASTO DE CAPITAL	8,769,190	10,799,764	12,659,385	15,620,105	17,747,017	20,822,330
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-	10,507	4,779	-	-	-
MINISTERIO DE DEFENSA	360,402	449,409	418,000	329,933	47,723	19,129
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	48,799	10,855	56,767	31,338	22,452	23,735
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	218,312	246,972	853,453	793,105	951,880	1,178,825
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	287,494	25,692	89,453	122,255	146,044	128,491
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2,814,907	3,005,642	3,436,413	4,378,842	4,445,087	4,926,394
MINISTERIO DE SALUD	360,619	555,662	1,135,325	1,183,127	1,530,368	1,851,759
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	71,641	84,390	78,079	72,079	49,500	33,194
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	50,315	82,119	90,712	1,145	3,000	3,000
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	332,583	401,033	286,760	462,800	583,249	676,600
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	18,291	464,773	403,984	444,247	596,423	654,608
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	4,205,827	5,462,710	5,805,660	7,801,233	9,371,291	11,326,595

FINANCIAMIENTO DEL ESFUERZO PRESUPUESTARIO PARA COMBATIR LA POBREZA
(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CONSOLIDADO	23,762,665	28,108,160	33,144,042	39,513,480	44,676,984	51,591,520
RENTAS DEL TESORO	17,712,077	20,196,540	23,648,287	28,052,503	31,694,781	36,509,848
RENTAS CON DEST. ESP.	1,021,061	1,094,068	1,243,223	1,449,864	1,634,339	1,868,154
PRÉSTAMOS EXTERNOS	2,441,448	3,774,452	5,384,282	6,557,102	7,436,159	8,672,122
DONACIONES EXTERNAS	2,588,079	3,043,100	2,868,250	3,454,010	3,911,705	4,541,396
GASTO CORRIENTE	14,993,475	17,283,165	20,484,657	23,893,374	26,929,965	30,769,188
RENTAS DEL TESORO	12,670,977	14,327,777	16,765,799	19,556,727	22,042,177	25,184,580
RENTAS CON DEST. ESP.	1,017,149	1,086,656	1,224,078	1,426,434	1,607,719	1,836,920
PRÉSTAMOS EXTERNOS	551,380	879,943	1,303,198	1,519,618	1,712,746	1,956,920
DONACIONES EXTERNAS	753,969	988,789	1,191,582	1,390,594	1,567,324	1,790,767
GASTO DE CAPITAL	8,769,190	10,824,995	12,659,385	15,620,107	17,747,019	20,822,332
RENTAS DEL TESORO	5,041,100	5,868,763	6,882,488	8,495,777	9,652,604	11,325,267
RENTAS CON DEST. ESP.	3,912	7,412	19,145	23,430	26,621	31,233
PRÉSTAMOS EXTERNOS	1,890,068	2,894,509	4,081,084	5,037,484	5,723,413	6,715,202
DONACIONES EXTERNAS	1,834,110	2,054,311	1,676,668	2,063,416	2,344,381	2,750,630

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

TIPO DE GASTO / CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSOLIDADO						
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	4,710,759	4,026,970	4,737,164	5,307,629	7,964,083	6,178,453
Asamblea Nacional	485,176	512,557	538,776	564,448	602,497	636,238
Consejo Supremo Electoral	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
Contraloría General de la República	175,769	194,508	201,592	210,578	223,508	235,768
Presidencia de la República	219,723	267,373	278,870	297,044	317,335	335,987
Ministerio de Gobernación	-	-	385	-	-	-
Ministerio de Relaciones Exteriores	691,103	635,942	724,866	696,714	734,854	773,063
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	379,534	444,677	567,039	796,560	748,980	811,782
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	-	-	-	6,676	6,935	7,208
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	42,717	53,222	62,767	68,487	73,143	73,687
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	-	-	106,497	79,272	88,831	96,337
Ministerio de la Mujer	-	-	11,450	12,819	13,629	14,095
Ministerio de la Juventud	-	-	9,981	10,161	10,773	11,363
Procuraduría General de la República	96,661	110,180	113,297	121,778	129,937	138,090
Asignaciones y Subvenciones	1,289,971	1,433,081	1,549,686	2,137,237	2,389,045	2,700,508
SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	5,028,413	5,864,992	7,048,444	7,724,440	8,703,702	9,179,766
Corte Suprema de Justicia	1,656,898	1,936,178	2,231,242	2,554,136	2,931,076	3,191,528
Ministerio de Gobernación	1,960,687	2,278,429	2,891,268	3,089,680	3,504,563	3,629,386
Ministerio de Defensa	1,214,040	1,421,673	1,690,889	1,780,242	1,934,605	1,982,487
Asignaciones y Subvenciones	196,788	228,712	235,045	300,382	333,458	376,365
EDUCACIÓN	9,144,668	10,886,035	13,202,582	15,863,911	18,171,106	20,974,732
Ministerio de Educación	6,045,597	7,379,884	9,047,858	10,706,921	12,335,214	14,309,702
Ministerio de la Juventud	-	-	10,035	9,255	9,426	9,427
Asignaciones y Subvenciones	3,099,071	3,506,151	4,144,689	5,147,735	5,826,466	6,655,603
SALUD	7,463,695	8,460,763	10,130,439	11,250,243	12,462,396	14,432,393
Ministerio de Defensa	399,929	459,278	418,000	339,000	-	-
Ministerio de Gobernación	66,108	59,681	64,551	157,629	190,188	200,000
Ministerio de Salud	6,991,258	7,932,730	9,636,622	10,743,225	12,259,728	14,217,309
Asignaciones y Subvenciones	6,400	9,074	11,267	10,389	12,480	15,084
SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	1,517,996	1,723,004	1,828,217	2,024,601	2,221,265	2,527,147
Presidencia de la República	-	10,507	4,779	-	-	-
Ministerio de Defensa	37,450	40,081	42,909	-	-	-
Ministerio Agropecuario y Forestal	367,346	6,899	-	-	-	-
Ministerio del Trabajo	52,820	64,658	82,039	87,353	94,466	99,408
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	512,711	491,879	528,190	508,938	542,487	570,491
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	-	283,538	306,513	476,162	514,711	564,165
Ministerio de la Mujer	-	4,244	9,777	9,720	10,288	11,164
Ministerio de la Juventud	-	3,804	5,332	7,047	7,509	8,062
Asignaciones y Subvenciones	547,669	817,394	848,677	935,381	1,051,804	1,273,857

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

TIPO DE GASTO / CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSOLIDADO						
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	5,096,553	5,692,808	6,519,460	8,514,172	10,007,626	11,927,105
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	174,796	190,613	213,762	129,434	87,989	120,831
Asignaciones y Subvenciones	4,921,757	5,502,195	6,305,698	8,384,738	9,919,637	11,806,274
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	330,878	423,282	459,113	548,200	623,582	690,930
Asignaciones y Subvenciones	330,878	423,282	459,113	548,200	623,582	690,930
SERVICIOS ECONÓMICOS	6,727,825	8,281,758	9,025,021	10,770,943	11,732,640	12,947,174
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	314,205	313,881	347,881	301,230	300,084	319,939
Ministerio Agropecuario y Forestal	612,205	758,617	914,635	931,699	1,016,026	1,030,110
Ministerio de Transporte e Infraestructura	3,130,879	3,457,129	3,879,485	4,868,481	4,971,432	5,494,602
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	15,159	16,981	-	146,833	146,739	86,972
Ministerio de Energía y Minas	437,263	534,648	513,806	613,809	744,500	847,453
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	179,070	544,931	642,121	541,492	681,793	726,180
Asignaciones y Subvenciones	2,039,044	2,655,571	2,727,093	3,367,398	3,872,066	4,441,918
DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS	2,469,953	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400
Servicio de la Deuda Pública	2,469,953	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400
TOTAL DE GASTO	42,490,740	48,423,552	55,781,040	65,251,139	75,111,800	81,876,100
AMORTIZACIÓN	6,676,557	7,727,798	8,329,169	8,896,793	8,831,155	10,248,363
Deuda Interna	5,540,288	6,178,398	6,509,230	6,586,200	5,930,400	6,941,600
Deuda Externa	1,136,269	1,549,400	1,819,939	2,310,593	2,900,755	3,306,763
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	49,167,297	56,151,350	64,110,209	74,147,932	83,942,956	92,124,463

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	APROBADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
GASTO CORRIENTE						
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	4,534,382	3,866,256	4,406,375	4,838,875	7,548,151	5,707,943
Asamblea Nacional	468,465	501,657	530,691	562,448	597,497	631,238
Consejo Supremo Electoral	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
Contraloría General de la República	165,890	189,399	201,092	209,578	222,508	233,768
Presidencia de la República	208,386	261,199	276,870	295,044	314,335	332,987
Ministerio de Relaciones Exteriores	680,199	624,565	724,866	696,714	734,854	773,063
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	324,375	385,164	404,514	393,105	412,431	435,782
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	-	-	-	6,676	6,935	7,208
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	42,717	53,022	62,767	68,487	72,143	72,686
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	-	-	106,497	79,272	88,831	96,337
Ministerio de la Mujer	-	-	11,150	12,819	13,629	14,095
Ministerio de la Juventud	-	-	9,541	10,161	10,773	11,363
Procuraduría General de la República	95,199	108,677	112,689	121,132	128,250	136,403
Asignaciones y Subvenciones	1,219,046	1,367,143	1,393,741	2,077,585	2,321,348	2,618,685
SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	4,679,055	5,461,356	6,420,489	7,190,470	8,121,903	8,597,230
Corte Suprema de Justicia	1,497,591	1,916,178	2,127,242	2,514,136	2,891,076	3,151,528
Ministerio de Gobernación	1,795,044	1,993,295	2,497,010	2,689,930	3,027,563	3,114,786
Ministerio de Defensa	1,191,040	1,328,578	1,562,592	1,688,043	1,872,235	1,957,487
Asignaciones y Subvenciones	195,380	223,305	233,645	298,361	331,029	373,429
EDUCACIÓN	8,536,560	9,897,268	11,742,887	14,214,657	16,190,772	18,552,863
Ministerio de Educación	5,827,216	6,884,579	8,194,215	9,913,639	11,383,122	13,130,615
Ministerio de la Juventud	-	-	10,035	9,255	9,426	9,427
Asignaciones y Subvenciones	2,709,344	3,012,689	3,538,636	4,291,763	4,798,224	5,412,821
SALUD	6,684,633	7,285,281	8,567,828	9,559,556	10,728,659	12,364,702
Ministerio de Gobernación	66,108	59,681	64,551	-	-	-
Ministerio de Salud	6,617,125	7,223,400	8,500,777	9,559,556	10,728,659	12,364,702
Asignaciones y Subvenciones	1,400	2,200	2,500	-	-	-
SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	1,182,687	1,437,225	1,588,767	1,757,924	1,929,335	2,183,253
Ministerio de Defensa	37,450	40,081	42,909	-	-	-
Ministerio Agropecuario y Forestal	109,167	2,320	-	-	-	-
Ministerio del Trabajo	52,820	63,658	82,039	87,353	93,466	98,408
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	462,396	399,751	437,478	507,793	539,487	567,491
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	-	132,912	178,343	280,000	310,114	324,991
Ministerio de la Mujer	-	4,244	9,777	9,720	10,288	11,164
Ministerio de la Juventud	-	3,804	5,332	7,047	7,509	8,062
Asignaciones y Subvenciones	520,854	790,455	832,888	866,011	968,471	1,173,137

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	APROBADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
GASTO CORRIENTE						
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1,345,033	1,587,585	1,807,244	2,035,383	2,260,940	2,567,029
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	116,633	111,595	135,682	85,722	71,489	103,831
Asignaciones y Subvenciones	1,228,400	1,475,990	1,671,562	1,949,661	2,189,451	2,463,198
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	262,337	333,235	342,158	423,021	473,210	509,184
Asignaciones y Subvenciones	262,337	333,235	342,158	423,021	473,210	509,184
SERVICIOS ECONÓMICOS	2,642,585	3,262,180	3,685,477	4,055,931	4,399,830	4,733,995
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	221,204	232,452	241,690	242,607	258,084	275,539
Ministerio Agropecuario y Forestal	566,775	633,126	764,417	729,693	770,775	814,335
Ministerio de Transporte e Infraestructura	295,993	350,762	393,193	426,081	461,825	496,702
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	-	-	-	118,466	114,739	71,778
Ministerio de Energía y Minas	103,870	140,254	227,046	151,009	161,251	170,853
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	93,747	252,050	366,307	293,407	289,967	310,746
Asignaciones y Subvenciones	1,360,996	1,653,536	1,692,824	2,094,668	2,343,189	2,594,043
DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS	2,469,953	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400
Servicio de la Deuda Pública	2,469,953	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400
TOTAL DE GASTO CORRIENTE	32,337,225	36,194,326	41,391,824	47,322,817	54,878,200	58,234,600

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	APROBADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
GASTO CAPITAL						
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	176,377	160,714	330,789	468,754	415,932	470,510
Asamblea Nacional	16,711	10,900	8,086	2,000	5,000	5,000
Contraloría General de la República	9,879	5,109	500	1,000	1,000	2,000
Presidencia de la República	11,337	6,174	2,000	2,000	3,000	3,000
Ministerio de Gobernación	-	-	385	-	-	-
Ministerio de Relaciones Exteriores	10,904	11,377	-	-	-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	55,159	59,513	162,525	403,455	336,549	376,000
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	-	200	-	-	1,000	1,000
Ministerio de la Mujer	-	-	300	-	-	-
Ministerio de la Juventud	-	-	440	-	-	-
Procuraduría General de la República	1,462	1,503	608	646	1,687	1,687
Asignaciones y Subvenciones	70,925	65,938	155,945	59,653	67,696	81,822
SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	349,358	403,636	627,955	533,970	581,799	582,536
Corte Suprema de Justicia	159,307	20,000	104,000	40,000	40,000	40,000
Ministerio de Gobernación	165,643	285,134	394,258	399,750	477,000	514,600
Ministerio de Defensa	23,000	93,095	128,297	92,199	62,370	25,000
Asignaciones y Subvenciones	1,408	5,407	1,400	2,021	2,429	2,936
EDUCACIÓN	608,108	988,767	1,459,696	1,649,254	1,980,333	2,421,869
Ministerio de Educación	218,381	495,305	853,643	793,282	952,092	1,179,087
Asignaciones y Subvenciones	389,727	493,462	606,053	855,972	1,028,241	1,242,782
SALUD	779,062	1,175,482	1,562,611	1,690,687	1,733,737	2,067,691
Ministerio de Gobernación	-	-	-	157,629	190,188	200,000
Ministerio de Defensa	399,929	459,278	418,000	339,000	-	-
Ministerio de Salud	374,133	709,330	1,135,845	1,183,669	1,531,069	1,852,607
Asignaciones y Subvenciones	5,000	6,874	8,767	10,389	12,480	15,084
SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	335,309	285,779	239,450	266,678	291,930	343,894
Presidencia de la República	-	10,507	4,779	-	-	-
Ministerio de Defensa	-	-	-	-	-	-
Ministerio Agropecuario y Forestal	258,179	4,579	-	-	-	-
Ministerio del Trabajo	-	1,000	-	-	1,000	1,000
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	50,315	92,128	90,712	1,145	3,000	3,000
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	-	150,626	128,170	196,162	204,597	239,174
Asignaciones y Subvenciones	26,815	26,939	15,789	69,371	83,333	100,720

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	APROBADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
GASTO CAPITAL						
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	3,751,520	4,105,223	4,712,216	6,478,789	7,746,686	9,360,076
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	58,163	79,018	78,079	43,712	16,500	17,000
Asignaciones y Subvenciones	3,693,357	4,026,205	4,634,137	6,435,077	7,730,186	9,343,076
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	68,541	90,047	116,956	125,179	150,372	181,746
Asignaciones y Subvenciones	68,541	90,047	116,956	125,179	150,372	181,746
SERVICIOS ECONÓMICOS	4,085,240	5,019,578	5,339,544	6,715,011	7,332,811	8,213,178
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	93,001	81,429	106,191	58,623	42,000	44,400
Ministerio Agropecuario y Forestal	45,430	125,491	150,218	202,006	245,251	215,775
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,834,886	3,106,367	3,486,292	4,442,400	4,509,607	4,997,900
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	15,159	16,981	-	28,367	32,000	15,194
Ministerio de Energía y Minas	333,393	394,394	286,760	462,800	583,249	676,600
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	85,323	292,881	275,814	248,085	391,826	415,434
Asignaciones y Subvenciones	678,048	1,002,035	1,034,269	1,272,730	1,528,878	1,847,875
TOTAL DE GASTO DE CAPITAL	10,153,515	12,229,226	14,389,216	17,928,322	20,233,600	23,641,500
AMORTIZACIÓN						
AMORTIZACIÓN	6,676,557	7,727,798	8,329,169	8,896,793	8,831,155	10,248,363
Deuda Interna	5,540,288	6,178,398	6,509,230	6,586,200	5,930,400	6,941,600
Deuda Externa	1,136,269	1,549,400	1,819,939	2,310,593	2,900,755	3,306,763

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ASAMBLEA NACIONAL		2,324	5,586			
REMODELACIÓN DE LA RECEPCIÓN PRINCIPAL EN EL EDIFICIO BENJAMÍN ZELEDÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL		2,324	5,586			
Donaciones Externas		2,324	5,586			
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	139,307		104,000			
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE MANAGUA	139,307					
Rentas del Tesoro	113,986					
Préstamos Externos	25,321					
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN SOMOTO			49,475			
Rentas del Tesoro			49,475			
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN JINOTEGA			54,525			
Rentas del Tesoro			54,525			
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		10,507	4,779			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		10,507	4,779			
Donaciones Externas		10,507	4,779			
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	140,835	228,129	290,000	438,820	560,000	692,600
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			7,500	26,000	16,000	40,000
Rentas del Tesoro			7,500	26,000	16,000	40,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIVISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA POLICÍA NACIONAL			5,600			
Rentas del Tesoro			5,600			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS ROBERTO HUEMBES				108,849	150,000	200,000
Préstamos Externos				108,849	150,000	200,000
REHABILITACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DEL MIGOB				4,000	12,000	9,000
Rentas del Tesoro				4,000	12,000	9,000
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA	24,142	55,986	21,000	15,000	4,450	
Rentas del Tesoro	24,142	55,986	21,000	15,000	4,450	
AMPLIACIÓN SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTELÍ	9,679					
Rentas del Tesoro	9,679					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	11,000	1,847	43,500	33,000	44,750	23,500
Rentas del Tesoro	11,000	1,847	43,500	33,000	44,750	23,500
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS			28,000	32,000	38,000	47,000
Rentas del Tesoro			28,000	32,000	38,000	47,000
REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAIS			8,000	26,334	12,000	5,000
Rentas del Tesoro			8,000	26,334	12,000	5,000

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS			41,500	41,000	44,000	41,000
Rentas del Tesoro			41,500	41,000	44,000	41,000
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ESPECIAL PARA PRIVADOS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL				1,100	12,000	42,000
Rentas del Tesoro				1,100	12,000	42,000
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN LABORATORIO CENTRAL DE CRIMINALISTICA	10,605					
Rentas del Tesoro	7,500					
Donaciones Externas	3,105					
REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA	22,999	16,200				
Rentas del Tesoro	22,999	16,200				
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL, NUEVA SEGOVIA	34,901	27,565				
Rentas del Tesoro	34,901	27,565				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	1,706					
Rentas del Tesoro	1,706					
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN BILWI, PUERTO CABEZAS	12,900	15,074		15,000	15,500	
Rentas del Tesoro	12,900	15,074		15,000	15,500	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA NACIONAL	12,903					
Rentas del Tesoro	12,903					
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA		4,000	10,000	2,000		
Rentas del Tesoro		4,000	10,000	2,000		
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES		36,000	7,800			
Rentas del Tesoro		36,000	7,800			
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES		45,080	9,000	13,609		29,900
Rentas del Tesoro		45,080	9,000	13,609		29,900
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA		2,649	9,800	9,037	24,993	4,500
Rentas del Tesoro		2,649	9,800	9,037	24,993	4,500
REHABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA					5,307	18,000
Rentas del Tesoro					5,307	18,000

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						
CONSTRUCCIÓN DEL DESPACHO MIGRATORIO EN EL NARANJO - OSTIONAL, RIVAS			700	7,000		
Rentas del Tesoro			700	7,000		
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA		6,540	10,000	7,387	35,766	
Rentas del Tesoro		6,540	10,000	7,387	35,766	
REEMPLAZO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS, RAAS			2,000			
Rentas del Tesoro			2,000			
CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS, MANAGUA			7,000	1,000	56,000	105,000
Rentas del Tesoro			7,000	1,000	56,000	105,000
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA		8,000	25,000	40,000	30,591	44,000
Rentas del Tesoro		8,000	25,000	40,000	30,591	44,000
REEMPLAZO DEL DESPACHO MIGRATORIO EN EL GUASAULE, CHINANDEGA			800	7,500		
Rentas del Tesoro			800	7,500		
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARÍAS DE LA MUJER Y LA NIÑEZ		9,188				
Rentas del Tesoro		9,188				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL DE BLUEFIELDS			5,500		6,491	22,600
Rentas del Tesoro			5,500		6,491	22,600
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA			8,000		8,000	20,000
Rentas del Tesoro			8,000		8,000	20,000
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO V, MANAGUA			2,043			
Rentas del Tesoro			2,043			
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO VII, MANAGUA			11,675			
Rentas del Tesoro			11,675			
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP			25,582	49,004	44,152	41,100
Rentas del Tesoro			25,582	49,004	44,152	41,100
MINISTERIO DE DEFENSA	399,929	459,279	418,000	339,000		
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS	399,929	459,279	418,000	339,000		
Rentas del Tesoro		148,200	130,000	130,000		
Préstamos Externos	368,109	285,021	277,000	200,000		
Donaciones Externas	31,820	26,058	11,000	9,000		
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	10,367	2,241	17,600	244,500	250,000	366,000
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DGIP - MHCP	338	338				
Rentas del Tesoro	338	338				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL MHCP		1,903	17,600	244,500	250,000	366,000
Préstamos Externos				244,500	250,000	366,000
Donaciones Externas		1,903	17,600			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO						
UNIDAD DE COORDINACIÓN PROGRAMA DE APOYO AL PND (BID 1702 /SF-NI)	10,029					
Rentas del Tesoro	324					
Préstamos Externos	9,705					
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	2,000	13,890	49,424			
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA	1,667	539				
Préstamos Externos	1,667	539				
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA - COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES	333					
Préstamos Externos	333					
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN VARIAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS		852	1,492			
Préstamos Externos		852	1,492			
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)		2,610	16,824			
Préstamos Externos		2,610	16,824			
CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE FERIAS DE EXPO - VENTA PERMANENTE			3,120			
Préstamos Externos			3,120			
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)			25,959			
Rentas del Tesoro			25,959			
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)		5,000				
Rentas del Tesoro		5,000				
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSa		2,566				
Préstamos Externos		2,566				
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA		2,323	2,029			
Préstamos Externos		2,323	2,029			
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	193,340	413,212	760,036	611,112	751,787	978,832
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN DE MANAGUA				6,289		
Rentas del Tesoro				6,289		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE		6,074	10,537	3,226	3,691	5,403
Rentas del Tesoro		6,074	3,037	3,226	3,691	5,403
Donaciones Externas			7,500			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACIFICO NORTE					2,512	
Rentas del Tesoro					2,512	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL NORTE		4,706	5,847	51,240	53,032	54,355
Rentas del Tesoro				2,553	2,921	4,275
Donaciones Externas		4,706	5,847	48,687	50,111	50,080
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACIFICO SUR					2,500	1,517
Rentas del Tesoro					2,500	1,517
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL NORTE CENTRO		1,871	3,278	21,352	4,543	
Donaciones Externas		1,871	3,278	21,352	4,543	
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELISEO PICADO DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	20,030					
Rentas del Tesoro	7,309					
Donaciones Externas	12,721					
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE					2,185	3,000
Rentas del Tesoro					2,185	3,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE JUIGALPA	15,284	527				
Rentas del Tesoro	3,198					
Donaciones Externas	12,086	527				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO						3,500
Rentas del Tesoro						3,500
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO PÚBLICO RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	17,515	1,974				
Rentas del Tesoro	7,222					
Donaciones Externas	10,293	1,974				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN DE CENTRO						2,510
Rentas del Tesoro						2,510
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA RAAN			1,824	15,373	3,271	
Donaciones Externas			1,824	15,373	3,271	

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	4,586	2,916	31,725	13,101	15,448	13,525
Rentas del Tesoro	4,586	2,916		8,076	9,240	13,525
Donaciones Externas			31,725	5,025	6,208	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN MANAGUA	8,713	17,082	39,403	25,335	28,986	42,427
Rentas del Tesoro	8,713	17,082	39,403	25,335	28,986	42,427
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	24,294	10,715	25,716	19,890	25,640	46,803
Rentas del Tesoro	24,294	10,715	25,716	19,890	25,640	46,803
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE	3,151	28,776	56,625	38,977	112,542	148,534
Rentas del Tesoro	3,151	10,355	29,847	28,887	33,051	48,377
Donaciones Externas		18,421	26,778	10,090	79,491	100,157
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	5,609	16,993	73,744	29,979	29,932	21,504
Rentas del Tesoro	5,609	8,464	3,300	12,841	14,692	21,504
Donaciones Externas		8,529	70,444	17,138	15,240	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	15,189	28,621	61,712	34,847	33,383	39,776
Rentas del Tesoro	15,189	7,010	20,329	23,752	27,175	39,776
Donaciones Externas		21,611	41,383	11,095	6,208	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAN		8,508	46,493	22,397	21,318	8,896
Rentas del Tesoro				5,312	6,078	8,896
Donaciones Externas		8,508	46,493	17,085	15,240	
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES EN LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA (FASE V)	8,773					
Rentas del Tesoro	3,130					
Donaciones Externas	5,643					
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE		39,824	4,768	12,189	13,946	20,412
Rentas del Tesoro		39,824	4,768	12,189	13,946	20,412
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAS		2,376	30,978	34,405	36,789	34,021
Rentas del Tesoro		2,376	19,415	20,315	23,243	34,021
Donaciones Externas			11,563	14,090	13,546	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN MANAGUA	31,423	85,463	33,120	28,500	35,491	71,220
Rentas del Tesoro	31,423	85,463	33,120	28,500	35,491	71,220
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA		19,197	39,237			
Donaciones Externas		19,197	39,237			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	13,047	39,866	31,997	24,632	39,624	57,997
Rentas del Tesoro	13,047	39,866	31,997	24,632	39,624	57,997
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA		13,729	32,093			
Donaciones Externas		13,729	32,093			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE	7,015	22,810	18,098	61,603	141,923	219,700
Rentas del Tesoro	7,015	14,713	2,325	13,403	15,334	22,445
Préstamos Externos				48,200	47,098	97,098
Donaciones Externas		8,097	15,773		79,491	100,157
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COLEGIO PÚBLICO SAN SEBASTIÁN EN MANAGUA			8,659	25,977		
Donaciones Externas			8,659	25,977		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	2,322	28,310	59,652	23,019	26,337	38,548
Rentas del Tesoro	2,322	5,851	24,312	23,019	26,337	38,548
Donaciones Externas		22,459	35,340			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	16,389	20,538	34,861	21,594	24,706	36,162
Rentas del Tesoro	16,389	8,267	15,623	21,594	24,706	36,162
Donaciones Externas		12,271	19,238			
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN INSTITUTOS A NIVEL NACIONAL			90,000	62,495	54,296	50,925
Rentas del Tesoro			90,000	62,495	54,296	50,925
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAN		3,520	8,294	19,403	22,200	32,494
Rentas del Tesoro		3,520	8,294	19,403	22,200	32,494
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAS		8,816	11,375	15,289	17,492	25,603
Rentas del Tesoro		2,902	3,343	15,289	17,492	25,603
Donaciones Externas		5,914	8,032			
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	3,034	16,721	18,413	122,550	148,356	117,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA	1,241	2,504				
Donaciones Externas	1,241	2,504				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAGFOR Y DGPSA EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA			1,415	35,983	98,599	62,000
Préstamos Externos			1,415	35,983	98,599	62,000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LABORATORIOS DGPSA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL			2,347			
Préstamos Externos			2,347			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PUESTOS Y ESTACIONES DE CUARENTENA DE SANIDAD AGROPECUARIA			360			
Préstamos Externos			360			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA	609	2,719	1,219			
Donaciones Externas	609	2,719	1,219			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA	1,184	3,514	2,930			
Donaciones Externas	1,184	3,514	2,930			
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		7,984	10,142	86,567	49,757	55,000
Rentas del Tesoro				10,385	2,726	5,000
Préstamos Externos		7,984	8,000	76,182	47,031	50,000
Donaciones Externas			2,142			
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2,822,611	3,081,328	3,477,153	4,434,700	4,500,507	4,988,300
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO CORINTO	7,700	10,000	10,000			
Rentas del Tesoro	7,700	10,000	10,000			
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	99,841	115,571	153,529	121,356	189,189	262,304
Rentas del Tesoro	99,841	115,571	153,529	121,356	189,189	262,304
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	326,817	440,409	414,194	502,143	619,317	840,474
Rentas del Tesoro	326,817	440,409	414,194	502,143	619,317	840,474
DRENAJE DE CARRETERAS	122,124	160,492	127,517	160,190	163,466	297,005
Rentas del Tesoro	122,124	160,492	127,517	160,190	163,466	297,005
REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA RED VIAL NACIONAL	37,935					
Rentas del Tesoro	37,935					
MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS	81,535	86,666	84,811	110,254	143,330	127,094
Rentas del Tesoro	81,535	86,666	84,811	110,254	143,330	127,094
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE	54,169					
Donaciones Externas	54,169					
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOACO - MUY MUY - RÍO BLANCO		67,500	150	157,891	108,792	77,111
Rentas del Tesoro				3,012	1,911	869
Préstamos Externos			150	154,879	106,881	76,242
Donaciones Externas		67,500				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - WANA WANA-UBÚ NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE	18,250	48,190	30,000			
Rentas del Tesoro	18,250	48,190	30,000			
PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS (BID 1796/SF-NI)	272,843	68,169				
Rentas del Tesoro	32,967	1,184				
Préstamos Externos	239,876	66,985				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA		69,857	136,825			
Rentas del Tesoro		3,195	22,451			
Préstamos Externos		66,662	114,374			
REVESTIMIENTO GRANULAR CUYALÍ - LA COLONIA - ABISINIA; ABISINIA - EMPALME EL PORTILLO; ABISINIA - PUENTE LA PAVONA (BID-1599/SF-NI)	494					
Rentas del Tesoro	494					
MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA - PTE. BANACRUZ	10,416	122,418	117,427			
Rentas del Tesoro		10,241	8,276			
Préstamos Externos	10,416	82,532	88,470			
Donaciones Externas		29,645	20,681			
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL VIEJO - TONALÁ - PUERTO MORAZAN (BID-1530/SF-NI)	70,780					
Rentas del Tesoro	934					
Préstamos Externos	69,846					
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL CONGO - EMPALME COSIGÜINA (BID-1530/SF-NI)	28,675					
Rentas del Tesoro	580					
Préstamos Externos	28,095					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO -TEMPISQUIAPA- EMBARCADERO MAROTA (BID-1530/SF-NI)	54,181	22,452				
Rentas del Tesoro	54,181	22,452				
ADOQUINADO DE CAMINOS	277,521	111,572	19,943			
Rentas del Tesoro	49,778	14,437	3,162			
Préstamos Externos	44,856					
Donaciones Externas	182,887	97,135	16,781			
MANTENIMIENTO SAN ISIDRO - MALPAISILLO (BID-1599/SF-NI)	95,931	799				
Rentas del Tesoro	923	111				
Préstamos Externos	95,008	688				
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - CONDEGA			73,361	199,329		
Rentas del Tesoro			919	4,926		
Préstamos Externos			72,442	194,403		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO LIBRE - LOS ZARZALES	425					
Rentas del Tesoro	425					
CONSTRUCCIÓN PUENTE SANTA FE	408,530	180,452	99,018			
Rentas del Tesoro	184	229	60			
Donaciones Externas	408,346	180,223	98,958			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO		21,336	875			
Rentas del Tesoro		1,657				
Préstamos Externos		19,679	875			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EL ARRAYÁN - CIUDAD ANTIGUA		13,185	24,788			
Rentas del Tesoro				959		
Préstamos Externos		13,185	23,829			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME COSIGÜINA -POTOSI	323					
Rentas del Tesoro	323					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ (EL HORCONCITO), MUNICIPIO DE RIVAS		31,015				
Rentas del Tesoro		4,913				
Donaciones Externas		26,102				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPÍ - EL TORTUGUERO	58,780	42,270	2,800			
Rentas del Tesoro	6,573	8,951	2,800			
Donaciones Externas	52,207	33,319				
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO EMPALME LAS FLORES -CATARINA- EMPALME GUANACASTE	43,795	65,450				
Rentas del Tesoro	203	14,808				
Préstamos Externos	43,592	50,642				
CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE MASAYA	72,636	119,368	37,743			
Rentas del Tesoro		5,777	37,312			
Préstamos Externos	72,636	113,591	431			
MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMÓN	587	291		65,684		
Rentas del Tesoro	587	291		650		
Préstamos Externos				65,034		
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - EL RAMA: LAS BANDERAS, TECOLOSTOTE Y LA TONGA	240,314	68,599				
Rentas del Tesoro	3,981	88				
Donaciones Externas	236,333	68,511				
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN	538	15,847	36,526			
Rentas del Tesoro		287	933			
Préstamos Externos	538	15,560	35,593			
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA MORA	77,298	67,236				
Rentas del Tesoro	890	1,547				
Préstamos Externos	76,408	65,689				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑÓN	868	2,154	52,641			
Rentas del Tesoro	80	382	8,339			
Donaciones Externas	788	1,772	44,302			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA	538	1,334				34,468
Rentas del Tesoro	50	236				341
Préstamos Externos						34,127
Donaciones Externas	488	1,098				
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO NUEVA GUINEA - LA FONSECA					214,511	
Donaciones Externas					214,511	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA		1,702	587	221,485	42,039	
Rentas del Tesoro		302	89	30,552	5,799	
Préstamos Externos				190,933	36,240	
Donaciones Externas		1,400	498			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA	558	1,382	60,476			
Rentas del Tesoro	52	245	9,580			
Préstamos Externos			50,896			
Donaciones Externas	506	1,137				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYÁN		2,234	472		133,133	
Rentas del Tesoro		396	71		18,363	
Préstamos Externos					114,770	
Donaciones Externas		1,838	401			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA	2,032	2,123				
Rentas del Tesoro	188	376				
Donaciones Externas	1,844	1,747				
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PESAJE (FRONTERA GUASAULE, FRONTERA PEÑAS BLANCAS Y SAN BENITO)		21,829	8,369			
Rentas del Tesoro		223	761			
Préstamos Externos		21,606	7,608			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - LA RICA	54,888	67,983	25,318			
Rentas del Tesoro	743	5,165	522			
Préstamos Externos	54,145	62,818	24,796			
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS	125,289	169,814	174,196			
Rentas del Tesoro	8,470	11,512	88,971			
Préstamos Externos	116,819	158,302	85,225			
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LA SABANA		24,671	37,419			
Rentas del Tesoro		1,015	1,275			
Préstamos Externos		23,656	36,144			
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO	10,100	18,554				
Rentas del Tesoro	10,100	1,416				
Préstamos Externos		17,138				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMÓN - MINA EL LIMÓN		40,296	19,237			
Rentas del Tesoro		978	691			
Préstamos Externos		39,318	18,546			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO JINOTEGA - CUYALÍ					170,904	
Rentas del Tesoro					1,692	
Préstamos Externos					169,212	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO HOSPITAL ESPAÑA - LA TEJANA	280	138				39,642
Rentas del Tesoro	280	138				5,468
Préstamos Externos						34,174
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POTOSÍ - EL CAPULÍN	291	144				
Rentas del Tesoro	291	144				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA PELLIZCO OCCIDENTAL	608	301				
Rentas del Tesoro	608	301				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMUNIDAD LAS NUBES	518	257				
Rentas del Tesoro	518	257				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LECHECUAGOS	892	441	65,624			
Rentas del Tesoro	892	441	10,396			
Donaciones Externas			55,228			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MASATEPE - MONTE REDONDO	899	445				103,404
Rentas del Tesoro	899	445				1,024
Préstamos Externos						102,380
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADÍO - LIMAY - ESTELÍ	3,694	1,829				
Rentas del Tesoro	3,694	1,829				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS	104,466	93,933	40,000			
Rentas del Tesoro	10,559	9,561	40,000			
Donaciones Externas	93,907	84,372				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO	54,252	30,000	15,000			
Rentas del Tesoro	54,252	30,000	15,000			
DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL ENTRE MANAGUA - MASAYA - GRANADA		2,240	3,899			
Rentas del Tesoro		312	524			
Donaciones Externas		1,928	3,375			
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION ENTRE DIRIAMBÁ Y JINOTEPE					2,597	289,381
Rentas del Tesoro					361	26,307
Préstamos Externos					2,236	263,074

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO			8,947	222,983	232,877	265,653
Rentas del Tesoro				4,700	4,093	4,669
Préstamos Externos			8,947	218,283	228,784	260,984
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALÍ		5,328	63,273	9,974		
Rentas del Tesoro			2,095	96		
Préstamos Externos		5,328	61,178	9,878		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO		6,961	253,151	167,537	40,512	
Rentas del Tesoro			13,210	6,708	3,371	
Préstamos Externos		6,961	239,941	160,829	37,141	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBÁ - JINOTEPE - NANDAIME		11,079	5,534		251,329	
Rentas del Tesoro		1,861	973		2,488	
Préstamos Externos		9,218	4,561		248,841	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		8,366	30,084	32,543	41,356	64,390
Rentas del Tesoro		500	4,147	4,487	5,702	8,880
Donaciones Externas		7,866	25,937	28,056	35,654	55,510
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA		58,353	65,369	90,991		
Rentas del Tesoro		7,425	10,342	14,414		
Donaciones Externas		50,928	55,027	76,577		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARDENAS - KM. 10.0 RUTA HACIA COLÓN		51,808	47,268			
Rentas del Tesoro		9,337	7,488			
Préstamos Externos		37,826	3,930			
Donaciones Externas		4,645	35,850			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUEBRADA HONDA - KM 10 RUTA HACIA SAN FRANCISCO LIBRE		69,512				
Rentas del Tesoro		9,120				
Donaciones Externas		60,392				
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA GRANADA - KM 10 RUTA HACIA MALACATOYA		96,192	9,030			
Rentas del Tesoro		12,616	1,405			
Donaciones Externas		83,576	7,625			
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE			6,023	46,299	42,741	
Rentas del Tesoro			831	899	831	
Préstamos Externos			5,192	45,400	41,910	
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE			100	5,936		
Rentas del Tesoro				496		
Préstamos Externos			100	5,440		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE OCOTAL (LAS MANOS), LOS CEDROS (NAGAROTE) Y MATEARE			100	6,587	19,764	
Rentas del Tesoro				134	404	
Préstamos Externos			100	6,453	19,360	
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO		266,963	496,783	297,082		
Rentas del Tesoro		5,468	33,832	69,223		
Préstamos Externos		261,495	462,951	227,859		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALÍ, EN NUEVA SEGOVIA		55	52,769			
Rentas del Tesoro			1,659			
Préstamos Externos		55	51,110			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS SABANAS - SAN JOSÉ DE CUSMAPA EN MADRIZ		55	93,686			
Rentas del Tesoro			2,620			
Préstamos Externos		55	91,066			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS		55	112,808			
Rentas del Tesoro			2,546			
Préstamos Externos		55	110,262			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYÁN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA			28,108	74,599		
Rentas del Tesoro			412	1,789		
Préstamos Externos			27,696	72,810		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY			105,842	284,920		
Rentas del Tesoro			1,326	4,440		
Préstamos Externos			104,516	280,480		
CARRETERA PASO FRONTERIZO PEÑAS BLANCAS		35,000				
Rentas del Tesoro		35,000				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL PORTILLO - EL CUÁ			100	127,719		
Rentas del Tesoro			100	20,233		
Donaciones Externas				107,486		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CUÁ - SAN JOSÉ DE BOCAJ			100	115,807		
Rentas del Tesoro			100	18,346		
Donaciones Externas				97,461		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA LUCÍA - BOACO				50,293		
Rentas del Tesoro				7,967		
Donaciones Externas				42,326		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ESQUIPULAS - EMPALME SAN DIONISIO			100	31,599	96,244	
Rentas del Tesoro			100	5,005	15,244	
Donaciones Externas				26,594	81,000	

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE NICARAGUA					73,008	16,031
Rentas del Tesoro					5,970	1,469
Préstamos Externos					67,038	14,562
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA ROTONDA JEAN PAUL GENIE - ROTONDA TICUANTEPE			22,491	29,239		
Rentas del Tesoro			22,491	29,239		
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL TAMARINDO EN EL MUNICIPIO EL JICARAL			30,000			
Rentas del Tesoro			30,000			
REHABILITACION DEL PUENTE MULUKUKÚ		20,000	1,000			
Rentas del Tesoro		20,000	1,000			
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MULUKUKÚ - PUERTO CABEZAS			800	83,957	83,957	
Rentas del Tesoro			800	83,957	83,957	
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN PEDRO DEL NORTE - TUMARÍN			1,000	20,000	26,000	
Rentas del Tesoro			1,000	20,000	26,000	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALAMIDAD - EMPALME MASIGUE					3,464	
Rentas del Tesoro					478	
Préstamos Externos					2,986	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA GARITA - EMPALME DE TIPITAPA			1,867			
Rentas del Tesoro			258			
Préstamos Externos			1,609			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALIFORNIA - SAN DIEGO EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN			18,424			
Rentas del Tesoro			18,424			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA - SABANA GRANDE - PROINCO - TIP TOP			5,421			
Rentas del Tesoro			748			
Préstamos Externos			4,673			
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TICUANTEPE - SANTO DOMINGO - SAN JUDAS			6,451			336,717
Rentas del Tesoro			890			46,444
Préstamos Externos			5,561			290,273
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS CARPAS - WASLALA		5,736		8,213		
Rentas del Tesoro				1,132		
Préstamos Externos		5,736		7,081		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CRUCERO Y VILLA CARLOS FONSECA		1,037	3,592			256,888
Rentas del Tesoro			496			2,543
Préstamos Externos		1,037	3,096			254,345

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PROVIDENCIA - MONKEY POINT		7,654	24,165	26,227	378,031	529,246
Rentas del Tesoro			3,333	3,618	3,743	5,240
Préstamos Externos		7,654	20,832	22,609	374,288	524,006
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - QUILALÍ				11,195		
Rentas del Tesoro				111		
Préstamos Externos				11,084		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - EL PAPAYAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADA		4,226	7,825		490,051	
Rentas del Tesoro			1,079		4,852	
Préstamos Externos		4,226	6,746		485,199	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO GRANADA - EMPALME MALACATOYA				270,215		
Rentas del Tesoro				2,675		
Préstamos Externos				267,540		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE RÍO COCO - LAS CRUCES				147,960	155,006	
Rentas del Tesoro				20,573	21,553	
Préstamos Externos				127,387	133,453	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RANCHO ROJO - LA CALAMIDAD				211,422		
Rentas del Tesoro				29,397		
Préstamos Externos				182,025		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SIUNA - EL DOS - ROSITA				15,264		
Rentas del Tesoro				151		
Préstamos Externos				15,113		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME PEÑAS BLANCAS - ABISINIA				2,029		
Rentas del Tesoro				20		
Préstamos Externos				2,009		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME IZAPA - LA PAZ CENTRO					2,897	
Rentas del Tesoro					29	
Préstamos Externos					2,868	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALECONCITO - WIWILÍ DE JINOTEGA				3,471		
Rentas del Tesoro				34		
Préstamos Externos				3,437		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JÍCARO - LA MÍA					3,634	
Rentas del Tesoro					36	
Préstamos Externos					3,598	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA AZUCENA - LA ESPERANZA - BOCA DE SÁBALOS					7,077	
Rentas del Tesoro					70	
Préstamos Externos					7,007	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ALAMIKAMBA - ROSITA					8,952	113,177
Rentas del Tesoro					89	1,121
Préstamos Externos					8,863	
Donaciones Externas						112,056

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - ESTANCIA CORA - EMPALME MALECONCITO					10,329	
Rentas del Tesoro					102	
Préstamos Externos					10,227	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SIUNA - EMPALME ALAMIKAMBA					11,155	
Rentas del Tesoro					110	
Préstamos Externos					11,045	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MASIGUE - LA EMBAJADA - RIO QUISAURA - VILLA SIQUIA					15,598	
Rentas del Tesoro					154	
Préstamos Externos					15,444	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MULUKUKÚ - SIUNA				19,155		
Rentas del Tesoro				190		
Préstamos Externos				18,965		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUILALÍ - PANALÍ - WIWILÍ				10,450		
Rentas del Tesoro				103		
Préstamos Externos				10,347		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME CERRO VERDE - EMPALME EL PORTILLO						203,626
Rentas del Tesoro						18,511
Préstamos Externos						185,115
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME NUEVO LEÓN - LA PROVIDENCIA				232,226		
Rentas del Tesoro				2,300		
Préstamos Externos				229,926		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JÍCARO - MURRA					245,531	
Rentas del Tesoro					2,431	
Préstamos Externos					243,100	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE			6,895	189,951	161,247	198,459
Rentas del Tesoro			930	3,481	2,833	3,488
Préstamos Externos			5,965	186,470	158,414	194,971
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA			22,170			
Rentas del Tesoro			883			
Préstamos Externos			21,287			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN LORENZO - SANTO TOMÁS			20,303			
Donaciones Externas			20,303			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO NAGAROTE - VENECIA			5,436	272	111,535	132,134
Rentas del Tesoro			5,436	272		
Donaciones Externas					111,535	132,134
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA PAZ CENTRO - EMPALME PUERTO SANDINO			3,883	194	200,934	53,092
Rentas del Tesoro			3,883	194	27,832	7,323
Préstamos Externos					173,102	45,769

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS PIEDRECITAS (KM. 6+830) - MATEARE			5,307	50,059		
Rentas del Tesoro			5,307	7,133		
Préstamos Externos				42,926		
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CIUDAD DE CHINANDEGA			2,325			123,880
Rentas del Tesoro			2,325			17,087
Préstamos Externos						106,793
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO			7,043			624,124
Rentas del Tesoro			971			56,739
Préstamos Externos			6,072			567,385
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOYOGALPA - LA FLOR - ALTAGRACIA			16,477			
Rentas del Tesoro			2,610			
Préstamos Externos			13,012			
Donaciones Externas			855			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA CRUZ - MÉRIDA			12,358			
Rentas del Tesoro			1,958			
Préstamos Externos			9,759			
Donaciones Externas			641			
MINISTERIO DE SALUD	314,285	573,722	1,001,156	1,089,797	1,399,683	1,697,013
CONSTRUCCIÓN SEDE SILAIS RAAN	2,076	765				
Rentas del Tesoro	80	80				
Préstamos Externos	1,996	685				
CONSTRUCCIÓN HOSPITALES PRIMARIOS	32,923	104,631	11,467			
Rentas del Tesoro	32,923	104,631	11,467			
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES	8,338					
Rentas del Tesoro	8,338					
CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD FAMILIAR	92,188	127,491	19,176			
Rentas del Tesoro	92,188	87,901	19,176			
Préstamos Externos		39,590				
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD	5,175					
Rentas del Tesoro	787					
Préstamos Externos	4,388					
REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA	21,992	22,224	62,000			
Rentas del Tesoro	21,992	22,224	62,000			
REHABILITACIÓN HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS	15,451					
Rentas del Tesoro	15,451					
CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS DE INSUMOS MÉDICOS		8,451	3,231	27,300	18,590	11,739
Rentas del Tesoro		8,451	3,231		18,590	11,739
Préstamos Externos				27,300		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE SALUD						
REHABILITACIÓN HOSPITALES PRIMARIOS	3,357	3,286		25,410	20,020	68,026
Rentas del Tesoro	3,357	120		6,300		28,896
Préstamos Externos		3,166		19,110	20,020	39,130
CONSTRUCCIÓN DE SEDE SILAIS LAS MINAS			11,744	8,400		
Rentas del Tesoro			11,744	8,400		
REHABILITACIÓN DE SEDE CENTRAL SILAIS JINOTEGA		1,635	3,983			
Rentas del Tesoro			168			
Donaciones Externas		1,635	3,815			
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD		7,471	17,070			
Rentas del Tesoro		7,471	17,070			
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL ASUNCIÓN JUIGALPA, CHONTALES				25,000		
Rentas del Tesoro				25,000		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE CITOLOGÍA, MANAGUA			12,562			
Rentas del Tesoro			12,562			
MEJORAMIENTO UNIDADES DE SALUD SILAIS MATAGALPA		300	2,453			
Rentas del Tesoro			96			
Donaciones Externas		300	2,357			
REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	4,714	7,045		13,320	2,860	
Rentas del Tesoro	4,714	3,349		2,400		
Préstamos Externos		3,696		10,920	2,860	
REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO			16,034	5,461	1,144	
Rentas del Tesoro			1,150			
Préstamos Externos			14,884	5,461	1,144	
REMODELACIÓN DE SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL			5,216			
Rentas del Tesoro			5,216			
CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO HOSPITAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA		1,680	4,063			
Rentas del Tesoro			144			
Donaciones Externas		1,680	3,919			
CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO	1,766	5,327	25,432	66,120	26,400	86,387
Rentas del Tesoro	1,766	1,762	21,574	55,200	26,400	86,387
Préstamos Externos		3,565	3,858	10,920		
REHABILITACIÓN DE BODEGAS DE INSUMOS MÉDICOS						1,806
Rentas del Tesoro						1,806
CONSTRUCCIÓN CASAS MATERNAS	11,968	8,643	20,801			3,130
Rentas del Tesoro	4,325	1,790	4,350			3,130
Préstamos Externos	7,643	6,853	16,451			
REHABILITACIÓN DE SEDE CENTRAL SILAIS RAAS						21,070
Rentas del Tesoro						21,070

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE SALUD						
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA	63,044	37,941	55,326			
Rentas del Tesoro	4,667	2,248	60			
Donaciones Externas	58,377	35,693	55,266			
REHABILITACIÓN CASAS MATERNAS			6,069			5,418
Rentas del Tesoro						5,418
Préstamos Externos			5,040			
Donaciones Externas			1,029			
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL	23,031	30,049	135,230	159,125	241,118	307,570
Rentas del Tesoro			115,442	137,317	232,538	260,915
Préstamos Externos	23,031	30,049	16,791	21,808	8,580	46,655
Donaciones Externas			2,997			
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL		74,350	94,753	170,645	111,955	80,091
Rentas del Tesoro		4,558	71,115	139,523	101,945	80,091
Préstamos Externos		69,792	19,730	31,122	10,010	
Donaciones Externas			3,908			
SUSTITUCIÓN DE INCINERADORES EN CENTROS DE SALUD	3,056					
Rentas del Tesoro	3,056					
INSTALACIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN UNIDADES DE SALUD					11,352	7,568
Rentas del Tesoro					11,352	7,568
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL PRIMARIO SAN JOSÉ DE BOCAJ			47,363	38,000		
Préstamos Externos			47,363	38,000		
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN NICARAGUENSE		615	49,644			
Rentas del Tesoro		615				
Préstamos Externos			49,644			
REHABILITACIÓN HOSPITAL PRIMARIO DE NANDAIME, GRANADA			2,520			
Rentas del Tesoro			2,520			
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN RANCHO GRANDE		12,178	22,673			
Préstamos Externos		12,178	22,673			
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR DISTRITO I, MANAGUA			23,510	12,600		
Rentas del Tesoro			23,510	12,600		
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN ISIDRO		1,506	2,325			
Préstamos Externos		1,506	2,325			
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR RIO BLANCO		919	2,307			
Rentas del Tesoro			162			
Donaciones Externas		919	2,145			
REHABILITACIÓN HOSPITAL BERTHA CALDERÓN - MANAGUA	1,258	10,800				
Rentas del Tesoro	1,258	10,800				
AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN RAMÓN			991			
Donaciones Externas			991			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE SALUD						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO CABEZAS						32,000
Donaciones Externas						32,000
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN JOSE DE BOCA Y		918	2,341			
Rentas del Tesoro				198		
Donaciones Externas		918	2,143			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CHINANDEGA						40,000
Donaciones Externas						40,000
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR GUILLERMO MATUTE, JINOTEGA			1,534			
Rentas del Tesoro				144		
Donaciones Externas			1,390			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL						28,000
Donaciones Externas						28,000
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTA MARÍA DE PANTASMA			785			
Rentas del Tesoro				180		
Donaciones Externas				605		
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR WIWILI DE JINOTEGA			810			
Rentas del Tesoro				180		
Donaciones Externas				630		
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR LA CONCORDIA			13,196			
Préstamos Externos			13,196			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LA TRONCA, EL TUMA - LA DALIA		1,779	351			
Préstamos Externos		1,779	351			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO VILLA 15 DE JULIO, CHINANDEGA			1,097	1,029		
Préstamos Externos			1,097	1,029		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EL VIEJO SUR, CHINANDEGA			1,082	1,029		
Préstamos Externos			1,082	1,029		
REHABILITACIÓN HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO	6,629	21,523				
Rentas del Tesoro	6,629	21,523				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO POSOLTEGA			1,069			
Préstamos Externos			1,069			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA			82,920	400,936	672,864	297,331
Préstamos Externos			61,382	225,977	368,008	297,331
Donaciones Externas			21,538	174,959	304,856	

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE SALUD						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD ISRAEL, VILLANUEVA		1,085	1,029			
Préstamos Externos		1,085	1,029			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN PABLO, MURRA		1,108	1,045			
Préstamos Externos		1,108	1,045			
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	17,319	34,625	99,837			
Rentas del Tesoro	16,131	33,323				
Préstamos Externos	1,188	805	99,222			
Donaciones Externas		497	615			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD LA VENADA, SAN CARLOS		1,113	1,045			
Préstamos Externos		1,113	1,045			
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO DE JINOTEPE		7,551	2,703			
Rentas del Tesoro		7,551	2,703			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD FAJARDO NO. 2, SAN MIGUELITO		1,114	1,045			
Préstamos Externos		1,114	1,045			
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA			26,224	27,300		
Préstamos Externos			26,224	27,300		
CONSTRUCCIÓN DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA				18,685		
Rentas del Tesoro				18,685		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA EL TUMA - LA DALIA		2,180	2,719			
Préstamos Externos		2,180	2,719			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA CIUDAD ANTIGUA		2,181	2,719			
Préstamos Externos		2,181	2,719			
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LAS ATENCIÓNES OFTALMOLÓGICAS Y OTORRINOLARINGOLÓGICAS		14,197	47,325			
Donaciones Externas		14,197	47,325			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA MULUKUKÚ		2,747	2,731			
Préstamos Externos		2,747	2,731			
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FERNANDO VÉLEZ PÁIZ			2,092			
Rentas del Tesoro			2,092			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA WASPÁN		2,181	2,740			
Préstamos Externos		2,181	2,740			
REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL SANTIAGO DE JINOTEPE			7,275			
Rentas del Tesoro			7,275			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE SALUD						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA JINOTEGA		2,180	2,746			
Préstamos Externos		2,180	2,746			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN		1,493	6,951			
Donaciones Externas		1,493	6,951			
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD			5,549	5,351		
Préstamos Externos			5,549	5,351		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL MANUEL DE JESUS RIVERA		1,493	6,951			
Donaciones Externas		1,493	6,951			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL ROBERTO CALDERÓN		1,493	6,951			
Donaciones Externas		1,493	6,951			
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN MANUEL MORALES DE BLUEFIELDS			2,165			
Rentas del Tesoro			2,165			
REMODELACIÓN ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DE MATAGALPA			622			
Donaciones Externas			622			
REMODELACIÓN ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA			622			
Donaciones Externas			622			
REEMPLAZO HOSPITALES PRIMARIOS				24,391	72,153	77,569
Rentas del Tesoro				24,391	31,635	27,027
Préstamos Externos					40,518	50,542
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL NUEVO AMANECER DE BILWI, RAAN			6,132			16,856
Rentas del Tesoro						16,856
Préstamos Externos			6,132			
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR LOS CHILES, SAN CARLOS				17,199	22,022	
Préstamos Externos				17,199	22,022	
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR POTOSI, EL VIEJO				15,971	20,449	
Préstamos Externos				15,971	20,449	
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN MIGUELITO					29,500	10,000
Rentas del Tesoro					29,500	10,000
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN SEBASTIÁN DE YALÍ				17,199	22,022	
Préstamos Externos				17,199	22,022	
REEMPLAZO HOSPITAL ESCUELA DR. OSCAR DANILO ROSALES, LEÓN						137,000
Donaciones Externas						137,000
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DEPARTAMENTAL NUEVA GUINEA						120,400
Préstamos Externos						120,400
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR MÁNTICA BERRÍOS DE LEÓN					19,000	11,550
Rentas del Tesoro					19,000	11,550

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE SALUD						
AMPLIACIÓN HOSPITAL ERNESTO SEQUEIRA, BLUEFIELDS						18,060
Rentas del Tesoro						18,060
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR PAIWAS					20,040	20,000
Préstamos Externos					20,040	20,000
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FRANCISCO DEL NORTE					11,154	27,391
Préstamos Externos					11,154	27,391
REHABILITACIÓN HOSPITALES DEPARTAMENTALES					40,432	94,341
Rentas del Tesoro					40,432	94,341
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN PEDRO DEL NORTE					11,154	27,391
Préstamos Externos					11,154	27,391
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTO TOMÁS DEL NORTE					11,154	27,391
Préstamos Externos					11,154	27,391
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR MONIMBÓ, MASAYA						29,799
Rentas del Tesoro						29,799
AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR BOCA DE SÁBALOS, EL CASTILLO					14,300	
Préstamos Externos					14,300	
REEMPLAZO PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO				11,384		
Rentas del Tesoro				11,384		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL PRIMARIO CORN ISLAND		1,101				43,769
Préstamos Externos		1,101				43,769
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL PRIMARIO EN EL TORTUGUERO, RAAS		1,105				45,360
Rentas del Tesoro						45,360
Préstamos Externos		1,105				
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	38,402	59,039	33,511	43,712	16,000	17,000
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS COMUNALES PARA CAPTACIÓN DE AGUA Y DE RIEGO EN MICRO CUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL SAUCE	6,771	3,649				
Donaciones Externas	6,771	3,649				
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES Y SUPERFICIALES A FINCAS FAMILIARES EN MICRO CUENCAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL SAUCE, ACHUAPA Y VILLANUEVA	8,388	12,332	12,240	43,712	16,000	17,000
Donaciones Externas	8,388	12,332	12,240	43,712	16,000	17,000
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA REGIÓN DE LAS SEGOVIAS		1,000				
Donaciones Externas		1,000				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES						
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LA SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO DE APANÁS	23,243	42,058	21,271			
Préstamos Externos	23,243	39,376	10,795			
Donaciones Externas		2,682	10,476			
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	23,232	61,696	63,412			
CONSTRUCCIONES DE DELEGACIONES DE MIFAMILIA	128					
Rentas del Tesoro	96					
Préstamos Externos	32					
REHABILITACIÓN DELEGACIONES DE MIFAMILIA	400					
Préstamos Externos	400					
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)	19,931	61,696	55,189			
Préstamos Externos	19,931	61,696	55,189			
REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)			8,223			
Préstamos Externos			8,223			
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CDI HUGO CHÁVEZ - MANAGUA	2,773					
Rentas del Tesoro	2,773					
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	330,008	393,816	284,090	462,800	583,249	675,600
INSTALACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS EÓLICOS - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)	6,427	3,638				
Rentas del Tesoro	6,427	3,638				
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)	34,408	120,052	19,087	195,471	146,118	70,159
Rentas del Tesoro	3,575	4,100	3,377	3,377	3,377	3,377
Donaciones Externas	30,833	115,952	15,710	192,094	142,741	66,782
ELECTRIFICACIÓN RURAL	51,045	35,505	55,931	66,852	96,878	139,015
Rentas del Tesoro	51,045	35,505	55,931	66,852	96,878	139,015
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED	72,819	92,358	23,058	9,291	30,281	56,240
Rentas del Tesoro	4,805	4,469	4,469	4,322	4,322	4,322
Donaciones Externas	68,014	87,889	18,589	4,969	25,959	51,918
PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS AISLADAS (PERZA/BM-3760/TF051960)	902					
Rentas del Tesoro	81					
Donaciones Externas	821					
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN (MASRENACE-MEM)	13,638					
Donaciones Externas	13,638					
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD, DIRIAMBÁ	143,665	90,832	323			
Rentas del Tesoro	6,833	1,281				
Donaciones Externas	136,832	89,551	323			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						
EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER-C3)		31,795	44,544	79,620	126,629	1,711
Rentas del Tesoro		1,441	1,852	1,592	1,717	1,531
Préstamos Externos		30,354	42,692	78,028	124,912	180
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)		15,165	55,632	26,094	183,343	123,661
Rentas del Tesoro		1,258	2,092	1,757	1,655	1,655
Préstamos Externos					181,688	122,006
Donaciones Externas		13,907	53,540	24,337		
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)	3,391					
Rentas del Tesoro	3,391					
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)	2,553					
Rentas del Tesoro	2,553					
INSTALACION DE SISTEMAS COLECTORES SOLARES PARA LA PRODUCCION DE ENERGIA TERMICA EN EL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO; MUNICIPIO JINOTEPE	1,160					
Donaciones Externas	1,160					
INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)		3,680	31,000	35,941		
Rentas del Tesoro		794	5,082			
Préstamos Externos		2,886	25,918	35,941		
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN CON ENERGIA SOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)		791	15,576	3,686		170,888
Préstamos Externos		791	15,576	3,686		170,888
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER-C5)			38,939	45,845		113,926
Préstamos Externos			38,939	45,845		113,926
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	18,291	63,015	19,821	70,000	10,000	12,000
CONSTRUCCION DE CUARTOS FRIOS EN MANAGUA PARA EL ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS, PRODUCTOS LACTEOS Y VEGETALES		62,215	18,000			
Donaciones Externas		62,215	18,000			
REHABILITACION DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS DE ACCESOS	1,435					
Préstamos Externos	1,435					
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE APOYO A LAS MIPYME		800				
Préstamos Externos		800				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA						
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA TERRITORIAL DEL MEFCCA EN SAN CARLOS, RIO SAN JUAN			1,821			
Préstamos Externos			1,821			
REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO SAN JERONIMO - LA LIMA - APAGUISQUE (PND)(BID-1702)	6,443					
Préstamos Externos	6,443					
REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO LAS SABANAS - CHIGUAGUA - ZAPOTE - EL ENCINO (PND)(BID-1702)	2,279					
Préstamos Externos	2,279					
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO LECHERO TRAMO RÍO BLANCO - EL MUÑECO(PND)(BID-1702)	3,225					
Préstamos Externos	3,225					
REHABILITACION DE CAMINOS DE ACCESO A MERCADOS	4,909					
Préstamos Externos	4,909					
REHABILITACION DE CAMINOS DE APOYO A LA PRODUCCION				70,000	10,000	12,000
Préstamos Externos				50,000	10,000	12,000
Donaciones Externas				20,000		
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	4,434,723	5,166,310	6,042,929	6,656,755	7,350,623	8,334,224
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	4,434,723	5,166,310	6,042,929	6,656,755	7,350,623	8,334,224
Rentas del Tesoro	3,707,115	4,083,776	4,718,614	4,999,918	5,654,397	6,508,716
Rentas con Destino Especifico	1,102		7,200			
Préstamos Externos	383,719	757,096	956,858	1,184,479	1,208,531	1,455,002
Donaciones Externas	342,787	325,438	360,257	472,358	487,695	370,506
TOTAL	8,870,364	10,545,229	12,589,910	14,513,746	15,570,205	17,878,569
Rentas del Tesoro	5,350,232	6,220,221	7,355,049	7,662,974	8,473,604	10,281,969
Rentas con Destino Especifico	1,102		7,200			
Préstamos Externos	1,741,232	2,547,598	3,728,831	5,344,931	5,403,301	6,303,300
Donaciones Externas	1,777,798	1,777,410	1,498,830	1,505,841	1,693,300	1,293,300

7. Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo

Gobierno Central

1. Asamblea Nacional

1.1 Misión

“Escuchar y atender al pueblo, encauzando democráticamente sus planteamientos para responder a sus demandas, aprobando leyes con enfoque intercultural y equidad de género, que contribuyan al Estado Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación”.

1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, a partir del período 2012-2013, dentro del marco de la modernización y el fortalecimiento de la institución, ha logrado avances significativos de carácter legislativo como administrativo, entre los principales se detallan:

En el año 2012, se ejecutaron las siguientes acciones:

Durante la XXVIII Legislatura se desarrollaron cuatro (4) sesiones ordinarias correspondientes a sesenta y tres (63) reuniones plenarias de carácter ordinario, cinco (5) sesiones solemnes y dieciocho (18) sesiones especiales.

En las sesiones ordinarias se aprobaron cincuenta y un (51) leyes, entre las que figuran 15 de carácter cívico y cultural, 9 de impacto económico, 5 de carácter energético, 8 de carácter administrativo, 2 de carácter civil, 1 de impacto ambiental, 1 de carácter mercantil, 2 de carácter social, 3 de carácter penal, 1 de carácter jurídico y 4 de carácter electoral; trescientos veintiún (321) decretos legislativos, de los cuales 14 son de instrumentos internacionales, 16 de préstamos y donaciones, 1 de emisión de deuda pública, 8 de aprobación o ratificación de nombramientos de funcionarios públicos, 10 de otorgamiento de pensiones de gracia, 269 de otorgamiento de personalidades jurídicas “Asociaciones y Fundaciones”, 1 concediendo honores; 2 autorizando el ingreso y salida de tropas militares. Así mismo se aprobaron 4 resoluciones y 12 declaraciones de la Asamblea Nacional.

Se constituyeron 30 Grupos Parlamentarios de Amistad de la Asamblea Nacional correspondiente al período constitucional 2012-2017, con el propósito de fortalecer las relaciones de amistad con los Parlamentos y Grupos Homólogos, así como para sostener intercambios constantes de opiniones sobre diversos temas de interés común de forma que se estrechen vínculos de cooperación bilateral. De los 30 grupos se integraron 25.

Se implantó el uso de la agenda electrónica, con el objetivo de poner a disposición de los diputados las iniciativas que serán presentadas y discutidas en el plenario.

Se efectuó relanzamiento de la Revista Monéxico, elaborándose 3 ediciones de dicha Revista, la cual contiene información sobre las actividades de la Asamblea Nacional y de su producción legislativa.

Se aprobó la ley de Digesto Jurídico Nicaragüense, con el objetivo de garantizar el ordenamiento normativo vigente en el país. Es así que en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria (SSAN), de acuerdo a criterios de depuración, se excluyeron 609 normas de este Digesto, que actualmente conforman base de datos independientes. De un universo de 1,022 normas en materia de SSAN, se simplificaron a 184 normas vigentes, 21 instrumentos internacionales y 165 normas sin vigencia. Así mismo, se identificaron 12 normas vigentes consolidables, cuyo articulado ha sido afectado por reformas, adiciones y derogaciones, expresas o tácitas.

Se dió inicio a la recopilación de las normas jurídicas de la materia de Finanzas Públicas.

Se concluyó con el diseño y elaboración de DVD interactivo, que contiene base de datos de 25 años de legislación de la República de Nicaragua, período 1985-2010, el que consta de 1667 archivos.

Se continúa fortaleciendo el Sistema Integrado de Información y Seguimiento de Indicadores (SIISI) a través de la revisión y actualización de la estructura del mismo, así como con el ingreso de información relativa a los indicadores socio-económicos e investigaciones de temas de interés. Se monitorearon los indicadores económicos del Banco Central de Nicaragua (BCN), y se realizaron ajustes a los indicadores de la base de datos del BCN del año 2009.

En materia de equidad de género, la Asamblea Nacional aprobó un conjunto de leyes específicas que favorecen los derechos de las mujeres, así como leyes generales que incluyen un enfoque transversal de género, entre las cuales se destacan: Ley No. 779, “Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres”; Ley de Reforma a la Ley No. 40, Ley de Municipios; Ley de Reforma a la Ley No. 331, Ley Electoral; Ley de Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social de Nicaragua; y aprobación en lo particular del Código de la Familia.

En cumplimiento al Convenio Interinstitucional se dio inicio a la formulación de la Política y Normativa Intercultural, y la elaboración del Diagnóstico sobre Legislación en Materia de Pueblos Indígenas y Afro descendientes, así como la edición y presentación del Libro “Pueblos Indígenas y Afro descendientes, Legislación Básica en Nicaragua” y la Constitución Política de Nicaragua, traducida a los idiomas miskito y mayangna. Se han reproducido y traducido al idioma miskito y mayangna, el Convenio 169, la Ley de Medicina Tradicional, la Ley 779, Ley de violencia contra la mujer. Igualmente se encuentra en proceso la traducción en inglés de la Constitución Política de Nicaragua.

En el marco del proceso de transversalización de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la legislación nicaragüense, se realizaron acciones de coordinación con las comisiones parlamentarias, instituciones de gobierno, organizaciones sociales y organismos cooperantes, así como intercambios de experiencias con funcionarios de gobierno, organismos sociales y organismos de cooperación internacional, a fin de contribuir a la implementación de la Ley 693, “Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) y sus leyes conexas.

Se elaboró Libro “Cambio Climático, Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Nicaragua” con el apoyo del PNUD y la FAO. Asimismo, se realizó la traducción y reproducción de la Ley 693, “Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional” en versión ilustrada a las lenguas Mískito y Mayangna.

En el ámbito internacional el Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH)-Capítulo Nicaragua, participó en el III Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, realizado en Guatemala, así como en reunión de la Comisión de Agricultura de la Asamblea Legislativa de El Salvador por invitación del FOPREL, con el objetivo de presentar experiencias sobre el proceso de implementación de la Ley 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Nicaragua y creación del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH)-Capítulo Nicaragua.

La Asamblea Nacional continúa rescatando el patrimonio histórico del país con la aprobación de las siguientes leyes: “Ley que declara como Próceres de la Independencia de Centroamérica al Presbítero Tomás Ruiz y Dr. Miguel Larreynaga y “Ley que declara al guardabarranco como el Ave Nacional de Nicaragua”. Así mismo, para enriquecer la historia del país se aprobó Ley que Declara al Doctor Pedro Joaquín Chamorro, como héroe nacional y Ley que declara a los Indios Flecheros de Matagalpa, héroes nacionales de la Batalla de San Jacinto por su gesta patriótica.

Se dió continuidad a la II Etapa del Proyecto de la Avenida Peatonal en donde se amplió la galería fotográfica con 109 vallas: 100 vallas alusivas a la historia de la lucha armada contra el régimen y la dictadura militar somocista (1934-1979) y la historia militar de la República de Nicaragua (1893-2012), 6 vallas historiográficas denominadas “Identidad Nacional” alusivas a los próceres, héroes, símbolos patrios y nacionales y 3 vallas alusivas a la soberanía territorial de Nicaragua en espacios marítimos del Mar Caribe.

Los trabajos realizados previos a la colocación de las nuevas vallas son: reconstrucción de andenes y muros perimetrales, edificación de jardineras, colocación de fuentes, trabajos de ornato, tendido eléctrico, jornada de limpieza y siembra de plantas.

En el marco de apoyo al Programa de Modernización, la Asamblea Nacional y el Sistema de Naciones Unidas, suscribieron Memorando de Entendimiento y Cooperación, que les permitirá definir objetivos, resultados, planes y presupuestos conjuntos para el alcance de iniciativas contenidas en dicho Programa.

Durante el primer semestre del año 2013, se han ejecutado las siguientes acciones:

Se han desarrollado dos (2) sesiones ordinarias correspondientes a treinta (30) sesiones plenarias de carácter ordinario, dos (2) sesiones solemnes y once (11) sesiones especiales.

Durante las sesiones ordinarias se han aprobado quince (15) leyes, ciento treinta y nueve (139) decretos legislativos, de los cuales once (11) son de instrumentos internacionales, seis (6) de préstamos y donaciones, tres (3) de pensión de gracia, ciento tres (103) otorgamientos de personalidades jurídicas, nueve (9) cancelaciones de personalidades jurídicas, uno (1) autorizando el ingreso y salida de tropas militares, cuatro (4) concediendo honores. Así como, dos (2) Decretos de ratificación de nombramientos de 48 funcionarios públicos y 26 jefes de misiones diplomáticas. Además se aprobaron 422 artículos del dictamen del Código de Familia (71 mociones).

Se elaboró listado de leyes que no han sido reglamentadas, encontrándose 26 leyes sin reglamentar. En lo que respecta al año 2013, se encuentran 7 leyes sin reglamentar de las cuales 3 se les venció el plazo establecido para su reglamentación.

Las Comisiones Parlamentarias dictaminaron un total de 11 iniciativas de ley y 108 Decretos, de los cuales 75 corresponden a otorgamiento de personalidad jurídica.

Con la finalidad de impulsar la transversalización del enfoque de género en el proceso de formación de ley, la Comisión de Modernización coordinó el taller sobre “Criterios de Calidad para la Incorporación del Enfoque de Género en el proceso de Formación de Ley”, impartido a diputados propietarios y suplentes de las bancadas del Frente Sandinista de Liberación Nacional y la Democrática Nicaragüense. En este taller se escucharon los puntos de vistas en torno a esta temática.

En el año 2013 se ha tenido el siguiente avance de las dos materias a digerir:

- Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN): Se elaboró Informe de Consolidación de la materia SSAN, que incluye resumen del proceso de consulta a diferentes instituciones públicas.
- Materia de Propiedad Inmueble: Con el objetivo de continuar con la recopilación de normas jurídicas sobre Propiedad Inmueble, se recibió por parte de la Procuraduría General de la República, un índice cronológico de los años 1976, 1979, 1982, 1987, 1999, 2003, 2005, 2007, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 relativo a esta materia, con un total de 134 normas jurídicas; de

la Dirección de Relaciones Internacionales Parlamentarias, matriz de ordenamiento conteniendo 18 Convenios, acuerdos y Tratados Internacionales en materia de Propiedad Intelectual; y de la Biblioteca Jurídica de Corte Suprema de Justicia, un índice y contenido de leyes de la propiedad en Nicaragua período 1918-2012, conteniendo 121 normas jurídicas.

Se concluyó la elaboración del documento Manual de Técnica Legislativa.

Se investigaron y actualizaron en la Base de Datos y al índice cronológico de Convenios y Tratados, los Convenios analizados definidos por la Comisión de Asuntos Exteriores (COAEX) y aprobado por la Asamblea Nacional. Asimismo, se elaboró el índice de instrumentos internacionales en materia de Propiedad Intelectual, Industrial y Penal.

Se aprobó a través de Resolución No. 07-2013 Política de Género del Poder Legislativo, cuyo objetivo es lograr la igualdad y equidad absoluta entre el hombre y la mujer, de acuerdo a las facultades y atribuciones que la Constitución Política de la República de Nicaragua y las leyes de la materia otorgan a la Asamblea Nacional.

Se les divulgó Cartilla Práctica del Lenguaje Inclusivo y Glosario de Género a los Diputados, Diputadas y Personal de la Asamblea Nacional como instrumento técnico que les facilite el uso incluyente del lenguaje de género.

En materia de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria, se organizaron y atendieron visitas de 29 grupos en lo relacionado al intercambio entre Diputados/as y grupos de estudiantes, organismos y sociedad civil, atendándose un total de 1,878 ciudadanos/as, a quienes se les explicó funcionamiento de la Asamblea Nacional, Redes Sociales, Página Web, Mecanismos de Participación Ciudadana en la Asamblea Nacional, el Proceso de Formación de Ley así como el trabajo legislativo que realizan los señores(as) Diputados y Diputadas en el parlamento.

Se organizó y realizó en coordinación con la Comisión Académica de Derecho (CONADER) tres encuentros con 1,189 estudiantes y docentes de las carreras de derecho, periodismo y relaciones internacionales de 8 universidades de Managua, 2 de León y 3 universidades y 5 colegios de secundaria de Nueva Guinea, RAAS miembros de CONADER, con el objetivo de facilitar la interacción de la Asamblea Nacional con la ciudadanía.

1.3 Prioridades Estratégicas

- Asegurar el marco jurídico necesario para el desarrollo de la población nicaragüense, a través de una agenda consensuada que incluya la presentación, discusión y aprobación de los proyectos de ley y/o decretos prioritarios.
- Fortalecer e implantar el Proceso de Formación de la Ley, que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales.
- Desarrollar la Diplomacia Parlamentaria Nicaragüense que permita una participación más activa de la Asamblea Nacional en el ámbito Internacional.
- Fortalecer el Enfoque Intercultural en el Proceso de Formación de la Ley y el funcionamiento Institucional de la Asamblea Nacional.
- Fortalecer los mecanismos que permitan una relación fluida entre la ciudadanía, las y los Legisladores/as que facilite la participación ciudadana.

1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En el período 2014-2017, continuará apoyando a los programas sustantivos para que la Asamblea Nacional cumpla con su misión como Poder Legislativo. Mejorará la calidad de los procesos de servicios administrativos y financieros en la institución; desarrollará foros y/o encuentros con los Diputados y ciudadanía en general, con la finalidad de promover y desarrollar la participación ciudadana; fortalecerá la Diplomacia Parlamentaria a través de vínculos de cooperación, intercambio comercial y experiencias con otros parlamentos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Boletines Informativos sobre el Quehacer Parlamentario.		Boletín	41.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Foros y/o encuentros desarrollados para promover la participación ciudadana.		Foros y encuentros	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este Programa en el período 2014-2017, ejecutará todos los proyectos de inversiones que la institución llevará a cabo en aras de su modernización.

PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

Continuará en este período, cumpliendo con su rol legislativo, aprobando leyes y decretos en beneficio de toda la sociedad; fortaleciendo el sistema de información legislativa que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales; dictaminando proyectos de ley, decretos y resoluciones sometidos a conocimiento de las distintas Comisiones Parlamentarias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Decretos aprobados conforme a procedimientos		Decretos	321.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Leyes	51.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de Ley, proyectos de Decretos, otorgamiento de personalidades jurídicas.		Dictámenes	418.0	275.0	280.0	280.0	280.0	280.0

PROGRAMA 012 : DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Sus actividades girarán en torno de continuar con la compilación y sistematización de las normas jurídicas del país. Se propone la consolidación de dos materias por año, mediante la investigación, análisis, depuración, consolidación y sistematización de orden jurídico de la nación, imprimiéndole carácter de texto legal con el propósito de que el país cuente con registros de las normas jurídicas vigentes, normas jurídicas derogadas o archivos históricos, instrumentos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por el estado de Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Digesto Jurídico concluido en las diversas materias asignadas		Materias			2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 013 : ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Este programa garantizará en este período, el análisis y seguimiento al Presupuesto General de la República y sus reformas en sus distintos componentes; elaborará informes de análisis y seguimiento de ingresos, egresos, cooperación externa, ampliaciones y liquidación anual presupuestaria y demás temas económicos; representará a la Asamblea Nacional ante el Comité Técnico de Inversiones y Comité Técnico de Deuda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes.		Informe	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Elaboración de investigaciones en materia monetaria, fiscal y social.		Investigación	1.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Elaboración de fichas técnicas a los convenios de préstamos externos.		Ficha técnica	7.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	228,119	230,927	237,463	250,879	269,531	283,997
PROYECTOS CENTRALES	-	2,324	5,586	-	-	-
LEGISLACIÓN	248,392	251,012	264,180	285,448	303,051	320,534
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	8,668	13,319	15,507	10,827	11,453	12,140
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	-	14,976	16,040	17,294	18,462	19,567
TOTAL	485,179	512,558	538,776	564,448	602,497	636,238

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	228,119	230,927	237,463	250,879	269,531	283,997
GASTO CORRIENTE	212,423	223,511	236,463	248,879	264,531	278,997
SERVICIOS PERSONALES	159,418	179,293	186,789	195,505	207,286	217,641
SERVICIOS NO PERSONALES	25,489	20,692	27,946	29,622	31,696	33,913
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,358	20,039	18,019	19,821	21,379	23,022
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,158	3,487	3,709	3,931	4,170	4,421
GASTO DE CAPITAL	15,696	7,416	1,000	2,000	5,000	5,000
PROYECTOS CENTRALES	-	2,324	5,586	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	2,324	5,586	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
LEGISLACIÓN	248,392	251,012	264,180	285,448	303,051	320,534
GASTO CORRIENTE	248,329	250,985	264,180	285,448	303,051	320,534
SERVICIOS PERSONALES	178,969	175,008	184,295	199,591	211,606	223,213
SERVICIOS NO PERSONALES	8,246	14,584	11,997	12,771	13,665	14,622
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,719	23,386	28,094	30,904	33,067	35,382
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,395	38,007	39,794	42,182	44,713	47,317
GASTO DE CAPITAL	63	27	-	-	-	-
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	8,668	13,319	15,507	10,827	11,453	12,140
GASTO CORRIENTE	7,715	12,186	14,007	10,827	11,453	12,140
SERVICIOS PERSONALES	7,686	10,480	10,035	10,677	11,293	11,968
SERVICIOS NO PERSONALES	15	1,555	3,832	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	14	151	140	150	160	172
GASTO DE CAPITAL	953	1,133	1,500	-	-	-
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	-	14,976	16,040	17,294	18,462	19,567
GASTO CORRIENTE	-	14,976	16,040	17,294	18,462	19,567
SERVICIOS PERSONALES	-	14,795	15,912	17,159	18,318	19,413
SERVICIOS NO PERSONALES	-	92	3	3	3	4
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	89	125	132	141	150
TOTAL	485,179	512,558	538,776	564,448	602,497	636,238
GASTO CORRIENTE	468,467	501,658	530,690	562,448	597,497	631,238
SERVICIOS PERSONALES	346,073	379,576	397,031	422,932	448,503	472,235
SERVICIOS NO PERSONALES	33,750	36,923	43,778	42,396	45,364	48,539
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,091	43,665	46,378	51,007	54,747	58,726
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,553	41,494	43,503	46,113	48,883	51,738
GASTO DE CAPITAL	16,712	10,900	8,086	2,000	5,000	5,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	228,119	230,927	237,463	250,879	269,531	283,997
Rentas del Tesoro	228,119	225,621	237,463	250,879	269,531	283,997
Donaciones Externas	-	5,306	-	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	-	2,324	5,586	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,324	5,586	-	-	-
LEGISLACIÓN	248,392	251,012	264,180	285,448	303,051	320,534
Rentas del Tesoro	248,392	250,575	264,180	285,448	303,051	320,534
Donaciones Externas	-	437	-	-	-	-
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	8,668	13,319	15,507	10,827	11,453	12,140
Rentas del Tesoro	8,668	9,166	10,026	10,827	11,453	12,140
Donaciones Externas	-	4,153	5,481	-	-	-
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	-	14,976	16,040	17,294	18,462	19,567
Rentas del Tesoro	-	14,976	16,040	17,294	18,462	19,567
TOTAL	485,179	512,558	538,776	564,448	602,497	636,238
Rentas del Tesoro	485,179	500,338	527,709	564,448	602,497	636,238
Donaciones Externas	-	12,220	11,067	-	-	-

2. Corte Suprema de Justicia

2.1 Misión

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho; de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

2.2 Situación del Sector

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución para la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; la trascendental reforma del Código Procesal Penal; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

A través de la coordinación interinstitucional, el Poder Judicial ha podido interactuar con otros Poderes e Instituciones del Estado, para garantizar una comunicación efectiva y armónica entre los operadores del sector justicia.

Actualmente, el Poder Judicial cuenta con un nuevo Plan Estratégico para el período 2012-2021, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar en este decenio, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No. 501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos.
- Oralidad y modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantías de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.
- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia,

salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.

- La Dirección General de Registros Públicos, descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- Mejorar la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.

2.3 Prioridades Estratégicas

Para el período 2014-2017, el Poder Judicial ha establecido las siguientes prioridades:

- Continuar reduciendo la retardación de justicia.
- Fomentar una mayor imparcialidad al momento de impartir la justicia, mejorando las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización.
- Garantizar la seguridad jurídica en cuanto a las devoluciones de las fianzas pecuniarias.
- Facilitar el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.
- Mejorar la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.
- Desarrollar la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia y con otros Poderes del Estado.

2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas, además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a Jueces (as) por materias e instancias.		Jueces	930.0	930.0	930.0	930.0	930.0	930.0
Sentencias y resoluciones por instancias y materias.		Sentencias y resoluciones	246,100.0	482,617.0	512,491.0	530,383.0	536,203.0	529,393.0

SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones Civiles en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	32,374.0	88,204.0	96,612.0	99,209.0	95,639.0	95,648.0
Sentencias y resoluciones Penales en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	45,364.0	150,146.0	167,114.0	175,794.0	185,595.0	183,436.0
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	14,419.0	47,277.0	48,904.0	50,383.0	49,748.0	49,760.0
Sentencias y resoluciones de asuntos laborales en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	1,390.0	8,315.0	8,492.0	8,928.0	8,413.0	8,414.0

SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Civiles.		Sentencias y resoluciones	72,851.0	41,810.0	40,130.0	40,409.0	36,560.0	36,575.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Penales.		Sentencias y resoluciones	31,204.0	95,841.0	100,396.0	103,334.0	106,984.0	102,765.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Laborales.		Sentencias y resoluciones	5,938.0	11,410.0	10,306.0	10,691.0	10,706.0	10,706.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Familia.		Sentencias y resoluciones	14,262.0	17,564.0	18,064.0	18,642.0	20,416.0	20,416.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Adolescentes.		Sentencias y resoluciones	8,965.0	4,524.0	3,684.0	3,675.0	3,466.0	3,466.0

SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Autos resolutivos de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Autos resolutivos	12,698.0	3,889.0	4,010.0	4,129.0	4,003.0	4,003.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visitas	996.0	1,007.0	1,021.0	1,028.0	1,021.0	1,021.0

SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias de asuntos en Apelaciones.		Sentencias	3,927.0	6,450.0	7,215.0	7,484.0	7,511.0	7,302.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resoluciones	1,577.0	6,015.0	6,091.0	6,075.0	5,532.0	5,272.0

SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias de Casación en las Salas de la CSJ.		Sentencias	956.0	992.0	1,281.0	1,460.0	1,460.0	1,460.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en las Salas de la CSJ.		Resoluciones	175.0	180.0	192.0	170.0	170.0	170.0

PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Certificaciones.		Certificaciones	102,897.0	148,659.0	154,845.0	158,985.0	162,916.0	162,916.0
Inscripciones de Derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inscripción	136,762.0	154,844.0	156,081.0	165,565.0	156,440.0	156,440.0

PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Admisión de asuntos por la Defensoría Pública.		Asuntos admitidos	25,000.0	27,000.0	29,160.0	31,493.0	34,012.0	36,733.0
Defensores Públicos capacitados.		Defensores Públicos	17.0	15.0	14.0	15.0	15.0	15.0
Asuntos defendidos por la Defensoría Pública.		Asuntos defendidos	25,000.0	27,000.0	29,160.0	31,493.0	34,012.0	36,733.0

PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sistema integrado de información forense implantado.		Sistema Automatizado	1.0		1.0			
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictámenes Forenses	66,587.0	68,585.0	81,442.0	83,561.0	85,744.0	85,744.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	310,939	448,919	682,523	757,874	842,660	896,286
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,154,379	1,164,966	1,296,532	1,485,219	1,722,625	1,894,344
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	451,282	350,780	473,777	322,629	362,537	403,459
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	195,863	220,909	202,177	251,878	294,205	328,077
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA	255,099	291,931	296,953	410,512	479,173	533,172
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	30,986	32,446	31,030	75,448	86,803	92,256
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	86,201	105,939	105,786	192,317	211,118	233,257
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	134,948	162,961	186,809	232,435	288,789	304,123
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	60,091	87,677	90,052	104,043	123,695	136,717
DEFENSORÍA PÚBLICA	103,919	116,738	105,647	123,276	141,903	157,664
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	27,572	117,878	56,488	83,724	100,193	106,517
TOTAL	1,656,900	1,936,178	2,231,242	2,554,136	2,931,076	3,191,528

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	310,939	448,919	682,523	757,874	842,660	896,286
GASTO CORRIENTE	310,939	445,245	682,523	757,874	842,660	896,286
SERVICIOS PERSONALES	238,975	274,190	405,037	460,825	502,447	519,525
SERVICIOS NO PERSONALES	41,636	113,979	212,116	240,113	275,442	303,823
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,304	54,501	65,344	56,907	64,739	72,901
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24	2,575	26	29	32	37
GASTO DE CAPITAL	-	3,674	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,154,379	1,164,966	1,296,532	1,485,219	1,722,625	1,894,344
GASTO CORRIENTE	995,072	1,152,019	1,192,532	1,445,219	1,682,625	1,854,344
SERVICIOS PERSONALES	910,015	974,674	877,047	986,849	1,139,800	1,279,352
SERVICIOS NO PERSONALES	43,423	106,168	203,258	313,162	376,244	384,642
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,492	68,014	107,175	139,512	157,779	180,368
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,142	3,163	5,052	5,696	8,802	9,982
GASTO DE CAPITAL	159,307	12,947	104,000	40,000	40,000	40,000
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	451,282	350,780	473,777	322,629	362,537	403,459
GASTO CORRIENTE	291,975	347,695	369,777	322,629	362,537	403,459
SERVICIOS PERSONALES	263,854	298,132	289,239	227,750	257,041	291,346
SERVICIOS NO PERSONALES	13,513	29,592	53,674	66,533	73,863	74,846
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,607	19,968	26,850	28,330	31,616	37,247
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3	14	16	17	20
GASTO DE CAPITAL	159,307	3,085	104,000	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA						
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	195,863	220,909	202,177	251,878	294,205	328,077
GASTO CORRIENTE	195,863	215,479	202,177	251,878	294,205	328,077
SERVICIOS PERSONALES	189,242	190,744	150,151	181,055	214,991	243,691
SERVICIOS NO PERSONALES	2,522	13,419	32,146	48,413	54,205	56,029
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,081	11,226	19,521	22,005	24,557	27,845
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18	90	359	405	452	512
GASTO DE CAPITAL	-	5,430	-	-	-	-
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA	255,099	291,931	296,953	410,512	479,173	533,172
GASTO CORRIENTE	255,099	289,386	296,953	410,512	479,173	533,172
SERVICIOS PERSONALES	242,809	250,870	220,757	295,101	344,509	390,504
SERVICIOS NO PERSONALES	5,872	23,809	50,957	86,960	100,081	103,453
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,409	14,680	25,130	28,328	34,446	39,059
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9	27	109	123	137	156
GASTO DE CAPITAL	-	2,545	-	-	-	-
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	30,986	32,446	31,030	75,448	86,803	92,256
GASTO CORRIENTE	30,986	32,132	31,030	35,448	46,803	52,256
SERVICIOS PERSONALES	29,539	28,445	23,768	25,953	32,366	36,689
SERVICIOS NO PERSONALES	459	2,114	4,454	4,928	7,968	8,236
MATERIALES Y SUMINISTROS	988	1,573	2,808	4,567	6,469	7,331
GASTO DE CAPITAL	-	314	-	40,000	40,000	40,000
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	86,201	105,939	105,786	192,317	211,118	233,257
GASTO CORRIENTE	86,201	104,722	105,786	192,317	211,118	233,257
SERVICIOS PERSONALES	74,217	82,517	71,487	134,062	149,836	166,497
SERVICIOS NO PERSONALES	3,935	9,306	14,701	25,271	25,422	26,030
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,672	11,320	16,269	29,231	29,421	33,428
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,377	1,579	3,329	3,753	6,439	7,302
GASTO DE CAPITAL	-	1,217	-	-	-	-
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	134,948	162,961	186,809	232,435	288,789	304,123
GASTO CORRIENTE	134,948	162,605	186,809	232,435	288,789	304,123
SERVICIOS PERSONALES	110,354	123,966	121,645	122,928	141,057	150,625
SERVICIOS NO PERSONALES	17,122	27,928	47,326	81,057	114,705	116,048
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,735	9,247	16,597	27,051	31,270	35,458
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,737	1,464	1,241	1,399	1,757	1,992
GASTO DE CAPITAL	-	356	-	-	-	-
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	60,091	87,677	90,052	104,043	123,695	136,717
GASTO CORRIENTE	60,091	86,902	90,052	104,043	123,695	136,717
SERVICIOS PERSONALES	58,338	74,054	67,423	98,613	115,047	127,986

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES						
GASTO CORRIENTE	60,091	86,902	90,052	104,043	123,695	136,717
SERVICIOS NO PERSONALES	1,753	10,287	16,908	5,063	8,410	8,410
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2,396	5,063	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	165	658	367	238	321
GASTO DE CAPITAL	-	775	-	-	-	-
DEFENSORÍA PÚBLICA	103,919	116,738	105,647	123,276	141,903	157,664
GASTO CORRIENTE	103,919	114,133	105,647	123,276	141,903	157,664
SERVICIOS PERSONALES	103,000	102,415	81,489	99,432	118,068	133,829
SERVICIOS NO PERSONALES	919	8,082	14,626	14,349	14,236	14,236
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3,636	9,532	9,495	9,599	9,599
GASTO DE CAPITAL	-	2,605	-	-	-	-
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	27,572	117,878	56,488	83,724	100,193	106,517
GASTO CORRIENTE	27,572	117,878	56,488	83,724	100,193	106,517
SERVICIOS PERSONALES	20,395	25,683	27,984	53,436	63,152	64,578
SERVICIOS NO PERSONALES	4,371	39,884	17,185	17,466	21,232	24,043
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,806	52,311	11,319	12,822	15,809	17,896
TOTAL	1,656,900	1,936,178	2,231,242	2,554,136	2,931,076	3,191,528
GASTO CORRIENTE	1,497,593	1,916,177	2,127,242	2,514,136	2,891,076	3,151,528
SERVICIOS PERSONALES	1,330,723	1,451,016	1,458,980	1,699,155	1,938,514	2,125,270
SERVICIOS NO PERSONALES	92,102	278,400	464,093	590,153	695,564	735,154
MATERIALES Y SUMINISTROS	68,602	180,858	198,433	218,736	247,926	280,764
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,166	5,903	5,736	6,092	9,072	10,340
GASTO DE CAPITAL	159,307	20,001	104,000	40,000	40,000	40,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	310,939	448,919	682,523	757,874	842,660	896,286
Rentas del Tesoro	310,492	440,635	649,177	741,994	815,069	868,695
Rentas con Destino Específico	-	6,098	32,188	15,880	27,591	27,591
Donaciones Externas	447	2,186	1,158	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,154,379	1,164,966	1,296,532	1,485,219	1,722,625	1,894,344
Rentas del Tesoro	1,129,058	1,157,454	1,294,409	1,485,032	1,722,419	1,894,138
Rentas con Destino Específico	-	6,988	184	187	206	206
Préstamos Externos	25,321	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	524	1,939	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	451,282.00	350,780.00	473,777	322,629	362,537	403,459
Rentas del Tesoro	425,961.00	344,320.00	473,593	322,442	362,331	403,253
Rentas con Destino Específico	-	6,460.00	184	187	206	206
Préstamos Externos	25,321.00	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	195,863.00	220,909.00	202,177	251,878	294,205	328,077
Rentas del Tesoro	195,863.00	220,909.00	202,177	251,878	294,205	328,077
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA	255,099.00	291,931.00	296,953	410,512	479,173	533,172
Rentas del Tesoro	255,099.00	291,931.00	296,953	410,512	479,173	533,172
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	30,986.00	32,446.00	31,030	75,448	86,803	92,256
Rentas del Tesoro	30,986.00	31,918.00	31,030	75,448	86,803	92,256
Rentas con Destino Específico	-	528.00	-	-	-	-
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	86,201.00	105,939.00	105,786	192,317	211,118	233,257
Rentas del Tesoro	86,201.00	105,939.00	105,786	192,317	211,118	233,257
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	134,948.00	162,961.00	186,809	232,435	288,789	304,123
Rentas del Tesoro	134,948.00	162,437.00	184,870	232,435	288,789	304,123
Donaciones Externas	-	524.00	1,939	-	-	-
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	60,091	87,677	90,052	104,043	123,695	136,717
Rentas del Tesoro	60,091	87,677	68,081	85,454	97,227	110,249
Rentas con Destino Específico	-	-	21,971	18,589	26,468	26,468
DEFENSORÍA PÚBLICA	103,919	116,738	105,647	123,276	141,903	157,664
Rentas del Tesoro	103,919	116,738	81,489	99,432	118,068	133,829
Rentas con Destino Específico	-	-	24,158	23,844	23,835	23,835
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	27,572	117,878	56,488	83,724	100,193	106,517
Rentas del Tesoro	27,572	32,560	56,488	83,724	100,193	106,517
Rentas con Destino Específico	-	85,318	-	-	-	-
TOTAL	1,656,900	1,936,178	2,231,242	2,554,136	2,931,076	3,191,528
Rentas del Tesoro	1,631,132	1,835,064	2,149,644	2,495,636	2,852,976	3,113,428
Rentas con Destino Específico	-	98,404	78,501	58,500	78,100	78,100
Préstamos Externos	25,321	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	447	2,710	3,097	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE MANAGUA	139,307	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	113,986	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	25,321	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN SOMOTO	-	-	49,475	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	49,475	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN JINOTEGA	-	-	54,525	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	54,525	-	-	-
TOTAL GENERAL	139,307	-	104,000	-	-	-

3. Consejo Supremo Electoral

3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones, plebiscitos y referendos de acuerdo a la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Electoral y sus resoluciones. A fin de desarrollar procesos electorales libres, justos, competitivos, honestos, transparentes que den como resultado declarar electos a las autoridades nacionales, municipales y regionales que gobiernen el país, los municipios o la región correspondiente, en dependencia de la voluntad expresa de los ciudadanos a través de sus votos. Dotar a la ciudadanía del documento de identidad ciudadana de acuerdo a la Ley No.152

3.2 Situación del Sector

El Consejo Supremo Electoral (CSE) desde el año 1993 que inició el proceso de cedulaación ciudadana hasta el mes de Agosto 2013, ha emitido 4,520,845 de cédulas nuevas a los ciudadanos mayores de 16 años, 962,846 reposiciones de cédulas por pérdida o deterioro, 747,267 reposiciones con cambio y 132,352 por renovaciones de cédulas por domicilio, datos geográficos y modificaciones.

Es de suma importancia mantener la apertura de las delegaciones de cedulaación en 153 Municipios a nivel nacional porque agiliza la recepción de solicitudes de cédulas como la entrega de las mismas y por consiguiente, alcanzar el mayor índice de cumplimiento de las metas establecidas.

Se diseñó una base de datos para el Registro Civil, Padrón Electoral e Identificación Ciudadana y se han desarrollado programas de Escrutinio para las Elecciones Nacionales, Regionales, Diputados al PARLACEN, Concejales y Alcaldes.

El Registro Central del Estado Civil de las Personas tiene actualizada la base de datos de los ciudadanos inscritos hasta el año 2011, en los rubros de nacimiento y/o reposición de nacimiento, defunciones, divorcios y matrimonios.

Por otra parte se logró ordenar la cartografía electoral del territorio nacional en sectores electorales, donde se encuentran ciudadanos mayores o igual a los 16 años de edad, agrupados en un número no mayor de 400 electores por Junta Receptora de Votos (JRV), de acuerdo a Arto.23 de la Ley Electoral. Así mismo, se ha dado respuesta a problemas de orden limítrofes entre regiones del territorio nacional.

3.3 Prioridades Estratégicas

- Modernizar y actualizar la base de datos del Registro Civil para agilizar el trámite de cédulas.
- Establecer la información básica en la red de la base de datos de la Dirección de Cedulaación que permita evitar los trámites indebidos y atrasos a los ciudadanos.
- Mantener la cobertura nacional de las delegaciones municipales de cedulaación en cada municipio del país.
- Promover la aprobación de una legislación especializada en materia de partidos políticos (Ley de Partidos Políticos).
- Crear y establecer un Centro de documentación de Partidos Políticos y poner en ejecución la página web de la Dirección General de Partidos Políticos del Consejo Supremo Electoral.

3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

PROGRAMA 011 : CEDULACIÓN CIUDADANA

Es el encargado de ejecutar todas las actividades concernientes a la recepción, análisis de documentos y distribución de las cédulas de identidad ciudadana.

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el mediano plazo están las siguientes:

Mantener la apertura de 153 delegaciones municipales y distritales de cedulaación equipadas con una estructura de 3 personas.

Equipamiento de 17 cabeceras departamentales y 137 municipios para la implementación de un nuevo sistema de consulta y atención en las cabeceras departamentales.

Continuar el reordenamiento del archivo nacional de cedulados.

Actualización de la base de datos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de cédulas nuevas		Cédula Nueva	225,287.0	105,247.0	284,603.0	294,564.0	304,189.0	283,100.0
Renovación de cédulas		Cédula	193,099.0	4,532.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	249,910.0
Reposición de cédulas		Cédula	124,000.0	39,200.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	241,950.0

PROGRAMA 012 : REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS

Este programa se encarga de dirigir y normar los aspectos técnicos y metodológicos del funcionamiento de los registros civiles municipales a nivel nacional y las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos acontecidos en los registros municipales y registros civiles auxiliares.

Para cumplir con este objetivo el programa realiza las siguientes acciones: Capacita, supervisa y asesora legalmente en materia de Registro Civil a todos los Registradores Civiles y Municipales del país; Supervisa y controla el trabajo que se realiza en los departamentos y municipios; impulsa la modernización y actualización de la base de datos del registro civil, así como la microfilmación de los hechos vitales y actos jurídicos, para ello desarrolla el sistema de inscripción en línea de hechos vitales y actos jurídicos, así como la instalación del software en cada una de los registros civiles municipales para el escaneo y envío de las imágenes al registro central, coordina programas de inscripción en conjunto con las instituciones del estado involucradas y ONG`s.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de certificaciones de hechos vitales y actos jurídicos		Certificado	190,000.0	230,000.0	240,000.0	250,000.0	300,000.0	320,000.0

PROGRAMA 013 : ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Este Programa es una estructura permanente del CSE, generando mayor actividad en los períodos electorales. Está encargado de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos; actualizando y modernizando los registros de las organizaciones políticas existentes al igual que los archivos históricos.

Su función es fundamental en el proceso de Elecciones porque es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas, recopilando información referente al cumplimiento de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional; así mismo organiza capacitaciones a miembros de los partidos políticos materia electoral.

En el mediano plazo actualizará el registro de las organizaciones políticas que cumplen con los requisitos de Ley establecidos a través de la tramitación de alianzas, inscripción, impugnación, renunciaciones, sustitución y publicación de candidatos; elaboración y distribución de credenciales de fiscales y representantes legales de partidos políticos; automatización del archivo de partidos políticos y la memoria histórica desde 1979.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Registro de Organizaciones Políticas		Registro	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Emisión de Credenciales a Fiscales		Documento	583,984.0	593,984.0	611,388.0		611,388.0	

PROGRAMA 014 : ELECCIONES

En cumplimiento a la Ley Electoral está programado realizar las siguientes elecciones:

En el año 2014, Elecciones Regionales en la Costa Caribe.

En el 2016, Elecciones Presidenciales a través de la cual se elegirá al Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano.

Para celebrar con éxito las elecciones, el programa realizará en tiempo y forma la verificación ciudadana; capacitará a miembros de las juntas receptoras de votos; movilizará a los miembros de juntas receptoras de votos para realizar los procesos de elección; organizará los Centros de Cómputos Regionales y Municipales para sumatoria de votos; celebrará la toma de posesión de las autoridades correspondientes a los Consejos Electorales Departamentales (CED'S), Consejos Electorales Regionales (CER'S) y Consejos Electorales Municipales (CEM'S).

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
CEDULACIÓN CIUDADANA	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
ELECCIONES	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
TOTAL	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
GASTO CORRIENTE	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
SERVICIOS PERSONALES	95,042	125,224	116,591	127,095	136,619	145,461
SERVICIOS NO PERSONALES	25,527	46,883	41,187	43,658	46,278	49,054
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,679	4,491	13,255	14,183	15,376	16,238
CEDULACIÓN CIUDADANA	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
GASTO CORRIENTE	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
SERVICIOS PERSONALES	62,906	64,297	82,742	86,879	91,223	95,784
SERVICIOS NO PERSONALES	1,289	1,599	574	609	645	684
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,852	8,783	5,018	5,368	5,745	6,147
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
GASTO CORRIENTE	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS						
GASTO CORRIENTE	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
SERVICIOS PERSONALES	7,960	9,882	22,470	23,594	24,774	26,012
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,168	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	285	1,480	313	334	358	383
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
GASTO CORRIENTE	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
SERVICIOS PERSONALES	2,059	2,610	3,783	3,972	4,171	4,379
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,000	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	33	197	152	162	174	186
ELECCIONES	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
GASTO CORRIENTE	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
SERVICIOS PERSONALES	22,058	17,083	35,505	-	44,442	-
SERVICIOS NO PERSONALES	428,871	66,559	70,809	-	812,073	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	188,069	24,174	49,355	-	423,528	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	487,475	-	130,204	-	1,019,211	-
TOTAL	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
GASTO CORRIENTE	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
SERVICIOS PERSONALES	190,025	219,096	261,091	241,540	301,229	271,636
SERVICIOS NO PERSONALES	455,687	117,209	112,570	44,267	858,996	49,738
MATERIALES Y SUMINISTROS	196,918	39,125	68,093	20,047	445,181	22,954
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	487,475	0	130,204	0	1,019,211	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
Rentas del Tesoro	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
CEDULACIÓN CIUDADANA	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
Rentas del Tesoro	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
Rentas del Tesoro	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
Rentas del Tesoro	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
ELECCIONES	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
Rentas del Tesoro	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
TOTAL	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
Rentas del Tesoro	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328

4. Contraloría General de la República

4.1 Misión

Promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante auditorías gubernamentales, asistencia técnica y capacitación con integridad, excelencia y vocación de servicio.

4.2 Situación del Sector

La gestión de la Contraloría General de la República (CGR) del año 2012 se presenta a continuación:

En el ámbito de fiscalización y control externo gubernamental, se realizó 2,323 Auditorías, de las cuales 740 fueron finalizadas y 1,583 quedaron en proceso. Hubo una disminución del 3.3% de auditorías finalizadas respecto al ejercicio 2011.

Se auditaron 117 entidades, conformadas por 66 instituciones y 51 municipalidades, alcanzándose una cobertura de 48.9% auditorías finalizadas con respecto a las 239¹ entidades que conforman el Sector Público.

Se emitieron 98 Informes de Auditorías Finalizadas, realizadas en 41 Instituciones y 24 Municipalidades.

Desde el año 2007 se ha dado continuidad al Control Sucesivo sobre la Gestión al Presupuesto General de la República, realizándose 192 Informes de Auditoría a las instituciones de la Administración Pública, y evaluándose los períodos presupuestarios de 2005 al 2011.

Se recibieron 37 Denuncias Ciudadanas, de las cuales se procesaron y tramitaron en su totalidad. El Consejo Superior emitió Resoluciones sobre 38 Denuncias, incluyendo 6 pendientes del año 2011. Del total de Resoluciones, 8 proporcionaron elementos suficientes para realizar Auditorías Especiales y además se finalizaron 2 Auditorías derivadas de Denuncias Ciudadanas.

Se recibió 18 Recursos de Amparos, se obtuvieron 68 Sentencias de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y 14 Recursos de Apelación. Se emitieron 28 Pliegos de Glosas y se confirmaron 36 Glosas.

Se recibieron 3,050 Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, de las cuales 2,269 fueron de Inicio de Funciones, equivalente al 74.3%. Las Declaraciones de Cese de Funciones recibidas fueron 781, equivalente a 25.6 %. En el Plan Anual de Verificación aprobado por el Consejo Superior, se programaron 155 verificaciones de Declaraciones Patrimoniales a los Responsables de Adquisiciones de la Administración Pública.

Se analizaron y concluyeron de 1,170 Contratos Administrativos, de los cuales, 293 correspondieron a la Ley No. 323 “Ley de Contrataciones del Estado” (37 correspondieron a 2012 y 256 son de arrastre de años anteriores) y 877 Contratos a la nueva Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”

¹A partir de noviembre 2012 se incorporaron 6 nuevas entidades en la base de datos.; incrementado el universo de 233 a 239 Entidades

Se capacitaron a 3,235 funcionarios en 103 eventos de capacitación en temas relacionados de Normas de Control Interno, de auditorías, evaluación al desempeño, evaluación de riesgos institucionales y sistemas de información y comunicación.

Se concluyeron de manera satisfactoria 39 Informes de Seguimiento y Asesoría Técnica en la Implantación de las Recomendaciones de Control Interno contenidas en las verificaciones de los Ajustes realizados y reportados por 16 Instituciones y 23 Municipalidades.

De conformidad a lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), en el año 2012 el Consejo Superior-CGR aprobó 6 Manuales de Auditoría Interna a 1 Ministerio de Gobierno Central y 4 Instancias subordinadas a este Ministerio y al Entidad Descentralizada A la fecha, 29 Entidades (20 Instituciones y 9 Municipalidades) de 239 Entidades que conforman la Administración Pública se encuentran aplicando en un 100 por ciento las NTCI.

Actualizada las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) cuya aplicabilidad cubre a todas las Entidades del Sector Público que reciben recursos del Presupuesto General de la República.

Aprobada la Normativa de Plazos para la Ejecución del Proceso de Auditoría Gubernamental, que regula los tiempos de ejecución para cada fase del proceso, su aplicación extensiva a todos los servidores públicos de la CGR y Unidades de Auditoría que desarrollan trabajos de Auditoría Gubernamental.

Se realizaron 31 Auditorías Financieras y de Cumplimiento al Estado de Ejecución Presupuestaria del año 2011, priorizando entidades de la administración pública que manejan las mayores asignaciones presupuestarias.

Con la cooperación técnica de la CGR de Ecuador se elaboraron 3 Nuevas Guías Especializadas del Ambiente de Control Interno y se capacitó sobre el tema a 313 Auditores Internos y 180 servidores públicos. Se impartió el primer curso básico sobre Auditoría de Gestión a 100 funcionarios de la Dirección General de Auditoría Nicaragua.

Se finalizó el primer “Pilotaje en Auditoría de Gestión” como nueva modalidad de auditoría en Nicaragua, que se enfoca esencialmente a “evaluar los impactos del actuar institucional hacia la ciudadanía” en función de una gestión pública transparente, eficaz y eficiente”.

Se suscribió con la Cooperación Suiza (COSUDE) convenio de cooperación para financiar el Plan Especial de Capacitación 2013 a las 459 autoridades de los 153 municipios (Alcaldes, Vicealcaldes y Secretarios de Consejos).

En el marco de la gestión institucional, se ha logrado mantener una ejecución presupuestaria promedio anual de 99.5% en los últimos tres años. En 2012 la tasa de ejecución fue de 99.7 %.

Fortalecida la flota vehicular de la CGR con la adquisición de 9 unidades de transporte y equipo computacional con la dotación de 60 equipos con sus accesorios.

Retos y desafíos 2014-2017

Se espera realizar 11 Auditorías de Gestión a los procesos fiscales de las entidades recaudadoras de ingresos tributarios; a los procesos administrativos de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (SILAIS) y hospitales y a los procesos de registro y control realizados por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) para el otorgamiento de concesiones a las clínicas previsionales de atención a los asegurados.

Se fortalecerá en el mediano plazo la función capacitadora de la CGR a fin de impulsar el desarrollo de los servidores públicos y personas naturales y jurídicas del sector privado.

4.3 Prioridades Estratégicas

- **Implementar de forma gradual la aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno en las 239 Instituciones Públicas y Municipalidades.**

Objetivo Estratégico: Fortalecer las entidades del sector público mediante una administración efectiva y responsable en el uso de los recursos y bienes del estado.

Indicador de Resultado: Instituciones Públicas y municipalidades que cuentan con Marco Jurídica y Normativo actualizado y fortalecido.

Acciones:

- Instar que las entidades atiendan el marco jurídico de control, cumpliendo con la emisión de certificaciones de forma semestral.
- Monitorear de forma constante las herramientas de informática y medios de comunicación disponibles.
- Incrementar las visitas de verificaciones a las entidades, fortaleciendo la capacidad instalada de la unidad administrativa responsable.

- **Ampliar la cobertura de fiscalización mediante la ejecución de Auditorías Financieras y de Cumplimiento al Presupuesto General de la República.**

Indicador de Resultado: Entidades Públicas que aplican las recomendaciones establecidas en los informes de auditorías realizadas para el mejor manejo de los recursos públicos.

Acciones:

- Incrementar un promedio anual de 6 auditorías, para la realización de 36 auditorías a entidades públicas en el mediano plazo.
- Garantizar la gestión de recursos para cumplir con el control sucesivo sobre la ejecución del Presupuesto General de la República.

- **Iniciar la implementación de la “Metodología Prácticas de Género en el Presupuesto y Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo” conforme a la Ley No.648 “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”.**

Objetivo estratégico: Incorporar las prácticas de género en el quehacer de la CGR.

Indicador de Resultado: Identificar las brechas de género en 2 programas de la institución.

Acciones.

- Conformar el Comité Técnico de Género.
- Elaborar Diagnóstico de Género Institucional.
- Definir indicadores de Género por programa institucional.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Incorporación gradual en la aplicación de las NTCI de un total de 233 Instituciones Públicas y Municipalidades.		Instituciones y municipalidades	8.0	45.0	45.0	50.0	54.0	55.0

4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior para brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los programas de la Institución. Administra los Recursos Humanos, establece coordinaciones con las entidades fiscalizadoras superiores y organismos internacionales, coordina los procesos de planificación estratégica y operativa y el desarrollo de proyectos de cooperación e inversión, garantiza el acceso a la información pública, ejecuta los procedimientos de adquisiciones y contrataciones y el fortalecimiento de la función auditora para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en el control de la gestión pública.

PROGRAMA 012 : FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

Este programa garantizará el ejercicio del control externo gubernamental a través de la realización de auditorías financieras, de cumplimiento, operacionales, integrales, especiales, informáticas, ambientales, de gestión y de cualquier otra clase en las entidades y organismos, sujetos a su control. Se realizará el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República, controlará la calidad de los informes de auditorías emitidos por la unidades de auditorías internas de la Administración Pública y las firmas de Contadores Públicos independientes. Registrará y controlará la administración y actualización de base de datos institucional sobre la Deuda Pública y presentará propuestas para la realización de Auditorías Especiales relacionado a la evaluación de las operaciones que comprometan el Crédito Público de la Nación. Así mismo se emitirán dictámenes técnicos sobre los recursos de revisión introducidos a esta institución.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de Auditorías Especiales durante el ejercicio presupuestario.		Auditorías	532.0	330.0	333.0	336.0	339.0	341.0
Finalización de Auditorías Financieras y de Cumplimiento durante el ejercicio presupuestario.		Auditorías	140.0	176.0	110.0	112.0	114.0	116.0
Realización de Auditorías Operacionales durante el ejercicio presupuestario.		Auditorías	62.0	84.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Emisión de Informes de Auditorías por las Firmas de Contadores Públicos Independientes revisados durante el ejercicio.		Informe	26.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Finalización de Auditorías Integrales durante el ejercicio presupuestario.		Auditoría	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Finalización de Auditorías Ambientales durante el ejercicio Presupuestario.		Auditorías		1.0	1.0	1.0	2.0	3.0
Cobertura de entidades auditadas con respecto al total de entidades públicas.		Porcentaje	49.0	45.0	45.0	45.0	45.0	45.0
Realización de Auditorías de Gestión durante el ejercicio presupuestario.		Auditoría	3.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0
Finalización de Auditorías Informáticas durante el ejercicio Presupuestario.		Auditoría	2.0	3.0	2.0		1.0	1.0
Emisión de Informes de Auditorías por las Unidades de Auditoría Interna revisados durante el ejercicio.		Informe	601.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0

PROGRAMA 014 : ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Garantizará que las actividades administrativas y financieras del sector público estén acorde al marco constitucional, legal, normativo y reglamentario vigente, fortalecerá el sistema de participación ciudadana y de la sociedad civil en la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del estado, realizará verificaciones patrimoniales de funcionarios públicos, emitirá los pliegos de glosas resultantes de las auditorías realizadas, además evalúa los procesos de contrataciones del Estado, así como la presentación de informe de Ley que el Consejo Superior debe rendir ante la Corte Suprema de Justicia, tramitará los recursos de nulidad, y atenderá los recursos de revisión y apelación de las resoluciones administrativas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Recepción y procesamiento de Denuncias Ciudadanas.		Informe	37.0	80.0	80.0	90.0	100.0	113.0
Tramitación de Recursos de Amparos.		Recursos de Amparo	18.0	25.0	28.0	31.0	34.0	37.0
Emisión de Pliegos de Glosas		Pliego de Glosa	28.0	30.0	45.0	47.0	50.0	55.0
Cobertura de Verificaciones de Declaraciones Patrimoniales con respecto a total de declaraciones.	(DPV. / Total Declarac.)x100	Porcentaje		9.0	9.0	10.0	11.0	10.0
Dictamen de Informes de Análisis a las Contrataciones Administrativas del Estado.		Informe	1,170.0	1,213.0	905.0	907.0	959.0	959.0
Verificación de Declaraciones Patrimoniales.		Informe		165.0	175.0	185.0	190.0	195.0

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN

Se encargará de coordinar, promover y orientar el accionar de las entidades del sector público, para el establecimiento del Sistema de Control de la Administración Pública, a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión que desarrollan, diseñar y planificar un plan de acción para la actualización de reglamentos, manuales, normativas y procedimientos de obligatorio cumplimiento de la Administración Pública. Además de capacitar a los servidores públicos sobre normas legales, administrativas y de control; divulgar los principales resultados de la CGR; recibir, analizar y verificar las Certificaciones de Adopción de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en las entidades públicas para consolidar el Sistema Nacional de Control y supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno en la entidades del Sector Público.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Difusión de los principales resultados del trabajo de la CGR.		Publicaciones		1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0
Capacitación de Servidores Públicos en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema Nacional de Control.		Funcionarios	3,235.0	4,000.0	4,500.0	4,500.0	4,000.0	4,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	79,387	85,510	89,715	92,911	99,279	105,331
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	69,231	77,858	81,965	86,482	91,293	95,919
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	19,207	20,458	20,875	21,688	22,876	23,900
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN	7,945	10,683	9,038	9,497	10,060	10,618
TOTAL	175,770	194,509	201,593	210,578	223,508	235,768

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	79,387	85,510	89,715	92,911	99,279	105,331
GASTO CORRIENTE	72,385	81,482	89,215	91,911	98,279	103,331
SERVICIOS PERSONALES	52,895	61,406	65,948	66,352	71,031	74,281
SERVICIOS NO PERSONALES	11,149	11,403	15,491	17,316	18,429	19,613
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,092	8,463	7,556	8,010	8,570	9,170
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249	210	220	233	249	267
GASTO DE CAPITAL	7,002	4,028	500	1,000	1,000	2,000
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	69,231	77,858	81,965	86,482	91,293	95,919
GASTO CORRIENTE	67,160	76,976	81,965	86,482	91,293	95,919
SERVICIOS PERSONALES	52,873	58,433	66,039	69,600	73,230	76,592
SERVICIOS NO PERSONALES	11,270	14,820	11,967	12,685	13,573	14,523
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,759	3,511	3,751	3,976	4,254	4,552
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	258	212	208	221	236	252
GASTO DE CAPITAL	2,071	882	-	-	-	-
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	19,207	20,458	20,875	21,688	22,876	23,900
GASTO CORRIENTE	18,552	20,335	20,875	21,688	22,876	23,900
SERVICIOS PERSONALES	15,421	16,748	17,614	18,232	19,178	19,943
SERVICIOS NO PERSONALES	1,549	2,364	2,041	2,163	2,315	2,477
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,409	1,085	1,082	1,147	1,227	1,313
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173	138	138	146	156	167
GASTO DE CAPITAL	655	123	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN	7,945	10,683	9,038	9,497	10,060	10,618
GASTO CORRIENTE	7,794	10,648	9,038	9,497	10,060	10,618
SERVICIOS PERSONALES	5,848	5,962	6,600	6,913	7,295	7,659
SERVICIOS NO PERSONALES	1,125	2,351	1,858	1,969	2,107	2,255
MATERIALES Y SUMINISTROS	821	2,335	580	615	658	704
GASTO DE CAPITAL	151	35	-	-	-	-
TOTAL	175,770	194,509	201,593	210,578	223,508	235,768
GASTO CORRIENTE	165,891	189,441	201,093	209,578	222,508	233,768
SERVICIOS PERSONALES	127,037	142,549	156,201	161,097	170,734	178,475
SERVICIOS NO PERSONALES	25,093	30,938	31,357	34,133	36,424	38,868
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,081	15,394	12,969	13,748	14,709	15,739
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	680	560	566	600	641	686
GASTO DE CAPITAL	9,879	5,068	500	1,000	1,000	2,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	79,387	85,510	89,715	92,911	99,279	105,331
Rentas del Tesoro	75,661	81,913	82,555	87,897	94,014	99,803
Rentas con Destino Específico	21	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,705	3,597	7,160	5,014	5,265	5,528
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	69,231	77,858	81,965	86,482	91,293	95,919
Rentas del Tesoro	68,919	74,191	80,965	86,482	91,293	95,919
Donaciones Externas	312	3,667	1,000	-	-	-
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	19,207	20,458	20,875	21,688	22,876	23,900
Rentas del Tesoro	19,108	20,055	20,875	21,688	22,876	23,900
Donaciones Externas	99	403	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN	7,945	10,683	9,038	9,497	10,060	10,618
Rentas del Tesoro	7,871	7,942	8,538	9,497	10,060	10,618
Donaciones Externas	74	2,741	500	-	-	-
TOTAL	175,770	194,509	201,593	210,578	223,508	235,768
Rentas del Tesoro	171,559	184,101	192,933	205,564	218,243	230,240
Rentas con Destino Específico	21	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,190	10,408	8,660	5,014	5,265	5,528

5. Presidencia de la República

5.1 Misión

Contribuir al cumplimiento de la Constitución Política, proponer leyes y emitir decretos administrativos para la buena conducción de la nación, a través del fiel cumplimiento de los decretos constitucionales, presupuestos y programas, impulsando la participación ciudadana para lograr un mayor desarrollo económico y social en beneficio de nuestra población de forma diferenciada según las necesidades específicas de las mujeres y hombres de los estratos sociales más pobres.

5.2 Situación del Sector

Entre los principales logros del período 2011-2013, en correspondencia con la Política Institucional, se destaca la coordinación con las diferentes instancias del Gobierno lo que ha garantizado el mejoramiento continuo de los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana y el desarrollo de programas sociales, bono productivo alimentario, Usura Cero, Calles para el Pueblo y Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.

El principal reto en este nuevo período, es la continuidad de las acciones en coordinación con todas las entidades de Gobierno para reducir la pobreza, ampliar la prestación de servicios de salud y educación, incrementar la inversión en infraestructura productiva, reducir el déficit de vivienda, mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos de agua y energía eléctrica, mantener la gratuidad de los servicios públicos para la población más vulnerable y dar un desarrollo humano con equidad de género.

5.3 Prioridades Estratégicas

- Seguimiento a las instancias que brindan los servicios de salud y educación; alimentación y nutrición, protección social a la familia, adolescentes, niños y niñas en situación de extrema pobreza y expuesta al riesgo; enfatizando en que la educación es el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país y la salud como factor de desarrollo y derecho humano.
- Seguimiento a la cobertura de programas sociales como, bono productivo alimentario, producción agroalimentaria, usura cero, programa de desarrollo de MIPYMEs.
- Seguimiento a la cobertura en servicios de agua potable y saneamiento en distintos departamentos del país, para mejorar la calidad de vida humana.
- Seguimiento a la proyección de generación eléctrica para continuar cambiando la matriz energética y aumentar la oferta con más inversión.

5.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

Las principales acciones a desarrollar en este trienio están orientadas a coordinar y brindar apoyo administrativo financiero a los demás programas de la institución, para contribuir al alcance de los objetivos previstos en cada uno de ellos y apoya los mecanismos de comunicación entre la Presidencia de la República y demás instituciones que conforman el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

PROGRAMA 011 : DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

El Despacho de la Presidencia orienta sus acciones a organizar y dirigir el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, dicta decretos ejecutivos en materia administrativa, dirige las relaciones institucionales de la República, la economía del país, determina la Política y el Programa Económico y Social orientado a promover las inversiones y combatir la pobreza con participación ciudadana, negocia, celebra y firma los tratados, convenios, supervisa los asuntos administrativos y financieros y demás instrumentos que establece la Constitución Política.

PROGRAMA 012 : SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)

Dirige y coordina los mecanismos de comunicación entre el Presidente de la República y Ministros, Presidente o Directores de Entes Descentralizados; los Poderes del Estado, Entes Autónomos, Gobiernos Municipales y Regionales. Asiste al Presidente en los actos de Gobierno, consulta con las instancias globalistas y sectoriales el Plan Nacional de Desarrollo Humano, para aprobación del Presidente de la República.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	80,381	95,155	110,061	121,090	132,011	141,373
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	64,330	100,703	113,387	112,331	118,028	123,532
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)	40,146	45,293	23,449	24,410	25,583	26,926
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	34,868	36,729	36,752	39,213	41,713	44,156
TOTAL	219,725	277,880	283,649	297,044	317,335	335,987

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	80,381	95,155	110,061	121,090	132,011	141,373
GASTO CORRIENTE	80,021	94,863	108,061	119,090	129,011	138,373
SERVICIOS PERSONALES	22,708	23,793	47,278	51,515	54,558	56,646
SERVICIOS NO PERSONALES	40,468	55,177	45,904	51,047	56,633	61,876
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,845	15,893	14,879	16,528	17,820	19,851
GASTO DE CAPITAL	360	292	2,000	2,000	3,000	3,000
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	64,330	100,703	113,387	112,331	118,028	123,532
GASTO CORRIENTE	64,310	86,394	108,608	112,331	118,028	123,532
SERVICIOS PERSONALES	54,608	68,304	79,993	82,131	85,197	88,417
SERVICIOS NO PERSONALES	4,432	6,821	16,303	18,469	20,769	22,533
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,927	3,769	4,812	4,231	4,562	5,082
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,343	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
GASTO DE CAPITAL	20	14,309	4,779	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)	40,146	45,293	23,449	24,410	25,583	26,926
GASTO CORRIENTE	33,973	43,585	23,449	24,410	25,583	26,926
SERVICIOS PERSONALES	29,099	36,988	18,910	19,363	20,086	20,845
SERVICIOS NO PERSONALES	1,569	3,314	1,622	1,807	2,004	2,190
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,305	3,283	2,917	3,240	3,493	3,891
GASTO DE CAPITAL	6,173	1,708	-	-	-	-
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	34,868	36,729	36,752	39,213	41,713	44,156
GASTO CORRIENTE	30,083	36,356	36,752	39,213	41,713	44,156
SERVICIOS PERSONALES	14,698	16,002	23,582	25,572	27,535	29,448
SERVICIOS NO PERSONALES	3,869	4,907	6,148	6,176	6,306	6,411
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,009	4,086	4,218	4,429	4,650	4,882
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,507	11,361	2,804	3,036	3,222	3,415
GASTO DE CAPITAL	4,785	373	-	-	-	-
TOTAL	219,725	277,880	283,649	297,044	317,335	335,987
GASTO CORRIENTE	208,387	261,198	276,870	295,044	314,335	332,987
SERVICIOS PERSONALES	121,113	145,087	169,763	178,581	187,376	195,356
SERVICIOS NO PERSONALES	50,338	70,219	69,977	77,499	85,712	93,010
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,086	27,031	26,826	28,428	30,525	33,706
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,850	18,861	10,304	10,536	10,722	10,915
GASTO DE CAPITAL	11,338	16,682	6,779	2,000	3,000	3,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	80,381	95,155	110,061	121,090	132,011	141,373
Rentas del Tesoro	80,381	95,155	110,061	121,090	132,011	141,373
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	64,330	100,703	113,387	112,331	118,028	123,532
Rentas del Tesoro	63,750	86,942	105,086	109,189	114,263	119,578
Donaciones Externas	580	13,761	8,301	3,142	3,765	3,954
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)	40,146	45,293	23,449	24,410	25,583	26,926
Rentas del Tesoro	40,146	45,293	23,449	24,410	25,583	26,926
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	34,868	36,729	36,752	39,213	41,713	44,156
Rentas del Tesoro	33,903	35,368	35,098	37,477	39,890	42,241
Donaciones Externas	965	1,361	1,654	1,736	1,823	1,915
TOTAL	219,725	277,880	283,649	297,044	317,335	335,987
Rentas del Tesoro	218,180	262,758	273,694	292,166	311,747	330,118
Donaciones Externas	1,545	15,122	9,955	4,878	5,588	5,869

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	-	10,507	4,779	-	-	-
Donaciones Externas	-	10,507	4,779	-	-	-
TOTAL GENERAL	-	10,507	4,779	-	-	-

6. Ministerio de Gobernación

6.1 Misión

Consiste, en realizar las actividades necesarias para garantizar el orden público, la seguridad de los ciudadanos, la prevención y persecución del delito. Así también orientar, auxiliar y educar en la convivencia ciudadana para generar confianza y seguridad en la población. Velar por el respeto y preservación de los bienes propiedad del estado y particulares, brindar el auxilio del Poder Judicial y a otras autoridades que lo requieran conforme la ley para cumplimiento de sus funciones. Contribuir a la formulación y aplicación de las Políticas del Estado Nicaragüense, tanto en materia de orden público, prevención del delito, derechos humanos, materia migratoria, prevención, asistencia y atención a las personas y sus bienes en caso de desastres naturales o provocados, respetuosos de las leyes nacionales y los convenios internacionales que regulan la libre movilidad de las personas. Defiende la Seguridad, el Orden y la Lucha contra el Tráfico Internacional de Personas, Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.

6.2 Situación del Sector

El Ministerio de Gobernación (MIGOB), es una entidad conformada por los diversos órganos que se relacionan con el orden público, convivencia y seguridad ciudadana. Su contexto y desempeño institucional, se presenta a continuación:

La Policía Nacional, ha logrado tener presencia en los 153 municipios del país, se cuenta con 12,857 funcionarios, de ellos 11,102 son efectivos policiales con una relación de 186 policías por cada 100 mil habitantes. Para la atención de las denuncias existe una tasa de 8 policías por cada 100 denuncias.

La organización territorial se expresa en: 17 Delegaciones Departamentales, de ellas 3 Delegaciones Policiales especiales con nivel departamental (Triángulo Minero, El Rama, Río San Juan) y 2 Delegaciones Regionales Autónomas. Se cuenta con 145 delegaciones municipales con instalaciones propias y 8 con locales rentados. En todo el país, las delegaciones distritales y municipales se estructuran en sub-delegaciones y sectores policiales.

En Nicaragua la inseguridad principal gira alrededor de factores socio económicos. La participación social, las fortalezas institucionales y los numerosos programas sociales que emprende el gobierno nacional han tenido un efecto positivo en las condiciones de desarrollo humano y de seguridad ciudadana.

Para el año 2012, la Policía Nacional, alcanzó una efectividad del 83.7%, de los hechos ocurridos, respecto a los casos resueltos en el 2011; se presentó una disminución en las denuncias de hechos delictivos en -9.7% y ocurrencia de delitos de mayor peligrosidad en 30.8%, respecto al año 2011; los homicidios se redujeron en 11 por cada 100 mil habitantes.

En relación a los accidentes de tránsito, el problema persiste pese a los esfuerzos realizados, se registró un incremento de (66) homicidios imprudentes y 1,752 accidentes más, en comparación al año 2011. En el combate al crimen organizado, se realizó la desarticulación de 15 células delincuenciales, afectando sensiblemente su logística y base social. Así mismo se realizó la desarticulación de 272 expresiones delincuenciales. En este período, también se amplió el fortalecimiento de la relación policía-comunidad-estado, con responsabilidad compartida.

La Dirección de Migración y Extranjería, atendió en el mismo período, 4,290,207 viajeros nacionales y extranjeros, esperando para el año 2013 atender, 4,304.220 personas. En esta labor se destaca el puesto de Peñas Blancas, el que presentó mayor afluencia de connacionales por la entrada en vigencia de la nueva Ley de Migración y Extranjería Costarricense, que permitía la posibilidad de regularizar el status de los residentes irregulares en ese país; muchos nicaragüenses están siendo contratados por empresas costarricenses para los períodos de zafra, recolección de cosecha de naranjas, melones, caña de azúcar, entre otros. Pero una vez finalizado sus contratos, los mismos retornan a Nicaragua.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 800, Ley del Régimen Jurídico de El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y de Creación de la Autoridad del mismo, se estima un incremento de la inversión extranjera durante el proceso de pre inversión de los permisos de estudio y diseño del gran canal, haciéndose necesario el fortalecimiento de las medidas de seguridad existentes y la rehabilitación y equipamiento de los puestos fronterizos, a través del incremento de las fuerzas.

La modernización de la plataforma tecnológica de la institución, en relación a las Direcciones de Migración de los países miembros del CA-4, ha generado desventaja para garantizar la operatividad de los puestos fronterizos, particularmente las Delegaciones Migratorias Intermedias, así como el intercambio de información con la Policía Nacional, Sistema Penitenciario Nacional y Ejército de Nicaragua; por lo que se tendrá que trabajar en función de un sistema de información integral para garantizar la información en tiempo para la toma de decisiones de las autoridades. Además, es necesario contar con un edificio para la Sede Central que permita garantizar las condiciones necesarias para el resguardo y almacenamiento de la información, así como un servicio eficaz y eficiente a la población.

Respecto al Sistema Penitenciario Nacional, actualmente cuenta con una población penal general de 9,941 Personas Privadas de Libertad (515 mujeres, equivalente al 5% y 9,426 hombres, que representan el 95%), cifra que supera la capacidad de albergue del sistema. Este incremento en la población penal ha originado déficit en el personal penitenciario, por lo que se requiere la ampliación del personal, con el fin de asegurar una mejor atención e instrucción a los privados de libertad tanto en las actividades educativas, como en la aplicación del tratamiento penitenciario, en el proceso de rehabilitación para la reinserción social del privado de libertad.

La Dirección General de Bomberos, realizó 14,556 atenciones de emergencia, de 13,000 programadas, esto debido a una mayor demanda de la ciudadanía y por la coordinación permanente que mantiene con las Alcaldías y Consejos de Poder Ciudadano. Ejecutó 21,427 inspecciones de prevención a incendios estructurales de 14,556 que tenía programadas. También realizó capacitaciones para 64,067 personas en tema de prevención de incendios. Este incremento en la demanda de sus servicios, evidencia la carencia de recursos, presentando recursos humanos insuficientes, carencia de ambulancias y medios especiales, equipamiento de protección especial etc.

En relación al Registro y Control de Asociaciones, el que a partir del año 2014 se establece como un programa nuevo del MIGOB, ha iniciado un proceso de desarrollo institucional, mejorando la asesoría a usuarios que desconocen los procedimientos a seguir en los diferentes trámites, atención de forma ágil, oportuna y con rostro humano, apego estricto al Estado de Derecho e igualdad en la atención brindada a los usuarios, independientemente de su filiación política, social, cultural, religiosa y económica.

Se ha logrado reducir el tiempo de Inscripciones de las nuevas entidades en un 75%, ya que el proceso de registro era de 30 días hábiles y actualmente es de 8 días hábiles. Así mismo, se ha

logrado reducir el tiempo de elaboración y entrega de documentos (Certificaciones y Constancias), en un 50%, de 8 días a 4 días hábiles a las entidades con domicilio en Managua, y en un 100% la entrega de los documentos a las entidades con domicilio en los Departamentos, ya que se les entrega en una hora, incluyendo los casos especiales, que se llevan el mismo tiempo(1 hora). Se fortaleció el Marco Normativo a través de la elaboración y aprobación del Manual de Procedimientos de Registro y Control de Asociaciones.

En cuanto al Presupuesto ejecutado, el Ministerio de Gobernación, ha tratado de garantizar la efectividad en la prestación de sus servicios, estableciendo prioridades. En este marco, en el año 2012 se incrementó el personal de Migración y Extranjería con 99 nuevos funcionarios para fortalecer los puestos fronterizos y 245 fuerzas para el Sistema Penitenciario Nacional, dado el incremento acelerado de la población penal, la tipicidad del delito y el cumplimiento a las diligencias judiciales, lo que ha provocado redoblar los turnos. En este mismo año, se cubrió el déficit de energía eléctrica por un monto de C\$11.0 millones de córdobas, además se dio cobertura a las Elecciones Presidenciales mediante la capacitación y movilización de la Policía Electoral a nivel nacional, por la cantidad de C\$8.0 millones de córdobas. El Ministerio de Gobernación ha sido efectivo en la ejecución de su Presupuesto, alcanzando un 99% de ejecución.

6.3 Prioridades Estratégicas

- **Fortalecimiento de la capacidad preventiva de la Policía Nacional, desarrollando el modelo policial preventivo, comunitario y proactivo, con participación y organización comunitaria.**

Objetivo: Mantener una efectiva articulación institucional con la comunidad, fortaleciendo la prevención social del delito.

Resultados previstos:

- Mayor integración de expresiones organizadas de la comunidad, proyectando crecer en 10% en relación al año 2012 (110,000 integrantes).
- Reducir el número de jóvenes en situación de riesgo social.

Acciones concretas:

- Ampliar el tendido territorial de comisarías de la mujer, niñez y adolescencia.
 - Integración a jóvenes procedentes de los planes de intervención psicosocial, en la modalidad educativa que ofrece el Centro de Jóvenes.
 - Fortalecimiento de albergues para atención a las víctimas VIF/S y trata de personas.
 - Ampliar la cobertura del Plan Carretera y el Plan Colegio.
 - Impulsar campañas como medidas preventivas orientadas a reducir la peligrosidad de los accidentes de tránsito, consumo de drogas, violencia intrafamiliar.
 - Ampliación y reforzamiento de los servicios de emergencia policial 118, patrullas, brigadas de tránsito y centro departamental de evidencias.
- **Fortalecimiento de la efectividad investigativa de la Policía Nacional en la lucha contra la criminalidad nacional y transnacional.**

Objetivo: Contribuir a generar un sentimiento de seguridad a través de la capacidad de respuesta de la institución, manteniendo el índice del país más seguro en la región centroamericana.

Resultados:

- Incremento de la efectividad policial, teniendo como línea de base el 83.7%.
- Incremento en la ejecución de planes de desarticulación de las agrupaciones delincuenciales.
- Disminución de la incidencia del narcotráfico y crimen organizado transnacional, evitando su basificación y asentamiento en el país.
- Contrarrestar la distribución y expendio local de drogas, protegiendo y previniendo el daño que causa a la juventud nicaragüense.

Acciones concretas:

- Mejorar la capacidad institucional, dotando de fuerzas, medios, tecnología y técnica policial.
 - Fortalecer el talento humano, capacitando al 100% de funcionarios que laboran en las áreas investigativas.
 - Desarrollar el Centro de Inteligencia Nacional para el enfrentamiento del crimen organizado.
 - Implementar planes de lucha contra el crimen organizado en todas sus modalidades impidiendo el asentamiento en el territorio nacional.
- **Fortalecer la prestación de los servicios a la población, mediante la ampliación del tendido territorial, desarrollo tecnológico, desarrollo de capacidades humanas y administrativas.**

Objetivo: Acercar el servicio a la población, brindando un servicio ágil y oportuno con calidad y calidez.

Resultados:

- Incremento de los servicios policiales administrativos en 15% anual.
- Desarrollo de plataforma telemática de información institucional.

Acciones concretas:

- Construcción de nuevas oficinas que brinden servicios policiales a nivel nacional.
 - Remodelación y ampliación a unidades policiales, departamentales y distritales existentes.
 - Mantenimiento preventivo a equipos computarizados y reemplazo de equipos obsoletos de la institución.
 - Capacitación a personal que labora en las áreas de atención al público.
- **Ampliar la cobertura y seguridad de atención en los puestos fronterizos y Servicios de Trámites Migratorios (SERTRAMIS) estratégicos para los ciudadanos nacionales y extranjeros.**

Objetivo: Mejorar la seguridad nacional fronteriza, facilitando a la población una gestión migratoria oportuna.

Resultado: Puestos fronterizos estratégicos, equipados y en funcionamiento para la atención de los ciudadanos.

Acciones concretas:

- Construcción y equipamiento de los puestos fronterizos de: El Naranjo, Rivas y Guasaule.

- Seguimiento para la recepción de los puestos fronterizos: Guacalito de la Isla en Tola, pista aérea La Paloma en la Isla de Ometepe (inversión privada).

- **Ampliar la capacidad de cobertura en los servicios de prevención de incendios y servicios especiales.**

Objetivo: Reducir la incidencia y riesgos de incendios a través de la promoción de una cultura de prevención.

Resultado: Ciudadanos, entidades públicas y privadas, adiestrados en la prevención de incendios y riesgos especiales a nivel nacional.

Acciones concretas:

- Capacitación de Inspectores en Materia de Prevención de Incendio Extinguidos y Riesgos Especiales.
- Capacitación a 140,000 ciudadan@s en temas relacionados a la Prevención de Incendios y Riesgos Especiales en los Departamentos del País.
- Emisión de 87,000 Certificaciones de Inspecciones de Prevención de Incendios y Riesgos Especiales para uso, almacenamiento y manipulación de materiales peligrosos para empresas públicas y privadas.
- Ampliación, rehabilitación y acondicionamiento de estaciones de bomberos en el país.
- Mejorar el Pensum Académico de Materias Especiales y Profesionales para brindar una mejor instrucción a l@s servidor@s de la Dirección General de Bomberos.
- Adquisición de medios especiales para la movilización de inspectores y personal bomberil para asistir emergencias de riesgos especiales.

- **Incrementar la capacidad de resguardo de l@s Privad@s de Libertad en los diferentes Centros Penales del país.**

Objetivo: Resguardo en condiciones necesarias de l@s Privad@s de Libertad en todos los Centros Penales del País.

Resultado: Centros Penales del país habilitados para el resguardo óptimo de los privad@s de libertad.

Acciones concretas:

- Incrementar la integración de l@s Privad@s de Libertad a las actividades educativas, de capacitación técnica y laboral.
- Incrementar el número de plazas de Jef@s de Contingentes, para reducir las brechas entre la cantidad de intern@s que debe atender un@ Oficial de Reeducción Penal, de acuerdo a la norma, con relación a la cantidad de Intern@s que actualmente atiende.
- Construcción del Centro Penitenciario Integral de Mujeres
- Construcción de Complejo Productivo Penitenciario (Tipitapa)
- Construcción Centro Penitenciario de Bluefields
- Construcción de Módulos de Máxima Seguridad para Privad@s de Libertad de alta peligrosidad.
- Proyecto Hidro-Sanitario en 5 Centros Penitenciarios del país.
- Rehabilitación de los Centros Penitenciarios a nivel nacional.

- **Aumentar la cobertura y eficacia del registro y control de las entidades sin fines de lucro.**

Objetivo: Reducir la inseguridad ciudadana y el accionar del crimen organizado, evitando el lavado de dinero.

Resultado Previsto: Entidades sin fines de lucro debidamente legalizadas conforme a Ley 147 y sus Reformas.

Acciones concretas:

- Contratación de un auditor financiero.
- Capacitar al personal del Departamento de Registro y Control en temas de auditoría financiera, lavado de dinero, investigación económica en coordinación con la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Dirección de Investigaciones Económicas, Policía Nacional.
- Ampliar el Área Financiera del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.
- Continuar el Proceso de Cancelación de Personarías Jurídicas.
- Reforma a la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	2012	Proyecciones				
				2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes.	Cantidad de homicidios/ población total * 100,000 habitantes	Porcentaje	12.0	11.0	10.5	10.0	9.5	9.0

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL123

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Tasa de promoción de régimen de progresión penitenciario en privados de libertad.	Privados(as) de libertad que aprueban progresión/total de privados (as) de libertad evaluados X 100	Porcentaje	84.0	85.0	87.0	88.5	89.0	90.0
Mejorar el nivel de efectividad policial.	(Casos resueltos de delitos y faltas/total de denuncias) X 100	Porcentaje	83.7	86.2	88.7	91.1	93.6	96.1
Tasa de Principios de Incendios, extinguidos oportunamente evitando se transformen en incendios mayores.	Principios de incendios extinguidos/Total incendios ocurridos X 100	Porcentaje	55.7	51.3	51.7	51.7	51.7	51.7
Índice de satisfacción de la ciudadanía en relación a atención brindada por los servicios migratorios a nivel nacional.	Encuesta realizada en puestos fronterizos y SERTRAMIS a nivel nacional	Porcentaje			70.0		75.0	

6.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Apoyará a la parte sustantiva de la institución, a optimizar su capacidad de respuesta ante los servicios demandados por la población en general en el tema de seguridad. Reforzará la capacidad institucional para brindar un mejor servicio a la población que así lo demande.

PROGRAMA 011 : MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO

Continuará en este mediano plazo profundizando su modelo comunitario proactivo para continuar su lucha contra la delincuencia y crimen organizado. Desarrollará sus herramientas tecnológicas y científicas, así como las capacidades de sus integrantes, a fin de brindar un servicio mas ágil, oportuno con calidad y calidez. Mejorará la integración con las expresiones organizadas de la comunidad, como elemento fundamental de prevención del delito.

SUBPROGRAMA : 001 DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS

Fortalecerá y ampliará el despliegue policial con infraestructura y equipamiento en el tendido territorial, mejorará los sistemas de información, comunicaciones, aplicación de tecnologías y sistemas automatizados; optimizará la política informativa y divulgación de la Policía Nacional a nivel interno y externo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servicios policiales administrativos brindados.		Servicios	780,320.0	833,137.0	987,104.0	1,135,170.0	1,305,000.0	1,305,000.0
Nuevos policías capacitados y equipados.		Policías	415.0	415.0	415.0	415.0	415.0	415.0
Denuncias recepcionadas conforme a demanda de la población.		Denuncias	136,429.0	131,161.0	122,729.0	112,972.0	103,397.0	95,139.0
Comisaría de la mujer construídas y remodeladas para agilizar los servicios brindados a la comunidad.		Oficinas	66.0	149.0	49.0	5.0	3.0	0.0

SUBPROGRAMA : 002 PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO

Este programa continuará fortaleciendo el tendido territorial; mejorará la atención especializada a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual y trata de personas y jóvenes en alto riesgo social; mantendrá la atención a las víctimas VIF/S y trata de personas en los albergues. Ampliará la cobertura del Plan Carreteras y Plan Colegio; impulsará campañas preventivas, orientadas a reducir la peligrosidad de los accidentes de tránsito, consumo de drogas y violencia intrafamiliar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Implementación de campañas educativas para prevenir accidentes de tránsito.		Campaña	12.0	12.0	14.0	15.0	16.0	17.0
Planes de Orden Público ejecutados.		Planes	228.0	228.0	228.0	228.0	228.0	228.0
Servicios de protección a Presidente, Vicepresidente, personalidades nacionales y extranjeras.		Servicios	2,898.0	5,395.0	5,500.0	5,500.0	5,500.0	5,500.0
Atención especializada a víctimas de Violencia Intrafamiliar y Trata de Personas.		Casos	9,500.0	15,000.0	18,750.0	18,750.0	19,125.0	19,125.0
Planes de intervención psicosocial ejecutados, dirigidos a la atención de jóvenes en alto riesgo social.		Planes	19.0	19.0	19.0	19.0	19.0	19.0
Patrullajes realizados para prevenir la actividad delictuencial		Patrullajes	7,500.0	8,000.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0

SUBPROGRAMA : 003 INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO

Continuará fortaleciendo las capacidades del talento humano, medios tecnológicos al personal del área investigativa; promoverá e impulsará aquellas normas y políticas públicas que estén encaminadas a modernizar y actualizar los procesos de investigación del delito destacando el desarrollo de capacidades para enfrentamiento del crimen organizado; mejorará la calidad del proceso investigativo mediante la aplicación de nuevas técnicas, como la remodelación y equipamiento del Laboratorio Central de Criminalística; incrementará la articulación con las instancias judiciales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Operativos policiales realizados contra el crimen organizado y agrupaciones irregulares.		Operativo	325.0	354.0	386.0	421.0	459.0	500.0
Dictámenes periciales entregados al sistema de justicia.		Dictamen	12,560.0	12,560.0	12,874.0	13,196.0	13,526.0	13,864.0
Operativos realizados contra el narcotráfico.		Operativo	4,375.0	4,812.0	5,293.0	5,822.0	6,404.0	7,044.0

SUBPROGRAMA : 004 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

En mediano plazo se propone, fortalecer la articulación de las expresiones organizadas de la comunidad; mantener las coordinaciones con las instancias de Coalición de trata de persona, comisión nacional para el control de armas pequeñas y ligeras, la lucha contra las drogas, así como profundizar la identificación y seguimiento de los problemas planteados por la comunidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas integradas en las comisiones locales de prevención en todo el país.		Personas	110,000.0	121,000.0	133,000.0	133,000.0	133,000.0	133,000.0
Realización de Asambleas con la comunidad a fin de fortalecer la articulación para la prevención y solución de problemas.		Asambleas	20,000.0	25,000.0	27,500.0	27,500.0	27,500.0	27,500.0

PROGRAMA 012 : SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Continuará con su labor de seguridad y custodia para prevenir hechos de fuga y situaciones que desestabilicen la gobernabilidad en los Centros Penales. Asegurará las condiciones mínimas necesarias para los privados y privadas de libertad (alimentación, estadía digna, atención médica general y especializada). Garantizará las presentaciones judiciales conforme a demanda de las diferentes judicaturas. Promoverá la aplicación de programas de tratamiento penitenciario a privados (as) de libertad así como su integración a alguna modalidad de educación y/o al trabajo penitenciario social comunitario.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Privados de libertad integrados a capacitación vocacional y técnica en diferentes oficios.		Privados de libertad	813.0	998.0	1,100.0	1,210.0	1,320.0	1,460.0
Privados de libertad integrados a programas educativos: alfabetización, primaria, secundaria, técnica y profesional.		Privados de libertad	2,458.0	2,792.0	3,000.0	3,150.0	3,300.0	3,500.0
Privados de libertad con alimentación y condiciones básicas aseguradas		Privados de libertad	8,301.0	9,168.0	9,750.0	10,000.0	10,500.0	11,000.0
Privados de libertad integrados a actividades deportivas y culturales		Privados de libertad	4,745.0	6,745.0	7,000.0	7,350.0	7,700.0	8,100.0
Funcionarios capacitados en la Escuela para Estudios Penitenciarios.		Funcionarios capacitados	300.0	300.0	340.0	340.0	340.0	340.0

PROGRAMA 013 : MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Continuará garantizando la funcionabilidad del sistema de emisión de pasaportes, salvoconductos y cédulas de residencia a nacionales y extranjeros; fortalecerá con transparencia todas las actividades vinculadas a la gestión migratoria y servicios de extranjería. Así mismo mejorará la seguridad fronteriza con la construcción y equipamiento de varios puestos fronterizos en El Naranjo, Rivas y Guasaule.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Despacho Migratorio a ciudadanos(as) nacionales y extranjeros realizados con calidad, calidez y de forma expedita en los 16 puestos fronterizos.		Control	4,290,207.0	4,304,221.0	4,640,287.0	4,825,896.0	5,018,929.0	5,219,685.0
Resoluciones de status de Nacionalidad Nicaragüense otorgadas a residentes extranjeros en el país.		Nacionalidades	105.0	74.0	101.0	99.0	100.0	99.0
Patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas realizados.		Inspección	75,074.0	20,000.0	77,688.0	79,400.0	81,144.0	82,999.0
Documentos migratorios entregados a ciudadanos(as) nacionales y extranjeros con calidad, calidez y de forma expedita.		Documento	285,939.0	317,507.0	273,295.0	263,890.0	277,000.0	290,766.0
Migrantes irregulares varones que reciben documentos de regularización para retornar a su país.		Migrantes varones	578.0	306.0	438.0	442.0	446.0	450.0
Funcionarios capacitados en la Escuela Nacional de Migración y Extranjería.		Funcionarios capacitados	267.0	631.0	787.0	685.0	865.0	865.0
Pasaportes emitidos a ciudadanos nicaragüenses.		Pasaportes	98,065.0	114,346.0	105,514.0	99,183.0	104,143.0	109,350.0
Pasaportes emitidos a ciudadanas nicaragüenses.		Pasaportes	102,067.0	119,014.0	109,821.0	103,232.0	108,393.0	113,813.0
Migrantes irregulares mujeres que reciben documentos de regularización para retornar a su país.		Migrantes mujeres	156.0	81.0	117.0	118.0	119.0	120.0
Registro y certificación a nacionales y extranjeros.		Certificaciones	8,967.0	9,038.0	8,898.0	8,745.0	9,600.0	10,540.0

PROGRAMA 014 : BOMBEROS DE NICARAGUA

En este período persigue incrementar la capacidad de cobertura efectiva para los servicios de emergencia que demanda la ciudadanía, actualizando y modernizando el equipamiento y capacidades técnicas y profesionales del personal de bomberos. Garantizará la reducción de los índices y magnitud de daños causados por incendios, explosiones, siniestros y/o desastres naturales a través de su intervención.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emergencias atendidas conforme a demanda de la población nicaragüense.		Servicios	17,677.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0
Certificaciones emitidas por inspecciones eléctricas en proyectos de construcción, zonas residenciales, transporte de material peligroso, importación de mercancía peligrosa.		Certificaciones	20,848.0	18,000.0	20,000.0	22,000.0	22,500.0	22,500.0
Funcionari@s capacitados por la Escuela Nacional de Bomberos		Funcionarios capacitados	153.0	240.0	341.0	363.0	370.0	375.0
Incendios atendidos y extinguidos de manera oportuna conforme a demanda de la población.		Incendios	442.0	426.0	426.0	426.0	426.0	426.0
Ciudadanos capacitados en temas de prevención de incendios, evacuación y primeros auxilios.		Persona	64,047.0	30,000.0	35,000.0	35,000.0	35,000.0	35,000.0

PROGRAMA 016 : GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES

Estas gobernaturas continuarán garantizando la vinculación de los lineamientos centrales para los diversos departamentos del país, en aras de garantizar la seguridad, tranquilidad y paz de la nación.

PROGRAMA 017 : REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES

Este programa se propone en este período continuar regulando y controlando el funcionamiento de las Entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras en aras de contribuir a la prevención de las prácticas ilícitas como el lavado de dinero y crimen organizado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Certificaciones y constancias otorgadas a Entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras.		Certificaciones y constancias	1,800.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0
Inscripción de nuevas entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras.		Inscripción	150.0	270.0	250.0	250.0	250.0	250.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	99,205	93,938	99,868	109,969	120,064	129,176
PROYECTOS CENTRALES	-	-	7,500	30,000	28,000	49,000
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO	1,499,324	1,735,554	2,059,643	2,328,582	2,561,061	2,692,557
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	399,216	402,955	418,912	600,876	687,521	770,588
PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO	950,946	1,128,939	1,428,484	1,474,800	1,597,556	1,630,264
INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO	145,411	198,891	208,396	248,316	270,960	286,373
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	3,751	4,769	3,851	4,590	5,024	5,332
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	232,912	274,566	418,931	454,626	492,108	503,172
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	124,956	145,834	243,203	197,740	297,659	209,431
BOMBEROS DE NICARAGUA	56,896	70,425	107,325	104,657	172,052	220,937
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	13,505	17,792	16,847	18,587	20,376	21,390
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	-	-	2,887	3,148	3,431	3,723
TOTAL	2,026,798	2,338,109	2,956,204	3,247,309	3,694,751	3,829,386

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	99,205	93,938	99,868	109,969	120,064	129,176
GASTO CORRIENTE	89,084	87,690	94,381	104,482	114,577	123,689
SERVICIOS PERSONALES	49,049	54,992	58,834	65,650	72,096	77,588
SERVICIOS NO PERSONALES	26,381	19,927	19,120	20,171	22,086	23,699
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,956	12,163	15,950	18,138	19,822	21,780
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	698	608	477	523	573	622
GASTO DE CAPITAL	10,121	6,248	5,487	5,487	5,487	5,487
PROYECTOS CENTRALES	-	-	7,500	30,000	28,000	49,000
GASTO DE CAPITAL	-	-	7,500	30,000	28,000	49,000
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO	1,499,324	1,735,554	2,059,643	2,328,582	2,561,061	2,692,557
GASTO CORRIENTE	1,410,080	1,551,556	1,854,800	2,001,174	2,188,873	2,322,957
SERVICIOS PERSONALES	967,704	1,070,485	1,258,980	1,355,352	1,486,680	1,577,783
SERVICIOS NO PERSONALES	228,601	259,323	231,442	247,016	268,636	285,493
MATERIALES Y SUMINISTROS	191,952	199,780	341,092	374,006	406,553	431,041
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,823	21,968	23,286	24,800	27,004	28,640
GASTO DE CAPITAL	89,244	183,998	204,843	327,408	372,188	369,600
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	399,216	402,955	418,912	600,876	687,521	770,588
GASTO CORRIENTE	398,088	401,208	413,312	492,027	537,521	570,588
SERVICIOS PERSONALES	187,964	210,441	206,803	261,280	286,597	304,203
SERVICIOS NO PERSONALES	108,699	96,617	97,028	103,513	112,698	119,799
MATERIALES Y SUMINISTROS	79,602	73,560	87,656	103,990	112,916	119,743
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,823	20,590	21,825	23,244	25,310	26,843
GASTO DE CAPITAL	1,128	1,747	5,600	108,849	150,000	200,000
PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO	950,946	1,128,939	1,428,484	1,474,800	1,597,556	1,630,264
GASTO CORRIENTE	879,703	951,742	1,236,241	1,267,241	1,387,368	1,472,664
SERVICIOS PERSONALES	684,689	736,295	915,287	925,107	1,014,745	1,076,898
SERVICIOS NO PERSONALES	96,171	114,191	104,047	111,078	121,011	128,816
MATERIALES Y SUMINISTROS	98,843	101,256	216,907	231,056	251,612	266,950
GASTO DE CAPITAL	71,243	177,197	192,243	207,559	210,188	157,600
INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO	145,411	198,891	208,396	248,316	270,960	286,373
GASTO CORRIENTE	128,627	193,837	201,396	237,316	258,960	274,373
SERVICIOS PERSONALES	93,038	121,479	134,424	165,850	181,920	193,054
SERVICIOS NO PERSONALES	22,559	47,062	29,468	31,467	33,884	35,772
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,030	23,918	36,043	38,443	41,462	43,750
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,378	1,461	1,556	1,694	1,797
GASTO DE CAPITAL	16,784	5,054	7,000	11,000	12,000	12,000
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	3,751	4,769	3,851	4,590	5,024	5,332
GASTO CORRIENTE	3,662	4,769	3,851	4,590	5,024	5,332
SERVICIOS PERSONALES	2,013	2,270	2,466	3,115	3,418	3,628
SERVICIOS NO PERSONALES	1,172	1,453	899	958	1,043	1,106
MATERIALES Y SUMINISTROS	477	1,046	486	517	563	598
GASTO DE CAPITAL	89	-	-	-	-	-
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	232,912	274,566	418,931	454,626	492,108	503,172
GASTO CORRIENTE	187,600	215,142	275,313	304,574	335,290	343,054

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL						
GASTO CORRIENTE	187,600	215,142	275,313	304,574	335,290	343,054
SERVICIOS PERSONALES	91,028	97,476	140,992	157,249	173,898	178,095
SERVICIOS NO PERSONALES	24,843	27,104	30,374	33,358	36,588	37,346
MATERIALES Y SUMINISTROS	70,764	89,592	102,999	112,926	123,662	126,446
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	965	970	948	1,041	1,142	1,167
GASTO DE CAPITAL	45,312	59,424	143,618	150,052	156,818	160,118
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	124,956	145,834	243,203	197,740	297,659	209,431
GASTO CORRIENTE	116,936	132,159	230,903	173,203	271,666	203,931
SERVICIOS PERSONALES	66,802	76,881	108,076	119,345	131,276	140,454
SERVICIOS NO PERSONALES	22,477	26,038	21,129	23,165	25,378	27,140
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,219	28,533	101,232	30,182	114,453	35,727
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	438	707	466	511	559	610
GASTO DE CAPITAL	8,020	13,675	12,300	24,537	25,993	5,500
BOMBEROS DE NICARAGUA	56,896	70,425	107,325	104,657	172,052	220,937
GASTO CORRIENTE	43,996	50,636	87,209	85,541	94,129	96,821
SERVICIOS PERSONALES	28,543	29,697	48,017	53,515	59,144	60,581
SERVICIOS NO PERSONALES	4,949	7,990	8,045	8,831	9,683	10,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,443	12,879	31,083	23,125	25,225	26,161
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61	70	64	70	77	79
GASTO DE CAPITAL	12,900	19,789	20,116	19,116	77,923	124,116
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	13,505	17,792	16,847	18,587	20,376	21,390
GASTO CORRIENTE	13,456	15,792	16,247	17,987	19,776	20,790
SERVICIOS PERSONALES	9,219	10,491	11,176	12,418	13,668	14,550
SERVICIOS NO PERSONALES	2,192	2,601	2,136	2,389	2,620	2,675
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,003	2,623	2,849	3,086	3,385	3,455
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	77	86	94	103	110
GASTO DE CAPITAL	49	2,000	600	600	600	600
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	-	-	2,887	3,148	3,431	3,723
GASTO CORRIENTE	-	-	2,708	2,969	3,252	3,544
SERVICIOS PERSONALES	-	-	2,068	2,267	2,483	2,719
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	309	339	372	387
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	328	360	394	435
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	3	3	3	3
GASTO DE CAPITAL	-	-	179	179	179	179
TOTAL	2,026,798	2,338,109	2,956,204	3,247,309	3,694,751	3,829,386
GASTO CORRIENTE	1,861,152	2,052,975	2,561,561	2,689,930	3,027,563	3,114,786
SERVICIOS PERSONALES	1,212,345	1,340,022	1,628,143	1,765,796	1,939,245	2,051,770
SERVICIOS NO PERSONALES	309,443	342,983	312,555	335,269	365,363	386,740
MATERIALES Y SUMINISTROS	315,337	345,570	595,533	561,823	693,494	645,045
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,027	24,400	25,330	27,042	29,461	31,231
GASTO DE CAPITAL	165,646	285,134	394,643	557,379	667,188	714,600

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	99,205	93,938	99,868	109,969	120,064	129,176
Rentas del Tesoro	39,116	25,601	27,054	29,159	32,205	32,893
Rentas con Destino Específico	58,356	66,698	71,182	77,428	84,233	92,476
Donaciones Externas	1,733	1,639	1,632	3,382	3,626	3,807
PROYECTOS CENTRALES	-	-	7,500	30,000	28,000	49,000
Rentas del Tesoro	-	-	7,500	30,000	28,000	49,000
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO	1,499,324	1,735,554	2,059,643	2,328,582	2,561,061	2,692,557
Rentas del Tesoro	1,420,912	1,667,348	1,977,103	2,129,249	2,313,142	2,388,081
Rentas con Destino Específico	32,463	36,544	36,388	39,663	43,233	47,556
Préstamos Externos	-	-	-	108,849	150,000	200,000
Donaciones Externas	45,949	31,662	46,152	50,821	54,686	56,920
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	399,216	402,955	418,912	600,876	687,521	770,588
Rentas del Tesoro	370,735	387,291	406,149	477,990	522,240	553,895
Rentas con Destino Específico	8,342	13,067	9,688	10,753	11,772	13,007
Préstamos Externos	-	-	-	108,849	150,000	200,000
Donaciones Externas	20,139	2,597	3,075	3,284	3,509	3,686
PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO	950,946	1,128,939	1,428,484	1,474,800	1,597,556	1,630,264
Rentas del Tesoro	926,380	1,105,482	1,404,561	1,450,926	1,571,419	1,601,387
Rentas con Destino Específico	21,412	20,153	23,923	23,874	26,137	28,877
Donaciones Externas	3,154	3,304	-	-	-	-
INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO	145,411	198,891	208,396	248,316	270,960	286,373
Rentas del Tesoro	120,947	170,375	162,609	195,812	214,534	227,549
Rentas con Destino Específico	2,591	2,755	2,710	4,967	5,249	5,590
Donaciones Externas	21,873	25,761	43,077	47,537	51,177	53,234
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	3,751	4,769	3,851	4,590	5,024	5,332
Rentas del Tesoro	2,850	4,200	3,784	4,521	4,949	5,250
Rentas con Destino Específico	118	569	67	69	75	82
Donaciones Externas	783	-	-	-	-	-
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	232,912	274,566	418,931	454,626	492,108	503,172
Rentas del Tesoro	220,920	269,320	413,736	449,091	486,202	496,817
Rentas con Destino Específico	11,992	5,246	5,195	5,535	5,906	6,355
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	124,956	145,834	243,203	197,740	297,659	209,431
Rentas del Tesoro	47,362	53,362	146,165	91,573	181,543	81,265
Rentas con Destino Específico	77,594	92,472	97,038	106,167	116,116	128,166
BOMBEROS DE NICARAGUA	56,896	70,425	107,325	104,657	172,052	220,937
Rentas del Tesoro	52,170	66,970	101,342	98,212	165,103	213,377
Rentas con Destino Específico	4,726	3,455	5,983	6,445	6,949	7,560
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	13,505	17,792	16,847	18,587	20,376	21,390
Rentas del Tesoro	7,739	9,633	10,310	11,487	12,660	12,929
Rentas con Destino Específico	5,766	8,159	6,537	7,100	7,716	8,461
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	-	-	2,887	3,148	3,431	3,723
Rentas del Tesoro	-	-	471	519	569	581
Rentas con Destino Específico	-	-	2,416	2,629	2,862	3,142

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
TOTAL	2,026,798	2,338,109	2,956,204	3,247,309	3,694,751	3,829,386
Rentas del Tesoro	1,788,219	2,092,234	2,683,681	2,839,290	3,219,424	3,274,943
Rentas con Destino Específico	190,897	212,574	224,739	244,967	267,015	293,716
Préstamos Externos	-	-	-	108,849	150,000	200,000
Donaciones Externas	47,682	33,301	47,784	54,203	58,312	60,727

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	-	-	7,500	26,000	16,000	40,000
Rentas del Tesoro	-	-	7,500	26,000	16,000	40,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIVISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA POLICÍA NACIONAL	-	-	5,600	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,600	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS ROBERTO HUEMBES	-	-	-	108,849	150,000	200,000
Préstamos Externos	-	-	-	108,849	150,000	200,000
REHABILITACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DEL MIGOB	-	-	-	4,000	12,000	9,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,000	12,000	9,000
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPIAPA	24,142	55,986	21,000	15,000	4,450	-
Rentas del Tesoro	24,142	55,986	21,000	15,000	4,450	-
AMPLIACIÓN SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTELÍ	9,679	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,679	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	11,000	1,847	43,500	33,000	44,750	23,500
Rentas del Tesoro	11,000	1,847	43,500	33,000	44,750	23,500
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS	-	-	28,000	32,000	38,000	47,000
Rentas del Tesoro	-	-	28,000	32,000	38,000	47,000
REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAÍS	-	-	8,000	26,334	12,000	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	8,000	26,334	12,000	5,000
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS	-	-	41,500	41,000	44,000	41,000
Rentas del Tesoro	-	-	41,500	41,000	44,000	41,000
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ESPECIAL PARA PRIVADOS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	-	-	-	1,100	12,000	42,000

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ESPECIAL PARA PRIVADOS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL						
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,100	12,000	42,000
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN LABORATORIO CENTRAL DE CRIMINALISTICA	10,605	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,500	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,105	-	-	-	-	-
REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA	22,999	16,200	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	22,999	16,200	-	-	-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL, NUEVA SEGOVIA	34,901	27,565	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	34,901	27,565	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	1,706	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,706	-	-	-	-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN BILWI, PUERTO CABEZAS	12,900	15,074	-	15,000	15,500	-
Rentas del Tesoro	12,900	15,074	-	15,000	15,500	-
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA NACIONAL	12,903	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,903	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA	-	4,000	10,000	2,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,000	10,000	2,000	-	-
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES	-	36,000	7,800	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	36,000	7,800	-	-	-
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES	-	45,080	9,000	13,609	-	29,900
Rentas del Tesoro	-	45,080	9,000	13,609	-	29,900
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	-	2,649	9,800	9,037	24,993	4,500
Rentas del Tesoro	-	2,649	9,800	9,037	24,993	4,500
REHABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA	-	-	-	-	5,307	18,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	5,307	18,000
CONSTRUCCIÓN DEL DESPACHO MIGRATORIO EN EL NARANJO - OSTIONAL, RIVAS	-	-	700	7,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	700	7,000	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA	-	6,540	10,000	7,387	35,766	-
Rentas del Tesoro	-	6,540	10,000	7,387	35,766	-
REEMPLAZO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS, RAAS	-	-	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS, MANAGUA	-	-	7,000	1,000	56,000	105,000
Rentas del Tesoro	-	-	7,000	1,000	56,000	105,000
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA	-	8,000	25,000	40,000	30,591	44,000
Rentas del Tesoro	-	8,000	25,000	40,000	30,591	44,000
REEMPLAZO DEL DESPACHO MIGRATORIO EN EL GUASAULE, CHINANDEGA	-	-	800	7,500	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	800	7,500	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARÍAS DE LA MUJER Y LA NIÑEZ	-	9,188	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	9,188	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL DE BLUEFIELDS	-	-	5,500	-	6,491	22,600
Rentas del Tesoro	-	-	5,500	-	6,491	22,600
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA	-	-	8,000	-	8,000	20,000
Rentas del Tesoro	-	-	8,000	-	8,000	20,000
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO V, MANAGUA	-	-	2,043	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,043	-	-	-
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO VII, MANAGUA	-	-	11,675	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	11,675	-	-	-
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP	-	-	25,582	49,004	44,152	41,100
Rentas del Tesoro	-	-	25,582	49,004	44,152	41,100
TOTAL GENERAL	140,835	228,129	290,000	438,820	560,000	692,600

7. Ministerio de Relaciones Exteriores

7.1 Misión

Mantener una política exterior de dignidad, soberanía autodeterminación, respeto, unidad y solidaridad con todos los pueblos de la tierra y organismos internacionales considerados prioritarios al interés de la nación, tanto en el ámbito político, económico y de cooperación, manteniendo nuestra posición de no alineado, velando por la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial, al igual que brindar atención y protección consular a las y los connacionales en el extranjero y de la atención y gestión de los asuntos indígenas y afro descendientes de Nicaragua a nivel internacional. En el ámbito de las relaciones económicas internacionales, realizar las gestiones necesarias ante la comunidad internacional, para lograr una cooperación con liderazgo nacional y soberanía, acorde a los principios y objetivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, para contribuir al proceso de desarrollo y transformación de Nicaragua y el fomento de las inversiones.

7.2 Situación del Sector

En el ámbito consular, la meta por servicios en atención a la población a nivel nacional y en el extranjero, son del orden de los 249 mil servicios promedio por año. El mayor porcentaje de los servicios son legalizaciones de documentos que representan el 45%; pasaportes el 22%; Registro Consular el 10% y el restante 23% en atenciones directa a las y los connacionales, por actos diversos de trámites y casos particulares como: fallecidos, desaparecidos, detenidos, traslados a menores, repatriados, y registro consular entre otros.

También entre otros servicios en Cancillería se atiende al cuerpo diplomático, consular y misiones internacionales, al igual que a funcionarios de Gobierno. Se registra una meta promedio por el orden de los 6,280 servicios al año. El 39% lo absorben los servicios por trámites de Visas, Pasaportes Diplomáticos y otros servicios efectuados; el 36% por trámites de Inmidades y Privilegios; y el 53% por trámite de Carné de Identificación Diplomático y Consular.

A nivel internacional se registra una gestión positiva realizada por el MINREX ante la comunidad internacional en la promoción de nuestros paradigmas de Soberanía, Solidaridad, Inversión, el Respeto, Ayuda Mutua, Ayuda no Politizada y la diversificación de Relaciones, considerando los diferentes entornos, nacionales e internacionales.

En los Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio, Nicaragua ha obtenido resultados satisfactorios en casos con Honduras, Costa Rica y Colombia. Sobresale el Fallo del 19 de noviembre del 2012 de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, sobre el caso Colombia-Nicaragua, donde se confirma la soberanía de Colombia sobre siete islotes del archipiélago San Andrés; y reconocimiento a Nicaragua sobre derecho a zona económica exclusiva y plataforma continental, la que se extendió hasta las doscientas millas de la costa Caribe de Nicaragua, con excepción del enclave de las islas y cayos.

En el campo de la Cooperación Externa, se ha logrado mantener una gestión activa con la comunidad internacional, alcanzando un liderazgo nacional en el proceso de alineación de la cooperación, como un mecanismo para garantizar la efectividad de los recursos en el proceso de transformación del país.

En el campo de la diplomacia, se continuará ampliando y mejorando las relaciones internacionales de Nicaragua, con los pueblos y gobiernos prioritarios al interés nacional, en temas que incidan en

el desarrollo del país, como la inversión extranjera, los intercambios comerciales y la cooperación, considerando para ello: visitas de alto nivel, consultas políticas, comisiones binacionales y el establecimiento de Acuerdos e instrumentos jurídicos, particularmente en el marco de la asociatividad e integración regional, intrarregional y latinoamericana que se gesta en nuestra América.

El reto en asuntos consulares es, la identificación de los nicaragüenses en el exterior a través del registro consular.

En asuntos de Soberanía y Territorio, el reto está enfocado en: a) Continuar con el caso de actividades de Nicaragua en la zona fronteriza, Costa Rica vs Nicaragua y la construcción de una carretera paralela al Río San Juan, los cuales fueron unificados por la Corte Internacional de Justicia en el 2013; b) Alcanzar delimitación marítima en el Pacífico y el Caribe con Costa Rica, salvo cambio en la coyuntura internacional; c) Alcanzar los convenios y tratados necesarios para poner en práctica la sentencia con Colombia; d) Finalizar proceso de delimitación con Honduras, de la porción de mar territorial localizada entre el punto final de frontera terrestre y el punto de inicio de la bisectriz establecida por la CIJ; e) Continuar los esfuerzos para que el Golfo de Fonseca sea una zona de paz, seguridad y desarrollo en aplicación a la Declaración de Managua de octubre del 2007.

Elementos Coyunturales favorables / desfavorables

En el campo de la diplomacia: Para el GRUN es primordial fortalecer los vínculos de amistad y cooperación con los países hermanos del ALBA, por lo que se espera para el año 2014 poder efectuar este mecanismo. También otros elementos favorables son las condiciones de crecimiento y desarrollo económico que se dan en el país, lo que permite en la gestión del MINREX dar una buena imagen de Nicaragua a nivel internacional y de un clima favorable para las inversiones (seguridad, y macroeconomía estable), Megaproyectos (Canal Interoceánico y otros proyectos de infraestructura); al igual que alianzas tripartitas que han permitido estabilidad y crecimiento.

En el ámbito consular: Las oportunidades favorables se visualizan en la voluntad política de terceros Estados para coadyuvar a la regularización de los extranjeros en sus territorios; así como cambios y/o modificaciones en las normas vigentes internas de las instituciones que simplifican los diversos trámites.

En elementos desfavorables en el campo de la política exterior y cooperación.- Limitación presupuestaria para establecimiento de nuevas misiones y escaso presupuesto para funcionarios diplomáticos, crisis financiera en Europa, cierre de Embajadas, disminución de la cooperación bilateral; y crisis política global, en particular en Oriente Medio

Análisis de la estructura de gastos de ejercicios anteriores

En el 2011, la ejecución acumulada fue de C\$587.8 millones lo que representó un cumplimiento del 99.9% con respecto al monto total aprobado en ese año que fue de C\$588.07 millones. Entre los rubros más relevantes a nivel global figuran: Servicio Exterior con un 64%, sede central 19.3%, Diferendos 12.7% y cuota a organismos internacional el 4.0%. La ejecución estuvo financiada con el 97.4% con rentas del Tesoro, 0.7% con rentas con destino específico, y el 1.9% con donaciones externas.

En el 2012 la ejecución fue C\$691.1 millones lo que representó un cumplimiento del 98.2% con respecto al total aprobado en ese año que fue de C\$ 703.6 millones. Entre los rubros más relevantes de lo ejecutado a nivel global figuran: Servicio Exterior con un 57%, sede central 19.7%, Diferendos 20.9%, y cuota a organismos internacionales el 2.4%. La ejecución estuvo

financiada con el 95.3% con rentas del Tesoro, el 1.4% con rentas con destino específico, y 3.4% con donaciones externas.

En el 2013 la ejecución devengada al mes de diciembre se estima en C\$635.9 millones, es decir el monto total aprobado para el año más reformas. Entre los rubros más relevantes se estima que a nivel global figuran: Servicio Exterior con un 66.7%, sede central 22.6%, Diferendos 6.4% y cuota a organismos internacional el 4.3%. La ejecución está financiada con el 95.3% con rentas del Tesoro, el 1.4% con rentas con destino específico, y 3.4% con donaciones externas.

7.3 Prioridades Estratégicas

En el contexto de la globalización, las prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en materia de Política Exterior, están dirigidas a encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos nacionales, trazados por el Presidente de la República, en aras del bien general de la Nación y su desarrollo sostenible.

- **Continuar el proceso de fortalecimiento de relaciones con Países Europeos y la Unión Europea, ampliación de redes diplomáticas con países de Asia, África y Oceanía considerados prioritarios al interés de la nación, así como la participación de Nicaragua en los diferentes mecanismos establecidos en la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América y priorización de impulso a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).**

Resultados previstos: Mejorar los espacios de diálogo político y de intercambios de información y promoción a través de misiones oficiales al exterior y que visitan el país, para la consolidación de un entorno favorable que coadyuve a mejorar los indicadores de desarrollo.

Acciones Concretas: Ampliación y fortalecimiento de los canales de comunicación para mantener un diálogo franco y permanente en temas de interés nacional e internacional con los actores diplomáticos, al igual que la participación en eventos y foros a nivel nacional e internacional, así como otorgar a los Cónsules Honorarios un rol más beligerante en la promoción de Nicaragua.

Medidas de seguimiento: Informes y evaluación de resultados, reuniones de coordinación interinstitucional con Misiones Diplomáticas, Comunicados Conjuntos, Actas de Comisiones Mixtas, Instrumentos Jurídicos firmados, informes de gestión, ayudas memorias, notas verbales, notas de Prensa, Acuerdos Presidenciales y Ministeriales.

- **Continuar con la implementación de una política de cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo, bajo la premisa de revertir el modelo de dependencia, el combate a la pobreza y el financiamiento de proyectos transformadores para el desarrollo del país.**

Resultados previstos: Que los recursos que se gestionen y se formalicen permitan financiar los programas priorizados e implementados por el GRUN que inciden en el desarrollo económico, en la lucha contra la pobreza, la injusticia y el hambre.

Acciones: Implementar acciones de participación de Nicaragua en los espacios internacionales que abordan la efectividad de la AOD Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur, con los países de la región; Cooperación Regional a través del SICA; ALBA; UNASUR; ALADI y CELAC.

Medidas de Seguimiento: Reuniones de Evaluación, informes de las instituciones beneficiarias y ejecutoras, así como de los cooperantes.

- **Garantizar a través del trabajo de equipo interinstitucional, todos los documentos, pruebas, argumentos, etc., para el reconocimiento e identificación de los límites marítimos y terrestres de Nicaragua de conformidad con los derechos que le corresponden por la historia, la geografía y el derecho internacional y de esta manera ejercer con integridad la soberanía nacional.**

Resultados previstos: Corte Internacional de Justicia acogiendo argumentos jurídicos de Nicaragua; Ordenanzas y sentencias de la CIJ ajustadas al Derecho Internacional; Negociación, suscripción y ratificación de acuerdos bilaterales sobre límites marinos y cooperación con Estados vecinos.

Acciones: Trabajo de equipo a nivel interinstitucional y con abogados extranjeros en la elaboración de documentos, recopilación de pruebas, elementos históricos sobre espacios en que Nicaragua ha tenido soberanía y jurisdicción, e instalación de mesas de diálogos y negociación con países vecinos.

Medidas de seguimiento: Instalación permanente de Comisión Interinstitucional destinada a: Garantizar la seguridad de las poblaciones vecinas; asegurar que en aguas internas y espacios marinos se adopten medidas para protección de especies y hábitat marinos; formulación de recomendaciones para la adopción de mecanismos administrativos adecuados en la promoción y protección de áreas fronterizas; designación de equipos de trabajo con delegaciones de países vecinos, a fin de trabajar en temas de seguridad, desarrollo, integración fronteriza, protección de cuencas hidrográficas internacionales.

- **Promover la firma de convenios o acuerdos mediante los que se facilite la regularización de la población migrante nicaragüense en el exterior.**

Resultados previstos: Acceso a mejores condiciones laborales, sociales y económicas de los nicaragüenses en el exterior.

Acciones: Implementación del Registro Consular en resto de consulados de Nicaragua en Estados Unidos, Panamá y Guatemala como documento de identidad ante autoridades de otros estados, especialmente para acceso a servicios básicos; Fortalecer el Registro Consular en las representaciones que ya lo implementan, acercando el servicio a la población mediante los consulados móviles y gestionar proyecto que coadyuve a disminuir el sub registro de nicaragüenses en zonas fronterizas para facilitar su proceso de regularización migratoria.

Medidas de seguimiento: Habilitación del sistema de Registro Consular en las Representaciones previstas; Registro de Nicaragüenses; y firma de convenios o acuerdos en materia de regularización.

7.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Su accionar girará en torno de apoyar a las áreas sustantivas del MINREX a alcanzar los objetivos y resultados propuestos en el PNDH y su vinculación con el Presupuesto Anual y el Presupuesto de Gastos de Mediano Plazo. Desarrollará los planes y programas institucionales para brindar un mejor servicio a la población usuaria. Continuará con su programa de formación y actualización profesional a los miembros permanentes del servicio exterior, así como a los candidatos(as) a conformarlo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitaciones realizadas a profesionales del Servicio Exterior y Cooperación.		Capacitación			45.0	45.0	45.0	50.0

PROGRAMA 011 : CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Continuará brindando el servicio de trámites de visas y pasaportes al personal diplomático y de servicio, personalidades del gobierno y otros poderes del estado. Atenderá los eventos protocolarios del Ministerio y Presidencia de la República. Seguirá tramitando las inmunidades y privilegios a las misiones diplomáticas, organismos internacionales y extranjeros en general, radicados en el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos Protocolarios atendidos.		Eventos			8,000.0	8,000.0	9,500.0	9,500.0
Trámites de carné de identificación diplomáticos y consulares atendidos.		Trámites autorizados			1,200.0	1,200.0	1,500.0	1,500.0
Trámites de visas, pasaportes diplomáticos y servicios efectuados.		Trámites autorizados			2,200.0	2,200.0	2,250.0	2,250.0
Trámites de inmunidades y privilegios atendidos y concluidos.		Trámites			2,000.0	2,000.0	2,400.0	2,400.0

PROGRAMA 012 : POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA

Para el período 2014-2017, continuará con el proceso de fortalecimiento de relaciones diplomáticas con países europeos y la Unión Europea, ampliación de redes diplomáticas con países de Asia, África y Oceanía, al igual que en América; continuará participando en los diferentes mecanismos establecidos por el ALBA y priorizando el impulso a la CELAC. También gestionará cooperación externa bajo un esquema de liderazgo nacional para financiar las prioridades identificadas por el GRUN para lograr el desarrollo y transformación de Nicaragua. Asimismo, fortalecerá las relaciones con las fuentes tradicionales de cooperación y promoverá acciones para consolidar espacios con los nuevos agentes y modalidades de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visitas de Estado y Oficiales realizadas.		Visitas			23.0	31.0	23.0	22.0
Visitas de Estado y Oficiales recibidas.		Visitas			15.0	13.0	16.0	22.0
Acreditaciones de Embajadores recibidas y otorgadas.		Acreditaciones			9.0	6.0	7.0	3.0
Condecoraciones de Embajadores recibidas y otorgadas.		Condecoraciones			3.0	5.0	6.0	5.0
Acuerdos de relaciones diplomáticas implementados con otros países.		Acuerdos			2.0	2.0		
Instrumentos jurídicos para fortalecer las relaciones internacionales		Instrumentos			39.0	43.0	33.0	34.0
Aprovechamiento de Becas ofrecidas a Nicaragua.		Becas	182.0	100.0	92.0	92.0	92.0	92.0
Participación de Nicaragua en Reuniones Internacionales.		Reuniones			56.0	62.0	56.0	64.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Propuestas emitidas por Nicaragua como iniciativas y estrategias ante Organismos Internacionales o Regionales.		Propuestas			7.0	7.0	7.0	7.0
Formalización de Convenios de Cooperación.		Convenio			38.0	21.0	33.0	20.0
Misiones de cooperación recibidas en el país.		Misiones			58.0	55.0	59.0	58.0
Misiones de Cooperación enviadas a otros países.		Misiones			9.0	13.0	11.0	10.0
Informes especiales solicitados a Nicaragua por organismos internacionales.		Informe			7.0	6.0	5.0	5.0

PROGRAMA 013 : SERVICIOS CONSULARES

Dentro de su accionar para el período 2014-2017, tiene previsto desarrollar una amplia labor de protección a nuestros compatriotas en el extranjero, fundamentalmente en lo que se refiere a defensa y restitución de sus derechos, gestionar proyectos para el bienestar de los migrantes y el fortalecimiento de la gestión consular. Ejecutará acciones que resultaren de las coordinaciones con organismos nacionales e internacionales especializados en la temática migratoria y de género, para garantizar asistencia técnica y cooperación financiera que contribuya a los objetivos propuestos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visas extendidas a extranjeros por los Consulados de Nicaragua en el exterior.		Visas			1,954.0	1,848.0	1,848.0	1,840.0
Legalizaciones/Apostilla de documentos públicos realizados.		Documento			106,000.0	112,000.0	118,000.0	124,000.0
Protección Consular		Personas			4,100.0	4,305.0	4,400.0	4,610.0
Registro Consular en las representaciones consulares.		Carné consular			25,000.0	26,000.0	26,500.0	27,000.0
Pasaportes ordinarios tramitados a nicaragüenses por los Consulados de Nicaragua en el exterior.		Pasaportes			31,724.0	30,434.0	30,434.0	30,400.0
Gestión de Proyectos a favor de la población migrante.		Gestiones			4.0	4.0	4.0	4.0
Consulados Móviles.		Consulados			55.0	60.0	65.0	70.0
Representación ante organismos, foros nacionales e internacionales.		Reuniones	20.0	26.0	25.0	20.0	22.0	22.0
Gestión interinstitucional para atención a extranjeros en Nicaragua.		Servicios	330.0	583.0	400.0	420.0	440.0	450.0
Gestión de convenios, acuerdos u otros en el plano nacional e internacional.		Gestiones			3.0	3.0	4.0	4.0
Trámites de Registro Civil.		Trámites			5,287.0	5,446.0	5,446.0	5,500.0

PROGRAMA 014 : ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO

Para este período persigue determinar los límites marítimos de Nicaragua de conformidad con los derechos que le corresponden por la historia, la geografía y el derecho internacional. También se tratará de contar con una correcta identificación de los límites terrestres de Nicaragua, tener presencia en reuniones internacionales y cumplimiento de informes ante los organismos internacionales que demandan sobre este tema a Nicaragua. Continuará realizando actividades en Defensa de la Soberanía de la Nación (territorio y asuntos jurídicos internacionales).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentación de Informes a Organismos Internacionales en materia de Seguridad Pública y Defensa Nacional.		Informe			3.0	3.0	3.0	2.0
Argumentos de Nicaragua presentados a la Corte Internacional de Justicia.		Documentos			3.0	4.0	3.0	

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Propuestas presentadas a Organismos Internacionales en materia de Paz y Seguridad.		Propuestas			1.0	1.0	1.0	1.0
Participación en reuniones internacionales en materia de Seguridad Pública y Defensa Nacional.					24.0	24.0	24.0	24.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	94,530	104,125	104,417	112,912	118,317	124,015
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	9,884	13,417	14,672	16,806	17,970	18,901
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	430,168	462,371	480,996	502,796	530,721	558,545
SERVICIOS CONSULARES	5,966	8,124	8,588	10,411	11,005	11,604
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	150,553	47,905	116,193	53,789	56,841	59,998
TOTAL	691,101	635,942	724,866	696,714	734,854	773,063

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	94,530	104,125	104,417	112,912	118,317	124,015
GASTO CORRIENTE	89,185	95,158	104,417	112,912	118,317	124,015
SERVICIOS PERSONALES	56,020	61,755	64,213	67,935	71,332	74,898
SERVICIOS NO PERSONALES	22,081	23,880	26,584	28,258	29,242	30,287
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,663	9,117	13,142	16,212	17,206	18,260
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	421	406	478	507	537	570
GASTO DE CAPITAL	5,345	8,967	-	-	-	-
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	9,884	13,417	14,672	16,806	17,970	18,901
GASTO CORRIENTE	9,659	12,155	14,672	16,806	17,970	18,901
SERVICIOS PERSONALES	8,130	9,443	11,292	12,379	13,275	13,923
SERVICIOS NO PERSONALES	826	1,299	1,722	2,007	2,128	2,255
MATERIALES Y SUMINISTROS	276	784	1,177	1,910	2,026	2,150
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	427	629	481	510	541	573
GASTO DE CAPITAL	225	1,262	-	-	-	-
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	430,168	462,371	480,996	502,796	530,721	558,545
GASTO CORRIENTE	425,172	461,567	480,996	502,796	530,721	558,545
SERVICIOS PERSONALES	248,333	273,093	285,705	301,955	318,080	333,926
SERVICIOS NO PERSONALES	81,371	84,099	90,632	96,232	102,039	108,196
MATERIALES Y SUMINISTROS	78,744	76,916	79,800	85,070	90,129	94,875
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,724	27,459	24,859	19,539	20,473	21,548
GASTO DE CAPITAL	4,996	804	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIOS CONSULARES	5,966	8,124	8,588	10,411	11,005	11,604
GASTO CORRIENTE	5,820	8,052	8,588	10,411	11,005	11,604
SERVICIOS PERSONALES	4,266	5,279	5,467	5,762	6,069	6,371
SERVICIOS NO PERSONALES	1,381	1,732	2,594	3,930	4,166	4,416
MATERIALES Y SUMINISTROS	164	1,023	500	690	740	785
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9	18	27	29	30	32
GASTO DE CAPITAL	146	72	-	-	-	-
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	150,553	47,905	116,193	53,789	56,841	59,998
GASTO CORRIENTE	150,360	47,634	116,193	53,789	56,841	59,998
SERVICIOS PERSONALES	15,508	17,516	18,471	19,509	20,552	21,576
SERVICIOS NO PERSONALES	112,509	24,120	92,611	28,747	30,471	32,300
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,326	5,969	5,062	5,482	5,764	6,064
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17	29	49	51	54	58
GASTO DE CAPITAL	193	271	-	-	-	-
TOTAL	691,101	635,942	724,866	696,714	734,854	773,063
GASTO CORRIENTE	680,196	624,566	724,866	696,714	734,854	773,063
SERVICIOS PERSONALES	332,257	367,086	385,148	407,540	429,308	450,694
SERVICIOS NO PERSONALES	218,168	135,130	214,143	159,174	168,046	177,454
MATERIALES Y SUMINISTROS	112,173	93,809	99,681	109,364	115,865	122,134
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,598	28,541	25,894	20,636	21,635	22,781
GASTO DE CAPITAL	10,905	11,376	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	94,530	104,125	104,417	112,912	118,317	124,015
Rentas del Tesoro	85,106	91,264	99,840	108,027	113,104	118,451
Rentas con Destino Específico	324	128	128	135	142	149
Donaciones Externas	9,100	12,733	4,449	4,750	5,071	5,415
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	9,884	13,417	14,672	16,806	17,970	18,901
Rentas del Tesoro	9,659	11,938	14,478	16,599	17,749	18,665
Rentas con Destino Específico	6	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	219	1,479	194	207	221	236
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	430,168	462,371	480,996	502,796	530,721	558,545
Rentas del Tesoro	407,961	445,520	463,679	484,090	510,514	536,868
Rentas con Destino Específico	8,680	8,387	8,980	9,805	10,703	11,796
Donaciones Externas	13,527	8,464	8,337	8,901	9,504	9,881

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIOS CONSULARES	5,966	8,124	8,588	10,411	11,005	11,604
Rentas del Tesoro	5,809	6,337	8,233	10,034	10,599	11,177
Rentas con Destino Específico	-	245	264	277	291	305
Donaciones Externas	157	1,542	91	100	115	122
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	150,553	47,905	116,193	53,789	56,841	59,998
Rentas del Tesoro	150,354	47,539	116,079	53,667	56,711	59,859
Donaciones Externas	199	366	114	122	130	139
TOTAL	691,101	635,942	724,866	696,714	734,854	773,063
Rentas del Tesoro	658,889	602,598	702,309	672,417	708,677	745,020
Rentas con Destino Específico	9,010	8,760	9,372	10,217	11,136	12,250
Donaciones Externas	23,202	24,584	13,185	14,080	15,041	15,793

8. Ministerio de Defensa

8.1 Misión

Por delegación del Presidente de la República, dirige la elaboración de las políticas y estrategias para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

Representa al Gobierno de la República en las instancias y organismos internacionales relacionados a los temas de defensa y seguridad.

8.2 Situación del Sector

El sector defensa se ha venido adecuando a los cambios que han experimentado la región Centroamericana y el hemisferio, definiendo lineamientos de defensa que garanticen la preservación y la defensa de la soberanía nacional.

Se ha trabajado en el fortalecimiento institucional, mediante la adecuación orgánica de la institución a las funciones asignadas en la Ley N° 612 aprobada el 24 de Enero del 2007.

El Ejército de Nicaragua realiza labores de rescate a ciudadanos en situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos naturales, se realizaron acciones encaminadas a la defensa de la soberanía nacional para asegurar los derechos soberanos sobre nuestros mares y fronteras, particularmente del Río San Juan.

Con la implementación del Plan de Seguridad en el Campo se mejoraron los mecanismos de comunicación con los productores y se mantiene mayor presencia en zonas de alta peligrosidad, contribuyendo al cumplimiento de las metas de producción. El plan de Protección a Recursos Naturales y Áreas Protegidas se ejecuta en conjunto con las instituciones del Estado para proteger y disminuir la depredación ambiental.

En la defensa de la soberanía, integridad territorial, seguridad nacional y apoyo a la población se destaca:

Ejercicio Soberano sobre los espacios del mar Caribe que nos fueron restituidos por sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 19 de Noviembre 2012.

Culminación del Programa Nacional de Desminado Humanitario, preservando para Nicaragua, una posición de liderazgo en la materia.

Plan permanente de seguridad en el campo y despliegue operacional aeronaval, para contribuir a la tranquilidad en las actividades cotidianas y en el desarrollo de diversos procesos productivos.

El apoyo al Consejo Supremo Electoral en los diferentes procesos electorales, a través de la distribución del material electoral en todas las regiones de nuestro país.

Creación de la Unidad Humanitaria de Rescate y la actualización de los Planes ante Desastres.

Creación del Batallón Ecológico, para contribuir a la preservación, protección y manejo sostenible de las áreas protegidas.

8.3 Prioridades Estratégicas

- Defender la soberanía e integridad territorial.
- Mantener la seguridad en el campo.
- Preservar los recursos naturales.
- Ayudar a nuestro pueblo ante desastre.
- Luchar contra el crimen organizado.

8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

De conformidad con la Constitución Política, por delegación del Presidente de la República, en su carácter de Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, le compete a este programa, dirigir la elaboración de las políticas y planes referidos a la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, entre sus principales funciones que le confiere la Constitución Política y Leyes vigentes están:

En el ámbito de la Defensa Nacional, preparar, organizar y dirigir la defensa armada de la nación y defender la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación.

En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organiza las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además protege y auxilia a la población, sus bienes y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción y coordinación de las mismas.

El Ejército en cumplimiento a las funciones que le otorga el Código Militar realiza actividades dirigidas al desarrollo del país, colabora en los planes de salud, educación y otras obras de beneficio social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Líderes comunitarios capacitados en gestión de riesgo		Persona	420.0	510.0	570.0	600.0	675.0	675.0
Miembros de las brigadas voluntarias capacitados		Niños/Niñas y Adolescentes	420.0	680.0	760.0	800.0	900.0	900.0
Instalación del sistema de alerta temprana		Sistema Operando	30.0	32.0	35.0	40.0	45.0	50.0
Divulgación y sensibilización a la población sobre el uso del sistema de alerta temprana		Visitas	750.0	760.0	800.0	900.0	950.0	1,050.0
Planes de seguridad escolar y de respuesta local identificados		Planes	28.0	34.0	32.0	32.0	35.0	40.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	16,234	21,064	22,718	24,254	25,812	27,313
DEFENSA NACIONAL	1,635,185	1,899,970	2,129,080	2,094,988	1,908,793	1,955,174
TOTAL	1,651,419	1,921,034	2,151,798	2,119,242	1,934,605	1,982,487

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	16,234	21,064	22,718	24,254	25,812	27,313
GASTO CORRIENTE	16,234	19,968	22,718	24,254	25,812	27,313
SERVICIOS PERSONALES	11,240	14,193	16,275	17,545	18,577	19,508
SERVICIOS NO PERSONALES	3,508	3,658	3,750	4,223	4,540	4,882
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,451	2,027	2,599	2,385	2,588	2,809
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35	90	94	101	107	114
GASTO DE CAPITAL	-	1,096	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
DEFENSA NACIONAL	1,635,185	1,899,970	2,129,080	2,094,988	1,908,793	1,955,174
GASTO CORRIENTE	1,212,256	1,348,692	1,582,783	1,663,789	1,846,423	1,930,174
SERVICIOS PERSONALES	686,427	734,343	892,332	937,510	1,027,402	1,061,282
SERVICIOS NO PERSONALES	151,253	210,102	207,820	219,311	260,398	270,896
MATERIALES Y SUMINISTROS	370,752	400,194	469,885	502,415	553,796	592,880
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,824	4,053	12,746	4,553	4,827	5,116
GASTO DE CAPITAL	422,929	551,278	546,297	431,199	62,370	25,000
TOTAL	1,651,419	1,921,034	2,151,798	2,119,242	1,934,605	1,982,487
GASTO CORRIENTE	1,228,490	1,368,660	1,605,501	1,688,043	1,872,235	1,957,487
SERVICIOS PERSONALES	697,667	748,536	908,607	955,055	1,045,979	1,080,790
SERVICIOS NO PERSONALES	154,761	213,760	211,570	223,534	264,938	275,778
MATERIALES Y SUMINISTROS	372,203	402,221	472,484	504,800	556,384	595,689
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,859	4,143	12,840	4,654	4,934	5,230
GASTO DE CAPITAL	422,929	552,374	546,297	431,199	62,370	25,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	16,234	21,064	22,718	24,254	25,812	27,313
Rentas del Tesoro	16,234	21,064	22,718	24,254	25,812	27,313
DEFENSA NACIONAL	1,635,185	1,899,970	2,129,080	2,094,988	1,908,793	1,955,174
Rentas del Tesoro	1,226,516	1,576,624	1,827,792	1,872,002	1,894,070	1,939,437
Rentas con Destino Específico	424	421	850	926	1,010	1,100
Préstamos Externos	368,109	285,021	277,000	200,000	-	-
Donaciones Externas	40,136	37,904	23,438	22,060	13,713	14,637
TOTAL	1,651,419	1,921,034	2,151,798	2,119,242	1,934,605	1,982,487
Rentas del Tesoro	1,242,750	1,597,688	1,850,510	1,896,256	1,919,882	1,966,750
Rentas con Destino Específico	424	421	850	926	1,010	1,100
Préstamos Externos	368,109	285,021	277,000	200,000	-	-
Donaciones Externas	40,136	37,904	23,438	22,060	13,713	14,637

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS	399,929	459,279	418,000	339,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	148,200	130,000	130,000	-	-
Préstamos Externos	368,109	285,021	277,000	200,000	-	-
Donaciones Externas	31,820	26,058	11,000	9,000	-	-
TOTAL GENERAL	399,929	459,279	418,000	339,000	-	-

9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público

9.1 Misión

Rectorear y gestionar las finanzas públicas en apoyo a las políticas nacionales dirigidas al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza mediante la implementación de la política fiscal sostenible, garantizando la asignación equitativa y estratégica de los recursos a las entidades y organismos del sector público para la provisión de servicios eficientes a la población, conforme las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

9.2 Situación del Sector

Conforme lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como parte integrante del sector económico del país, ha desempeñado una labor estratégica y de impacto para la población nicaragüense en la administración de las finanzas públicas, propiciando el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo, reducción de la pobreza y la desigualdad, así como de una gestión pública participativa y democrática.

En el marco de una política fiscal sostenible se ha avanzado en la implementación de la Ley No. 822: “Ley de Concertación Tributaria” a inicios del año 2013, brindando mayor estabilidad y seguridad a las actividades económicas del país a través de los principios de legalidad, generalidad, equidad, suficiencia, neutralidad y simplicidad, lo que permite al Estado reducir ineficiencias del sistema tributario y destinar más recursos a programas orientados a los sectores vulnerables y proveer mejores bienes y servicios a la población.

En este contexto, se ha desarrollado una administración eficiente de las finanzas públicas a través de la disciplina fiscal, consolidando la gestión y administración tributaria, donde se destaca la modernización de dicho sistema para contribuir al crecimiento económico, la competitividad de los distintos sectores productivos, apoyando el financiamiento de la infraestructura productiva y el gasto para reducir la pobreza.

Con el establecimiento y organización de la Dirección de Políticas y Estadísticas Fiscales se contribuye al diseño de políticas orientadas a alcanzar un déficit fiscal sostenible, reducir la pobreza y contribuir a la estabilidad económica, para ello se han realizado procesos de evaluación y perspectiva de la recaudación de ingresos del Gobierno Central, informes con énfasis en la Política Económica y Fiscal con emisión de dictámenes a las leyes en materia tributaria.

Por otra parte, se destaca el esfuerzo presupuestario orientando los recursos para apoyar los programas de reducción de la pobreza y la restitución de derechos a través de una eficiente formulación del Presupuesto General de la República con proyecciones de Mediano Plazo y la implementación del Marco del Gasto Institucional con indicadores de desempeño, lo cual ha permitido avanzar en vincular sus resultados con las metas establecidas en el PNDH.

En el marco de la eficiencia y transparencia del gasto público, se ha avanzado en el proceso de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF) a través del diagnóstico realizado a las Instituciones de la Administración Central, y la definición de la estrategia de implementación del nuevo modelo, en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) rectoreado por el MHCP.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 648: “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades” el MHCP ha coordinado la incorporación de las prácticas de género en el presupuesto desarrollando un rol beligerante y efectivo a través de un proceso de capacitación permanente a 52 instituciones para identificar los recursos destinados en el presupuesto institucional destinados a la equidad de género.

Entre los desafíos que el MHCP continua enfrentando está la implantación del Sistema de Seguimiento Físico en las instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República, a fin de que se mejore la administración de los recursos y permita evaluar el desempeño en cuanto a los productos obtenidos en comparación a la inversión realizada, medirá la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

De igual forma, se continuará con los ajustes al marco jurídico del MHCP que contribuya a un mejor desempeño de la Administración Financiera del Estado.

A pesar de la crisis económica internacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha continuado en las negociaciones financieras del país, coadyuvando al seguimiento de los proyectos desarrollados con fondos provenientes del BID, BM, BCIE entre otros, que contribuyen a la reducción de la pobreza y restitución de los derechos en la sociedad nicaragüense.

9.3 Prioridades Estratégicas

- Consolidar el Sistema de Administración Financiera a través de Programa de Modernización de los Subsistemas Financieros de Tesorería, Presupuesto, Crédito Público, Contabilidad Gubernamental, y Subsistemas Conexos: Contrataciones del Estado, Función Pública, Inversión Pública y Bienes del Estado.
- Continuar la revisión y ajustes de la plataforma jurídica del MHCP, que permita mejorar el desempeño de la Administración Financiera del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en correspondencia con el PNDH.
- Continuar el proceso de modernización del Sistema de Seguimiento Físico-Financiero del Programa de Inversiones Públicas (PIP), garantizando la eficiencia, transparencia y probidad de los Proyectos.
- Fortalecer las prácticas de género conforme lo estipulado en la Ley 648: Ley de Igualdad, Derechos y Oportunidades y en la Metodología para incorporar prácticas de género en el PGR y MGIMP, garantizando la equidad de los distintos actores en la gestión Institucional.
- Desarrollar el Sistema de Carrera Administrativa que contribuya a la profesionalización de las y los servidores públicos de la Administración Pública.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Porcentaje del gasto del PGR destinado a la reducción de la pobreza como porcentaje del PIB	Total el gasto en pobreza/ PIB	Porcentaje	9.6	10.3	10.8	10.8	10.8	10.8
Instituciones que han adoptado los procesos de gestión de RRHH	Suma de instituciones operando el sistema/ Total de inst. del ámbito del servicio civil X 100	Porcentaje	10.0	20.0	35.0			
Cantidad de fondos financieros captados por inversiones temporales de caja		Millones de Córdoba	185.3	170.0	222.0	229.0	249.0	265.0
Cantidad de fondos captados a través de subastas competitivas y no competitivas de valores gubernamentales		Millones de Córdoba	2,867.0	2,470.0	2,600.0	2,730.0	2,860.0	3,010.0

9.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Coadyuvar a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumpla con su misión, a través del apoyo a las áreas sustantivas, procurando que las actuaciones se ajusten a las leyes, políticas y normas vigentes; asegurando un efectivo control interno y administrativo de los recursos humanos y financieros de la institución, así como de los procesos de capacitación, planificación, adquisición de bienes y servicios.

PROGRAMA 012 : FUNCIÓN PÚBLICA

El Programa de Función Pública enfatiza su gestión de mediano plazo en coordinar efectivamente la implantación del Régimen del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa en las instituciones bajo el ámbito de la Ley No. 476, asegurando la implantación de los sistemas de gestión de recursos humanos, clasificación de puestos, módulos del sistema de información del servicio civil, desarrollo de un sistema retributivo fijo y variable y aplicación de otras regulaciones salariales y otras disposiciones complementarias que se deriven de la Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servidores públicos acreditados al servicio civil y carrera administrativa desagregados por sexo		Personas acreditadas	1,500.0	1,000.0	500.0	500.0	500.0	0.0
Instituciones aplicando el sistema de gestión del servicio civil desagregado por sexo		Institución	12.0	15.0	18.0	21.0	24.0	27.0
Instituciones con manuales de sistemas de gestión de RH elaborados y actualizados		Institución	67.0	66.0	65.0	65.0	65.0	0.0

PROGRAMA 013 : SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Las actividades relevantes de este programa están dirigidas a administrar y coordinar eficientemente el desarrollo e implementación de Sistemas Integrados de Gobierno que contribuyan a la eficiencia y transparencia, tomando en cuenta la estrategia de modernización y las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Así mismo, contribuir a la Reforma y Modernización de la Administración de las Finanzas Públicas, mediante el establecimiento efectivo de normativas y estándares de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a los usuarios del sistema de gestión del gobierno		Usuarios	285.0	189.0	150.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Instituciones del sector público interconectadas en el SIGFA		Instituciones	54.0	54.0	55.0	55.0	55.0	55.0
Mantenimiento de la plataforma tecnológica del gobierno		Servicios	9.0	9.0	8.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 015 : CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO

Las actividades relevantes en el mediano plazo están dirigidas a desarrollar y mejorar de forma continua, eficiente, transparente y legal el Sistema Nacional de Compras Públicas, a través de la implementación de tecnología de información, de políticas públicas, de normativas y asistencia técnica a las Entidades del Sector Público incluidos los municipios lo mismo que el sector privado, que coadyuven al fortalecimiento de las mismas y al ahorro en las adquisiciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación en contrataciones públicas		Evento	110.0	91.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actualización de políticas y normas administrativas del sistema de administración de contrataciones del sector público		Documento	41.0	67.0	85.0	85.0	85.0	85.0
Entidades y organismos de la Administración Pública Central que publican los procedimientos de contratación en el portal Nicaragua Compras		Institución	41.0	36.0	90.0	90.0	90.0	90.0

PROGRAMA 018 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)

A través de este programa se ejecutará el Plan de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), que permitirá la implantación de un modelo de gestión que impulsará acciones para fortalecer los subsistemas y sistemas conexos que conforman el Sistema de Administración Financiera, a través de la optimización de procesos críticos, en apego a la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, y al principio de desconcentración operativa, así como la renovación de la herramienta informática, tanto en lo funcional como en el alcance y plataforma tecnológica que lo sustenta.

SUBPROGRAMA : 001 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Garantizar la ejecución de todos los aspectos relacionados con el desarrollo sustantivo del PMSAF; siendo su principal objetivo lograr la implantación del SIGAF, mediante la coordinación entre las instancias rectoras del MHCP, Bancos y Co-financiadores del Programa, que asegure el establecimiento integral del nuevo modelo conceptual de administración financiera y la gestión operativa eficiente de sus diferentes componentes.

SUBPROGRAMA : 002 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

A través de este subprograma se realizarán las acciones dirigidas al fortalecimiento institucional del Sistema de Presupuesto desarrollando su Marco Conceptual y su integración al Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF), con cuya herramienta se estandarizan los procesos del ciclo presupuestario.

Se garantizará a partir del 2016, la elaboración y presentación del PGR y su anexo el MPMP utilizando el SIGAF, lo mismo que la generación de las Estadísticas Fiscales como salidas de información del SIGAF.

También se espera desarrollar una propuesta de reforma a la Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario para su actualización conforme los procesos estandarizados del subsistema de Presupuesto.

SUBPROGRAMA : 003 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Este subprograma persigue el fortalecimiento institucional del Sistema de Contabilidad y del módulo de contabilidad de bienes muebles e inmuebles integrados al Sistema de Gestión Financiera y Auditoría. Entre las actividades a desarrollar se destaca: La elaboración de los estados financieros del Gobierno Central Presupuestado; El levantamiento del inventario de todos los bienes muebles de las instituciones públicas; Actualización y elaboración de los manuales, normas y procedimientos del subsistema de contabilidad gubernamental; Desarrollo del interfaz entre el SIGAF y los sistemas paralelos de contabilidad y auditoría de todas las instituciones del sector público y la elaboración de una propuesta de Ley de Bienes del Estado.

SUBPROGRAMA : 004 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA

Este subprograma garantizará una efectiva programación financiera de caja, una administración eficiente del Sistema de Caja Única del Tesoro, optimizará el Sistema de Pago y modernizará la emisión y colocación de títulos valores, a fin de transformar a la Tesorería General de la República en la Gerencia Financiera del Estado.

Entre las actividades que se desarrollarán se pueden mencionar: la estandarización y desmaterialización de los Títulos Valores del Gobierno; Implementar un módulo para administrar las inversiones temporales de caja, Desarrollar la aplicación informática para invertir los excedentes temporales de caja a través de subastas electrónicas; Unificar el sistema de registro de ingresos por recaudación e ingresos provenientes de las contribuciones, ventas de bienes y servicios a partir de la información del ente recaudador.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
% de pagos de la administración central procesados electrónicamente (proveedores)		Porcentaje			2.0			
% de pagos de la administración central procesados electrónicamente (personal nómina fiscal)		Porcentaje			29.0			

SUBPROGRAMA : 005 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Las actividades relevantes de este sub programa están dirigidas al fortalecimiento institucional del sistema de crédito público y del módulo de crédito público integrado al SIGAF. Las actividades en el mediano plazo están concentradas en: Desarrollar los sistemas de gestión de la deuda pública interna, externa e intermediada; Diseñar, desarrollar e implementar la interfaz de integración SIGADE - SIGAF - SNIP; Depurar, actualizar e incorporar los registros de la deuda pública interna del resto del sector público, deuda intermediada y deuda avalada por el Gobierno Central; Incorporar paulatinamente a las instituciones públicas que realizan operaciones de crédito público en la formulación y evaluación de la Política de Endeudamiento Público y la Estrategia Nacional de Deuda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
% de la deuda pública de la administración central que se registra automáticamente con el interfaz SIGADE-SIGAF		Porcentaje			20.0			

SUBPROGRAMA : 006 MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA

Brindará el mantenimiento del SIGFA durante el proceso de transición para la implantación de la nueva herramienta informática. Participará en la adaptación y desarrollo del SIGAF, elaborando términos de referencia, efectuando la adaptación, configuración y modelación del SIGAF y desarrollando los módulos complementarios. Participará en la adquisición del software administrativo financiero para 1,500 Usuarios (SIGAF).

Garantizará la instalación de la Plataforma Tecnológica, sobre la base de certificación de seguridad de la infraestructura tecnológica del SIGAF; Implementación de base de datos de alta disponibilidad y Adquisición de Software Base.

SUBPROGRAMA : 007 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Este sub programa realizará la revisión del marco legal, la implementación de la compra electrónica, la elaboración de instrumentos de gestión para cada modalidad de compra o contratación autorizada según la normativa existente y considerando los ciclos transaccionales de las operaciones administrativas que se inician desde: Plan de Compras sobre la base del presupuesto anual, Solicitudes de compras, Procesos de compras por modalidad, es decir, preparación de bases, recepción de cotizaciones, ofertas, cuadros comparativos y adjudicación, Emisión de los órdenes de compra o contratos y su registro automático del momento de compromiso en la ejecución presupuestaria de gastos. Dará seguimiento a las órdenes de compra o contratos, así como la creación de competencias a través de la asistencia técnica y capacitación.

SUBPROGRAMA : 008 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL

Este sub programa impulsará la implementación de los procedimientos para cada uno de los sistemas de gestión de recursos humanos y clasificación de puestos conforme a la normativa legal vigente desde: Estructura de puestos y plazas del Gobierno Central relacionadas a estructura orgánica y su vinculación con la estructura programática; Procesos administrativos de nombramientos, modificaciones de puestos y bajas de personal; Registro de expediente de personal; Generación de nóminas de cargo fijo y cargo transitorio del Gobierno Central y su registro automático en la ejecución presupuestaria de gastos y en la contabilidad; Control de asistencia y evaluación de gestión del desempeño de los funcionarios públicos.

SUBPROGRAMA : 009 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS

Las acciones de este sub programa están dirigidas al desarrollo del Programa de Inversión Pública Plurianual del Sector Público, identificando el ciclo de vida de cada proyecto y su impacto automático en el Presupuesto de Mediano Plazo (requerimientos de nuevo endeudamiento público y contraparte local), el registro de ejecución del presupuesto, la contabilización y su correspondiente evaluación física y financiera. El diseño abarca todos los procedimientos que permitan contar con un banco integrado de proyectos y elaborar la estrategia de inversión pública del Gobierno de Nicaragua y su vinculación con la Estrategia Nacional de Deuda Pública.

SUBPROGRAMA : 010 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Las acciones a desarrollar por este sub programa se centrarán en el diagnóstico de la unidad de Auditoría Interna; y la evaluación y recomendación de un sistema informático propicio para auditoría interna del MHCP, diseño del sistema de auditoría informático en el SIGAF; diseño e implementación del Manual de Auditoría Interna conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua y las capacitaciones a otras unidades de auditorías del sector estatal de acuerdo a un plan de capacitación previamente establecido.

SUBPROGRAMA : 011 INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF

Este sub programa tiene como principal acción el diseño y desarrollo de un programa de capacitación para la implementación del SIGAF, tanto a nivel central como descentralizado; Desarrollo del plan de capacitación de los subsistema y sistemas conexos (SSC), en el que se incluirá las condiciones que debe cumplir cada módulo del SIGAF para su puesta en producción en los órganos rectores, en las direcciones administrativas financieras e instituciones descentralizadas; Las condiciones que debe cumplir cada institución para la puesta en marcha del SIGAF; definir el cronograma de expansión de la implantación en las unidades pilotos, y determinar los recursos materiales y el equipo mínimo requerido.

PROGRAMA 019 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO

Durante este período se pretende continuar impulsando la disciplina fiscal a los efectos de reducir los desequilibrios macroeconómicos y determinar las prioridades frente a los recursos limitados.

Dirigir esfuerzos hacia las instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República, a fin de que mejoren la administración de los recursos y que permita alcanzar las metas y maximizar los resultados del presupuesto.

Consolidar el MPMP en las instituciones descentralizadas con la constante adopción de la técnica de Presupuesto por Programa para Resultados.

La aplicación gradual del Sistema de Seguimiento Físico en instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República.

Continuará desarrollando el TRANSMUNI para el seguimiento de los informes de ejecución presupuestaria presentados por las alcaldías municipales, lo mismo que el SIGFA Autónomo para el registro de la ejecución presupuestaria de las instituciones descentralizadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de ejecución presupuestaria elaborados dentro de los plazos establecidos		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Seguimiento del gasto ejecutado por las instituciones presupuestadas que ejecutan el Programa de Reducción de la Pobreza		Ministerio		13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Implementación del Sistema de Seguimiento Físico en las instituciones presupuestadas		Institución		3.0	6.0	9.0	12.0	15.0
Implementación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo en las instituciones presupuestadas		Institución	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0

PROGRAMA 020 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Las acciones de este programa están dirigidos a obtener la consolidación del uso del sistema de seguimiento basado en la programación contractual para el monitoreo de la ejecución física de los proyectos de inversión. Oferta de mayor capacitación para incrementar la cartera de profesionales de las instituciones miembros del SNIP expertos en formulación y evaluación socioeconómica de proyectos. Re-definición del marco conceptual del SNIP y su integración con el SIGAF.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aval técnico para los proyectos y programas de inversión pública		Carta de Aval	155.0	160.0	165.0	170.0	175.0	180.0
Formulado el Programa de Inversión Pública con prácticas de género		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes de ejecución física - financiera trimestral del PIP		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Funcionarios capacitados en formulación y evaluación de proyectos de inversión desagregados por sexo		Persona	30.0	90.0	30.0	30.0	30.0	30.0

PROGRAMA 021 : ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Las acciones relevantes a desarrollar en este período son la depuración contable de las cuentas patrimoniales del balance general del gobierno central; la presentación de los estados financieros consolidados del sector público; la elaboración de normativas y manuales actualizados de los distintos procesos contables, presupuestarios y financieros; la implementación del sistema de bienes del estado (SIBE) en las instituciones presupuestadas, contando con la información en línea de todos los activos del gobierno central.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Entidades del Gobierno Central y Descentralizadas incorporadas en el SIBE		Instituciones		31.0	31.0	33.0	33.0	33.0
Presentación de estados financieros de la administración central		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 022 : ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS

Las principales acciones a realizar por este programa están orientadas a fortalecer el Sistema de Programación Financiera de Caja del Tesoro Nacional y el Sistema de Caja Única del Tesoro, la gestión de los pagos priorizados y la administración de los Valores Gubernamentales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cantidad de valores físicos transformados a valores desmaterializados		Certificado	5,984.0	500.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Control de la disponibilidad de saldos de las cuentas del tesoro		Documentos	250.0	249.0	249.0	250.0	250.0	250.0
Cantidad de pagos emitidos priorizados por las entidades y atendidos mediante cheques y transferencias bancarias		Pagos efectuados	1,566,653.0	1,550,000.0	1,550,000.0	1,550,000.0	1,550,000.0	1,580,000.0

PROGRAMA 023 : ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

A través de este programa se coordina el proceso de planificación, gestión, negociación suscripción, administración seguimiento y evaluación de la deuda pública interna y externa del Gobierno Central y Entes Descentralizados, encaminando todos sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Deuda Pública; formula y da seguimiento a la Política Anual de Endeudamiento Público, en la que se establecen los límites máximos de contratación, límites máximos de endeudamiento neto y elementos de concesionalidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de evaluación de la implementación de la estrategia nacional de deuda pública		Informe	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Formulada la Política Anual de Endeudamiento Público 2015,2016, 2017 enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo Humano		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes de situación de deuda pública interna y externa		Documento	20.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Plan anual de colocaciones al COF		Documento	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	155,407	159,860	130,826	136,897	149,340	158,167
PROYECTOS CENTRALES	-	1,903	17,600	244,500	250,000	366,000
FUNCIÓN PÚBLICA	20,990	22,233	23,725	25,297	26,782	28,175
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	34,290	35,000	40,544	44,285	46,870	49,521
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	32,888	36,934	31,062	31,647	33,936	36,077
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	71,304	99,457	207,298	201,152	125,676	50,383
GESTIÓN DEL PROGRAMA	7,578	8,831	12,923	28,516	28,880	30,126
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	2,437	3,773	7,870	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	4,370	4,390	4,703	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	5,583	1,988	1,396	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	6,675	5,453	4,739	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	31,410	61,698	164,793	158,738	83,332	6,783
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	2,030	810	704	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	3,652	1,893	1,453	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	3,517	2,234	1,582	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1,720	1,489	972	-	-	-
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	2,332	6,898	6,163	13,898	13,464	13,474
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	10,098	13,286	13,947	14,987	15,879	16,728
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	10,679	13,682	16,852	16,847	14,255	15,003
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	20,239	29,061	25,996	29,622	31,453	33,449
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	14,475	19,079	19,286	20,724	21,947	23,118
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	9,165	14,181	14,636	15,777	16,707	17,596
POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES	-	-	25,267	14,825	16,135	17,565
TOTAL	379,535	444,676	567,039	796,560	748,980	811,782

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	155,407	159,860	130,826	136,897	149,340	158,167
GASTO CORRIENTE	130,918	152,530	128,826	134,897	144,340	153,167
SERVICIOS PERSONALES	78,352	80,593	89,931	93,602	99,048	104,010
SERVICIOS NO PERSONALES	37,191	61,281	27,052	28,027	29,804	31,697
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,709	9,716	10,550	11,910	14,063	15,963
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,666	940	1,293	1,358	1,425	1,497
GASTO DE CAPITAL	24,489	7,330	2,000	2,000	5,000	5,000
PROYECTOS CENTRALES	-	1,903	17,600	244,500	250,000	366,000
GASTO DE CAPITAL	-	1,903	17,600	244,500	250,000	366,000
FUNCIÓN PÚBLICA	20,990	22,233	23,725	25,297	26,782	28,175
GASTO CORRIENTE	20,990	22,233	23,725	25,297	26,782	28,175
SERVICIOS PERSONALES	17,717	18,941	20,087	21,430	22,673	23,806
SERVICIOS NO PERSONALES	2,484	2,387	2,572	2,726	2,889	3,063

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FUNCIÓN PÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	20,990	22,233	23,725	25,297	26,782	28,175
MATERIALES Y SUMINISTROS	789	905	1,066	1,141	1,220	1,306
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	34,290	35,000	40,544	44,285	46,870	49,521
GASTO CORRIENTE	30,181	35,000	40,544	44,285	46,870	49,521
SERVICIOS PERSONALES	19,074	22,747	27,404	30,285	32,003	33,603
SERVICIOS NO PERSONALES	8,865	10,160	11,021	11,733	12,441	13,322
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,242	2,075	2,119	2,267	2,426	2,596
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	18	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	4,109	-	-	-	-	-
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	32,888	36,934	31,062	31,647	33,936	36,077
GASTO CORRIENTE	30,102	34,184	29,062	31,647	33,936	36,077
SERVICIOS PERSONALES	17,242	19,292	20,721	21,992	23,433	24,753
SERVICIOS NO PERSONALES	9,454	11,489	5,042	5,734	6,194	6,643
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,406	3,403	3,299	3,921	4,309	4,681
GASTO DE CAPITAL	2,786	2,750	2,000	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	71,304	99,457	207,298	201,152	125,676	50,383
GASTO CORRIENTE	47,867	56,617	70,977	44,197	44,127	45,383
SERVICIOS NO PERSONALES	46,987	54,890	69,669	44,197	44,127	45,383
MATERIALES Y SUMINISTROS	880	1,727	1,308	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	23,437	42,840	136,321	156,955	81,549	5,000
GESTIÓN DEL PROGRAMA	7,578	8,831	12,923	28,516	28,880	30,126
GASTO CORRIENTE	6,938	8,542	12,923	28,516	28,880	30,126
SERVICIOS NO PERSONALES	6,276	7,846	11,615	28,516	28,880	30,126
MATERIALES Y SUMINISTROS	662	696	1,308	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	640	289	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	2,437	3,773	7,870	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,033	3,773	7,870	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,032	3,671	7,870	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1	102	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	404	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	4,370	4,390	4,703	-	-	-
GASTO CORRIENTE	3,312	4,390	4,703	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3,270	4,278	4,703	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	42	112	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,058	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	5,583	1,988	1,396	-	-	-
GASTO CORRIENTE	4,101	1,988	1,396	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3,970	1,777	1,396	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	131	211	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,482	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	6,675	5,453	4,739	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,530	2,287	3,764	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,530	2,140	3,764	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	147	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	4,145	3,166	975	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	31,410	61,698	164,793	158,738	83,332	6,783
GASTO CORRIENTE	19,455	22,835	29,484	1,783	1,783	1,783
SERVICIOS NO PERSONALES	19,451	22,794	29,484	1,783	1,783	1,783
MATERIALES Y SUMINISTROS	4	41	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)						
GASTO DE CAPITAL	11,955	38,863	135,309	156,955	81,549	5,000
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	2,030	810	704	-	-	-
GASTO CORRIENTE	629	810	704	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	629	810	704	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,401	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	3,652	1,893	1,453	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,884	1,893	1,453	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,874	1,840	1,453	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	10	53	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	768	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	3,517	2,234	1,582	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,969	1,775	1,582	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,969	1,775	1,582	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	548	459	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1,720	1,489	972	-	-	-
GASTO CORRIENTE	684	1,426	972	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	654	1,316	972	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	30	110	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,036	63	-	-	-	-
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	2,332	6,898	6,163	13,898	13,464	13,474
GASTO CORRIENTE	2,332	6,898	6,126	13,898	13,464	13,474
SERVICIOS NO PERSONALES	2,332	6,643	6,126	13,898	13,464	13,474
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	255	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	37	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	10,098	13,286	13,947	14,987	15,879	16,728
GASTO CORRIENTE	10,098	13,286	13,947	14,987	15,879	16,728
SERVICIOS PERSONALES	7,589	9,701	10,243	11,047	11,688	12,271
SERVICIOS NO PERSONALES	1,879	2,432	2,352	2,493	2,643	2,801
MATERIALES Y SUMINISTROS	630	1,153	1,352	1,447	1,548	1,656
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	10,679	13,682	16,852	16,847	14,255	15,003
GASTO CORRIENTE	10,341	13,344	16,148	16,847	14,255	15,003
SERVICIOS PERSONALES	8,754	9,689	12,831	13,587	11,419	11,989
SERVICIOS NO PERSONALES	1,100	3,172	2,706	2,620	2,185	2,317
MATERIALES Y SUMINISTROS	487	483	611	640	651	697
GASTO DE CAPITAL	338	338	704	-	-	-
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	20,239	29,061	25,996	29,622	31,453	33,449
GASTO CORRIENTE	20,239	24,711	25,996	29,622	31,453	33,449
SERVICIOS PERSONALES	16,622	20,172	21,687	24,050	25,348	26,632
SERVICIOS NO PERSONALES	2,734	3,398	2,685	3,333	3,617	3,991
MATERIALES Y SUMINISTROS	883	1,141	1,624	2,239	2,488	2,826
GASTO DE CAPITAL	-	4,350	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	14,475	19,079	19,286	20,724	21,947	23,118
GASTO CORRIENTE	14,475	19,079	19,286	20,724	21,947	23,118
SERVICIOS PERSONALES	11,259	13,594	13,800	14,899	15,763	16,551
SERVICIOS NO PERSONALES	2,383	4,287	4,526	4,798	5,085	5,391
MATERIALES Y SUMINISTROS	833	1,198	960	1,027	1,099	1,176
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA	9,165	14,181	14,636	15,777	16,707	17,596

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	9,165	14,181	14,636	15,777	16,707	17,596
SERVICIOS PERSONALES	7,533	10,260	10,630	11,525	12,193	12,803
SERVICIOS NO PERSONALES	1,310	3,423	3,390	3,593	3,809	4,038
MATERIALES Y SUMINISTROS	322	498	616	659	705	755
POLITICAS Y ESTADISTICAS FISCALES	-	-	25,267	14,825	16,135	17,565
GASTO CORRIENTE	-	-	21,367	14,825	16,135	17,565
SERVICIOS PERSONALES	-	-	802	842	884	928
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	19,678	13,034	14,235	15,550
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	887	949	1,016	1,087
GASTO DE CAPITAL	-	-	3,900	-	-	-
TOTAL	379,535	444,676	567,039	796,560	748,980	811,782
GASTO CORRIENTE	324,376	385,165	404,514	393,105	412,431	435,782
SERVICIOS PERSONALES	184,142	204,989	228,136	243,259	254,452	267,346
SERVICIOS NO PERSONALES	114,387	156,919	150,693	122,288	127,029	134,196
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,181	22,299	24,392	26,200	29,525	32,743
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,666	958	1,293	1,358	1,425	1,497
GASTO DE CAPITAL	55,159	59,511	162,525	403,455	336,549	376,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	155,407	159,860	130,826	136,897	149,340	158,167
Rentas del Tesoro	115,165	119,522	128,352	134,177	146,348	154,875
Préstamos Externos	9,705	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	30,537	40,338	2,474	2,720	2,992	3,292
PROYECTOS CENTRALES	-	1,903	17,600	244,500	250,000	366,000
Préstamos Externos	-	-	-	244,500	250,000	366,000
Donaciones Externas	-	1,903	17,600	-	-	-
FUNCIÓN PÚBLICA	20,990	22,233	23,725	25,297	26,782	28,175
Rentas del Tesoro	20,990	22,233	23,725	25,297	26,782	28,175
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	34,290	35,000	40,544	44,285	46,870	49,521
Rentas del Tesoro	34,116	34,745	40,289	43,964	46,526	49,022
Rentas con Destino Especifico	174	255	255	321	344	499
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	32,888	36,934	31,062	31,647	33,936	36,077
Rentas del Tesoro	16,796	22,418	22,162	23,624	25,014	26,320
Rentas con Destino Especifico	10,485	8,771	8,900	8,023	8,922	9,757
Donaciones Externas	5,607	5,745	-	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	71,304	99,457	207,298	201,152	125,676	50,383
Rentas del Tesoro	-	-	6,802	8,270	8,766	9,292
Préstamos Externos	71,304	97,069	118,956	151,141	91,802	19,369

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
Donaciones Externas	-	2,388	81,540	41,741	25,108	21,722
GESTIÓN DEL PROGRAMA	7,578	8,831	12,923	28,516	28,880	30,126
Rentas del Tesoro	-	-	-	8,270	8,766	9,292
Préstamos Externos	7,578	8,673	9,017	12,174	12,042	12,148
Donaciones Externas	-	158	3,906	8,072	8,072	8,686
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	2,437	3,773	7,870	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,500	-	-	-
Préstamos Externos	2,437	3,512	2,521	-	-	-
Donaciones Externas	-	261	1,849	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	4,370	4,390	4,703	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,302	-	-	-
Préstamos Externos	4,370	3,989	1,223	-	-	-
Donaciones Externas	-	401	1,178	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA	5,583	1,988	1,396	-	-	-
Préstamos Externos	5,583	1,988	819	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	577	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	6,675	5,453	4,739	-	-	-
Préstamos Externos	6,675	5,453	4,118	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	621	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	31,410	61,698	164,793	158,738	83,332	6,783
Préstamos Externos	31,410	61,615	95,721	136,539	77,332	4,783
Donaciones Externas	-	83	69,072	22,199	6,000	2,000
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	2,030	810	704	-	-	-
Préstamos Externos	2,030	651	11	-	-	-
Donaciones Externas	-	159	693	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	3,652	1,893	1,453	-	-	-
Préstamos Externos	3,652	1,893	852	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	601	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	3,517	2,234	1,582	-	-	-
Préstamos Externos	3,517	2,234	1,293	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	289	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1,720	1,489	972	-	-	-
Préstamos Externos	1,720	1,436	583	-	-	-
Donaciones Externas	-	53	389	-	-	-
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	2,332	6,898	6,163	13,898	13,464	13,474
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	-	-	-
Préstamos Externos	2,332	5,625	2,798	2,428	2,428	2,438
Donaciones Externas	-	1,273	2,365	11,470	11,036	11,036
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	10,098	13,286	13,947	14,987	15,879	16,728
Rentas del Tesoro	10,098	13,286	13,947	14,987	15,879	16,728
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	10,679	13,682	16,852	16,847	14,255	15,003
Rentas del Tesoro	10,679	12,482	12,552	13,464	14,255	15,003
Donaciones Externas	-	1,200	4,300	3,383	-	-
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	20,239	29,061	25,996	29,622	31,453	33,449
Rentas del Tesoro	13,996	22,619	19,684	21,107	22,343	23,491
Rentas con Destino Específico	6,243	6,442	6,312	8,515	9,110	9,958
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	14,475	19,079	19,286	20,724	21,947	23,118
Rentas del Tesoro	14,475	19,079	19,286	20,724	21,947	23,118
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	9,165	14,181	14,636	15,777	16,707	17,596
Rentas del Tesoro	9,165	14,181	14,636	15,777	16,707	17,596
POLITICAS Y ESTADISTICAS FISCALES	-	-	25,267	14,825	16,135	17,565
Rentas del Tesoro	-	-	4,107	4,354	4,617	4,895
Donaciones Externas	-	-	21,160	10,471	11,518	12,670
TOTAL	379,535	444,676	567,039	796,560	748,980	811,782
Rentas del Tesoro	245,480	280,565	305,542	325,745	349,184	368,515
Rentas con Destino Específico	16,902	15,468	15,467	16,859	18,376	20,214
Préstamos Externos	81,009	97,069	118,956	395,641	341,802	385,369
Donaciones Externas	36,144	51,574	127,074	58,315	39,618	37,684

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DGIP - MHCP	338	338	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	338	338	-	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL MHCP	-	1,903	17,600	244,500	250,000	366,000
Préstamos Externos	-	-	-	244,500	250,000	366,000
Donaciones Externas	-	1,903	17,600	-	-	-
UNIDAD DE COORDINACIÓN PROGRAMA DE APOYO AL PND (BID 1702 /SF-NI)	10,029	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	324	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	9,705	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	10,367	2,241	17,600	244,500	250,000	366,000

10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

10.1 Misión

Fomentar el desarrollo de la industria y el comercio, con el objetivo de impulsar el crecimiento de las exportaciones e inversiones, la transformación productiva, el ordenamiento del mercado, el comercio justo, la protección de la propiedad intelectual y de los derechos de las personas consumidoras a través de la generación de políticas, estrategias, programas y la articulación de los sectores económicos; contribuyendo a la mejora de calidad de vida y el bienestar común de nuestro pueblo.

10.2 Situación del Sector

En lo que respecta al ámbito de comercio exterior, el MIFIC ha contribuido al incremento y diversificación de las exportaciones de Nicaragua, éstas han mostrado mayor dinamismo que las importaciones, como resultado de una serie de factores impulsados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional como la búsqueda de nuevos mercados, la consolidación de mayor cantidad de productores y exportadores involucrados en el proceso exportador nicaragüense, políticas de estímulo a la producción y exportación, clima de negocios favorable, mayor inversión pública y privada.

En los tres últimos años, la institución ha efectuado un importante esfuerzo en el proceso de gestión y concretización de acuerdos comerciales, entre los que se encuentran: el Acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual está vigente a partir del 1 de agosto 2013; la entrada en vigencia del Tratado de Libre comercio entre Centroamérica y la República de Chile y su Protocolo Bilateral entre los Gobiernos de Nicaragua y Chile, así como la vigencia del Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México. Adicionalmente, se concluyó la negociación de Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

En cuanto al comercio interno, se ha trabajado en mejorar el ordenamiento de mercados y mitigar sus imperfecciones, lo que permite mantener la estabilidad de la oferta en el mercado, con precios justos al productor y precios justos al consumidor. También se ha avanzado en mejorar el marco legal que regula el comercio interior, la reducción de la intermediación en los canales de distribución en el mercado interno.

De igual forma, se continuó fortaleciendo el Sistema Nacional de la Calidad con la aprobación de Normas y Reglamentos Técnicos de Calidad, Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad, el establecimiento gradual del Sistema Internacional de Unidades (SI) en las municipalidades, a través de 11 convenios firmados en los diferentes municipios del país, con la compra de equipamiento y mejora de su infraestructura física. Se han efectuado 10,669 inspecciones para verificar el cumplimiento de las normativas en materia de precios, contenido neto, pesas y medidas de la canasta básica, además de la realización de 1,601 servicios de calibración de los instrumentos de medición de los agentes económicos del país.

Se mantiene una labor permanente de coordinación con los diferentes agentes económicos y de las instituciones del sector público; logrando el consenso entre productores, importadores, exportadores y comercializadores, principalmente de productos básicos y comercializados en los mercados populares, con especial atención a los productos perecederos, a fin de mantener abastecido el mercado, lograr la estabilización del mismo, con precios justos tanto a productores como a los consumidores.

En el ámbito de industria, se evaluaron, capacitaron y certificaron por competencia laboral a 582 artesanos en las ramas de panificación, cuero – calzado, madera – mueble y textil – vestuario sobre cooperativismo y gestión empresarial, con el fin de elevar la calidad de los procesos productivos y competir con las exigencias del mercado. De igual forma, se fortalecieron las capacidades tecnológicas de 8 centros de servicios tecnológicos para mejorar la oferta de este tipo de servicios a las MIPYMES.

Se desarrolló el estudio de caracterización del sector empresarial en Nicaragua, con la colaboración técnica de instituciones de gobierno, que tiene por objeto tener un panorama más claro del sector empresarial del país y ser una base confiable para el desarrollo de políticas y estrategias efectivas por parte de la institución y de otras instancias involucradas.

En cuanto a fomento de la empresarialidad, se logró el registro de 83 empresas bajo la Ley N°344, Ley y Reglamento de promoción de inversiones extranjeras. En el año 2012 se atendieron inversionistas de: Venezuela, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, España, Italia, China, Colombia, Cuba, Honduras, México, Corea, entre otros. También fueron formalizadas en la Ventanilla Única de Inversiones, 772 empresas; de las cuales, 685 se formalizaron en régimen general y 87 en régimen de cuota fija (Persona Natural). La mayor cuantía de formalizados corresponden a las micro empresas con 51.5 %, seguidas de las pequeñas empresas con 27.1 % y el restante 21.4 % corresponde a las medianas empresas.

En lo que respecta al comportamiento de la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, en el 2012 se entregaron certificados de 7,845 registros de marcas, tanto nacionales como extranjeras. De igual forma, se han concedido 103 certificados de Patentes, 192 certificados de Registros o Depósitos por Derechos de Autor y Derechos Conexos. De igual forma, se han realizado capacitaciones sobre los Derechos de Propiedad Intelectual (PI) a instituciones gubernamentales, MIPYMES, CAMIPYMES, asociaciones, cooperativas, universidades y demás sectores involucrados con la Propiedad Intelectual, incluso se ha brindado capacitaciones sobre esta temática en el marco de los Acuerdos Comerciales, en el que se han capacitado a 92 empresarios, siendo estas últimas realizadas a partir del 2013, lo que garantiza la seguridad jurídica de los inversionistas nacionales y extranjeros y contribuye a la mejora del clima de negocios e inversión del país.

No obstante, el MIFIC tendrá desafíos en el mediano plazo en diferentes frentes; en el marco del comercio externo, la diversificación de mercados, con la participación del país para alcanzar un acuerdo global en materia de facilitación de comercio en la OMC, la diversificación de productos de exportación, mejor aprovechamiento de los mercados actuales, acuerdos y tratados vigentes, mayor presencia en los organismos internacionales y la preparación de Nicaragua para el aprovechamiento efectivo del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, y sus implicancias.

En otros aspectos, la institución tendrá que trabajar en la mejora de las condiciones para que el empresariado pueda desarrollar su negocio y la atracción de capital estratégico proveniente del extranjero. Los retos están dirigidos a la reducción de la informalidad de las MIPYME, simplificación de trámites, mejora regulatoria y un gran énfasis en la articulación sectorial para asegurar el consenso público- privado con el propósito de desarrollar las cadenas de valor y lograr impulsar una mayor inversión extranjera en los territorios.

10.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la infraestructura de normalización, metrología y evaluación de la conformidad para la mejora de la producción de bienes y servicios nacionales, así como las actividades de regulación, control y vigilancia que realiza el Estado, para la protección de los consumidores y usuarios e incremento de la competitividad del país.
- Fomentar el aumento y diversificación de las exportaciones de bienes, aprovechamiento de mercados actuales y la oportunidad de nuevos acuerdos.
- Desarrollar la tecnología, innovación y formación del capital humano en el sector industrial del país.
- Mejorar el marco regulatorio y tramitología que afecta al sector empresarial
- Gestionar recursos externos para el logro de las competencias institucionales.
- Mejorar la articulación sectorial que asegure un consenso público- privado.
- Lograr la debida protección de la riqueza intangible y de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	2012	PROYECCIONES				
				2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje (%) de incremento de las exportaciones totales	$((\text{Año B}/\text{Año A}) * 100) - 100$	Porcentaje	18%	2.0%	6.0%	7.0%	8.0%	10.0%
Porcentaje (%) de incremento de las exportaciones preferenciales con respecto al periodo anterior.	$((\text{Año B}/\text{Año A}) * 100) - 100$	Porcentaje	14%	-0.2%	13.1%	13.1%	13.1%	13.1%
% del crecimiento del Valor Agregado Industrial	Valor agregado de la industria en el año dividido entre el valor agregado del año anterior	Porcentaje	4.9%	5.0%	5.1%	5.2%	5.5%	
% del crecimiento del empleo en la industria.	Número de trabajadores empleados en la industria en el año dividido entre el número de trabajadores empleados en el año anterior	Porcentaje	7.5%	8.0%	8.4%	9.0%	9.0%	9.0%
Incremento de la Inversión Nacional y Extranjera.	\sum Inversión nacional y extranjera, registrada en las Instituciones Sectoriales y fuentes oficiales de gobierno.	Millones de USD	1,032	1,032	1,180	1,180	1,180	1,180

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Acuerdos comerciales internacionales vigentes	Sumatoria de acuerdos vigentes	Acuerdos o convenios	7.0	8.0	13.0	17.0	20.0	21.0
Sectores atendidos en temas de ordenamiento, estabilidad y eficiencia del mercado	Sumatoria de sectores atendidos	Sector	14.0	16.0	18.0	20.0	24.0	24.0
Normas de calidad aprobadas	Sumatoria de normas aprobadas	Normas	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Consumidores y usuarios protegidos		Consumidores	4,900.0	8,718.0	11,333.0	14,733.0	19,153.0	24,900.0
Convenios y alianzas estratégicas entre los diferentes actores del proceso de industrialización	Sumatoria de convenios	Convenio			5.0	9.0	7.0	8.0
Empresas nicaraguenses preparadas para la exportación	Sumatoria de empresas	Empresas	209.0	200.0	250.0	250.0	250.0	250.0
Resoluciones emitidas sobre Registro de la Propiedad Intelectual	Sumatoria de resoluciones	Resoluciones	8,900.0	6,500.0	7,000.0	7,200.0	7,400.0	7,600.0
Estudios de pre - factibilidad, factibilidad de parques industriales	Sumatoria de estudios por año	Estudios			4.0		2.0	2.0

10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financieros, así mismo como área de apoyo le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio tanto en materia de planificación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano que garantizará un mayor desarrollo del sector.

PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

Negociar acuerdos comerciales con Canadá y Perú, así como los acuerdos de complementación económica en el marco de los procesos de integración (ALADI, ALBA, ECOALBA-TCP, Integración Económica Centroamericana, Unión aduanera Centroamericana y MERCOSUR).

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración.

Continuar administrando los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acuerdos comerciales y adhesiones adoptadas		Acuerdos	2.0	1.0	5.0	4.0	3.0	1.0

PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR

El propósito de este programa es fomentar el mejor funcionamiento de los mercados internos para propiciar el bienestar de la población, buscando una distribución equitativa de bienes y servicios con calidad y a precio justo, mediante la organización del mercado interno y la instrumentalización eficiente del Sistema Nacional de la Calidad, la implementación de la transparencia en los mercados.

Entre las acciones relevantes que desarrollará el programa está: Profundizar el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento; Monitoreo de precios nacionales e internacionales y variables económicas y la conformación de un observatorio mayoristas; Seguimiento permanente de las normas obligatorias y de la verificación de los precios de medicamentos para aseguramiento de la salud y seguridad de la población; Continuo fortalecimiento del Sistema de Metrología y su implementación gradual a nivel municipal; Promoción del uso de la herramienta de evaluación de la conformidad, incluida la acreditación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Organismos acreditados en el Sistema Integrado de Calidad		Organismos	5.0	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0
Servicios de calibración y certificación		Servicios	1,600.0	1,700.0	1,750.0	1,900.0	2,000.0	2,200.0
Nuevas magnitudes metrológicas incorporadas		Magnitudes	2.0	3.0	6.0	9.0	10.0	10.0
Observatorio de mercados operando (productos registrados)		Productos	10.0	5.0	5.0	5.0	3.0	3.0
Normativas presentadas sobre ordenamiento del mercado interno		Normativas	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Boletines de precios elaborados		Boletín	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0
Capacitación a sectores en temas de calidad		Capacitación	16.0	18.0	20.0	20.0	20.0	20.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO EMPRESARIAL

Este programa apunta en el mediano plazo a cumplir con las siguientes acciones:

Formular e implementar la Estrategia de Fomento Empresarial y Política de Fomento de Inversión; para ello se realizarán acciones encaminadas a promocionar los esquemas de producción de las actividades productivas, industrial y comercial; Articular las acciones de fomento del sector empresarial; Crear base de datos con información sectorial y nacional relevante.

Simplificar los trámites para los empresarios nacionales y extranjeros para la formalización de empresas en Nicaragua a través de la revisión permanente del Marco Regulatorio; Implementar la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública; Armonizar, ordenar y simplificar los trámites vinculados al desarrollo empresarial del país; Elaborar el Anteproyecto de Ley del nuevo Código de Comercio de la República de Nicaragua; Mapeo y propuesta de mejora en la tramitología de instituciones del sector público y el fortalecimiento técnico y tecnológico de instituciones del estado y alcaldías priorizadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresas beneficiadas con la simplificación de trámites para formalización de empresas en Nicaragua		Empresas		690.0	800.0	920.0	1,050.0	1,260.0
Empresas beneficiadas con la estrategia de fomento empresarial y articulación sectorial y política de inversión		Empresas			80.0	96.0	120.0	150.0
Empresas formalizadas e iniciando operaciones		Empresas		735.0	809.0	890.0	979.0	1,076.0
Políticas para la articulación sectorial		Políticas				1.0		
Estrategia para la articulación sectorial		Estrategia				1.0		
Marco regulatorio normativo para el fomento y desarrollo empresarial actualizado		Leyes			4.0	4.0	4.0	4.0
Empresas registradas como exportados de servicios		Empresas				5.0	10.0	15.0
Días disminuidos en la tramitología para formalización de empresas de instituciones del sector público		Días				10.0	20.0	30.0
Trámites disminuidos en las instituciones del sector público		Trámite				10.0	20.0	30.0
Empresas de origen extranjero registradas		Empresas	83.0	70.0	90.0	90.0	90.0	90.0
Políticas para el fomento a las inversiones		Políticas			1.0			
Estrategias para el fomento a las inversiones		Estrategia			1.0			
Redes empresariales institucionalizadas		Red			2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 019 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

Este programa contribuye a mejorar las condiciones del entorno tecnológico, capital humano y de la infraestructura industrial del país. Por tal motivo sus acciones a desarrollar son las siguientes:

Fomentar la Industrialización de la producción a través de políticas, estrategias e instrumentos de apoyo al sector, en este sentido se realizarán estudios y diagnósticos sobre el sector industrial; Coordinación interinstitucional, gobiernos locales y con el sector privado; Realizar talleres con el sector privado para consensuar la Política de Industrialización; Establecer convenios y alianzas estratégicas.

Actualizar la información del sector industrial, para conseguir este objetivo se realizarán estudios y diagnósticos del sector, así como la creación e implementación del sistema de información industrial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Programa de apoyo a las ramas industriales		Programas			1.0	1.0	2.0	2.0
Estudios y diagnósticos elaborados		Estudios			4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 020 : FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa se pueden mencionar las siguientes:

Mantener fortalecida la coordinación interinstitucional y con el sector privado para la implementación de la política de fomento y promoción de exportaciones.

Capacitar y brindar asistencia técnica a las empresas exportadoras en temas de fomento a las exportaciones (oportunidades de mercados, facilitación de trámites, normas y procedimientos para acceso a mercados de destino, incentivos a las exportaciones, entre otros).

Implementar la ventanilla única de comercio exterior.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresarios(as) beneficiados y capacitados en materia de exportaciones		Empresario	419.0	400.0	450.0	500.0	550.0	600.0
Incentivos fiscales a las exportaciones (empresas beneficiadas)		Empresas	127.0	135.0	145.0	150.0		
Capacitación y asistencia técnica a empresarios exportadores y potencialmente exportadores		Seminarios	15.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0

PROGRAMA 022 : REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Uno de los principales objetivos de este programa es coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país, para ello se desarrollarán las siguientes acciones: Fomentar la inscripción de bienes intangibles en el Registro de la Propiedad Intelectual a través de la divulgación de los beneficios que se genera al proteger y resguardar el bien intangible en el marco de las actividades comerciales; Reducción de tiempos de esperas a fin de cumplir con los plazos estimados por la ley en la emisión de certificados, renovación y resguardo de la documentación pertinente, siempre cumpliendo con los requisitos de forma y fondo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitaciones en temas de propiedad intelectual		Capacitación	750.0	1,300.0	1,050.0	1,250.0	1,400.0	1,500.0
Registro de marca, patentes, derechos de autor y obtentor		Registro	3,689.0	8,161.0	6,302.0	6,302.0	6,302.0	6,302.0

PROGRAMA 023 : PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

Este programa tiene como principal objetivo contribuir a la protección de los derechos de los consumidores, para ellos se proyectan realizar las siguientes actividades:

Fomentar la cultura de consumo responsable, procurando la educación sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias a través de una permanente capacitación en materia de consumo.

Atención de reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país.

Autorización de los precios de medicamentos.

Inspecciones a las personas proveedoras de bienes y servicios, a fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Usuarios atendidos en la DIPRODEC		Persona	500.0	145.0	218.0	327.0	491.0	737.0
Reclamos de los consumidores recibidos		Reclamos	322.0	71.0	90.0	90.0	90.0	90.0
Verificación de la aplicación de NTON 03 021-08 en establecimientos		Verificación	842.0	344.0	700.0	700.0	700.0	700.0
Verificaciones de productos alimenticios (a productores)		Verificación	725,740.0	272,383.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0
Medios de divulgación entregados		Medios de divulgación	22,644.0	42,865.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
Medicamentos muestreados		Verificación	2,878.0	1,031.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Consumidores capacitados		Personas	199.0	430.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Monitoreos de precios de la canasta básica		Verificación	7,350.0	4,116.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0
Verificación de balanzas		Verificación	605.0	809.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	67,010	79,270	81,314	84,833	92,171	96,150
COMERCIO EXTERIOR	27,954	21,069	26,417	29,502	30,769	32,103
COMERCIO INTERIOR	72,717	123,253	164,856	88,834	77,114	74,830
FOMENTO EMPRESARIAL	128,706	59,059	40,853	47,650	50,980	57,940
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	1,301	2,576	2,738	3,215	3,317	3,425
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	4,529	16,987	13,705	33,636	28,322	32,665
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	11,984	11,667	11,801	13,560	17,411	22,826
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	-	6,196	6,676	6,935	7,208
TOTAL	314,201	313,881	347,880	307,906	307,019	327,147

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	67,010	79,270	81,314	84,833	92,171	96,150
GASTO CORRIENTE	66,872	78,793	81,314	84,833	90,171	94,150
SERVICIOS PERSONALES	46,531	52,396	59,373	61,316	64,695	66,744
SERVICIOS NO PERSONALES	13,721	21,151	17,094	18,120	19,207	20,359
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,620	5,246	4,847	5,397	6,269	7,047
GASTO DE CAPITAL	138	477	-	-	2,000	2,000
COMERCIO EXTERIOR	27,954	21,069	26,417	29,502	30,769	32,103
GASTO CORRIENTE	27,934	21,064	26,417	29,502	30,769	32,103
SERVICIOS PERSONALES	14,336	16,342	16,931	19,479	20,178	20,911
SERVICIOS NO PERSONALES	3,725	2,611	4,198	4,450	4,717	5,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	361	992	1,049	1,122	1,201	1,285
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,512	1,119	4,239	4,451	4,673	4,907
GASTO DE CAPITAL	20	5	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
COMERCIO INTERIOR	72,717	123,253	164,856	88,834	77,114	74,830
GASTO CORRIENTE	45,431	72,432	76,684	54,134	58,010	60,375
SERVICIOS PERSONALES	19,304	19,417	10,202	14,163	14,623	15,163
SERVICIOS NO PERSONALES	22,505	48,165	59,142	33,664	34,462	35,219
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,242	4,777	7,340	6,307	8,925	9,993
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	380	73	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	27,286	50,821	88,172	34,700	19,104	14,455
FOMENTO EMPRESARIAL	128,706	59,059	40,853	47,650	50,980	57,940
GASTO CORRIENTE	63,618	35,561	27,219	35,505	35,435	37,517
SERVICIOS PERSONALES	37,699	19,265	8,546	11,054	8,506	10,512
SERVICIOS NO PERSONALES	20,834	13,870	17,941	21,041	23,063	23,220
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,457	2,426	732	3,410	3,866	3,785
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,628	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	65,088	23,498	13,634	12,145	15,545	20,423
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	1,301	2,576	2,738	3,215	3,317	3,425
GASTO CORRIENTE	1,301	2,576	2,738	3,215	3,317	3,425
SERVICIOS PERSONALES	1,074	2,063	2,309	2,757	2,829	2,904
SERVICIOS NO PERSONALES	80	124	125	133	140	149
MATERIALES Y SUMINISTROS	147	389	304	325	348	372
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	4,529	16,987	13,705	33,636	28,322	32,665
GASTO CORRIENTE	4,529	10,713	9,320	21,858	22,971	25,143
SERVICIOS PERSONALES	3,154	1,598	1,484	3,344	3,511	3,687
SERVICIOS NO PERSONALES	1,266	8,571	7,199	14,847	15,597	17,384
MATERIALES Y SUMINISTROS	109	544	637	3,667	3,863	4,072
GASTO DE CAPITAL	-	6,274	4,385	11,778	5,351	7,522
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	11,984	11,667	11,801	13,560	17,411	22,826
GASTO CORRIENTE	11,515	11,314	11,801	13,560	17,411	22,826
SERVICIOS PERSONALES	7,777	9,368	9,680	11,304	11,468	11,641
SERVICIOS NO PERSONALES	939	1,300	1,383	1,466	3,326	5,964
MATERIALES Y SUMINISTROS	544	646	738	790	2,617	5,221
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,255	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	469	353	-	-	-	-
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	-	6,196	6,676	6,935	7,208
GASTO CORRIENTE	-	-	6,196	6,676	6,935	7,208
SERVICIOS PERSONALES	-	-	4,558	4,934	5,083	5,239
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,102	1,168	1,238	1,312
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	536	574	614	657
TOTAL	314,201	313,881	347,880	307,906	307,019	327,147
GASTO CORRIENTE	221,200	232,453	241,689	249,283	265,019	282,747
SERVICIOS PERSONALES	129,875	120,449	113,083	128,351	130,893	136,801
SERVICIOS NO PERSONALES	63,070	95,792	108,184	94,889	101,750	108,607
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,480	15,020	16,183	21,592	27,703	32,432
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,775	1,192	4,239	4,451	4,673	4,907
GASTO DE CAPITAL	93,001	81,428	106,191	58,623	42,000	44,400

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	67,010	79,270	81,314	84,833	92,171	96,150
Rentas del Tesoro	46,639	60,760	57,097	61,902	68,571	72,536
Rentas con Destino Específico	20,371	18,510	24,217	22,931	23,600	23,614
COMERCIO EXTERIOR	27,954	21,069	26,417	29,502	30,769	32,103
Rentas del Tesoro	24,583	17,186	22,778	23,952	25,217	26,549
Rentas con Destino Específico	3,339	3,883	3,639	5,550	5,552	5,554
Donaciones Externas	32	-	-	-	-	-
COMERCIO INTERIOR	72,717	123,253	164,856	88,834	77,114	74,830
Rentas del Tesoro	15,166	16,257	41,061	15,828	16,728	17,684
Rentas con Destino Específico	6,072	5,386	3,921	5,005	5,008	5,010
Préstamos Externos	43,939	75,622	95,532	24,596	21,796	20,161
Donaciones Externas	7,540	25,988	24,342	43,405	33,582	31,975
FOMENTO EMPRESARIAL	128,706	59,059	40,853	47,650	50,980	57,940
Rentas del Tesoro	9,526	11,265	5,416	5,768	6,079	6,406
Rentas con Destino Específico	1,571	1,647	1,687	2,031	2,032	2,034
Préstamos Externos	69,360	38,337	33,750	16,926	19,637	24,534
Donaciones Externas	48,249	7,810	-	22,925	23,232	24,966
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	1,301	2,576	2,738	3,215	3,317	3,425
Rentas del Tesoro	397	1,596	1,794	1,891	1,993	2,101
Rentas con Destino Específico	904	980	944	1,324	1,324	1,324
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	4,529	16,987	13,705	33,636	28,322	32,665
Rentas del Tesoro	1,331	3,065	2,850	2,949	3,117	3,295
Rentas con Destino Específico	21	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	11,472	7,251	6,973
Donaciones Externas	3,177	13,922	10,855	19,215	17,954	22,397
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	11,984	11,667	11,801	13,560	17,411	22,826
Rentas del Tesoro	6,224	5,053	5,121	5,420	5,721	6,039
Rentas con Destino Específico	5,760	6,614	6,680	8,140	11,690	16,787
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	-	6,196	6,676	6,935	7,208
Rentas del Tesoro	-	-	4,214	4,710	4,969	5,242
Rentas con Destino Específico	-	-	1,982	1,966	1,966	1,966
TOTAL	314,201	313,881	347,880	307,906	307,019	327,147
Rentas del Tesoro	103,866	115,182	140,331	122,420	132,395	139,852
Rentas con Destino Específico	38,038	37,020	43,070	46,947	51,172	56,289
Préstamos Externos	113,299	113,959	129,282	52,994	48,684	51,668
Donaciones Externas	58,998	47,720	35,197	85,545	74,768	79,338

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA	1,667	539	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,667	539	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA - COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES	333	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	333	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN VARIAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS	-	852	1,492	-	-	-
Préstamos Externos	-	852	1,492	-	-	-
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)	-	2,610	16,824	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,610	16,824	-	-	-
CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE FERIAS DE EXPO - VENTA PERMANENTE	-	-	3,120	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	3,120	-	-	-
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	-	-	25,959	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	25,959	-	-	-
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	-	5,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,000	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSA	-	2,566	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,566	-	-	-	-
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA	-	2,323	2,029	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,323	2,029	-	-	-
TOTAL GENERAL	2,000	13,890	49,424	0	0	0

11. Ministerio de Educación

11.1 Misión

El Ministerio de Educación (MINED), es el rector del Subsistema de la Educación Básica, Media y Formación Docente, garantiza a la niñez, adolescencia, juventud y población adulta, su derecho humano a tener una educación de calidad, integral, con equidad, justicia y eficiencia, centrada en la persona, a través de una gestión participativa, para la construcción de una ciudadanía sustentada en valores, que incide en el desarrollo personal, familiar, social, cultural, ambiental, laboral y productivo del país.

11.2 Situación del Sector

En el año 2010 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del MINED diseñó la Estrategia Nacional de Educación, la cual está contenida en el Plan Estratégico de Educación 2011–2015. Con la implementación del Plan, se garantiza ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de educación para la ciudad y el campo, fortaleciendo los programas de estudio, desarrollando las capacidades de los docentes, así como modalidades educativas que permitan fortalecer y mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales, sin discriminación, lo que implica a su vez el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros escolares, para lo cual se están desarrollando importantes proyectos educativos.

En este sentido resalta la cobertura en Educación Inicial Preescolar la que ha mostrado avances, pasando de un 54.0% en el año 2007 a un 61.9% en el año 2012, pero aún persisten 38 de cada 100 niñas y niños de 3 a 5 años de edad que deben incorporarse al Sistema Educativo, lo que se está abordando en coordinación con el Programa AMOR para los más Chiquit@s. La retención y aprobación escolar en Educación Inicial (Preescolar) es de 94%.

En Educación Primaria en el año 2012 se alcanzó una matrícula de 902,790 estudiantes, que comparado con los resultados del 2011 sufre una reducción, esto es efecto de la baja tasa de natalidad; niñez y adolescencia trabajadora; migración laboral y niños Extraedad. El porcentaje de retención escolar obtenido en esta modalidad en el año 2012, fue de 91.2% afectado por factores como migración laboral de padres de familia, niñez trabajadora, sobre todo en el área rural, con respecto a la tasa de aprobación, en este mismo año, fue de 92.6%.

En educación secundaria se ha logrado avances importantes en términos de cobertura escolar, obteniéndose una matrícula de 328,174 estudiantes en el año 2012. Así mismo en esta modalidad, los índices de retención escolar y la tasa de aprobación alcanzaron el 87.1% y 91.1% respectivamente.

Se ha logrado restituir el derecho a una Educación Gratuita y de Calidad, capacitación continua a los docentes, desarrollando el diplomado para el “Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Nicaragua”, integrado por los módulos: Políticas Públicas, Educación en Valores para la prosperidad y el bien común, pedagogía y didáctica para el mejoramiento de la docencia. Este se ejecuta a través del convenio de cooperación con la UNAN-MANAGUA, participando a nivel nacional, 47,000 docentes de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Además se han dignificado los ambientes escolares y el índice de Analfabetismo se redujo al 3% en el año 2012.

Se estableció coordinación entre el MINED e Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), para la instalación de Aulas Taller, revisión de los contenidos, las estrategias de formación docente y un

esquema de sostenibilidad, incluyendo la Habilitación Laboral que se brinda en la Educación de Adultos, contando con el financiamiento del Proyecto TecNica. Así mismo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación están introduciendo un elemento innovador, de manera que la tecnología llegue a las escuelas, incluyendo las rurales, promoviendo el desarrollo de capacidades en informática.

Los retos para este período son: Incrementar cobertura y mejorar calidad de la Educación Inicial Preescolar y Educación Secundaria, mejorando los índices de retención escolar en Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria, como parte de la Batalla por el Sexto Grado y el avance en la Batalla por el Noveno Grado de escolaridad; se continúa reduciendo el índice de analfabetismo y la formación y actualización de docentes, reduciendo el índice de empirismo para impactar en la calidad educativa.

Con relación a la ejecución presupuestaria podemos observar que los gastos predominantes son salarios de docentes y gastos administrativos, Merienda Escolar, paquetes escolares solidarios y la dignificación de los ambientes escolares, lo cual se ha visto incrementado por la mayor demanda con respecto a años anteriores, ocasionando así un incremento del presupuesto año con año con recursos del tesoro pasando del 91% en el año 2011 al 97% en el año 2012, siendo Educación Primaria el programa que más recursos ha tenido asignado.

La educación es una de las prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, asumiendo la gratuidad de la educación, para esto ha brindado mayores recursos presupuestarios cada año; en este sentido, el MINED refleja una mayor ejecución de forma nominal. Por el lado de los gastos corrientes, se ha mejorado la cobertura en entrega de merienda escolar, paquetes escolares y plan de dignificación de los ambientes escolares y en gastos de capital, se ha incrementado el número de rehabilitaciones y reemplazos de Centros de Estudios a Nivel Nacional.

La ejecución total proyectada para el año 2013, será mayor en un 2% a la ejecución real presentada en el año 2012. En esta proyección, el programa de inversión pública, el cual está centrado en los programas de primaria, secundaria y educación inicial (preescolar), se prevé alcance el 100% de ejecución.

Las auditorías se han centrado en la búsqueda de mecanismos para fortalecer los controles internos y adecuarlos a los lineamientos establecidos por el Comité de Organización del Control Interno (COSO por sus siglas en inglés) que se encarga de evaluar los procedimientos.

11.3 Prioridades Estratégicas

- **Batalla por el Sexto y Noveno Grado**

En el largo plazo se tiene como objetivo ampliar el acceso, permanencia, aprobación y promoción de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional; teniendo como resultado la mejora en la Tasa Neta de Escolarización de Preescolar, la Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Primaria y la Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Secundaria.

Entre las Acciones concretas están: Incrementar la matrícula escolar en los niveles de Educación Inicial (Preescolar), Primaria y Secundaria; mejorar el porcentaje de retención y aprobación para primaria y secundaria, incluyendo educación de jóvenes y adultos; contratar nuevas maestras y maestros para completar en las escuelas de educación primaria, la oferta educativa hasta el sexto grado y avanzar paulatinamente hacia el noveno grado; restituir el

derecho de niñas y niños provenientes de familias de escasos recursos económicos de acceder al sistema educativo público, siendo protagonistas de la merienda escolar, paquetes escolares solidarios, uniformes y zapatos escolares.

Para el seguimiento se realizará una revisión trimestral y anual a la ejecución de los indicadores de resultados.

- **Mejorar la Calidad de la Educación**

En el mediano plazo el objetivo es, desarrollar un Modelo de Calidad centrado en la formación integral del estudiante, su formación en valores, el desarrollo de la estima y la autoestima, que le permita vivir en armonía con la naturaleza, la madre tierra y su comunidad, mediante la formación continua y en valores de los docentes. Se espera como resultado, el mejoramiento de los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes de sexto grado; maestros empíricos de educación inicial (preescolar), primaria y secundaria capacitados, para una mejor calidad educativa; incrementar el número de maestras y maestros capacitados y titulados.

Entre las Acciones concretas están: Desarrollar un Programa de Formación continua, integral y en valores a maestras, maestros de Educación Básica y Media, formador de formadores, educadoras comunitarias, maestras y maestros populares, para avanzar en la formación, profesionalización, capacitación y dignificación de los docentes. Incrementar el número de docentes titulados en las Escuelas Normales y en Ciencias de la Educación. Mejorar el funcionamiento de las Escuelas Normales, mediante la actualización del currículo para la formación en valores. Desarrollar en forma integral a los formadores de maestros, que incluyan alternativas tecnológicas para el aprendizaje colectivo. Mejorar la calidad de la educación desarrollando un currículo en valores, que propicie a los estudiantes un aprendizaje relevante y significativo, conforme a las características y al desarrollo de su comunidad. Elevar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, mediante el desarrollo de programas complementarios, como tutorías solidarias; reforzamiento escolar solidario en horario extraescolar. Entrega de textos a los estudiantes de primaria y secundaria como elemento fundamental que contribuye al mejoramiento del aprendizaje y de la calidad educativa. Continuar con la dignificación de los ambientes escolares, como elemento que contribuye a la retención escolar.

Para el seguimiento, se efectuará una evaluación anual de las metas programadas para el período, realizando un informe anual.

- **Desarrollo Humano y Fortalecimiento Institucional, para el mejoramiento de la gestión educativa con responsabilidad compartida.**

En el mediano plazo el objetivo es, desarrollar un sistema de gestión educativa consistente y eficaz, que monitoree y evalúa sistemáticamente los planes e indicadores educativos y fortalece el Modelo de Responsabilidad Compartida, generando información oportuna a los protagonistas de la educación, para enfrentar los nuevos desafíos educativos.

El resultado esperado, es la mejora del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de las Estadísticas Educativas, así como la capacitación en este mismo tema, al personal de las delegaciones departamentales y municipales del MINED, para una mejor gestión educativa.

Entre las Acciones concretas están: Capacitar a los miembros de los equipo técnicos departamentales y municipales a fin de desarrollar capacidades y habilidades en la organización, planificación, seguimiento y evaluación de los procesos educativos desarrollados en cada nivel de gestión educativa. Incrementar la participación activa de las familias y la

comunidad, en el cuidado integral de las niñas y niños, así como la protección de la infraestructura escolar; la elaboración de la merienda escolar en cada centro educativo; distribución de los paquetes escolares solidarios y el reforzamiento escolar solidario; desarrollar un Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de las estadísticas educativas, que facilite la gestión formativa; inducir un proceso de ajuste al Marco Legal y Normativo para la Educación, acorde a los contextos y exigencias actuales de la transformación educativa.

Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	2012	Proyecciones				
				2013	2014	2015	2016	2017
Años Promedio de Escolaridad de la Población Nicaragüense.	Suma de número de años aprobados por todas las personas del grupo de edad dividido entre el total de personas del grupo de edad.	Índice de Escolaridad	6			9		
Porcentaje de Analfabetismo	Dividir Población entre 15 y 65 años de edad que saben leer y escribir sobre el total de la población de 15 a 65 años de edad, todo esto multiplicado por cien.	Porcentaje	3,0%			3,0%		

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Tasa de retención en educación primaria.	No. niños(as) que concluyen año escolar en primaria/No. niños (as) matriculados en primariaX100	Porcentaje	91.2	92.5	93.0	93.5	94.0	95.0
Tasa de Aprobación en Educación Primaria	No. niños y niñas aprobados sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	92.6	92.5	93.0	93.5	94.0	95.0
Tasa Neta Escolarización Ajustada en Educación Primaria	Mat.edad oficial prog. insc.cualq.prog. prim. y/o sec./Pob. edad esc. oficial p. estar en prog.X100	Porcentaje	92.3	91.2	92.0	92.5	93.0	93.5
Tasa de retención en educación secundaria.	Niños(as)y jóvenes que culminan año en sec./Niños(as) y jóvenes matriculados en sec. X 100	Porcentaje	87.1	88.0	88.5	90.0	92.0	92.5
Tasa de Aprobación en Educación Secundaria.	No. de niños (as) y adol. aprob. sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	91.1	92.0	92.5	93.0	93.0	93.5
Tasa de Aprobación en Educación Secundaria de jóvenes y adultos	Total estudiantes aprobados limpios del año/Matrícula final X 100	Porcentaje	95.5	96.0	96.5	97.0	97.5	98.0
Tasa de retención en Educación Inicial (Preescolar).	Matrícula final entre matrícula inicial por cien	Porcentaje	94.0	94.5	95.0	95.5	96.0	96.5
Tasa Neta de Escolarización en Educación Inicial (Preescolar).	Población matriculada en Preescolar/Población total en edad preescolar X 100	Porcentaje	61.9	62.5	63.5	64.0	65.0	66.0
Tasa de retención en Educación Especial.	Matrícula final de Educación Especial en el período/matrícula inicial X 100	Porcentaje	99.7	99.0	99.0	99.0	99.0	99.7
Tasa de retención en Educación Primaria de jóvenes y adultos	Matrícula final de modalidad/Matrícula inicial X 100	Porcentaje	86.0	86.2	87.0	87.5	88.0	88.5
Tasa de Retención en Educación Secundaria de jóvenes y adultos	Matrícula final del período de modalidad/Matrícula inicial X 100	Porcentaje	79.1	80.0	81.1	81.5	82.0	82.5
Tasa Neta de Escolarización ajustada en Educación Secundaria.	Población matriculada en Secundaria/ Población en rango de edad X 100	Porcentaje	74.7	76.1	78.8	81.1	82.3	83.4

11.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa garantiza la gestión institucional del MINED, asegurará el cumplimiento de los compromisos de Buen Gobierno; garantizará la implementación del Plan Estratégico de Educación 2011-2015; impulsará el Modelo Responsabilidad Compartida, contenido en el Modelo de Familia y Comunidad. Así mismo, fortalecerá las capacidades humanas, técnicas del MINED para la gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles, asegurando su direccionamiento a las prioridades estratégicas, tratando de implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita la efectiva toma de decisiones.

PROGRAMA 007 : FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Este programa para el período 2014-2017, desarrollará grandes acciones, las cuales estarán enfocadas en la formación Inicial de docentes de educación primaria con mención en Educación Inicial (Preescolar), la formación Inicial de docentes de Educación Primaria Multigrado y la formación Inicial de docentes de educación primaria con mención en Educación de Jóvenes y Adultos. También coordinará con las Universidades el desarrollo de un programa de formación Inicial de docentes de 7mo a 9no grado, de educación secundaria a través de cursos de

profesionalización docente. Continuará así mismo, con el Diplomado para el mejoramiento de la calidad educativa, a la vez que desarrollará programas de actualización de docente, mediante cursos de capacitación, incluyendo al personal de las Escuelas Normales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Estudiantes matriculados en Formación Inicial de Docentes en Escuelas Normales.		Estudiantes	1.839.0	2.514.0	2.600.0	2.700.0	2.800.0	3.000.0
Matrícula de Docentes en Cursos de Profesionalización		Docentes	4.563.0	4.580.0	4.600.0	4.650.0	4.700.0	4.750.0

PROGRAMA 011 : EDUCACIÓN PRIMARIA

Para continuar avanzando en la universalización de la Educación Primaria, realizará campañas de movilización popular por la matrícula, permanencia y promoción escolar; continuará con la entrega del paquete educativo solidario. En coordinación con Formación Docente y Desarrollo Profesional, realizará cursos de formación continua de maestros multigrados, curso de Habilitación Pedagógica de jóvenes para completar escuelas donde no hay 5to. y 6to. Grados. Todas las acciones estarán encaminadas a la ampliación de la cobertura de esta modalidad con énfasis en la zona rural.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Estudiantes matriculados en educación primaria.		Estudiantes	902,790.0	880,601.0	924,098.0	925,509.0	937,218.0	938,218.0
Aulas escolares reparadas, reemplazadas, rehabilitadas, ampliadas y nuevas.		Aulas	2,012.0	3,148.0	3,950.0	4,190.0	5,390.0	5,400.0
Centros de estudios rehabilitados, ampliados o mejorados		Centros escolares	1,202.0	1,253.0	1,253.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Niños y niñas protagonistas de los Paquetes Educativos Solidarios.		Niño y Niña	250,000.0	400,400.0	300,000.0	300,000.0	300,000.0	300,000.0
Niñas y niños protagonistas del Programa de zapatos escolares		Niño y Niña	200,000.0	367,688.0	300,000.0	300,000.0	300,000.0	300,000.0
Niñas y niños protagonistas de la merienda escolar en primaria.		Niño y Niña	1,003,806.0	1,037,000.0	1,100,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0

PROGRAMA 012 : EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este programa se continuará enfocando en la formación integral de los estudiantes en la edad oportuna de 13 a 17 años, para que ingresen, permanezcan y logren concluir el ciclo del Bachillerato del nivel de Educación Secundaria. Esta modalidad ofrece la Educación Secundaria Regular Diurna y el Bachillerato Técnico. Para continuar ampliando su cobertura, se contratarán anualmente 500 nuevas plazas para Educación Secundaria, a partir del próximo año 2014 hasta el 2016; se imprimirán y distribuirán los libros de texto para estudiantes de secundaria regular en las asignaturas de matemáticas, lengua y literatura, lengua extranjera, ciencias naturales y ciencias sociales, así como los programas de estudio y las guías metodológicas para las y los docentes. Dotará progresivamente a los Centros Educativos de Secundaria de laboratorios de Ciencias Naturales (Química, Física y Biología) y talleres de educación laboral, lo mismo que les proporcionará una dotación mínima de computadoras para las y los docentes y estudiantes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Secundaria		Maestro	300.0	315.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Estudiantes matriculados en Educación Secundaria.		Estudiantes	328,174.0	333,714.0	329,174.0	329,674.0	330,174.0	330,674.0

PROGRAMA 013 : EDUCACIÓN PREESCOLAR

Este programa se propone en este período, aumentar el ingreso de niñas y niños en edad de 3 a 5 años al sistema educativo (Tasa Neta de Escolarización de Educación Inicial - Preescolar); brindar atención a niñas y niños de 3 a 5 años en las modalidades de Educación Preescolar Formal y Preescolares Comunitarios con enfoque integral. En esta modalidad, la cobertura de niñas y niños de 3 años es cercana a un tercio y algo superior al 50% a los 4 años de edad, elevándose sustancialmente para los 5 años de edad. Ejecutará en este período, acciones orientadas a ampliar la cobertura, mediante la contratación de nuevas plazas de docentes; continuará implementando la Política Nacional

de Primera Infancia, capacitando a sus educadoras en coordinación con las Escuelas Normales, lo que facilitará la creación de nuevos preescolares en lugares donde no existen.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros para Educación Inicial.		Maestro	183.0	176.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Estudiantes matriculados en Educación Inicial (Preescolar).		Estudiantes	238,492.0	236,591.0	256,638.0	264,904.0	344,241.0	345,250.0

PROGRAMA 014 : EDUCACIÓN ESPECIAL

Su objetivo principal será aumentar el ingreso, la permanencia y promoción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, al Sistema Educativo Nacional. Garantizará el acceso, la permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad desde edades tempranas (0 a 3 años) hasta los 18 años que requieren de una enseñanza personalizada y recursos de apoyo específicos a las Escuelas de Educación Especial para favorecer su aprendizaje y participación en igualdad de oportunidades, que les permita una integración social, laboral y comunitaria. Actualizará a los docentes en temas referidos a la atención educativa de estudiantes con discapacidad y educación inclusiva; entregará textos escolares adaptados en Braille, relieve y sonoro a los estudiantes con discapacidad visual escolarizados en las escuelas de educación especial y escuelas regulares, en el marco de la educación inclusiva. Continuará con la dignificación de los ambientes escolares que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje; dotará de equipos informáticos y mobiliarios, materiales didácticos y fungibles, medios auxiliares, mobiliario adaptado, equipos y materiales para aulas talleres, escuelas de educación especial, educación temprana, aulas hospitalarias y aulas integradas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Niñas y niños con discapacidad integrados en las Escuelas Regulares de Educación Primaria.		Estudiantes	15,701.0	11,570.0	14,693.0	13,132.0	13,913.0	13,523.0
Niñas y niños con discapacidad en las Escuelas Especiales.		Estudiantes	3,000.0	3,150.0	3,075.0	3,113.0	3,094.0	3,000.0

PROGRAMA 015 : ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

Este programa reducirá el analfabetismo a la mínima expresión y garantizará la continuidad educativa a los recién alfabetizados, sub escolarizados, con alternativas flexibles e innovadoras adaptadas a las necesidades y realidades de los territorios. Continuará alfabetizando el remanente de iletrados, hasta reducir al mínimo, el índice de analfabetismo en el país, facilitando al mismo tiempo, alternativas educativas para que los letrados continúen sus estudios de Educación Primaria y Educación Secundaria en las modalidades de Secundaria Nocturna, Secundaria a Distancia (Sabatina o Dominical), Bachillerato por Madurez y Sandino II, o con el aprendizaje de una habilidad laboral. Con esto se logrará una pronta inserción o mejor desempeño en el campo laboral, beneficiando así las condiciones de sus familias, contribuyendo a la transformación de su comunidad y el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Estudiantes matriculados en Educación Primaria de jóvenes y adultos.		Estudiantes	169,572.0	174,600.0	137,780.0	149,860.0	137,100.0	140,000.0
Estudiantes matriculados en Educación Secundaria de jóvenes y adultos.		Estudiantes	176,367.0	173,661.0	176,474.0	175,974.0	177,511.0	178,600.0
Tasa de Aprobación en Educación Primaria de jóvenes y adultos	Total estudiantes aprobados limpios en el año/Matrícula final X 100	Porcentaje	96.0	96.0	96.5	96.5	97.0	97.0
Jóvenes y adultos matriculados en Cursos de Habilitación Laboral		Jóvenes	5,431.0	5,610.0	5,865.0	6,120.0	6,375.0	6,630.0
Jóvenes y adultos matriculados en puntos de alfabetización		Jóvenes	69,100.0	63,090.0	40,000.0	40,000.0	40,000.0	40,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	882,696	1,137,763	772,417	883,260	1,013,091	1,148,108
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	64,936	160,798	176,811	243,880	284,704	308,831
EDUCACIÓN PRIMARIA	4,042,450	4,617,745	5,743,877	7,144,188	8,272,977	9,726,196
EDUCACIÓN SECUNDARIA	713,020	1,025,378	1,658,258	1,456,407	1,689,372	1,930,613
EDUCACIÓN PREESCOLAR	104,483	214,017	425,187	537,072	584,365	640,681
EDUCACIÓN ESPECIAL	49,867	51,207	53,330	69,597	79,755	95,062
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	188,148	172,968	217,980	372,517	410,950	460,211
TOTAL	6,045,600	7,379,876	9,047,860	10,706,921	12,335,214	14,309,702

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	882,696	1,137,763	772,417	883,260	1,013,091	1,148,108
GASTO CORRIENTE	881,969	1,092,171	749,619	814,443	932,712	1,068,502
SERVICIOS PERSONALES	287,696	354,177	399,929	424,231	486,640	566,902
SERVICIOS NO PERSONALES	225,621	226,966	233,450	252,554	288,503	320,888
MATERIALES Y SUMINISTROS	367,447	484,919	88,971	106,071	121,645	138,816
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,205	26,109	27,269	31,587	35,924	41,896
GASTO DE CAPITAL	727	45,592	22,798	68,817	80,379	79,606
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	64,936	160,798	176,811	243,880	284,704	308,831
GASTO CORRIENTE	63,347	160,305	170,994	236,590	279,236	303,035
SERVICIOS PERSONALES	41,820	46,690	49,871	58,276	66,953	77,797
SERVICIOS NO PERSONALES	6,856	49,700	46,204	75,984	91,326	96,058
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,123	20,404	12,769	15,736	18,534	19,461
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,548	43,511	62,150	86,594	102,423	109,719
GASTO DE CAPITAL	1,589	493	5,817	7,290	5,468	5,796
EDUCACIÓN PRIMARIA	4,042,450	4,617,745	5,743,877	7,144,188	8,272,977	9,726,196
GASTO CORRIENTE	3,951,853	4,344,847	5,489,064	6,874,950	7,888,352	9,160,095
SERVICIOS PERSONALES	3,521,210	3,779,842	4,512,396	5,662,184	6,495,154	7,566,409
SERVICIOS NO PERSONALES	78,220	167,928	284,655	334,861	379,577	440,823
MATERIALES Y SUMINISTROS	245,663	273,235	539,778	701,561	813,062	918,965
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106,760	123,842	152,235	176,344	200,559	233,898
GASTO DE CAPITAL	90,597	272,898	254,813	269,238	384,625	566,101
EDUCACIÓN SECUNDARIA	713,020	1,025,378	1,658,258	1,456,407	1,689,372	1,930,613
GASTO CORRIENTE	595,148	870,526	1,121,873	1,149,004	1,331,038	1,524,202
SERVICIOS PERSONALES	581,667	676,902	961,160	878,189	1,007,381	1,173,530
SERVICIOS NO PERSONALES	5,244	126,353	146,533	253,100	303,278	327,302
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,723	7,356	4,336	6,312	7,410	8,245
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,514	59,915	9,844	11,403	12,969	15,125
GASTO DE CAPITAL	117,872	154,852	536,385	307,403	358,334	406,411
EDUCACIÓN PREESCOLAR	104,483	214,017	425,187	537,072	584,365	640,681
GASTO CORRIENTE	97,527	192,768	391,352	402,827	468,276	530,035
SERVICIOS PERSONALES	27,336	31,277	124,709	82,459	94,589	110,190
SERVICIOS NO PERSONALES	2,397	6,657	41,480	75,520	90,963	97,403
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,038	84,304	103,479	143,535	167,499	188,063

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
EDUCACIÓN PREESCOLAR						
GASTO CORRIENTE	97,527	192,768	391,352	402,827	468,276	530,035
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46,756	70,530	121,684	101,313	115,225	134,379
GASTO DE CAPITAL	6,956	21,249	33,835	134,245	116,089	110,646
EDUCACIÓN ESPECIAL	49,867	51,207	53,330	69,597	79,755	95,062
GASTO CORRIENTE	49,642	50,987	53,330	63,308	72,558	84,535
SERVICIOS PERSONALES	42,740	46,323	48,203	57,011	65,397	76,183
SERVICIOS NO PERSONALES	3,374	2,212	2,607	3,377	3,840	4,479
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,466	1,321	1,321	1,531	1,741	2,031
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,062	1,131	1,199	1,389	1,580	1,842
GASTO DE CAPITAL	225	220	-	6,289	7,197	10,527
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	188,148	172,968	217,980	372,517	410,950	460,211
GASTO CORRIENTE	187,731	172,968	217,980	372,517	410,950	460,211
SERVICIOS PERSONALES	65,415	60,141	71,325	83,712	96,028	111,866
SERVICIOS NO PERSONALES	56,026	48,211	36,657	48,051	54,649	63,734
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,816	9,426	7,371	8,538	9,711	11,325
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47,474	55,190	102,627	232,216	250,562	273,286
GASTO DE CAPITAL	417	-	-	-	-	-
TOTAL	6,045,600	7,379,876	9,047,860	10,706,921	12,335,214	14,309,702
GASTO CORRIENTE	5,827,217	6,884,572	8,194,212	9,913,639	11,383,122	13,130,615
SERVICIOS PERSONALES	4,567,884	4,995,352	6,167,593	7,246,062	8,312,142	9,682,877
SERVICIOS NO PERSONALES	377,738	628,027	791,586	1,043,447	1,212,136	1,350,687
MATERIALES Y SUMINISTROS	662,276	880,965	758,025	983,284	1,139,602	1,286,906
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219,319	380,228	477,008	640,846	719,242	810,145
GASTO DE CAPITAL	218,383	495,304	853,648	793,282	952,092	1,179,087

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	882,696	1,137,763	772,417	883,260	1,013,091	1,148,108
Rentas del Tesoro	874,144	1,000,636	623,968	737,167	846,578	973,058
Rentas con Destino Específico	1,695	5,700	2,700	2,943	3,208	3,529
Préstamos Externos	5,192	104,045	102,657	60,419	62,701	65,869
Donaciones Externas	1,665	27,382	43,092	82,731	100,604	105,652
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	64,936	160,798	176,811	243,880	284,704	308,831
Rentas del Tesoro	52,841	60,151	64,366	74,584	85,384	99,491
Préstamos Externos	1,409	61,481	48,234	31,254	30,879	32,478
Donaciones Externas	10,686	39,166	64,211	138,042	168,441	176,862
EDUCACIÓN PRIMARIA	4,042,450	4,617,745	5,743,877	7,144,188	8,272,977	9,726,196
Rentas del Tesoro	3,950,646	4,440,435	5,504,547	6,854,690	7,867,563	9,235,912
Préstamos Externos	3,836	38,389	44,282	86,932	80,420	132,273
Donaciones Externas	87,968	138,921	195,048	202,566	324,994	358,011

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
EDUCACIÓN SECUNDARIA	713,020	1,025,378	1,658,258	1,456,407	1,689,372	1,930,613
Rentas del Tesoro	675,849	850,695	1,262,035	1,167,048	1,322,993	1,588,488
Donaciones Externas	37,171	174,683	396,223	289,359	366,379	342,125
EDUCACIÓN PREESCOLAR	104,483	214,017	425,187	537,072	584,365	640,681
Rentas del Tesoro	80,799	121,219	351,408	338,263	388,265	445,510
Préstamos Externos	582	99	-	-	-	-
Donaciones Externas	23,102	92,699	73,779	198,809	196,100	195,171
EDUCACIÓN ESPECIAL	49,867	51,207	53,330	69,597	79,755	95,062
Rentas del Tesoro	47,142	51,207	53,330	69,597	79,755	95,062
Donaciones Externas	2,725	-	-	-	-	-
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	188,148	172,968	217,980	372,517	410,950	460,211
Rentas del Tesoro	163,205	172,968	217,980	372,517	410,950	460,211
Donaciones Externas	24,943	-	-	-	-	-
TOTAL	6,045,600	7,379,876	9,047,860	10,706,921	12,335,214	14,309,702
Rentas del Tesoro	5,844,626	6,697,311	8,077,634	9,613,866	11,001,488	12,897,732
Rentas con Destino Específico	1,695	5,700	2,700	2,943	3,208	3,529
Préstamos Externos	11,019	204,014	195,173	178,605	174,000	230,620
Donaciones Externas	188,260	472,851	772,353	911,507	1,156,518	1,177,821

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN DE MANAGUA	-	-	-	6,289	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	6,289	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	-	6,074	10,537	3,226	3,691	5,403
Rentas del Tesoro	-	6,074	3,037	3,226	3,691	5,403
Donaciones Externas	-	-	7,500	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACIFICO NORTE	-	-	-	-	2,512	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,512	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL NORTE	-	4,706	5,847	51,240	53,032	54,355
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,553	2,921	4,275
Donaciones Externas	-	4,706	5,847	48,687	50,111	50,080

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACIFICO SUR	-	-	-	-	2,500	1,517
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,500	1,517
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL NORTE CENTRO	-	1,871	3,278	21,352	4,543	-
Donaciones Externas	-	1,871	3,278	21,352	4,543	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELISEO PICADO DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	20,030	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,309	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,721	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE	-	-	-	-	2,185	3,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,185	3,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE JUIGALPA	15,284	527	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,198	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,086	527	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	-	-	-	-	-	3,500
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	3,500
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO PÚBLICO RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	17,515	1,974	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,222	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	10,293	1,974	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN DE CENTRO	-	-	-	-	-	2,510
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	2,510
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA RAAN	-	-	1,824	15,373	3,271	-
Donaciones Externas	-	-	1,824	15,373	3,271	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	4,586	2,916	31,725	13,101	15,448	13,525
Rentas del Tesoro	4,586	2,916	-	8,076	9,240	13,525
Donaciones Externas	-	-	31,725	5,025	6,208	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN MANAGUA	8,713	17,082	39,403	25,335	28,986	42,427
Rentas del Tesoro	8,713	17,082	39,403	25,335	28,986	42,427

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	24,294	10,715	25,716	19,890	25,640	46,803
Rentas del Tesoro	24,294	10,715	25,716	19,890	25,640	46,803
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE	3,151	28,776	56,625	38,977	112,542	148,534
Rentas del Tesoro	3,151	10,355	29,847	28,887	33,051	48,377
Donaciones Externas	-	18,421	26,778	10,090	79,491	100,157
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	5,609	16,993	73,744	29,979	29,932	21,504
Rentas del Tesoro	5,609	8,464	3,300	12,841	14,692	21,504
Donaciones Externas	-	8,529	70,444	17,138	15,240	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	15,189	28,621	61,712	34,847	33,383	39,776
Rentas del Tesoro	15,189	7,010	20,329	23,752	27,175	39,776
Donaciones Externas	-	21,611	41,383	11,095	6,208	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAN	-	8,508	46,493	22,397	21,318	8,896
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,312	6,078	8,896
Donaciones Externas	-	8,508	46,493	17,085	15,240	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES EN LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA (FASE V)	8,773	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,130	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	5,643	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	-	39,824	4,768	12,189	13,946	20,412
Rentas del Tesoro	-	39,824	4,768	12,189	13,946	20,412
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAS	-	2,376	30,978	34,405	36,789	34,021
Rentas del Tesoro	-	2,376	19,415	20,315	23,243	34,021
Donaciones Externas	-	-	11,563	14,090	13,546	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN MANAGUA	31,423	85,463	33,120	28,500	35,491	71,220
Rentas del Tesoro	31,423	85,463	33,120	28,500	35,491	71,220
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	19,197	39,237	-	-	-
Donaciones Externas	-	19,197	39,237	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	13,047	39,866	31,997	24,632	39,624	57,997
Rentas del Tesoro	13,047	39,866	31,997	24,632	39,624	57,997

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	13,729	32,093	-	-	-
Donaciones Externas	-	13,729	32,093	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE	7,015	22,810	18,098	61,603	141,923	219,700
Rentas del Tesoro	7,015	14,713	2,325	13,403	15,334	22,445
Préstamos Externos	-	-	-	48,200	47,098	97,098
Donaciones Externas	-	8,097	15,773	-	79,491	100,157
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COLEGIO PÚBLICO SAN SEBASTIÁN EN MANAGUA	-	-	8,659	25,977	-	-
Donaciones Externas	-	-	8,659	25,977	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	2,322	28,310	59,652	23,019	26,337	38,548
Rentas del Tesoro	2,322	5,851	24,312	23,019	26,337	38,548
Donaciones Externas	-	22,459	35,340	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	16,389	20,538	34,861	21,594	24,706	36,162
Rentas del Tesoro	16,389	8,267	15,623	21,594	24,706	36,162
Donaciones Externas	-	12,271	19,238	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN INSTITUTOS A NIVEL NACIONAL	-	-	90,000	62,495	54,296	50,925
Rentas del Tesoro	-	-	90,000	62,495	54,296	50,925
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAN	-	3,520	8,294	19,403	22,200	32,494
Rentas del Tesoro	-	3,520	8,294	19,403	22,200	32,494
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAS	-	8,816	11,375	15,289	17,492	25,603
Rentas del Tesoro	-	2,902	3,343	15,289	17,492	25,603
Donaciones Externas	-	5,914	8,032	-	-	-
TOTAL GENERAL	193,340	413,212	760,036	611,112	751,787	978,832

12. Ministerio Agropecuario y Forestal

12.1 Misión

Formular, instrumentar, monitorear y evaluar las políticas, planes y estrategias del sector Agropecuario y Forestal, a fin de fomentar el incremento de la producción, la productividad, calidad e inocuidad de los alimentos de manera sostenible y en armonía con el medio ambiente, para contribuir al comercio nacional, regional e internacional; fortaleciendo la alianza público-privada, las capacidades en las organizaciones de productores y productoras, las prácticas de género y la integración de las comunidades indígenas y afrodescendientes; protegiendo y restaurando los recursos naturales (agua, suelo y bosque) en los agroecosistemas, bajo un enfoque sectorial.

12.2 Situación del Sector

El sector agrícola¹ durante el año 2012, aportó el 32.4% al PIB, con un valor agregado de US\$1,912.7 millones de dólares, generó el 57.5% de las exportaciones, 32.2% del empleo nacional, registrando tasa de crecimiento del uno por ciento anual².

Según el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO³), el potencial de producción agropecuario de Nicaragua se sustenta en un área aprovechable en finca de 8.5 millones de manzanas; de estas el 54.0% son pastos para producción pecuaria, 18.0% de uso permanente o semipermanente agrícola, 12.0% de suelos en descanso o tacotales, 14.0% en bosques y 3.0% en instalaciones, pantanos, pedregales u otros. Participan 262,285 productores y productoras (23.2% son mujeres); de estos 58.0% son pequeños propietarios de menos de 10 manzanas y son el sujeto primario de los servicios y programas del MAGFOR y del sector.

A partir del 2005 el MAGFOR en conjunto con las instituciones del sector agropecuario y forestal realiza sus intervenciones bajo un enfoque sectorial. Actualmente, como parte integrante del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), haciendo operacional la Estrategia Productiva, a través de PRORURAL Incluyente⁴, que está conformado por tres programas nacionales: Programa Nacional de Alimentos (PNA), Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR) y Programa Nacional Forestal (PNF) y es ejecutado por las instituciones del sector: MAGFOR, MEFCCA, INTA e INAFOR, siendo el MAGFOR el coordinador sectorial.

El MAGFOR desarrolla acciones en el marco del Plan Nacional de Alimentos (PNA), donde se destacan los siguientes resultados:

- La productividad a nivel nacional de los rubros básicos maíz, frijol y arroz, presentan un leve incremento en los ciclos productivos 2007-2008 y 2011-2012 con respecto al ciclo 2006-2007.
- Se ha continuado con la elaboración de un marco legal para la vida, con la aprobación de la Ley N°765: Ley de Fomento a la Producción Agroecológica u Orgánica. Se han formulado y oficializado políticas de fomento a la producción: Tecnología e Innovación agrícola. Se han aprobado normas técnicas relacionadas a la agroecología.

¹Incluye ganadería, silvicultura y pesca, fuente Nicaragua en cifras 2012, BCN

²Preliminar, Nicaragua en cifras 2012, BCN

³Resultados Preliminares del IV CENAGRO 2011- INIDE

⁴Plan Sectorial de Desarrollo Rural Incluyente

- En el área de sanidad e inocuidad alimentaria, se ha realizado importantes avances hacia la declaratoria libre de plagas y enfermedades que protejan el consumo sano e inocuo y la producción de alimentos de la población.

12.3 Prioridades Estratégicas

- **Apoyo al Plan de Producción y Fomento de la Producción Agroecológica u Orgánica**

Tiene como objetivo, presentar la propuesta del ciclo productivo del Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio, con fomento a la producción agroecológica u orgánica al Gabinete de la producción, monitoreando su desarrollo, y los cambios climáticos que puedan afectarle con el fin de garantizar la disponibilidad de alimentos para la población nicaragüense.

Resultado previsto:

Mejorar los niveles de la producción agropecuaria nicaragüense, con enfoque agroecológico, minimizando los efectos del cambio climático.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Proponer el Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio por ciclo productivo al Gabinete Nacional de Producción tomando como elementos las perspectivas climáticas, y las demandas del mercado interno y externo, así como el potencial productivo de las distintas zonas.
- Monitorear el desarrollo del plan, seguimiento a la producción, plagas, enfermedades y los cambios climáticos que se presenten.
- Desarrollar acciones de política nacional que apoyen a la producción agropecuaria.
- Aplicación de la ley de fomento a la producción agroecológica u orgánica

Medidas de seguimiento en el avance de la prioridad institucional:

- Estadísticas nacionales.
- Seguimiento del plan departamental/nacional de producción.
- Monitoreo de red de pluviómetros.
- Informe semanal de avance del plan departamental/nacional de producción.
- Seguimiento a la implementación de buenas prácticas agroecológicas u orgánicas.

- **Desarrollar los sistemas de sanidad agropecuaria, calidad e inocuidad de los alimentos y trazabilidad de los productos agropecuarios para el consumo humano seguro, interno y externo.**

Su objetivo es mantener el estatus sanitario y la vigilancia fitozoosanitaria del país a través de los sistemas de sanidad agropecuaria, inocuidad de los alimentos y trazabilidad que contribuyan al consumo humano seguro de los alimentos tanto para el consumo interno como para las exportaciones.

Resultado Previsto:

- Rechazo de los embarques agropecuarios en menos del 1% anual.
- Mantener el estatus sanitario basado en los informes de no aparición de enfermedades o plagas exóticas.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Implementar los programas de sanidad vegetal, animal e inocuidad de los alimentos.
- Capacitaciones a productores y empresas en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufacturas, Trazabilidad, Producción de semilla, Manejo de plaguicidas entre otros.
- Implementar el sistema nacional de trazabilidad bovina.

Medidas de seguimiento en el avance de la prioridad institucional:

- Sistemas de registros nacionales de las exportaciones.
- Sistemas de registro de producción de semilla.
- Monitoreo a las actividades de vigilancia y control fitozoosanitario.

• **Desarrollo de Capacidades.**

El objetivo de esta prioridad estratégica es lograr el desempeño eficaz del MAGFOR, en conjunto con las instituciones del sector y actores privados, en coherencia con los mandatos institucionales.

Resultado Previsto:

- Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas, administrativas, de la red de actores a nivel central y territorial.
- Formular las políticas, planes y estrategias del sector agropecuario.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Elaboración de Plan Anual de Desarrollo de Capacidades a nivel institucional y fomentar su elaboración a nivel sectorial
- Incorporar acciones en el Plan Operativo Anual

Medidas de seguimiento en el avance de la prioridad institucional:

- Seguimiento a la implementación de las políticas, planes y estrategias del sector agropecuario.
- Seguimiento a la implementación del plan de desarrollo de capacidades.

Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	2012	PROYECCIONES				
				2013	2014	2015	2016	2017
Aumento del volumen de la producción agropecuaria	Suma de los valores relativos de los productos agropecuarios de año n/Suma de los valores relativos de los productos agropecuarios de año 2008 (LB)	%			15			
Aumento de la productividad de rubros seleccionados (maíz, frijol y ganadería)	Para cada rubro diferencia de rendimiento promedio con respecto a línea de base (2009)	%			20 para maíz y frijol		10 para ganadería	

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Diferencia entre el cambio porcentual del índice de sostenibilidad productiva de los productores beneficiarios y de los no beneficiarios	Línea base levantada en 2013 sobre el año agrícola 2012/13. Encuesta en mayo 2019 (expost)	Porcentaje			5.0	10.0	15.0	20.0
Puntaje total del servicio nacional de salud animal en las 4 competencias críticas (recursos humanos, físicos y financieros; autoridad y competencia técnica; interacción con las partes y acceso a mercados)	Medidas con el instrumento "Desempeño, Visión y Estrategia (DVE)" de la OIE.	Porcentaje	34.0	40.0	50.0	60.0	70.0	73.0
Diferencia entre el cambio porcentual de rendimientos (brutos) promedio por hectárea de rubros representativos entre los productores beneficiarios y no beneficiarios	Línea base levantada en 2013 sobre el año agrícola 2012/13. Encuesta en mayo 2019 (expost).	Tasa promedio			5.0	10.0	15.0	20.0
Diferencia entre la tasa promedio de adopción por parte de los beneficiarios, tecnologías del programa y por parte de no beneficiarios	Línea base levantada en 2013 sobre el año agrícola 2012/2013. Encuesta mayo 2013 (expost).	Tasa promedio		10.0	20.0	30.0	40.0	50.0
Puntaje total del servicio nacional de protección fitosanitaria, en los 4 aspectos fundamentales (capacidad técnica; capital humano y financiero; interacción con el sector privado; y acceso a mercados)	Medidas usando el instrumento (DVE) de IICA	Porcentaje	34.0	40.0	50.0	60.0	70.0	76.0

12.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este Programa desarrollará actividades para dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales, brindar el soporte técnico, administrativo y financiero, orientar el desarrollo de la economía rural productiva, incentivando las relaciones entre los sectores públicos, privados y sociedad civil, de manera ágil, eficiente y eficaz para lograr que las áreas sustentivas puedan cumplir con las metas y objetivos planteados en el Plan de Acción Institucional, acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano. De igual forma asesorar, supervisar y facilitar informes de fiscalización, contables, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento del control interno, que permita dar a conocer de forma transparente, el manejo de los recursos públicos.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este programa ejecutará el proyecto de inversión pública Mejoramiento y ampliación de Edificios Centrales MAGFOR y DGPSA en el municipio de Managua el cual contribuye al fortalecimiento de la institución en su conjunto.

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Este programa tiene contemplado como acciones relevantes en el mediano plazo velar por la inocuidad de los alimentos de origen vegetal y animal producidos localmente o importados, realizar las inspecciones de las plantas de alimentos; el control sanitario de los rastros municipales; implementar los planes nacionales de residuos de alimentos y capacitar en buenas prácticas de higiene de alimentos a manipuladores en micro, pequeñas y medianas empresas de alimentos, realizar auditorías técnicas y aprobación de manuales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Incremento en el número de manuales revisados y aprobados de BPM, POES y HACCP de plantas inscritas		Porcentaje	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Inspecciones a las plantas procesadoras de alimentos		Inspecciones	8,659.0	9,092.0	7,082.0	10,024.0	10,525.0	11,051.0

PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

El programa formula el conjunto integral de políticas y estrategias de desarrollo agropecuario y forestal sostenible, armonizadas con otras políticas públicas relevantes; por tal razón entre las acciones relevantes a desarrollar por el programa se realizarán las consultas con diferentes grupos de productores para la elaboración de políticas del sector agropecuario con énfasis en los rubros priorizados; Liderar el proceso de elaboración del plan de producción agrícola, pecuario y pesquero anual; Realizar el informe semanal y mensual de avance del plan nacional de producción vigente; Liderar los procesos de planificación y elaboración de informes sectoriales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Seguimiento al plan de producción		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Seguimiento a la implementación de las políticas y sus instrumentos		Informe	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Elaboración de los planes e informes de avance a la implementación de PRORURAL		Informe	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0

PROGRAMA 018 : SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL

Su propósito es contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola en Nicaragua y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, proporcionando a los productores, usuarios internos y externos, organismos internacionales, entre otros, información relevante y oportuna, sobre la presencia, incidencia y distribución de plagas en el país. Asimismo es el responsable de garantizar el libre comercio de productos vegetales para la exportación y evitar la introducción de plagas y enfermedades que afecten los cultivos a través de programas en ejecución como la vigilancia fitosanitaria, que se ejerce a nivel nacional y los puestos cuarentenarios. Las acciones prioritarias de este programa están encaminadas a mantener los cultivos libres de la mosca de fruta, implementar un plan de capacitación a productores(as) en temas de plagas en los cultivos, continuar con la vigilancia de los puestos de entrada y salida del país a través de tomas de muestras, el registro de insumos agrícolas, supervisiones, prospecciones, inspección a locales de distribución y bodegas de insumos agrícolas, certificación de fincas en buenas prácticas agrícolas y el registro y fiscalización en agricultura agroecológica u orgánica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Area vigilada por técnico		Hectárea	72,000.0	72,000.0	72,000.0	72,000.0	72,000.0	72,000.0
Hectáreas de cultivos vigiladas - protegidas		Millones de Hectáreas	2.2	2.2	2.3	2.3	2.3	2.3

PROGRAMA 019 : SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA

Su propósito es garantizar las campañas, directrices de certificación de semilla así como el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, incluyendo la producción orgánica. Entre las acciones relevantes se contempla mantener el registro de productores(as), realizar el cultivo de semillas, capacitar a los productores en temas de certificación de semillas y mantener el sistema de control de nuevas tecnologías validadas en semillas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aumento del número de visitas de fiscalización a agroservicios, plantas y distribuidores de semilla		Porcentaje				1.0	1.5	2.0
Inspecciones a plantaciones de semilla de productores activos		Inspección	4.108.0	4.339.0	3.216.0	3.337.0	3.546.0	3.723.0

PROGRAMA 020 : SERVICIO DE SALUD ANIMAL

Su objetivo principal es garantizar la protección sanitaria de la ganadería nacional (bovinos, porcinos, aves, camarones, abejas, equinos) de enfermedades infecciosas como Aftosa, Síndrome de vacas locas, Influenza aviar, entre otras, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y certificación sanitaria de las exportaciones de productos de origen animal, por medio de normalización, inspección y vigilancia y control de enfermedades a nivel de pequeños, medianos y grandes establecimientos de producción animal.

Este programa tiene entre sus acciones relevantes, realizar capacitaciones a productores y técnicos en temas de trazabilidad bovina, vigilancia epidemiológica (peste porcina clásica, enfermedades aviarias entre otras); toma de muestras para vaca loca, visitas a plantas procesadoras de alimentos balanceados, inspección a plantas de mataderos industriales, rastros, trazabilidad de bovinos importados para lograr la clasificación de riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina (vaca loca); Campañas de sensibilización de buenas prácticas pecuarias a los productores y productoras; Automatización del sistema de trazabilidad bovina mediante la implementación de una herramienta informática para la gestión de la información de trazabilidad bovina. Esto se realizará con la participación conjunta de todos los actores de la cadena de producción pecuaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fincas ganaderas registradas y aplicando el sistema de trazabilidad animal		Finca		7,000.0	20,000.0	25,000.0	30,000.0	40,000.0
Bovinos identificados en el sistema de trazabilidad bovina		Bovinos	3,734.0	5,000.0	500,000.0	600,000.0	700,000.0	800,000.0
Porcentaje de fincas ganaderas registradas		Porcentaje	1.0	10.0	16.0	22.0	30.0	32.0

PROGRAMA 021 : MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA

Su objetivo principal es promover el mejoramiento de los hatos ganaderos del país a través de servicios y campañas que promueven la inseminación artificial, y los vientres y sementales de mayor calidad, teniendo entre sus actividades relevantes, llevar el registro de unidades productivas ganaderas a nivel nacional así como el número de productores que implementan mejoramiento genético, recepcionar y tomar muestras de productos y sub productos de origen animal. Para cumplir con este objetivo se desarrollarán capacitaciones a productores y técnicos, visitas a fincas y el registro de bovinos puros.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Núcleos conformados de auto administración para la inseminación artificial		Núcleos		15.0	17.0	19.0	20.0	22.0
Hatos incorporados al registro genealógico		Hato	6.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 024 : SERVICIO DE LABORATORIOS

Este programa es el encargado de realizar análisis de diagnósticos fitosanitarios y residuos biológicos, detección de residuos tóxicos y contaminantes en productos de origen animal y vegetal, la capacitación a técnicos y productores en plagas y enfermedades fitosanitarias.

Las acciones de este programas están encaminadas a realizar el análisis de las muestras para verificar la presencia o ausencia de plagas y enfermedades fitosanitarias que afectan el estatus fitosanitario del país así como los residuos veterinarios, plaguicidas, mico toxinas y contaminantes para verificar la presencia o ausencia de plagas y enfermedades fitosanitarias que afectan el estatus fitosanitario del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Resultados de análisis fitosanitarios internos y externos emitidos		Dictamen	20,818.0	21,860.0	22,946.0	24,099.0	25,304.0	26,000.0
Resultados de análisis de residuos químicos internos y externos emitidos		Dictamen	11,224.0	11,785.0	24,370.0	12,995.0	13,645.0	14,345.0
Análisis veterinarios atendidos por técnico		Análisis		2,500.0	2,625.0	2,760.0	2,900.0	3,100.0
Análisis fitosanitarios atendidos por técnico		Análisis		1,000.0	1,050.0	1,100.0	1,160.0	1,210.0
Análisis de residuos químicos y biológicos atendidos por técnico		Análisis		1,400.0	1,470.0	1,540.0	1,620.0	1,700.0
Resultados de análisis veterinarios internos y externos emitidos		Dictamen	123,858.0	130,051.0	136,554.0	143,382.0	150,551.0	160,000.0

PROGRAMA 025 : GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA

A través de este programa se desarrolla información y sistemas operativos para el diseño y puesta en marcha de la gestión de políticas y programas enfocados al fomento agroecológico u orgánico; implementación de mecanismos de coordinación, normativa, control y seguimiento de la Ley, así como las actividades de capacitación y disseminación de la producción agroecológica u orgánica .

Construcción y readecuación de laboratorios de sanidad agropecuaria, infraestructura de capacitación y de estaciones y puestos cuarentenarios; Diseñar e implementar sistemas de gestión de calidad para la sanidad e inocuidad agroalimentaria; Capacitaciones a productores, promotores y técnicos para mejorar la sanidad e inocuidad agropecuaria y la producción agroecológica u orgánica; Zonificación agroecológica y planes de ordenamiento productivo del territorio con propuestas y modelos de producción sostenible; Modernización de los sistemas de información y comunicación del MAGFOR y del INTA; Rehabilitación y equipamiento de Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) y estaciones experimentales del país; Fortalecimiento del capital humano del INTA, promotores y productores agropecuarios; Fortalecer la investigación adaptativa en CDT y estableciendo Fincas Integrales Demostrativas y Fincas Receptoras de tecnologías producción sostenible.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Número de fincas de producción agroecológica certificadas		Finca			100.0	200.0	500.0	750.0
Porcentaje de mujeres beneficiarias con tecnologías del programa		Porcentaje		30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
No. de comunicadores(as) sociales capacitados		Persona		120.0	200.0	200.0	200.0	0.0
Productores(as) capacitados en producción agroecológica		Persona		600.0	1,500.0	1,500.0	1,400.0	0.0
Bovinos identificados en el sistema de trazabilidad bovina		Bovinos		30.0	30.0	30.0	30.0	30.0

PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se registran las transferencias a entidades adscritas al MAGFOR como son, el INTA e INAFOR.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	155,465	203,378	222,517	223,913	236,698	255,995
PROYECTOS CENTRALES	-	-	1,415	35,983	98,599	62,000
PROYECTOS COMUNES	-	-	360	-	-	-
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	12,456	12,196	13,717	14,195	14,955	15,754
SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	12,222	21,293	19,347	17,836	18,824	19,829
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	357,316	6,899	-	-	-	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	31,968	-	-	-	-	-
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	40,547	35,457	48,234	49,331	51,921	54,541
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA	11,126	21,100	17,423	14,959	15,906	16,781
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	68,916	28,986	47,006	38,397	48,101	55,369
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,210	1,681	2,663	2,819	2,974	3,149
PLAN ESPECIAL DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS CRISTIANO, SOCIALISTA Y SOLIDARIO (CRISSOL)	2,234	-	-	-	-	-
SERVICIO DE LABORATORIOS	-	17,438	32,236	32,307	40,236	41,934
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	-	22,520	88,138	41,375	48,145	48,911
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	286,091	394,571	421,578	460,584	439,667	455,847
TOTAL	979,551	765,519	914,634	931,699	1,016,026	1,030,110

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	155,465	203,378	222,517	223,913	236,698	255,995
GASTO CORRIENTE	155,225	198,360	210,461	220,613	233,167	252,287
SERVICIOS PERSONALES	98,205	109,395	132,306	145,367	152,635	160,267
SERVICIOS NO PERSONALES	30,776	59,302	50,169	48,994	52,500	56,901
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,297	22,556	25,250	23,379	25,016	31,952
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,947	7,107	2,736	2,873	3,016	3,167
GASTO DE CAPITAL	240	5,018	12,056	3,300	3,531	3,708
PROYECTOS CENTRALES	-	-	1,415	35,983	98,599	62,000
GASTO DE CAPITAL	-	-	1,415	35,983	98,599	62,000
PROYECTOS COMUNES	-	-	360	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	360	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	12,456	12,196	13,717	14,195	14,955	15,754
GASTO CORRIENTE	12,456	12,196	13,216	13,920	14,661	15,445
SERVICIOS PERSONALES	8,214	8,986	9,889	10,384	10,902	11,448
SERVICIOS NO PERSONALES	3,017	2,276	2,333	2,473	2,621	2,779
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,225	934	994	1,063	1,138	1,218
GASTO DE CAPITAL	-	-	501	275	294	309
SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	12,222	21,293	19,347	17,836	18,824	19,829
GASTO CORRIENTE	11,987	20,903	15,757	17,836	18,824	19,829
SERVICIOS PERSONALES	8,955	10,329	10,237	10,930	11,476	12,051
SERVICIOS NO PERSONALES	1,800	9,405	3,471	4,831	5,139	5,429
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,210	1,169	1,517	1,516	1,622	1,733
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22	-	532	559	587	616
GASTO DE CAPITAL	235	390	3,590	-	-	-
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	357,316	6,899	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	99,138	2,320	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	20,369	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	67,623	1,606	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,739	73	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	407	641	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	258,178	4,579	-	-	-	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	31,968	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	31,968	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,675	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	696	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	37	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28,560	-	-	-	-	-
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	40,547	35,457	48,234	49,331	51,921	54,541
GASTO CORRIENTE	40,547	35,457	46,537	47,461	49,920	52,558
SERVICIOS PERSONALES	20,081	21,358	18,926	19,873	20,866	21,909
SERVICIOS NO PERSONALES	8,989	5,400	14,173	12,900	13,742	14,494
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,477	8,699	13,438	14,688	15,312	16,155
GASTO DE CAPITAL	-	-	1,697	1,870	2,001	1,983
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA	11,126	21,100	17,423	14,959	15,906	16,781
GASTO CORRIENTE	7,960	11,476	12,670	14,959	15,906	16,781
SERVICIOS PERSONALES	2,204	3,278	3,366	3,535	3,711	3,896
SERVICIOS NO PERSONALES	2,103	4,358	6,357	9,125	9,735	10,252
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,653	3,720	2,947	2,299	2,460	2,633
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	120	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	3,166	9,624	4,753	-	-	-
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	68,916	28,986	47,006	38,397	48,101	55,369
GASTO CORRIENTE	68,892	28,986	45,206	38,397	48,101	55,369
SERVICIOS PERSONALES	29,461	17,233	12,421	14,842	16,356	17,572
SERVICIOS NO PERSONALES	16,444	6,110	12,796	9,427	15,816	18,245
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,729	5,236	19,989	14,128	15,929	19,552
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,258	407	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	24	-	1,800	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,210	1,681	2,663	2,819	2,974	3,149
GASTO CORRIENTE	1,210	1,681	2,663	2,819	2,974	3,149
SERVICIOS PERSONALES	811	1,224	1,266	1,330	1,395	1,466
SERVICIOS NO PERSONALES	81	193	539	571	606	642
MATERIALES Y SUMINISTROS	318	264	858	918	973	1,041
PLAN ESPECIAL DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS CRISTIANO, SOCIALISTA Y SOLIDARIO (CRISSOL)	2,234	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,234	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,423	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	811	-	-	-	-	-
SERVICIO DE LABORATORIOS	-	17,438	32,236	32,307	40,236	41,934
GASTO CORRIENTE	-	17,438	26,886	29,752	36,062	38,934
SERVICIOS PERSONALES	-	11,003	11,347	11,914	12,510	13,135
SERVICIOS NO PERSONALES	-	4,869	9,493	10,063	10,666	11,306
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,566	6,046	7,775	12,886	14,493
GASTO DE CAPITAL	-	-	5,350	2,555	4,174	3,000
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	-	22,520	88,138	41,375	48,145	48,911
GASTO CORRIENTE	-	17,248	41,573	12,419	12,250	13,016
SERVICIOS NO PERSONALES	-	11,079	33,033	11,030	10,764	11,426
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	5,618	7,313	1,389	1,486	1,590
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	551	1,227	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	5,272	46,565	28,956	35,895	35,895
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	286,091	394,571	421,578	460,584	439,667	455,847
GASTO CORRIENTE	244,326	289,383	349,447	331,517	338,910	346,967
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244,326	289,383	349,447	331,517	338,910	346,967
GASTO DE CAPITAL	41,765	105,188	72,131	129,067	100,757	108,880
TOTAL	979,551	765,519	914,634	931,699	1,016,026	1,030,110
GASTO CORRIENTE	675,943	635,448	764,416	729,693	770,775	814,335
SERVICIOS PERSONALES	190,975	182,806	199,758	218,175	229,851	241,744
SERVICIOS NO PERSONALES	132,952	104,598	132,364	109,414	121,589	131,474
MATERIALES Y SUMINISTROS	74,496	49,835	78,352	67,155	76,822	90,367
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277,520	298,209	353,942	334,949	342,513	350,750
GASTO DE CAPITAL	303,608	130,071	150,218	202,006	245,251	215,775

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	155,465	203,378	222,517	223,913	236,698	255,995
Rentas del Tesoro	101,564	112,121	129,981	143,518	151,325	159,562
Rentas con Destino Específico	46,537	46,500	61,403	64,769	68,229	77,025
Préstamos Externos	3,569	6,073	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,795	38,684	31,133	15,626	17,144	19,408

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROYECTOS CENTRALES	-	-	1,415	35,983	98,599	62,000
Préstamos Externos	-	-	1,415	35,983	98,599	62,000
PROYECTOS COMUNES	-	-	360	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	360	-	-	-
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	12,456	12,196	13,717	14,195	14,955	15,754
Rentas del Tesoro	501	533	538	565	593	623
Rentas con Destino Específico	11,955	11,663	13,179	13,630	14,362	15,131
SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	12,222	21,293	19,347	17,836	18,824	19,829
Rentas del Tesoro	7,176	9,577	10,830	11,588	12,204	12,854
Rentas con Destino Específico	1,779	2,252	2,086	4,340	4,578	4,831
Préstamos Externos	835	800	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,432	8,664	6,431	1,908	2,042	2,144
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	357,316	6,899	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	113,483	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	1,307	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	192,110	6,899	-	-	-	-
Donaciones Externas	50,416	-	-	-	-	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	31,968	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,408	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	28,560	-	-	-	-	-
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	40,547	35,457	48,234	49,331	51,921	54,541
Rentas del Tesoro	2,502	5,385	2,275	2,389	2,508	2,634
Rentas con Destino Específico	18,412	18,917	28,021	32,465	34,327	42,140
Donaciones Externas	19,633	11,155	17,938	14,477	15,086	9,767
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA	11,126	21,100	17,423	14,959	15,906	16,781
Rentas del Tesoro	325	441	352	370	388	407
Rentas con Destino Específico	6,247	5,874	7,735	8,190	8,672	9,185
Donaciones Externas	4,554	14,785	9,336	6,399	6,846	7,189
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	68,916	28,986	47,006	38,397	48,101	55,369
Rentas del Tesoro	6,249	6,600	1,820	2,541	2,668	2,801
Rentas con Destino Específico	26,046	13,134	25,263	28,293	37,731	38,976
Donaciones Externas	36,621	9,252	19,923	7,563	7,702	13,592
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,210	1,681	2,663	2,819	2,974	3,149
Rentas del Tesoro	68	91	92	97	101	107
Rentas con Destino Específico	1,142	1,590	2,571	2,722	2,873	3,042
PLAN ESPECIAL DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS CRISTIANO, SOCIALISTA Y SOLIDARIO (CRISSOL)	2,234	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,234	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO DE LABORATORIOS	-	17,438	32,236	32,307	40,236	41,934
Rentas del Tesoro	-	1,246	1,265	2,634	10,359	11,550
Rentas con Destino Específico	-	16,192	28,624	29,673	29,877	30,384
Préstamos Externos	-	-	2,347	-	-	-
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	-	22,520	88,138	41,375	48,145	48,911
Rentas del Tesoro	-	2,500	2,181	3,621	3,852	4,098
Préstamos Externos	-	20,020	85,957	28,754	34,293	34,813
Donaciones Externas	-	-	-	9,000	10,000	10,000
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	286,091	394,571	421,578	460,584	439,667	455,847
Rentas del Tesoro	144,135	160,140	175,473	197,131	204,555	217,212
Rentas con Destino Específico	287	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	41,993	69,160	63,098	105,442	81,054	86,032
Donaciones Externas	99,676	165,271	183,007	158,011	154,058	152,603
TOTAL	979,551	765,519	914,634	931,699	1,016,026	1,030,110
Rentas del Tesoro	381,645	298,634	324,807	364,454	388,553	411,848
Rentas con Destino Específico	113,712	116,122	168,882	184,082	200,649	220,714
Préstamos Externos	238,507	102,952	153,177	170,179	213,946	182,845
Donaciones Externas	245,687	247,811	267,768	212,984	212,878	214,703

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA	1,241	2,504	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,241	2,504	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAGFOR Y DGPSA EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	-	1,415	35,983	98,599	62,000
Préstamos Externos	-	-	1,415	35,983	98,599	62,000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LABORATORIOS DGPSA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL	-	-	2,347	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	2,347	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PUESTOS Y ESTACIONES DE CUARENTENA DE SANIDAD AGROPECUARIA	-	-	360	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	360	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA	609	2,719	1,219	-	-	-
Donaciones Externas	609	2,719	1,219	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA	1,184	3,514	2,930	-	-	-
Donaciones Externas	1,184	3,514	2,930	-	-	-
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	7,984	10,142	86,567	49,757	55,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,385	2,726	5,000
Préstamos Externos	-	7,984	8,000	76,182	47,031	50,000
Donaciones Externas	-	-	2,142	-	-	-
TOTAL GENERAL	3,034	16,721	18,413	122,550	148,356	117,000

13. Ministerio de Transporte e Infraestructura

13.1 Misión

Servir a la sociedad y a todos los sectores económicos mediante la formulación de políticas en materia de transporte, construcción y desarrollo urbano, a fin de normar, planificar, ejecutar, evaluar y controlar la actividad que conlleve a conservar la infraestructura vial, y a brindar un servicio de transporte en sus diferentes modalidades que satisfaga las exigencias de la población y contribuir al ordenamiento en la construcción de edificaciones y del desarrollo urbano que se garantice la prestación de un servicio ágil, eficaz y de calidad contribuyendo al desarrollo y progreso del país.

13.2 Situación del Sector

En el período 2011 al 2012, la red vial pavimentada se incrementó en 327.3 km, varios tramos de caminos cambiaron su nivel de servicio, pasando su clasificación de No Pavimentados (Revestido, Todo Tiempo y Estación Seca) a Pavimentados (Adoquín, Asfalto, Concreto Hidráulico), así como la construcción de nuevas carreteras en zonas altamente productivas. Este incremento en kilómetros de la red vial, significa el 10.0% de los 3,282.1 km que actualmente tiene la red vial pavimentada.

Este sector, implica retos en los próximos años, ya que uno de los principales obstáculos se da en la época de invierno con las lluvias constantes que atrasan el avance de las obras, ya que el 71.0% de la red vial son de todo tiempo y estación seca, caminos que carecen de sistemas de drenaje y su superficie de rodaje es de material selecto o terreno natural, por lo que se requiere de inversiones de revestimiento granular, pavimentación con asfalto, adoquín y concreto hidráulico. Se tiene asegurado el financiamiento externo a través de convenios con organismos internacionales, para el desarrollo de la infraestructura vial en los años 2014 y 2015, lo que permite generar oportunidades para el surgimiento de nuevas actividades económicas.

Según el comportamiento de ejecución presupuestaria por proyecto en los años 2011 y 2012, el avance bajó de 99.8% a 96.4%, es decir una diferencia de 3.4%, originado en la fuente de recursos de préstamos cuyo origen de financiamiento es BCIE. Para el año 2013 la tendencia de ejecución en cuanto a gastos de capital se proyecta arriba del 99.0%, siendo actualmente el presupuesto de inversión de este ministerio de C\$ 3,273.9 millones.

En el 2012 se instaló el laboratorio de materiales de construcción, suelos y asfaltos, el cual servirá para dar seguimiento a la calidad de los principales productos utilizados en la construcción de edificaciones, ya en el primer semestre de 2013 se capacitó al personal del laboratorio en la realización de pruebas según ASTM y AASHTO.

Dada la alta sismicidad del territorio nicaragüense, es de suma importancia la reducción de la vulnerabilidad de las construcciones, tanto de edificaciones, como de caminos y puentes, por lo que se hace necesario actualizar de forma permanente los reglamentos y normas técnicas en materiales de construcción y desarrollo humano, así como elevar la calidad de la mano de obra mediante capacitaciones continuas y el seguimiento a las fábricas productoras de materiales de construcción, ampliando la cobertura en el país, tanto de inspección a las fábricas como toma de muestras para el control de calidad.

Se ha logrado que el Transporte Público Terrestre Intermunicipal de pasajeros se encuentre en un proceso de franco avance organizativo, se ha mejorado la seguridad de la población, mediante la implementación de operativos de cero tolerancia a nivel nacional en coordinación con la Policía Nacional, los controles de la operación del sistema, supervisando salidas y llegadas de las unidades a la terminales cabeceras departamentales, verificando el cumplimiento de itinerarios. Así mismo,

se ha reducido la cantidad de transportistas que operaban sin permisos o con permisos vencidos y se ha logrado el respeto a las tarifas autorizadas, facilitando la sostenibilidad y estabilidad económica del servicio a través de cobros de tarifas accesibles a la población, a través de la supervisión de los mecanismos legales con que el Estado beneficia a las cooperativas de transporte y a los transportistas en general.

En cuanto al sector acuático en el año 2012 la seguridad de la navegación y la prevención de la contaminación de los espacios acuáticos nacionales, se mejoró mediante la inspección a 2,991 embarcaciones, emitiéndose 3,727 documentos de navegación a naves nacionales y se extendieron 236 concesiones de ruta de transporte acuático colectivo, sobresaliendo rutas y tramos sobre el Río San Juan, El Rama y el Caribe Nicaragüense, entre otros.

Así mismo, se mantuvo la condición de puerto seguro a cinco puertos internacionales, mediante la realización de 11 auditorías, 20 ejercicios y 5 prácticas, siendo la seguridad de los puertos un requerimiento mundial del comercio internacional por vía marítima y un requisito para que los buques de travesías internacionales arriben a nuestros puertos con documentación completa y vigente; realizándose 570 Visitas Oficiales a Buques durante el 2012.

Se garantizó que la gente de mar esté debidamente acreditada, mediante el otorgamiento de 3,000 licencias de competencias renovadas y 918 nuevas, realizando capacitaciones a pescadores y transportistas con la coordinación de las Alcaldías y el Poder Ciudadano.

Dentro de la prevención de la contaminación en espacios acuáticos por sustancias provenientes de Naves o Puertos, en cumplimiento de esta normativa se realizaron 20 inspecciones en el año 2012. Por lo anterior, los puertos, marinas, muelles y atracaderos, se encuentran debidamente legalizados mediante el otorgamiento de 20 licencias de operación en el año 2012.

13.3 Prioridades Estratégicas

- **Incrementar la red vial pavimentada**

Se tiene como objetivo mejorar los niveles de vida a la población, ofreciendo mayor accesibilidad a los servicios básicos.

Resultados Previstos (2014-2017):

Ampliación de la red vial pavimentada, a través del asfaltado de 29.9kms., en concreto hidráulico 34.5kms, y en adoquinado de 111.0 kms., para un total de 175.4kms.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Cumplir en tiempo y forma con las condiciones previas acordadas con los organismos financieros, para agilizar los procesos de contratación.
- Iniciar con anticipación los trámites legales, para garantizar el derecho de vía de las carreteras a construir.
- Se realizarán las coordinaciones necesarias con las Alcaldías Municipales y los Comités del Poder Ciudadano, para el apropiamiento de los proyectos en sus comunidades, tanto en la ejecución como en el seguimiento a los mismos.

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

- Además de la contratación de supervisión externa; también este ministerio garantizará la supervisión interna con personal propio y de esta manera, se dará seguimiento continuo y en el sitio a cada uno de los proyectos incluidos en el período.
- **Mejorar el servicio con inspecciones técnicas mecánicas especializadas más estrictas, apoyadas con diagnósticos que permitan verificar el estado de los vehículos de transporte terrestre de pasajeros intermunicipal.**

El objetivo de esta prioridad estratégica es incrementar la seguridad en la movilidad de la población, a través de la aplicación de normativas y mejora de los métodos de inspección técnica vehicular en el servicio de transporte público de pasajeros.

Resultados Previstos (2014-2017):

- Seguridad y comodidad del transporte público de pasajeros, a través de la supervisión del buen estado mecánico de las unidades y que las mismas estén debidamente autorizadas e inscritas en el registro nacional de Concesiones.
- Sostener un sistema intermunicipal de transporte público de pasajeros regulado, funcionando de manera estable e ininterrumpida de acuerdo a la programación establecida, con tarifas accesibles, para asegurar la movilización de la población en las actividades laborales, comerciales, de estudio, de salud y sociales, inherentes a su participación en el desarrollo del país.

Acciones Concretas para la Consecución del Objetivo y Resultados de la Prioridad:

- Realizar 3,200 Inspecciones Técnicas vehiculares semestralmente, que aseguren los niveles adecuados de seguridad, accesibilidad y movilidad al mayor número de habitantes.
- Supervisar el cumplimiento de las operaciones programadas en las 561 rutas intermunicipales de transporte de pasajeros, con 3,200 unidades en buen estado mecánico.

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

- Mejorar los mecanismos de control que promuevan la prestación del servicio conforme a las condiciones estipuladas por la Ley.
- A través de estudios técnicos, formulación de políticas y elaboración de normativas de Transporte Terrestre de Pasajeros, capacitación e integración en el trabajo de los Comités de Transporte Municipales mejorar la organización y seguridad del Sistema de Transporte Público Intermunicipal.
- **Mayor actividad de supervisión y regulación en los puertos, muelles, marinas y atracaderos, requiriendo más inspectores y generándose más renta con destino específico.**

Su objetivo es contribuir a garantizar la seguridad de la navegación y la protección contra la contaminación del medio acuático, mediante la contratación de personal de supervisión para atender territorios no completamente cubiertos (RAAS, RAAN, Golfo de Fonseca, etc).

Resultados Previstos (2014-2017):

- Elaboración de 11,750 documentos de navegación.

- 12,100 inspecciones a embarcaciones nacionales.
- Elaboración de 10,240 licencias de competencia de la gente de mar.
- 800 Concesiones y renovaciones de rutas acuáticas.
- 396 Certificaciones de agencias consolidadoras de carga.
- 2,215 Visitas oficiales a buques.
- 20 Certificaciones de puertos internacionales como puertos seguros.
- 96 Licencias de operación, para puertos, muelle, marinas y atracaderos.

Acciones Concretas para la Consecución del Objetivo y Resultados de la Prioridad:

Actualización y armonización de la legislación nacional con la legislación marítima Centroamericana.

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

Garantizar el efectivo cumplimiento de procedimientos y requisitos establecidos para la emisión de documentos de navegación.

- **Entrada en Operación del Laboratorio de Materiales de Construcción para contribuir con la seguridad de las construcciones.**

Tiene por objetivo el contribuir a que se construyan edificaciones con materiales de construcción que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

Productos Previstos (2014-2017):

- Números de fábricas inspeccionadas en el período.

Acciones Concretas para la Consecución del Objetivo y Resultados de la Prioridad:

- Pruebas de calidad en materiales de construcción.
- Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:
- Avales anuales y quinquenales que se otorgan a cada sistema constructivo o material de construcción.

13.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Durante estos últimos periodos se ha continuado asegurando los derechos de la población mediante la regulación del sistema de transporte conforme lo establecido en la Ley General de Transporte Terrestre, mediante la implementación de operativos de control, supervisión del estado mecánico vehicular, coordinaciones interinstitucionales con Alcaldías y representantes de los Comité de Transporte Municipal, mejorando la organización y seguridad del Sistema de Transporte público Inter municipal.

Para continuar velando por el cumplimiento de la Ley de Transporte este programa desarrollará durante este periodo las siguientes acciones: Realizar inspecciones técnicas mecánicas semestralmente que certifiquen los niveles adecuados de seguridad, accesibilidad y movilidad al mayor número de habitantes; Supervisar el cumplimiento de las operaciones programadas en las rutas intermunicipales de transporte de pasajeros con unidades en buen estado mecánico; Elaboración de normativas de transporte terrestre de pasajeros

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Unidades con certificado de operación o permiso vigente		Unidades	1,392.0	1,540.0	1,264.0	1,350.0	2,500.0	3,400.0
Terminales supervisadas		Terminal	3.0	5.0	15.0	25.0	35.0	40.0
Vehículos con su certificado de inspección mecánica vigente		Vehículos	6,675.0	6,780.0	6,990.0	6,995.0	7,000.0	7,200.0
Concesiones registradas		Registro	1,241.0	1,586.0	1,690.0	2,000.0	2,500.0	2,800.0

PROGRAMA 012 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO

Mediante las acciones que desarrolla este programa el MTI espera mejorar la eficiencia y seguridad en el servicio de transporte acuático, contribuyendo a la conservación del medio ambiente acuático y portuario, a través de las inspecciones, supervisiones y auditorías de protección portuaria.

Entre las acciones prioritarias a realizar en el mediano plazo están: actualización y armonización de la legislación nacional con la legislación marítima Centroamericana; Contratación personal calificado para una mayor operatividad a niveles regionales; Capacitación al personal en general del programa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de documentos de navegación		Documento			34,506.0	34,550.0	34,575.0	34,600.0
Inspecciones a embarcaciones nacionales		Inspección			1,800.0	1,850.0	1,875.0	1,900.0

PROGRAMA 014 : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Mediante este programa el Ministerio de Transporte e Infraestructura pretende impulsar las siguientes acciones en el tema de infraestructura vial:

Priorizar la rehabilitación y mejoramiento de los corredores principales para el transporte internacional de carga y pasajeros.

Expandir la red vial pavimentada con el apoyo de la comunidad internacional.

Continuar integrando la región Atlántica con el Pacífico a través de la expansión de la red vial pavimentada, así como el desarrollo de las zonas productivas del país, contribuyendo con esto a la reducción de la pobreza.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Rehabilitación y mejoramiento de la red vial pavimentada		Kilómetro	10.7				25.0	
Cantidad de km. ampliados en la red vial pavimentada (asfaltada, adoquinada y concreto)		Kilómetro	98.5	162.9	175.4	198.5	153.4	153.8
Rehabilitación y mejoramiento de caminos		Kilómetro	8.0	41.0	10.0			
Estaciones de pesaje construidas y mejoradas		Estaciones			1.0		2.0	
Reforzamiento de la carpeta asfáltica		Kilómetro	39.3	24.6	9.0	10.2	29.5	16.4
Puntos críticos atendidos para mejorar la seguridad vial		Puntos críticos			10.0		10.0	
Kilómetros mejorados en seguridad vial (andenes y ciclo de vías)		Kilómetro			4.7	3.5		
Reconstrucción y reemplazo de puentes		Metro Lineal	96.8	813.5	773.5	379.0	492.7	640.5

PROGRAMA 015 : CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL

Este programa pretende impulsar las siguientes acciones en el tema de infraestructura vial en el mediano plazo:

Mantenimiento de los caminos rurales de acceso a las zonas principales de producción (clúster de leche y carne, turismo, granos básicos, camarones, industria).

Atención a la red vial pavimentada, no mantenible por el FOMAV.

Mejoras y reparaciones en el drenaje menor de las carreteras pavimentadas y no pavimentadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cantidad de Kms. atendidos a través de limpieza de derecho de vía		Kilómetro	593.4					
Cantidad de Kms. conservados de la red vial pavimentada no mantenible por el FOMAV		Kilómetro	219.0	72.9	87.4	113.6	147.7	192.0
Mantenimiento y reparación de puentes		Metro Lineal	1,062.6	1,049.4	1,040.6	1,352.8	1,758.6	2,286.2
Obras de drenaje menor		Metro Lineal	11,391.0	205.0	205.0	266.5	346.5	450.4
Cantidad de Kms. conservados de la red vial no pavimentada no mantenible por el FOMAV		Kilómetro	976.3	981.4	867.5	1,083.6	1,408.6	1,831.2

PROGRAMA 016 : NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL

Este programa es complementario al programa de conservación vial y consiste en normar y regular la seguridad vial y los mecanismos de protección a las vías, evitando el deterioro prematuro por sobre carga, permitiendo garantizar el buen estado estructural y funcional de las carreteras y el confort de los usuarios.

PROGRAMA 017 : SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO

A través de este programa se garantiza que los principales materiales de construcción nacionales como importados cumplan con los requerimientos técnicos establecidos en los reglamentos de construcción; Regular el ejercicio de las empresas constructoras y consultoras por medio de la entrega de la Licencia de Operación; Avalar los sistemas constructivos y actualizar la normativa del sector de la construcción y del desarrollo urbano.

En los años 2011 y 2012 el promedio de constancias de calidad fue de 25, debido a que no se contaba con un laboratorio de materiales de construcción, a partir del 2013 en que iniciará el funcionamiento del laboratorio de material se espera incrementar significativamente el control de calidad de materiales a través de la emisión de constancias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Licencias de operación y constancias de operación para empresas constructoras y consultoras		Licencia	1,750.0	1,700.0	1,700.0	1,850.0	1,850.0	1,850.0
Constancias de calidad de materiales de construcción		Prueba	20.0	24.0	60.0	65.0	80.0	90.0
Reglamentos, normas técnicas, resoluciones de los sectores de construcción y desarrollo urbano elaborados		Documentos	1.0	18.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Fabricas de materiales de construcción inspeccionadas		Inspección	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Avales para sistemas constructivos y para materiales de construcción		Aval	9.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Avales de importación para materiales de construcción		Aval	100.0	30.0	30.0	50.0	50.0	50.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	146,220	162,570	180,272	188,363	204,221	214,784
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	49,194	47,497	50,118	52,471	55,226	58,126
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	21,892	25,620	28,343	19,626	20,822	21,975
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	2,135,290	2,257,504	2,765,662	3,504,833	3,410,805	3,533,712
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	760,726	942,022	834,692	1,077,697	1,251,548	1,633,134
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	11,260	12,408	11,483	13,678	16,234	19,594
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	6,300	9,506	8,918	11,813	12,576	13,277
TOTAL	3,130,882	3,457,127	3,879,488	4,868,481	4,971,432	5,494,602

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	146,220	162,570	180,272	188,363	204,221	214,784
GASTO CORRIENTE	143,311	160,333	179,001	188,363	203,456	214,019
SERVICIOS PERSONALES	99,754	105,887	121,117	126,553	137,678	144,173
SERVICIOS NO PERSONALES	31,612	40,603	45,895	48,647	51,567	54,661
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,272	13,158	11,263	12,393	13,395	14,320
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	673	685	726	770	816	865
GASTO DE CAPITAL	2,909	2,237	1,271	-	765	765
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	49,194	47,497	50,118	52,471	55,226	58,126
GASTO CORRIENTE	49,194	46,909	50,118	52,471	55,226	58,126
SERVICIOS PERSONALES	37,254	38,412	41,952	43,796	46,018	48,350
SERVICIOS NO PERSONALES	8,433	6,245	5,983	6,342	6,714	7,109
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,507	2,252	2,183	2,333	2,494	2,667
GASTO DE CAPITAL	-	588	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	21,892	25,620	28,343	19,626	20,822	21,975
GASTO CORRIENTE	14,192	15,388	18,343	19,626	20,822	21,975
SERVICIOS PERSONALES	11,649	12,551	15,569	16,664	17,660	18,598
SERVICIOS NO PERSONALES	1,477	1,595	1,490	1,579	1,674	1,775
MATERIALES Y SUMINISTROS	792	927	950	1,029	1,113	1,204
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	274	315	334	354	375	398
GASTO DE CAPITAL	7,700	10,232	10,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	2,135,290	2,257,504	2,765,662	3,504,833	3,410,805	3,533,712
GASTO CORRIENTE	51,681	83,695	100,840	114,267	126,057	140,565
SERVICIOS PERSONALES	14,440	23,057	22,745	26,207	27,096	29,752
SERVICIOS NO PERSONALES	31,699	54,815	72,435	79,812	88,248	97,917
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,704	4,937	5,660	8,248	10,713	12,896
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	838	886	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,083,609	2,173,809	2,664,822	3,390,566	3,284,748	3,393,147
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	760,726	942,022	834,692	1,077,697	1,251,548	1,633,134
GASTO CORRIENTE	20,055	22,562	24,491	25,863	27,454	29,146
SERVICIOS PERSONALES	12,394	13,863	15,251	16,014	16,974	17,993
SERVICIOS NO PERSONALES	4,553	5,236	5,648	5,793	6,140	6,509
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,108	3,463	3,592	4,056	4,340	4,644
GASTO DE CAPITAL	740,671	919,460	810,201	1,051,834	1,224,094	1,603,988
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	11,260	12,408	11,483	13,678	16,234	19,594
GASTO CORRIENTE	11,260	12,408	11,483	13,678	16,234	19,594
SERVICIOS PERSONALES	8,515	9,144	8,810	9,894	10,636	11,452
SERVICIOS NO PERSONALES	2,661	2,810	2,233	3,163	3,353	3,554
MATERIALES Y SUMINISTROS	84	454	440	621	2,245	4,588
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	6,300	9,506	8,918	11,813	12,576	13,277
GASTO CORRIENTE	6,300	9,468	8,918	11,813	12,576	13,277
SERVICIOS PERSONALES	5,539	8,296	7,940	10,767	11,457	12,080
SERVICIOS NO PERSONALES	485	622	624	661	700	741
MATERIALES Y SUMINISTROS	276	550	354	385	419	456
GASTO DE CAPITAL	-	38	-	-	-	-
TOTAL	3,130,882	3,457,127	3,879,488	4,868,481	4,971,432	5,494,602
GASTO CORRIENTE	295,993	350,763	393,194	426,081	461,825	496,702
SERVICIOS PERSONALES	189,545	211,210	233,384	249,895	267,519	282,398
SERVICIOS NO PERSONALES	80,920	111,926	134,308	145,997	158,396	172,266
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,743	25,741	24,442	29,065	34,719	40,775
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,785	1,886	1,060	1,124	1,191	1,263
GASTO DE CAPITAL	2,834,889	3,106,364	3,486,294	4,442,400	4,509,607	4,997,900

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	146,220	162,570	180,272	188,363	204,221	214,784
Rentas del Tesoro	136,379	153,041	171,244	178,426	193,752	203,753
Rentas con Destino Específico	9,841	9,529	8,689	9,937	10,469	11,031
Donaciones Externas	-	-	339	-	-	-
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	49,194	47,497	50,118	52,471	55,226	58,126
Rentas del Tesoro	34,572	33,634	34,949	36,742	38,621	40,598
Rentas con Destino Específico	14,622	13,863	15,169	15,729	16,605	17,528
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	21,892	25,620	28,343	19,626	20,822	21,975
Rentas del Tesoro	13,994	16,527	16,825	7,480	8,023	8,486
Rentas con Destino Específico	7,898	9,093	11,518	12,146	12,799	13,489
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	2,135,290	2,257,504	2,765,662	3,504,833	3,410,805	3,533,712
Rentas del Tesoro	269,124	296,048	475,191	439,855	282,733	256,006
Rentas con Destino Específico	-	146	195	194	204	215
Préstamos Externos	884,280	1,191,154	1,877,656	2,660,084	2,658,668	2,950,791
Donaciones Externas	981,886	770,156	412,620	404,700	469,200	326,700
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	760,726	942,022	834,692	1,077,697	1,251,548	1,633,134
Rentas del Tesoro	706,557	874,483	834,542	922,818	1,144,667	1,556,892
Rentas con Destino Específico	-	39	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	150	154,879	106,881	76,242
Donaciones Externas	54,169	67,500	-	-	-	-
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	11,260	12,408	11,483	13,678	16,234	19,594
Rentas del Tesoro	8,140	9,144	8,810	9,894	10,636	11,452
Rentas con Destino Específico	3,120	3,264	2,673	3,784	5,598	8,142
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	6,300	9,506	8,918	11,813	12,576	13,277
Rentas del Tesoro	3,381	6,176	5,900	8,627	9,227	9,756
Rentas con Destino Específico	2,919	3,330	3,018	3,186	3,349	3,521
TOTAL	3,130,882	3,457,127	3,879,488	4,868,481	4,971,432	5,494,602
Rentas del Tesoro	1,172,147	1,389,053	1,547,461	1,603,842	1,687,659	2,086,943
Rentas con Destino Específico	38,400	39,264	41,262	44,976	49,024	53,926
Préstamos Externos	884,280	1,191,154	1,877,806	2,814,963	2,765,549	3,027,033
Donaciones Externas	1,036,055	837,656	412,959	404,700	469,200	326,700

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO CORINTO	7,700	10,000	10,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,700	10,000	10,000	-	-	-
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	99,841	115,571	153,529	121,356	189,189	262,304
Rentas del Tesoro	99,841	115,571	153,529	121,356	189,189	262,304
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	326,817	440,409	414,194	502,143	619,317	840,474
Rentas del Tesoro	326,817	440,409	414,194	502,143	619,317	840,474
DRENAJE DE CARRETERAS	122,124	160,492	127,517	160,190	163,466	297,005
Rentas del Tesoro	122,124	160,492	127,517	160,190	163,466	297,005
REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA RED VIAL NACIONAL	37,935	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	37,935	-	-	-	-	-
MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS	81,535	86,666	84,811	110,254	143,330	127,094
Rentas del Tesoro	81,535	86,666	84,811	110,254	143,330	127,094
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE	54,169	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	54,169	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CARRETERA BOACO - MUY MUY - RÍO BLANCO	-	67,500	150	157,891	108,792	77,111
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,012	1,911	869
Préstamos Externos	-	-	150	154,879	106,881	76,242
Donaciones Externas	-	67,500	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - WANA WANA-UBÚ NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE	18,250	48,190	30,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	18,250	48,190	30,000	-	-	-
PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS (BID 1796/SF-NI)	272,843	68,169	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	32,967	1,184	-	-	-	-
Préstamos Externos	239,876	66,985	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA	-	69,857	136,825	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,195	22,451	-	-	-
Préstamos Externos	-	66,662	114,374	-	-	-
REVESTIMIENTO GRANULAR CUYALÍ - LA COLONIA - ABISINIA; ABISINIA - EMPALME EL PORTILLO; ABISINIA - PUENTE LA PAVONA (BID-1599/SF-NI)	494	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	494	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA- PTE. BANACRUZ	10,416	122,418	117,427	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	10,241	8,276	-	-	-
Préstamos Externos	10,416	82,532	88,470	-	-	-
Donaciones Externas	-	29,645	20,681	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL VIEJO - TONALÁ - PUERTO MORAZAN (BID-1530/SF-NI)	70,780	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	934	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	69,846	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL CONGO - EMPALME COSIGÜINA (BID-1530/SF-NI)	28,675	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	580	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	28,095	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO - TEMPISQUIAPA- EMBARCADERO MAROTA (BID-1530/SF-NI)	54,181	22,452	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	54,181	22,452	-	-	-	-
ADOQUINADO DE CAMINOS	277,521	111,572	19,943	-	-	-
Rentas del Tesoro	49,778	14,437	3,162	-	-	-
Préstamos Externos	44,856	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	182,887	97,135	16,781	-	-	-
MANTENIMIENTO SAN ISIDRO - MALPAISILLO (BID-1599/SF-NI)	95,931	799	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	923	111	-	-	-	-
Préstamos Externos	95,008	688	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - CONDEGA	-	-	73,361	199,329	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	919	4,926	-	-
Préstamos Externos	-	-	72,442	194,403	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO LIBRE - LOS ZARZALES	425	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	425	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN PUENTE SANTA FE	408,530	180,452	99,018	-	-	-
Rentas del Tesoro	184	229	60	-	-	-
Donaciones Externas	408,346	180,223	98,958	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO	-	21,336	875	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,657	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	19,679	875	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EL ARRAYÁN - CIUDAD ANTIGUA	-	13,185	24,788	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	959	-	-	-
Préstamos Externos	-	13,185	23,829	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME COSIGÜINA -POTOSI	323	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	323	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ (EL HORCONCITO), MUNICIPIO DE RIVAS	-	31,015	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,913	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	26,102	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPÍ - EL TORTUGUERO	58,780	42,270	2,800	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,573	8,951	2,800	-	-	-
Donaciones Externas	52,207	33,319	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO EMPALME LAS FLORES - CATARINA- EMPALME GUANACASTE	43,795	65,450	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	203	14,808	-	-	-	-
Préstamos Externos	43,592	50,642	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE MASAYA	72,636	119,368	37,743	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,777	37,312	-	-	-
Préstamos Externos	72,636	113,591	431	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMÓN	587	291	-	65,684	-	-
Rentas del Tesoro	587	291	-	650	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	65,034	-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - EL RAMA: LAS BANDERAS, TECOLOSTOTE Y LA TONGA	240,314	68,599	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,981	88	-	-	-	-
Donaciones Externas	236,333	68,511	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN	538	15,847	36,526	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	287	933	-	-	-
Préstamos Externos	538	15,560	35,593	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA MORA	77,298	67,236	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	890	1,547	-	-	-	-
Préstamos Externos	76,408	65,689	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑÓN	868	2,154	52,641	-	-	-
Rentas del Tesoro	80	382	8,339	-	-	-
Donaciones Externas	788	1,772	44,302	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA	538	1,334	-	-	-	34,468
Rentas del Tesoro	50	236	-	-	-	341
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	34,127
Donaciones Externas	488	1,098	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO NUEVA GUINEA - LA FONSECA	-	-	-	-	214,511	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	214,511	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA	-	1,702	587	221,485	42,039	-
Rentas del Tesoro	-	302	89	30,552	5,799	-
Préstamos Externos	-	-	-	190,933	36,240	-
Donaciones Externas	-	1,400	498	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA	558	1,382	60,476	-	-	-
Rentas del Tesoro	52	245	9,580	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	50,896	-	-	-
Donaciones Externas	506	1,137	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYÁN	-	2,234	472	-	133,133	-
Rentas del Tesoro	-	396	71	-	18,363	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	114,770	-
Donaciones Externas	-	1,838	401	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA	2,032	2,123	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	188	376	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,844	1,747	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PESAJE (FRONTERA GUASAULE, FRONTERA PEÑAS BLANCAS Y SAN BENITO)	-	21,829	8,369	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	223	761	-	-	-
Préstamos Externos	-	21,606	7,608	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - LA RICA	54,888	67,983	25,318	-	-	-
Rentas del Tesoro	743	5,165	522	-	-	-
Préstamos Externos	54,145	62,818	24,796	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS	125,289	169,814	174,196	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,470	11,512	88,971	-	-	-
Préstamos Externos	116,819	158,302	85,225	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LA SABANA	-	24,671	37,419	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,015	1,275	-	-	-
Préstamos Externos	-	23,656	36,144	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO	10,100	18,554	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,100	1,416	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	17,138	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMÓN - MINA EL LIMÓN	-	40,296	19,237	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	978	691	-	-	-
Préstamos Externos	-	39,318	18,546	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO JINOTEGA - CUYALÍ	-	-	-	-	170,904	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,692	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	169,212	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DEL CAMINO HOSPITAL ESPAÑA - LA TEJANA	280	138	-	-	-	39,642
Rentas del Tesoro	280	138	-	-	-	5,468
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	34,174
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POTOSÍ - EL CAPULÍN	291	144	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	291	144	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA PELLIZCO OCCIDENTAL	608	301	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	608	301	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMUNIDAD LAS NUBES	518	257	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	518	257	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LECHECUAGOS	892	441	65,624	-	-	-
Rentas del Tesoro	892	441	10,396	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	55,228	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MASATEPE - MONTE REDONDO	899	445	-	-	-	103,404
Rentas del Tesoro	899	445	-	-	-	1,024
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	102,380
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADÍO - LIMAY - ESTELÍ	3,694	1,829	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,694	1,829	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS	104,466	93,933	40,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,559	9,561	40,000	-	-	-
Donaciones Externas	93,907	84,372	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO	54,252	30,000	15,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	54,252	30,000	15,000	-	-	-
DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL ENTRE MANAGUA - MASAYA - GRANADA	-	2,240	3,899	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	312	524	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,928	3,375	-	-	-
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION ENTRE DIRIAMBÁ Y JINOTEPE	-	-	-	-	2,597	289,381
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	361	26,307
Préstamos Externos	-	-	-	-	2,236	263,074
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO	-	-	8,947	222,983	232,877	265,653
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,700	4,093	4,669
Préstamos Externos	-	-	8,947	218,283	228,784	260,984
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALÍ	-	5,328	63,273	9,974	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,095	96	-	-
Préstamos Externos	-	5,328	61,178	9,878	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO	-	6,961	253,151	167,537	40,512	-
Rentas del Tesoro	-	-	13,210	6,708	3,371	-
Préstamos Externos	-	6,961	239,941	160,829	37,141	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBÁ - JINOTEPE - NANDAIME	-	11,079	5,534	-	251,329	-
Rentas del Tesoro	-	1,861	973	-	2,488	-
Préstamos Externos	-	9,218	4,561	-	248,841	-
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	-	8,366	30,084	32,543	41,356	64,390
Rentas del Tesoro	-	500	4,147	4,487	5,702	8,880
Donaciones Externas	-	7,866	25,937	28,056	35,654	55,510
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA	-	58,353	65,369	90,991	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,425	10,342	14,414	-	-
Donaciones Externas	-	50,928	55,027	76,577	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARDENAS - KM. 10.0 RUTA HACIA COLÓN	-	51,808	47,268	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	9,337	7,488	-	-	-
Préstamos Externos	-	37,826	3,930	-	-	-
Donaciones Externas	-	4,645	35,850	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUEBRADA HONDA - KM 10 RUTA HACIA SAN FRANCISCO LIBRE	-	69,512	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	9,120	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	60,392	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA GRANADA - KM 10 RUTA HACIA MALACATOYA	-	96,192	9,030	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,616	1,405	-	-	-
Donaciones Externas	-	83,576	7,625	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE	-	-	6,023	46,299	42,741	-
Rentas del Tesoro	-	-	831	899	831	-
Préstamos Externos	-	-	5,192	45,400	41,910	-
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE	-	-	100	5,936	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	496	-	-
Préstamos Externos	-	-	100	5,440	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE OCOTAL (LAS MANOS), LOS CEDROS (NAGAROTE) Y MATEARE	-	-	100	6,587	19,764	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	134	404	-
Préstamos Externos	-	-	100	6,453	19,360	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO	-	266,963	496,783	297,082	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,468	33,832	69,223	-	-
Préstamos Externos	-	261,495	462,951	227,859	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALÍ, EN NUEVA SEGOVIA	-	55	52,769	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,659	-	-	-
Préstamos Externos	-	55	51,110	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS SABANAS - SAN JOSÉ DE CUSMAPA EN MADRIZ	-	55	93,686	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,620	-	-	-
Préstamos Externos	-	55	91,066	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS	-	55	112,808	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,546	-	-	-
Préstamos Externos	-	55	110,262	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYÁN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA	-	-	28,108	74,599	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	412	1,789	-	-
Préstamos Externos	-	-	27,696	72,810	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY	-	-	105,842	284,920	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,326	4,440	-	-
Préstamos Externos	-	-	104,516	280,480	-	-
CARRETERA PASO FRONTERIZO PEÑAS BLANCAS	-	35,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	35,000	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL PORTILLO - EL CUÁ	-	-	100	127,719	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	100	20,233	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	107,486	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CUÁ - SAN JOSÉ DE BOCAY	-	-	100	115,807	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	100	18,346	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	97,461	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA LUCÍA - BOACO	-	-	-	50,293	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	7,967	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	42,326	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ESQUIPULAS - EMPALME SAN DIONISIO	-	-	100	31,599	96,244	-
Rentas del Tesoro	-	-	100	5,005	15,244	-
Donaciones Externas	-	-	-	26,594	81,000	-
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE NICARAGUA	-	-	-	-	73,008	16,031
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	5,970	1,469
Préstamos Externos	-	-	-	-	67,038	14,562

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA ROTONDA JEAN PAUL GENIE - ROTONDA TICUANTEPE	-	-	22,491	29,239	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	22,491	29,239	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL TAMARINDO EN EL MUNICIPIO EL JICARAL	-	-	30,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	30,000	-	-	-
REHABILITACION DEL PUENTE MULUKUKÚ	-	20,000	1,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	20,000	1,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MULUKUKÚ - PUERTO CABEZAS	-	-	800	83,957	83,957	-
Rentas del Tesoro	-	-	800	83,957	83,957	-
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN PEDRO DEL NORTE - TUMARÍN	-	-	1,000	20,000	26,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	20,000	26,000	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALAMIDAD - EMPALME MASIGUE	-	-	-	-	3,464	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	478	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	2,986	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA GARITA - EMPALME DE TIPITAPA	-	-	1,867	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	258	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	1,609	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALIFORNIA - SAN DIEGO EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN	-	-	18,424	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	18,424	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA - SABANA GRANDE - PROINCO - TIP TOP	-	-	5,421	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	748	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	4,673	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TICUANTEPE - SANTO DOMINGO - SAN JUDAS	-	-	6,451	-	-	336,717
Rentas del Tesoro	-	-	890	-	-	46,444
Préstamos Externos	-	-	5,561	-	-	290,273
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS CARPAS - WASLALA	-	5,736	-	8,213	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,132	-	-
Préstamos Externos	-	5,736	-	7,081	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CRUCERO Y VILLA CARLOS FONSECA	-	1,037	3,592	-	-	256,888
Rentas del Tesoro	-	-	496	-	-	2,543
Préstamos Externos	-	1,037	3,096	-	-	254,345
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PROVIDENCIA - MONKEY POINT	-	7,654	24,165	26,227	378,031	529,246
Rentas del Tesoro	-	-	3,333	3,618	3,743	5,240
Préstamos Externos	-	7,654	20,832	22,609	374,288	524,006

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - QUILALÍ	-	-	-	11,195	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	111	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	11,084	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - EL PAPAYAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADA	-	4,226	7,825	-	490,051	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,079	-	4,852	-
Préstamos Externos	-	4,226	6,746	-	485,199	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO GRANADA - EMPALME MALACATOYA	-	-	-	270,215	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,675	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	267,540	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE RÍO COCO - LAS CRUCES	-	-	-	147,960	155,006	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	20,573	21,553	-
Préstamos Externos	-	-	-	127,387	133,453	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RANCHO ROJO - LA CALAMIDAD	-	-	-	211,422	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	29,397	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	182,025	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SIUNA - EL DOS - ROSITA	-	-	-	15,264	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	151	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	15,113	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME PEÑAS BLANCAS - ABISINIA	-	-	-	2,029	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	20	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	2,009	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME IZAPA - LA PAZ CENTRO	-	-	-	-	2,897	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	29	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	2,868	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALECONCITO - WIWILÍ DE JINOTEGA	-	-	-	3,471	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	34	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	3,437	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JÍCARO - LA MÍA	-	-	-	-	3,634	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	36	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	3,598	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA AZUCENA - LA ESPERANZA - BOCA DE SÁBALOS	-	-	-	-	7,077	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	70	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	7,007	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ALAMIKAMBA - ROSITA	-	-	-	-	8,952	113,177
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	89	1,121
Préstamos Externos	-	-	-	-	8,863	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	112,056
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - ESTANCIA CORA - EMPALME MALECONCITO	-	-	-	-	10,329	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	102	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	10,227	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SIUNA - EMPALME ALAMIKAMBA	-	-	-	-	11,155	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	110	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	11,045	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MASIGUE - LA EMBAJADA - RIO QUISAURA - VILLA SIQUIA	-	-	-	-	15,598	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	154	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	15,444	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MULUKUKÚ - SIUNA	-	-	-	19,155	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	190	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	18,965	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUILALÍ - PANALÍ - WIWILÍ	-	-	-	10,450	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	103	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	10,347	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME CERRO VERDE - EMPALME EL PORTILLO	-	-	-	-	-	203,626
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	18,511
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	185,115
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME NUEVO LEÓN - LA PROVIDENCIA	-	-	-	232,226	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,300	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	229,926	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JÍCARO - MURRA	-	-	-	-	245,531	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,431	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	243,100	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE	-	-	6,895	189,951	161,247	198,459
Rentas del Tesoro	-	-	930	3,481	2,833	3,488
Préstamos Externos	-	-	5,965	186,470	158,414	194,971
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA	-	-	22,170	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	883	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	21,287	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN LORENZO - SANTO TOMÁS	-	-	20,303	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	20,303	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO NAGAROTE - VENEZIA	-	-	5,436	272	111,535	132,134
Rentas del Tesoro	-	-	5,436	272	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	111,535	132,134
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA PAZ CENTRO - EMPALME PUERTO SANDINO	-	-	3,883	194	200,934	53,092
Rentas del Tesoro	-	-	3,883	194	27,832	7,323
Préstamos Externos	-	-	-	-	173,102	45,769
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS PIEDRECITAS (KM. 6+830) - MATEARE	-	-	5,307	50,059	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,307	7,133	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	42,926	-	-
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CIUDAD DE CHINANDEGA	-	-	2,325	-	-	123,880
Rentas del Tesoro	-	-	2,325	-	-	17,087
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	106,793
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO	-	-	7,043	-	-	624,124
Rentas del Tesoro	-	-	971	-	-	56,739
Préstamos Externos	-	-	6,072	-	-	567,385
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOYOGALPA - LA FLOR - ALTAGRACIA	-	-	16,477	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,610	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	13,012	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	855	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA CRUZ - MÉRIDA	-	-	12,358	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,958	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	9,759	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	641	-	-	-
TOTAL GENERAL	2,822,611	3,081,328	3,477,153	4,434,700	4,500,507	4,988,300

14. Ministerio de Salud

14.1 Misión

Restituir el derecho a la salud de la población nicaragüense, mediante el fortaleciendo de la rectoría del sector salud y la implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAF), promoviendo prácticas y estilos de vida saludables, brindando atención integral de salud a los nicaragüenses, con equidad de género y adecuación cultural, enfatizando en la población vulnerable y con dificultades de acceso, con el fin de contribuir a mejorar la salud, calidad de vida y el bienestar de las familias nicaragüenses, sin descuidar la preservación del ambiente, y el enfrentamiento de los desastres naturales.

14.2 Situación del Sector

El GRUN ha venido trabajando para reducir la Mortalidad Materna, logrando una disminución del 45% en 2012 en relación con 2006. Este logro ha sido posible debido a un incremento en la atención del parto asistido en las unidades de salud al pasar de 52.0% en 2006 a 75% en el 2012 en relación con los partos esperados. En el 2012 se atendieron en las casas maternas a 25,060 mujeres de comunidades de difícil acceso a las unidades de salud. De igual manera, las atenciones durante el postparto se han incrementado, al pasar de 60% en 2006 a 80% del total de partos.

Estos logros han sido posibles gracias a la implementación de estrategias como el plan parto, casas maternas para facilitar la atención, el censo gerencial de la embarazadas, la adecuación cultural y humanización del parto asistido, todas respaldadas por el modelo de participación ciudadana. Otro elemento que coadyuva a esta mejoría es el incremento del uso de métodos de planificación familiar, evitando embarazos en mujeres púerperas en comunidades de difícil acceso y en adolescentes.

En relación con la mortalidad infantil, existe una mejoría, ya que se estima para 2011/12 en alrededor de 17 por 1000 nacidos vivos, lo que representa una reducción en relación con 2006/07 en que se estimó en 29. También coadyuvó a alcanzar estos resultados las intervenciones sanitarias efectivas como la introducción de nuevas vacunas como la de rotavirus, neumococo e influenza y las coberturas de inmunizaciones del 100% en menores de un año para el año 2012 (pentavalente, neumococo y rotavirus) así como en niños de un año con vacuna contra rubéola, sarampión y parotiditis.

Retos Pendientes

A pesar de los avances en salud materno-infantil, es importante continuar en la lucha por la disminución de la mortalidad materna e infantil, prevención y control de las enfermedades transmisibles potencialmente epidémicas; así como en el enfrentamiento de las enfermedades crónicas, para consolidar y profundizar los avances obtenidos.

Es imperativo proseguir en la consolidación del MOSAF para el desarrollo de las acciones de promoción de la salud ya emprendidas, que garanticen su protección y fomento desde el inicio de la vida, llevando así la salud a las comunidades más alejadas y de difícil acceso a los establecimientos de salud, a través de las visitas sistemáticas a las familias, las ferias de salud y brigadas médicas tanto nacionales como internacionales, lo que será acompañado con una mayor asignación de recursos humanos a estas regiones.

Se debe continuar mejorando las competencias del personal de salud en la aplicación de Normas y Protocolos Clínicos a fin de mejorar continuamente la calidad de la atención, iniciando en forma priorizada con las relacionadas a la atención a la niñez, mujer y adolescencia, para extenderla a las intervenciones para enfermedades prevalentes y luego a otros grupos de edades.

Es meritorio proseguir con el desarrollo de las estrategias comunitarias de atención a la salud como Plan de Parto, Entrega Comunitaria de Métodos Anticonceptivos, Casas Maternas, Parto asistido y culturalmente adecuado en establecimientos de salud, las cuales están basadas en la participación protagónica de la comunidad y sus líderes.

14.3 Prioridades Estratégicas

- **Cambiar la cultura institucional tradicional mediante la formación de nuevos valores y principios que rigen las relaciones del personal de salud con los pacientes y familiares.**

Objetivo Estratégico: Brindar atención de calidad, con cariño y calidez a pacientes y familiares.

Indicador de Resultado: pacientes que están satisfechos con el trato respetuoso y amable por parte del personal de la salud.

Acciones

- Diseñar e implementar plan de sensibilización para la formación de nuevos valores y principios al personal de salud.
- Difusión de nuevos valores y principios que rigen el quehacer del personal de salud.
- Incorporación de principios y nuevos valores que rigen la atención del personal de salud en las evaluaciones al desempeño.

- **Rescatar la medicina popular y tradicional y otras formas de medicina no occidental.**

Objetivo Estratégico: Fortalecer la Atención Primaria (Centros de Salud, Puestos de Salud, Laboratorios Clínicos, Rayos X e imagenología).

Indicador de Resultado: Pacientes satisfechos por haber sido atendidos con medicina alternativa tradicional en las redes de servicios de salud.

Acciones:

- Articular a los agentes de la medicina tradicional a la atención primaria para el desarrollo de servicios de medicina alternativa tradicional dentro de las redes de servicios de salud familiar y comunitaria.
- Apoyar la construcción de centros especializados en medicina alternativa.

- **Ampliar el servicio de atención de los Centros de Salud Familiar las 24 horas.**

Indicador de resultado: Población atendida de forma oportuna las 24 horas.

Acciones.

- Abastecer de insumos para laboratorios clínicos, rayos X e imagenología a los Centros de Salud Familiar públicos.
- Elaboración de plan rotativo de turnos nocturnos.

- **Crear los servicios de Fisioterapia, rehabilitación en Atención Primaria como parte del Programa todos con Voz y reimpulsar el programa de promoción y prevención de salud bucal.**

Indicador de Resultado: Población rehabilitada por servicios de fisioterapia brindados en Centros de Salud Familiar.

Acciones

- Planificar la incorporación gradual de los servicios de fisioterapia y rehabilitación en Centros de Salud Familiar.

- Planificar los requerimientos necesarios para garantizar los servicios de fisioterapia y rehabilitación en los Centros de Salud Familiar.

- **Incrementar la cantidad de enfermeras obstétricas para apoyar la Atención Primaria.**

Objetivo Estratégico: Fortalecer la atención brindada en los Hospitales del País.

Indicador de Impacto: Reducción de la mortalidad materna.

Acciones:

- Promover a nivel de todo el país la carrera de enfermería obstétrica.

- **Mejorar el establecimiento de material de osteosíntesis y prótesis a la población.**

Indicador de Resultado: Población atendida con prótesis oportuna.

Acciones.

- Gestión de Recursos y alternativas con el sector privado.

- **Desarrollar programas nacionales para la atención integral del cáncer, insuficiencia renal crónica, el estado nutricional de los niños y las niñas, incrementar la cobertura del Papanicolaou a mujeres en edad fértil y el desarrollo de la Educación continua y a distancia para todo el personal de salud.**

Indicador de resultado: Población atendida de forma integral del cáncer, insuficiencia renal crónica, nutrición en niños y niñas, Papanicolaou y educación a distancia al personal de salud.

Acciones:

- Diseñar programas nacionales para la atención integral del cáncer, insuficiencia renal crónica, nutrición en niños y niñas, Papanicolaou y educación a distancia al personal de salud.
- Planificar los requerimientos necesarios para la implementación de los programas nacionales para la atención integral del cáncer, insuficiencia renal crónica, nutrición en niños y niñas, Papanicolaou y educación a distancia al personal de salud.

Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	2012	PROYECCIONES				
				2013	2014	2015	2016	2017
Razón de Mortalidad Materna	Defunciones Maternas Obstétricas directas e indirectas Dividida por número de nacidos vivos registrados multiplicado por 100,000	Razón	50.2	50.2	50.2	40	38	36
Tasa de Mortalidad Infantil	Defunciones en niños antes de cumplir su primer año de vida Dividido por número de nacimientos multiplicado por 1,000	Tasa	23			19	17	13
Tasa de mortalidad por las principales enfermedades epidémicas (Dengue)	Número de defunciones por Dengue dividido por la población total multiplicado por 100,000	Tasa	0.08	0.06	0.04	0.03	0.03	0.03
Tasa de mortalidad bruta hospitalaria (por 100 Egresos)	Número de fallecidos en hospitales Dividido por el total de pacientes egresados (vivos y muertos) multiplicado por 100	Tasa	1.4	1.4	1.4	1.3	1.2	1.1

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Cobertura de parto asistido.		Porcentaje	77.0	79.0	87.0	90.0	90.0	90.0
Cobertura con tercera dosis de vacuna pentavalente en menores de un año.		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tasa de egresos hospitalarios por 1,000 habitantes.		Tasa x 1.000	68.0	68.0	68.0	68.0	68.0	68.0
Egresos hospitalarios de mujeres	(Egresos de Mujeres / Total de egresos hospitalarios) x 100	Porcentaje	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0
Egresos Hospitalarios totales.		Egreso	424,742.0	428,322.0	427,564.0	428,322.0	429,082.0	429,843.0

14.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Garantizará la Rectoría Sectorial para bienestar de la población, brindando apoyo para la protección y promoción de la salud, en aspectos de regulación, garantizar la seguridad e inocuidad de los alimentos y medicamentos, a través de la regulación y fiscalización sanitaria; fomento de políticas saludables en todos los sectores económicos y sociales del país; seguimiento, evaluación y gestión administrativa, financiera, adquisición y contratación, además de los servicios del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (CNDR) con eficiencia y transparencia.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Durante este período, los proyectos a desarrollarse en el nivel central del sistema de salud nacional, son la rehabilitación del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia, del Centro de Insumos para la Salud (CIP), además de la construcción y equipamiento del Centro Nacional de Citología en Managua.

PROGRAMA 013 : ACTIVIDADES SEDES LOCALES

Se garantizará el fortalecimiento y conducción de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud y de la Red Integrada de Salud (RIS) en su ámbito territorial, la aplicación del marco regulatorio, normativo y la formación del personal; para apoyar el desarrollo de la salud en los territorios y población determinada, según las prioridades y necesidades territoriales que se establezcan y justifiquen este desarrollo institucional.

PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Comprende la realización de acciones de prevención de enfermedades en conjunto con la población. Se abatizará las viviendas urbanas, se fomentará el desarrollo de las casas maternas, albergando a las mujeres embarazadas de las zonas rurales de difícil acceso. Se desarrollarán las Jornadas Nacionales del Poder Ciudadano para vacunación con el apoyo de los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, de los promotores sociales, solidarios y de la red comunitaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Viviendas visitadas para abatización en la Jornada del Poder Ciudadano contra las epidemias.		Abatizaciones	3,250,000.0	4,463,560.0	4,463,560.0	4,463,560.0	4,463,560.0	4,463,560.0

PROGRAMA 016 : ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Se implementará acciones que permitan la atención con calidad humana a los pacientes y sus familiares en las unidades de salud. Comprende la realización de acciones de intervenciones clínicas tanto intramuros como extramuros, según el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria y sus adecuaciones culturales MASIRAAN y MASIRAAS, dirigidas a la prevención y/o recuperación de la salud tanto a personas sanas como a personas enfermas, a través de la intervención del Equipo de Salud Familiar (ESAF) o de los Grupos Integrales de Salud Intercultural (GISI) en la Costa Caribe. Integra al Sistema de Salud Público, la medicina alternativa y otras prácticas complementarias, articulándolas a los servicios de salud familiar y comunitaria. Además se creará el Centro Nacional de Medicina Alternativa con capacidad para formación de recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mujeres con controles puerperales (mediato y tardío).		Mujeres	124,708.0	126,732.0	127,893.0	128,888.0	129,915.0	130,975.0
Embarazadas con cuatro controles prenatales.		Embarazadas	121,771.0	121,177.0	121,771.0	121,771.0	121,771.0	121,771.0
Primer Control de Vigilancia y Promoción del Crecimiento y Desarrollo (VPCD) aplicadas a niños y niñas en el año biológico.		Control	166,879.0	140,170.0	137,631.0	136,489.0	134,017.0	131,590.0
Dosis de Pentavalente aplicadas a niños y niñas menores de 1 año.		Dosis	138,677.0	140,170.0	137,631.0	136,489.0	134,017.0	131,590.0
Dosis de MMR aplicadas a niños y niñas de 1 año.		Dosis	156,670.0	139,598.0	138,433.0	137,278.0	136,132.0	134,996.0
Segundos controles de VPCD realizados en el año biológico a niños de uno a cuatro años.		Control	363,620.0	393,773.0	470,966.0	480,385.0	489,993.0	499,793.0
Embarazadas captadas en el primer trimestre del embarazo.		Embarazadas	94,653.0	102,242.0	102,511.0	104,195.0	105,186.0	106,186.0
Atenciones en Primer Nivel brindadas a mujeres.		Porcentaje	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0
Pruebas de VIH realizadas a embarazadas.		Prueba	148,821.0	139,540.0	139,540.0	148,211.0	156,882.0	165,553.0
Atenciones de Papanicolaou a Mujeres en edad fértil (primeros y subsecuentes).		Atención	253,135.0	413,574.0	538,551.0	592,406.0	651,647.0	716,811.0
Atenciones de Planificación Familiar a mujeres en edad fértil.		Atención	1,561,956.0	1,591,465.0	1,702,744.0	1,821,804.0	1,949,189.0	2,085,481.0

PROGRAMA 017 : ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA

A través de la red hospitalaria de salud, se realizarán acciones orientadas al restablecimiento de la salud con la recuperación de las características estructurales y funcionales normales de una persona, a través de la atención de la población en los servicios especializados de salud de alta complejidad tecnológica, como servicios de hospitalización, consultas médicas externas según especialidades, cirugías mayores y menores, además de asegurar la atención a la población en casos de emergencia de salud, apoyo al diagnóstico, tratamiento médico gratuito y abastecimiento de material de osteosíntesis y prótesis a la población, e incrementar la capacidad instalada para atender los casos de insuficiencia renal crónica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cirugías totales (mayores y menores).		Cirugías	251,882.0	242,365.0	257,356.0	273,273.0	290,176.0	308,124.0
Resonancias Magnéticas realizadas a la población usuaria.		Resonancia Magnética	5,055.0	4,502.0	4,400.0	4,400.0	4,400.0	4,400.0
Cirugías mayores realizadas (programadas más emergencias).		Cirugía Mayor	135,258.0	131,520.0	129,271.0	131,520.0	133,808.0	136,136.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	500,570	537,853	705,840	802,776	870,411	971,820
PROYECTOS CENTRALES	21,992	29,695	91,632	-	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	309,067	489,060	511,208	570,293	619,228	724,442
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	140,556	259,752	273,782	73,865	85,153	104,820
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	2,625,538	3,025,291	3,617,224	4,220,333	4,718,186	5,535,159
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	3,393,541	3,591,080	4,436,937	5,075,958	5,966,750	6,881,068
TOTAL	6,991,264	7,932,731	9,636,623	10,743,225	12,259,728	14,217,309

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	500,570	537,853	705,840	802,776	870,411	971,820
GASTO CORRIENTE	471,071	515,658	694,106	795,097	866,383	970,648
SERVICIOS PERSONALES	182,715	209,183	311,931	403,094	464,429	507,375
SERVICIOS NO PERSONALES	149,851	138,498	190,554	171,655	159,929	166,512
MATERIALES Y SUMINISTROS	50,604	71,222	85,729	165,743	181,700	229,410
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,901	96,755	105,892	54,605	60,325	67,351
GASTO DE CAPITAL	29,499	22,195	11,734	7,679	4,028	1,172
PROYECTOS CENTRALES	21,992	29,695	91,632	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	21,992	29,695	91,632	-	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	309,067	489,060	511,208	570,293	619,228	724,442
GASTO CORRIENTE	299,725	427,372	464,069	534,320	600,319	689,508
SERVICIOS PERSONALES	175,400	211,772	203,635	338,523	373,469	406,783
SERVICIOS NO PERSONALES	46,068	95,316	126,877	54,560	59,073	74,290
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,988	68,976	91,147	93,999	115,573	150,209
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,269	51,308	42,410	47,238	52,204	58,226
GASTO DE CAPITAL	9,342	61,688	47,139	35,973	18,909	34,934
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	140,556	259,752	273,782	73,865	85,153	104,820
GASTO CORRIENTE	139,939	250,160	223,399	73,865	85,153	104,820
SERVICIOS NO PERSONALES	110,000	144,963	130,918	32,855	35,871	41,444
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,939	104,344	91,987	40,906	49,173	63,376
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	853	494	104	109	-
GASTO DE CAPITAL	617	9,592	50,383	-	-	-
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	2,625,538	3,025,291	3,617,224	4,220,333	4,718,186	5,535,159
GASTO CORRIENTE	2,446,504	2,691,620	3,195,988	3,746,505	4,131,889	4,708,971
SERVICIOS PERSONALES	1,455,039	1,617,695	1,893,501	1,913,918	2,128,259	2,334,028
SERVICIOS NO PERSONALES	277,142	315,949	404,610	784,504	774,185	879,967
MATERIALES Y SUMINISTROS	569,041	585,897	686,216	759,757	912,237	1,171,626
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145,282	172,079	211,661	288,326	317,208	323,350
GASTO DE CAPITAL	179,034	333,671	421,236	473,828	586,297	826,188
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	3,393,541	3,591,080	4,436,937	5,075,958	5,966,750	6,881,068
GASTO CORRIENTE	3,259,888	3,338,592	3,923,215	4,409,769	5,044,915	5,890,755
SERVICIOS PERSONALES	1,662,386	1,866,932	2,253,201	2,549,572	2,829,527	3,097,900
SERVICIOS NO PERSONALES	319,950	316,116	391,567	435,245	518,195	672,447
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,021,570	898,497	984,906	1,074,239	1,309,606	1,688,110
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255,982	257,047	293,541	350,713	387,587	432,298
GASTO DE CAPITAL	133,653	252,488	513,722	666,189	921,835	990,313
TOTAL	6,991,264	7,932,731	9,636,623	10,743,225	12,259,728	14,217,309
GASTO CORRIENTE	6,617,127	7,223,402	8,500,777	9,559,556	10,728,659	12,364,702
SERVICIOS PERSONALES	3,475,540	3,905,582	4,662,268	5,205,107	5,795,684	6,346,086
SERVICIOS NO PERSONALES	903,011	1,010,842	1,244,526	1,478,819	1,547,253	1,834,660
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,712,142	1,728,936	1,939,985	2,134,644	2,568,289	3,302,731
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	526,434	578,042	653,998	740,986	817,433	881,225
GASTO DE CAPITAL	374,137	709,329	1,135,846	1,183,669	1,531,069	1,852,607

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	500,570	537,853	705,840	802,776	870,411	971,820
Rentas del Tesoro	346,743	404,233	544,568	651,308	761,032	880,055
Rentas con Destino Específico	17,537	14,001	13,731	19,548	21,411	23,749
Préstamos Externos	31,108	46,392	74,795	86,246	59,828	35,729
Donaciones Externas	105,182	73,227	72,746	45,674	28,140	32,287
PROYECTOS CENTRALES	21,992	29,695	91,632	-	-	-
Rentas del Tesoro	21,992	29,695	91,632	-	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	309,067	489,060	511,208	570,293	619,228	724,442
Rentas del Tesoro	243,701	312,180	379,746	520,740	597,249	698,505
Rentas con Destino Específico	1,380	1,316	-	-	-	-
Préstamos Externos	17,089	28,795	27,776	47,993	20,341	17,777
Donaciones Externas	46,897	146,769	103,686	1,560	1,638	8,160
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	140,556	259,752	273,782	73,865	85,153	104,820
Rentas del Tesoro	110,161	213,308	202,820	55,240	66,764	86,794
Rentas con Destino Específico	98	825	-	-	-	-
Préstamos Externos	82	1,599	20,984	10,721	10,090	9,026
Donaciones Externas	30,215	44,020	49,978	7,904	8,299	9,000
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	2,625,538	3,025,291	3,617,224	4,220,333	4,718,186	5,535,159
Rentas del Tesoro	2,401,557	2,716,710	3,083,258	3,458,124	4,003,704	4,759,958
Rentas con Destino Específico	31,796	22,100	54,831	57,497	62,420	68,343
Préstamos Externos	96,502	184,227	332,277	478,765	421,624	502,858
Donaciones Externas	95,683	102,254	146,858	225,947	230,438	204,000
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	3,393,541	3,591,080	4,436,937	5,075,958	5,966,750	6,881,068
Rentas del Tesoro	3,260,900	3,391,348	3,947,705	4,486,241	5,038,404	5,895,776
Rentas con Destino Específico	29,194	42,255	61,934	65,196	71,212	78,455
Préstamos Externos	22,167	97,935	276,549	284,399	459,221	543,633
Donaciones Externas	81,280	59,542	150,749	240,122	397,913	363,204
TOTAL	6,991,264	7,932,731	9,636,623	10,743,225	12,259,728	14,217,309
Rentas del Tesoro	6,385,054	7,067,474	8,249,729	9,171,653	10,467,153	12,321,088
Rentas con Destino Específico	80,005	80,497	130,496	142,241	155,043	170,547
Préstamos Externos	166,948	358,948	732,381	908,124	971,104	1,109,023
Donaciones Externas	359,257	425,812	524,017	521,207	666,428	616,651

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN SEDE SILAIS RAAN	2,076	765	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	80	80	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,996	685	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN HOSPITALES PRIMARIOS	32,923	104,631	11,467	-	-	-
Rentas del Tesoro	32,923	104,631	11,467	-	-	-
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES	8,338	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,338	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD FAMILIAR	92,188	127,491	19,176	-	-	-
Rentas del Tesoro	92,188	87,901	19,176	-	-	-
Préstamos Externos	-	39,590	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD	5,175	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	787	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	4,388	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA	21,992	22,224	62,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	21,992	22,224	62,000	-	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS	15,451	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	15,451	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS DE INSUMOS MÉDICOS	-	8,451	3,231	27,300	18,590	11,739
Rentas del Tesoro	-	8,451	3,231	-	18,590	11,739
Préstamos Externos	-	-	-	27,300	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITALES PRIMARIOS	3,357	3,286	-	25,410	20,020	68,026
Rentas del Tesoro	3,357	120	-	6,300	-	28,896
Préstamos Externos	-	3,166	-	19,110	20,020	39,130
CONSTRUCCIÓN DE SEDE SILAIS LAS MINAS	-	-	11,744	8,400	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	11,744	8,400	-	-
REHABILITACIÓN DE SEDE CENTRAL SILAIS JINOTEGA	-	1,635	3,983	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	168	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,635	3,815	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD	-	7,471	17,070	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,471	17,070	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL ASUNCIÓN JUIGALPA, CHONTALES	-	-	-	25,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	25,000	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE CITOLOGÍA, MANAGUA	-	-	12,562	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	12,562	-	-	-
MEJORAMIENTO UNIDADES DE SALUD SILAIS MATAGALPA	-	300	2,453	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	96	-	-	-
Donaciones Externas	-	300	2,357	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	4,714	7,045	-	13,320	2,860	-
Rentas del Tesoro	4,714	3,349	-	2,400	-	-
Préstamos Externos	-	3,696	-	10,920	2,860	-
REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO	-	-	16,034	5,461	1,144	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,150	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	14,884	5,461	1,144	-
REMODELACIÓN DE SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL	-	-	5,216	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,216	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO HOSPITAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA	-	1,680	4,063	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	144	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,680	3,919	-	-	-
CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO	1,766	5,327	25,432	66,120	26,400	86,387
Rentas del Tesoro	1,766	1,762	21,574	55,200	26,400	86,387
Préstamos Externos	-	3,565	3,858	10,920	-	-
REHABILITACIÓN DE BODEGAS DE INSUMOS MÉDICOS	-	-	-	-	-	1,806
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	1,806
CONSTRUCCIÓN CASAS MATERNAS	11,968	8,643	20,801	-	-	3,130
Rentas del Tesoro	4,325	1,790	4,350	-	-	3,130
Préstamos Externos	7,643	6,853	16,451	-	-	-
REHABILITACIÓN DE SEDE CENTRAL SILAIS RAAS	-	-	-	-	-	21,070
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	21,070
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA	63,044	37,941	55,326	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,667	2,248	60	-	-	-
Donaciones Externas	58,377	35,693	55,266	-	-	-
REHABILITACIÓN CASAS MATERNAS	-	-	6,069	-	-	5,418
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	5,418
Préstamos Externos	-	-	5,040	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,029	-	-	-
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL	23,031	30,049	135,230	159,125	241,118	307,570
Rentas del Tesoro	-	-	115,442	137,317	232,538	260,915
Préstamos Externos	23,031	30,049	16,791	21,808	8,580	46,655
Donaciones Externas	-	-	2,997	-	-	-
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL	-	74,350	94,753	170,645	111,955	80,091
Rentas del Tesoro	-	4,558	71,115	139,523	101,945	80,091
Préstamos Externos	-	69,792	19,730	31,122	10,010	-
Donaciones Externas	-	-	3,908	-	-	-
SUSTITUCIÓN DE INCINERADORES EN CENTROS DE SALUD	3,056	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,056	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INSTALACIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN UNIDADES DE SALUD	-	-	-	-	11,352	7,568
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	11,352	7,568
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL PRIMARIO SAN JOSÉ DE BOCAY	-	-	47,363	38,000	-	-
Préstamos Externos	-	-	47,363	38,000	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN NICARAGUENSE	-	615	49,644	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	615	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	49,644	-	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL PRIMARIO DE NANDAIME, GRANADA	-	-	2,520	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,520	-	-	-
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN RANCHO GRANDE	-	12,178	22,673	-	-	-
Préstamos Externos	-	12,178	22,673	-	-	-
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR DISTRITO I, MANAGUA	-	-	23,510	12,600	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	23,510	12,600	-	-
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN ISIDRO	-	1,506	2,325	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,506	2,325	-	-	-
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR RIO BLANCO	-	919	2,307	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	162	-	-	-
Donaciones Externas	-	919	2,145	-	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL BERTHA CALDERÓN - MANAGUA	1,258	10,800	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,258	10,800	-	-	-	-
AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN RAMÓN	-	-	991	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	991	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO CABEZAS	-	-	-	-	-	32,000
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	32,000
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN JOSE DE BOCAY	-	918	2,341	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	198	-	-	-
Donaciones Externas	-	918	2,143	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CHINANDEGA	-	-	-	-	-	40,000
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	40,000
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR GUILLERMO MATUTE, JINOTEGA	-	-	1,534	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	144	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,390	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL	-	-	-	-	-	28,000
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	28,000
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTA MARÍA DE PANTASMA	-	-	785	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTA MARÍA DE PANTASMA						
Rentas del Tesoro	-	-	180	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	605	-	-	-
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR WIWILI DE JINOTEGA			810			
Rentas del Tesoro	-	-	180	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	630	-	-	-
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR LA CONCORDIA			13,196			
Préstamos Externos	-	-	13,196	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LA TRONCA, EL TUMA - LA DALIA		1,779	351			
Préstamos Externos	-	1,779	351	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO VILLA 15 DE JULIO, CHINANDEGA		1,097	1,029			
Préstamos Externos	-	1,097	1,029	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EL VIEJO SUR, CHINANDEGA		1,082	1,029			
Préstamos Externos	-	1,082	1,029	-	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO	6,629	21,523	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,629	21,523	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO POSOLTEGA		1,069				
Préstamos Externos	-	1,069	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA			82,920	400,936	672,864	297,331
Préstamos Externos	-	-	61,382	225,977	368,008	297,331
Donaciones Externas	-	-	21,538	174,959	304,856	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD ISRAEL, VILLANUEVA		1,085	1,029			
Préstamos Externos	-	1,085	1,029	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN PABLO, MURRA		1,108	1,045			
Préstamos Externos	-	1,108	1,045	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	17,319	34,625	99,837			
Rentas del Tesoro	16,131	33,323	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,188	805	99,222	-	-	-
Donaciones Externas	-	497	615	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD LA VENADA, SAN CARLOS		1,113	1,045			

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD LA VENADA, SAN CARLOS						
Préstamos Externos	-	1,113	1,045	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO DE JINOTEPE	-	7,551	2,703	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,551	2,703	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD FAJARDO NO. 2, SAN MIGUELITO	-	1,114	1,045	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,114	1,045	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA	-	-	26,224	27,300	-	-
Préstamos Externos	-	-	26,224	27,300	-	-
CONSTRUCCIÓN DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA	-	-	-	18,685	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	18,685	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA EL TUMA - LA DALIA	-	2,180	2,719	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,180	2,719	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA CIUDAD ANTIGUA	-	2,181	2,719	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,181	2,719	-	-	-
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LAS ATENCIÓNES OFTALMOLÓGICAS Y OTORRINOLARINGOLÓGICAS	-	14,197	47,325	-	-	-
Donaciones Externas	-	14,197	47,325	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA MULUKUKÚ	-	2,747	2,731	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,747	2,731	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FERNANDO VÉLEZ PÁIZ	-	-	2,092	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,092	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA WASPÁN	-	2,181	2,740	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,181	2,740	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL SANTIAGO DE JINOTEPE	-	-	7,275	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,275	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA JINOTEGA	-	2,180	2,746	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,180	2,746	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN	-	1,493	6,951	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,493	6,951	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD	-	-	5,549	5,351	-	-
Préstamos Externos	-	-	5,549	5,351	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL MANUEL DE JESUS RIVERA	-	1,493	6,951	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,493	6,951	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO	-	1,493	6,951	-	-	-
ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL						
HOSPITAL ROBERTO CALDERÓN						
Donaciones Externas	-	1,493	6,951	-	-	-
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD	-	-	2,165	-	-	-
FAMILIAR JUAN MANUEL MORALES						
DE BLUEFIELDS						
Rentas del Tesoro	-	-	2,165	-	-	-
REMODELACIÓN ÁREA DE MEDICINA	-	-	622	-	-	-
TRANSFUSIONAL HOSPITAL CÉSAR						
AMADOR MOLINA DE MATAGALPA						
Donaciones Externas	-	-	622	-	-	-
REMODELACIÓN ÁREA DE MEDICINA	-	-	622	-	-	-
TRANSFUSIONAL HOSPITAL						
VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA						
Donaciones Externas	-	-	622	-	-	-
REEMPLAZO HOSPITALES PRIMARIOS	-	-	-	24,391	72,153	77,569
Rentas del Tesoro	-	-	-	24,391	31,635	27,027
Préstamos Externos	-	-	-	-	40,518	50,542
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL	-	-	6,132	-	-	16,856
NUEVO AMANECER DE BILWI, RAAN						
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	16,856
Préstamos Externos	-	-	6,132	-	-	-
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD	-	-	-	17,199	22,022	-
FAMILIAR LOS CHILES, SAN CARLOS						
Préstamos Externos	-	-	-	17,199	22,022	-
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD	-	-	-	15,971	20,449	-
FAMILIAR POTOSI, EL VIEJO						
Préstamos Externos	-	-	-	15,971	20,449	-
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD	-	-	-	-	29,500	10,000
FAMILIAR SAN MIGUELITO						
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	29,500	10,000
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD	-	-	-	17,199	22,022	-
FAMILIAR SAN SEBASTIÁN DE YALÍ						
Préstamos Externos	-	-	-	17,199	22,022	-
REEMPLAZO HOSPITAL ESCUELA DR.	-	-	-	-	-	137,000
OSCAR DANILO ROSALES, LEÓN						
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	137,000
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL	-	-	-	-	-	120,400
DEPARTAMENTAL NUEVA GUINEA						
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	120,400
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD	-	-	-	-	19,000	11,550
FAMILIAR MÁNTICA BERRÍOS DE						
LEÓN						
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	19,000	11,550
AMPLIACIÓN HOSPITAL ERNESTO	-	-	-	-	-	18,060
SEQUEIRA, BLUEFIELDS						
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	18,060
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD	-	-	-	-	20,040	20,000
FAMILIAR PAIWAS						
Préstamos Externos	-	-	-	-	20,040	20,000
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD	-	-	-	-	11,154	27,391
FAMILIAR SAN FRANCISCO DEL						
NORTE						
Préstamos Externos	-	-	-	-	11,154	27,391

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REHABILITACIÓN HOSPITALES DEPARTAMENTALES	-	-	-	-	40,432	94,341
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	40,432	94,341
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN PEDRO DEL NORTE	-	-	-	-	11,154	27,391
Préstamos Externos	-	-	-	-	11,154	27,391
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTO TOMÁS DEL NORTE	-	-	-	-	11,154	27,391
Préstamos Externos	-	-	-	-	11,154	27,391
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR MONIMBÓ, MASAYA	-	-	-	-	-	29,799
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	29,799
AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR BOCA DE SÁBALOS, EL CASTILLO	-	-	-	-	14,300	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	14,300	-
REEMPLAZO PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO	-	-	-	11,384	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	11,384	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL PRIMARIO CORN ISLAND	-	1,101	-	-	-	43,769
Préstamos Externos	-	1,101	-	-	-	43,769
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL PRIMARIO EN EL TORTUGUERO, RAAS	-	1,105	-	-	-	45,360
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	45,360
Préstamos Externos	-	1,105	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	314,285	573,722	1,001,156	1,089,797	1,399,683	1,697,013

15. Ministerio del Trabajo

15.1 Misión

Formular, normar, rectorar y dirigir la política laboral de Estado a fin de promover, asegurar y restituir los derechos laborales con prácticas de género, de la población económicamente activa a través del sistema de inspección, diálogo, alianza y consenso, entre personas trabajadoras y empleadoras que deriven mejores condiciones laborales, prevención y solución de los conflictos laborales, promoción de políticas de empleo y mercado de trabajo, en correspondencia a la legislación laboral y a los convenios internacionales ratificados.

15.2 Situación del Sector

La población económicamente activa a marzo 2013 es de 3.23 millones de los cuales 1.79 son hombres y 1.44 mujeres. La población ocupada es de 3.0 millones de personas de las cuales 1.7 son hombres y 1.3 son mujeres. El empleo formal es de 600,000 personas de las cuales 340,000 son hombres y 260,000 son mujeres. Por área esta población está distribuida en 1.98 millones en la zona urbana y 1.25 en lo rural. En relación a las personas que trabajan por cuenta propia, se estiman 1.3 millones de hombres y 1.1 millones mujeres, a marzo 2013 se estima una sub ocupación de 1.46 millones de personas¹.

En el año 2012 se continuó con la promoción de **políticas activas de empleo**. En alianza y consenso se formuló la propuesta del Plan Nacional de Empleo Juvenil 2012-2016; Instalación de 70 Mesas Municipales de Empleo Juvenil e incorporación del empleo juvenil en los Planes de Desarrollo Municipal; Inserción laboral 2,753 personas, que incluye personas con discapacidad y los programas de autoempleo.

El salario mínimo legal promedio actual es de C\$3,667.00 córdobas, que beneficia a 329,131 personas trabajadoras, sobre la base de diálogo, alianza y consenso. Esto incluye 105,000 personas que laboran bajo el régimen especial de zonas francas.

Se benefician 250,000 personas trabajadoras cortadoras de café, sobre la base de la aprobación tripartita de normativas relativas a regular los salarios de los ciclos agrícolas de la cosecha cafetalera.

Acceso a la justicia laboral; en el año 2012 se realizaron 9,201 inspecciones laborales para la tutela y restitución de los derechos laborales de las personas trabajadoras; 2,416 inspecciones en materia de higiene y seguridad, que inciden en la organización y prevención de los riesgos laborales.

Promoción y respeto a los derechos laborales colectivos e individuales; Se ha desarrollado con mejor eficacia los trámites de conciliaciones individuales mediante acuerdos entre las partes, alcanzando una efectividad del 85% en las conciliaciones individuales efectuadas. Se negociaron y firmaron 58 convenios colectivos mejorando las condiciones laborales de 122,489 personas trabajadoras.

Diálogo, alianza y consenso; con la creación, promoción y fortalecimiento, de: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, Comisiones Laborales

¹Cifras del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE)

Territoriales, Mesas Municipales de Empleo, Comisión Nacional de Empleo Juvenil. Estos espacios permiten la participación activa de diferentes instituciones de gobierno, organización de jóvenes, empleadores y trabajadores.

A través de 1,426 inspecciones focalizadas en materia de trabajo infantil se ha garantizado el retiro en lugares de trabajo de niños y niñas, que están por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y la tutela de las personas adolescentes trabajadoras.

Prácticas de género; Se ha avanzado en acciones concretas asegurando la igualdad y equidad de oportunidades en el mundo laboral, potenciado las capacidades de liderazgo de 2,245 mujeres trabajadoras a través de capacitaciones, equiparación del salario mínimo a 6,935 mujeres, 45 Convenios Colectivos que incluyen cláusulas específicas que benefician a 69,529 mujeres.

Actualmente la demanda de los servicios que brinda este Ministerio se ha incrementado, requiriendo de mayores recursos para dar respuesta a las líneas estratégicas en materia de: inspección laboral, higiene y seguridad en el trabajo, procesos de conciliación, diálogo, consenso y alianzas, inserción laboral, promoción del empleo, auto empleo en la modalidad de colectivos de trabajo y micronegocios, prácticas de género, que se han definido en correspondencia con el PNDH y la Política de Género del Gobierno, no existiendo una relación directa entre el crecimiento en la demanda de los servicios de la población, con la asignación presupuestaria.

En mayo 2013 entró en vigencia la ley 815 “Código Procesal Laboral y de Seguridad Social de Nicaragua” en la cual vincula al Ministerio del Trabajo con la responsabilidad de atender a nivel nacional el tema relacionado con el proceso administrativo laboral, esto conlleva la necesidad de reforzar la capacidad instalada de la institución, principalmente en capital humano y recursos materiales, financieros e infraestructura. Los servicios de conciliación individual en la actualidad cubren solamente las cabeceras departamentales y tres municipios, con la entrada en vigencia de dicha ley, mandata la presencia en los 153 municipios del país, en un período de cuatro años, lo cual representa un gran desafío para esta institución.

En el tema de inspección laboral e higiene y seguridad, se tiene una cobertura de 23.0% en relación al universo de empresas formales registradas en el seguro social (promedio de 22,000). El Ministerio del Trabajo dispone de 82 inspectores laborales de base y 31 en materia de higiene y seguridad, para lograr la cobertura deseada (al menos el 50%) se requiere de 153 y 41 inspectores, en materia laboral e higiene y seguridad respectivamente.

Los servicios de intermediación laboral deben fortalecer mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial, desde el enfoque de la formación, empleabilidad, empleo y autoempleo, así como consolidar una estrategia de información, promoción, divulgación que permita una vinculación e interacción entre los oferentes y los demandantes de empleo.

A partir del año 2013 se ha venido trabajando en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender el tema de la problemática salarial, presentando propuestas de ajustes salariales a los servidores públicos de acuerdo a la tabla salarial de referencia, así como la propuesta de contratación de personal de cara a enfrentar los desafíos de la administración laboral, principalmente con la entrada en vigencia de la ley 815 “Código Procesal Laboral y de Seguridad Social de Nicaragua”.

15.3 Prioridades Estratégicas

- **Promoción de alianzas, diálogo y consenso entre trabajadores, empleadores y gobierno para lograr acuerdos en materia laboral, en todos los sectores económicos del país.**

Resultados previstos: Incrementada la solución de los conflictos laborales a través las alianzas, diálogo y consenso entre empleadores, trabajadores y el gobierno.

Acciones concretas: Realizar reuniones con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Comisiones laborales Territoriales, Consejo de Higiene y Seguridad, Comisión y Mesas Municipales de Empleo, Comisión Nacional de Zonas Francas.

Medidas de seguimiento: Actas y acuerdos firmados

- **Contribuir a la definición e implementación de líneas de acción tendientes a promover políticas de empleo y mercado de trabajo.**

Resultados previstos: Diseñados los lineamientos de políticas en materia de empleo y mercado de trabajo que facilitan la adopción de medidas tendientes a incentivar la creación de mayores oportunidades y vinculaciones entre las personas demandantes y oferentes de empleo, priorizando jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

Acciones concretas: Promover la incorporación del empleo y autoempleo en las estrategias de desarrollo económico local en los territorios, a partir de la conformación, funcionamiento y evaluación de las mesas municipales de empleo; desarrollar talleres, encuentros y ferias de orientación e información del mercado laboral; promover los servicios públicos de empleo a través de la intermediación, orientación laboral y autoempleo.

Medidas de seguimiento: Plan de monitoreo y seguimiento institucional a los avances, resultados e impactos alcanzados por las Mesas Municipales de Empleo (MME); evaluación conjunta con analistas de empleo y salario a nivel departamental; documento de Política de Empleo y Mercado de Trabajo sancionado y divulgado; planes de trabajo elaborados por los miembros de las MME; suscripción de convenios de colaboración, asistencia técnica y movilización de recursos.

- **Ampliar la cobertura de las inspecciones laborales y de higiene y seguridad en el trabajo para la tutela de los derechos laborales de las personas trabajadoras, a los pueblos indígenas, por cuenta propia, asistentes de la familia y del hogar y desarrollo de las prácticas de género.**

Resultados previstos: Tutelados y restituidos los derechos laborales de las personas trabajadoras a nivel nacional.

Acciones concretas: Realizar visitas de inspección y reinspección laboral, de higiene y seguridad en los centros de trabajos, para orientar acciones correctivas en materia laboral y de higiene y seguridad en el trabajo; Realizar inspecciones especiales, atendiendo denuncias de las personas trabajadoras o para proveer en las diligencias administrativas.

Medidas de seguimiento: Actas de inspección, de conciliación y resoluciones administrativas, Coordinaciones interinstitucionales

- **Fortalecer y ampliar el servicio de conciliación individual y la defensoría laboral gratuita a las personas trabajadoras.**

Resultados previstos: Tutelado y restituidos los derechos laborales de las personas trabajadoras que solicitan los servicios de conciliación individual, defensoría laboral y negociación colectiva.

Acciones concretas: Evacuar consultas jurídicas laborales y en materia sindical; Realizar trámites conciliatorios individuales; Garantizar en la vía judicial el acompañamiento a las personas trabajadoras en sus demandas laborales de manera gratuita; Registrar convenios colectivos.

Medidas de seguimiento: Actas de acuerdo de los trámites conciliatorios; Convenios colectivos firmados; Demandas presentadas en la vía judicial; Consultas evacuadas en materia laboral y sindical.

INDICADOR DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Incrementado el No. de mujeres capacitadas en derechos y deberes laborales promoviendo su liderazgo	Sumatoria de mujeres capacitadas	Mujeres		630.0	640.0	650.0	660.0	670.0
Incrementado el No. personas con derechos laborales restituidos, en los servicios de conciliación.	Sumatoria de personas insertas	Personas	79,923.0	80,731.0	81,172.0	81,614.0	82,058.0	82,506.0
Incrementado el No. de personas orientadas, intermediadas e insertadas a través de los Servicios Públicos de Empleo	Sumatoria de personas orientadas, intermediadas e insertadas	Personas	2,753.0	5,780.0	6,069.0	6,372.0	6,690.0	7,024.0
Incrementado el No. de personas trabajadoras tuteladas y restituidas en sus derechos laborales.	Sumatoria de personas trabajadoras.	Personas	230,216.0	230,500.0	231,000.0	231,500.0	232,000.0	232,500.0
Incrementado el No. de empresas que adoptan disposiciones mínimas en mat. de higiene y seguridad.	Emp. que cumplen infracciones en el año (2416)/Total empr. (6,040) infraccionadas en año X 100	Porcentaje	40.0	45.0	50.0	55.0	60.0	65.0

15.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Su accionar girará en continuar apoyando la labor sustantiva de sus áreas como rector del tema laboral. Promoverá el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad técnica de la institución, a fin de que se cumplan las metas y objetivos planteados; fomentará las prácticas de género en la gestión institucional, para incidir en la igualdad y no discriminación en el empleo; optimizará y racionalizará los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la institución.

PROGRAMA 003 : INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Se propone continuar vigilando el cumplimiento de la legislación laboral, la difusión y divulgación de la legislación laboral. Proseguir la capacitación de las personas trabajadoras en derecho laboral. Emitir sus pronunciamientos como autoridad laboral en los procesos administrativos de su competencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones realizadas en materia laboral (Tipo de inspección, No. de empresas, trabajadores beneficiados por sector econ., sexo y territorio).		Inspecciones	9,201.0	10,066.0	10,200.0	10,400.0	10,600.0	10,800.0
Resoluciones emitidas en los procesos administrativos.		Resoluciones	5,497.0	5,800.0	5,900.0	6,000.0	6,100.0	6,200.0
Actas de compromiso firmadas en consenso con los empleadores para la no contratación de mano de obra infantil.		Actas	1,738.0	1,300.0	1,350.0	1,400.0	1,450.0	1,500.0
Mujeres que se les modifica el salario mínimo legal.		Mujeres	6,935.0	5,130.0	5,233.0	5,338.0	5,445.0	5,554.0
Inspecciones en materia de trabajo infantil.		Inspecciones	1,465.0	708.0	750.0	800.0	850.0	900.0
Personas capacitadas e informadas en materia de derechos laborales.		Personas	8,005.0	9,000.0	9,200.0	9,400.0	9,600.0	9,800.0

PROGRAMA 011 : DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL

Se propone en este período 2014-2017, continuar orientando e informando a los trabajadores acerca de sus derechos y obligaciones laborales, y en materia sindical. Promoverá la aplicación de la conciliación y negociación como métodos alternos de solución de conflictos. Proseguirá acompañando a los trabajadores que así lo necesiten en sus demandas laborales por vía judicial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas asesoradas en materia laboral.		Asesorías	85,099.0	85,000.0	85,850.0	86,709.0	87,577.0	88,453.0
Personas asesoradas en materia sindical.		Personas	2,227.0	2,227.0	2,249.0	2,271.0	2,293.0	2,315.0
Convenios colectivos negociados y firmados a través del consenso entre empleadores y trabajadores.		Convenio	58.0	75.0	40.0	45.0	50.0	55.0
Reuniones de las Comisiones Laborales Territoriales.		Actas	270.0	256.0	256.0	256.0	256.0	256.0
Convenios colectivos negociados y firmados que incluyen cláusulas específicas para mujeres.		Convenio	45.0	30.0	30.0	31.0	32.0	33.0
Conciliaciones individuales realizadas.		Conciliaciones	6,789.0	6,800.0	6,868.0	6,937.0	7,006.0	7,076.0
Actas de acuerdos en la conciliación individual.		Actas	5,653.0	5,655.0	5,712.0	5,769.0	5,827.0	5,885.0
Personas trabajadoras acompañadas en la vía judicial.		Demandas	2,305.0	1,695.0	1,712.0	1,729.0	1,746.0	1,763.0

PROGRAMA 012 : HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Su propósito en el mediano plazo es continuar verificando e identificando las condiciones laborales en materia de higiene y seguridad en las empresas. Brindará capacitación y asesoría en materia de higiene y seguridad. Continuará con la conformación de las comisiones mixtas de higiene y seguridad en los centros de trabajo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresas que cumplen con la organización y constitución de las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad en los centros de trabajo.		Actas de Constitución	457.0	615.0	622.0	628.0	634.0	640.0
Inspecciones en materia de higiene y seguridad.		Inspecciones	2,146.0	2,224.0	2,224.0	2,224.0	2,224.0	2,224.0
Reuniones de los Consejos Departamentales y/o Regionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo.		Actas	88.0	166.0	72.0	72.0	72.0	72.0
Asesoría técnica organizativa y en materia de higiene y seguridad del trabajo.		Asesorías	2,000.0	2,100.0	2,105.0	2,210.0	2,320.0	2,436.0
Personas capacitadas en materia de Higiene y Seguridad, con prácticas de género.		Personas	1,000.0	1,050.0	1,100.0	1,150.0	1,200.0	1,250.0

PROGRAMA 013 : POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS

Se propone garantizar la función de intermediación y orientación laboral para la colocación a nivel nacional. Continuará con la promoción, divulgación y capacitación en temas de auto empleo y migraciones laborales, con prácticas de género.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas orientadas, intermediadas y colocadas en materia laboral, con prácticas de género.		Personas	2,783.0	5,780.0	6,069.0	6,372.0	6,690.0	7,024.0
Visitas a empresas, para promocionar los Servicios de Empleo y Salarios.		Empresas	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Mesas municipales de empleo conformadas y funcionando.		Actas de Constitución	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Personas capacitadas y asesoradas en materia de empleo, salario y migración laboral.		Personas		650.0	650.0	650.0	650.0	650.0
Servicios de intermediación brindados a las empresas.		Empresas	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	24,764	29,383	32,169	35,776	39,628	42,022
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	20,453	24,244	25,787	26,508	28,189	29,829
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	2,907	3,967	14,149	14,838	15,759	16,642
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	2,207	3,122	3,218	3,331	3,539	3,738
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	2,490	3,940	6,718	6,900	7,351	7,177
TOTAL	52,821	64,656	82,041	87,353	94,466	99,408

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	24,764	29,383	32,169	35,776	39,628	42,022
GASTO CORRIENTE	24,764	28,383	32,169	35,776	38,628	41,022
SERVICIOS PERSONALES	17,774	20,818	24,188	26,592	28,849	30,663
SERVICIOS NO PERSONALES	3,801	4,054	4,368	5,389	5,751	6,107
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,785	3,156	3,287	3,452	3,665	3,867
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404	355	326	343	363	385
GASTO DE CAPITAL	-	1,000	-	-	1,000	1,000
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	20,453	24,244	25,787	26,508	28,189	29,829
GASTO CORRIENTE	20,453	24,244	25,787	26,508	28,189	29,829
SERVICIOS PERSONALES	13,981	17,762	17,937	19,006	20,225	21,424
SERVICIOS NO PERSONALES	4,477	4,471	5,684	5,224	5,546	5,853
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,995	2,011	2,166	2,278	2,418	2,552
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	2,907	3,967	14,149	14,838	15,759	16,642
GASTO CORRIENTE	2,907	3,967	14,149	14,838	15,759	16,642
SERVICIOS PERSONALES	2,836	3,860	14,036	14,719	15,633	16,509
SERVICIOS NO PERSONALES	4	45	36	38	40	42
MATERIALES Y SUMINISTROS	67	62	77	81	86	91
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	2,207	3,122	3,218	3,331	3,539	3,738
GASTO CORRIENTE	2,207	3,122	3,218	3,331	3,539	3,738
SERVICIOS PERSONALES	2,047	2,931	3,017	3,121	3,316	3,502
SERVICIOS NO PERSONALES	111	139	125	131	139	147
MATERIALES Y SUMINISTROS	49	52	76	79	84	89
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	2,490	3,940	6,718	6,900	7,351	7,177
GASTO CORRIENTE	2,490	3,940	6,718	6,900	7,351	7,177
SERVICIOS PERSONALES	2,274	3,651	5,883	6,024	6,404	6,771
SERVICIOS NO PERSONALES	102	149	289	303	343	199
MATERIALES Y SUMINISTROS	114	140	546	573	604	207
TOTAL	52,821	64,656	82,041	87,353	94,466	99,408
GASTO CORRIENTE	52,821	63,656	82,041	87,353	93,466	98,408
SERVICIOS PERSONALES	38,912	49,022	65,061	69,462	74,427	78,869
SERVICIOS NO PERSONALES	8,495	8,858	10,502	11,085	11,819	12,348
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,010	5,421	6,152	6,463	6,857	6,806
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404	355	326	343	363	385
GASTO DE CAPITAL	-	1,000	-	-	1,000	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	24,764	29,383	32,169	35,776	39,628	42,022
Rentas del Tesoro	20,500	26,188	28,103	31,253	34,698	36,599
Rentas con Destino Específico	4,264	3,195	4,066	4,523	4,930	5,423
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	20,453	24,244	25,787	26,508	28,189	29,829
Rentas del Tesoro	20,196	23,187	24,487	24,849	26,381	27,840
Rentas con Destino Específico	-	1,057	1,300	1,659	1,808	1,989
Donaciones Externas	257	-	-	-	-	-
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	2,907	3,967	14,149	14,838	15,759	16,642
Rentas del Tesoro	2,907	3,826	13,943	14,615	15,516	16,374
Rentas con Destino Específico	-	141	206	223	243	268
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	2,207	3,122	3,218	3,331	3,539	3,738
Rentas del Tesoro	2,207	3,071	3,144	3,252	3,453	3,644
Rentas con Destino Específico	-	51	74	79	86	94
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	2,490	3,940	6,718	6,900	7,351	7,177
Rentas del Tesoro	2,490	3,689	5,678	6,116	6,493	6,853
Rentas con Destino Específico	-	251	550	270	295	324
Donaciones Externas	-	-	490	514	563	-
TOTAL	52,821	64,656	82,041	87,353	94,466	99,408
Rentas del Tesoro	48,300	59,961	75,355	80,085	86,541	91,310
Rentas con Destino Específico	4,264	4,695	6,196	6,754	7,362	8,098
Donaciones Externas	257	-	490	514	563	-

16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

16.1 Misión

Desde los principios Cristianos, Socialistas y Solidarios, normar y velar por la protección de la Madre Tierra, las áreas protegidas, la adaptación ante el cambio climático y gestión integral del riesgo ante desastres; mediante la formación de valores de identidad y conciencia, normación y regulación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad existente. Así como brindar medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, trabajando desde la persona, la familia, la comunidad, en alianzas estratégicas con los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, Gabinetes de Gobiernos Locales y Territoriales, Empresas y Juventud.

16.2 Situación del Sector

Nicaragua cuenta con las extensiones boscosas más grandes de Centroamérica con más de 20 ecosistemas; la extensión del bosque se estima en 25.0 por ciento del territorio nacional, 74 áreas protegidas y 58 Reservas Silvestres Privadas, que suman un total de 2,250,512.01 hectáreas que representan el 17.26 por ciento del territorio nacional, destacando 11 Áreas con Declaratoria Internacional (patrimonio mundial o Ramsar), entre ellas las Reservas de Biósferas Bosawás, Río San Juan e Isla de Ometepe declaradas por la UNESCO.

Nicaragua, es el primer país del mundo en suscribir la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad, como compromiso del Gobierno y del país de heredar a las futuras generaciones de nicaragüenses un ambiente saludable que permita el desarrollo humano sostenible, fortaleciendo los principios, prácticas, valores y capacidades con y en beneficio de la población nicaragüense mediante la protección de la Madre Tierra, adaptación ante el Cambio Climático y gestión integral de riesgos ante desastres en el modelo del Poder Ciudadano.

En base a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático y en cumplimiento a los mandatos presidenciales, se han obtenido los siguientes logros en el año 2012:

- Formación de valores humanos de identidad con la Madre Tierra, logrando la organización a nivel nacional de 290,819 ciudadanas (os) sensibilizadas (os) en el período 2012, mediante 643 talleres de capacitación, 413 jornadas y 121 ferias y concierto ecológicos. La meta programada fue de 220,906.00 ciudadanas (os), en este sentido, se sobre cumplió para un 131% de cumplimiento.
- Reforestadas 2,581 hectáreas en el marco de la Campaña Nacional de Reforestación, mediante el establecimiento de áreas con cobertura arbórea incrementada con Sistemas Adaptativos, beneficiando a 1,055 familias en 9 municipios de la Reserva de Biósfera Bosawás y en la parte alta de cuenca del Río Estero Real en los departamentos de León y Chinandega, Wiwilí de Jinotega, San José de Bocay, El Cuá, Waspam, Waslala, Siuna, El Sauce, Achuapa y Villa Nueva; alcanzándose el 171% de cumplimiento con respecto a lo planificado de 1,504.97 hectáreas.
- Reducida la vulnerabilidad a 74,736 ciudadanos ante los efectos adversos del cambio climático tanto por sequías prolongadas, con la construcción de 350 obras de captación y almacenamiento de agua pluviales, y con obras de prevención ante inundaciones con 2 obras de mitigación en sitios críticos, 35 diseños para obras constructivas en sitios críticos, ocasionado por el fenómeno meteorológico “Centro de Baja Presión” en los departamentos de Jinotega, Matagalpa y Estelí.

- Aprobadas 659 autorizaciones ambientales a proyectos de tratamiento de aguas residuales, estación de servicio, lotificación plásticos reciclado, centro de acopio, banco de materiales, tabacalera, aserriós, granja avícola, producción de carbones urbanizadores, pesca deportiva, plan de tratamiento, viviendas, telefonía celular, construcción de puentes, adoquinados y carreteras, zona franca.
- Se facilitó la inversión de US\$551.3 millones de dólares, contribuyendo a la economía, en 29 municipios de Nicaragua, a través de la emisión de 33 Resoluciones Administrativas en atención a solicitudes de permiso, cesión de derecho y renovación de permiso ambiental categoría I y II para prevenir impactos ambientales de nuevas actividades económicas en el país. Con un cumplimiento del 94%, con respecto a 35 resoluciones planificadas.
- Aprobadas 140 Dictámenes Técnicos Ecotoxicológicos de plaguicidas, para regular y controlar su uso y manejo, protegiendo el ambiente y reduciendo los impactos asociados ocasionados por malas prácticas de aplicación, en coordinación con el Ministerio de Salud y Ministerio Agropecuario y Forestal; lo que representa el 186% de cumplimiento con respecto a lo planificado 75 avales Ecotoxicológicos.
- Restituido el Derecho de las mujeres jefas de familia, que viven en la Reserva de Biósfera Bosawás, a mejorar sus condiciones socioeconómicas mediante la implementación de 12 proyectos comunitarios, que benefician a 501 mujeres jefas de familias, logrando establecer 40.5 hectáreas de sistemas agroforestales. También se ejecutaron 41 proyectos comunitarios para la comercialización de cacao, explotación apícola, fortalecimiento organizacional, tratamiento de aguas mieles, conservación y desarrollo eco turístico, beneficiando de forma directa a 1, 573 familias, en los municipios de San José de Bocay, Siuna, Waslala, Bonanza, Wiwilí, Waspam, El Cuá, Laguna de Perla, Puerto Morazán, El Viejo, Estelí, León, Palacaguina, Matagalpa y Juigalpa.
- Se ejecutaron 4,488 patrullajes acuáticos y terrestre en alianzas con los Gabinetes de la Familia y Comunidad, Autoridades Territoriales Indígenas, Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Ejército de Nicaragua, INAFOR, PGR Ambiental y Fiscalía, lográndose concientizar y sensibilizar a la población protagonista, controlando incendios forestales, monitoreando y protegiendo la tortuga marina, controlando el tráfico ilegal de fauna silvestre; para garantizar la protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y las Reservas de Biósferas Río San Juan, Isla de Ometepe y BOSAWAS.
- Para el cuidado de las áreas protegidas se han elaborados y actualizados 12 planes de conservación y uso sostenible para la protección de las áreas protegidas, además de conformar 7 Comités Locales de Manejo Colaborativo, 4 Reservas Silvestres Privadas y 1 parque ecológico.
- En el primer semestre, la Campaña de Prevención y Mitigación de incendios Forestales logró reducir los incendios forestales de 253 en 2011 a 46 en 2012 (datos del INAFOR 2012). La reducción se logró por el trabajo coordinado con responsabilidades compartidas, con la instalación de un sistema de alerta temprana y la participación comunitaria masiva, Defensa Civil y Ejército de Nicaragua, resguardando estos ecosistemas por su riqueza en flora, fauna y cuencas hidrográficas priorizadas.
- Protección de 226,298 anidaciones de tortugas (Paslama, Tora, Toritas y Carey). De estas anidaciones, el resultado de nacimientos es de 1,181,645 tortuguillos, en los Refugios de Vida

Silvestre Chacocente, La Flor, Padre Ramos, Juan Venado, Las Peñitas, Salinas Grandes, Playa Salamina.

Retos pendientes

- Continuar con la Formación de Valores Ambientales.
- Regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana con la participación de los gobiernos locales, instituciones del Estado, Sector privado y el pueblo organizado.
- Fortalecer a funcionarios de las Delegaciones Territoriales del MARENA y el proceso de coordinación con los Gobiernos Locales para el otorgamiento, monitoreo y seguimiento de permisos y autorizaciones ambientales otorgadas, así como las autorizaciones de aprovechamiento de los recursos naturales en el país.
- La principal amenaza del país es el cambio climático, siendo Nicaragua el cuarto país del mundo con mayor riesgo climático (según el Índice de Riesgos Climáticos publicado por Germanwatch en Noviembre 2012).

Con el cambio climático el aumento de la temperatura media en Nicaragua, ha variado de 0.2 a 0.9 grados centígrados en los últimos 30 años en el Pacífico y Norte del país; han disminuido las precipitaciones entre un 6% y 10% en el Pacífico; el cada vez más intenso y recurrente fenómeno de El Niño que impacta significativamente en la disminución de las lluvias, la producción agrícola, las reservas de aguas superficiales y subterráneas en 40 municipios afectados por la sequía todos los años.

En este sentido, el reto es desarrollar la capacidad de adaptarnos ante los eventos extremos de sequía e inundaciones proyectadas a incrementarse con el cambio climático, particularmente en el sector de agua potable y saneamiento, agricultura, salud humana y la protección de las inversiones en energía hidroeléctrica.

16.3 Prioridades Estratégicas

Para el período 2014-2017 en base a los recursos financieros disponibles, el MARENA prioriza los ejes de acción siguientes: la Educación Ambiental para la Vida, Defensa y Protección Ambiental de los Recursos Naturales, Mitigación, Adaptación y Gestión de Riesgo ante el Cambio Climático y Prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.

Basado en estos ejes de acción, las prioridades estratégicas son:

- **Continuar fortaleciendo los valores ambientales hacia una cultura de respeto y amor a la Madre Tierra en la población nicaragüense para que actúe positivamente desde la familia, en el barrio, la comarca, el municipio, las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y la nación.**

Acciones concretas:

- Se impulsará la coordinación intra e interinstitucional para la implementación de contenidos programáticos y procesos metodológicos de la educación ambiental formal en la guía

metodológica de ejes transversales del currículo nacional básico del MINED y en los libros de Ciencias Naturales.

- En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional Vivir Limpio, Vivir Sano, Vivir Bonito, Vivir Bien! Se desarrollará la educación ambiental comunitaria en coordinación con los gobiernos locales y los Gabinetes de Familia, Comunidad y la Vida, mediante 1,568 talleres con la población con un promedio de 300 talleres por año, para fortalecer la cultura de cuidado y protección ambiental.
 - Capacitar a 16,000 jóvenes, con un promedio de 4,000 por año, mediante visitas de campo a áreas protegidas, para darles a conocer la riqueza de nuestro patrimonio natural, mediante la observación, reflexión y cuidado de la Madre Tierra.
 - Capacitar a 2,000 servidores públicos del MARENA y de los distintos Gabinetes y Gobiernos Locales, con un promedio de 500 por año, en métodos y herramientas de investigación científica, creando capacidades para realizar estudios de fondo en biodiversidad, vulnerabilidad y adaptación ante impactos del cambio climático, calidad del agua, manejo y protección de cuencas, estado actual de las poblaciones de especies marino costeras.
 - Intercambios de experiencias, escuelas de campo, encuentros desde la Gran Alianza del Pueblo y una alianza permanente con todos los medios de comunicación.
- **Promover en la población, empresarios e instituciones nacionales y locales, la conservación de la biodiversidad y la convivencia, vigilancia y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con especial atención a las áreas protegidas y sus comunidades aledañas.**

Resultados previstos en el período 2014-2017: Incremento de la superficie en hectáreas de tierras conservadas y manejadas para mantener la diversidad biológica y representatividad de los ecosistemas, incluyendo la superficie de corredores biológicos y reducción de áreas deforestadas, bajo modelos de gestión colaborativa: Incremento de 60,000 hectáreas en el periodo del 2014 al 2017.

Acciones concretas:

- Se fortalecerá las herramientas y mecanismos de gestión ambiental comunitaria para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la Madre Tierra, promoviendo 20 planes de protección de áreas protegidas bajo modelos de gestión colaborativa y 25 Reservas Silvestres Privadas.
- La regeneración natural de los bosques se impulsará en 32 mil hectáreas, con un promedio de 8 mil ha por año, para la recuperación de suelos degradados.
- Se continuará con la implementación, de la Cruzada Nacional de Reforestación en coordinación con INAFOR para un total de 85,000 hectáreas, con un promedio estimado de 21 mil ha por año, para recuperar los bosques y ecosistemas claves para la conservación del agua en calidad y cantidad, los suelos y la biodiversidad.
- Implementar un Plan Integral de control de Incendios Forestales y Despales, mediante encuentros entre el Gobierno con productores, cooperativas, gremios y asociaciones, Gabinetes de Familia y Comunidad para dar a conocer experiencias exitosas sobre el manejo sostenible de la tierra y técnicas de producción amigables con el medio ambiente;
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia comunitaria de los incendios forestales y despales; y la aplicación de las normas de regulación y control del uso de la tierra, quemas y despales.

- **Promover medidas de adaptación ante cambio climático para mejorar las capacidades de respuesta del entorno social, ambiental, económico, de infraestructura, energía, habitacional y cultural del territorio nacional, logrando prevenir y minimizar los impactos, principalmente en las poblaciones más vulnerables.**

Resultados previstos 2014- 2017:

- Incremento de la oferta hídrica mediante obras de cosecha de agua para captar las aguas de las precipitaciones lluviosas en invierno y destinarlas a diversos usos, riego, ganado y uso domiciliario: 195,355 m³ al final del período.
- Reducción de la población vulnerable a los efectos del cambio climático y variabilidad climática mediante obras de prevención ante desastres por inundaciones o deslizamientos de tierra: 35,004 habitantes protegidos con obras de prevención ante desastres al final del período.

Acciones concretas:

- Construir 3,160 obras de cosecha de agua (Lagunetas, Pilas, Cisternas, Abrevaderos) que almacenen 195,355 m³ de agua, para incrementar la oferta hídrica para usos domésticos y productivos en 11 municipios de las sub cuencas del Lago de Apanás, Río Viejo y Cuenca del Río Estero Real.
 - Fortalecer la implementación de dos sistemas comunales de riego que suministran agua a 85 familias productoras en dos micro-cuencas del municipio de El Sauce, permitiendo el riego de 162 hectáreas al año, garantizando dos cosechas completas al año y triplicar los ingresos netos anuales de la producción agrícola de la zona.
 - Construir 60 Obras Comunales de prevención y mitigación ante fenómenos naturales construidas en sitios críticos a derrumbes y deslizamientos, que protegerán a 35,004 habitantes de los municipios de La Concordia, San Rafael del Norte, Jinotega, La Trinidad, San Isidro, Sébaco y Ciudad Darío, en coordinación con Gabinetes de Familia y Comunidad y Alcaldías.
- **Disminución del impacto ambiental a través de la implementación de programas de gestión y evaluación de impacto ambiental interinstitucional e intermunicipal.**

Acciones concretas:

- Fortalecer la Campaña Nacional Vivir Limpio, Vivir Sano, Vivir Bonito, Vivir Bien...!, a través de campañas de sensibilización, movilización de la población.
- Fortalecer las inspecciones de regulación, control y uso de todas las sustancias químicas contaminantes y residuos peligrosos y control y tratamiento de los vertidos de aguas residuales en cuerpos de agua receptores.
- Otorgar al menos 120 permisos ambientales para proyectos de inversión categoría I y II, de muy alto y alto impacto ambiental, los cuales requieren elaborar Estudios de Impacto Ambiental (EIA).
- Otorgar al menos 400 autorizaciones ambientales para proyectos de inversión categoría III, de moderado potencial de impacto ambiental, los cuales no necesitan hacer un estudio de impacto ambiental, sino realizar una valoración de sitio de emplazamiento del proyecto y una valoración ambiental general.
- Implementar un plan de monitoreo y seguimiento para verificar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en los permisos y autorizaciones ambientales otorgadas; dirigido a evaluar el impacto ambiental en los recursos (agua, suelo y atmósfera).

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Informes de Empresas que implementan las disposiciones ambientales para reducir la contaminación.		Informe	163.0	90.0	164.0	164.0	178.0	192.0
Reducción de incendios forestales en áreas protegidas.	((reducción del calor t / reducción calor t-1) - 1) x 100	Porcentaje	20.0	20.0	60.0	20.0	20.0	20.0
Pobladores rurales restituido el derecho a la restauración y conservación del bosque.		Persona	13,266.0	36,930.0	27,462.0	27,600.0	28,000.0	29,000.0
Incremento de oferta hídrica mediante obras de cosecha de agua.		M3		39,750.0	45,081.0	110,524.0		
Planes de gestión ambiental implementados por empresas.		Planes	632.0	362.0	431.0	435.0	440.0	450.0

16.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales
PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Garantizará la gestión administrativa y financiera con eficiencia y transparencia brindando apoyo para la prevención, control de incendios forestales, quemas agrícolas, además del desarrollo de los recursos humanos e intercambio de información en la red nacional.

PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Las acciones a desarrollar están orientadas a la emisión de instrumentos de regulación y control ambiental, promover buenas prácticas ambientales, reducción del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono, del uso de plaguicidas, mercurio y otras sustancias y desechos químicos peligrosos, además de promover el manejo de los residuos sólidos no peligrosos, emisión de permisos ambientales, resoluciones de dictámenes Eco Toxicológicos y capacitación a líderes comunales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Autorizaciones ambientales para el manejo de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos y no peligrosos.		Autorizaciones ambientales	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Emisión de Resoluciones Administrativas.		Resolución	33.0	29.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Personas capacitadas sobre deterioro de la capa de ozono, contaminantes, impacto ambiental y protección y mejoramiento de la calidad ambiental.		Persona	2,000.0	114.0	450.0	500.0	550.0	600.0
Sustancias registradas y autorizadas para la importación, exportación y comercialización de sustancias químicas de uso industrial.		Autorización	26.0	30.0	30.0	32.0	24.0	36.0
Dictámenes Técnicos Eco Toxicológicos emitidos.		Dictamen	140.0	60.0	80.0	90.0	100.0	110.0

PROGRAMA 013 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Este programa está orientado a promover y conservar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el manejo integral de los recursos hídricos, la conservación y el manejo de la biodiversidad, la administración de parques, reservas naturales, cuencas hidrográficas, agua y saneamiento. Además de la reducción de los puntos de calor en las reservas de la Biósfera de Nicaragua y áreas protegidas, así como permisos para el comercio internacional de especies de flora, fauna y protección de tortuguillos en las playas del Pacífico de Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Áreas Protegidas promovidas bajo la modalidad de Manejo Colaborativo.		Área protegida	10.0	7.0	15.0	13.0	13.0	13.0
Permisos emitidos para la exportación de flora y fauna silvestre.		Permiso	204.0	200.0	200.0	220.0	230.0	240.0
Personas capacitadas en temas de biodiversidad, áreas protegidas y manejo integral de cuencas hidrográficas, flora, fauna, monitoreo de tortugas biodiversidad y recursos naturales.		Hombre, Mujer, Joven, Niña y Niño	2,000.0	2,000.0	4,000.0	6,000.0	7,000.0	8,000.0
Parques Ecológicos Municipales declarados.		Parque Ecológico	10.0	1.0	3.0	5.0	5.0	5.0
Mapas de áreas protegidas demarcadas y rotuladas.		Mapa		3.0	2.0			
Planes de Protección de áreas protegidas elaborados y actualizados.		Planes	12.0	6.0	11.0	6.0	6.0	6.0
Patrullajes para conservación de los recursos naturales (fuentes de agua) de la reserva de biosfera del Río San Juan de Nicaragua (Decreto No. 79-2009).		Patrullajes	328.0	598.0	1,147.0	1,200.0	1,220.0	1,240.0
Patrullajes para el cuidado y resguardo de la Reserva de Biósfera de Bosawas.		Patrullajes	200.0	230.0	50.0	60.0	80.0	100.0
Reservas Silvestres Privadas declaradas.		Reservas Silvestres	5.0	4.0	25.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 015 : IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Para el mediano plazo las acciones están orientadas a garantizar la coordinación territorial, la aplicación de todas las normativas emanadas del órgano rector, la realización de inspecciones técnicas ambientales, vigilancia y control de las Reservas Naturales, regulación y control del tráfico ilegal de flora y fauna en áreas protegidas, además de promover nuevos valores de cuidado y resguardo de nuestra madre tierra a la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones técnicas ambientales.		Inspección	1,500.0	1,175.0	1,175.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Patrullajes terrestres y acuáticos para el cuidado y resguardo de la flora y fauna dentro y fuera de las áreas protegidas de Nicaragua.		Patrullajes	3,960.0	2,902.0	3,159.0	2,640.0	2,660.0	2,680.0
Ciudadanos que participan en Ferias Solidarias y Conciertos Ecológicos.		Ciudadanos	82,679.0	24,700.0	40,290.0	46,333.0	53,283.0	61,275.0
Patrullajes para el cuidado y resguardo del Golfo de Fonseca como zona de paz y desarrollo sostenible.		Patrullajes			132.0	140.0	142.0	144.0
Ciudadanos capacitados en formación de valores e implementación de la		Ciudadanos	39,490.0	6,011.0	8,697.0	23,332.0	26,831.0	30,855.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
desconcentración en la gestión ambiental.								
Hectáreas de bosques de pino atendidas mediante planes de saneamiento ambiental.		Hectárea	180.0	180.0	970.0	980.0	990.0	1,000.0
Jornadas de sensibilización para el cuidado y resguardo de nuestra Madre Tierra.		Ciudadanos	162,701.0	62,951.0	52,291.0	85,204.0	88,000.0	89,000.0

PROGRAMA 018 : SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Durante este período se va a promover buenas prácticas para la restauración ambiental, acciones de prevención a la deforestación, la implementación de mecanismos limpios, emisión de avales gubernamentales por el uso de mecanismos de desarrollo limpios y construcción de obras de prevención y mitigación de desastres en sitios críticos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Hectáreas restauradas en el marco de la Campaña Nacional de Reforestación, mediante el incremento de cobertura arbórea con Sistemas Adaptativos.		Hectárea	2,211.0	8,559.0	11,104.0	8,500.0	850.0	850.0
Personas capacitadas en prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, restauración de áreas degradadas, construcción de obras de mitigación y otras de cosecha de agua.		Persona	1,949.0	6,211.0	7,142.0	8,214.0	9,446.0	10,863.0
Obras de cosecha de agua contruidas para riego, consumo humano y animal.		Obras	350.0	1,632.0	2,160.0	1,000.0		
Obras de prevención y mitigación de desastres en sitios críticos construidas y funcionando.		Obras	2.0	35.0	26.0	23.0		
Hectáreas protegidas y recuperadas mediante regeneración natural.		Hectárea	2,581.0	9,595.0	3,852.0	3,500.0	3,600.0	3,700.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	42,716	53,301	62,767	68,487	73,143	73,686
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	9,225	3,740	5,093	4,839	4,922	4,408
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	89,086	67,861	43,223	41,903	30,674	62,579
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	29,052	42,310	43,049	38,980	36,393	36,844
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	62,592	93,601	122,397	190,545	162,739	103,972
TOTAL	232,671	260,813	276,529	344,754	307,871	281,489

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	42,716	53,301	62,767	68,487	73,143	73,686
GASTO CORRIENTE	42,716	53,101	62,767	68,487	72,143	72,686
SERVICIOS PERSONALES	24,779	30,526	40,249	41,323	42,291	42,642
SERVICIOS NO PERSONALES	11,841	15,119	15,071	17,675	19,641	19,148
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,886	7,217	7,316	8,731	9,422	10,225
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210	239	131	758	789	671
GASTO DE CAPITAL	-	200	-	-	1,000	1,000
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	9,225	3,740	5,093	4,839	4,922	4,408
GASTO CORRIENTE	9,225	3,740	5,093	4,839	4,922	4,408
SERVICIOS PERSONALES	4,546	3,740	3,589	4,393	4,393	4,093
SERVICIOS NO PERSONALES	3,199	-	1,356	323	372	278
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,480	-	148	123	157	37
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	89,086	67,861	43,223	41,903	30,674	62,579
GASTO CORRIENTE	47,404	22,073	21,452	41,903	30,174	62,579
SERVICIOS PERSONALES	12,293	10,397	10,290	10,612	10,694	10,791
SERVICIOS NO PERSONALES	26,154	7,213	5,145	14,389	8,437	25,028
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,567	4,463	6,017	16,902	11,043	26,760
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	41,682	45,788	21,771	-	500	-
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	29,052	42,310	43,049	38,980	36,393	36,844
GASTO CORRIENTE	27,466	40,414	42,400	38,980	36,393	36,844
SERVICIOS PERSONALES	22,204	26,988	27,117	26,932	26,932	26,314
SERVICIOS NO PERSONALES	2,350	7,323	9,628	6,123	4,533	2,243
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,912	6,103	5,655	5,925	4,928	8,287
GASTO DE CAPITAL	1,586	1,896	649	-	-	-
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	62,592	93,601	122,397	190,545	162,739	103,972
GASTO CORRIENTE	32,538	45,286	66,737	118,466	114,739	71,778
SERVICIOS PERSONALES	1,582	3,184	8,581	3,229	3,229	3,229
SERVICIOS NO PERSONALES	26,910	37,119	49,185	74,801	76,814	38,723
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,046	4,983	8,971	40,436	34,696	29,826
GASTO DE CAPITAL	30,054	48,315	55,660	72,079	48,000	32,194
TOTAL	232,671	260,813	276,529	344,754	307,871	281,489
GASTO CORRIENTE	159,349	164,614	198,449	272,675	258,371	248,295
SERVICIOS PERSONALES	65,404	74,835	89,826	86,489	87,539	87,069
SERVICIOS NO PERSONALES	70,454	66,774	80,385	113,311	109,797	85,420
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,891	22,766	28,107	72,117	60,246	75,135
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600	239	131	758	789	671
GASTO DE CAPITAL	73,322	96,199	78,080	72,079	49,500	33,194

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	42,716	53,301	62,767	68,487	73,143	73,686
Rentas del Tesoro	42,047	51,284	59,741	65,314	69,637	69,866
Rentas con Destino Específico	669	2,017	3,026	3,173	3,506	3,820
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	9,225	3,740	5,093	4,839	4,922	4,408
Rentas del Tesoro	2,640	3,740	3,589	3,407	3,407	3,407
Rentas con Destino Específico	2,250	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,335	-	1,504	1,432	1,515	1,001
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	89,086	67,861	43,223	41,903	30,674	62,579
Rentas del Tesoro	9,216	9,795	11,863	18,597	23,380	20,372
Rentas con Destino Específico	9,550	6,863	6,089	6,729	7,294	8,117
Préstamos Externos	23,243	39,376	10,795	-	-	-
Donaciones Externas	47,077	11,827	14,476	16,577	-	34,090
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	29,052	42,310	43,049	38,980	36,393	36,844
Rentas del Tesoro	23,521	26,341	31,799	26,314	26,314	31,314
Rentas con Destino Específico	-	3,610	4,250	4,666	5,079	5,530
Donaciones Externas	5,531	12,359	7,000	8,000	5,000	-
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	62,592	93,601	122,397	190,545	162,739	103,972
Rentas del Tesoro	1,582	3,184	3,286	3,229	3,229	8,240
Préstamos Externos	23,633	41,642	38,555	33,530	26,444	-
Donaciones Externas	37,377	48,775	80,556	153,786	133,066	95,732
TOTAL	232,671	260,813	276,529	344,754	307,871	281,489
Rentas del Tesoro	79,006	94,344	110,278	116,861	125,967	133,199
Rentas con Destino Específico	12,469	12,490	13,365	14,568	15,879	17,467
Préstamos Externos	46,876	81,018	49,350	33,530	26,444	-
Donaciones Externas	94,320	72,961	103,536	179,795	139,581	130,823

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS COMUNALES PARA CAPTACIÓN DE AGUA Y DE RIEGO EN MICRO CUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL SAUCE	6,771	3,649	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,771	3,649	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES Y SUPERFICIALES A FINCAS FAMILIARES EN MICRO CUENCAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL SAUCE, ACHUAPA Y VILLANUEVA	8,388	12,332	12,240	43,712	16,000	17,000
Donaciones Externas	8,388	12,332	12,240	43,712	16,000	17,000
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA REGIÓN DE LAS SEGOVIAS	-	1,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LA SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO DE APANÁS	23,243	42,058	21,271	-	-	-
Préstamos Externos	23,243	39,376	10,795	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,682	10,476	-	-	-
TOTAL GENERAL	38,402	59,039	33,511	43,712	16,000	17,000

17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

17.1 Misión

Somos la institución del poder ciudadano que diseña, elabora e implementa políticas públicas sociales, para la promoción, prevención y protección especial, de los derechos de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de riesgo social, bajo el enfoque de promoción de valores, equidad de género y responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Sistema Nacional para el Bienestar Social.

17.2 Situación del Sector

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Humano, la principal política social que desarrolla e implementa el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN), es el Programa Amor del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS) que es la instancia que coordina, articula e implementa programas y proyectos sociales a nivel de país; además de restituir los derechos de las familias para mejorar su nivel de bienestar, garantizando el Modelo de Responsabilidad Compartida y la Política de Primera Infancia.

El MIFAN, implementa el Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario (MAIFC) que orienta y facilita la operativización de los programas sociales en el marco del SNBS. El Modelo tiene como objetivo contribuir a la restitución de derechos de las y los protagonistas en condición de riesgo social y vulnerabilidad, mediante el alcance de Condiciones Básicas de Bienestar Social.

El MIFAN, alcanzó en el año 2012 una cobertura de 120,076 familias atendidas que representan el 10.9% del total de las familias nicaragüenses, mediante las estrategias de Promoción y Prevención del riesgo social, con el Programa Amor a los más Chiquitas (os) a través de las visitas casa a casa y la estrategia de Formación en Valores dirigida a padres, madres y/o tutores a fin de lograr cambios en sus relaciones familiares. A través del SNBS (MINSA-MINED y MIFAN) como parte de la estrategia de la Política de Primera Infancia, se atendió a 317,055 familias lo que representa aproximadamente el 29% del total de las familias.

En los últimos años el MIFAN se ha fortalecido institucionalmente, logrando en el 2011 ejecutar fondos orientados a la rehabilitación y construcción de Delegaciones Departamentales y Municipales en Chinandega, Juigalpa, Río San Juan, Bluefields y Nueva Guinea, para ampliar su cobertura; en el 2012 se iniciaron los procesos de legalización de 20 terrenos, para la construcción de CICOS Urbanos en nueve Departamentos y Municipios del país, incluyendo la licitación y ejecución de los mismos.

Según los resultados de la EMNV 2009, la población nicaragüense era de 5.4 millones¹ con una estimación de 1,102,040 familias.

Como parte de la Política de Primera Infancia y el Programa Amor para los más chiquitas (os) se ha restituido el derecho a un nombre y una nacionalidad a 36,568 niñas y niños; se ha brindado educación inicial a niños y niñas de 0 a 6 años de edad atendiendo a 43,892 niños y niñas en Centros de Desarrollo Infantil.

¹INIDE, EMNV 2009

Se ha restituido el derecho a la educación a 20,213 niñas, niños y adolescentes, cuyos padres y madres, participan en la Escuela de Formación en Valores, mejorando sus estilos de crianza.

Un total de 6,844 personas adultas mayores, participan en actividades recreativas y culturales, recibiendo atención médica en el MINSA y paquetes alimenticios.

De forma complementaria a estos esfuerzos, el MIFAN, contribuye a la formación en valores a nivel nacional, en un esfuerzo de comprometer a todo el Sistema Nacional para el Bienestar Social, alcaldías y las organizaciones comunitarias, en la restitución de derechos de la familia nicaragüense, así mismo, está comprometido con la implementación de la Política de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres, basado en la Ley No.779, de cuya Comisión Nacional, el MIFAN es la institución coordinadora.

Estos avances son producto de la implementación de estrategias de formación, estrategias de acompañamiento familiar, acompañamiento técnico al personal, mejoras en la infraestructura y calidad de los servicios, ampliación de cobertura, fortalecimiento de red de consejeros familiares y promotoras (os) solidarias (os), la gestión institucional y la coordinación con el resto de instituciones que forman parte del Sistema Nacional para el Bienestar Social.

El MIFAM, en su estrategia de restitución y garantía de derecho, ha mejorado la calidad de la atención de su población demandante mediante la aplicación de Normativas de Restitución de Derecho de Protección Especial de niños, niñas y adolescentes, lo que ha permitido que el año 2012 alcance una cobertura de 5,792 familias atendidas que representan el 3.6% de este grupo de población en pobreza extrema.

Con este enfoque de atención a la demanda, se ha trabajado en restablecer la relación Padre-Madre-Hijos a través de 7,488 acuerdos conciliatorios, así 10,720 niñas, niños y adolescentes reciben una pensión alimenticia.

Se han protegido a 3,439 niños, niñas y adolescentes en distintas situaciones como negligencia, abandonos, abuso sexual, deambulación y drogodependencia, repatriaciones, 128 niños y niñas cuenta con una familia adoptiva.

Retos pendientes

- Fortalecer las acciones de comunicación y divulgación a la población sobre la importancia de la inscripción de sus hijos/as, para asegurar que los nacimientos sean debidamente registrados a fin de garantizar que esos niños y niñas sean sujetos de derechos.
- Ampliar y capacitar al personal técnico y administrativo de las delegaciones, sobre uso y manejo de las normativas institucionales, administrativas y financieras.
- Fortalecer la red de consejería en coordinación con el MINSA y capacitación en temas de lactancia materna, educación temprana y control prenatal a embarazadas y madres lactantes, para garantizar cuidados óptimos tanto para la madre como a su bebé.
- Fortalecer los mecanismos de articulación con el SNBS para la sensibilización a las familias; dándoles a conocer sobre la importancia de que cambien sus modelos de crianzas rompiendo el ciclo de la pobreza.

- Continuar con el fortalecimiento de la malla curricular para los técnicos de las 23 Delegaciones, distritos y ventanillas, mejorar el servicio de restitución de derecho a protagonistas, con calidez y captando la confianza de la población en general.
- Continuar promoviendo una cultura de valores y de solidaridad, mejorando las acciones de trabajo en la atención del adulto mayor en coordinación con los organismos y las instituciones del Sistema Nacional para el Bienestar Social.

17.3 Prioridades Estratégicas

- **Fortalecer la estrategia del Programa Amor.**

Objetivo Estratégico: Restituir el derecho a que la niñez y adolescencia crezca con el amor y cuidado de una familia, sin violencia, con estilos de vida saludables, participación familiar y comunitaria en beneficio del bienestar individual y colectivo.

Indicador de Resultado: Niñez y adolescencia que se le ha restituido el derecho a crecer con el amor y cuidado de una familia.

Acciones:

- Integrar a la niñez en riesgo a la escuela más cercana.
- Coordinar el plan de acción para la atención y prevención de la violencia hacia las mujeres y la niñez.
- Divulgar prácticas de estilos de vida saludable, en beneficio del bienestar individual y colectivo.

- **Consolidar la Escuela Nacional de Valores.**

Objetivo Estratégico: Formar a las familias y redes de apoyo comunitario, en modelo de crianza y formación de valores para promover la unidad familiar y el amor.

Indicador de Resultado: Familias que han implementado en su hogar nuevos modelos de crianza, el amor y unidad familiar.

Acciones:

- Definir currículo a desarrollar en la Escuela Nacional de Valores.
- Seleccionar y capacitar a docentes de la Escuela Nacional de Valores.
- Formar a miembros de las redes de apoyo comunitario en modelos de crianza y formación de valores.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Promotores Solidarios participando en actividades del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS).		Promotores	5.000.0	7.000.0	8.970.0	9.419.0	9.890.0	9.890.0
Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que promueven el año escolar.		Niño, niña y adolescente	17,108.0	18,333.0	17,726.0	19,426.0	21,368.0	23,505.0
Niñas, Niño y Adolescentes hijas/os de padres separados, restituido su derecho a recibir una pensión alimenticia y a establecer la relación Padre-Madre-Niño.		Niños/Niñas y Adolescentes	10,720.0	13,136.0	15,763.0	17,745.0	19,745.0	21,745.0
Adolescentes, Madres y Padres en situación de riesgo egresados de INATEC y otros Centros de Formación Pre-vocacional.		Adolescentes, Padres, Madres y Tutores	3,446.0	3,500.0	4,171.0	4,200.0	4,300.0	4,400.0
Niña, Niño y Adolescente en situación de riesgo participando en grupo de interés y espacios de convivencia (actividades culturales, deportivas y recreativa).		Niños/Niñas y Adolescentes	24,942.0	25,100.0	20,854.0	22,854.0	25,139.0	27,653.0
Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que permanecen en el sistema educativo.		Niños/Niñas y Adolescentes	17,108.0	18,333.0	20,854.0	22,854.0	25,139.0	27,653.0

17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

PROGRAMA 018 : PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA

Durante este período se va a garantizar la capacitación y participación de promotores sociales solidarios en la promoción y prevención de los derechos de NNA.

PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Para prevenir la violación de los derechos del NNA y familia, se brindará atención a familias en extrema pobreza, a madres con partos múltiples y adolescentes, servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor y la construcción de Centros Infantiles Comunitarios en varios municipios del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Niños y Niñas de 1 a 12 años restituido el derecho a un nombre y una nacionalidad.		Miles de Niños y Niñas	30.3	30.5	23.5	22.0	18.7	15.9
Adultos Mayores atendidos y participando en clubes e ingresados a hogares de protección.		Adulto Mayor	3,225.0	3,453.0	4,265.0	4,905.0	5,648.0	6,495.0
NNA en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertado del sistema educativo) ingresado al sistema escolar.		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes	20.2	20.7	20.8	22.8	25.1	27.6
Atención a madres con partos múltiples y adolescentes		Miles de Madres	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
embarazadas en riesgo social y extrema pobreza.								
Familias que reciben acompañamiento familiar para el cumplimiento de las condiciones básicas.		Miles de Familia	8.1	8.1	20.1	21.5	22.6	23.7
Niños y Niñas menores de 6 años atendidos integralmente en CICOS, CDI y casa a casa.		Miles de Niños y Niñas	37.5	43.0	65.7	80.8	83.3	83.3
Niñas y Niños menores de seis años, atendidos casa a casa.		Miles de Niños y Niñas	28.5	40.5	53.0	58.0	61.0	61.0
Familias formadas en valores (Padres, Madres y/o Tutores).		Miles de Familia	8.9	31.4	39.4	43.4	47.7	52.8
Construcción de Centros Infantiles Comunitarios (CICOS) urbano.		CICOS			25.0			

PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
NNA integrados en hogares sustitutos.		Niño, niña y adolescente	268.0	204.0	305.0	225.0	237.0	248.0
Niña, Niño y Adolescente integrados en recurso familiar.		Niños/Niñas y Adolescentes	1,100.0	1,161.0	1,390.0	1,280.0	1,344.0	1,411.0
Niña, Niño y Adolescente integrados en su familia biológica.		Niños/Niñas y Adolescentes	1,718.0	3,116.0	3,272.0	3,436.0	3,607.0	3,788.0
Niñas, Niños y Adolescentes con derechos restituidos en Hogar Adoptivo.		Niño, niña y adolescente	128.0	159.0	110.0	110.0	110.0	110.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ACTIVIDADES CENTRALES	43,927	45,690	106,497	79,272	88,831	96,337
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	51,183	6,891	33,906	6,990	9,245	9,658
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	377,237	432,411	487,599	495,088	525,062	551,077
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	40,361	6,886	6,685	6,860	8,180	9,756
TOTAL	512,708	491,878	634,687	588,210	631,318	666,828

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	43,927	45,690	106,497	79,272	88,831	96,337
GASTO CORRIENTE	43,927	45,140	106,497	79,272	88,831	96,337
SERVICIOS PERSONALES	25,878	28,981	83,960	61,703	70,384	77,338
SERVICIOS NO PERSONALES	8,953	8,490	12,389	10,472	10,995	11,324
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,096	7,669	10,148	7,097	7,452	7,675
GASTO DE CAPITAL	-	550	-	-	-	-
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	51,183	6,891	33,906	6,990	9,245	9,658
GASTO CORRIENTE	51,005	5,891	30,702	5,845	6,245	6,658
SERVICIOS PERSONALES	39,476	2,163	21,424	1,919	2,111	2,322
SERVICIOS NO PERSONALES	5,770	100	2,733	110	121	125
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,259	128	3,045	141	155	160
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,500	3,500	3,500	3,675	3,858	4,051
GASTO DE CAPITAL	178	1,000	3,204	1,145	3,000	3,000
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	377,237	432,411	487,599	495,088	525,062	551,077
GASTO CORRIENTE	353,095	341,832	400,091	495,088	525,062	551,077
SERVICIOS PERSONALES	16,280	51,208	60,191	105,461	115,283	126,048
SERVICIOS NO PERSONALES	166,265	158,728	204,544	114,295	126,142	136,873
MATERIALES Y SUMINISTROS	106,500	57,209	55,398	132,134	121,155	112,225
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64,050	74,687	79,958	143,198	162,482	175,931
GASTO DE CAPITAL	24,142	90,579	87,508	-	-	-
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	40,361	6,886	6,685	6,860	8,180	9,756
GASTO CORRIENTE	14,367	6,886	6,685	6,860	8,180	9,756
SERVICIOS PERSONALES	4,701	6,133	6,685	6,320	7,584	9,101
SERVICIOS NO PERSONALES	-	270	-	176	194	213
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	483	-	364	402	442
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,666	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	25,994	-	-	-	-	-
TOTAL	512,708	491,878	634,687	588,210	631,318	666,828
GASTO CORRIENTE	462,394	399,749	543,975	587,065	628,318	663,828
SERVICIOS PERSONALES	86,335	88,485	172,260	175,403	195,362	214,809
SERVICIOS NO PERSONALES	180,988	167,588	219,666	125,053	137,452	148,535
MATERIALES Y SUMINISTROS	117,855	65,489	68,591	139,736	129,164	120,502
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77,216	78,187	83,458	146,873	166,340	179,982
GASTO DE CAPITAL	50,314	92,129	90,712	1,145	3,000	3,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	43,927	45,690	106,497	79,272	88,831	96,337
Rentas del Tesoro	41,368	45,690	106,497	79,272	88,831	96,337
Rentas con Destino Específico	2,559	-	-	-	-	-
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	51,183	6,891	33,906	6,990	9,245	9,658
Rentas del Tesoro	49,222	5,891	31,351	5,845	7,245	7,658
Donaciones Externas	1,961	1,000	2,555	1,145	2,000	2,000
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	377,237	432,411	487,599	495,088	525,062	551,077
Rentas del Tesoro	47,618	101,849	100,954	164,064	180,947	187,439
Rentas con Destino Específico	29,080	34,000	39,000	42,510	46,336	50,970
Préstamos Externos	260,224	270,330	347,645	261,132	268,966	282,414
Donaciones Externas	40,315	26,232	-	27,382	28,813	30,254
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	40,361	6,886	6,685	6,860	8,180	9,756
Rentas del Tesoro	40,361	6,886	6,685	6,860	8,180	9,756
TOTAL	512,708	491,878	634,687	588,210	631,318	666,828
Rentas del Tesoro	178,569	160,316	245,487	256,041	285,203	301,190
Rentas con Destino Específico	31,639	34,000	39,000	42,510	46,336	50,970
Préstamos Externos	260,224	270,330	347,645	261,132	268,966	282,414
Donaciones Externas	42,276	27,232	2,555	28,527	30,813	32,254

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIONES DE DELEGACIONES DE MIFAMILIA	128	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	96	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	32	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DELEGACIONES DE MIFAMILIA	400	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	400	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)	19,931	61,696	55,189	-	-	-
Préstamos Externos	19,931	61,696	55,189	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)	-	-	8,223	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	8,223	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CDI HUGO CHÁVEZ - MANAGUA	2,773	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,773	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	23,232	61,696	63,412	-	-	-

18. Ministerio de Energía y Minas

18.1 Misión

Formular, proponer, coordinar y ejecutar el Plan Estratégico y Políticas Públicas del Sector Energía y Recursos Geológicos, fomentar su desarrollo con criterios ambientales de sustentabilidad y sostenibilidad, así como vigilar y verificar su cumplimiento en armonía con la legislación vigente.

18.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), a través del MEM, ha venido trabajando en el sector energético y minero para garantizar un sistema estable, seguro y confiable, tomando en cuenta el aprovechamiento de los recursos y acceso a la electricidad en beneficio de toda la sociedad.

La introducción de nuevos proyectos de generación en el período 2013-2027, permitirán cubrir la demanda del país y modificar la matriz de generación, incrementando la participación de la generación de energía basada en recursos renovables, del 47.0% en el año 2013 a 54.0% en el 2017, y 74.0% en el año 2018, hasta alcanzar un 91.0% en el año 2027.

Con el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER) y con los Proyectos contenidos en el Fondo de Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional (FODIEN), se prevé dar un salto importante en el indicador de cobertura eléctrica nacional de un 73.7% en el año 2012, al 87.8% en el año 2017.

A partir del año 2009, se inició la transformación de la matriz de energía eléctrica, con la entrada de proyectos eólicos y proyectos geotérmicos. Al año 2012 la generación basada en energías renovables fue de 41.9%.

En cuanto a la electrificación rural, en el período 2007-2012, a través de los proyectos desarrollados por el MEM, incluida la instalación 6,907 paneles solares individuales, se electrificaron 65,485 viviendas, beneficiando a 391,600 personas. Con la ejecución de esos proyectos, se logró aumentar la cobertura eléctrica nacional del 54.0% a finales del año 2006, hasta el 73.7 % en el año 2012.

Por su parte en el tema de eficiencia energética durante el año 2010, se lanzó la campaña Educativa “Uso Eficiente de la Energía”, llegándose a 437,180 estudiantes, 12,050 docentes en 1,098 centros educativos de educación primaria a nivel nacional, logrando introducirse como eje transversal en la programación curricular académica a nivel de primaria. Así mismo, se han publicado en La Gaceta, 13 Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON), para eficiencia energética, cuyo objetivo es regular la introducción de equipos eléctricos al país.

En relación con el suministro de hidrocarburos, las importaciones de hidrocarburos en el año 2012, fueron de 11,228.7 miles de barriles de petróleo crudo y sus derivados, lo que significó una reducción volumétrica del 3.9% respecto al año 2011 equivalente a 449.4 miles de barriles.

En el sector de minas desde el año 2007, se ha logrado concertar contratos entre diversos colectivos mineros artesanales en La Libertad- Chontales, en Villanueva- Chinandega y en Mina La India en Matagalpa, con las empresas mineras concesionarias, donde se garantiza a los colectivos mineros: áreas de trabajo, compra de mineral, precios justos y medidas hacia una reducción de la contaminación ambiental.

La producción industrial en el año 2012 fue de 211.1 miles de onzas troy de oro. La producción del año 2011 fue de 192.1 miles de onzas, lo que significó un aumento del 9.9 %.

18.3 Prioridades Estratégicas

- **Aumentar la capacidad de generación para cubrir la demanda y transformación de la matriz Energética.**

Su objetivo es reducir la dependencia del petróleo utilizado para la generación de electricidad; produciendo energía con los recursos renovables con que cuenta el País, con la debida sustentabilidad ambiental.

Resultados previstos:

- Transformar la matriz de generación en un 54.0 % al año 2017 y 74.0% en el 2018, con generación basada en energías renovables.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Se gestionará con diferentes inversionistas la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan Indicativo de Expansión de Generación 2013-2027, para alcanzar las metas previstas en dicho Plan.

Medidas de seguimiento:

- Otorgamiento de Licencias de Generación.
- Seguimiento al cumplimiento de los contratos de licencia otorgados.

- **Aumentar la cobertura eléctrica.**

El objetivo de esta prioridad estratégica es el acceso a la electricidad en las zonas rurales.

Resultados previstos:

- Ampliar la cobertura eléctrica de 73.7% en el año 2012, a 87.8% en el año 2017.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Energizar 20,445 viviendas con la construcción de 790.2 km de redes de distribución, producto de la ejecución de los proyectos PELNICA, Electrificación Rural, Pequeñas Centrales Hidroeléctricas y del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable PNER- Componente 3.

Medidas de seguimiento:

- Gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos.

- **Fomento de Inversiones en Exploración y Explotación Petrolera.**

El crear las condiciones para atraer la inversión extranjera en proyectos de Exploración y Explotación Petrolera, es el objetivo de esta prioridad.

Resultados previstos:

- Suscripción de contratos con compañías petroleras para explorar el potencial en Hidrocarburos de Nicaragua.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Actualizar el mapa de áreas disponibles para exploración petrolera.
- Mantener actualizada la base de datos petroleros y los paquetes de datos disponibles para la industria petrolera.

Medidas de seguimiento:

- Supervisar las actividades de exploración petrolera y dar seguimiento al cumplimiento de los contratos petroleros y los programas de trabajo.

• **Promover Inversiones y Uso Racional de los Recursos Mineros.**

Su objetivo es promover el incremento de la producción exportable de oro y plata a nivel nacional.

Resultados previstos:

- En los próximos 5 años, se espera incremente la producción exportable del país en 139, 500 onzas troy de oro y 142,100 onzas troy de plata.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Impulsar el establecimiento de nuevas plantas de beneficio para procesar más eficientemente el material extraído por mineros artesanales.
- Promover el inicio de operaciones de una nueva planta de procesamiento de broza en la Mina La India.
- Promover la organización de los mineros artesanales.

Medidas de seguimiento del avance de la Prioridad Institucional:

- Monitoreo y seguimiento de los valores de producción y exportación de oro y plata a nivel nacional.
- Dar seguimiento a las inversiones de los concesionarios mineros.

Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2011	2012	PROYECCIONES				
					2013	2014	2015	2016	2017
Índices de Cobertura Eléctrica	Clientes con servicio de energía eléctrica * hacinamiento/ población total	Porcentaje de Cobertura Eléctrica %	72.4	73.7	76.2	80.1	83.8	86.5	87.8%

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Número de nuevos megavatios de capacidad nominal instalados al año	Sumatoria de megavatios instalados en el año	Megavatios	120.0	52.0	17.0	164.0	65.0	
Transformación de la matriz energética	Generación de electricidad recursos renovables/ Generación eléctrica total	Porcentaje	41.9	47.0	49.0	46.0	56.0	54.0
Producción de plata	Sumatoria de onzas troy de plata	Onzas troy		306,000.0	316,500.0	349,900.0	416,600.0	448,100.0
Concesiones para exploración petrolera	Sumatoria de concesiones	Contratos		1.0	2.0			
Producción de oro	Sumatoria de onzas troy de oro	Onzas troy		248,000.0	282,000.0	299,000.0	356,500.0	387,500.0
Ahorro de Gigavatio hora anual	Sumatoria de GWh	Gigavatio hora			57.0	95.0		

18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; asimismo, elabora, propone, ejecuta e impulsa el Plan Estratégico, Políticas Públicas del Sector que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad. Elabora el presupuesto anual y da cumplimiento a la Ley Anual de Presupuesto.

PROGRAMA 011 : ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES

A través de este programa el MEM dirige y coordina el sector energético; impulsa las políticas y estrategias que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad, también es el encargado de aprobar el Plan Estratégico y Políticas Públicas del Sector.

Con las acciones a desarrollar por este programa se espera contribuir a incrementar la participación de la generación de energía basada en recursos renovables, del 47% en el año 2013 a un 54% en el año 2017.

En el período 2013-2017 se espera energizar 20,445 viviendas a través de la ejecución de los siguientes proyectos: Proyecto de Electrificación de Nicaragua - PELNICA, Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, Electrificación Rural y Componente III del PNESER.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Extensión de red de transmisión energía		Kilómetro	357.2	189.6	309.7	100.0	96.0	95.0
Pequeñas centrales hidroeléctricas construidas y micro turbinas		Pequeñas centrales		5.0	1.0	3.0	14.0	
Sistemas solares instalados		Sistema Operando				1,500.0		
Sustitución de bujías incandescentes por lamparas fluorescentes compactas en el sector residencial		Miles de Lámparas	33.0	1,000.0	720.0	1,420.0		
Sustitución de lámparas fluorescentes magnéticas por electrónica en el sector gobierno		Lámparas		10,000.0	30,000.0	20,000.0		
Hornos mejorados para producción de carbón vegetal		Horno				5.0	5.0	
Planta de generación FV interconectada a red eléctrica		Plantas		1.0				1.0
Sistemas FV de uso domiciliario y productivo instalados		Instalación		50.0		781.0	25.0	
Sistemas solares térmicos para calentamiento de agua (Industrias, Hospital, Servicios) y sistemas de climatización, refrigerización con energía solar térmica		Sistema Operando		53.0	88.0	2.0	2.0	
Número de viviendas electrificadas		Viviendas	8,427.0	4,299.0	4,265.0	4,035.0	5,673.0	2,173.0
Sustitución de lámparas de mercurio por lámparas de vapor de sodio en el alumbrado público		Lámparas		6,983.0	12,000.0	11,800.0		

PROGRAMA 012 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS

A través de este programa se promociona las áreas disponibles en Nicaragua para hacer contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, siguiendo los procedimientos de Ley y velando por el cumplimiento de las normativas establecidas. Actualiza y suministra información de las actividades vinculadas al suministro de hidrocarburos. Otorga licencias de operación en las actividades de importación, comercialización, depósitos, refinación y transporte. Autoriza la construcción y rehabilitación de instalaciones petroleras. Actualiza el mapa de áreas disponibles para exploración petrolera, la base de datos petroleros y elaboración del Balance Nacional de Hidrocarburos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Supervisión de actividades de exploración y explotación petrolera		Supervisión	10.0	15.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Inspecciones petroleras		Inspección	235.0	140.0	147.0	125.0	125.0	125.0
Contratos vigente para exploración petrolera		Contratos	5.0	4.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Sistema de información		Informe	840.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0
Licencias de operación y autorización para construcción de instalaciones petroleras		Permiso	3,152.0	2,670.0	2,700.0	2,700.0	2,700.0	2,700.0

PROGRAMA 013 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS

Las acciones desarrolladas por este programa están encaminadas a contribuir al incremento de la producción exportable del país en 139,500 onzas troy de oro y 142,100 onzas troy de plata.

A través de este programa se promueve el uso racional y sostenible de los recursos mineros del Estado, administrando el marco de regulaciones de las concesiones para su exploración y explotación y definir la planificación sectorial y las políticas tanto generales como específicas, así como las normas técnicas para el uso adecuado de dichos recursos. Promueve la organización de los mineros artesanales.

Ejecuta la promoción de las actividades y todas las acciones de fomento necesarias como: investigación, asistencia técnica, capacitación, simplificación administrativa, consecución de financiamiento y proyectos demostrativos.

Realiza el monitoreo, vigilancia y control de su sector y vela porque los usuarios de los recursos del Estado cumplan con sus obligaciones y las Leyes respectivas. Elabora y propone anteproyectos de ley, decretos, reglamentos, resoluciones relacionados con el sector geológico minero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados		Inspección	100.0	100.0	110.0	110.0	110.0	110.0
Transformación de colectivos de mineros en pequeñas y medianas empresas		Empresas		1.0		2.0	1.0	1.0
Concesiones otorgadas en minería		Concesiones	32.0	61.0	25.0	25.0	30.0	30.0
Solicitudes de derechos mineros y sus registros		Trámite	263.0	102.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Informe estadístico como herramienta de planificación para el sector minero		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Levantamiento de mapas geológicos a escala 1:50,000		Mapa	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	55,529	70,321	75,866	109,485	115,135	122,386
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	364,195	442,544	420,814	488,942	613,187	708,052
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	15,349	19,054	14,382	12,476	13,126	13,811
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,189	2,732	2,744	2,906	3,052	3,204
TOTAL	437,262	534,651	513,806	613,809	744,500	847,453

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	55,529	70,321	75,866	109,485	115,135	122,386
GASTO CORRIENTE	55,529	70,321	75,866	109,485	115,135	121,386
SERVICIOS PERSONALES	44,009	58,735	62,813	66,601	69,945	73,458
SERVICIOS NO PERSONALES	8,074	8,330	9,404	38,994	41,043	43,506
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,843	2,582	2,942	3,148	3,368	3,604
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	603	674	707	742	779	818
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	1,000
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	364,195	442,544	420,814	488,942	613,187	708,052
GASTO CORRIENTE	31,086	48,568	134,053	26,142	29,938	32,452
SERVICIOS PERSONALES	14,647	17,278	17,816	20,577	23,773	25,739
SERVICIOS NO PERSONALES	16,160	23,882	53,683	3,530	4,009	4,429
MATERIALES Y SUMINISTROS	279	6,508	61,234	2,035	2,156	2,284
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	900	1,320	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	333,109	393,976	286,761	462,800	583,249	675,600
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	15,349	19,054	14,382	12,476	13,126	13,811
GASTO CORRIENTE	15,067	18,634	14,382	12,476	13,126	13,811
SERVICIOS PERSONALES	8,128	9,069	9,287	9,823	10,314	10,830
SERVICIOS NO PERSONALES	6,720	8,312	5,095	2,653	2,812	2,981
MATERIALES Y SUMINISTROS	219	1,253	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	282	420	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,189	2,732	2,744	2,906	3,052	3,204
GASTO CORRIENTE	2,189	2,732	2,744	2,906	3,052	3,204
SERVICIOS PERSONALES	2,189	2,732	2,744	2,906	3,052	3,204
TOTAL	437,262	534,651	513,806	613,809	744,500	847,453
GASTO CORRIENTE	103,871	140,255	227,045	151,009	161,251	170,853
SERVICIOS PERSONALES	68,973	87,814	92,660	99,907	107,084	113,231
SERVICIOS NO PERSONALES	30,954	40,524	68,182	45,177	47,864	50,916
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,341	10,343	64,176	5,183	5,524	5,888
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	603	1,574	2,027	742	779	818
GASTO DE CAPITAL	333,391	394,396	286,761	462,800	583,249	676,600

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	55,529	70,321	75,866	109,485	115,135	122,386
Rentas del Tesoro	55,529	70,321	75,866	80,459	84,658	90,080
Préstamos Externos	-	-	-	21,805	18,113	-
Donaciones Externas	-	-	-	7,221	12,364	32,306
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	364,195	442,544	420,814	488,942	613,187	708,052
Rentas del Tesoro	96,524	73,913	95,507	104,042	137,887	182,352
Préstamos Externos	2,380	44,231	228,152	163,500	306,600	407,000
Donaciones Externas	265,291	324,400	97,155	221,400	168,700	118,700
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	15,349	19,054	14,382	12,476	13,126	13,811
Rentas del Tesoro	9,566	11,191	11,790	12,476	13,126	13,811
Rentas con Destino Específico	-	3,057	-	-	-	-
Donaciones Externas	5,783	4,806	2,592	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,189	2,732	2,744	2,906	3,052	3,204
Rentas del Tesoro	2,189	2,732	2,744	2,906	3,052	3,204
TOTAL	437,262	534,651	513,806	613,809	744,500	847,453
Rentas del Tesoro	163,808	158,157	185,907	199,883	238,723	289,447
Rentas con Destino Específico	-	3,057	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,380	44,231	228,152	185,305	324,713	407,000
Donaciones Externas	271,074	329,206	99,747	228,621	181,064	151,006

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INSTALACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS EÓLICOS - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)	6,427	3,638	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,427	3,638	-	-	-	-
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)	34,408	120,052	19,087	195,471	146,118	70,159
Rentas del Tesoro	3,575	4,100	3,377	3,377	3,377	3,377
Donaciones Externas	30,833	115,952	15,710	192,094	142,741	66,782
ELECTRIFICACIÓN RURAL	51,045	35,505	55,931	66,852	96,878	139,015
Rentas del Tesoro	51,045	35,505	55,931	66,852	96,878	139,015
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED	72,819	92,358	23,058	9,291	30,281	56,240
Rentas del Tesoro	4,805	4,469	4,469	4,322	4,322	4,322
Donaciones Externas	68,014	87,889	18,589	4,969	25,959	51,918
PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS AISLADAS (PERZA/BM-3760/TF051960)	902	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	81	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	821	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN (MASRENACE-MEM)	13,638	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	13,638	-	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD, DIRIAMBA	143,665	90,832	323	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,833	1,281	-	-	-	-
Donaciones Externas	136,832	89,551	323	-	-	-
EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER-C3)	-	31,795	44,544	79,620	126,629	1,711
Rentas del Tesoro	-	1,441	1,852	1,592	1,717	1,531
Préstamos Externos	-	30,354	42,692	78,028	124,912	180
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)	-	15,165	55,632	26,094	183,343	123,661
Rentas del Tesoro	-	1,258	2,092	1,757	1,655	1,655
Préstamos Externos	-	-	-	-	181,688	122,006
Donaciones Externas	-	13,907	53,540	24,337	-	-
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)	3,391	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,391	-	-	-	-	-
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)	2,553	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,553	-	-	-	-	-
INSTALACION DE SISTEMAS COLECTORES SOLARES PARA LA PRODUCCION DE ENERGIA TERMICA EN EL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO; MINICIPIO JINOTEPE	1,160	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,160	-	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)	-	3,680	31,000	35,941	-	-
Rentas del Tesoro	-	794	5,082	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,886	25,918	35,941	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN CON ENERGIA SOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)	-	791	15,576	3,686	-	170,888
Préstamos Externos	-	791	15,576	3,686	-	170,888
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER-C5)	-	-	38,939	45,845	-	113,926
Préstamos Externos	-	-	38,939	45,845	-	113,926
TOTAL GENERAL	330,008	393,816	284,090	462,800	583,249	675,600

19. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa

19.1 Misión

Formular, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la economía familiar, comunitaria cooperativa y asociativa, con enfoque y prácticas de género y generacional, en favor de las familias urbanas y rurales, a fin de contribuir al acceso del financiamiento, facilitación de insumos, capacitación, asistencia técnica, transferencia de nuevas tecnologías y mejores prácticas productivas sostenibles ambientalmente, el impulso de la pequeña y mediana agro industrialización de las unidades agrícolas familiares y la agregación de valor a sus productos, el fomento y desarrollo asociativo y cooperativo, con la integración del modelo económico de los pueblos indígenas a estos procesos con el propósito de mejorar los niveles de producción, productividad, competitividad, diversificación de la producción, contribuyendo a la defensa de la seguridad y soberanía alimentaria y la protección contra los impactos del cambio climático.

19.2 Situación del Sector

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa fue creado el dieciséis de julio del año 2012 a través de la reforma y adición a Ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, los principales logros alcanzados en este primer semestre del 2013 ha sido garantizar la atención y apoyo a un total de 39,410 familias pobres del campo y la ciudad, incluidas familias indígenas y afrodescendientes de los territorios de la Costa Caribe, protagonistas que se han capitalizado e incorporado en la dinámica productiva, impulsado a través de los diferentes programas y proyectos que promueve el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Con el programa productivo alimentario se atendieron a 4,129 familias con la entrega de igual número de bonos e integrándolas a 43 nuevos núcleos solidarios. Para la entrega de estos bienes se utilizó la nueva metodología en la cual los y las protagonistas participaron de manera activa en la selección y adquisición de los bienes.

Se han realizado 62 ferias distritales y departamentales de la Economía Familiar, donde se ha expuesto una gran variedad de productos de nuestro país. En las 62 ferias han participado un total de 2,540 expositores (118 días, 42 % mujeres y 58 % hombres), distribuidos de la siguiente forma: 515 artesanía; 379 agroindustria; 396 alimentos; 390 frutas, hortalizas y verduras; 283 textil - vestuario; 163 cuero - calzado; 50 madera - mueble; 158 granos básicos; 89 avícola; 87 agropecuario; 13 metal - mecánica; 17 servicios. Se contó con la participación de cooperativas, grupos asociativos, artesanos, instituciones públicas y MIPYMES individuales, con una afluencia total de 173,620 visitantes.

Los retos del ministerio en el mediano plazo son los siguientes:

- Incrementar la participación de la economía familiar en el producto interno bruto del país y la generación de empleo digno.
- Desarrollar la agroindustria vinculada a la economía familiar, principalmente la de producción de alimentos.
- Fortalecer el marco de políticas para el fomento y desarrollo de la economía familiar urbana y rural.

- Continuar incidiendo en la transformación productiva del país, a través de la diversificación y adaptación de la economía familiar al cambio climático.
- Fortalecer la apropiación de las y los protagonistas del modelo y la filosofía cooperativista y del modelo CRISSOL.
- Profundizar el proceso de descentralización de los servicios cooperativistas
- Ampliar la cobertura de capitalización (entrega de bienes, financiamiento, asistencia técnica y capacitación) a los emprendimientos familiares urbanos y rurales.
- Mejorar la articulación de planes sectoriales y territoriales, y la complementariedad entre los actores institucionales encargados de la implementación.
- Contar con un documento estratégico que guíe el cumplimiento de la misión institucional.

19.3 Prioridades Estratégicas

- Aumento en la producción, en los rendimientos y en el valor agregado en los emprendimientos familiares urbanos y rurales para autoconsumo y exportación.
- Articulación de las políticas de apoyo a la pequeña producción a través del PRORURAL Incluyente y el PROMIPYME.
- Transformación productiva del país en un contexto de adaptación al cambio climático.
- Distribución de la riqueza nacional a través de los programas de capitalización a las y los pequeñas y pequeños productores empobrecidos, garantizando su seguridad y soberanía alimentaria.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
No. protagonistas que vendieron excedente de producción en el mercado	Sumatoria de protagonistas	Protagonistas	40,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0
Porcentaje de protagonistas que cancelaron en tiempo el crédito	Sumatoria de protagonistas	Protagonistas	60.0	27.5	27.5	27.5	27.5	27.5
Volumen de producción comercializada café	Sumatoria de QQ de café comercializados	Quintales		111,881.0	136,232.0	165,738.0	208,713.0	285,470.0
Volumen de producción utilizada para la comercialización industrial marango	Sumatoria de QQ comercializados	Quintales			44,475.0	44,475.0	46,698.0	46,698.0
Volumen de producción para el ahorro y sostenibilidad del proyecto marango	Sumatoria de QQ	Quintales			2,250.0	2,250.0	2,812.0	2,812.0
No. de familias que implementan microempresas (Ebanistería, Bio-insumo y Pesca artesanal) para incrementar los niveles de desarrollo económico productivo		Familias		640.0	860.0	140.0	140.0	
No. de protagonistas que han incrementado los bienes recibidos	Sumatoria de protagonistas	Protagonistas	20,000.0	20,000.0	20,000.0	25,200.0	31,000.0	41,000.0
No. de protagonistas participando en iniciativas de negocios vinculados a las tecnologías del bono	Sumatoria de protagonistas	Protagonistas	4,200.0	4,200.0	6,200.0	6,800.0	6,100.0	6,800.0
No. de protagonistas que aportan al 20% del fondo revolvente	Sumatoria de protagonistas	Protagonistas	18,500.0	20,034.0	20,034.0	36,400.0	44,000.0	44,000.0
No. de familias que incrementan y diversifican los ingresos familiares a través de la implementación, mejoramiento y renovación de 2,8 mil manzanas de cacao ecoforestal		Familias		400.0	1,002.0	250.0	250.0	
Ingresos obtenidos por la comercialización		Miles de C\$		10,843.0	13,327.0	16,189.0	20,508.0	27,953.0

19.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales
PROGRAMA 011 : FOMENTO A LA PRODUCCION, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES

Mediante este programa se pretende mejorar la distribución de la riqueza nacional contribuyendo así a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las y los pequeños productores empobrecidos; para ello se desarrollaran las siguientes acciones: Identificación y elaboración de productos financieros en concordancia a la realidad de los emprendimientos familiares urbanos y rurales; Aplicación de una estrategia e inteligencia de mercado para garantizar la comercialización de excedentes a nivel nacional e internacional; Implementación de programas de capitalización a las y los pequeños productores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de protagonistas que acceden al crédito		Protagonistas	101,000.0	38,157.0	46,148.0	42,000.0	45,000.0	48,000.0
No. de familias que acceden al crédito		Protagonistas	101,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0
Monto de crédito otorgado		Miles de C\$	649,698.0	164,548.0	164,548.0	164,548.0	164,548.0	164,548.0
No. de protagonistas que participan en capacitación		Protagonistas	51,000.0	31,350.0	122,750.0	122,750.0	122,750.0	122,750.0
No. de protagonistas que acceden a asistencia técnica		Protagonistas	51,000.0	30,600.0	67,647.0	71,647.0	71,647.0	71,647.0
Área de siembra habilitada		Manzanas	300,125.0	111,523.3	117,273.3	100,051.3	97,801.3	90,301.3
No. viveros municipales establecidos		Viveros		44.0	94.0	94.0	94.0	94.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Brigadistas del movimiento guardabarranco capacitados en agricultura urbana y periurbana		Brigadistas	1,500.0	3,200.0	1,600.0	3,200.0	3,200.0	3,200.0
Promotores del movimiento ambientalista Guarda Barranco que brindan asistencia técnica a familias protagonistas		Visitas	5,000.0	12,050.0	12,050.0	12,050.0	12,050.0	12,050.0
Viveros municipales establecidos con acompañamiento del movimiento ambientalista guardabarranco		Viveros	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
No. de plántulas producidas en los viveros municipales		Miles de plántulas	3,750.0	6,507.0	6,507.0	6,507.0	6,507.0	6,507.0
No. de plántulas entregadas y establecidas por protagonistas		Miles de plántulas		1,100.0	2,500.0	2,500.0	2,625.0	2,625.0
Promotores del movimiento ambientalista Guarda Barranco capacitados en agricultura urbana y periurbana		Brigadistas	500.0	1,200.0	600.0	1,205.0	1,205.0	1,205.0

PROGRAMA 012 : SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION DE LAS MIPYMES FAMILIARES

El objetivo de este programa es contribuir al incremento de la productividad y valor agregado en los emprendimientos familiares urbanos y rurales a través de los servicios de fomento de la agroindustria y agregación de valor de las MIPYMES. Entre las acciones a desarrollar por este programa está la de selección de protagonistas y emprendimientos familiares; Establecimiento de línea de base; Capacitación; Asistencia técnica; Capitalización de emprendimientos; Monitoreo y evaluación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de cuartos fríos construidos para almacenamiento de semillas de granos básicos, hortalizas, frutas y derivados lácteos		Unidades			3.0			
No. de kilómetros de caminos rehabilitados (mantenimiento)		Kilómetro	239.8	323.8	155.0			
No. de kilómetros de caminos construidos		Kilómetro			112.0			
No. de emprendimientos organizados en cadena de valor funcionando		Emprendimientos	68.0	5,774.0				

PROGRAMA 013 : FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FAMILIAR URBANA Y RURAL

Este programa entrega servicios de capitalización, asistencia técnica, capacitación e información; necesarios para incrementar la competitividad de los emprendimientos familiares, abarcando todas las temáticas necesarias para su consolidación en los mercados nacionales e internacionales, a fin de incrementar los ingresos de las familias en armonía con la madre tierra.

En el mediano plazo se pretende mejorar la calificación de los recursos humanos que laboran en los emprendimientos familiares, incrementando su capacidad, eficiencia y liderazgo y una apropiada cultura empresarial; Apoyar el incremento del nivel de calidad y posicionamiento en el mercado nacional e internacional de la oferta de bienes y servicios de los emprendimientos familiares; Fomentar el incremento del nivel tecnológico de los emprendimientos familiares mediante la implementación de proyectos de transferencia e innovación tecnológica que contribuyan a mejorar la productividad; Ejecutar programas integrales de apoyo a la creación de nuevos emprendimientos familiares.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emprendimientos familiares que reciben capacitación y asistencia técnica en desarrollo organizacional, agregación de valor e incremento de la productividad		Protagonistas	2,638.0	15,578.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0
Emprendimientos familiares que reciben Asistencia técnica para la comercialización e inserción en mercados (Nacionales y Extranjeros)		Protagonistas		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ferias Nacionales, Departamentales y Municipales de la economía familiar realizada		Eventos	34.0	370.0	327.0	327.0	327.0	327.0
Emprendimientos familiares que reciben Asistencia técnica a la implementación de proyectos emprendedores		Protagonistas	190.0	255.0	35.0	35.0	35.0	35.0
MIPYME que reciben capacitaciones para el fomento de emprendedores		Protagonistas	190.0	255.0	35.0	35.0	35.0	35.0
Emprendimientos familiares que reciben fondos de capital semilla		Protagonistas			35.0	35.0	35.0	35.0
Emprendimientos familiares que son capitalizadas y reciben asistencia técnica y acompañamiento para la mejora de la competitividad		Protagonistas	17.0	460.0	150.0			

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS

El objetivo de este programa es la promoción, fomento y protección del movimiento cooperativo y asociativo como instrumento eficaz para el desarrollo de los emprendimientos familiares que necesitan establecer una forma asociativa para mejorar sus oportunidades económicas al elevar la escala de producción. Entre las acciones a desarrollar por este programa está la identificación de protagonistas que requieren organización en grupos asociativos; Implementación del plan de capacitación y asistencia técnica dirigido a los miembros de las instancias de articulación y concertación, los grupos asociados y las cooperativas de primer y segundo grado; Actualización del registro de cooperativas de primero y segundo grado; Acompañamiento y mediación entre los miembros de las cooperativas; Revisión periódica de los registros financieros.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de nuevos grupos de protagonistas de emprendimientos familiares y MIPYME que pasan a forma de asociación cooperativa de primer grado		Grupo		400.0	471.0	500.0	550.0	550.0
No. de grupos de protagonistas organizados en diversas formas asociativas y en cooperativas capacitados y asistidos		Grupo		400.0	471.0	500.0	550.0	550.0
No. de resoluciones de conflictos internos de las cooperativas y otras formas asociativas		Resolución			185.0	185.0	185.0	185.0
No. servicios de actualización y registros realizados		Servicios		2,500.0	2,600.0	2,700.0	2,000.0	2,000.0
No. cooperativas fiscalizadas		Cooperativas		1,000.0	1,611.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

PROGRAMA 015 : SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Las acciones de este programa están encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria mediante el apoyo a las familias afectadas por las sequías e inundaciones, y asistencia a grupos vulnerables. Para cumplir con este propósito el programa brinda los servicios de capacitación en seguridad alimentaria y nutricional y cambio climático; Entrega de paquetes de alimento por trabajo a familias en situación de riesgo de los municipios seleccionados a través del establecimiento de línea de base; Identificación y selección de protagonistas que requieren apoyo y asistencia;

Adquisición de bienes; Implementación del plan de distribución de alimentos en sus diferentes modalidades; Implementación del plan de capacitación y asistencia técnica a los miembros de las instancias de articulación y concertación a todos los niveles; Elaboración del plan de labores de recuperación de los medios de vida familiares y comunitarios; Monitoreo y evaluación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de familias atendidas por medio de la OPSR		Familias	32,182.0	14,248.0	12,000.0	12,000.0	12,000.0	12,000.0
No. de libras de alimentos entregados por familia OPSR		Miles de libras	5,029.0	2,611.0	3,075.0	3,075.0	3,075.0	3,075.0
No. de libras de alimentos entregados por familia Programa País		Miles de libras	3,317.0	1,394.0	1,394.0	1,394.0	1,394.0	1,394.0
No. de protagonistas capacitadas/os		Protagonistas	22,258.0	24,448.0	22,200.0	22,200.0	22,200.0	22,200.0
No. mujeres embarazadas y madres lactando		Protagonistas	3,319.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
No. de protagonistas recuperando sus medios		Protagonistas	31,818.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
No. de niños atendidos por medio del programa país		Protagonistas	7,828.0	5,200.0	5,200.0	5,200.0	5,200.0	5,200.0

PROGRAMA 016 : PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO

Este programa se propone la capitalización a las familias campesinas empobrecidas a través de la entrega de bienes como semillas forrajeras, gallinas, cerdas, vacas y apoyo en tecnologías de carácter agroecológico, todo ello con el propósito de incrementar la producción y el valor agregado en los emprendimientos familiares urbanos y rurales, garantizando a la vez su seguridad y soberanía alimentaria. Para lograr esto el programa desarrolla las siguientes actividades: Selección y organización de protagonistas en núcleos solidarios; Organización de red de promotores; Adquisición y entrega de bienes que conforman el Bono Productivo Alimentario; Capacitación y Asistencia Técnica; Monitoreo y Evaluación.

Para alcanzar un mayor dinamismo en la entrega de los bienes y una mejor adopción de los mismos, se introdujo en el año 2010 un nuevo modelo de implantación del bono cuyas características son:

Gradualidad en la adopción: En lugar de transferir de una sola vez, toda la dotación de insumos tecnológicos se transfieren gradualmente para asegurar su adopción. Esto también permite que se seleccione la tecnología más rentable.

Ampliación del grupo meta: La gradualidad de la adopción permite llegar a la meta en menos tiempo y utilizando menos recursos, esto nos permite incorporar familias pobres del sector patio.

Responsabilidad social compartida en la ejecución del Programa: Se ejecuta con el modelo de Responsabilidad Social Compartida con el Gabinete de la Producción, esto significa que se integran más actores para el desarrollo del programa, desde promotores entre las mismas beneficiarias hasta alcaldías y otras instituciones del estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de protagonistas que acceden al Bono		Protagonistas	25,000.0	25,000.0	25,000.0	44,000.0	44,000.0	44,000.0
No. de protagonistas que acceden a asistencia técnica y capacitación		Protagonistas	25,000.0	49,200.0	49,200.0	57,400.0	57,400.0	57,400.0
No. de Núcleos que se conforman en cooperativa		Núcleos	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
No. de nuevos núcleos organizados		Núcleos	600.0	200.0	200.0	800.0	800.0	800.0
No. de nuevas protagonistas organizadas		Protagonistas	18,750.0	18,750.0	18,750.0	18,750.0	18,750.0	18,750.0
No. de Promotoras, sociales solidarias, capacitadas		Promotoras	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0

PROGRAMA 017 : SERVICIOS DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PESQUERO Y FORESTAL EN LA COSTA CARIBE

Con el propósito de coadyuvar a la restitución de los derechos de los habitantes de la Costa Caribe por medio del aumento de la producción, el incremento de la productividad y el valor agregado en los emprendimientos familiares urbanos y rurales este programa brinda a las comunidades indígenas y afro descendientes capitalización, asistencia técnica y capacitación para la producción de alimentos de consumo familiar, preservación del bosque y el fortalecimiento y desarrollo comunitario.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de familias habilitadas para siembra de bosques comunitarios mejoran su seguridad alimentaria con diversificación de la producción de granos básicos y de ganado menor		Familias	1,388.0		2,020.0	350.0	350.0	0.0
No. de familias que desarrollan actividades productivas de bosque comunitario latifoliados		Familias	1,388.0	2,000.0	2,600.0	300.0	300.0	0.0
No. de manzanas habilitadas para siembra de bosques comunitarios		Manzanas	1,388.0	799.5	1,806.1	432.0	432.0	0.0
Promotores(as) de 5 territorios de la RAAN y 2 territorios de la RAAS, organizados y capacitados en el saber tradicional de la comunidades		Promotores			168.0	168.0	168.0	0.0
Acompañamiento a familias diversificando su producción alimentaria de granos básicos, raíces y tubérculos		Visitas		1,248.0	1,248.0	1,248.0		
No. de manzanas habilitadas para siembra de cacao		Manzanas		1,136.0	2,817.3	710.0	710.0	0.0
No. de manzanas habilitadas para emprendimientos agroalimentarios		Manzanas		2,658.2	2,658.2	745.5	745.5	0.0
No. de familias que realizan actividades de manejo forestal comunitario de bosques de Pino		Familias	1,388.0	1,440.0	990.0	700.0	500.0	0.0

PROGRAMA 099 : ACTIVIDADES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se registra la transferencia al Instituto Nicaraguense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) adscrito a este Ministerio.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	35,172	124,050	121,160	130,569	138,924	148,395
FOMENTO A LA PRODUCCION, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	36,385	75,481	69,243	171,906	117,551	128,926
SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION DE LAS MIPYMES FAMILIARES	66,087	254,055	268,073	156,075	280,245	310,450
FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FAMILIAR URBANA Y RURAL	-	84,566	87,011	134,921	160,343	151,327
SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS	-	2,067	19,869	15,625	17,977	18,900
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	39,947	38,940	43,793	47,219	48,103	48,109
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	-	244,598	262,720	296,584	325,046	366,374

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIOS DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PESQUERO Y FORESTAL EN LA COSTA CARIBE	-	-	71,708	59,344	102,541	111,754
ACTIVIDADES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,479	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
TOTAL	179,070	828,470	948,637	1,017,654	1,196,504	1,290,345

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	35,172	124,050	121,160	130,569	138,924	148,395
GASTO CORRIENTE	35,172	124,050	121,160	130,569	138,924	148,395
SERVICIOS PERSONALES	28,445	115,524	95,987	103,834	110,529	118,237
SERVICIOS NO PERSONALES	3,438	5,386	19,973	21,171	22,442	23,788
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,289	3,140	5,200	5,564	5,953	6,370
FOMENTO A LA PRODUCCION, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	36,385	75,481	69,243	171,906	117,551	128,926
GASTO CORRIENTE	14,276	21,709	69,243	73,906	77,551	81,926
SERVICIOS PERSONALES	6,612	5,914	17,539	18,745	20,118	22,208
SERVICIOS NO PERSONALES	4,819	10,144	24,702	26,700	27,800	28,900
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,845	5,651	27,002	28,461	29,633	30,818
GASTO DE CAPITAL	22,109	53,772	-	98,000	40,000	47,000
SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION DE LAS MIPYMES FAMILIARES	66,087	254,055	268,073	156,075	280,245	310,450
GASTO CORRIENTE	2,873	52,808	106,167	113,946	118,246	123,997
SERVICIOS PERSONALES	1,270	18,270	26,188	29,676	31,943	33,546
SERVICIOS NO PERSONALES	1,373	25,643	56,254	57,995	59,384	61,087
MATERIALES Y SUMINISTROS	230	8,895	23,725	26,275	26,919	29,364
GASTO DE CAPITAL	63,214	201,247	161,906	42,129	161,999	186,453
FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FAMILIAR URBANA Y RURAL	-	84,566	87,011	134,921	160,343	151,327
GASTO CORRIENTE	-	46,702	32,529	62,921	44,908	48,315
SERVICIOS PERSONALES	-	16,082	7,847	8,035	8,436	8,858
SERVICIOS NO PERSONALES	-	26,736	21,958	45,461	26,083	27,785
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3,884	2,724	9,425	10,389	11,672
GASTO DE CAPITAL	-	37,864	54,482	72,000	115,435	103,012
SERVICIOS DE NORMATIVACION DE COOPERATIVAS	-	2,067	19,869	15,625	17,977	18,900
GASTO CORRIENTE	-	2,067	19,869	15,625	17,977	18,900
SERVICIOS PERSONALES	-	-	18,826	13,864	14,557	15,285
SERVICIOS NO PERSONALES	-	984	-	645	2,226	2,337
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,083	1,043	1,116	1,194	1,278
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	39,947	38,940	43,793	47,219	48,103	48,109
GASTO CORRIENTE	39,947	38,940	43,793	47,219	48,103	48,109
SERVICIOS PERSONALES	-	4,940	5,809	6,042	6,344	6,661
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,100	1,177	1,259	1,348
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,947	34,000	36,884	40,000	40,500	40,100
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	-	244,598	262,720	296,584	325,046	366,374
GASTO CORRIENTE	-	93,972	134,550	100,422	120,449	127,200
SERVICIOS PERSONALES	-	20,400	25,877	27,650	29,032	30,484

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROGRAMA PRODUCTIVO						
ALIMENTARIO						
GASTO CORRIENTE	-	93,972	134,550	100,422	120,449	127,200
SERVICIOS NO PERSONALES	-	62,815	78,135	58,590	72,479	74,682
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	10,531	30,530	14,182	18,938	22,034
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	226	8	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	150,626	128,170	196,162	204,597	239,174
SERVICIOS DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PESQUERO Y FORESTAL EN LA COSTA CARIBE	-	-	71,708	59,344	102,541	111,754
GASTO CORRIENTE	-	-	12,280	23,388	28,149	32,785
SERVICIOS PERSONALES	-	-	7,024	10,080	11,523	13,150
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	4,328	8,916	10,845	11,848
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	928	4,392	5,781	7,787
GASTO DE CAPITAL	-	-	59,428	35,956	74,392	78,969
ACTIVIDADES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,479	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
GASTO CORRIENTE	1,479	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,479	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
TOTAL	179,070	828,470	948,637	1,017,654	1,196,504	1,290,345
GASTO CORRIENTE	93,747	384,961	544,651	573,407	600,081	635,737
SERVICIOS PERSONALES	36,327	181,130	205,097	217,926	232,482	248,429
SERVICIOS NO PERSONALES	9,630	131,708	205,350	219,478	221,259	230,427
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,364	33,184	92,252	90,592	100,066	110,671
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41,426	38,939	41,952	45,411	46,274	46,210
GASTO DE CAPITAL	85,323	443,509	403,986	444,247	596,423	654,608

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	35,172	124,050	121,160	130,569	138,924	148,395
Rentas del Tesoro	35,172	104,050	117,420	125,569	132,761	140,309
Donaciones Externas	-	20,000	3,740	5,000	6,163	8,086
FOMENTO A LA PRODUCCION, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	36,385	75,481	69,243	171,906	117,551	128,926
Rentas del Tesoro	891	17,357	9,443	9,906	10,451	11,026
Préstamos Externos	19,389	37,158	-	50,000	10,000	12,000
Donaciones Externas	16,105	20,966	59,800	112,000	97,100	105,900
SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION DE LAS MIPYMES FAMILIARES	66,087	254,055	268,073	156,075	280,245	310,450
Rentas del Tesoro	-	1,799	8,664	9,113	9,596	10,108
Préstamos Externos	23,927	136,241	178,202	112,162	240,199	253,042
Donaciones Externas	42,160	116,015	81,207	34,800	30,450	47,300

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FAMILIAR URBANA Y RURAL	-	84,566	87,011	134,921	160,343	151,327
Rentas del Tesoro	-	165	8,847	9,105	9,581	10,083
Préstamos Externos	-	23,627	60,885	74,048	113,262	119,244
Donaciones Externas	-	60,774	17,279	51,768	37,500	22,000
SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS	-	2,067	19,869	15,625	17,977	18,900
Rentas del Tesoro	-	2,067	14,312	15,625	17,977	18,900
Donaciones Externas	-	-	5,557	-	-	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	39,947	38,940	43,793	47,219	48,103	48,109
Rentas del Tesoro	-	4,940	6,909	7,219	7,603	8,009
Donaciones Externas	39,947	34,000	36,884	40,000	40,500	40,100
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	-	244,598	262,720	296,584	325,046	366,374
Rentas del Tesoro	-	121,935	142,785	162,893	184,642	216,487
Préstamos Externos	-	76,448	25,364	74,691	63,904	69,887
Donaciones Externas	-	46,215	94,571	59,000	76,500	80,000
SERVICIOS DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PESQUERO Y FORESTAL EN LA COSTA CARIBE	-	-	71,708	59,344	102,541	111,754
Préstamos Externos	-	-	47,577	49,044	89,041	94,854
Donaciones Externas	-	-	24,131	10,300	13,500	16,900
ACTIVIDADES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,479	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
Rentas del Tesoro	1,479	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
TOTAL	179,070	828,470	948,637	1,017,654	1,196,504	1,290,345
Rentas del Tesoro	37,542	257,026	313,440	344,841	378,385	421,032
Préstamos Externos	43,316	273,474	312,028	359,945	516,406	549,027
Donaciones Externas	98,212	297,970	323,169	312,868	301,713	320,286

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCION DE CUARTOS FRIOS EN MANAGUA PARA EL ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS, PRODUCTOS LACTEOS Y VEGETALES	-	62,215	18,000	-	-	-
Donaciones Externas	-	62,215	18,000	-	-	-
REHABILITACION DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS DE ACCESOS	1,435	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,435	-	-	-	-	-
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE APOYO A LAS MIPYME	-	800	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	800	-	-	-	-
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA TERRITORIAL DEL MEFCCA EN SAN CARLOS, RIO SAN JUAN	-	-	1,821	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	1,821	-	-	-
REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO SAN JERONIMO - LA LIMA - APAGUISQUE (PND)(BID-1702)	6,443	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	6,443	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO LAS SABANAS - CHIGUAGUA - ZAPOTE - EL ENCINO (PND)(BID-1702)	2,279	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,279	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO LECHERO TRAMO RÍO BLANCO - EL MUÑECO(PND)(BID-1702)	3,225	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	3,225	-	-	-	-	-
REHABILITACION DE CAMINOS DE ACCESO A MERCADOS	4,909	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	4,909	-	-	-	-	-
REHABILITACION DE CAMINOS DE APOYO A LA PRODUCCION	-	-	-	70,000	10,000	12,000
Préstamos Externos	-	-	-	50,000	10,000	12,000
Donaciones Externas	-	-	-	20,000	-	-
TOTAL GENERAL	18,291	63,015	19,821	70,000	10,000	12,000

20. Ministerio de la Mujer

20.1 Misión

Rectorar y promover la restitución de derechos, protagonismo y liderazgo de las mujeres, mediante acciones de promoción, formación, asistencia técnica e investigación, en alianza con instituciones públicas, gobiernos municipales, regionales y expresiones organizadas de la población a nivel nacional.

20.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional impulsa la participación plena de las mujeres en todos los procesos de desarrollo político, económico, social y cultural en el país, generados por las instituciones del Estado y la sociedad en general, promueve y visibiliza el liderazgo y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida; motivo por el cual a partir del 12 de febrero de 2013, mediante Ley No. 832, “Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, fue creado el Ministerio de la Mujer, absorbiendo al Instituto Nicaragüense de la Mujer.

De esta forma el Ministerio de la Mujer asume el compromiso de fortalecer y garantizar la restitución de derechos, protagonismo y liderazgo de las mujeres nicaragüenses.

Logros alcanzados en 2012:

- Se elaboró con la participación de instituciones de Gobierno, Metodología para la Medición del Índice de Capacidad Institucional de Género (ICIG), Manual de Organización de Unidades de Género, formulación de ocho políticas municipales y una política regional de género, en consenso con actores locales.
- Bajo el liderazgo del Instituto Nicaragüense de la Mujer se desarrolló en el período 2011-2012 Programas y Proyectos para implementar prácticas de género, con la participación de 18,314 mujeres (83%) y 3,676 hombres (17%) para un total de 21,990 personas de diferentes municipios del país.

Retos a alcanzar:

La creación del Ministerio de la Mujer ha repercutido en la ampliación de los retos para este mediano plazo, entre los cuales podemos mencionar:

- Ejecutar Plan de acción para la implementación de la política de Estado contra la violencia hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con la Comisión Nacional Interinstitucional y en el marco de la Ley No. 779 Ley Integral de Lucha Contra la Violencia hacia las mujeres. Así mismo la Promoción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.
- Implementar la Política de Género con las instituciones de Gobierno que favorezca cambios en la estructura organizacional, normativas, procedimientos para la igualdad de derechos y oportunidades a mujeres y hombres, a fin de continuar avanzando en cerrar las brechas aún existentes de inequidad y desigualdad de género, reconociendo a las mujeres como sujetas impulsoras de cambios y generadoras de desarrollo, para la transformación de relaciones y

estilos de vida con el fomento y promoción de nuevos valores que reivindiquen los derechos de las mujeres.

- Desarrollar un sistema de información nacional que permita la evaluación y análisis de los avances del desarrollo de la mujer, el cual debe considerar la definición de una línea base para medir los resultados de la gestión institucional.
- Avanzar de forma gradual en la creación de capacidad instalada en los territorios.

Elementos externos coyunturales favorables y/o desfavorables

- Con la creación del “Ministerio de la Mujer”; facilitará avanzar en la implementación de la Política de Género, la cual orienta la institucionalización de las prácticas de género en las entidades públicas, Municipalidades, Gobiernos Territoriales y organizaciones del Poder Ciudadano lo que permitirá avanzar en la transversalidad de las prácticas de género a nivel nacional, e impulsar acciones para prevenir la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia.

20.3 Prioridades Estratégicas

- **Afianzar el protagonismo de las mujeres promoviendo la sensibilización y divulgación masiva sobre la práctica de derechos y valores.**

Objetivo Estratégico: Promover los derechos de las mujeres para su integración en los espacios político, económico, social y cultural.

Acciones:

- Movilizar a la población en eventos masivos de sensibilización y divulgación para afianzar el protagonismo desde la práctica de derechos y valores.
- Implementar el Plan de Acción de la Política de Estado contra la violencia hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con la Comisión Nacional interinstitucional.

- **Contribuir al fortalecimiento de capacidades de participación y liderazgo de las mujeres en los diferentes Poderes del Estado, Gobiernos Municipales, Regionales y Expresiones Comunitarias.**

Objetivo Estratégico: Potenciar la incidencia, participación y liderazgo de las mujeres en los diferentes espacios públicos y comunitarios.

Acciones:

- Capacitar a Mujeres y hombres en el ejercicio de un liderazgo y protagonismo inclusivo, complementario y participativo desde los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, movimientos sociales y otras expresiones organizativas.
- Formar a mujeres líderes para su incidencia política en los diferentes espacios de decisión.

- **Implementar Metodología para la incorporación de las prácticas de género en los programas y proyectos de las entidades de gobierno central, municipal y regional.**

Objetivo Estratégico: Institucionalizar las prácticas de género en la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos con las instituciones de gobierno central, municipal y regional.

Acciones:

- Asistencia técnica a instituciones de Gobierno y municipios en la aplicación de instrumentos metodológicos de género.
- Evaluación y seguimiento de las políticas públicas para el desarrollo de la Mujer.
- Realizar estudios e investigaciones que generen información sobre la situación y condición de las mujeres en diferentes campos de la vida nacional, que facilite la toma de decisiones en el desarrollo de acciones para la igualdad y equidad de género.
- Implementar la elaboración del Índice de capacidades institucionales de género (ICIG) en las instituciones de Gobierno y Municipios.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Instituciones que han desarrollado el Índice de Capacidad Institucional con al menos una dimensión.		Instituciones			20.0	22.0	25.0	28.0

20.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Brindar a todos los programas institucionales apoyo administrativo financiero, de adquisiciones y contrataciones, recursos humanos y de planificación para facilitar el desarrollo de la producción de bienes y servicios públicos.

PROGRAMA 012 : FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

Desarrollar Cursos de formación dirigidos a mujeres de los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida, Gabinetes de Género, mujeres líderes, alcaldesas, Vice alcaldesas, concejales, políticas adjuntas, servidoras públicas, con liderazgo político y comunitario. Además de eventos de capacitación para mujeres y hombres en diferentes temáticas de género para la restitución de derechos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas capacitadas en temáticas de género y desarrollo humano.		Personas			3,631.0	4,131.0	4,631.0	5,131.0
Hombres de los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida capacitados en temas para la equidad de género y el trabajo comunitario.	No. De hombres que participan entre el total de los participantes X 100	Porcentaje			30.0	35.0	40.0	45.0
Mujeres de los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida capacitadas en temas para la equidad de género y el trabajo comunitario.	No. De Mujeres que participan entre el total de los participantes X 100	Porcentaje			70.0	65.0	60.0	55.0
Mujeres líderes formadas en temáticas para fortalecer su incidencia política y comunitaria.		Mujeres			210.0	245.0	280.0	315.0

PROGRAMA 013 : INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO

Se garantizará acompañamiento técnico a instituciones y municipios seleccionados para el fortalecimiento de capacidades en prácticas de género, elaboración de metodologías, definición de indicadores, generación y análisis de información y el seguimiento a los Convenios Internacionales, instrumentos normativos y jurídicos nacionales, firmados por el Estado de Nicaragua en materia de igualdad, equidad, no discriminación y derechos humanos. Así como la realización de estudios e investigaciones en los ámbitos económico, político, social y cultural que genere información sobre la implementación de prácticas de género para la disminución de brechas de desigualdades.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Funcionarias y funcionarios capacitados en prácticas de género.		Personas			125.0	140.0	158.0	178.0
Instituciones públicas con Unidades de Género funcionando.		Institución			20.0	22.0	25.0	28.0
Informes de cumplimiento de convenios y tratados internacionales en materia de género y derechos humanos.		Informe			2.0	3.0	4.0	4.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Municipalidades con Plan de Acción para la implementación de la Política de Género.		Municipio			5.0	7.0	10.0	12.0

PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER

Se promoverá y visibilizará el protagonismo y participación de la mujer a través de ferias, encuentros, asambleas, foros, festivales, presentaciones de teatro, reproducción de material promocional y de divulgación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas sensibilizadas en los derechos de la mujer.		Personas			2,940.0	3,310.0	3,740.0	4,240.0
Eventos para promover los derechos y el protagonismo de las mujeres.		Evento			54.0	60.0	65.0	72.0
Estudios realizados que evidencian situación de prácticas de género.		Estudios	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	4.0
Hombres que se integran en actividades de sensibilización.		Porcentaje			20.0	25.0	30.0	35.0
Mujeres que se integran en actividades de sensibilización.	No. De Mujeres que participan entre el total de los participantes X 100	Porcentaje			80.0	75.0	70.0	65.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	-	4,244	11,449	12,819	13,629	14,095
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
TOTAL	-	4,244	21,227	22,539	23,917	25,259

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	-	4,244	11,449	12,819	13,629	14,095
GASTO CORRIENTE	-	4,244	11,149	12,819	13,629	14,095
SERVICIOS PERSONALES	-	3,158	8,497	6,262	6,699	6,938
SERVICIOS NO PERSONALES	-	614	1,901	3,577	3,780	3,904
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	472	751	2,980	3,150	3,253
GASTO DE CAPITAL	-	-	300	-	-	-
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
GASTO CORRIENTE	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
SERVICIOS PERSONALES	-	-	602	1,675	1,820	1,852
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	428	819	900	906
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,572	683	750	755

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
GASTO CORRIENTE	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,365	2,683	2,780	2,917
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	139	566	570	596
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	208	471	475	497
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
GASTO CORRIENTE	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
SERVICIOS PERSONALES	-	-	4,276	1,640	1,735	2,046
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	313	645	686	870
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	875	538	572	725
TOTAL	-	4,244	21,227	22,539	23,917	25,259
GASTO CORRIENTE	-	4,244	20,927	22,539	23,917	25,259
SERVICIOS PERSONALES	-	3,158	14,740	12,260	13,034	13,753
SERVICIOS NO PERSONALES	-	614	2,781	5,607	5,936	6,276
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	472	3,406	4,672	4,947	5,230
GASTO DE CAPITAL	-	-	300	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	-	4,244	11,449	12,819	13,629	14,095
Rentas del Tesoro	-	4,244	11,449	12,819	13,629	14,095
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
Rentas del Tesoro	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
Rentas del Tesoro	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
Rentas del Tesoro	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
TOTAL	-	4,244	21,227	22,539	23,917	25,259
Rentas del Tesoro	-	4,244	21,227	22,539	23,917	25,259

21. Ministerio de la Juventud

21.1 Misión

Instancia rectora de las políticas públicas en materia de juventud, que promueve la restitución de los derechos elementales de las familias nicaragüenses y en especial de la juventud, a través de la transformación de la conciencia, rescate de valores, formación, promoción de la seguridad ciudadana, la generación de empleo y auto empleo para la juventud, sin discriminación por sexo, raza, creencia, identificación política u otros, en coordinación con las instituciones del Estado, las expresiones juveniles organizadas y la juventud en general.

21.2 Situación del Sector

El país vive un momento histórico, que empalma, la urgencia del crecimiento integral de los nicaragüenses en el ámbito económico, político, cultural y social, retomando la restitución de los derechos elementales de las familias nicaragüenses y en especial de la juventud, a fin de emprender procesos de reflexión en la búsqueda de lograr el posicionamiento y consolidación de todos los nicaragüenses con más desarrollo y justicia social.

De cara a este crecimiento integral de los nicaragüenses, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconoce a la juventud como eje central del desarrollo y promueve la participación protagónica, real y efectiva de los jóvenes en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país; es por ello que eleva el status de Instituto a Ministerio de la Juventud según La Gaceta N°28, 13 de Febrero del año 2013, Ley N°832. Ley de Reforma y Adición a la Ley N°290 Ley de Organización, Competencias y Procedimiento del Poder Ejecutivo, art. 5 y 6.

Como ente rector de las políticas públicas en materia de juventud, se impulsan acciones que contribuyen a la transformación de la conciencia y rescate de valores a través de acciones de movilización social que aportan a la restitución de derechos, la educación gratuita y de calidad, la promoción de la seguridad ciudadana, la generación de empleo y auto empleo para la juventud, la formación y capacitación, entre otros.

Logros alcanzados en el 2012:

A nivel nacional se organizó y movilizó a más de un millón de adolescentes y jóvenes, en actividades solidarias, culturales, ambientales, deportivas y recreativas alrededor de la niñez, mujer, juventud, adulto mayor, salud, seguridad ciudadana, retención escolar, alfabetización, diversidad sexual y comunicación entre otras.

Se brindó asistencia técnica para revisión y mejora de 165 planes de negocios y constitución de 10 cooperativas juveniles en el sector de servicios, agropecuario y manufactura, con el protagonismo de jóvenes con discapacidad, restituyendo sus derechos al acceso al crédito, la creación de empresas juveniles, acceso al autoempleo, disminución de la migración y disminución de la violencia.

Se brindó acompañamiento técnico a la construcción de 1,200 viviendas dignas y se rehabilitó 16 canchas, 26 parques y 40 paradas de bus urbano con la participación de jóvenes solidarios, en coordinación con la Alcaldía de Managua y Promotoría Solidaria.

Durante el 2012 se formó técnica y profesionalmente a 49,626 jóvenes, de los cuales 28,263 mujeres y 21,363 hombres.

Se otorgaron 20,878 becas a jóvenes de escasos recursos económicos a nivel nacional, en formación técnica, universitaria, postgrados y maestrías dentro y fuera del país.

Se brindó asistencia técnica para la culminación de 165 planes de negocios.

Se construyó 3 Complejos Recreativos en los departamentos de Managua, Estelí y Matagalpa; en coordinación con Alcaldías del Poder Ciudadano, población organizada y la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América.

Retos y oportunidades.

Dar continuidad a la estrategia de alianza con la Policía Nacional y otras instituciones para promover valores, desarrollo saludable, el buen vivir, la socialización entre grupos de jóvenes, fomentando una cultura ciudadana de paz y fraternidad, centrada en la familia y la comunidad como aporte a la seguridad ciudadana. Alianza con el Instituto Nacional Tecnológico para lograr el acceso de la educación técnica a toda la juventud nicaragüense.

Dinamizar la estrategia de promoción de acceso a tecnologías, capacitación y desarrollo de la juventud nicaragüense, desde el programa nacional de Información, Capacitación y Asesorías Juvenil.

Implementar proceso de atención sistemático sustentado en la promoción de la responsabilidad compartida a adolescentes y jóvenes protagonistas de programas de becas ALBA, nacionales e internacionales; promoviendo cambio de cultura y se garantice salud, educación a las familias nicaragüenses, en coordinación con el MINED, MINSAL, INATEC, Comunidades organizadas y los Gabinetes de la Familia, Comunidad y vida.

21.3 Prioridades Estratégicas

- **Desarrollar una plataforma de investigación que permita conocer, reconocer y estudiar las percepciones, intereses, sentimientos, temores y motivaciones de la Juventud nicaragüense, como insumo para la creación de propuestas de políticas, programas y proyectos de atención a la juventud según sus intereses y necesidades.**

Objetivo estratégico: Motivar en la juventud nicaragüense un desarrollo integral en áreas como la educación, formación de valores, autoempleo, solidaridad entre otros, considerando sus intereses y necesidades.

Resultado:

Jóvenes que han alcanzado un desarrollo integral en al menos dos áreas.

Acciones:

- Definir temas a ser incluidos en investigación.
- Definir formato de la Encuesta para investigar las percepciones, intereses, sentimientos, temores y motivaciones de la juventud nicaragüense.
- Levantar y procesar encuesta a las juventudes nicaragüense para investigar las percepciones, intereses, sentimientos, temores y motivaciones de la juventud nicaragüense.

- **Impulsar una estrategia nacional de creatividad, innovación e iniciativas de la juventud promoviendo el uso de nuevas tecnologías, el fomento de emprendimientos que incidan en la solución de las necesidades y problemáticas sociales.**

Objetivo estratégico: Resolver la problemática social y las necesidades de la juventud nicaragüense con iniciativas creativas e innovadoras.

Resultado: Jóvenes emprendiendo iniciativas de auto empleo con el uso de nuevas tecnologías.

Acciones:

- Facilitar el acceso de las y los jóvenes al estudio y uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los lugares de acceso compartido.
- Capacitar en formulación de proyectos, formación y fomento al asociativismo juvenil para la constitución de pequeños planes de negocios a personas jóvenes.
- Crear y fortalecer redes y asociaciones municipales de personas jóvenes con pequeños planes de negocios.
- Brindar asistencia técnica a jóvenes que tienen constituidos pequeños planes de negocio.

- **Implementar acciones de fomento al pensamiento y actitud emprendedora de la juventud a través de la formación y asistencia técnica a iniciativas juveniles que contribuyan al trabajo, empleo y auto empleo en condiciones dignas.**

Objetivo estratégico: Desarrollar el emprendedurismo en la juventud para la generación de empleo y auto empleo en condiciones dignas.

Resultado: Jóvenes emprendedores con empleo y/o auto empleo.

Acciones:

- Elaborar diagnóstico que identifica a hombres y mujeres jóvenes con vocación de servicio, liderazgo y capacidad organizativa.
- Desarrollo de talleres en temáticas de relaciones humanas, autoestima, valores, comunicación asertiva y en procesos organizativos para fortalecer habilidades sociales.
- Fortalecer las capacidades de jóvenes en materia de emprendedurismo.
- Brindar capacitación para posesionar a la juventud como actor estratégico del proceso de transformación socio cultural, mediante su incorporación en acciones de desarrollo social, educativas, política, económica, productiva, culturales, deportivas, entre otros.

- **Implementar la estrategia de atención integral a la formación académica de adolescentes y jóvenes del Instituto de Excelencia Académica Sandino IDEAS.**

Objetivo estratégico: Desarrollar capacidades intelectuales y el crecimiento de conciencia de los estudiantes.

Resultado: Adolescentes y Jóvenes con excelencia académica atendidos de forma integral

Acciones:

- Definir procesos para la inserción de los adolescentes y jóvenes a la estrategia de atención integral.
- Implementar el bachillerato técnico.
- Implementar el programa integral de idiomas, a través de becas dentro y fuera del país, cursos con historiadores, coordinación con INATEC, MINED, Universidades y la dinámica de los movimientos de juventud sandinista.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Pequeños planes de negocios elaborados.		Planes	90.0	120.0	150.0	170.0	195.0	210.0
Jóvenes formados técnica y profesionalmente para la inserción laboral.		Jóvenes	1,800.0	2,000.0	2,100.0	2,190.0	2,305.0	2,415.0
Jóvenes participando permanentemente en acciones solidarias y prevención de la violencia.		Jóvenes	235,000.0	286,700.0	305,030.0	366,036.0	457,545.0	549,054.0
Reinserción social de jóvenes en riesgo al estudios y/o empleo.		Jóvenes	680.0	800.0	880.0	900.0	950.0	1,000.0

21.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

En este período se brindará capacitación y asesorías técnicas para la elaboración y revisión de planes de pequeños negocios, fortaleciendo el manejo de inventario, técnicas de mercadeo y otros temas que permitan facilitar el crecimiento del mismo. Así mismo se brindará capacitación técnica y ocupacional, albañilería, mecánica automotriz, carpintería entre otros, a fin de mejorar el acceso a un empleo y autoempleo juvenil digno, con enfoque de derechos, a través coordinaciones y articulaciones con diversas instituciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asesoría técnica a Jóvenes que cuentan con pequeños planes de negocios.		Asesorías	1,030.0	3,500.0	3,675.0	3,858.0	4,051.0	4,252.0
Jóvenes capacitados en pequeños planes de negocios.		Jóvenes	420.0	504.0	604.0	725.0	870.0	1,045.0

PROGRAMA 014 : FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Durante este período se sensibilizará a la juventud para promover su participación en actividades sociales y solidarias y de construcción de conciencia, que permita su inclusión social y el involucramiento de la comunidad en procesos de desarrollo para la restitución de sus derechos sociales, económicos, civiles y políticos. Además se conformarán brigadas por departamento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acciones solidarias y de prevención de violencia realizadas.		Acciones	1,566.0	1,911.0	2,053.0	2,440.0	3,050.0	3,660.0
Jóvenes que elaboran y diseñan productos comunicacionales (spots, viñetas, radio, redes sociales, etc).		Jóvenes	4,700.0	5,730.0	6,150.0	7,320.0	9,150.0	10,980.0
Brigadas conformadas por Departamento.		Brigada	223.0	238.0	354.0	305.0	381.0	457.0

PROGRAMA 015 : FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES

Durante el mediano plazo se realizará capacitaciones en diferentes temáticas y modalidades, se brindará asesorías en diversos temas educativos, se gestionará becas para la realización de estudios técnicos, pregrado, posgrado y maestría; a través de coordinaciones articuladas con diversas instituciones, organizaciones y expresiones juveniles.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Jóvenes capacitados en el área técnica y social en tecnología de la información y comunicación.		Jóvenes	2,160.0	2,000.0	2,100.0	2,205.0	2,315.0	2,431.0
Jóvenes que participan en proyecciones audiovisuales para la creación de conciencia.		Jóvenes	3,300.0	4,000.0	4,200.0	4,410.0	4,630.0	4,862.0
Becas gestionadas para la juventud.		Becas	6,080.0	5,280.0	6,758.0	9,123.0	12,773.0	38,335.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	-	3,601	9,981	10,161	10,773	11,363
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	-	-	3,525	5,408	5,750	6,174
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL	-	78	1,806	1,639	1,759	1,888
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	-	125	10,036	9,255	9,426	9,427
TOTAL	-	3,804	25,348	26,463	27,708	28,852

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	-	3,601	9,981	10,161	10,773	11,363
GASTO CORRIENTE	-	3,601	9,541	10,161	10,773	11,363
SERVICIOS PERSONALES	-	2,113	6,762	6,638	7,028	7,377
SERVICIOS NO PERSONALES	-	915	2,119	2,644	2,806	2,982
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	573	608	879	939	1,004
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	52	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	440	-	-	-
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	-	-	3,525	5,408	5,750	6,174
GASTO CORRIENTE	-	-	3,525	5,408	5,750	6,174
SERVICIOS PERSONALES	-	-	455	2,021	2,136	2,257
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	2,245	2,489	2,636	2,852
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	825	898	978	1,065
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL	-	78	1,806	1,639	1,759	1,888
GASTO CORRIENTE	-	78	1,806	1,639	1,759	1,888
SERVICIOS PERSONALES	-	-	241	253	266	279
SERVICIOS NO PERSONALES	-	78	1,053	832	891	955
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	512	554	602	654
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	-	125	10,036	9,255	9,426	9,427
GASTO CORRIENTE	-	125	10,036	9,255	9,426	9,427
SERVICIOS PERSONALES	-	-	357	381	400	420
SERVICIOS NO PERSONALES	-	125	6,665	7,449	7,623	7,866
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	3,014	1,425	1,403	1,141
TOTAL	-	3,804	25,348	26,463	27,708	28,852
GASTO CORRIENTE	-	3,804	24,908	26,463	27,708	28,852
SERVICIOS PERSONALES	-	2,113	7,815	9,293	9,830	10,333
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,118	12,082	13,414	13,956	14,655
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	573	4,959	3,756	3,922	3,864
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	52	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	440	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	-	3,601	9,981	10,161	10,773	11,363
Rentas del Tesoro	-	3,601	9,981	10,161	10,773	11,363
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	-	-	3,525	5,408	5,750	6,174
Rentas del Tesoro	-	-	3,525	5,408	5,750	6,174
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL	-	78	1,806	1,639	1,759	1,888
Rentas del Tesoro	-	78	1,806	1,639	1,759	1,888
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	-	125	10,036	9,255	9,426	9,427
Rentas del Tesoro	-	125	4,842	3,806	4,089	4,299
Donaciones Externas	-	-	5,194	5,449	5,337	5,128
TOTAL	-	3,804	25,348	26,463	27,708	28,852
Rentas del Tesoro	-	3,804	20,154	21,014	22,371	23,724
Donaciones Externas	-	-	5,194	5,449	5,337	5,128

22. Procuraduría General de la República

22.1 Misión

Ejercer la representación legal y defensa de los intereses del Estado, la restitución de los derechos de la propiedad a la población Nicaragüense y rescatar una cultura de honestidad, legalidad, justicia, equidad social con enfoque de responsabilidad compartida en las instituciones del Estado y la sociedad, creando un ambiente óptimo para el crecimiento y desarrollo socio económico, institucional, cultural y ambiental de la nación.

22.2 Situación del Sector

A partir del 2007 la Procuraduría General de la República (PGR) ha venido desarrollando e impulsando una nueva cultura de servicio y gestión hacia la población en la que se ha priorizado la defensa de las conquistas del pueblo, la restitución de los derechos en el tema de la propiedad a la población, garantizar el estricto respeto al Estado de derecho así como la realización de transformaciones estructurales y funcionales orientadas a mejorar y desarrollar un nuevo rol y actitud del servidor público, el servicio de la población.

Son notorios los logros alcanzados por la Procuraduría General de la República (PGR), los esfuerzos han estado orientados a cumplir con la finalidad de profundizar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales que se han venido alcanzando desde el 2007, en función de implementar de modo eficiente y eficaz los objetivos planteados por el Gobierno, adoptando el nuevo modelo estructural y funcional de actuación.

La PGR ha asumido responsabilidades adicionales a las establecidas en la Ley No. 411, con lo cual se ha fortalecido su ámbito de competencia en materia de propiedad, civil, penal, lucha contra la corrupción y protección del medio ambiente, la defensa y seguridad y defensa nacional, finanzas, constitucionales y laboral.

A nivel internacional la PGR ha garantizado como autoridad central, la representación ante distintos organismos de seguimiento a las Convenciones Internacionales en las que es parte el Estado de Nicaragua, ejerciendo diversas acciones en defensa de la representación del Estado.

La Seguridad de la Propiedad está dentro de la Gestión Pública participativa y democracia directa, a través de la restitución de los derechos de Propiedad a las familias nicaragüenses contribuyendo a la sostenibilidad económica, la gobernabilidad y la armonía social en el campo, así mismo fortalece el marco legal, institucional y técnico para la administración de los derechos de propiedad que permite brindar un servicio de mayor calidad a la población, beneficiando en igualdad de condiciones a hombres y mujeres del campo y la ciudad de nuestro país. Otro instrumento en la restitución de derechos es la solución de conflictos de propiedad, para el logro de la tranquilidad y paz social en el campo y la ciudad, disminuyendo el tráfico de tierras y falsedad civil sobre el tema de la Propiedad, así mismo el reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante demarcación y titulación de territorios indígenas, en los que el Estado reconoce las formas comunales de propiedad.

En temas de relevancia e interés nacional es destacable la vigencia de la Ley de seguridad democrática, Ley de régimen de fronteras y Ley de soberanía nacional, las cuales fueron creadas en la búsqueda de garantizar la defensa de la soberanía y seguridad nacional en todos sus ámbitos marítimos, terrestres, acuáticos, plataforma continental y espacio aéreo.

22.3 Prioridades Estratégicas

- **Desempeñar la efectiva representación y defensa de los intereses del Estado en las 18 delegaciones y el nivel central por medio de intervención en los ámbitos, penales, ambientales, civiles, laborales, finanzas, constitucionales y de propiedad.**

Acciones:

- Creación de la Procuraduría Nacional de la Familia.
 - Personamiento en los casos que se ventilan en los órganos jurisdiccionales.
 - Coordinación con el sistema de justicia nacional, municipalidades e instituciones de Estado.
 - Impulsos procesales para avanzar y concluir casos de vieja data o en retraso ante los órganos jurisdiccionales.
 - Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los servidores públicos de las diferentes especialidades.
 - Aplicación de mediaciones para la solución de casos que no logran llegar a los órganos jurisdiccionales.
 - Garantizar el cumplimiento del marco regulatorio medio ambiental por medio de investigación e inspecciones en casos de denuncias de la población por delitos ambientales.
 - Intervenir en los ámbitos específicos que por mandato de ley, la PGR fue facultada como son en asesorías a proyectos de interés nacional, en la defensa y seguridad nacional, desarrollo de zonas costeras, cumplimiento a la ley en materia portuaria, convenios internacionales como autoridad central, lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, prevención de lavado de dinero, bienes y activos y en temas de concentraciones económicas.
 - Asesorías a instituciones de Estado, entes autónomos y descentralizados, poderes del Estado y las municipalidades.
 - Representación e intervención en proyectos de gran envergadura donde el Estado sea parte.
 - Representación de las y los consumidores por medio de la aplicación de la ley de promoción y competencia.
 - Garantizar la defensa y seguridad nacional por medio de la articulación interinstitucional en la aplicación de las leyes de territorio fronterizo, defensa nacional, y seguridad nacional.
- **Ampliar la cobertura de los servicios de regularización y titulación a nivel nacional en el marco del proceso de restitución de derechos de propiedad.**

Acciones:

- Levantamiento o mediciones topográficas rurales y urbanas.
- Proceso de saneamiento legal de propiedades a favor del Estado, investigaciones registrales-catastrales, inspecciones de campo, limpiezas registrales y conformación de expedientes técnicos legales de propiedades/fincas/barrios, para culminar el proceso de indemnización y/o Improcedente y traspaso al Estado de la República de Nicaragua.
- Proceso de emisión de documentos realizando control de calidad y usando herramientas informáticas para el control de los protagonistas beneficiados.
- Proceso de inscripción de títulos en los registros públicos.

22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Sus actividades estarán dirigidas a continuar asegurando los recursos físicos, económicos y humanos que la PGR necesita para cumplir su misión como Defensor del Estado; desarrollará acciones orientadas a ampliar el nuevo modelo de gestión administrativa financiera.

PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En este mediano plazo, este programa continuará participando en calidad de abogado del Estado en las negociaciones de los proyectos de interés nacional. Seguirá enfrentando y tratando de resolver los conflictos de propiedad que aún existen en el país, a fin de procurar la tutela efectiva de las distintas modalidades de tenencia de la propiedad existente; continuará desarrollando de forma beligerante una actuación de permanente tutela y defensa del ambiente y calidad de vida de la población; combatirá la corrupción institucional a todos los niveles, fomentando una cultura de transparencia en la administración pública; continuará ejerciendo la representación legal y defensa de los intereses del Estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Causas atendidas como representante del Estado, judicializadas, jurisdicción voluntaria y administrativas.		Juicios	3,689.0	3,702.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0
Elaboración de dictámenes legales de contratos y convenios internacionales		Dictámenes		22.0	20.0	22.0	20.0	20.0
Elaboración de dictámenes sobre Recursos de Amparo.		Dictamen	24,218.0	1,200.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Capacitación a servidores públicos para la implementación de la política para una Buena Gestión Pública.		Servidores públicos		35.0	35.0	40.0	45.0	45.0
Atención a Casos de recuperación de glosas.		Casos		68.0	55.0	45.0	35.0	26.0
Atención a procesos en defensa de la Naturaleza y el derecho a habitar en un ambiente saludable.		Procesos	983.0	445.0	550.0	600.0	670.0	690.0
Atención a Asistencias legales mutuas requeridas a Nicaragua.		Asistencias		66.0	65.0	65.0	65.0	65.0

PROGRAMA 012 : INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

Este programa continuará con el proceso de saneamiento legal de propiedades, investigaciones registrales-catastrales, inspecciones de campo, limpieza registral y conformación de expedientes técnicos legales de propiedades, fincas, barrios, para culminar el proceso de indemnización y/o improcedente y traspaso al Estado de Nicaragua. Así también proseguirá con el proceso de inscripción de títulos en los registros públicos. Regularización sistemática de los derechos y seguridad de las propiedades a hombres y mujeres en el campo y la ciudad, especialmente a los más desposeídos; continuará ejecutando los servicios de regularización, saneamiento legal, titulación y servicios jurídicos que demanda la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de títulos rurales y urbanos.		Títulos	30,148.0	21,860.0	1,056.0	500.0	464.0	500.0
Elaboración de minutas descriptivas.		Documento	4,377.0	2,136.0				
Solvencias de Propiedad emitidas.		Solvencia	23,361.0	6,004.0	1,124.0	450.0	464.0	382.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	18,288	28,016	32,312	43,794	46,536	49,370
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	50,344	53,077	48,843	46,104	49,589	52,937
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	28,029	29,087	32,142	31,880	33,812	35,783
TOTAL	96,661	110,180	113,297	121,778	129,937	138,090

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	18,288	28,016	32,312	43,794	46,536	49,370
GASTO CORRIENTE	18,288	27,884	32,312	43,794	46,536	49,370
SERVICIOS PERSONALES	13,914	18,570	21,726	32,041	33,761	35,428
SERVICIOS NO PERSONALES	2,975	7,214	5,624	5,848	6,401	7,121
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,399	2,100	4,962	5,905	6,374	6,821
GASTO DE CAPITAL	-	132	-	-	-	-
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	50,344	53,077	48,843	46,104	49,589	52,937
GASTO CORRIENTE	48,882	51,706	48,235	45,458	47,902	51,250
SERVICIOS PERSONALES	39,897	37,465	35,641	33,499	35,722	37,615
SERVICIOS NO PERSONALES	5,632	9,943	8,704	9,672	9,804	11,059
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,353	4,298	3,890	2,287	2,376	2,576
GASTO DE CAPITAL	1,462	1,371	608	646	1,687	1,687
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	28,029	29,087	32,142	31,880	33,812	35,783
GASTO CORRIENTE	28,029	29,087	32,142	31,880	33,812	35,783
SERVICIOS PERSONALES	23,254	24,369	26,983	25,985	27,362	28,678
SERVICIOS NO PERSONALES	3,704	3,766	2,808	4,545	4,973	5,539
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,071	952	2,351	1,350	1,477	1,566
TOTAL	96,661	110,180	113,297	121,778	129,937	138,090
GASTO CORRIENTE	95,199	108,677	112,689	121,132	128,250	136,403
SERVICIOS PERSONALES	77,065	80,404	84,350	91,525	96,845	101,721
SERVICIOS NO PERSONALES	12,311	20,923	17,136	20,065	21,178	23,719
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,823	7,350	11,203	9,542	10,227	10,963
GASTO DE CAPITAL	1,462	1,503	608	646	1,687	1,687

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	18,288	28,016	32,312	43,794	46,536	49,370
Rentas del Tesoro	18,288	27,216	31,662	43,086	45,764	48,521
Rentas con Destino Específico	-	800	650	708	772	849
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	50,344	53,077	48,843	46,104	49,589	52,937
Rentas del Tesoro	41,603	45,161	42,238	38,480	42,509	44,908
Donaciones Externas	8,741	7,916	6,605	7,624	7,080	8,029
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	28,029	29,087	32,142	31,880	33,812	35,783
Rentas del Tesoro	27,539	29,087	32,142	31,880	33,812	35,783
Rentas con Destino Específico	490	-	-	-	-	-
TOTAL	96,661	110,180	113,297	121,778	129,937	138,090
Rentas del Tesoro	87,430	101,464	106,042	113,446	122,085	129,212
Rentas con Destino Específico	490	800	650	708	772	849
Donaciones Externas	8,741	7,916	6,605	7,624	7,080	8,029

23. Servicio de la Deuda Pública

23.1 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

La Deuda Pública está constituida por los compromisos financieros contraídos por las instituciones del sector público, que impliquen obligaciones de pago directo derivadas del financiamiento recibido, incluyendo compromisos contratados cuyo valor no ha sido recibido, siempre y cuando se rijan por lo estipulado en la Ley.

La política de financiamiento del Presupuesto General de la República procurará la continuidad de la contratación de préstamos altamente concesionales y la preferencia por captar donaciones. Asimismo, la política apunta hacia la reducción del stock de la deuda pública interna con especial énfasis en la cancelación de pasivos con el sector privado. Al mismo tiempo se continuará haciendo emisiones en forma de títulos estandarizados a través de letras de tesorería y bonos de la República de Nicaragua con el objetivo fundamental de desarrollar el mercado doméstico.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,469,952	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400
TOTAL	2,469,952	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA						
GASTO CORRIENTE	2,469,952	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400
Comis. y otros gtos. deuda interna corto plazo	863	1,466	1,132	916	959	1,010
Intereses deuda interna a largo plazo	1,685,864	1,979,578	1,509,008	1,716,094	1,561,541	1,243,090
Comi. y otros gastos deuda interna largo plazo	2	42,478	29,060	32,290	-	-
Intereses deuda externa a largo plazo	640,920	845,498	1,091,683	1,299,659	1,465,254	1,573,539
Comisiones y otros gastos deuda externa largo plazo	142,303	194,920	199,717	198,041	197,646	200,761
AMORTIZACIÓN	6,676,557	7,727,798	8,329,169	8,896,793	8,831,155	10,248,363
Amortización deuda interna a corto plazo	31,126	35,900	2,602,114	487,491	35,006	36,842
Amortización deuda interna a largo plazo	5,509,162	6,142,498	3,907,116	6,098,709	5,895,394	6,904,758
Amortización deuda externa a largo plazo	1,136,269	1,549,400	1,819,939	2,310,593	2,900,755	3,306,763
TOTAL	9,146,509	10,791,738	11,159,769	12,143,793	12,056,555	13,266,763

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
GASTO CORRIENTE						
Rentas del Tesoro	2,453,589	3,049,120	2,807,200	3,241,000	3,220,100	3,013,100
Préstamos Externos	7,976	5,502	5,700	3,000	4,700	4,700
Donaciones Externas	8,387	9,318	17,700	3,000	600	600
TOTAL	2,469,952	3,063,940	2,830,600	3,247,000	3,225,400	3,018,400

Instituciones Descentralizadas

24. Fondo de Inversión Social de Emergencia

24.1 Misión

Ejecutar programas de inversión en infraestructura social que permitan el desarrollo humano sostenible de las comunidades del país, a fin de mejorar sus condiciones de vida contribuyendo a reducir los niveles de pobreza, en coordinación con los Gabinetes del Poder Ciudadano bajo el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario.

24.2 Situación del Sector

Una de las Políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, es mejorar el acceso de los servicios básicos de las poblaciones más vulnerables del país, con el objetivo de elevar su calidad de vida, razón por la cual el Nuevo FISE ha venido interviniendo en diversos sectores, tales como: educación, salud, protección social, transporte vial, obras y servicios comunitarios y agua y saneamiento. En éste último con especial énfasis por ser la institución rectora del Sector de Agua y Saneamiento. En éste último, con especial énfasis, ya que se ha definido como una prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo Humano garantizar el acceso al agua potable y saneamiento urbano y rural con equidad, solidaridad y justicia social y así poder contribuir al bienestar social y buen vivir de las familias nicaragüenses, mediante el acceso solidario y sostenible, respetando y fomentando los derechos de la Madre Tierra, para lo cual el Nuevo FISE es el responsable del sector rural.

Los logros obtenidos en el sector de agua y saneamiento han sido importantes ya que de contar con una cobertura de agua rural del 33.3% en el año 2011 pasaremos a incrementarla al 37.0% al finalizar el año 2013, lo cual significa un aumento en la cobertura rural del 3.7% y en saneamiento de agua pasamos del 41.9% al 43.0% al finalizar el año.

De igual manera el FISE por su carácter municipalista es el facilitador de la creación de capacidades locales y el cofinanciamiento para la ejecución de las inversiones públicas sociales locales.

El FISE ha retomado como tarea prioritaria la sostenibilidad de las inversiones, que permita mayor vida útil de las obras que se ejecutan en el sector rural del país, en beneficio de los sectores más vulnerables en la gran batalla contra la pobreza.

24.3 Prioridades Estratégicas

- Inversión Pública Social Local: Facilitar a las comunidades empobrecidas y grupos vulnerables el acceso a los servicios básicos universales y de protección social a fin de mejorar sus condiciones de vida en la lucha contra la pobreza.
- Fortalecimiento de Capacidades Locales: Contribuir al desarrollo de capacidades locales para la adecuada gestión y ejecución de los proyectos de desarrollo local, mejorando el acceso a los servicios básicos de las comunidades, impulsando la responsabilidad social compartida.
- Fortalecimiento Institucional: Adecuar su organización y funcionamiento interno, así como los instrumentos técnicos y mecanismos de coordinación para cumplir con su marco estratégico y operativo.

Indicadores de Impacto.

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2012	PROYECCIONES				
				2013	2014	2015	2016	2017
*Cobertura de agua en el área rural.	No de beneficiarios atendidos / Total de población rural x 100.	%	36.0	37.0	40.8	45.2	50.1	55.3
**Cobertura de saneamiento en el área rural.	No de beneficiarios atendidos / la población rural x 100.	%	43.0	43.0	45.4	48.5	51.6	54.8

*El cumplimiento de las coberturas reflejadas en las proyecciones, depende de los recursos que el Nuevo FISE pueda gestionar para continuar ejecutando las inversiones en el sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Cobertura de agua en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	36.0	37.0	40.8	45.2	50.1	55.3
Mejorado y ampliado los servicios de agua potable y saneamiento de la población rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	2.8	1.0	3.8	4.4	4.9	5.2
Cobertura de saneamiento en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	43.0	43.0	45.4	48.5	51.6	54.8

24.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 013 : INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL

El FISE a través de este programa realiza acciones para capacitar y brindar asistencia técnica a las autoridades y técnicos municipales; a los Gabinetes del Poder Ciudadano en temas de agua y saneamiento utilizando metodología de aprendizaje con resultado (AVAR); capacitación sobre las medidas de adaptación al cambio climático en agua y saneamiento rural, en la elaboración de Planes Estratégicos de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte del país; así mismo, este programa desarrolla esfuerzos para aumentar la cobertura de agua y saneamiento rural, asignar recursos a los municipios para ejecutar proyectos de inversión pública y co-financiar proyectos de inversión pública social local; Fortalecer las capacidades de gestión de la inversión pública de los Gobiernos Territoriales Indígenas y capacitar en temas ambientales a los municipios de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personal técnico del Nuevo FISE capacitado en metodologías normativas actualizadas en inversión pública		Persona	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Municipios capacitados con la metodología de aprendizaje vinculado a resultados		Municipio	137.0	60.0	60.0			
Proyectos de nuevos sistema de agua financiados		Proyectos	68.0	23.0	51.0	211.0	219.0	245.0
Proyectos de construcción de letrinas/ inodoros ecológicos financiados		Proyectos	5.0	1.0	2.0	203.0	175.0	196.0
Proyectos de pozos perforados financiados		Proyectos	64.0	22.0	12.0	417.0	485.0	543.0
Población beneficiada por los proyectos financiados		Persona	97,768.0	65,888.0	191,858.0	120,863.0	138,992.0	148,423.0
Autoridades municipales de la zona de intervención del PACCAS fortalecidas en su capacidad de implementación de medidas de adaptación al cambio climático en el abastecimiento de agua potable		Municipio			4.0	4.0		
Proyectos de transporte financiados		Proyectos	11.0					
Proyectos de salud financiados		Proyectos		1.0				
Proyectos de protección social financiados		Proyectos	9.0					
Proyectos de obras y servicios comunitarios RAAN		Proyectos		18.0	24.0			
Técnicos y promotores municipales fortalecidos en la Guía Metodológica para elaboración de planes estratégicos de los pueblos indígenas del pacífico, centro y norte del país		Municipio			6.0			
Gobiernos municipales del país, fortalecidos en su capacidad de implementación de aspectos ambientales en proyectos		Municipio		20.0	133.0			
Proyectos de educación financiados		Proyectos	1.0	4.0	6.0			

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL	301,186	353,246	367,323	495,216	552,478	613,668
TOTAL	301,186	353,246	367,323	495,216	552,478	613,668

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL	301,186	353,246	367,323	495,216	552,478	613,668
GASTO CORRIENTE	128,646	179,729	155,710	171,699	181,928	192,797
SERVICIOS PERSONALES	65,717	72,510	75,991	81,300	86,539	91,397
SERVICIOS NO PERSONALES	47,847	85,297	59,194	70,410	74,000	78,514
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,082	21,922	20,525	19,989	21,389	22,886
GASTO DE CAPITAL	172,540	173,517	211,613	323,517	370,550	420,871
TOTAL	301,186	353,246	367,323	495,216	552,478	613,668
GASTO CORRIENTE	128,646	179,729	155,710	171,699	181,928	192,797
SERVICIOS PERSONALES	65,717	72,510	75,991	81,300	86,539	91,397
SERVICIOS NO PERSONALES	47,847	85,297	59,194	70,410	74,000	78,514
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,082	21,922	20,525	19,989	21,389	22,886
GASTO DE CAPITAL	172,540	173,517	211,613	323,517	370,550	420,871

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL	301,186	353,246	367,323	495,216	552,478	613,668
Rentas del Tesoro	100,738	116,177	122,835	120,541	128,335	135,914
Préstamos Externos	12,729	24,746	-	125,540	131,324	231,703
Donaciones Externas	187,719	212,323	244,488	249,135	292,819	246,051
TOTAL	301,186	353,246	367,323	495,216	552,478	613,668
Rentas del Tesoro	100,738	116,177	122,835	120,541	128,335	135,914
Préstamos Externos	12,729	24,746	-	125,540	131,324	231,703
Donaciones Externas	187,719	212,323	244,488	249,135	292,819	246,051

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	1,290	1,845	65	20,012	22,944	26,086
Préstamos Externos	-	-	-	7,502	7,853	14,136
Donaciones Externas	1,290	1,845	65	12,510	15,091	11,950
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION	3,834	13,034	1,836	58,110	66,627	75,749
Préstamos Externos	-	-	-	21,783	22,805	41,049
Donaciones Externas	3,834	13,034	1,836	36,327	43,822	34,700
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN PROTECCION, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	-	911	-	2,929	3,358	3,818
Préstamos Externos	-	-	-	1,098	1,149	2,069
Donaciones Externas	-	911	-	1,831	2,209	1,749
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE VIAL	524	94	-	41,363	47,426	53,919
Préstamos Externos	524	-	-	15,505	16,233	29,219
Donaciones Externas	-	94	-	25,858	31,193	24,700
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS	24,673	23,870	15,389	46,916	53,793	61,158
Rentas del Tesoro	-	10,000	10,000	-	-	-
Préstamos Externos	6,165	-	-	17,587	18,412	33,142
Donaciones Externas	18,508	13,870	5,389	29,329	35,381	28,016
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	139,454	123,214	190,043	149,187	171,052	194,470
Rentas del Tesoro	5,797	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	7,619	-	55,925	58,548	105,385
Donaciones Externas	133,657	115,595	190,043	93,262	112,504	89,085
TOTAL GENERAL	169,775	162,968	207,333	318,517	365,200	415,200

25. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales

25.1 Misión

Es la institución científico-técnica del Estado de Nicaragua que genera el conocimiento de las características físicas del territorio y su interacción con la sociedad, para el uso y aprovechamiento racional y eficiente del territorio y la reducción del riesgo, como base del desarrollo sostenible del país.

25.2 Situación del Sector

En el año 2007, se empieza a generar un funcionamiento más dinámico de la institución, emergiendo nuevamente el mecanismo de integración al interior de la institución. De esta manera, se inicia un proceso de cambios en el tratamiento del trabajo institucional, a partir de un enfoque programático.

INETER pone a la disposición de toda la sociedad, información básica (Cartográfica, Catastral, Meteorológica, Hidrológica, Geológica y otras), así como estudios e investigaciones del medio físico que contribuyan a la inversión que propicie el desarrollo socioeconómico, la disminución de la vulnerabilidad ante desastres naturales y salvaguardar la vida y los bienes.

Esta institución es la responsable de investigar, inventariar y evaluar los recursos físicos del país; así como de ejecutar los estudios de ordenamiento territorial y de apoyo al desarrollo socioeconómico del país. Vigila el comportamiento de los fenómenos naturales, que permita a los tomadores de decisiones salvaguardar la vida humana y los bienes de la ciudadanía. Regula y efectúa los trabajos cartográficos y geodésicos, norma, regula, opera, actualiza, y ejecuta el catastro físico nacional. Emprende los planes de ordenamiento territorial de cuencas prioritarias con el objeto de proponer el uso más eficiente y conservador de los recursos naturales.

Principales logros:

Desarrollo de los sistemas de producción de la cartografía básica nacional, sobre modelos digitales de alta resolución, soportados por la tecnología de Geoposicionamiento Global (GNSS/GPS), Tecnología de la Información y Comunicación, TIC, (PC, Internet y Telefonía Inalámbrica).

Desarrollo de dos nuevos métodos de nivelación como alternativa a los métodos clásicos, Nivelación de Helmert y Geo nivelación. Estos métodos están soportados por la geodesia física para la determinación de la altitud optométrica o elevación de puntos de la superficie terrestre, o Geo nivelación, lo que implica la reducción en tiempos y costos en comparación con la nivelación geodésica clásica y precisión equiparable.

Modernización de la Red Geodésica Nacional, mediante la transformación de sus valores de coordenadas geocéntricas a la última realización del Sistema Geodésico Mundial WGS 84(G1674), compatible con el ITRF2008 época 2005.0. Los nuevos valores de la Red Geodésica Nacional en el Sistema WGS 84 G1674, estarán disponibles en la página Web del INETER.

Desarrollo y completamiento de la tercera etapa para la implementación del Servicio Nacional de Información Geoespacial (SNIG), e inicio de la última fase (Publicación). El SNIG entrará en funcionamiento pleno en el período 2014-2015 y constituye la plataforma del soporte cartográfico nacional a través de la web.

Desarrollo de Programas Informáticos en apoyo a la Procuraduría General de la República (PGR) y de terrenos, agilizando las tareas de titulación y escrituración de propiedades.

Intendencia de la Propiedad (IP) para el almacenamiento de información alfanumérica que permiten en forma ágil y eficiente estructurar descripciones perimetrales.

Avances significativos en el desarrollo de capacidades técnicas de monitoreo sísmico; alertas en tiempo real para tsunamis, asistencia y apoyo técnico a otros países de la región; en el marco de las acciones que impulsa el GRUN a través del SINAPRED.

Impulso a la investigación científico – técnica a partir de la realización de estudios de base para el diseño de proyectos de inversión tales como:

- Levantamiento geodésico y delimitación de las líneas de retiro de 50 y 200 ms. en la playa Escameca ubicada en San Juan del Sur, Rivas.
- Apoyo técnico al Ministerio de Relaciones Exteriores en la realización de estudios y ensayos de delimitación marítima con los países vecinos.
- Estudio de Selección de Sitios para la Deposición de Materiales de Suelo y Selecto proveniente del complejo industrial El Supremo Sueño de Bolívar, Municipio de Nagarote.
- Estudio de peligros geológicos por fallamiento superficial en terreno donde se construirán 120 viviendas para trabajadores de la EPN ubicado en Corinto, Chinandega.
- Valorización del Balance Hídrico Subsistema de Nagarote, León en el complejo Supremo Sueño de Bolívar.
- Levantamiento Batimétrico del lago de Nicaragua – Isla de Ometepe.
- Levantamiento batimétrico en el sitio Obrajuelo ubicado en el departamento de Rivas.
- Modelo digital de elevación del terreno en el embalse Tuapí – Bilwi de la RAAN.
- Levantamiento topográfico de un tramo de 7.2 km² del río Villa Nueva del municipio de Chinandega.
- Mediciones de aforos líquidos y sólidos en las estaciones y sitios de aforos en el Río San Juan.
- Mantenimiento y Operación de estación hidropiluvio telemétrica y medición de aforos líquidos y sólidos en las estaciones de Tumarín II y San Pedro del Norte.
- Demarcación comarcal y subdivisión urbana del municipio de San José de los Remates.
- Levantamiento topográfico en la península de Cosigüina, Chinandega.
- Levantamiento topo-batimétrico en Cárdenas y Puerto Díaz.
- Fortalecimiento de las capacidades de reducción de la vulnerabilidad de la población urbana y rural frente a las amenazas sismo-volcánicas en el municipio de Masaya.
- Macro y Micro Localización de la Refinería “Supremo Sueño de Bolívar”
- Estudios de Base para el montaje de Infraestructura de Almacenamiento de Combustible en el sitio Piedras Blancas.
- Estudio de la Caracterización Socio - Productiva y Plan de Inversiones en los Distritos Sociales del Proyecto de la Refinería "Supremo Sueño de Bolívar" en los Municipios de Villa el Carmen, Nagarote y la Paz Centro.
- Estudio Hidrológico Marino - Costero para la Construcción del Espigón de Servicio del Puerto de Bilwi-RAAN.
- Estudios Básicos de Monitoreo de Gases y Calidad de Aire para Plantas de Generación Eléctrica.
- Estudios de Base Parque Eólico La Fe, Rivas.
- Estudio Catastral de propiedades en la zona del Proyecto Hidroeléctrico Tumarín II.
- Estudio Catastral parcelario en San Jacinto Tizate, para la empresa PolarisEnergy Sociedad Anónima.
- Se han instalado 13 SAT (3 volcanes: Cerro negro, Telica, Isla Ometepe), 4 para alerta de tsunamis (Municipios de Corinto San Rafael del Sur ante la ocurrencia de Tsunami en Poneloya,

Salinas Grandes y Las Peñitas), 6 alerta contra inundaciones (Rama, Bluefields y Kukrahill, sector urbano del municipio de Quilalí.

- Batimetría del Lago de Managua en el marco del Programa de Saneamiento Ambiental del lago y la Ciudad de Managua, que ejecuta ENACAL con préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A partir del desarrollo que ha venido obteniendo las actividades de regulación de la propiedad inmueble, se han creado nuevas unidades técnicas y de atención para la actualización y mantenimiento de los registros catastrales que demandan de contratación de personal en las nuevas delegaciones territoriales, para la atención del proceso de integración del catastro y registro de las propiedades.

Principales retos y desafíos

- Continuar el proceso para desarrollar el Servicio Nacional de Información Geoespacial (SNIG) sostenible y duradero.
- Generación del conocimiento en los temas de ciencias de la tierra.
- Continuar desarrollando e impulsando el Catastro Multifinalitario.
- Fortalecer, las Redes de Vigilancia sismo-volcánica, hidrológica, meteorológica y continuar la conformación de la red agro-climática para garantizar la generación, difusión y utilización de los datos.
- Establecer las bases sólidas para el desarrollo del sistema de producción de la cartografía básica nacional, sobre modelos digitales de alta resolución.
- Fortalecer el marco institucional y legal sobre el ordenamiento y desarrollo territorial, mediante la aplicación de los instrumentos de políticas, métodos y normas.
- Establecer la Estrategia de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en el ámbito Nacional y territorios priorizados, a partir de las potencialidades naturales e importancia productiva en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia de Desarrollo Sostenible.
- Fortalecer las capacidades técnicas, humanas y financieras.
- Continuar ejecutando levantamientos catastrales, para seguir apoyando el proceso de regulación y titulación de propiedades que impulsa el GRUN en el ámbito nacional.

25.3 Prioridades Estratégicas

- Asegurar la sustentabilidad de las instalaciones que conforman la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas, Hidrológicas, Mareográficas, Geológicas y Geodésica (activa y pasiva)
- Instalar estaciones agroclimáticas a fin de apoyar el impulso de técnicas de producción agropecuaria, mejoramiento de cultivos y aseguramiento de información necesaria para la transferencia del riesgo a través de los seguros agropecuarios.
- Priorizar los estudios e investigaciones que incorporen al análisis de los elementos físicos del territorio, la reducción del riesgo de desastres desde la perspectiva ambiental y de ordenamiento territorial en especial en las áreas donde se tiene propuesto la construcción del canal interoceánico.
- Garantizar el funcionamiento del tendido catastral territorial (delegatarias) y el apoyo al sistema de registro catastral.

25.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar son garantizar la elaboración de planes estratégicos, la disponibilidad de una cartera de proyectos acordes con las necesidades institucionales y administrar los recursos físicos - financieros de forma eficiente y transparente, a fin de contribuir al alcance de los objetivos previstos en los programas institucionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Desarrollo de Sistema Informático Geoespacial		Porcentaje			25.0	25.0	25.0	25.0

PROGRAMA 012 : GENERACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES

Es prioridad garantizar la producción de datos geoespaciales del territorio nacional, desarrollo, operación y mantenimiento de las redes, ampliación de estaciones meteorológicas, además de estandarizar y estructurar las bases de datos espaciales de las redes y del catastro físico.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Instalación de Estaciones de vigilancia de fenómenos naturales.		Estaciones instaladas			2.0	2.0	2.0	2.0
Base de datos incorporadas al Sistema		Datos	1,467,129.0	55,536.0	58,248.0	67,000.0	72,000.0	77,000.0
Construcción de plazoleta para estación meteorológica.		Plazoletas			2.0	2.0	4.0	4.0
Mantenimiento de Estaciones Geodésicas actualizadas.		Porcentaje	15.0	15.0	25.0	35.0	45.0	40.0
Diseño del Sistema de Repositorio de Datos Geoespaciales.		Diseño	1.0	1.0	1.0	1.0		
Mantenimiento de estaciones para vigilancia de fenómenos naturales según norma internacional.		Porcentaje	42.0	43.0	43.0	52.0	52.0	53.0
Sistema de Producción de mapas básicos nacionales desarrollados.		Datos/Km2.	6,000.0	6,000.0	12,300.0	12,300.0	13,800.0	27,000.0

PROGRAMA 013 : PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS

Para asegurar la prevención de amenazas, se hará vigilancia de fenómenos naturales peligrosos, estudios sobre vulnerabilidad y riesgo, además de la construcción de plazoletas meteorológicas e hidrométricas, ampliación de estaciones mareográficas y meteorológicas telemétricas, levantamiento de datos del relieve topográfico y publicación del Boletín de Mareas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Pronósticos, avisos y alertas de fenómenos.		Aviso y alerta	15,055.0	13,674.0	4,893.0	4,893.0	4,893.0	4,893.0
Caracterización de fenómenos.		Estudios	1.0	1.0	3.0	13.0	4.0	4.0
Datos digitales de elevación del terreno (DDET).		Km2	1,500.0	1,500.0	2,000.0	3,000.0	3,500.0	3,000.0
Ampliación de Estación Mareográfica.		Estaciones				1.0	1.0	1.0
Elaboración y publicación del Boletín de Mareas.		Boletín	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Instalación Estación Meteorológica Telemétrica.		Estaciones			2.0	1.0	2.0	4.0
Ampliación de Red de Monitoreo Hidrométrica Nacional.		Equipo			4.0		2.0	2.0
Construcción de Plazoletas Meteorológicas.		Plazoletas			2.0	1.0	3.0	3.0

PROGRAMA 014 : ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES

Asegurará en el mediano plazo, la identificación de fuentes energéticas renovables para elaborar estudios básicos que determinen la potencialidad de los sitios, los que vigilará y analizará, además del levantamiento de datos de la geodesia física.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización de datos de Red de Estaciones Geodésicas determinada por satélite gravimétricos.		Km2	12,000.0	12,000.0	18,000.0	20,000.0	24,000.0	20,000.0
Localización y Estudios de sitios.		Estudios	2.0	2.0	1.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 015 : ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS

Las principales acciones están encaminadas a garantizar el ordenamiento territorial de cuencas con el análisis del medio biofísico, socio económico y ambiental, estudios de geodesia física de la cuenca y planificar el uso y ocupación del suelo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Área cubierta para Propuestas de zonificación del uso y ocupación del suelo.		Km2		1.0		1.0		1.0
Elaboración de Álbumes Hidrogeológicos de los principales acuíferos del país		Álbum	5.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Elaboración de Diagnósticos del medio biofísico, socio económico y ambiental.		Diagnóstico		7.0	9.0		5.0	
Base de datos digitales de la Geodesia dinámica del terreno.		Km2	10.0	10.0	12.0	13.0	15.0	15.0

PROGRAMA 016 : LIMITES TERRITORIALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Las principales acciones están encaminadas a estudiar los límites territoriales municipales, internacionales y marítimos; elaborar ensayos de límites marítimos internacionales, dictámen técnico sobre límites municipales y diccionario geográfico por departamento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Diccionario geográfico por departamento.		Diccionario geográfico		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Ensayos de límites marítimos internacionales.		Ensayo	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 017 : ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Para garantizar en el mediano plazo el ordenamiento catastral de la propiedad inmueble, se actualizará y ampliará la base de datos del área catastrada en zonas no catastradas, utilizando barridos catastrales y se elaborará dictamen técnico catastral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización de Base de Datos Catastral.		Parcelas	24,055.0	21,200.0	23,000.0	25,000.0	27,000.0	29,000.0
Emisión de certificados catastrales.		Certificado	32,263.0	31,500.0	32,000.0	33,000.0	34,000.0	35,000.0
Transferencia de Parcelas a los Municipios.		Parcelas	1,759.0	42,632.0	48,292.0	27,835.0	24,000.0	
Levantamiento de Parcelas en Barrido Catastral.		Parcelas	5,424.0	64,294.0	64,320.0	30,342.0	20,800.0	
Aprobación de Planos Topográficos.		Plano	14,981.0	18,000.0	19,000.0	20,000.0	21,000.0	22,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	24,244	34,439	35,094	40,364	46,115	51,118
GENERACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	15,696	25,845	20,223	22,260	20,637	22,690
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	19,718	16,988	28,354	29,747	33,645	36,390
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES	5,659	7,319	10,324	10,841	11,381	11,951
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	7,940	9,497	11,041	11,342	11,930	12,546
LÍMITES TERRITORIALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES	4,890	6,390	8,816	8,923	9,368	9,836
ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	18,358	14,425	18,083	17,882	18,631	19,502
TOTAL	96,505	114,903	131,935	141,359	151,707	164,033

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	24,244	34,439	35,094	40,364	46,115	51,118
GASTO CORRIENTE	24,244	33,989	35,094	40,364	46,115	51,118
SERVICIOS PERSONALES	14,898	22,961	24,111	27,494	29,510	30,959
SERVICIOS NO PERSONALES	5,819	6,977	5,741	7,156	9,007	11,309
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,527	4,051	5,242	5,714	7,598	8,850
GASTO DE CAPITAL	-	450	-	-	-	-
GENERACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	15,696	25,845	20,223	22,260	20,637	22,690
GASTO CORRIENTE	11,740	22,370	14,939	15,944	16,731	17,540
SERVICIOS PERSONALES	6,591	14,089	9,985	10,272	10,798	11,338
SERVICIOS NO PERSONALES	3,772	5,979	3,642	3,992	4,179	4,381
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,377	2,302	1,312	1,680	1,754	1,821
GASTO DE CAPITAL	3,956	3,475	5,284	6,316	3,906	5,150
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	19,718	16,988	28,354	29,747	33,645	36,390
GASTO CORRIENTE	15,847	13,298	25,753	27,963	29,201	30,696
SERVICIOS PERSONALES	11,981	9,633	19,879	21,207	22,268	23,382
SERVICIOS NO PERSONALES	3,319	3,094	4,492	5,305	5,410	5,715
MATERIALES Y SUMINISTROS	547	571	1,382	1,451	1,523	1,599
GASTO DE CAPITAL	3,871	3,690	2,601	1,784	4,444	5,694

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES	5,659	7,319	10,324	10,841	11,381	11,951
GASTO CORRIENTE	5,659	7,319	10,324	10,841	11,381	11,951
SERVICIOS PERSONALES	4,982	6,630	8,448	8,871	9,314	9,779
SERVICIOS NO PERSONALES	381	232	1,616	1,697	1,781	1,871
MATERIALES Y SUMINISTROS	296	457	260	273	286	301
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	7,940	9,497	11,041	11,342	11,930	12,546
GASTO CORRIENTE	7,940	9,497	11,041	11,342	11,930	12,546
SERVICIOS PERSONALES	5,081	7,102	8,387	8,805	9,246	9,708
SERVICIOS NO PERSONALES	2,304	1,831	2,084	2,076	2,192	2,304
MATERIALES Y SUMINISTROS	555	564	570	461	492	534
LIMITES TERRITORIALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES	4,890	6,390	8,816	8,923	9,368	9,836
GASTO CORRIENTE	3,398	6,390	8,816	8,923	9,368	9,836
SERVICIOS PERSONALES	2,969	4,994	6,767	6,771	7,109	7,464
SERVICIOS NO PERSONALES	156	875	1,379	1,448	1,520	1,596
MATERIALES Y SUMINISTROS	273	521	670	704	739	776
GASTO DE CAPITAL	1,492	-	-	-	-	-
ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	18,358	14,425	18,083	17,882	18,631	19,502
GASTO CORRIENTE	18,358	14,425	18,083	17,882	18,631	19,502
SERVICIOS PERSONALES	15,145	10,446	13,181	12,839	13,481	14,163
SERVICIOS NO PERSONALES	2,709	2,931	3,762	3,887	4,074	4,241
MATERIALES Y SUMINISTROS	504	1,048	1,140	1,156	1,076	1,098
TOTAL	96,505	114,903	131,935	141,359	151,707	164,033
GASTO CORRIENTE	87,186	107,288	124,050	133,259	143,357	153,189
SERVICIOS PERSONALES	61,647	75,855	90,758	96,259	101,726	106,793
SERVICIOS NO PERSONALES	18,460	21,919	22,716	25,561	28,163	31,417
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,079	9,514	10,576	11,439	13,468	14,979
GASTO DE CAPITAL	9,319	7,615	7,885	8,100	8,350	10,844

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	24,244	34,439	35,094	40,364	46,115	51,118
Rentas del Tesoro	13,561	23,183	21,557	24,439	27,783	30,059
Rentas con Destino Específico	10,683	11,256	13,537	15,925	18,332	21,059
GENERACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	15,696	25,845	20,223	22,260	20,637	22,690
Rentas del Tesoro	12,759	20,986	17,755	19,411	17,655	19,580
Rentas con Destino Específico	2,094	2,615	1,583	1,662	1,745	1,832
Donaciones Externas	843	2,244	885	1,187	1,237	1,278

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	19,718	16,988	28,354	29,747	33,645	36,390
Rentas del Tesoro	15,641	14,282	24,083	24,673	28,477	30,930
Rentas con Destino Específico	4,077	2,706	4,271	5,074	5,168	5,460
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES	5,659	7,319	10,324	10,841	11,381	11,951
Rentas del Tesoro	4,310	5,951	9,088	9,543	10,019	10,521
Rentas con Destino Específico	1,349	1,368	1,236	1,298	1,362	1,430
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	7,940	9,497	11,041	11,342	11,930	12,546
Rentas del Tesoro	6,518	8,209	9,320	9,785	10,275	10,788
Rentas con Destino Específico	891	894	1,457	1,529	1,606	1,686
Donaciones Externas	531	394	264	28	49	72
LIMITES TERRITORIALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES	4,890	6,390	8,816	8,923	9,368	9,836
Rentas del Tesoro	4,311	5,926	7,758	7,812	8,202	8,612
Rentas con Destino Específico	579	464	1,058	1,111	1,166	1,224
ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	18,358	14,425	18,083	17,882	18,631	19,502
Rentas del Tesoro	14,078	9,775	11,315	11,880	12,475	13,105
Rentas con Destino Específico	4,280	4,650	6,768	6,002	6,156	6,397
TOTAL	96,505	114,903	131,935	141,359	151,707	164,033
Rentas del Tesoro	71,178	88,312	100,876	107,543	114,886	123,595
Rentas con Destino Específico	23,953	23,953	29,910	32,601	35,535	39,088
Donaciones Externas	1,374	2,638	1,149	1,215	1,286	1,350

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS	870	1,831	1,875	1,410	2,310	2,839
Rentas del Tesoro	870	1,831	1,875	1,410	2,310	2,839
REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED METEOROLÓGICA CONVENCIONAL TELEMÉTRICA	939	1,644	1,730	922	1,596	2,311
Rentas del Tesoro	939	1,644	1,730	922	1,596	2,311
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE NAVEGACIÓN EN NICARAGUA A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CARTAS NÁUTICAS	2,147	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,147	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLÓGICA DE LA RAAS	1,200	1,974	1,342	774	2,289	3,420
Rentas del Tesoro	1,200	1,974	1,342	774	2,289	3,420
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO HIDROMÉTRICA NACIONAL	875	1,716	1,259	1,010	2,155	2,274
Rentas del Tesoro	875	1,716	1,259	1,010	2,155	2,274
INSTALACIÓN DE ESTACIONES SÍSMICAS EN LA ZONA NORTE DE NICARAGUA	1,796	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,796	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA VOLCÁNICA EN NICARAGUA	-	-	1,679	3,984	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,679	3,984	-	-
TOTAL GENERAL	7,827	7,165	7,885	8,100	8,350	10,844

26. Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

26.1 Misión

Regular y controlar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, suministrados por las empresas operadoras de los servicios, para que los mismos, se brinden con óptima calidad, en cantidad suficiente, con continuidad, alta cobertura, a precio razonable y protegiendo el ambiente, y se obtenga la rentabilidad que permita realizar inversiones a corto y mediano plazo, que mejoren la efectividad y eficiencia de los sistemas en forma sostenible y la calidad de vida de los nicaragüenses hoy y en el futuro.

26.2 Situación del Sector

La prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento está conformado por el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), como Ente Regulador, ENACAL como Empresa que brinda el servicio a más del 40% de la población, las Empresas Municipales de Agua y las Municipalidades que brinda el servicio de agua potable en 44 municipios, 7 empresas con Licencia de Operación otorgada por INAA para brindar el servicio a pequeñas urbanizaciones donde ENACAL todavía no tiene cobertura y más de 5,000 Comités de Agua Potable y Saneamiento que brindan el servicio a su comunidad.

El INAA como Entidad reguladora ha dado pasos importantes en el fortalecimiento y organización del sector de agua potable y saneamiento, estableciendo como prioridad la regulación y el control de la prestación de los servicios a nivel urbano con los municipios y a nivel rural con los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS).

Se han logrado avances importantes en este año 2013, presentando al mes de agosto los siguientes resultados:

- Emisión de 2,775 resoluciones a los reclamos en segunda instancia y en apelación ante el Consejo de Dirección que presentan los usuarios en el INAA, lo que significa la atención integral a 2,775 familias.
- Se ha efectuado la verificación efectiva a través de encuestas selectivas de usuarios de 6 municipios del país.
- Efectuadas 28 inspecciones ambientales y 16 inspecciones técnicas a sistemas de agua potable y saneamiento urbanos y rurales.
- Se han inscrito 322 Comités de Agua potable y Saneamiento (CAPS) en el Registro Nacional de Prestadores de servicios de agua potable y saneamiento rural; se han capacitado a 298 miembros de CAPS y se han entregado a 268 CAPS los documentos para su legalización.
- Consolidación de medidas ambientales para la protección de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable de las empresas municipales.

Los principales problemas que enfrenta el regulador para cumplir con mayor eficiencia su gestión son: económicos y la falta de presencia territorial para dar atención a los CAPS y a las empresas municipales como mandata la Ley 297 y 722.

26.3 Prioridades Estratégicas

- **Atender a los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento con mayor eficiencia y dar resolución a sus problemas en el menor tiempo posible, realizando para ello la atención integral a sus Hogares y a los sistemas de abastecimiento de agua potable que les da el servicio.**

Objetivo estratégico: Mejorar la calidad del servicio de agua potable y saneamiento que se brinda a las familias nicaragüenses en todo el territorio nacional.

Resultados previstos: 4000 reclamos resueltos

- **Supervisar la aplicación de las tarifas de Agua Potable y Saneamiento autorizadas por INAA.**

Objetivo estratégico: Verificar la aplicación de las tarifas de agua potable y alcantarillado sanitario con el fin de recopilar los datos estadísticos necesarios que sirvan de referencia para la fijación de nuevas tarifas,

Resultados previstos: 8 encuestas socioeconómicas

Acciones:

- Tipificar y caracterizar las viviendas de los usuarios encuestados y calificar los servicios que se brindan en las cabeceras departamentales.
- Obtener una base de datos estadístico para referencia de las bases técnicas para el cálculo de las tarifas.
- Evaluar la calidad del servicio y verificar la aplicación correcta de las tarifas autorizadas por INAA.

- **Auditoría técnica a los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en explotación y aquellas obras en ejecución con el fin de que cumplan con las normas técnicas sectoriales vigentes.**

Objetivo estratégico: Fiscalizar la calidad técnica de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario en los territorios y supervisar los proyectos con control ambiental con el fin de hacer cumplir las normas técnicas y ambientales.

Resultados previstos: 20 inspecciones técnicas a los sistemas de agua potable y de alcantarillado sanitario y 55 inspecciones ambientales.

- **Registrar, certificar, capacitar y asistir técnicamente a los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en coordinación con las Unidades Técnicas Municipales y con otras instituciones con presencia territorial.**

Objetivo estratégico: Inscribir en el Registro Nacional de Prestadores de los servicios de Agua Potable y Saneamiento rural a los Comités de Agua Potable y Saneamiento y darles capacitación integral y asistencia técnica.

Resultados previstos: 200 CAPS inscritos y certificados; 60 CAPS capacitados integralmente y funcionando correctamente; 10 inspecciones técnicas a los sistemas de agua potable y saneamiento rural.

Acciones:

- Recibir, inscribir y certificar a los CAPS.
- Elaborar y difundir el Plan Nacional de Capacitación de los CAPS y el Programa Nacional de Asistencia Técnica a los CAPS en coordinación con las municipalidades e instituciones vinculadas al sector con presencia territorial.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Prestadores de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario con programas de mantenimiento preventivo, correctivo y con menor tiempo de respuesta en reparaciones en casos de emergencia.		Prestadores de Servicios	1.0	1.0	3.0	4.0	5.0	6.0
Prestadores de servicios de Agua Potable que cumplen con parámetros de calidad del agua de acuerdo a las normativas del sector.		Prestadores de Servicios	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	3.0

26.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL

Las principales acciones a realizar, están orientadas a la normación técnica para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Urbano y Rural, así como la normación para el cálculo y fijación de tarifas, emisión de resoluciones por reclamos de los usuarios atendidos en Segunda Instancia, revisión de estudios y documentos técnicos, inspecciones económicas y técnicas realizadas a las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Comités de Agua Potable y Saneamiento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización de normas técnicas para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario urbano y rural.		Documento	5.0	6.0	6.0	4.0	5.0	6.0
Supervisión de aplicación de las tarifas de servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario a Prestadores de los servicios.		Prestadores de Servicios	17.0	12.0	8.0	10.0	12.0	15.0
Resoluciones emitidas para dar solución a los reclamos en Segunda Instancia que presentan los usuarios de Agua Potable y Saneamiento urbano y rural y a los reclamos en Apelación ante el Consejo de Dirección.		Resolución	4,823.0	3,600.0	4,000.0	3,700.0	3,500.0	3,000.0
Mujeres usuarias de los servicios atendidas de forma integral y fomentada su capacitación.		Mujeres			1,000.0	900.0	950.0	900.0
Realización de Auditorías Técnicas a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de los Prestadores de los servicios en el ámbito urbano y rural.		Inspección	91.0	45.0	20.0	30.0	50.0	50.0
Prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento rural certificados, capacitados y con asistencia técnica.		Prestadores de Servicios	2,749.0	1,000.0	60.0	50.0	40.0	20.0
Tasa de efectividad de reclamos recibidos.		Porcentaje			99.0	99.0	100.0	100.0
Fiscalizaciones ambientales realizadas a proyectos y a Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.		Inspección	56.0	50.0	55.0	65.0	50.0	60.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302
TOTAL	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302
GASTO CORRIENTE	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302
SERVICIOS PERSONALES	16,734	18,038	19,584	20,228	21,398	22,467
SERVICIOS NO PERSONALES	2,332	2,505	2,330	2,932	3,174	3,436
MATERIALES Y SUMINISTROS	947	1,054	946	1,207	1,299	1,399
TOTAL	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302
GASTO CORRIENTE	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302
SERVICIOS PERSONALES	16,734	18,038	19,584	20,228	21,398	22,467
SERVICIOS NO PERSONALES	2,332	2,505	2,330	2,932	3,174	3,436
MATERIALES Y SUMINISTROS	947	1,054	946	1,207	1,299	1,399

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302
Rentas del Tesoro	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302
TOTAL	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302
Rentas del Tesoro	20,013	21,597	22,860	24,367	25,871	27,302

27. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción

27.1 Misión

Promover programas enfocados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con adicción a sustancias psicoactivas y a sus familiares; así también, coordinar y ejecutar políticas y estrategias orientadas al tema con la articulación de organismos afines, contribuyendo con la restitución del derecho del pueblo nicaragüense a gozar de una vida saludable.

27.2 Situación del Sector

El Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción (ICAD), es el ente gubernamental que coordina todos los programas públicos y privados de prevención y tratamiento del alcoholismo y drogadicción en Nicaragua, que contribuye a garantizar la calidad y efectividad de los procesos preventivos, en beneficio de la juventud y las familias nicaragüenses.

La principal fuente de financiamiento del gasto ejecutado es la Renta del Tesoro, seguido en los años anteriores, por los fondos procedentes del proyecto del Fondo Mundial, de cuyo componente VIH fuimos excluidos desde el año 2012 por considerar dicho organismo que las personas con adicción al alcohol y otras drogas no son población vulnerable para adquirir tal enfermedad. En el caso del componente Tuberculosis, en el año 2013, los fondos asignados al ICAD fueron significativamente reducidos. Como consecuencia de lo anterior, la contraparte nuestra, al momento actual, equivale aproximadamente al 75% en ese proyecto. Este duro golpe económico nos ha afectado directamente en la implementación de la estrategia de intervención para la reducción del consumo problemático, y en el incremento de nuestra capacidad de respuesta en la atención de las personas que ya han desarrollado la adicción a sustancias. De tal manera, los ingresos de fondos propios se han limitado a las donaciones de algunas empresas nacionales de la industria productora y comercializadora de bebidas alcohólicas. Por lo antes señalado, podemos asegurar que el presupuesto actual es insuficiente para cumplir con las atribuciones contempladas por la Ley 370, Ley Creadora del ICAD.

El ICAD cuenta con un equipo de trabajo altamente motivado y comprometido con la temática, contando con una red de organizaciones que proveen servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación a personas con adicción al alcohol y otras drogas; voluntad política y el apoyo del poder ejecutivo en el tema, y el compromiso de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida; no obstante, la falta de recursos financieros para el desarrollo de las competencias del ICAD, incide en el debilitamiento de su capacidad de respuesta y en la eficiente articulación con otras instituciones del Estado y organismos afines; por tanto, el número de personas afectadas seguirá aumentando por un período de tiempo hasta que logremos reducir la demanda de sustancias psicoactivas, a través de los componentes de Prevención consistentes en:

Prevención Primaria:

- Elevar la percepción de riesgo (sensibilización).
- Mejorar la capacidad de respuesta de los diferentes actores sociales (Capacitación y Asistencia Técnica)

Prevención Secundaria:

- Intervenciones dirigidas al consumo problemático y sus consecuencias para la salud pública.

Prevención Terciaria:

- Tratamiento, Rehabilitación y reinserción de las personas adictas a sustancias psicoactivas y a sus familiares.

27.3 Prioridades Estratégicas

- Reducción de la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas, en Nicaragua.
- Retardo de la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promoción de estilos de vida saludable para la juventud y las familias nicaragüenses, en general.
- Disminución del consumo problemático y enfermedades asociadas.
- Garantía de la calidad en el proceso de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas.

27.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En este período 2014-2017, estará dirigido a continuar apoyando a los programas sustantivos del ICAD a cumplir los objetivos propuestos en su tarea de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas adictas.

PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Continuará profundizando su accionar en el proceso de prevención del consumo de sustancias adictivas, a través de charlas, cine foros, eventos deportivos, dirigidas a jóvenes, padres, estudiantes y población en general. Profundizará las campañas de sensibilización en barrios, centros de trabajos y en centros de estudios para elevar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas en la juventud y retardar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo estilos de vida saludable.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Charlas educativas acerca de la prevención al consumo de sustancias adictivas, dirigidas a centros de estudio, barrios y comunidades.		Charlas		176.0	193.0	212.0	233.0	256.0
Campañas contra el alcoholismo y drogadicción realizadas en el año		Campaña		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Personas sensibilizadas a través de charlas sobre la enfermedad de la adicción al alcohol y las drogas.		Personas		3,300.0	3,465.0	3,638.0	3,820.0	4,011.0

PROGRAMA 013 : TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS

Se propone en este período 2014-2017, continuar implementando normas y protocolos de servicios relacionados con la atención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas en unidades terapéuticas públicas y privadas. Proseguirá con el monitoreo del cumplimiento del estándar de calidad en la atención brindada en centros de tratamiento y rehabilitación de personas adictas a sustancias psicoactivas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Supervisión de actividades relacionadas con el tratamiento y rehabilitación de personas adictas en centros de rehabilitación.		Supervisión		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Capacitación a personal técnico de los centros de tratamiento y rehabilitación de personas adictas.		Personas		200.0	220.0	242.0	266.0	293.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	2,554	2,395	2,655	2,908	3,077	3,236
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	329	350	422	382	401	412
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	413	414	344	323	345	353
TOTAL	3,296	3,159	3,421	3,613	3,823	4,001

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	2,554	2,395	2,655	2,908	3,077	3,236
GASTO CORRIENTE	2,554	2,395	2,655	2,908	3,077	3,236
SERVICIOS PERSONALES	1,761	2,007	2,115	2,501	2,642	2,786
SERVICIOS NO PERSONALES	432	388	438	267	285	299
MATERIALES Y SUMINISTROS	361	-	102	140	150	151
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	329	350	422	382	401	412
GASTO CORRIENTE	329	350	422	382	401	412
SERVICIOS PERSONALES	210	191	168	197	208	221
SERVICIOS NO PERSONALES	102	159	143	73	81	79
MATERIALES Y SUMINISTROS	17	-	111	112	112	112
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	413	414	344	323	345	353
GASTO CORRIENTE	413	414	344	323	345	353
SERVICIOS PERSONALES	236	265	124	146	155	165
SERVICIOS NO PERSONALES	42	149	168	106	117	116
MATERIALES Y SUMINISTROS	135	-	52	71	73	72
TOTAL	3,296	3,159	3,421	3,613	3,823	4,001
GASTO CORRIENTE	3,296	3,159	3,421	3,613	3,823	4,001
SERVICIOS PERSONALES	2,207	2,463	2,407	2,844	3,005	3,172
SERVICIOS NO PERSONALES	576	696	749	446	483	494
MATERIALES Y SUMINISTROS	513	-	265	323	335	335

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	2,554	2,395	2,655	2,908	3,077	3,236
Rentas del Tesoro	2,086	2,270	2,525	2,763	2,932	3,091
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	468	125	130	145	145	145
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	329	350	422	382	401	412
Rentas del Tesoro	215	191	245	205	224	235
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	114	159	177	177	177	177
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	413	414	344	323	345	353
Rentas del Tesoro	245	265	201	195	217	225
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	168	149	143	128	128	128
TOTAL	3,296	3,159	3,421	3,613	3,823	4,001
Rentas del Tesoro	2,546	2,726	2,971	3,163	3,373	3,551
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	750	433	450	450	450	450

28. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

28.1 Misión.

Contribuir con las instituciones nacionales del Estado y la población organizada, a garantizar dentro de un Estado de Derecho, la seguridad de las personas y los derechos humanos, velando por su cumplimiento de parte de los órganos de la administración pública, coadyuvando para lograr una sociedad libre y justa, que posibilite el desarrollo de los valores morales y políticos, así como la educación, la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos en su sentido más amplio.

28.2 Situación del Sector

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) es la máxima instancia en materia de Derechos Humanos de Nicaragua creada por la Ley 212 “Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos” está facultada para supervisar y fiscalizar el apego de las instituciones del Estado, a través de la promoción y defensa de los derechos humanos de las y los nicaragüenses. Actualmente la PDDH cuenta con delegaciones territoriales en Managua, León/Chinandega, Matagalpa/Jinotega, Boaco/Chontales, oficina de Siuna, RAAN, RAAS, Rivas/Granada y la delegación especial (Dirección de Defensa).

Las principales dificultades se focalizan en el retraso o no contestación de parte de algunas instituciones de la administración pública a los requerimientos emitidos por la PDDH, entre las cuales están el Sistema Judicial y el Instituto Nacional de Seguridad Social.

28.3 Prioridades Estratégicas

- **Desarrollar la simplicación de trámites en la defensa de los derechos humanos.**

Objetivo Estratégico: Desarrollar la restitución de los derechos de la población con mayor celeridad, inmediación y sencillez.

Resultados previstos:

- Defendidos con mayor celeridad, inmediatez y sencillez los derechos humanos del 100% de la población que acude a la PDDH a denunciar presunta violación de sus derechos humanos.
- Incrementados en un 70% los índices de acatamiento por parte de las instituciones del Estado de las Resoluciones y Recomendaciones emitidas por la PDDH.

Acciones:

- Emitir de manera inmediata todos los casos de no competencia y orientar a los/as ciudadanos/as sobre los procedimientos e instancias que debe agotar.
- Investigar las actuaciones de la Administración Pública de oficio y por denuncia por presunta violación de derechos humanos.
- Investigar las actuaciones de la Administración Pública por denuncias recibidas ante la PDDH, para esclarecer los actos u omisiones que vulneren los derechos humanos.
- Establecer conclusiones y hacer recomendaciones en las denuncias de competencia.

- Lograr el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Procurador para restituir los derechos humanos vulnerados.
 - Realizar la censura pública en contra de los/las funcionarios/as públicos que no responden a los requerimientos o que no acatan las Resoluciones y/o Recomendaciones que emite la PDDH, como medio conducente a lograr la restitución de los derechos humanos violados.
 - Revisar de forma permanente las recomendaciones que surgen de las fiscalizaciones a fin de direccionar los esfuerzos en materia de promoción y educación.
- **Realizar fiscalizaciones en el territorio nacional con la finalidad de identificar si las instituciones públicas respetan los derechos humanos.**

Objetivo Estratégico: Verificar el respeto de los derechos humanos en el actuar de las instituciones públicas.

Resultados previstos:

- Restituido los derechos humanos a los funcionarios de la Administración Pública.
- Desarrollados los procesos de promoción de los derechos humanos con la finalidad que les restituyan los derechos que fueron identificados en los procesos de fiscalización como violentados.

Acciones:

Elaborar y divulgar el informe consolidado nacional, para el cumplimiento de las recomendaciones y comprobar in situ el cumplimiento de las recomendaciones de la PDDH.

- **Realizar procesos de formación y educación con los/las funcionarios/as de la administración pública y población organizada a través de charlas, talleres, foros, seminarios, entre otros.**

Objetivo de la prioridad institucional:

Divulgar el marco legal de los derechos humanos en las instituciones del Estado más denunciadas y líderes de organizaciones populares, y universidades para evitar la violación de los mismos.

Resultados previstos:

- Personas de diferentes espacios sociales, sensibilizadas en materia de derechos humanos.
- Elaborados materiales educativos, de apoyo e información en materia derechos humanos

Acciones:

- Selección de material didáctico y temas a impartir.
- Registro de las estadísticas en sistema automatizado para mejorar el control de los servicios brindados a la población usuaria.
- Elaboración de Módulos de Capacitación en Derechos Humanos.

- **Divulgar a la población nacional e internacional los resultados alcanzados por la PDDH.**

Objetivo:

Coadyuvar en la difusión del quehacer institucional y sus resultados ante la población nacional e internacional, para fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos de la población y la imagen de la PDDH como referente nacional.

Resultados previstos:

- Fortalecida la promoción y defensa de los derechos humanos de la población
- Consolidado el posicionamiento de la PDDH como referente bibliográfico nacional en materia de derechos humanos al lograr avanzar en su organización interna.

Acciones:

- Divulgación mensual del quehacer de la PDDH tanto a nivel nacional como a nivel regional acorde a las tareas coyunturales que desarrolla la PDDH.
- Desarrollar acciones promocionales y educativas (12) en materia de derechos humanos en diferentes espacios sociales y virtuales (facebook, boletín informativo, página web, YouTube, Vimeo, Observatorio de la Diversidad Sexual).
- Pautación y monitoreo de viñetas en estaciones de radio de alcance nacional.

- **Promover en el seno de las comisiones interinstitucionales que participa la PDDH, la aprobación de políticas públicas, programas y planes de trabajo, que promuevan y defiendan los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional.**

Objetivo estratégico: Impulsar la perspectiva de los derechos humanos en espacios de coordinación interinstitucional.

Resultados previstos:

- Fortalecidas los convenios de la PDDH con sectores sociales de la población que demandan el goce y disfrute de los derechos económicos sociales y culturales.

Acciones:

- Firmados convenios de colaboración entre la PDDH y expresiones de la población organizada y universidad.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Resoluciones de competencia, emitidas y acatadas por las y los funcionarios de la Administración Pública.	Sumatoria	Resoluciones acatadas			519.0	519.0	519.0	519.0
Resoluciones de competencia, emitidas y acatadas por las y los funcionarios de la Administración Pública.	Sumatoria	Resoluciones acatadas	519.0	519.0	519.0	519.0	519.0	519.0

28.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para promover la defensa de los derechos humanos se realizará capacitación a funcionarios públicos y población organizada sobre temáticas de derechos humanos, campañas publicitarias, además se emitirá resoluciones y fiscalizaciones a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Denuncias recibidas a nivel nacional.		Denuncias	4,296.0	4,296.0	4,296.0	4,296.0	4,296.0	4,296.0
Capacitación a funcionarios públicos y población organizada en temáticas de Derechos Humanos.		Persona	5,519.0	5,519.0	5,519.0	5,519.0	5,519.0	5,519.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	38,585	43,476	49,834	45,777	48,560	51,184
TOTAL	38,585	43,476	49,834	45,777	48,560	51,184

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	38,585	43,476	49,834	45,777	48,560	51,184
GASTO CORRIENTE	38,536	42,476	49,834	45,777	48,560	51,184
SERVICIOS PERSONALES	29,187	29,519	37,936	38,151	41,188	43,294
SERVICIOS NO PERSONALES	7,192	6,561	9,152	6,362	6,150	6,582
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,157	6,396	2,746	1,264	1,222	1,308
GASTO DE CAPITAL	49	1,000	-	-	-	-
TOTAL	38,585	43,476	49,834	45,777	48,560	51,184
GASTO CORRIENTE	38,536	42,476	49,834	45,777	48,560	51,184
SERVICIOS PERSONALES	29,187	29,519	37,936	38,151	41,188	43,294
SERVICIOS NO PERSONALES	7,192	6,561	9,152	6,362	6,150	6,582
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,157	6,396	2,746	1,264	1,222	1,308
GASTO DE CAPITAL	49	1,000	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	38,585	43,476	49,834	45,777	48,560	51,184
Rentas del Tesoro	34,591	43,476	43,003	45,777	48,560	51,184
Donaciones Externas	3,994	-	6,831	-	-	-
TOTAL	38,585	43,476	49,834	45,777	48,560	51,184
Rentas del Tesoro	34,591	43,476	43,003	45,777	48,560	51,184
Donaciones Externas	3,994	-	6,831	-	-	-

29. Instituto de la Vivienda Urbana y Rural

29.1 Misión

Ser el rector, normador y promotor de políticas para el fortalecimiento y desarrollo del Sector Vivienda, a fin de restituir el derecho a las familias nicaragüenses de escasos recursos, mediante el acceso a una vivienda digna, cómoda y segura, contribuyendo progresivamente a la disminución del déficit habitacional urbano y rural.

29.2 Situación del Sector

El déficit habitacional del país es de 957 mil viviendas, el 63.7% del déficit de viviendas corresponde a 609 mil viviendas en mal estado o les falta algún servicio básico. El 36.3% del déficit de vivienda corresponden a 348 mil viviendas que son rancho o choza, viviendas improvisadas o locales usadas como viviendas. El 20% de las viviendas no tienen acceso a agua potable, el 32% no tienen conexión a las redes de energía eléctrica y el 73% están sin conexión al alcantarillado. Estos problemas afectan principalmente a las familias de escasos recursos ya que por su bajo poder adquisitivo, no acceden a una vivienda digna.

A partir del 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se plantea dentro de sus prioridades, el compromiso de restituir a las familias pobres el acceso a una vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de promoción de oportunidades para que adquieran o mejoren sus casas de acuerdo a sus ingresos.

Para el desarrollo de esta política se adopta el modelo de responsabilidad compartida entre todos los actores del sector (Gobierno, Alcaldías, Organizaciones No Gubernamentales, sector privado, financiero, urbanizadores, trabajadores y cooperación internacional), contribuyendo a consolidar el protagonismo, la solidaridad y responsabilidad y complementariedad que oriente el modelo Cristiano, Socialista y Solidario.

Como resultado de estas políticas, en el período 2007 – 2011, se ejecutaron 38,708 soluciones habitacionales por el Gobierno, Alcaldías y Sector Privado. En el año 2012, se ejecutaron 9,006 soluciones habitacionales. Para el año 2013 se programó ejecutar 3,131 viviendas por parte del Gobierno, 4,216 por medio de las Alcaldías y 5,500 por el Sector Privado.

Para contribuir a la disminución del déficit habitacional, esta institución durante el período 2010-2012 programó la construcción y mejoramiento de 12,662 viviendas, teniendo como resultado una ejecución mayor, alcanzando las 13,286 viviendas; de las cuales 8,393 son viviendas nuevas que beneficiaron a 41,965 personas. De igual manera, se mejoraron y ampliaron 4,893 viviendas beneficiando a 24,465 personas.

En el 2013 el INVUR programó la construcción y mejoramiento de 3,131 viviendas, de los cuales 1,751 corresponden a viviendas nuevas y 1,380 a viviendas mejoradas. Al mes de agosto, se han construido y mejorado 1,343 viviendas que representan el 42% de avance. Las viviendas restantes estarán finalizando en el período septiembre-diciembre.

Por otra parte en alianza con el sector privado, urbanizadores y trabajadores en el marco del Plan Nacional de Vivienda, se facilitó la construcción de 446 casas nuevas a través del sector privado, que beneficiaron a igual número de familias (2,230 personas), a través de crédito hipotecario a largo plazo e intereses justos de los bancos y se otorgó por parte del Gobierno, incentivos como subsidios

hasta por 3.5% anual a la tasa de interés de dicho préstamo por un período de 10 años, exoneraciones del IVA a los materiales de construcción, exenciones de pago en aranceles registrales, entre otros. También se ha facilitado la venta de 4.519 casas nuevas de interés social construidas por urbanizadoras del sector privado, contribuyendo al crecimiento económico y social de Nicaragua.

En el período 2007-2012 el 61% de las soluciones habitacionales corresponde a mujeres jefas de familias (20,908 casas nuevas y 8,203 mejoras de casas). En el año 2012 el 56% de las soluciones habitacionales (2,714 casas) corresponden a mujeres jefas de hogar. Durante este período se han construido y entregado 1,243 casas, beneficiando a igual número de familias en 12 municipios de la RAAN y RAAS.

29.3 Prioridades Estratégicas

- Continuar la entrega de subsidios directos y asistencia técnica a familias con ingresos de 1 a 3 salarios mínimos, para el mejoramiento progresivo y la construcción de vivienda nueva progresiva en lote propio. Estos subsidios serán entregados con un monto fijo otorgado y desembolsado por el Gobierno por una sola vez a las familias para complementar el costo de su vivienda.
- Continuar otorgando declaratorias de viviendas de interés social para reducir los costos de la vivienda mediante la exoneración a los materiales de construcción para viviendas de interés social.
- Continuar con el subsidio a la tasa de interés para préstamos hipotecarios por un período de 10 años a las familias nicaragüenses para disminuir la tasa de interés de préstamos de viviendas y adecuar la cuota de crédito según su capacidad de pago.
- Proveer en conjunto con las alcaldías, infraestructura y servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, drenaje pluvial y vialidad) a barrios precarios en los que residen familias con bajos ingresos de hasta 3 salarios mínimos.
- Promover iniciativas para la creación de un “Fondo de Hipotecas Aseguradas (FHA) que actúe como fiador ante la banca a las familias que trabajan por cuenta propia, para poder obtener préstamos para viviendas.
- Promover iniciativas de crédito para entregar financiamiento de forma directa a sectores sociales o territorios de interés especial.
- Promover la conformación de un banco de materiales de construcción por medio del cual se financie, de manera directa y supervisada, materiales de construcción a las familias de bajos recursos para que construyan o mejoren sus viviendas.
- Promover y fortalecer a las pequeñas y medianas empresas de materiales básicos de construcción, facilitando líneas de crédito para su reconversión tecnológica, capacitación y asistencia técnica.
- Continuar la capacitación y certificación de obreros de la construcción, a fin de facilitar mejorar sus alternativas de empleo.

- Promover acciones creativas en tecnologías constructivas que brinden mayor eficiencia y calidad en la producción de vivienda de interés social.
- Apoyar a las familias de bajos recursos en la legalización de los derechos de propiedad, asegurando la tenencia de sus propiedades.
- Promover la construcción de viviendas con una visión integral en que los asentamientos humanos son desarrollados con criterios de prevención ante amenazas naturales y en equilibrio con el medio ambiente y los recursos naturales.
- Contribuir al proceso de reconstrucción del Hábitat de las zonas afectadas por desastres naturales por medio de la implementación de programas de viviendas.
- Continuar implementando el Observatorio Urbano Habitacional para promover la producción de información de viviendas.
- Continuar consolidando el liderazgo del INVUR en su rol de entidad rectora del sector que incluye la coordinación institucional con otros actores del Sector Vivienda.

29.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 012 : ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS

Las acciones a desarrollar por este programa están orientadas a brindar a las entidades auxiliares calificadas, asistencia técnica en la formulación de proyecto lo mismo que capacitación sobre los procesos a seguir durante el ciclo del proyecto; todo ello con el objetivo de que esas Entidades cumplan con los requisitos establecidos de elegibilidad para formular y ejecutar los proyectos habitacionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Entidades auxiliares capacitadas		Entidad	79.0	19.0	40.0	20.0	30.0	35.0

PROGRAMA 013 : OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Por medio de este programa se entregan subsidios parciales a las familias de escasos recursos, orientados a mejoras de vivienda, construcción de nuevas unidades habitacionales en lotes pertenecientes a las familias, compra de nuevas unidades construidas y regularización de la tenencia de la tierra. Adicionalmente, en este programa se incluye la asistencia técnica a las familias protagonistas en la construcción o mejoramiento de su vivienda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Viviendas nuevas progresivas construidas sin crédito		Viviendas	3,086.0	771.0	472.0	838.0	1,205.0	1,400.0
Mejoramiento progresivo de viviendas sin crédito		Viviendas	568.0	550.0	690.0	408.0	500.0	535.0
Mejoramiento progresivo de viviendas con crédito		Viviendas		830.0	1,079.0	489.0	1,000.0	1,100.0
Construcción de viviendas nuevas progresivas con crédito		Viviendas	747.0	980.0	1,452.0	979.0	720.0	720.0
Mejoramiento de la infraestructura y servicios básicos en barrios urbanos		Viviendas			2,331.0	1,669.0	1,200.0	1,200.0

PROGRAMA 014 : FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS

El objetivo de este programa es conceder créditos en condiciones favorables a las familias, a un costo razonable y en forma oportuna, para financiar la adquisición o construcción de una vivienda nueva, el mejoramiento, la ampliación o conclusión de una vivienda y la urbanización de lotes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Subsidio a la tasa de interés otorgados		Subsidio	446.0	500.0	540.0	600.0	1,368.0	1,532.0

PROGRAMA 016 : SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Este programa tiene como finalidad recibir, tramitar y otorgar todo los permisos, licencias y constancias que agilicen los diversos procesos auténticos de transformación territorial en forma eficiente e integrada, para viabilizar a nivel nacional un desarrollo urbano y rural ordenado y sostenido.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Declaratorias de viviendas de interés social emitidas		Dictamen	120.0	144.0	173.0	208.0	250.0	300.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	27,644	27,695	30,553	34,443	37,754	39,956
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,501	1,604	1,697	1,862	1,958	2,057
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	199,690	216,051	351,347	300,636	300,978	355,992
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	1,145	1,253	1,255	1,321	1,391	1,462
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	-	-	1,080	1,180	1,326	1,673
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	2,116	1,813	1,455	2,813	3,009	3,368
TOTAL	232,096	248,416	387,387	342,255	346,416	404,508

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	27,644	27,695	30,553	34,443	37,754	39,956
GASTO CORRIENTE	27,644	27,695	30,553	34,443	37,754	39,956
SERVICIOS PERSONALES	18,358	20,811	23,311	26,735	29,570	31,261
SERVICIOS NO PERSONALES	7,172	5,085	5,386	5,722	6,079	6,464
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,114	1,799	1,856	1,986	2,105	2,231
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,501	1,604	1,697	1,862	1,958	2,057
GASTO CORRIENTE	1,501	1,604	1,697	1,862	1,958	2,057
SERVICIOS PERSONALES	1,452	1,544	1,626	1,782	1,871	1,965
SERVICIOS NO PERSONALES	-	20	21	23	26	28
MATERIALES Y SUMINISTROS	49	40	50	57	61	64
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	199,690	216,051	351,347	300,636	300,978	355,992
GASTO CORRIENTE	8,365	37,792	63,847	64,385	50,978	55,990
SERVICIOS PERSONALES	6,749	13,787	18,172	20,284	17,081	18,528
SERVICIOS NO PERSONALES	1,352	17,326	38,503	36,137	25,265	28,282
MATERIALES Y SUMINISTROS	264	6,679	7,172	7,964	8,632	9,180
GASTO DE CAPITAL	191,325	178,259	287,500	236,251	250,000	300,002
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	1,145	1,253	1,255	1,321	1,391	1,462
GASTO CORRIENTE	1,145	1,253	1,255	1,321	1,391	1,462
SERVICIOS PERSONALES	1,123	1,213	1,213	1,274	1,337	1,404
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	7	9	11	13
MATERIALES Y SUMINISTROS	22	40	35	38	43	45
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	-	-	1,080	1,180	1,326	1,673
GASTO CORRIENTE	-	-	1,080	1,180	1,326	1,673
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,056	1,109	1,164	1,222
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	24	71	162	451

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	2,116	1,813	1,455	2,813	3,009	3,368
GASTO CORRIENTE	2,116	1,813	1,455	2,813	3,009	3,368
SERVICIOS PERSONALES	797	1,086	1,184	1,243	1,305	1,371
SERVICIOS NO PERSONALES	1,281	687	231	1,525	1,656	1,946
MATERIALES Y SUMINISTROS	38	40	40	45	48	51
TOTAL	232,096	248,416	387,387	342,255	346,416	404,508
GASTO CORRIENTE	40,771	70,157	99,887	106,004	96,416	104,506
SERVICIOS PERSONALES	28,479	38,441	46,562	52,427	52,328	55,751
SERVICIOS NO PERSONALES	9,805	23,118	44,148	43,416	33,037	36,733
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,487	8,598	9,177	10,161	11,051	12,022
GASTO DE CAPITAL	191,325	178,259	287,500	236,251	250,000	300,002

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	27,644	27,695	30,553	34,443	37,754	39,956
Rentas del Tesoro	25,866	27,227	30,133	33,985	37,255	39,407
Rentas con Destino Especifico	1,778	468	420	458	499	549
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,501	1,604	1,697	1,862	1,958	2,057
Rentas del Tesoro	1,501	1,604	1,697	1,862	1,958	2,057
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	199,690	216,051	351,347	300,636	300,978	355,992
Rentas del Tesoro	106,441	68,647	21,504	23,841	25,778	27,270
Rentas con Destino Especifico	224	1,403	980	-	-	-
Préstamos Externos	93,025	146,001	319,321	276,795	275,200	328,722
Donaciones Externas	-	-	9,542	-	-	-
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	1,145	1,253	1,255	1,321	1,391	1,462
Rentas del Tesoro	1,145	1,253	1,255	1,321	1,391	1,462
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	-	-	1,080	1,180	1,326	1,673
Rentas del Tesoro	-	-	1,080	1,180	1,326	1,673
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	2,116	1,813	1,455	2,813	3,009	3,368
Rentas del Tesoro	1,125	1,345	1,455	1,745	1,845	2,088
Rentas con Destino Especifico	991	468	-	1,068	1,164	1,280
TOTAL	232,096	248,416	387,387	342,255	346,416	404,508
Rentas del Tesoro	136,078	100,076	57,124	63,934	69,553	73,957
Rentas con Destino Especifico	2,993	2,339	1,400	1,526	1,663	1,829
Préstamos Externos	93,025	146,001	319,321	276,795	275,200	328,722
Donaciones Externas	-	-	9,542	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS BAJOS (BID 1944/BL-NI)	718	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	718	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS MODERADOS (BID 1944/BL-NI)	691	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	691	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO	21,009	71,320	30,706	57,193	86,122	105,350
Rentas del Tesoro	8,500	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	12,509	71,320	30,706	57,193	86,122	105,350
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO	-	22,540	49,379	40,090	30,888	32,508
Préstamos Externos	-	22,540	49,379	40,090	30,888	32,508
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO	-	17,191	44,850	27,816	21,450	40,239
Préstamos Externos	-	17,191	44,850	27,816	21,450	40,239
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO	-	15,753	40,053	20,025	42,900	49,665
Préstamos Externos	-	15,753	40,053	20,025	42,900	49,665
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN BARRIOS URBANOS	-	-	121,212	91,127	68,640	72,240
Préstamos Externos	-	-	121,212	91,127	68,640	72,240
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES PARA FAMILIAS AFECTADAS POR CENTRO DE BAJA PRESIÓN 2011	168,907	50,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	90,270	50,000	-	-	-	-
Préstamos Externos	78,637	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	191,325	176,804	286,200	236,251	250,000	300,002

30. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal

30.1 Misión

Somos una institución comprometida con la construcción de un municipalismo que tiene como objetivo el desarrollo humano para avanzar en la productividad y bienestar de las familias.

30.2 Situación del Sector

El Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) ha asumido la tarea de coordinar, ordenar, revisar y unificar los contenidos de los temas de fortalecimiento municipal que realizan las instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) a fin de asegurar el protagonismo de la familia y la comunidad y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y humanas de los servidores públicos. Ha ejecutado acciones conjuntas con instituciones del GRUN en atención a las emergencias de desastres naturales, sequía, seguridad alimentaria, protección al medio ambiente, desarrollo turístico, pequeños negocios, juventud, etc.

Así mismo, ha monitoreado y asesorado a los gobiernos locales en la ejecución de las transferencias municipales de gastos corrientes y de capital, logrando el desarrollo de diferentes obras en beneficio de las familias y la comunidad.

Producto de la articulación de las líneas de trabajo, se tiene a gobiernos locales alineados y comprometidos con las políticas nacionales del GRUN en la lucha contra la pobreza y el bienestar de las personas, las familias y las comunidades.

Se están desarrollando formas de trabajo mediante el diálogo, alianza y complementariedad para lograr eficiencia y productividad de los gobiernos locales, realizando el ejercicio del consenso de las prioridades, demandas y necesidades con la gente. A nivel local se está articulando toda la ejecución de programas y proyectos de inversión de los gobiernos locales y gobierno nacional junto con la familia y comunidad.

Es así que 134 Gobiernos locales incrementaron las prioridades sociales de salud, educación, medio ambiente y agua y saneamiento con el 22.5% de las transferencias municipales de gasto de capital destinadas a proyectos de mejoramiento de los ambientes escolares, instalaciones de salud, protección y resguardo de los recursos naturales y el aseguramiento del agua potable a las familias.

Por otro lado, estos gobiernos municipales han implementado un mecanismo de seguimiento y monitoreo permanente y constante a todos los planes de trabajo y cumplimiento de los compromisos de gobierno con las familias. Mecanismo que ha permitido a los equipos de trabajo municipales tener mayor compromiso y control en la ejecución de las obras y la prestación con calidad de los servicios municipales. Ha habido una mayor participación e integración de los protagonistas de la familia y comunidad para decidir en los presupuestos municipales con desarrollo humano y equidad de género.

La estrategia vivir Limpio, vivir Bonito, vivir Sano y vivir Bien ha sido asumida desde los Gobiernos locales y Gabinete de la Familia Comunidad y Vida (GFCV) como un proceso que genera cambios consciente de actitud y costumbres en las familias. Lo que ha permitido tener municipios más limpios, parques embellecidos, instalaciones deportivas mejoradas para la juventud, antiguas estaciones de trenes remodeladas, la construcción y ampliación de casas maternas, habilitación de casas comunales para impartir capacitaciones a la juventud, familias atendidas ante

los desastres naturales, más niños matriculados, vacunados y registrados en el registro civil de las personas, desarrollo del turismo desde las potencialidades de cada municipio.

El INIFOM como coordinador de la comisión nacional de traspaso de gobiernos locales en conjunto con el MHCP, CSE, CGR y AMUNIC, ha garantizado en 153 municipios el traspaso ordenado del período administrativo 2009-2012 de las autoridades salientes, logrando integrar en todo el proceso de cada municipio a los gabinetes de la familia y comunidad como parte esencial en la elaboración y entrega de las memoria de gestión y de traspaso así mismo en la entrega de todos los bienes.

Los municipios experimentaron mejoras en la administración pública municipal a través de la implementación de los sistemas administrativos y de gestión, logrando eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos, programas y proyectos, con la implementación del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAFM) y SISCAT.

Tendencias en la ejecución presupuestaria.

Para los años 2011 y 2012 la tendencia de la ejecución presupuestaria fue de 93.26% y 95.42% respectivamente. Los Gastos Corrientes han mostrado una tasa de ejecución del 92.98% y 95.33% en los años 2011 y 2012. En tanto el gasto de capital obtuvo tasas de ejecución de 96.24% y 99.87% para el mismo período.

La principal fuente de financiamiento del gasto ejecutado es la fuente rentas del tesoro con 61%, 74% y 100% del total en el período 2011, 2012 y 2013 y la fuente donación externa representó el 39%, 26% y 0% respectivamente. Para el año 2014 se cuenta solamente con la fuente Rentas del Tesoro.

Principales desafíos.

Desarrollar y asegurar en cada una de nuestras acciones el protagonismo de la persona, la familia y la comunidad, como el principal elemento para la consolidación del modelo socialista, cristiano y solidario.

Continuar fortaleciendo el buen gobierno municipal, con la complementariedad y alianza de las instituciones del GRUN, los gobiernos locales y los gabinetes de la familia, comunidad y vida en la ejecución y mantenimiento de las obras desarrolladas mediante la responsabilidad compartida.

Consolidar la unidad y el trabajo de los equipos municipales, concejos municipales y gabinetes de la familia, comunidad y vida, para la búsqueda de soluciones integrales a las necesidades y prioridades de las familias, que permita reducir pobreza y crear bienestar.

Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos en valores, principios y conocimientos de ciencia y tecnología, para un mejor servicio de atención y compromiso revolucionario.

Que los gobiernos locales prioricen en los presupuestos municipales recursos para el desarrollo socio económico local, que aporten al incremento de la inversión municipal en beneficio de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.

30.3 Prioridades Estratégicas

- **Desarrollar las capacidades humanas y herramientas que permitan el fortalecimiento a los gobiernos locales, los cuales generen procesos de transformación cultural, valores, principios, social, político y económico.**

Resultado: Servidores públicos formados en principios, valores, cultura y ciencia, para brindar a las familias servicios de calidad y con calidez.

Acción: Capacitaciones, promover sesiones de reflexión, evaluación nacional, regional, departamental y municipal.

- **Fortalecer las capacidades de los gobierno municipales para implementar el monitoreo, seguimiento y evaluación aplicado al desempeño en aras de cumplir los compromisos del Buen Gobierno.**

Resultado: Gobiernos municipales aplican e implementan herramientas, sistemas administrativos y de gestión para el manejo eficiente y eficaz de los recursos, al servicio de las familias y comunidades.

Acciones:

- Brindar asistencia técnica y capacitación sobre el uso y manejo de las aplicaciones informáticas, métodos e instrumentos de administración financiera y tributaria.
 - Meta Institucional: 134 gobiernos locales fortalecen el desarrollo humano mejorando la calidad de vida de las familias, con el protagonismo de las personas, familias y las comunidades.
 - Capacitación y asistencia técnica en la implementación de instrumentos de planificación e inversión realizando acciones en temas de medio ambiente, gestión de riesgo y seguridad alimentaria, a los gobiernos municipales, Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, protagonistas de la buena gestión municipal.
 - Promover cabildos de aprobación de presupuesto así como de evaluaciones trimestrales.
- **Brindar asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a gobiernos municipales salientes y entrantes para la rendición y entrega de su período de gestión en conjunto con los gabinetes de la familia, comunidad y vida.**

Resultado: Gobiernos municipales realizan un traspaso de gobierno ordenado y transparente informando de la gestión administrativa realizada con el protagonismo de las personas, familia y comunidad, logros alcanzados, compromisos adquiridos, retos y desafíos, garantizando la continuidad del modelo Socialista, Cristiano y Solidario.

Acciones.

Sesiones de trabajo entre el Gobierno Municipal y GFCV, para evaluar el avance y conclusiones de la gestión administrativa de las autoridades salientes.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Gobiernos municipales que implementan al menos un sistema de administración financiera	Sumatoria de municipios	Municipios	107.0	134.0	134.0	134.0	134.0	134.0
Porcentaje de municipios que cumplen prioridades y políticas de desarrollo humano	Municipios que cumplen prioridades y pol. de desarrollo hum./Total de municipios del país X 100	Porcentaje	70.0	80.0	85.0	90.0	95.0	100.0

30.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO

Este programa se propone en este mediano plazo, proseguir con la asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a todos los gobiernos municipales del país para implementar y desarrollar los diferentes sistemas de administración financiera, inversiones, planificación municipal, así como la ejecución del monitoreo, seguimiento y evaluación al desempeño en cumplimiento a los compromisos del Buen Gobierno.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y asistencia técnica en instrumentos de planificación, a servidores públicos municipales y Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida		Municipios		153.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Asistencia técnica para desarrollar e implementar los diferentes sistemas de administración financiera (SIAFM), tributario, catastro, inversiones en los gobiernos municipales		Municipios		134.0	134.0	134.0	134.0	134.0
Capacitación en principios, valores, cultura y ciencia, a equipos de trabajo, servidores públicos municipales y gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida		Persona		402.0	804.0	1,072.0	1,340.0	1,474.0
Asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a gobiernos municipales salientes y entrantes para la rendición y entrega de su período de gestión		Municipios		153.0				
Asistencia técnica para desarrollar e implementar el monitoreo, seguimiento y evaluación, conforme al cumplimiento de compromisos del Buen Gobierno		Municipios		134.0	134.0	134.0	134.0	134.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	35,579	45,129	-	-	-	-
FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	6,317	6,606	-	-	-	-
DESCENTRALIZACION	1,903	-	-	-	-	-
DESARROLLO LOCAL	5,706	-	-	-	-	-
DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL	4,823	4,755	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	-	-	56,536	60,357	65,076	68,671
TOTAL	54,328	56,490	56,536	60,357	65,076	68,671

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	35,579	45,129	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	35,579	38,257	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	27,057	29,747	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	5,846	6,356	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,676	2,154	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	6,872	-	-	-	-
FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	6,317	6,606	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	6,317	6,606	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,346	5,633	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,052	587	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	137	386	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,782	-	-	-	-	-
DESCENTRALIZACION	1,903	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	1,903	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,712	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	185	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	6	-	-	-	-	-
DESARROLLO LOCAL	5,706	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	4,567	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	710	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,857	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,139	-	-	-	-	-
DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL	4,823	4,755	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	4,823	4,755	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,489	3,847	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	689	368	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	45	540	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,600	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	-	-	56,536	60,357	65,076	68,671
GASTO CORRIENTE	-	-	56,536	60,357	64,076	67,671
SERVICIOS PERSONALES	-	-	44,775	47,674	50,393	52,904
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	7,571	8,242	8,880	9,619
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	4,190	4,441	4,803	5,148
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	1,000	1,000
TOTAL	54,328	56,490	56,536	60,357	65,076	68,671
GASTO CORRIENTE	53,189	49,618	56,536	60,357	64,076	67,671
SERVICIOS PERSONALES	32,314	39,227	44,775	47,674	50,393	52,904
SERVICIOS NO PERSONALES	7,772	7,311	7,571	8,242	8,880	9,619
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,864	3,080	4,190	4,441	4,803	5,148
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,239	0	0	0	0	0
GASTO DE CAPITAL	1,139	6,872	0	0	1,000	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	35,579	45,129	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	34,072	45,129	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,507	-	-	-	-	-
FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	6,317	6,606	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,535	6,606	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,782	-	-	-	-	-
DESCENTRALIZACION	1,903	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,903	-	-	-	-	-
DESARROLLO LOCAL	5,706	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	710	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,996	-	-	-	-	-
DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL	4,823	4,755	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,130	4,755	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,693	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	-	-	56,536	60,357	65,076	68,671
Rentas del Tesoro	-	-	56,536	60,357	65,076	68,671
TOTAL	54,328	56,490	56,536	60,357	65,076	68,671
Rentas del Tesoro	41,350	56,490	56,536	60,357	65,076	68,671
Donaciones Externas	12,978	-	-	-	-	-

31. Instituto Nicaragüense de Turismo

31.1 Misión

Promover el desarrollo sostenible del sector turismo como un sector prioritario en la economía de Nicaragua, equilibrando los aspectos humanos, ambientales, económicos, sociales y culturales del país, aumentando el flujo de turistas e incrementando la competitividad de las empresas, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas turísticas, para contribuir con la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los Nicaragüenses.

31.2 Situación del Sector

Según el barómetro 2012 de la OMT, la llegada de turistas internacionales a nivel mundial experimentó un crecimiento del 4% durante 2012, alcanzando la cifra record de 1,035 millones de turistas en todo el mundo, superando por primera vez los mil millones de turistas.

El crecimiento fue mayor en las economías emergentes (4.3%), en comparación a las economías avanzadas (3.7%), tendencia marcada en el sector desde hace varios años. La región de mayor crecimiento fue Asia y el Pacífico (7.0%). Por su parte, la región de América mostró un crecimiento de 4.6%, impulsado en primer lugar por América Central (7.5%), seguido por América del Sur (4.7%) y en menor proporción América del Norte y El Caribe (4.5% y 3.8%, respectivamente).

A nivel centroamericano, Nicaragua presentó el mayor crecimiento en 2012 (11.3%), seguido de Belice (10.7%), Panamá (9.1%) y Costa Rica (6.9%).

Los ingresos generados por turismo a nivel centroamericano alcanzaron los U\$7,903 millones, un 11.2% superior a 2011, de los cuales Nicaragua generó U\$421.5 millones.

En el período 2000–2012 Nicaragua ha presentado un crecimiento sostenido en la actividad turística, casi todas las variables relevantes para medir el desarrollo del sector se han, cuando menos, duplicado, otras han crecido en una proporción mayor, tal como se aprecia en el siguiente cuadro de indicadores.

	Llegadas de turistas	Ingresos (millones(US \$))	Habitaciones	Puestos de Trabajo
Año 2000	485,909	111.30	3,320	76,432
Año 2012	1,179,581	421.5	11,189	172,460
Crecimiento 2000 – 2012	693,672	310.2	7,869	96,028
Tasa de crecimiento (por ciento)	142.8	278.7	237.0	125.6

Fuente: INTUR

A partir del año 2011 se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2011-2020, el que está alineado con los objetivos y la estrategia del PNDH. En la Estrategia productiva y comercial del PNDH se incluye el turismo entre los sectores a desarrollar y recoge una serie de medidas a poner en práctica:

- Transversales, destinadas a mejorar el entorno en el que se desarrolla la actividad turística y a facilitar su evolución mediante la simplificación normativa de mejoras del proceso migratorio;

adecuación del marco jurídico para darle mayor estabilidad y fiabilidad, apoyo a las MIPYMES y atracción de inversiones, entre otras.

-Específicas, como la mejora del posicionamiento e imagen turística de país, mercadeo, facilitación de la creación de productos turísticos por la iniciativa privada con enfoque de destino en la planificación y desarrollo turístico.

-Localizadas, como la política de desarrollo turístico de la Costa Caribe.

Logros, limitantes, dificultades y retos institucionales

Los principales logros alcanzados del 2007 a Junio 2013 por la institución en el sector son los siguientes: Se recibieron 6.4 millones de turistas y se han generado US\$2,196.13 millones de dólares al país; llegaron al país 321 Cruceros con 411.9 mil pasajeros y tripulantes a bordo, de los cuales desembarcaron 273.6 mil visitantes; se recibieron 7.0 millones de visitantes en los 5 centros turísticos públicos; se aprobaron 220 proyectos de inversión en el marco de la ley de incentivos turísticos (Ley 306) con un monto aprobado de US\$482.79 millones. Producto de todo este accionar del INTUR, el empleo en el sector turismo se incrementó en un 34.3%, pasando de 113,384 puestos de trabajos directos e indirectos en el año 2007 a 172,460 en 2012.

Se realizaron inversiones en infraestructura en el departamento de Río San Juan, siendo las siguientes: mejoramiento del Aeródromo de San Carlos y construcción del Aeródromo de San Juan de Nicaragua; construcción de 5 puestos fronterizos y 2 Centros de Información Turística, así como el edificio de autoridades en San Carlos; se construyeron 3,500 metros de andenes en Solentiname; se realizó mejoramiento del malecón de San Carlos y reparación de fachada en 23 casas; se construyeron 9 embarcaderos y se realizaron obras de mejoramiento en 4 cementerios en Greytown; Asimismo, en la Ruta Colonial y de los Volcanes, se concluyó la habilitación del museo de Masaya, se realizaron obras de animación del espacio turístico de la zona urbana de San Juan de Oriente, restauración del entorno de la Catedral de León y la habilitación y promoción de 10 Coches de Masaya. En el norte del país se construyeron 31 infraestructuras turísticas públicas.

Se finalizaron las obras de ampliación de la Calle La Calzada en Granada. Se ha avanzado en los planes de ordenamiento del Litoral Pacífico Rivas y plan parcial de San Juan del Sur, estando pendiente su conclusión; Asimismo, se presentan avances parciales en los diseños conceptuales turísticos de la Ruta Escénica de San Juan del Sur, Ruta del Oro en Rivas y Convento San Francisco.

No obstante los logros alcanzados en este período, se presentan dificultades que obstaculizaron el accionar del INTUR, entre éstas tenemos: El escaso aprovechamiento de los recursos turísticos; la escasez de las conexiones aéreas; bajo desarrollo de la dotación de servicios básicos para el turista en calidad, variedad y cantidad; poco conocimiento del mercado local sobre la oferta turística nacional e insuficiente posicionamiento de nuestra oferta en el mercado internacional debido a insuficientes recursos económicos para el desarrollo de una estrategia de promoción y mercadeo óptimo del país como destino.

Retos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible

Desarrollar, mejorar y diversificar la oferta turística: Ampliar la oferta actual y elevar su nivel mejorando la existente, desarrollar una oferta de servicios diversos, de forma que se incremente la estancia y el gasto promedio del turista facilitando además la distribución de los beneficios del turismo.

Incrementar y diversificar la demanda turística: Situar a Nicaragua como un destino turístico reconocido entre los mercados internacionales por sus atributos y confiabilidad. Para ello se prevé mejorar, nuestra intervención en los mercados de Norteamérica, Suramérica, Europa y Asia para incrementar los flujos, atrayendo nuevos segmentos de mercado con mayor propensión al gasto y focalizando más nuestras acciones a segmentos de mayor gasto, sin dejar de consolidar el mercado emisor Centroamericano (que en la actualidad representa casi el 63 por ciento del turismo receptivo).

Fortalecer la administración turística nacional: Debido a lo reciente del proceso de desarrollo del sistema turístico de Nicaragua, es necesario fortalecerlo tanto en el ámbito público como en el privado, y se prevé mejorar las capacidades del talento humano y las capacidades presupuestarias de la administración pública y de gestión del empresario privado para la toma adecuada de decisiones en el desarrollo de la actividad turística.

Consolidar la organización del sector turístico privado: La existencia del frágil desarrollo alcanzado por el sector privado, especialmente de las MIPYMES locales, que presentan debilidades de competitividad y calidad, requieren acceso a información de mercado, recursos de pre-inversión e inversión, capacitación, nuevas tecnologías e innovación para adecuar la prestación de servicios a los estándares que requiere el turismo internacional. Por lo que nos toca como sector público impulsar también al sector privado en temas de asociatividad y capacitación para hacer más efectiva su gestión.

Objetivos operacionales

- Insertar a Nicaragua en los mercados turísticos, mejorando el conocimiento de las claves de su funcionamiento y la notoriedad del país.
- Reforzar el sistema turístico nicaragüense tanto en el segmento público como privado y de participación de la población, consiguiendo que opere con más eficiencia, en un marco de complementariedad y responsabilidad compartida entre todos sus actores.
- Aumentar la calidad, cantidad y variedad de la oferta turística, desconcentrándola geográficamente, diversificando su composición y alineando sus servicios con las expectativas de la demanda.
- Concretar, diferenciar y posicionar en los mercados emisores una cartera de productos que ponga en valor los atributos específicos de Nicaragua como elementos diferenciadores que marquen la optimización del destino.
- Disponer de canales de comercialización y venta que hagan llegar el producto turístico de Nicaragua a los mercados de origen en condiciones competitivas, incrementando la participación en los flujos turísticos de visitantes procedentes de países lejanos.

31.3 Prioridades Estratégicas

- **Reforzar el sistema turístico nicaragüense en la vertiente pública, privada y de la participación de la población, consiguiendo que opere con más eficiencia.**

Resultados previstos:

- Gabinetes de Turismo Municipales y Departamentales fortalecidos como gestores y promotores del desarrollo turístico, en el marco del fortalecimiento de alianzas público-

privadas. Elaborados e implementados los planes turísticos municipales y departamentales derivados del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2011-2020, promoviendo el desarrollo del turismo en los territorios, con propuestas concretas de productos turísticos para la ejecución de inversiones en los territorios. Establecidas alianzas con actores nacionales del sector privado para el mejoramiento de los productos turísticos y destinos.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Capacitación y asesoría a los miembros de los Gabinetes de Turismo.
 - Elaboración participativa y validación de los Planes de Desarrollo Turístico Municipales, en coordinación con los Gabinetes de Turismo.
 - Con los Gabinetes y otros actores, desarrollar Productos Turísticos Puntuales, según prioridades establecidas en los PEDTS Municipales y Departamentales.
 - Elaboración, validación y publicación de Catálogos y Atlas Turísticos por departamento, que permitan a los turistas tener un mejor conocimiento sobre los principales atractivos y oferta turística de estos departamentos.
- **Insertar a Nicaragua en los mercados turísticos, internacional y nacional, mejorando el conocimiento de las claves de su funcionamiento y la notoriedad de los productos y destinos del país.**

Resultados previstos:

Posicionada la imagen de Nicaragua como un destino turístico original y competitivo en los mercados turísticos internacional y nacional, principalmente en mercados priorizados de Centroamérica, Suramérica, Norteamérica, Europa y Asia, así como en el mercado local a través de la promoción de los diversos productos y destinos del país (cultura viva, naturaleza, historia y festividades).

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Realización de “ferias racimo” de promoción turística internacional, con enfoque en los mercados priorizados.
 - Establecimiento del Sistema de Información Turística nacional e internacional.
 - Impulsar campañas mediáticas de promoción turística a nivel nacional e internacional.
 - Realización de viajes de prensa con medios de comunicación internacionales provenientes de los mercados prioritarios, para lograr mayor publicidad con reportajes y editoriales en medios de comunicación importantes.
- **Aumentar la calidad, cantidad y variedad de la oferta turística, desconcentrándola geográficamente, diversificando su composición y alineando sus servicios con las expectativas de la demanda.**

Resultados previstos:

Crecimiento de la oferta, su variedad y calidad en destinos turísticos del país.

Centros Turísticos con infraestructura apropiada y mantenimiento adecuado para garantizar el acceso al esparcimiento de los visitantes, en respuesta al plan de Gobierno de garantizar el desarrollo del turismo social para acceso de la población a la recreación y esparcimiento en condiciones dignas. Por otra parte, se espera incrementar la inversión turística privada, en el marco de una política de desarrollo sostenible con respecto a la protección del medio ambiente

y la cultura nacional, garantizando procesos sencillos, racionales y rápidos para la creación de productos turísticos en el país, estimulando a su vez el crecimiento económico de otros sectores.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Formulación, ejecución y promoción de proyectos de rehabilitación y construcción, en centros turísticos públicos.
 - Fomentar el desarrollo de proyectos de inversión turística en el marco de los beneficios de la Ley de Incentivos para la Industria Turística (Ley 306)
 - Promoción de sistemas de financiamiento de fomento para nuevos emprendimientos empresariales turísticos en los destinos del país.
 - Mejorar el acceso a los productos financieros existentes para las MIPYMEs Turísticas del país.
- **Reforzar el sistema turístico nicaragüense en la vertiente pública, privada y de la participación de la población, consiguiendo que opere con más eficiencia.**

Resultados previstos:

Mejoradas las competencias de los empresarios, trabajadores, en conjunto con las empresas turísticas, además, se espera que los actores y la población estén sensibilizados y concientizados sobre la importancia y el valor del patrimonio histórico, natural y cultural, con actitudes de aprecio, respeto, conservación y mejora. Difundidos los beneficios del turismo a nivel económico, social, cultural, ambiental y las oportunidades que ofrece a nivel laboral.

Elevada la calidad de las MIPYMEs registradas en INTUR, mediante planes de mejora elaborados e implementados y obtención de distintivos de calidad, que les permita a las empresas ser más competitivas.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Adecuado registro de empresas autorizadas.
- Implementación de planes de capacitación y sensibilización a empresarios, trabajadores del sector turístico y población en general, para concientizar sobre la importancia del turismo y mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofertan a los turistas nacionales y extranjeros.
- Facilitar asesoría a las empresas turísticas a nivel nacional para la implementación de planes de mejora, que les permitan en un corto plazo, mejorar las condiciones básicas y brindar mejor atención a los visitantes.
- Apoyar a las MIPYMEs turísticas en la formulación de planes de negocios, con el propósito de facilitarles el acercamiento a las instituciones financieras para la gestión de créditos.
- Elaboración participativa de planes de seguridad turística y capacitación a la Policía Nacional, para su ejecución en los principales destinos turísticos del país.
- Apoyar a las empresas turísticas para que mejoren los servicios y alcancen distintivos de calidad, que les permitan ser más competitivas.

31.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Apoyará en este período a los programas sustantivos del INTUR en su esfuerzo por ubicar a Nicaragua en el mapa turístico del mundo, fortaleciendo los procesos para desarrollar, mejorar y diversificar la oferta y demanda turística del país.

PROGRAMA 012 : PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO

Implementará planes turísticos derivados del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2011-2020, capacitará y dará asistencia técnica a las delegaciones departamentales del INTUR y a los Gabinetes Municipales y Departamentales de Turismo del Poder Ciudadano, en temas de desarrollo de productos turísticos existentes y los nuevos a diseñar, que permita definir con precisión las inversiones a ejecutar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Planes de Desarrollo Turístico elaborados		Planes	8.0	32.0	64.0	58.0		
Capacitación y Asesoría a miembros de los Gabinetes de Turismo		Persona	3,221.0	3,360.0	4,636.0	4,800.0	5,020.0	5,800.0
Atlas turísticos elaborados, validados y publicados.		Atlas		4.0	6.0	5.0	2.0	0.0
Catálogos turísticos elaborados, validados y publicados		Catálogos		4.0	6.0	5.0	2.0	0.0
Productos turísticos puntuales desarrollados		Productos		56.0	70.0	75.0	50.0	50.0

PROGRAMA 013 : PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL

Su accionar girará en torno de continuar realizando actividades para promocionar a Nicaragua como un destino turístico original, promoviendo las diversas tradiciones culturales para fortalecer la identidad nicaragüense y garantizando el derecho al esparcimiento de la población a nivel nacional. Además, se continuará promocionando los sitios turísticos del país a nivel nacional e internacional, promoviendo el posicionamiento de Nicaragua en forma integral y competitiva en el mercado turístico internacional, principalmente en los mercados priorizados de Centroamérica, en Suramérica y Caribe: los países de Venezuela, Ecuador, Cuba, Brasil y Argentina; en Norteamérica: Estados Unidos y Canadá; en Europa: Alemania, España, Inglaterra, Holanda, Italia, Francia y Finlandia; y en Asia, China Popular. Adicionalmente, se estará estableciendo el Sistema de Información Turística y habilitando Centros de Información Turística (CIT) en los principales destinos del país, con el propósito de facilitar a los turistas nacionales y extranjeros información variada, gratuita, rápida y actualizada.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ferias de promoción turística realizadas a nivel internacional		Ferias	26.0	28.0	31.0	35.0	36.0	38.0
Actualizaciones realizadas a página web institucional		Actualizaciones	104.0	104.0	108.0	108.0	113.0	113.0
Brochures elaborados y distribuidos dentro y fuera del país		Brochures	873,000.0	1,018,400.0	1,106,240.0	1,150,000.0	1,200,000.0	1,250,000.0
Nuevos Centros de Información Turística habilitados y funcionando en los destinos turísticos nacionales.		Centros	2.0	2.0	5.0	4.0	1.0	0.0
Viajes de prensa realizados con medios de comunicación nacionales e internacionales		Viajes de prensa	71.0	65.0	67.0	70.0	70.0	73.0
Campañas mediáticas de promoción turística impulsadas a nivel nacional e internacional		Campañas	6.0	7.0	13.0	15.0	18.0	18.0

PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Se propone en mediano plazo continuar promoviendo la inversión turística privada, mediante la información y servicios existentes y la difusión de los beneficios e incentivos turísticos que contiene la Ley 306 (Ley de Incentivos Turísticos), la cual se está revisando y tratando de simplificar los requisitos y trámites para facilitar el acceso a sus beneficios. En los centros turísticos públicos se contempla como prioridad, realizar obras de mantenimiento y la realización de nuevas obras para cumplir con las necesidades de los turistas, garantizando al mismo tiempo el acceso a la población a la recreación y esparcimiento en condiciones dignas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formulación y ejecución de proyectos de rehabilitación y construcción en centros turísticos públicos		Proyectos formulados	18.0	27.0	30.0	31.0	33.0	34.0
Proyectos de inversión turística aprobados con beneficio de ley 306.		Proyectos	49.0	32.0	44.0	46.0	48.0	50.0

PROGRAMA 015 : CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

Este programa desarrollará un plan de formación profesional en conjunto con las empresas turísticas para mejorar las competencias de los empresarios, trabajadores. Además, se llevará a cabo, plan de sensibilización para concientizar a los actores y la población sobre la importancia y el valor del patrimonio histórico, natural y cultural, propiciando actitudes de apreciación, respeto, conservación y mejora. Difundirá los beneficios del turismo a nivel económico, social, cultural, ambiental y las oportunidades que ofrece a nivel laboral.

Para elevar la calidad de las MIPYMES registradas en INTUR, se continuará brindando asistencia técnica para que elaboren y desarrollen planes de mejora y obtengan distintivo de calidad, que les permita ser más competitivas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresarios y trabajadores del Sector Turismo capacitados		Persona	11,785.0	10,550.0	11,000.0	11,500.0	12,000.0	12,500.0
Asesoría a empresas en la elaboración de Planes de mejora.		Planes	4,823.0	4,400.0	5,281.0	5,525.0	5,789.0	6,088.0
Planes de seguridad turística elaborados.		Planes	8.0	10.0	12.0	14.0	16.0	16.0
Asistencia a MYPIMES turísticas rurales con planes de negocios elaborados		Planes	30.0	80.0	245.0	60.0	70.0	50.0
Talleres para nuevos emprendimientos empresariales en destinos no tradicionales.		Talleres			24.0	24.0	24.0	24.0
Policías turísticos capacitados		Policías	1,070.0	1,000.0	1,100.0	1,150.0	1,200.0	1,300.0
Empresas turísticas asistidas para obtener distintivo de calidad "Moderniza"		Empresas	116.0	160.0	200.0	350.0	450.0	500.0
Convenios suscritos para el desarrollo de productos turísticos		Convenios	2.0	4.0	6.0	6.0	8.0	10.0
Empresas turísticas autorizadas por el INTUR.		Empresas	5,921.0	6,185.0	6,582.0	6,899.0	7,235.0	7,612.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	118,633	166,814	159,744	139,977	165,474	196,780
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO	4,773	6,077	6,751	6,981	7,502	8,193
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	113,660	99,957	135,286	196,009	228,864	268,259
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	26,009	28,188	27,414	32,053	37,988	44,295
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	117,853	134,378	160,714	66,539	30,683	26,505
TOTAL	380,928	435,414	489,909	441,559	470,511	544,032

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	118,633	166,814	159,744	139,977	165,474	196,780
GASTO CORRIENTE	113,275	161,606	152,717	131,544	155,355	184,637
SERVICIOS PERSONALES	62,358	70,789	77,142	56,516	66,858	78,635
SERVICIOS NO PERSONALES	30,442	65,636	51,533	49,740	58,755	69,717
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,824	17,686	18,204	18,283	21,336	26,197
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,651	7,495	5,838	7,005	8,406	10,088
GASTO DE CAPITAL	5,358	5,208	7,027	8,433	10,119	12,143
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO	4,773	6,077	6,751	6,981	7,502	8,193
GASTO CORRIENTE	4,773	5,942	6,582	6,778	7,258	7,901
SERVICIOS PERSONALES	4,037	3,568	4,111	3,813	3,700	3,631
SERVICIOS NO PERSONALES	598	1,713	1,851	2,221	2,665	3,199
MATERIALES Y SUMINISTROS	138	661	620	744	893	1,071
GASTO DE CAPITAL	-	135	169	203	244	292
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	113,660	99,957	135,286	196,009	228,864	268,259
GASTO CORRIENTE	113,463	99,805	134,836	195,469	228,216	267,481
SERVICIOS PERSONALES	8,148	7,914	9,179	44,682	47,270	49,346
SERVICIOS NO PERSONALES	84,374	70,510	97,754	117,304	140,765	169,918
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,622	3,131	3,528	4,233	5,080	6,096
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,319	18,250	24,375	29,250	35,101	42,121
GASTO DE CAPITAL	197	152	450	540	648	778
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	26,009	28,188	27,414	32,053	37,988	44,295
GASTO CORRIENTE	25,087	27,430	26,803	31,321	37,109	43,240
SERVICIOS PERSONALES	15,371	15,943	16,603	19,078	22,418	26,613
SERVICIOS NO PERSONALES	8,035	9,037	8,297	9,962	11,954	13,343
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,492	2,127	1,845	2,211	2,653	3,184
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189	323	58	70	84	100
GASTO DE CAPITAL	922	758	611	732	879	1,055
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	117,853	134,378	160,714	66,539	30,683	26,505
GASTO CORRIENTE	38,530	98,831	75,269	45,989	29,757	25,394
SERVICIOS PERSONALES	15,520	8,197	8,789	7,232	7,871	7,710
SERVICIOS NO PERSONALES	19,659	59,415	35,276	28,061	11,141	13,369
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,586	3,744	15,851	2,635	3,162	3,795
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,765	27,475	15,353	361	433	520
SERVICIOS DE LA DEUDA	-	-	-	7,700	7,150	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS						
GASTO DE CAPITAL	79,323	35,547	85,445	20,550	926	1,111
TOTAL	380,928	435,414	489,909	441,559	470,511	544,032
GASTO CORRIENTE	295,128	393,614	396,207	411,101	457,695	528,653
SERVICIOS PERSONALES	105,434	106,411	115,824	131,321	148,117	165,935
SERVICIOS NO PERSONALES	143,108	206,311	194,711	207,288	225,280	269,546
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,662	27,349	40,048	28,106	33,124	40,343
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,924	53,543	45,624	36,686	44,024	52,829
SERVICIOS DE LA DEUDA	0	0	0	7,700	7,150	0
GASTO DE CAPITAL	85,800	41,800	93,702	30,458	12,816	15,379

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	118,633	166,814	159,744	139,977	165,474	196,780
Rentas del Tesoro	41,641	60,304	50,803	21,779	23,638	26,575
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	76,992	87,859	98,498	118,198	141,836	170,205
Préstamos Externos	-	18,651	10,443	-	-	-
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO	4,773	6,077	6,751	6,981	7,502	8,193
Rentas del Tesoro	3,380	3,299	3,777	3,412	3,219	3,054
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,393	2,778	2,974	3,569	4,283	5,139
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	113,660	99,957	135,286	196,009	228,864	268,259
Rentas del Tesoro	7,417	7,466	8,323	43,655	46,037	47,867
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	106,243	92,491	126,963	152,354	182,827	220,392
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	26,009	28,188	27,414	32,053	37,988	44,295
Rentas del Tesoro	3,486	3,503	3,548	3,412	3,619	4,054
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	22,523	24,685	23,866	28,641	34,369	40,241
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	117,853	134,378	160,714	66,539	30,683	26,505
Rentas del Tesoro	5,655	5,916	6,904	6,136	6,688	6,290
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	12,407	12,188	11,699	14,038	16,845	20,215
Préstamos Externos	87,398	59,108	92,886	37,926	7,150	-
Donaciones Externas	12,393	57,166	49,225	8,439	-	-
TOTAL	380,928	435,414	489,909	441,559	470,511	544,032
Rentas del Tesoro	61,579	80,488	73,355	78,394	83,201	87,840
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	219,558	220,001	264,000	316,800	380,160	456,192
Préstamos Externos	87,398	77,759	103,329	37,926	7,150	-
Donaciones Externas	12,393	57,166	49,225	8,439	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN DE AERODROMO SAN JUAN DE NICARAGUA (BID-SF-1702/NI)	42,786	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	42,786	-	-	-	-	-
REEMPLAZO Y CONSTRUCCION DE EMBARCADERO(BID-SF-1702/NI)	6,492	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	6,492	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS FRONTERIZOS (BID-SF-1702/NI)	8,843	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,843	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN RÍO SAN JUAN (BID-SF-1702/NI)	6,058	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	6,058	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LAS MYPIMES TURISTICAS EN RIO SAN JUAN(BID-SF-1702/NI)	572	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	572	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE EMBARCADERO PARA PEQUEÑOS LANCHEROS EN EL CENTRO TURISTICO DE GRANADA	938	2,626	13,455	-	-	-
Préstamos Externos	938	2,626	13,455	-	-	-
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS CENTRALES DE INTUR	2,214	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,214	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL, DE OCIO Y TEMATIZADO EN SAN JUAN DEL SUR, RIVAS	-	4,521	55,652	19,778	-	-
Préstamos Externos	-	4,521	55,652	19,778	-	-
CONSTRUCCIÓN DE UN EMBARCADERO TURÍSTICO Y SU CENTRO TEMÁTICO EN LA VIRGEN	196	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	196	-	-	-	-	-
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL ANTIGUO HOSPITAL DE GRANADA PARA USO TURISTICO	-	8,578	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	8,578	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE LA CALLE LA CALZADA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	8,023	11,233	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,023	11,233	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES TURISTICAS EN LA RUTA ESCENICA DEL LITORAL PACIFICO SUR	198	2,042	5,711	-	-	-
Préstamos Externos	198	2,042	5,711	-	-	-
RESTAURACION DEL CONVENTO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	-	1,873	9,984	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,873	9,984	-	-	-
REHABILITACIÓN MALECON DE GRANADA	-	2,967	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,967	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	76,320	33,840	84,802	19,778	-	-

32. Instituto Nicaragüense de Cultura

32.1 Misión

Rescatar, valorar, defender y promover la identidad y cultura nacional, como afirmación positiva del orgullo y dignidad nicaragüense, estableciendo condiciones, instrumentos y medios, para que desde el nivel local, hasta el nacional, todas las manifestaciones artísticas y culturales propias de los nicaragüenses, sean reconocidas y estimuladas, que los talentos sean identificados, fomentando positivamente la creatividad y riqueza artística y cultural de nuestros pueblos.

32.2 Situación del Sector

El Sector Cultural Nicaragüense está conformado principalmente por cinco actores predominantes, que se relacionan entre sí, directa e indirectamente, articulando políticas y acciones encaminadas a fortalecer la identidad y el patrimonio cultural de la nación. Estos actores son: **El Estado** (Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Ministerio de Educación (MINED), Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Instituto Nicaragüense de Seguridad Social INSS, Asamblea Nacional (AN), Banco Central de Nicaragua (BCN), entre otros), **el sector privado** (Asociaciones de Artistas, artistas independientes, Asociaciones de Artesan@s, Gestor@s Culturales, Fundaciones Culturales Privadas, Empresas Culturales, Museos, Bibliotecas, Escuelas Artísticas, Universidades, Investigadores Culturales, Centros de Investigación, Centros y Espacios Culturales Independientes, etc.), **la Cooperación Internacional** (sobresaliendo la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Cooperación del Reino de Noruega, el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Japón), **los Gremios Artísticos y Culturales** (Gremios de Cineastas, Teatro, Asociación de Artistas de la Danza, Unión Nacional de Artista Plásticos, Movimiento Cultural Leonel Rugama, entre otros) y **los Gabinetes de la Familia, Comunidad y la Vida**, representado por la población organizada, encontrándose también Consejos de Cultura, Comisiones Municipales de Cultura, entre otros.

El INC, es la entidad facultada a nivel nacional para promover las políticas culturales tanto en el sector de promoción y creación artística, como en el sector de protección y promoción del patrimonio cultural nacional (patrimonio cultural material, tradiciones culturales locales). Las facultades del INC, fueron otorgadas mediante el Decreto 427 de 1989, decreto creador, donde se expresa que el INC, es el encargado de: Promover el conocimiento de las manifestaciones culturales del país, velar por la calidad artística y su progresivo desarrollo, incentivar la investigación del acervo cultural nacional pasado y presente, crear, producir y distribuir bienes y servicios culturales con proyección nacional e internacional, velar por la conservación del patrimonio cultural del país.

A partir del año 2007 fue prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional elaborar una Política Cultural integral y eficaz orientada al fortalecimiento de la identidad nacional multiétnica y diversa y dirigida a la descentralización cultural, que ha permitido desarrollar acciones de rescate, defensa, manejo y promoción de los recursos culturales por parte de las comunidades y autoridades municipales; haciendo posible la presencia del INC en más de 100 municipios, acompañando a las autoridades locales y a la comunidad en sus proyectos culturales y de promoción artística. Esta Política Cultural ha sido el principal instrumento que el INC ha utilizado para potenciar, de una forma sostenible, en estos últimos años, los resultados en las principales áreas de trabajo definidas: el Patrimonio Cultural Material (bienes culturales muebles e inmuebles, museos, sitios históricos o arqueológicos, monumentos populares, arquitectura tradicional, bibliotecas,

documentos históricos, artesanías, etc) y el Patrimonio Cultural Tradicional (fiestas tradicionales, expresiones artísticas y literatura, folklore, tradición oral, medicina tradicional, cosmogonías, gastronomía popular, etc.)

Como resultado de la implementación de la Política Cultural, desde el año 2007 a la actualidad (agosto 2013), el INC ha impulsado los siguientes programas y actividades:

- El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha contribuido al desarrollo de habilidades de 10,248ciudadan@s principalmente jóvenes, niñ@s y mujeres, mediante la realización de 530 talleres en el periodo 2011-2013, entre ellos se destacan conferencias, seminarios, simposios y encuentros de carácter artístico y cultural, y cursos libres de educación artística en Danza, Música, Artes Plásticas, Teatro, Literatura y Arte Popular; lo que ha permitido por un lado, desarrollar el talento artístico y cultural de la población, y por otra parte difundir los conocimientos sobre el aprovechamiento, manejo y conservación del patrimonio cultural. Estos talleres se han realizados en los 17 departamentos del país, con el apoyo y la participación de los gremios artísticos, Consejos Populares de Cultura, Jóvenes del Movimiento Cultural “Leonel Rugama”, Consejos del Poder Ciudadano, empresas privadas y otras instituciones del Estado.
- En las Escuelas de Arte del INC, en el período 2011-2013, se han matriculado 1,009 alumn@s en música, danza, artes plásticas, ballet y teatro, graduando 102 alumnos de las distintas especialidades en el mismo período. Se ha implementado un programa de becas que ha beneficiado a 164 jóvenes de escasos recursos en todo el período. Se han atendido y brindado asistencia a 26 escuelas artísticas municipales, de los departamentos de Matagalpa, Managua, Carazo, Masaya y León. De igual forma se han acreditado a 40 profesionales como instructores artísticos y 17 maestros artesanos, con lo cual se está fortaleciendo la educación artística en los municipios del país.
- Continuamos impulsando el programa para el rescate y promoción de las Tradiciones más representativas del país, donde podemos mencionar que han sido atendidas y apoyadas: Las Tradiciones de la Cuaresma; Carretas Peregrinas de Quezalguaque y Popoyuapa en León y Rivas, Viacrucis Acuático en las Isletas de Granada, Alfombras Pasionarias de León, Perritos de San Lázaro en Masaya y León, y continuamos impulsando los Encuentros Nacionales de Judeas (Totogalpa 2011, Chinandega 2012 y Ticuantepe 2013); Plan de Salvaguarda de El Güegüense, en donde sobresale el apoyo a los bailes representativos de las Fiestas de San Sebastián en Diriamba, la tradición del Atabal de Granada, la fiesta de Los Corazones en Camoapa, el Baile de los Mantudos en Chinandega, el Baile de Los Aparecidos en Diriamba, El Baile de la Vaquita en San Marcos, Los Diablitos de Nagarote, Concursos de altares a La Purísima y de Nacimientos. En la costa Caribe se apoyó las fiestas del Palo de Mayo y Emancipación de la Esclavitud en la RAAS, y las fiestas del Sikru Tara y King Poulanka en la RAAN, así como un amplio programa de rescate de comidas, danzas, músicas, leyendas y tradiciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Se desarrolló un Programa Especial de atención a la Costa Caribe: “Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo y Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua”, con énfasis en los Pueblos Originarios y Afrodescendientes. Contempla capacitaciones de las comunidades, construcción de 8 Centros Comunitarios de Cultura (CCC) y 2 Centros Integrales de Cultura (CIC) en Bluefields y Bilwi, rescate de las Tradiciones, Investigaciones, Mapeo y Diagnóstico Cultural, Publicaciones Culturales, Apoyo financiero a Agrupaciones Artísticas y expresiones tradicionales, la creación de las Secretarías de Cultura, así como la instalación de Enlaces del INC en cada Región. Todo estas acciones dirigidas y coordinadas por los Gobiernos Regionales con el apoyo del INC e INTUR.

- Se ha garantizado el acceso a la recreación de la población y a la promoción de nuevos artistas en todas las disciplinas, mediante la ejecución de 1,500 presentaciones artísticas y didácticas: conciertos, festivales, certámenes, concursos literarios, exposiciones artísticas y artesanales, recitales, proyecciones de cine móvil, concursos, incluyendo Sábados y Domingos culturales; beneficiando a más de 200,000 personas incluidos personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niñ@strabajador@s de la calle, personas de la diversidad sexual, damnificad@s por desastres naturales y mujeres de los departamentos de Masaya, Managua Matagalpa, Granada, Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, León, Madriz, Managua, Nueva Segovia, Rivas, Jinotega, Rio San Juan; y en la Costa Caribe se realizaron presentaciones en los municipios de Bluefields, Corn Island y Bilwi.
- Se ha desarrollado el hábito y habilidades de la lectura en niñ@s, jóvenes, mujeres y adult@s mayores en los diferentes municipios, a través de 8,009 actividades culturales y de promoción y animación de la lectura, desarrolladas en las diferentes bibliotecas públicas del país entre 2011 y 2013, participando 171,939 personas, destacándose la formación de clubes de lecturas, actividades de animación, conferencias, cajas viajeras de lectura, actividades comunitarias de rescate de las tradiciones culturales locales, iniciativas que fueron implementadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ya que en los períodos anteriores, la promoción de la lectura se limitaba únicamente a visitas del Bibliobús (bus rodante con libros) exclusivamente en Managua.
- Se ha impulsado la creación de 39 Grupos Comunitarios que conforman la Red Nacional de Defensores del Patrimonio Cultural, la cual es un organización nacional que busca capacitar y concientizar a la población en temas de protección, conservación y aprovechamiento de los recursos culturales del país, y se integra por las redes Municipales de Protección al Patrimonio, las cuales ya están conformadas en 39 municipios de 11 departamentos del país. En 2012 esta actividad se ha fortalecido con capacitaciones departamentales a jóvenes del Movimiento Cultural Leonel Rugama y del Movimiento Ambientalista Guardabarranco, en temas de protección del Patrimonio Nacional, el cual incluye, además, el tema de protección del Patrimonio Natural; estas acciones se han desarrollado en conjunto con MARENA, INTUR y la Juventud Sandinista 19 de Julio.
- El Instituto Nicaragüense de Cultura en estos años ha continuado la labor de reconocimiento del Patrimonio Cultural Nacional a nivel internacional, como resultado de este esfuerzo en el año 2011 Nicaragua obtuvo por parte de UNESCO, la declaratoria de la Catedral de León como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Asimismo se ha continuado con el Plan de Salvaguarda de El Güegüense, Patrimonio Intangible de la Humanidad, en donde lo más representativo ha sido la publicación de tres investigaciones sobre la obra, y un CD y DVD conteniendo sonos, entrevistas e imágenes alusivas a la sátira teatral. Se inició la ejecución del proyecto de Desarrollo Humano y Recuperación del Patrimonio en el Sitio Histórico Ruinas de León Viejo, declarado Patrimonio de la Humanidad en el año 2000.
- Como parte del proceso de apropiación y rescate del Patrimonio Cultural local, el Instituto Nicaragüense de Cultura en conjunto con las Alcaldías Municipales, el Poder ciudadano y las organizaciones sociales en general, inició la identificación de los recursos culturales en 52 municipios de la zona del Pacífico de Nicaragua, mediante el Proyecto Nacional de Inventario de Bienes Culturales. Entre el año 2009 y 2012 se ha logrado realizar un inventario representativo de bienes culturales en los municipios de los Departamentos de Rivas, Masaya, Granada, Carazo, León y Chinandega. Esta acción es un logro del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional como parte de su Política Cultural, lo que representa la creación de instrumentos y recursos indispensables para la reapropiación local y regional de nuestros bienes patrimoniales vivos e históricos.

- En función de la Política Cultural del Gobierno, que establecen en sus líneas estratégicas la recuperación y promoción de las expresiones culturales en sus múltiples vivencias, en el año 2011 inició, en conjunto con las Alcaldías Municipales, un Programa de Creación de Museos Comunitarios en todos los municipios del país, y asistencia a las municipalidades para apoyar la creación de dichos Museos.
- Se han realizado más de 25 asesorías técnicas en restauración de bienes culturales, museografía, montajes de museos, y registro de bienes en museos municipales y regionales como el Convento San Francisco de Granada, Casa Hacienda San Jacinto, Casa Natal Rubén Darío en Ciudad Darío, Casa Natal Carlos Fonseca en Matagalpa, Fortaleza Inmaculada Concepción del Castillo, Curia Episcopal de Matagalpa, Museo Imabite en León Viejo, Museo de la Música en Managua, Museo del Folclor de Masaya, Museo Gregorio Aguilar Bareas de Juigalpa, Casa Héroes y Mártires de Nandaime, Museo Arqueológico de Altagracia, Casa Museo Santa Úrsula de Rivas, Museo San Isidro del Guayabal –Matagalpa-, Casa Héroes y Mártires de Masaya, Museo de los Sabogales en Masaya, Museo Héroes y Mártires de la Paz Centro, Centro Histórico ceremonial de Sutiava –León-, Antigua Pueblo de Graytown -San Juan del Norte-, Museo Adiac de Chinandega, Museo de Estelí, entre otros.
- Se han realizado 5 encuentros nacionales de Museos en los municipios de Granada, Managua, El Castillo, Isla de Ometepe, y Juigalpa, con el objetivo de evaluar y fortalecer el trabajo en la red de museos, lo que permitirá una mejora progresiva en el servicio que brinda al visitante nacional y extranjero, asimismo en una mejor conservación de los bienes culturales que estos sitios resguardan.
- Se han realizado encuentros con los Gremios Artísticos nacionales (Músicos, Danza, Teatro y Artista Plásticos) para escuchar las propuestas de trabajo y solicitudes de apoyo, con el compromiso de trabajar juntos para el desarrollo y proyección de los sectores artísticos, lográndose conformar de manera representativa el Consejo Nacional de Músicos, Consejo Nacional de Artistas Plásticos, Consejo Nacional de Artistas de la Danza y el Consejo Nacional de Artistas del Teatro.
- En el período 2011-2013 se han atendido en las 142 Bibliotecas Públicas de todo el país, y en las salas del Archivo General de la Nación, a 1,385,396 usuarios, cabe mencionar que estas cifras han ido en aumento.
- Se han impulsado acciones encaminadas a mejorar la atención en Museos y Sitios Históricos del INC, destacando la promoción de visitas gratuitas de estudiantes y pobladores. En el periodo 2011-2013 se han atendido 331,542 visitantes en el Museo Nacional en Managua, Casa Natal Rubén Darío de Ciudad Darío, Casa Hacienda San Jacinto, Fortaleza La Inmaculada Concepción de María en El Castillo, Ruinas de León Viejo, Antigua Convento San Francisco de Granada.

Retos y Desafíos Institucionales:

Para el período 2014-2017, los retos estarán dirigidos a promover y fortalecer la vinculación de las comunidades con los diferentes programas culturales, en un contexto de responsabilidades compartidas:

- Promover procesos de evaluación sobre la aplicación y resultados de la Política Cultural del GRUN con Autoridades locales, para medir satisfacción ciudadana, con la finalidad de apoyar en responsabilidad compartida la construcción de Agendas de Trabajo Cultural con las Comunidades.

- Fortalecer articulaciones con: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), Alcaldía de Managua (ALMA), Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe (SDCC), Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), Ministerio de la Juventud (MIJUV), Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), Ministerio de Educación (MINED), Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Consejo Nacional de Universidades (CNU), Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAM), Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), Empresa Portuaria Nacional (EPN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), para desarrollar proyectos culturales en beneficio de las comunidades.
- Apoyar el desarrollo de los proyectos y programas de: Movimiento Cultural Leonel Rugama, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, Promotoría Solidaria y Red de Comunicadores, para contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional.
- Fortalecer los Consejos Nacionales de: danza, artes plásticas, música, teatro, judeas, circo, artesanías, literatura, Museos, tradiciones, patrimonios, bibliotecas y archivos, para atender a los gremios, y junto con ellos elaborar Agendas de Trabajo.
- Contribuir a dinamizar las Casas de Cultura de la Costa Caribe, en alianza y responsabilidad compartida con la Comunidad, los Consejos y Gobiernos Regionales, Alcaldías, y Gobiernos Territoriales.

32.3 Prioridades Estratégicas

Para el periodo 2014 - 2017 se pretende dar continuidad al proceso de afirmación de nuestra identidad cultural y de descentralización de la cultura con expresiones en los municipios del país. Lo anterior conlleva a estrechar alianzas de cooperación con los Consejos de la Familia, la Salud y la Vida, Poder Ciudadano, instituciones del estado, entes autónomos y demás sectores relacionados; que permita al INC desarrollar acciones en el marco de las siguientes líneas estratégicas:

- Ampliar los mecanismos de reflexión conjunta con la comunidad para el fortalecimiento de sus capacidades en temas relacionados al conocimiento, rescate, revitalización y promoción del Patrimonio Cultural y las Artes, mediante la realización de talleres, cursos, seminarios, encuentros e intercambios, concursos investigativos, identificación del patrimonio cultural local y recolección de tradiciones orales.
- Fortalecer un Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural –material y tradiciones culturales locales- desde las comunidades, en alianza con los Gobiernos Regionales y Municipales, Iglesias, movimientos juveniles, mujeres y otras entidades locales.
- El fortalecimiento, la promoción y el desarrollo de la identidad y la cultura nacional, desde sus expresiones locales y regionales, que permite la apropiación, conservación y salvaguardar nuestro patrimonio cultural. La consecución del Inventario de Bienes Culturales, el rescate de las tradiciones locales y la atención especial a las tradiciones de la Costa Caribe nicaragüense.
- La promoción e interrelación entre el turismo y la cultura nacional, que permita la valoración y aprovechamiento sostenible de nuestros recursos y tesoros patrimoniales, en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Turismo, Alcaldías Municipales y la población en general.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Espacios culturales, monumentos artísticos y culturales puestos en valor.		Bienes Culturales			2.0	2.0	2.0	2.0
Expresiones artísticas y culturales promovidas.		Expresiones		17.0	18.0	19.0	20.0	21.0
Estudiantes graduados en formación artística.		Estudiantes	14.0	15.0	17.0	18.0	19.0	20.0
Tasa de retención en las escuelas de formación artísticas.	(Estudiantes matriculados - estudiantes desertados)/total de matrícula X 100	Porcentaje	80.0	82.0	85.0	89.0	90.0	92.0
Visitas recibidas en centros culturales, museos, sitios históricos y casas de cultura.		Personas	120,563.0	127,797.0	183,226.0	192,864.0	205,824.0	217,618.0

32.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa continuará apoyando a los programas sustantivos del Instituto de Cultura para cumplir su misión de promover la identidad y la cultura nacional, en sus múltiples expresiones étnicas, lingüísticas, religiosas, folklóricas e idiosincráticas y su trabajo en pro del rescate, promoción y difusión de nuestra identidad y cultura nacional.

PROGRAMA 013 : PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Desarrollará en el periodo 2014-2017, actividades para promover y rescatar, manifestaciones, tradiciones artísticas y culturales de nuestro pueblo. Continuará conservando nuestro patrimonio cultural. Asistirá a las comunidades y gobiernos locales a garantizar la ejecución eficiente de los planes de manejo de los Patrimonios Mundiales como León Viejo, Cultura Garífuna, El Güegüense y Catedral de León. Proseguirá en su tarea de preservar e investigar acerca de los tesoros nacionales aún desconocidos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asistencias técnicas y capacitaciones para personal de museos, prevención del delito contra el Patrimonio Cultural y empoderamiento del Patrimonio tradicional.		Capacitaciones		74.0	63.0	66.0	71.0	75.0
Realización de Investigaciones sobre tesoros culturales en el país.		Investigaciones			4.0	4.0	4.0	5.0
Espacios y/o monumentos artísticos y culturales restaurados.		Bienes Culturales			4.0	4.0	4.0	5.0
Espacios y/o monumentos artísticos y culturales rehabilitados		Bienes Culturales	6.0	6.0	5.0	5.0	6.0	6.0

PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA

En el período 2014-2017, proseguirá en su tarea de realizar actividades para: Fomentar el hábito de la lectura en la niñez y juventud; fortalecer el programa de la ruta de la Lectura en la red de bibliotecas públicas, con un enfoque en el rescate de las tradiciones locales; impulsar festivales de lectura departamentales con inclusión de actividades culturales de animación, concursos para investigación de temas relacionados al patrimonio cultural y exposiciones documentales; rescatar, conservar y promocionar la Memoria Documental de la Nación, impulsando la creación de redes especializadas de archivos, para constituir un Sistema Nacional de Archivos; implementar un programa de capacitación en técnicas para el rescate oral de la memoria colectiva, dirigido a líderes comunitarios y jóvenes del Movimiento Cultural Leonel Rugama de todo el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Usuarios atendidos en Bibliotecas, archivos y centros de documentación.		Usuarios	479,000.0	479,500.0	480,450.0	505,722.0	539,706.0	570,631.0
Bienes Documentales conservados		Bienes Culturales			5,000.0	5,263.0	5,617.0	5,939.0
Construcción y/o habilitación de Bibliotecas públicas y/o archivos.		Centros mejorados	3.0	1.0	3.0	3.0	3.0	4.0
Eventos de promoción de la lectura para niños (as), adolescentes y jóvenes(act. rescate tradiciones, cajas viajeras de lectura, clubes de lectura, etc.)		Eventos	2,940.0	1,923.0	1,711.0	1,801.0	1,922.0	2,032.0

PROGRAMA 016 : FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Para el mediano plazo continuará con su labor de brindar adiestramiento en todo tipo de artes: musicales, danzarias, ballet, artes plásticas así como las artes dramáticas (teatro). Así también proseguirá llevando a cabo los programas de capacitación artística y cultural en todos los municipios del país en alianza con los gobiernos municipales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas capacitadas en temas de arte y cultura.		Capacitaciones			3,480.0	3,663.0	3,909.0	4,133.0
Estudiantes matriculados en Formaciones Artísticas.		Estudiantes	324.0	340.0	350.0	368.0	393.0	416.0

PROGRAMA 017 : PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA

En este período, priorizará las siguientes actividades: Continuar el programa de Rescate y Promoción de Tradiciones en los municipios del país; promoverá la música en la comunidad, así como el fomento de la Literatura con la realización de concursos literarios y divulgación de obras literarias y sus autores. Continuará impulsando la divulgación de la danza, teatro, artes plásticas. También continuará apoyando a gremios artísticos y músicos que así lo requieran.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentaciones artísticas y/o culturales promovidos por el Instituto de Cultura		Presentación			92.0	97.0	104.0	110.0
Artistas participantes en actividades culturales patrocinados por el INC		Artistas			736.0	775.0	827.0	874.0
Atención integral a artistas.		Personas	14.0	15.0	15.0	16.0	17.0	18.0

PROGRAMA 018 : PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES

Este programa se propone en el período, brindar fortalecimiento a las capacidades del Artesano nicaragüense para imprimirle calidad a su trabajo. Rescatar y fomentar las artesanías nicaragüenses en aras de divulgar el arte nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fortalecimiento de capacidades a artesanos nicaragüenses.		Artesanos			560.0	589.0	629.0	665.0
Actividades de rescate y fomento a las artesanías nacionales realizadas.		Eventos			28.0	29.0	31.0	33.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	26,703	28,554	38,024	40,602	43,670	46,109
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	9,185	13,298	15,838	16,587	17,592	23,525
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	6,785	8,575	7,561	7,941	8,475	8,961
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3,673	3,904	3,956	4,232	4,516	4,775
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	1,797	4,495	2,880	3,085	3,293	3,482
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	-	-	1,248	1,207	1,289	1,363
TOTAL	48,143	58,826	69,507	73,654	78,835	88,215

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	26,703	28,554	38,024	40,602	43,670	46,109
GASTO CORRIENTE	26,703	28,554	38,024	40,602	43,670	46,109
SERVICIOS PERSONALES	17,665	16,201	26,451	28,355	30,541	32,201
SERVICIOS NO PERSONALES	7,711	10,921	10,137	10,725	11,487	12,125
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,327	1,432	1,436	1,522	1,642	1,783
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	9,185	13,298	15,838	16,587	17,592	23,525
GASTO CORRIENTE	6,753	9,498	11,338	11,987	12,792	13,525
SERVICIOS PERSONALES	6,148	8,720	9,037	9,564	10,206	10,791
SERVICIOS NO PERSONALES	278	441	1,940	2,042	2,179	2,304
MATERIALES Y SUMINISTROS	327	337	361	381	407	430
GASTO DE CAPITAL	2,432	3,800	4,500	4,600	4,800	10,000
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	6,785	8,575	7,561	7,941	8,475	8,961
GASTO CORRIENTE	6,785	7,575	7,561	7,941	8,475	8,961
SERVICIOS PERSONALES	6,785	7,575	7,561	7,941	8,475	8,961
GASTO DE CAPITAL	-	1,000	-	-	-	-
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3,673	3,904	3,956	4,232	4,516	4,775
GASTO CORRIENTE	3,673	3,904	3,956	4,232	4,516	4,775
SERVICIOS PERSONALES	3,673	3,904	3,956	4,232	4,516	4,775
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	1,797	4,495	2,880	3,085	3,293	3,482
GASTO CORRIENTE	1,797	4,195	2,880	3,085	3,293	3,482
SERVICIOS PERSONALES	1,797	4,195	2,880	3,085	3,293	3,482
GASTO DE CAPITAL	-	300	-	-	-	-
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	-	-	1,248	1,207	1,289	1,363
GASTO CORRIENTE	-	-	1,248	1,207	1,289	1,363

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES						
GASTO CORRIENTE	-	-	1,248	1,207	1,289	1,363
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,248	1,207	1,289	1,363
TOTAL	48,143	58,826	69,507	73,654	78,835	88,215
GASTO CORRIENTE	45,711	53,726	65,007	69,054	74,035	78,215
SERVICIOS PERSONALES	36,068	40,595	51,133	54,384	58,320	61,573
SERVICIOS NO PERSONALES	7,989	11,362	12,077	12,767	13,666	14,429
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,654	1,769	1,797	1,903	2,049	2,213
GASTO DE CAPITAL	2,432	5,100	4,500	4,600	4,800	10,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	26,703	28,554	38,024	40,602	43,670	46,109
Rentas del Tesoro	24,214	26,554	35,624	38,102	41,070	43,409
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,489	2,000	2,400	2,500	2,600	2,700
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	9,185	13,298	15,838	16,587	17,592	23,525
Rentas del Tesoro	9,185	13,298	15,838	16,587	17,592	23,525
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	6,785	8,575	7,561	7,941	8,475	8,961
Rentas del Tesoro	6,785	8,575	7,561	7,941	8,475	8,961
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3,673	3,904	3,956	4,232	4,516	4,775
Rentas del Tesoro	3,673	3,904	3,956	4,232	4,516	4,775
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	1,797	4,495	2,880	3,085	3,293	3,482
Rentas del Tesoro	1,797	4,495	2,880	3,085	3,293	3,482
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	-	-	1,248	1,207	1,289	1,363
Rentas del Tesoro	-	-	1,248	1,207	1,289	1,363
TOTAL	48,143	58,826	69,507	73,654	78,835	88,215
Rentas del Tesoro	45,654	56,826	67,107	71,154	76,235	85,515
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,489	2,000	2,400	2,500	2,600	2,700

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN MONUMENTO A LA FIESTA DE SAN SEBASTIÁN EN DIRIAMBÁ	-	300	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	300	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE AREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA	1,376	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,376	-	-	-	-	-
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA	255	300	850	-	-	-
Rentas del Tesoro	255	300	850	-	-	-
RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ANTIGUO CONJUNTO ARQUITECTÓNICO COLONIA DAMBACH	801	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	801	-	-	-	-	-
RESTAURACION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS DE ATENCION CULTURAL EN EL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA DE MANAGUA	-	2,550	2,000	1,500	1,300	1,500
Rentas del Tesoro	-	2,550	2,000	1,500	1,300	1,500
REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA RECREACION, FORMACION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EDIFICIO ANTIGUO GRAN HOTEL DE MANAGUA	-	950	1,650	1,200	1,200	2,000
Rentas del Tesoro	-	950	1,650	1,200	1,200	2,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL COLONIA DAMBACH	-	-	-	800	800	800
Rentas del Tesoro	-	-	-	800	800	800
RESTAURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA	-	-	-	-	-	250
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	250
RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE NICARAGUA	-	-	-	800	1,000	2,300
Rentas del Tesoro	-	-	-	800	1,000	2,300
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO AUGUSTO C. SANDINO EN NIQUINOHOMO, MASAYA	-	-	-	-	-	850
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	850
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO-HACIENDA SANTA ÚRSULA EN RIVAS	-	-	-	-	-	300
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	300
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA "FERNANDO BUITRAGO MORALES" DEL MUNICIPIO DE BOACO	-	-	-	-	-	500
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	500

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SITIO HISTÓRICO RUINAS DE LEÓN VIEJO EN LA PAZ CENTRO, LEÓN	-	-	-	-	-	1,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	1,000
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA NATAL RUBÉN DARÍO, CIUDAD DARÍO, MATAGALPA	-	-	-	300	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	300	-	-
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA HACIENDA SAN JACINTO, TIPITAPA, MANAGUA	-	-	-	-	300	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	300	-
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA FORTALEZA EL CASTILLO INMACULADA CONCEPCIÓN, EL CASTILLO, RIO SAN JUAN	-	-	-	-	-	500
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	500
CONSERVACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PIEDRAS PINTADAS, VILLA SANDINO, CHONTALES	-	-	-	-	200	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	200	-
TOTAL GENERAL	2,432	4,100	4,500	4,600	4,800	10,000

33. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria

33.1 Misión

Investigar, generar, innovar, transferir e incorporar tecnologías limpias y semillas que se adapten al cambio climático, incorporando buenas prácticas productivas con manejo sostenible de suelos y aguas que contribuyan a elevar la productividad de los productores, preservando el medio ambiente.

33.2 Situación del Sector

El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) fue tiene como Objetivo contribuir a la seguridad, soberanía alimentaria y nutricional dirigida a la pequeña y mediana producción, generando y transfiriendo tecnologías apropiadas, con un adecuado manejo racional de los recursos: suelo, agua y forestal, logrando de esta forma un impacto en los pequeños y medianos productores.

La estrategia operativa del INTA se basa en la generación y transferencia de tecnologías para el sector agropecuario, garantizando el acceso a las mismas a través de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de los conocimientos básicos de los pequeños y medianos productores. Todo ello en sinergia contribuirá a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria nacional.

Para ampliar la cobertura geográfica en la innovación tecnológica, se ha puesto en marcha un proceso de promotoría rural solidaria, seleccionando y organizando a 1,787 promotores (as) agropecuarios con un 28.5% de participación de la mujer.

También se cuenta con el Plan Comunal Universitario, impulsado en coordinación con el Consejo Nacional de Universidades, a fin de fortalecer la asistencia técnica a las familias productoras más empobrecidas del país, articulando a su vez los conocimientos de los futuros profesionales en el campo laboral, para ello se cuenta con un menú de 187 tecnologías para la difusión. En los cuatro años de implementación de este Plan se ha integrado un total de 384 egresados, de los cuales el 45.0% son mujeres, incorporando al INTA a 44 egresados.

En el año 2012 a través de 22 oficinas de innovación tecnológica, con 153 técnicos extensionistas que operan en 123 municipios, se atendió a un total del 49,975 beneficiarios (27,019 bajo la modalidad de Asistencia Técnica Pública y 22,956 bajo la modalidad de Asistencia Técnica Colaborativa). La participación de la mujer fue del 36.8%.

Se establecieron 128 manzanas para la producción de semilla básica en los rubros de maíz, frijol, arroz, sorgo, soya, ajonjolí y hortalizas. También se establecieron 128 manzanas de semilla registrada en los rubros de maíz, frijol y arroz.

33.3 Prioridades Estratégicas

Las metas definidas en los planes operativos están sobre la base de cuatro líneas de acción que de forma transversal se insertan tanto en los resultados de los Programas como en los de las áreas de apoyo de la institución:

- Agricultura y ganadería sostenible con adaptación al cambio climático. (Tecnologías que conserven y mejoren la fertilidad de los suelos, alimentación y manejo de ganado, prácticas de manejo, captación y protección de fuentes de agua.)
- Investigación en cultivos (granos básicos, raíces, tubérculos, hortalizas y pastos), con mayor producción, calidad nutricional y mejor adaptada a sequía y a exceso de lluvia.
- Transferencia en tecnologías de buenas prácticas y manejo agroecológico de cultivos antes, durante y después de la cosecha (granos básicos, café, raíces, tubérculos, hortalizas y pastos), adaptadas a sequías y a exceso de lluvias.
- Generación de tecnologías de semillas (producción de semillas de calidad superior, dotación y acceso de semillas y manejo de recursos fitogenéticos).

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
No. de productor@s que utilizan semilla certificada	Sumatoria de productores	Productores	8,284.0	9,941.0	11,598.0	13,453.0	15,600.0	17,747.0
No. de productor@s que aplican tecnologías en ganado mayor y menor en sus sistemas de producción	Sumatoria de productores	Productores	24,853.0	31,500.0	33,000.0	37,000.0	37,000.0	37,000.0
Productor@s mejorando sus sistemas de producción mediante la aplicación de tecnologías MIC		Productores	33,137.0	33,137.0	34,398.0	36,120.0	37,923.0	40,000.0

33.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 012 : PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA

Este programa está orientado a la producción de semilla básica y registrada, dotación de semilla registrada a productores de semillas certificadas y a la capacitación y asistencia técnica a productores de semillas.

A través de este programa se establecen Bancos Comunitarios de Semilla (BCS) para la producción de semilla de buena calidad y garantizar semilla para siembra de producción de granos para seguridad alimentaria y comercialización de pequeños y medianos productores organizados; así como acciones de investigación, innovación, transferencia de tecnología y divulgación técnica en cultivos (granos básicos, cultivos diversos, raíces y tubérculos) con énfasis en Cambio Climático.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Semilla registrada producida de granos básicos		Quintales	1,260.0	2,884.0	3,028.0	3,180.0	3,338.0	3,498.0
Tecnologías de semillas generadas		Tecnología	7.0	17.0	2.0	11.0	10.0	7.0
Semilla básica producida de granos básicos		Quintales	1,890.0	1,985.0	2,084.0	2,188.0	2,297.0	2,417.0

PROGRAMA 013 : PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS

El objetivo de este programa es desarrollar, innovar, transferir, difundir, capacitar y facilitar la adopción de tecnologías de manejo integrado de cultivos de granos básicos y diversos, adecuadas a los sistemas de producción de los pequeños y medianos productores, para contribuir al manejo sostenible de los recursos: suelos, agua y cobertura boscosa; disminuir los efectos adversos del cambio climático, incrementar los niveles de productividad y contribuir a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Tecnologías generadas en manejo integrado de cultivos		Tecnología	2.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 014 : PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA

Este programa está orientado a la generación y transferencia de tecnología en ganadería mayor y menor, pastos y alimentación con énfasis en la seguridad alimentaria y nutricional, el manejo agroecológico y adaptación y mitigación al cambio climático.

Las acciones que desarrolla este programa están orientadas al mejoramiento de pasturas, sistemas agroforestales y silvopastoriles, uso racional de agroquímicos, salud en ganado mayor y menor, mejoramiento genético y reproducción, suplementación alimenticia, buenas prácticas pecuarias, manejo racional de fuentes de agua, y el apoyo a la producción de semilla de pastos, investigación, y divulgación técnica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Tecnologías generadas en ganadería mayor y menor		Tecnología	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	4.0

PROGRAMA 015 : EXTENSIÓN AGROPECUARIA

A través de este programa se brinda servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnologías a pequeños y medianos productores(as) que contribuyan a mejorar la capacidad de producción y la productividad con conciencia ambiental.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de productores que reciben transferencia de tecnología y asistencia técnica anualmente		Productores	49,975.0	42,000.0	44,100.0	46,305.0	48,620.0	48,620.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	57,927	121,429	107,050	142,176	151,041	148,434
PROYECTOS CENTRALES	-	1,000	8,000	86,567	49,757	55,000
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	21,167	104,077	121,568	28,933	31,401	35,162
PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS	33,379	21,694	17,405	24,343	26,346	27,814
PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA	19,420	17,192	10,453	18,190	18,430	28,859
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	54,252	30,005	32,736	32,601	35,859	37,530
TOTAL	186,145	295,397	297,212	332,810	312,834	332,799

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	57,927	121,429	107,050	142,176	151,041	148,434
GASTO CORRIENTE	57,823	92,105	89,050	127,176	136,041	132,534
SERVICIOS PERSONALES	52,691	56,577	65,579	68,858	72,301	75,916
SERVICIOS NO PERSONALES	4,436	28,003	17,010	32,512	37,971	32,013
MATERIALES Y SUMINISTROS	696	6,629	6,461	24,935	24,087	23,878
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	896	-	871	1,682	727
GASTO DE CAPITAL	104	29,324	18,000	15,000	15,000	15,900
PROYECTOS CENTRALES	-	1,000	8,000	86,567	49,757	55,000
GASTO DE CAPITAL	-	1,000	8,000	86,567	49,757	55,000
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	21,167	104,077	121,568	28,933	31,401	35,162
GASTO CORRIENTE	19,107	44,878	96,313	22,100	23,068	26,329
SERVICIOS PERSONALES	7,768	9,879	10,931	11,477	12,051	12,654
SERVICIOS NO PERSONALES	7,011	21,595	41,393	8,664	8,837	8,845
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,128	11,783	43,989	1,959	2,180	4,830
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200	1,621	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,060	59,199	25,255	6,833	8,333	8,833
PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS	33,379	21,694	17,405	24,343	26,346	27,814
GASTO CORRIENTE	31,202	20,763	17,405	17,510	18,013	18,981
SERVICIOS PERSONALES	14,231	13,474	13,061	15,053	15,806	16,596
SERVICIOS NO PERSONALES	11,412	5,197	663	693	568	657
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,435	2,069	3,681	1,764	1,639	1,728
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124	23	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,177	931	-	6,833	8,333	8,833
PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA	19,420	17,192	10,453	18,190	18,430	28,859
GASTO CORRIENTE	18,966	13,892	10,453	11,356	10,096	20,025
SERVICIOS PERSONALES	4,071	5,261	4,970	5,218	5,479	5,753
SERVICIOS NO PERSONALES	4,137	4,910	1,848	4,035	2,273	8,172
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,755	2,411	3,635	2,103	2,344	6,100
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3	1,310	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	454	3,300	-	6,834	8,334	8,834
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	54,252	30,005	32,736	32,601	35,859	37,530
GASTO CORRIENTE	29,977	30,005	32,736	32,601	35,859	37,530
SERVICIOS PERSONALES	26,097	30,005	30,801	32,601	35,859	37,530
SERVICIOS NO PERSONALES	1,978	-	975	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	570	-	960	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,332	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	24,275	-	-	-	-	-
TOTAL	186,145	295,397	297,212	332,810	312,834	332,799
GASTO CORRIENTE	157,075	201,643	245,957	210,743	223,077	235,399
SERVICIOS PERSONALES	104,858	115,196	125,342	133,207	141,496	148,449
SERVICIOS NO PERSONALES	28,974	59,705	61,889	45,904	49,649	49,687
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,584	22,892	58,726	30,761	30,250	36,536
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,659	3,850	-	871	1,682	727
GASTO DE CAPITAL	29,070	93,754	51,255	122,067	89,757	97,400

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	57,927	121,429	107,050	142,176	151,041	148,434
Rentas del Tesoro	56,235	63,268	73,979	77,994	82,237	86,726
Préstamos Externos	1,692	33,085	15,000	3,961	4,585	3,691
Donaciones Externas	-	25,076	18,071	60,221	64,219	58,017
PROYECTOS CENTRALES	-	1,000	8,000	86,567	49,757	55,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,385	2,726	5,000
Préstamos Externos	-	1,000	8,000	76,182	47,031	50,000
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	21,167	104,077	121,568	28,933	31,401	35,162
Rentas del Tesoro	7,768	9,879	10,931	11,477	12,051	12,654
Préstamos Externos	1,500	7,011	37,806	8,179	9,089	9,824
Donaciones Externas	11,899	87,187	72,831	9,277	10,261	12,684
PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS	33,379	21,694	17,405	24,343	26,346	27,814
Rentas del Tesoro	14,231	13,474	13,061	15,053	15,806	16,596
Préstamos Externos	3,824	4,576	2,292	8,219	9,469	10,147
Donaciones Externas	15,324	3,644	2,052	1,071	1,071	1,071
PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA	19,420	17,192	10,453	18,190	18,430	28,859
Rentas del Tesoro	4,071	5,261	4,970	5,218	5,479	5,753
Préstamos Externos	-	7,624	-	8,901	10,880	12,370
Donaciones Externas	15,349	4,307	5,483	4,071	2,071	10,736
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	54,252	30,005	32,736	32,601	35,859	37,530
Rentas del Tesoro	26,097	30,005	30,801	32,601	35,859	37,530
Préstamos Externos	28,155	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,935	-	-	-
TOTAL	186,145	295,397	297,212	332,810	312,834	332,799
Rentas del Tesoro	108,402	121,887	133,742	152,728	154,158	164,259
Préstamos Externos	35,171	53,296	63,098	105,442	81,054	86,032
Donaciones Externas	42,572	120,214	100,372	74,640	77,622	82,508

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTACIONES EXPERIMENTALES	-	500	5,365	44,381	25,423	28,500
Rentas del Tesoro	-	-	-	6,231	1,908	3,500
Préstamos Externos	-	500	5,365	38,150	23,515	25,000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE OFICINAS TECNICAS DE INNOVACION TECNOLÓGICA A NIVEL CENTRAL	-	500	2,635	42,186	24,334	26,500
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,154	818	1,500
Préstamos Externos	-	500	2,635	38,032	23,516	25,000
TOTAL GENERAL	-	1,000	8,000	86,567	49,757	55,000

34. Instituto Nacional Forestal

34.1 Misión

Fomentar, administrar y regular el recurso forestal con conciencia y presencia de la ciudadanía organizada para un desarrollo sostenible, y para la adaptación al cambio climático. Orientar la reforestación, ampliación de la cobertura de bosque reduciendo la tasa de deforestación, forestería comunitaria, manejo, conservación y restauración de bosque, protección contra incendios, producción de semillas forestal, ordenamiento y articulación de la cadena de valor de la madera, priorizando a pequeños productores, pueblos indígenas y afro descendientes, mujer y juventud.

34.2 Situación del Sector

Entre los avances de las metas del Programa Nacional Forestal (PNF), implementado por el Instituto Nacional Forestal, destaca la atención directa brindada a más de 13,687 personas y sus familias, en capacitaciones, establecimiento de viveros, conformación y equipamiento de brigadas contra incendio, forestería comunitaria, entre otros.

En el primer semestre del 2013, se instauraron 892 viveros forestales, siendo ésta, la cantidad más alta en los últimos seis años; se incorporaron de 49,447.09 hectáreas en 45 nuevos Planes Generales de Manejo y se capacitaron a 3,410 personas en prevención y control de incendios forestales.

Además se logró la colecta y procesamiento de 1,966.41 kilogramos de semilla de 25 especies forestales prioritarias, para una disponibilidad potencial estimada de 18,100,453 plantas útiles que equivalen a 16,292 hectáreas de plantaciones compactas. Por otro lado, la cantidad de incendios forestales fue menor en 37.0% a lo inicialmente previsto, pero su área de incidencia fue significativamente mayor. En relación a igual período del año anterior (46) se creció en más de 100.0%.

Esta temporada fue particularmente perjudicial, se presentaron incendios en zonas que no habían presentado incidencias significativas en la temporada anterior; Managua-Masaya, Boaco-Chontales, RAAS, y se presentaron incrementos en casi todas las zonas, a excepción del Distrito Forestal 8 (Matagalpa-Jinotega) que presentó disminución en área y número de incendios.

EL mayor impacto a los recursos naturales se da en Chinandega por presentar menos área boscosa con suelo más degradado. En este sentido se han implementado una serie de medidas para apoyar los esfuerzos de control y combate contra incendios, tales como la elaboración y ejecución de 16 planes de protección forestales en los diferentes distritos del territorio nacional, con el fin de apoyar en la siguiente temporada de incendios a iniciar en noviembre 2013. Se establecieron coordinaciones para el monitoreo a la ocurrencia de los incendios forestales a nivel nacional y se han consensuado los datos estadístico finales con la Defensa Civil, MIGOB, INETER, SINAPRED, MAGFOR y MARENA.

En prevención y control de incendios, el Distrito II contrató por cuatro meses, cuatro radios locales para la divulgación de protección de los incendios forestales así como protección y control de incendios; se reactivaron 220 comunitarios organizados en las brigadas de prevención y control de incendios forestales en Las Minas.

La capacitación, divulgación y conformación de brigadas, han sido de las acciones más efectivas en la prevención y combate de incendios forestales.

Se sobrecumplieron las proyecciones en el área bajo planes de manejo en el período y año (14,610 ha) en 300%. En bosques latifoliados se incorporan 47,917.57 ubicados en las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur. En Bosques de coníferas (pinos) se registran 1,529.52 ha.

34.3 Prioridades Estratégicas

Las prioridades estratégicas institucionales sobre las cuales se enmarca el quehacer y la operatividad de la institución están incorporadas en el Programa Nacional Forestal (Pfn) y son:

- **Implementación de Forestería Comunitaria:** El objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida y la reducción de la pobreza de los comunitarios, a través de la gestión productiva y sostenible por medio de la planificación, organización y ejecución del manejo de los bosques, considerando todos los eslabones de la cadena productiva forestal, con la participación activa de hombres y mujeres. Se promoverá la organización de empresas comunitarias donde los principales sujetos sean los comunitarios. La zona de intervención de esta línea estratégica es principalmente en la Costa Caribe, Nueva Segovia, León y Río San Juan. Se prevé atender más de 1600 familias, 50 comunidades y 1300 empleos anualmente.
- **Implementación de la Cruzada Nacional de Reforestación:** La Cruzada Nacional de Reforestación (CNR) y Restauración de los Recursos Naturales es la expresión institucionalizada del Gobierno para recuperar las fuentes de agua, el bosque y los suelos, que permita fortalecer los medios de vida naturales en la lucha contra la pobreza y aumentar nuestra capacidad de adaptación al cambio climático. La CNR es de carácter nacional, se espera que para el 2014 participen unas 300,000 personas con una meta de reforestación de 16,000 hectáreas. Asimismo, se establece la participación de 250 productores en el establecimiento de sistemas agroforestales como una alternativa para disminuir la presión sobre el bosque y contención del avance de la frontera agrícola.
- **Protección de los recursos forestales ante incendios y plagas:** Se continuará promoviendo y fortaleciendo la participación activa de la población en el proceso de prevención y control de los incendios forestales. Para esto se realizarán procesos de organización y equipamiento de brigadas, sistemas de alerta temprana, sistema de vigilancia forestal, infraestructura forestal, concientización, capacitación y divulgación sobre la importancia de la protección del bosque. A nivel nacional se prevé una meta de incidencia promedio de 250 incendios forestales a nivel nacional, con una afectación en promedio de 18,000 hectáreas. Las zonas con mayor incidencia son la RAAN, Nueva Segovia, León y Chinandega. En esta línea estratégica se prevé el equipamiento anual de 150 brigadas comunitarias voluntarias integradas en total por unos 1500 brigadistas a nivel nacional, con énfasis en las zonas de mayor incidencia.
- **Mejoramiento Genético:** El propósito de esta prioridad es producir material genético forestal de alta calidad y de abastecimiento con semillas a través del Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR, la Sub-Sede en Bilwi y Banco de Semillas en Alamikamba. Se continuará fortaleciendo estas instancias para alcanzar un mejor nivel técnico, tecnológico y de competitividad internacional, que dé respuestas a las necesidades de material genético de calidad para la población. La meta es producir un promedio de 3,200 kilogramos de semillas forestales para abastecer la demanda de la CNR a nivel nacional.
- **Ordenamiento Forestal:** Se refiere a la promoción de procesos intersectoriales de ordenamiento territorial, nacional y local, para una gestión adecuada de los ecosistemas forestales y los recursos hídricos en áreas de interés. En el primer periodo del GRUN, se cuenta con planes de ordenamiento forestal en RAAN, RAAS, Nueva Segovia, Rivas, San Francisco Libre. Se espera para los próximos cinco años al menos contar con nuevos planes de ordenamiento forestal cubriendo Matagalpa, Estelí, Río San Juan y Madriz.
- **Incentivos Forestales:** Actividades dirigidas a la información y capacitación de usuarios, municipios y servicios públicos sobre procedimientos y condiciones de los incentivos forestales.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Hectáreas de bosques productivos bajo manejo	Sumatoria de Hectáreas de bosques	Hectárea	15,981.0	14,610.0	17,000.0	18,000.0	20,000.0	21,000.0
Material genético de buena calidad para abastecer la demanda de la CNR	Sumatoria de Kg de semilla producidas	Kilogramos	2,735.0	3,000.0	3,200.0	3,400.0	3,600.0	360.0
Aumento de las hectáreas reforestadas a nivel nacional		Hectárea	11,888.0	15,000.0	16,000.0	16,500.0	17,000.0	17,500.0
Sistematización de la actividades forestales en el registro nacional	Sumatoria de hectáreas forestales	Registro	665.0	1,457.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0

34.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa coordina y dirige las acciones desarrolladas por el resto de programas institucionales; así mismo brinda servicios de apoyo administrativo, de recursos humanos y planificación institucional de forma oportuna.

PROGRAMA 012 : REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES

El objetivo de este programa es promover el aprovechamiento sustentable de bosques o áreas forestales existentes a través de la aplicación efectiva de la legislación forestal y normativas técnicas. En este sentido, las líneas de trabajo estratégicas para este programa son: aumento de la superficie de bosques bajo manejo forestal sustentable, establecimiento del ordenamiento territorial del recurso forestal como plan maestro para la planificación forestal, monitoreo y evaluación de forma sistemática de los cambios producidos en las áreas de bosques y áreas fuera de bosques del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aprobación de planes general de manejo forestal		Planes	70.0	53.0	65.0	70.0	75.0	80.0
Inspecciones realizadas a la permisología forestal aprobada		Inspección	3,000.0	3,000.0	3,500.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0
Personas que participan en la CNR		Personas	400,000.0	275,000.0	300,000.0	325,000.0	350,000.0	350,000.0
Levantamiento y medición de unidades de muestreo		Muestra	25.0	30.0	35.0	40.0	45.0	45.0
Elaboración de planes de ordenamiento forestal		Planes	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 013 : REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES

El objetivo de este programa es el fomento y protección de los recursos forestales a través del establecimiento de nuevas masas forestales y la restauración de áreas forestales degradadas, implementación de la forestería comunitaria como una alternativa para la conservación de los bosques y el desarrollo socioeconómico de las comunidades y la prevención de incendios, plagas y enfermedades forestales, así como la implementación de los incentivos forestales establecidos en la Ley 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sustentable del Sector Forestal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Brigadas comunitarias voluntarias conformadas y equipadas para la protección contra incendios forestales		Brigadas	181.0	140.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Personas capacitadas en establecimiento de viveros y reforestación		Persona	1,335.0	1,200.0	1,400.0	1,600.0	1,800.0	1,800.0
Producción de plantas en viveros forestales		Miles de Plantas	9,850.8	9,250.0	9,500.0	9,750.0	10,000.0	10,000.0
Establecimiento de viveros con especies forestales y frutales		Viveros	892.0	476.0	480.0	490.0	500.0	500.0
Familias integradas en el modelo de forestería comunitaria		Familias	2,735.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0

PROGRAMA 014 : MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL

Este programa se propone garantizar el abastecimiento del país con material forestal genético de buena calidad en cantidades suficientes.

En este sentido, se desarrollará un lineamiento de recursos forestales genéticos y de abastecimiento con semillas y material de propagación forestal liderado por el Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR, la Sub Sede del Banco de Semillas en RAAN y Banco de Semillas en Alamikamba.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de pruebas de las semillas en laboratorios para certificar la humedad y rendimiento		Prueba	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Especies forestales con alto valor genético producidas en viveros forestales		Especies forestales	39.0	39.0	40.0	42.0	44.0	46.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	32,541	26,654	27,746	37,640	39,914	39,045
PROYECTOS CENTRALES	-	6,984	-	-	-	-
REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	41,385	49,023	80,301	56,798	57,532	58,024
REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES	8,750	12,305	12,007	22,058	20,050	18,764
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL	3,935	4,209	4,314	11,278	9,337	7,215
TOTAL	86,611	99,175	124,368	127,774	126,833	123,048

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	32,541	26,654	27,746	37,640	39,914	39,045
GASTO CORRIENTE	26,676	25,616	26,645	34,453	33,568	32,531
SERVICIOS PERSONALES	13,649	14,050	13,948	15,129	16,191	17,000
SERVICIOS NO PERSONALES	8,103	9,086	9,851	12,200	11,039	10,968
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,924	2,480	2,846	7,124	6,338	4,563
GASTO DE CAPITAL	5,865	1,038	1,101	3,187	6,346	6,514
PROYECTOS CENTRALES	-	6,984	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	6,984	-	-	-	-
REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	41,385	49,023	80,301	56,798	57,532	58,024
GASTO CORRIENTE	39,756	45,611	60,637	53,938	54,041	54,359
SERVICIOS PERSONALES	27,208	30,744	33,460	35,158	36,916	38,763
SERVICIOS NO PERSONALES	4,593	7,055	15,919	8,859	7,504	7,240
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,155	3,912	9,858	7,501	6,730	4,971
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,800	3,900	1,400	2,420	2,891	3,385
GASTO DE CAPITAL	1,629	3,412	19,664	2,860	3,491	3,665
REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES	8,750	12,305	12,007	22,058	20,050	18,764
GASTO CORRIENTE	8,341	12,305	11,894	21,105	18,887	17,463
SERVICIOS PERSONALES	3,796	2,789	2,915	3,055	3,208	3,367
SERVICIOS NO PERSONALES	1,270	2,542	1,955	8,481	5,972	3,535
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,115	5,474	2,239	7,012	7,022	7,742
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160	1,500	4,785	2,557	2,685	2,819
GASTO DE CAPITAL	409	-	113	953	1,163	1,301

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL	3,935	4,209	4,314	11,278	9,337	7,215
GASTO CORRIENTE	3,935	4,209	4,314	11,278	9,337	7,215
SERVICIOS PERSONALES	3,141	3,215	3,571	3,750	3,937	4,134
SERVICIOS NO PERSONALES	467	759	479	7,212	4,636	2,132
MATERIALES Y SUMINISTROS	327	235	264	316	764	949
TOTAL	86,611	99,175	124,368	127,774	126,833	123,048
GASTO CORRIENTE	78,708	87,741	103,490	120,774	115,833	111,568
SERVICIOS PERSONALES	47,794	50,798	53,894	57,092	60,252	63,264
SERVICIOS NO PERSONALES	14,433	19,442	28,204	36,752	29,151	23,875
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,521	12,101	15,207	21,953	20,854	18,225
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,960	5,400	6,185	4,977	5,576	6,204
GASTO DE CAPITAL	7,903	11,434	20,878	7,000	11,000	11,480

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	32,541	26,654	27,746	37,640	39,914	39,045
Rentas del Tesoro	12,288	13,034	13,033	14,190	18,228	19,015
Rentas con Destino Específico	287	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	3,731	2,508	-	-	-	-
Donaciones Externas	16,235	11,112	14,713	23,450	21,686	20,030
PROYECTOS CENTRALES	-	6,984	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	6,984	-	-	-	-
REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	41,385	49,023	80,301	56,798	57,532	58,024
Rentas del Tesoro	17,849	20,415	23,466	24,679	25,917	27,219
Donaciones Externas	23,536	28,608	56,835	32,119	31,615	30,805
REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES	8,750	12,305	12,007	22,058	20,050	18,764
Rentas del Tesoro	3,934	2,721	3,076	3,228	3,395	3,569
Donaciones Externas	4,816	9,584	8,931	18,830	16,655	15,195
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL	3,935	4,209	4,314	11,278	9,337	7,215
Rentas del Tesoro	1,660	2,083	2,155	2,306	2,857	3,150
Donaciones Externas	2,275	2,126	2,159	8,972	6,480	4,065
TOTAL	86,611	99,175	124,368	127,774	126,833	123,048
Rentas del Tesoro	35,731	38,253	41,730	44,403	50,397	52,953
Rentas con Destino Específico	287	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	3,731	9,492	-	-	-	-
Donaciones Externas	46,862	51,430	82,638	83,371	76,436	70,095

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE INAFOR EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	6,984	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	6,984	-	-	-	-
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL FORESTAL	-	-	2,143	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	2,143	-	-	-
TOTAL GENERAL	-	6,984	2,143	-	-	-

35. Instituto Nacional Tecnológico

35.1 Misión

Formar y capacitar con calidad y equidad fundamentada en el modelo de mayorías protagónicas hacia la transformación para el buen vivir de jóvenes, mujeres, micro, pequeños y medianos empresarios, productores y campesinos.

35.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, concibe a la educación como el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país. En este orden, desde enero del año 2007 el Gobierno de Nicaragua ha desarrollado una política de restitución de derechos, que contribuya a incrementar el empleo, la producción, disminuir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de las y los nicaragüenses. Desde el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012–2016, también se orienta una política de participación con un modelo de “mayorías protagónicas”, que reivindique la calidad y pertinencia de la educación para mejorar la capacidad de innovación y productividad de todas las comunidades del país, que contribuya a garantizar bienestar de las familias nicaragüenses.

En este contexto, la educación técnica y formación profesional se presenta como una oportunidad para hacer transformaciones profundas, desde la conciencia, para mejorar los niveles y calidad de los empleos y avanzar en el desarrollo económico y social de Nicaragua.

Los jóvenes y adultos se insertaran más y mejor en el mundo laboral de hoy y en el nuevo mundo laboral del mañana en la medida que su educación técnica y formación profesional sea adecuada a sus expectativas y a las demandas de los distintos actores y sectores productivos.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), ente rector de la Formación Profesional en Nicaragua, para cumplir con su misión cuenta con dos Programas: Educación Técnica y Capacitación y dispone de una red nacional de 43 Centros de Formación Profesional, a través de éstos centros se ofertan más de 25 especialidades técnicas en los campos: Agropecuario-Forestal, Industria y Construcción y Comercio y Servicio, incluida la especialidad de Hotelería.

La formación profesional que imparte el INATEC, constituye un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social que le permitan a la persona actuar creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

En términos de formación técnica, los esfuerzos están dirigidos a fortalecer este programa que prepara a los jóvenes en distintas especialidades de los tres sectores de la economía. Se fortalecerá la Educación Técnica (Bachillerato Técnico, Técnico Medio y Técnico Básico), esto permitirá brindar oportunidades a los jóvenes, quienes egresarán con una alternativa para continuar estudios profesionales universitarios y/o ingresar al mercado laboral en mejores condiciones formativas.

En términos de Capacitación, los esfuerzos están dirigidos a preparar a las personas en especialidades requeridas por los diferentes sectores de la economía.

Durante el año 2013, se implementó la Estrategia de Municipalización de la Educación Técnica a Nivel Nacional, la que ha permitido acercar la capacitación a la población, a través del aprovechamiento de los recursos humanos, infraestructura entre otros, desde la articulación con los diferentes actores locales y la participación decisiva de la Juventud, así mismo se implementó la

Estrategia de Desarrollo de Acciones formativas en Casas Comunes, que han venido a fortalecer el protagonismo de los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida, Juventud Sandinista y la comunidad en general, a nivel de barrios y comunidades.

La educación es uno de los elementos claves que explica la probabilidad de trabajar. Pero además, es una variable que está estrechamente relacionada con el flujo de ingresos que los individuos esperarían recibir en el transcurso de su vida laboral.

En Nicaragua según datos estadísticos del Banco Central la población entre 15 y 39 años de edad en el año 2011, era de 3, 241,864 jóvenes que están demandando educación y empleo.

Según la última Encuesta Continua de Hogares (ECH), que elabora el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), a nivel nacional, en el primer semestre de 2011, la tasa de desempleo abierto se ubicó en 6.3 por ciento, la cual se redujo en 2.5 puntos porcentuales con relación al mismo período de 2010. Este resultado es consistente con el buen desempeño de la actividad económica, y la formación técnica de la mano de obra, asimismo, la encuesta reflejó que el 49.1 por ciento de la población económicamente activa (PEA) se encuentra en el subempleo, 4.7 puntos porcentuales superior al observado en 2010.

Con vista a brindar una formación pertinente y de calidad la institución está dirigiendo recursos para la rehabilitación y construcción de centros de formación así como para dotar a los mismos de nuevas tecnologías a través del fortalecimiento de talleres y laboratorios para las diferentes especialidades que se ofertan, de igual forma se desarrollan programas de capacitación para consolidar el perfil y desempeño de los docentes.

Los gastos operativos de los subprogramas de Educación Técnica y Capacitación a nivel nacional son cubiertos con el aporte del 2 % sobre el monto total de las planillas de sueldos brutos o fijos a cargo de todos los empleadores de la República, ingresos propios de los centros, donaciones y venta de servicios. El gobierno por su parte, le asigna una partida presupuestaria como contrapartida de los proyectos de cooperación técnica y para la rehabilitación, ampliación y construcción de Centros de Formación Profesional.

En los tres últimos años (2010-2012) se han atendido en el programa de Educación Técnica a un total de 19,978 jóvenes en distintas especialidades en los Niveles de Técnico Básico, Técnico Medio y Bachillerato Técnico, de ellos han egresado un total de 6,308 nuevos técnicos, por la duración que tiene estos niveles formativos que va desde 1y ½ a 3 años.

En el Programa de Capacitación se han capacitado en estos tres últimos años (2010-2012) a un total de 839,798 participantes en distintas especialidades y modos de formación, egresando de ellos 785,198 participantes.

En ambos programas se entregaron en estos años un promedio de 150,000 becas de estudio.

A través de Proyectos de cooperación internacional se han equipado con moderna tecnología entre el 2010 y 2012 ocho Centros de Formación.

El INATEC en los últimos años ha alcanzado una ejecución presupuestaria total respecto a lo programado de un 98% en promedio, obteniendo en el año; 2011 el 98.0%, 95.3% en el año 2012, proyectándose para el año 2013 una ejecución similar del 98%. Cabe mencionar que los gastos corrientes y de capital obtuvieron similares tasas de ejecución. En cuanto al financiamiento del gasto ejecutado en estos años, la estructura se mantiene casi similar en los dos años, un 5.96% le

corresponde a Recursos del Tesoro; 77.1%, recursos propios; 15.9% Préstamos Externos y 0.9% a donaciones externas.

35.3 Prioridades Estratégicas

- Realizar de forma ética y científica la Educación Técnica, impulsando un reforzamiento técnico-metodológico en los diferentes niveles y modos de formación profesional conforme al Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia de Educación Técnica.
- Brindar una formación pertinente y de calidad dirigiendo los recursos necesarios para la construcción, rehabilitación, equipamiento y modernización de los Centros de Formación, desarrollando además programas de capacitación para consolidar el perfil y desempeño de los docentes.
- Diversificar la oferta educativa enfocada al desarrollo socioeconómico local, a través de capacitación pertinente, flexible y de calidad.
- Fortalecer el proceso de evaluación y certificación de competencias empíricas a trabajadores en coordinación con empresas, instituciones y actores locales.
- Implementar la Estrategia de Municipalización de la Educación Técnica a nivel nacional, así como la Estrategia de Desarrollo de acciones formativas en casas comunales para acercar la capacitación a la población.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Egresados en Educación Técnica.	Número de estudiantes egresados por año	Estudiantes	1,300.0	1,652.0	1,820.0	2,200.0	2,400.0	2,400.0
Protagonistas empíricos certificados		Personas	2,159.0	2,500.0	1,628.0	1,758.0	1,898.0	2,050.0
Egresados de cursos de capacitación.		Estudiantes	298,076.0	223,776.0	225,182.0	225,768.0	226,669.0	226,669.0

35.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este programa desarrollará acciones para que los programas sustantivos de la institución, alcancen los objetivos estratégicos propuestos. Garantizará todos los procesos administrativos, financieros y de gestión para desarrollar las políticas y programas de formación técnica y profesional.

PROGRAMA 012 : EDUCACIÓN TÉCNICA

En el mediano plazo continuará ejecutando programas que brinden oportunidades a jóvenes para su tecnificación a través de los niveles de Técnico Medio, Bachiller Técnico y Técnico Básico en distintas especialidades de los tres sectores de la economía que atiende, para optar a una oportunidad de empleo y mejorar sus condiciones de vida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Jóvenes matriculados en el nivel de Bachillerato Técnico en los diferentes sectores económicos atendidos.		Estudiantes	3,855.0	3,300.0	3,228.0	4,290.0	4,548.0	4,548.0
Jóvenes matriculados en el nivel de Técnico Básico en los diferentes sectores económicos atendidos.		Estudiantes	300.0	386.0	377.0	356.0	374.0	374.0
Jóvenes matriculados en el nivel de Técnico Medio en los diferentes sectores económicos atendidos.		Estudiantes	4,600.0	4,634.0	4,700.0	6,354.0	8,078.0	8,078.0

PROGRAMA 013 : CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Su objetivo principal es contribuir a la reducción de la pobreza, a través de la capacitación en diversos modos y modalidades a personas de estratos económicos bajos, para desarrollar habilidades y destrezas técnicas en los grupos de población: Personas con discapacidad, mujeres y jefas de familia del área urbana y rural y pequeños microempresarios. Por otro lado también brindará capacitación para certificar a trabajadores empíricos en aras de ampliar las oportunidades de desarrollo y contribuir a elevar las condiciones de vida de esta población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Trabajadores empíricos inscritos en cursos para ser certificados.		Trabajadores	2,159.0	2,500.0	1,628.0	1,758.0	1,898.0	1,898.0
Personas con discapacidad inscritos en diversos cursos de capacitación		Personas	1,188.0	1,665.0	1,300.0	1,350.0	1,350.0	1,350.0
Microempresarios (as) inscritos en diversos cursos de capacitación		Micro empresarios	3,343.0	3,000.0	2,350.0	2,430.0	2,500.0	2,500.0
Protagonistas de los Programas emblemáticos (Usura Cero, Bono Productivo), inscritos en diversos cursos de capacitación.		Personas	123,241.0	100,800.0	100,800.0	100,800.0	100,800.0	100,800.0
Protagonistas inscritos en cursos en el Modo de Aprendizaje.		Personas	11,255.0	13,975.0	15,659.0	16,492.0	17,718.0	17,718.0
Protagonistas inscritos en cursos en el Modo de Habilitación.		Personas	105,656.0	88,960.0	90,040.0	89,680.0	89,370.0	89,370.0
Trabajadores de empresas aportantes inscritos en diversos cursos de capacitación.		Trabajadores	66,116.0	60,000.0	69,700.0	69,700.0	69,700.0	69,700.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	173,707	225,224	298,193	322,050	347,813	371,605
EDUCACIÓN TÉCNICA	387,744	544,531	614,829	456,455	337,665	372,107
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	463,410	463,291	519,078	546,666	589,388	635,507
TOTAL	1,024,861	1,233,046	1,432,100	1,325,171	1,274,866	1,379,219

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	173,707	225,224	298,193	322,050	347,813	371,605
GASTO CORRIENTE	123,304	185,507	243,480	262,960	283,995	302,682
SERVICIOS PERSONALES	75,067	121,155	162,756	175,778	189,839	205,027
SERVICIOS NO PERSONALES	34,646	45,675	58,792	63,495	68,575	74,061
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,768	18,186	21,441	23,157	25,009	22,976
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	823	491	491	530	572	618
GASTO DE CAPITAL	50,403	39,717	54,713	59,090	63,818	68,923
EDUCACIÓN TÉCNICA	387,744	544,531	614,829	456,455	337,665	372,107
GASTO CORRIENTE	308,411	365,082	335,545	305,807	307,745	332,363
SERVICIOS PERSONALES	151,803	137,091	159,302	166,471	179,789	194,172
SERVICIOS NO PERSONALES	50,975	73,245	96,811	56,902	38,927	42,039
MATERIALES Y SUMINISTROS	47,731	59,950	53,646	54,586	58,953	63,670
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,902	94,796	25,786	27,848	30,076	32,482
GASTO DE CAPITAL	79,333	179,449	279,284	150,648	29,920	39,744
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	463,410	463,291	519,078	546,666	589,388	635,507
GASTO CORRIENTE	359,491	432,063	502,467	529,797	571,876	617,304
SERVICIOS PERSONALES	185,752	208,523	225,712	248,517	268,233	289,518
SERVICIOS NO PERSONALES	108,850	123,315	150,516	147,312	158,957	171,526
MATERIALES Y SUMINISTROS	64,889	100,225	78,556	82,471	89,069	96,194
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	47,683	51,497	55,617	60,066
GASTO DE CAPITAL	103,919	31,228	16,611	16,869	17,512	18,203
TOTAL	1,024,861	1,233,046	1,432,100	1,325,171	1,274,866	1,379,219
GASTO CORRIENTE	791,206	982,652	1,081,492	1,098,564	1,163,616	1,252,349
SERVICIOS PERSONALES	412,622	466,769	547,770	590,766	637,861	688,717
SERVICIOS NO PERSONALES	194,471	242,235	306,119	267,709	266,459	287,626
MATERIALES Y SUMINISTROS	125,388	178,361	153,643	160,214	173,031	182,840
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58,725	95,287	73,960	79,875	86,265	93,166
GASTO DE CAPITAL	233,655	250,394	350,608	226,607	111,250	126,870

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	173,707	225,224	298,193	322,050	347,813	371,605
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	173,707	225,224	298,193	322,050	347,813	371,605
EDUCACIÓN TÉCNICA	387,744	544,531	614,829	456,455	337,665	372,107
Rentas del Tesoro	8,578	40,554	30,414	19,404	29,905	39,728
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	267,427	297,844	264,036	284,961	307,760	332,379
Préstamos Externos	22,515	154,310	300,437	152,090	-	-
Donaciones Externas	89,224	51,823	19,942	-	-	-
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	463,410	463,291	519,078	546,666	589,388	635,507
Rentas del Tesoro	22,877	16,451	17,337	17,892	18,479	19,099
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	354,826	434,708	484,320	523,262	565,121	610,331
Donaciones Externas	85,707	12,132	17,421	5,512	5,788	6,077
TOTAL	1,024,861	1,233,046	1,432,100	1,325,171	1,274,866	1,379,219
Rentas del Tesoro	31,455	57,005	47,751	37,296	48,384	58,827
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	795,960	957,776	1,046,549	1,130,273	1,220,694	1,314,315
Préstamos Externos	22,515	154,310	300,437	152,090	-	-
Donaciones Externas	174,931	63,955	37,363	5,512	5,788	6,077

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO/ CHINANDEGA-INATEC	2,185	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,185	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION II ETAPA DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO NANDAIME, GRANADA-INATEC	1,894	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,894	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y COMPUTACIÓN/CHICHIGALPA-INATEC	3,167	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,167	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO NACIONAL MANUEL OLIVARES, MANAGUA	1,332	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,332	-	-	-	-	-
CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO EN NICARAGUA	57,983	12,132	-	-	-	-
Donaciones Externas	57,983	12,132	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CREACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS METODOLÓGICAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	13,115	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	13,115	-	-	-	-	-
CAPACITACION EN CONSTRUCCION DE VIVIENDA	9,420	10,251	10,765	10,926	11,095	11,272
Rentas del Tesoro	9,420	10,251	10,765	10,926	11,095	11,272
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO TÉCNICO FORESTAL, SANTA CRUZ ESTELÍ	2,064	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,064	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO MUY MUY, MATAGALPA	2,459	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,459	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO JALAPA, NUEVA SEGOVIA	3,085	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,085	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE HOTELERÍA	12,245	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,245	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, INTAE ESTELÍ	608	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	608	-	-	-	-	-
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, INTAE MATAGALPA	1,387	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,387	-	-	-	-	-
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, INTAE GRANADA	1,377	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,377	-	-	-	-	-
HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LEÓN	876	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	876	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y METODOLOGICAS EN CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL EN NICARAGUA	9,400	128,931	247,465	131,230	-	-
Préstamos Externos	9,400	128,931	247,465	131,230	-	-
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "ARLEN SIU" CETA EL SAUCE, LEÓN	-	6,235	3,130	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,235	3,130	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "EL RECREO" EL RAMA, CHONTALES	-	4,432	3,920	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,432	3,920	-	-	-
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO POLITECNICO "ALCIDES MIRANDA FITORIA" DE BOACO	-	4,244	3,220	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,244	3,220	-	-	-
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "AUGUSTO NICOLAS CALDERON" NUEVA GUINEA, CHONTALES	-	6,286	10,428	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,286	10,428	-	-	-
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA DE SIUNA, RAAN	-	19,357	9,716	10,269	-	-
Rentas del Tesoro	-	19,357	9,716	10,269	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO MARCOS HOMERO GUATEMALA, JINOTEGA	-	-	-	9,135	12,755	10,952
Rentas del Tesoro	-	-	-	9,135	12,755	10,952
REEMPLAZO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA JUAN DE DIOS MUÑOZ, LEÓN	-	-	-	-	17,150	22,650
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	17,150	22,650
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, PUERTO CABEZAS	884	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	884	-	-	-	-	-
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, CORN ISLAND	1,116	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,116	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO WASPÁN	-	-	-	-	-	6,126
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	6,126
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, SAN JUAN DEL SUR	2,691	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,691	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	127,288	191,868	288,644	161,560	41,000	51,000

36. Instituto Tecnológico Nacional

36.1 Misión

Formar técnicos profesionales integrales (incorporando valores éticos, humanos, sociales y ambientales) en las competencias laborales y en las áreas tecnológicas que demanda la población, las empresas y el desarrollo actual del país. Brindar a los jóvenes y principalmente a los de los sectores más vulnerables de todo el país, una educación de calidad, que les permita la inserción al mundo laboral y la continuidad de estudios superiores.

36.2 Situación del Sector

El Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), es un organismo estatal descentralizado, de interés y necesidad pública, con personería jurídica, patrimonio propio de duración indefinida. Fue creado mediante decreto No. 411 publicado en La Gaceta – Diario Oficial No. 194 del 26 de Agosto de 1974, reformado por la Ley No. 283, publicado en La Gaceta No. 118 del 25 de Junio. 1998.

El INTECNA se enmarca en la prioridad nacional de afianzar la educación técnica desde un enfoque de derecho, el cual es un factor primordial para el cumplimiento del PNDH y de los Objetivos del Milenio en la lucha por la erradicación de la pobreza.

Las líneas estratégicas de la institución están dirigidas a dignificar la formación técnica y tecnológica, promocionando y facilitando el acceso a la educación de calidad y en valores, brindando capacitación, asistencia técnica y especialización; promoviendo especialmente la inserción de la mujer, la gestión ambiental y el fortalecimiento institucional.

INTECNA como centro de Formación Técnica inclusiva proyecta facilitar una educación de calidad que incluya un espacio que permita el crecimiento humano, y además proporcionar la gratuidad de servicios básicos tales como; atención psicológica, alojamiento, espacio de animación y recreación juvenil, alimentación y la implementación de un programa de exoneraciones y becas para los estudiantes.

No obstante esta perspectiva se ve limitada por; a) la prevalencia de equipo y maquinaria en estado de obsolescencia, deteriorada o en mal estado, b) falta de mantenimiento a la infraestructura (patrimonio cultural), c) acondicionamiento de las aulas de clases (climatización, pinturas, insuficiente mobiliario), d) escasez de aulas, e) desactualización de la biblioteca (biblioteca virtual) y limitado acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), f) condiciones de habitabilidad de la residencia estudiantil poco favorable (escases de mobiliario, literas, armarios, climatización, baños insuficientes por el crecimiento de la población estudiantil), g) problemas hidro sanitarios (pilas sépticas), h) sistema eléctrico viejo y con sobre carga como consecuencia de instalaciones no previstas en su inicio, i) inexistencia de una área de reproducción de documentos de apoyo a los procesos de aprendizaje, j) limitado proceso de actualización de los docentes (tecnológico y metodológico), k) inexistencia de espacio pedagógico, de recreación y animación lúdico juvenil, l) reducida disponibilidad de medio de movilización.

Estas condicionantes conducen a asumir el desafío de la excelencia en todas sus líneas y avanzar como entidad abierta al aprendizaje y la mejora continua. En consecuencia el mayor desafío que enfrentará INTECNA para el período 2014 -2017 será; a) el mejoramiento de los ambientes educativos, b) planes de restitución y mantenimiento de equipo y maquinarias en correspondencia a los procesos de enseñanzas y de las demandas actuales y contractuales de las empresas y del

desarrollo del país, c) implementación de procesos de formación y actualización docente, d) implementación de proceso formador de docentes de la educación técnica, e) actualización de la currícula, f) implementación de sistema de evaluación y seguimiento, g) actualización y modernización de la biblioteca (virtual), h) promoción y transformación de la conciencia social, ciudadana y de derechos en la población juvenil (hombres y mujeres) “comunidad educativa INTECNA”, i) ampliación del uso e incorporación de las TICs j) creación de espacio joven, k) mejoramiento de la infraestructura (edificios, hidro sanitario, sistema eléctrico, residencia estudiantil, aulas), l) aprovisionamiento de mobiliarios para la actividad pedagógica, m) proceso de certificación de la calidad de la formación educativa ISO 9001: 2008 , ISO 14001: 2004, n) instalaciones y renovación de los bienes del centro como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.

Entre los principales logros destacan: Implementación del proceso de Sistema de Gestión de la Calidad Educativa ISO 9001: 2008 , ISO 14001: 2004; Formación a Docentes Técnico Superior en Pedagogía del INTECNA como Formadores de la educación Técnica (Primera promoción); implementación del proceso de mejoramiento de la currícula (enfoque por objetivo a enfoque por competencias) y de evaluación continua con excelentes resultados, retención escolar del 95% y un rendimiento académico del 85% con un 20% de estudiantes del género femenino.

36.3 Prioridades Estratégicas

- Actualización y modernización pedagógica y tecnológica para favorecer la formación técnica y el desarrollo individual, familiar, comunitario y social de los jóvenes nicaragüenses.
- Implementar procesos pedagógicos para la formación de docentes en educación técnica a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades y habilidades organizativas, valores pro sociales, el liderazgo, la conciencia social y ciudadana, la participación política y la preservación del medio ambiente desde el protagonismo de juventud y mujer para consolidar el Modelo de Responsabilidad Compartida y el Plan de Buen Gobierno.
- Garantizar el fortalecimiento y la sostenibilidad institucional mediante procesos de aprendizaje de calidad, la administración eficiente de los bienes y recursos públicos, lo mismo que la generación de fondos, por medio de servicios de formación a empresas.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Inserción de técnicos en el mercado laboral para realizar prácticas pre - profesionales	Sumatoria de técnicos	Alumno	295.0	301.0	311.0	313.0	325.0	370.0

36.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR

Desarrolla planes de estudio de formación integral en los niveles técnico medio y técnico superior en las especialidades de electricidad, arquitectura, diseño, construcción, electrónica entre otras. Sus servicios están dirigidos principalmente a jóvenes varones y mujeres de escasos recursos económicos de todo el país. También oferta cursos de capacitación a empresas, brindando una educación con calidad y equidad social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Graduados del nivel medio		Alumno	190.0	191.0	196.0	198.0	205.0	250.0
Graduados del nivel superior		Alumno	105.0	110.0	115.0	115.0	120.0	120.0
Estudiantes mujeres matriculadas		Mujeres			110.0	120.0	130.0	140.0
Mujeres técnicas egresadas		Mujeres			90.0	95.0	107.0	110.0
Estudiantes matriculados		Alumno			1,190.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
Trabajadores de empresas capacitados		Persona	190.0	200.0	250.0	280.0	300.0	320.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	36,947	36,335	43,460	46,283	49,471	52,425
TOTAL	36,947	36,335	43,460	46,283	49,471	52,425

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	36,947	36,335	43,460	46,283	49,471	52,425
GASTO CORRIENTE	36,792	35,885	43,259	46,083	49,271	52,136
SERVICIOS PERSONALES	25,421	24,899	26,526	28,417	30,588	32,399
SERVICIOS NO PERSONALES	4,356	4,579	6,948	7,348	7,793	8,349
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,015	6,407	9,785	10,318	10,890	11,388
GASTO DE CAPITAL	155	450	201	200	200	289
TOTAL	36,947	36,335	43,460	46,283	49,471	52,425
GASTO CORRIENTE	36,792	35,885	43,259	46,083	49,271	52,136
SERVICIOS PERSONALES	25,421	24,899	26,526	28,417	30,588	32,399
SERVICIOS NO PERSONALES	4,356	4,579	6,948	7,348	7,793	8,349
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,015	6,407	9,785	10,318	10,890	11,388
GASTO DE CAPITAL	155	450	201	200	200	289

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	36,947	36,335	43,460	46,283	49,471	52,425
Rentas del Tesoro	30,565	33,935	41,259	44,083	47,221	50,125
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	6,382	2,400	2,201	2,200	2,250	2,300
TOTAL	36,947	36,335	43,460	46,283	49,471	52,425
Rentas del Tesoro	30,565	33,935	41,259	44,083	47,221	50,125
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	6,382	2,400	2,201	2,200	2,250	2,300

37. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

37.1 Misión

Reducir la vulnerabilidad de las personas en riesgo de sufrir desastres, causados por fenómenos naturales y/o generados por el quehacer humano, que ponen en peligro la vida de los ciudadanos, sus bienes, los ecosistemas y la economía nacional:

- Promover la adopción de una cultura de prevención ante posibles desastres, en la población y propiciar escenarios de desarrollo seguro y sostenible.
- Impulsar la incorporación de la gestión del riesgo, con enfoque de ordenamiento territorial, en los planes de desarrollo regional, nacional, institucional y territorial.
- Implementar programas de capacitación y fortalecimiento de las capacidades de respuesta local y de la nación ante posibles eventos adversos, con énfasis en la protección civil.
- Desarrollar acciones de carácter interinstitucional para realizar obras de mitigación ante las diferentes amenazas, fortalecer los sistemas de alerta temprana e impulsar programas de sensibilización de todos los actores de la sociedad, para la preservación de la vida humana y los ecosistemas; mediante un uso racional de los recursos naturales e implementación de procedimientos técnicos más amigables con el medio ambiente.
- Cumplir y hacer cumplir con los mandatos de la Ley 337, ley creadora del Sistema y que soporta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres SINAPRED, a las Comisiones Sectoriales de Trabajo y demás estructuras que le conforman.

37.2 Situación del Sector

Entre los principales logros están:

Actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2010-2015, con el objetivo de contribuir a la reducción de los riesgos a desastres, mediante el desarrollo de políticas y medidas de gestión integral del riesgo articulada con los procesos de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza de la población nicaragüense, desde un enfoque de derechos y considerando la equidad de género, etnicidad y multiculturalidad.

Contribuir a la construcción de la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo, (PCGIR).

Institucionalización de los planes nacionales de contingencia nacional ante eventos causantes de emergencias y desastres.

Se capacitó a 2,000 docentes para la implementación de la Gestión Integral del Riesgo en la educación primaria y secundaria.

Se ha mantenido capacitación permanente de los 17 coordinadores de los Comités Departamentales, para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres CODEPRED.

Se realizaron 2 cursos básicos de Gestión Integral del Riesgos socio naturales dirigidos a 65 jóvenes que fungirán como reproductores de los conocimientos y habilidades adquiridas.

Capacitación, sensibilización y asistencia técnica permanente, para la inserción de la Gestión Integral del Riesgo en la planificación municipal con desarrollo humano en los 153 municipios de Nicaragua.

Elaboración de 12 planes municipales de Gestión Integral del Riesgo de los municipios de Ciudad Darío, Sébaco, San Isidro, La Trinidad, La Concordia, San Rafael del Norte, Jinotega, Terrabona, Matagalpa, San Dionisio, Matiguás y Río Blanco.

Se dio un salto de calidad con la implementación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo (SIGER), en 70 municipios de 9 departamentos del Pacífico del País, que permitirá que las alcaldías municipales cuenten con una herramienta informática de apoyo para la administración de la información en situaciones de emergencia. Debido a los buenos resultados en su aplicación se replicará esta experiencia en el resto de los departamentos del país.

Instalación de un Sistema de Alerta ante Tsunami, que comprende 43 sirenas a lo largo de la franja del Pacífico, de ellas 20 de amplia cobertura (1200-1500 metros) activadas desde el Centro de Operaciones de Desastres CODE nacional y 23 de mediano alcance (600-700 metros) activadas de forma manual en las mismas comunidades. Con este sistema de aviso, se da cobertura a un aproximado de 57% de comunidades de la zona costera, siendo éstas las que concentran la mayor cantidad de habitantes y están más cerca de la costa (68,000 de 99,000 aproximadamente), que es donde en temporada de verano acude más de 1 millón de habitantes de todo el País.

En conjunto con las autoridades locales y los delegados de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, se ha brindado atención y acompañamiento solidario a 146,584 Familias con 732,918 personas, (12% de la población Nicaragüense) a las cuales se les brindó ayuda humanitaria durante y después de los diferentes eventos que han afectado al territorio nacional y consistente en materiales de construcción, avituallamiento, enseres domésticos, vestuario, medicinas, agua y saneamiento.

Construcción y entrega de 329 viviendas en los municipios de San Francisco Libre, La Paz Centro, Tipitapa, Masaya, Carazo, Managua, Ticuantepe, Ciudad Sandino, San Rafael del Sur y el Crucero que beneficiaron a 329 familias con 1,962 personas.

Beneficiadas con Plan Techo de emergencia 1,769 familias con 8,845 personas que han sido afectadas por los diferentes eventos.

Beneficiadas con el Programa de entrega de Kit de Higiene Familiar 45,000 familias con 225,000 personas.

Beneficiadas con el Programa de entrega de colchonetas 50,000 familias con 280,000 personas.

37.3 Prioridades Estratégicas

- Promover la incorporación de la Gestión Integral de Riesgos en todos los procesos de desarrollo, incluido el ordenamiento territorial.
- Fortalecer las capacidades nacionales para la planificación del desarrollo.
- Fomentar la generación y transferencia de conocimientos que realizan las instituciones científico- técnicas, en todos los ámbitos.
- Promover en la población una cultura de prevención mediante el acceso al conocimiento y difusión sobre Gestión Integral del Riesgo.
- Fortalecer las capacidades de prevención, mitigación y respuesta.

37.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES

Este programa continuará desarrollando las acciones de prevención de riesgo socio naturales lo mismo que la preparación de repuesta ante desastres. Continuará brindando asistencia y acompañamiento solidario a la población afectada por desastres así como todas las acciones necesarias para el cumplimiento de sus prioridades estratégicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Planes Municipales de Gestión de Riesgo.		Planes	12.0	7.0	4.0	6.0	6.0	6.0
Capacitación en gestión integral de riesgo a estructuras territoriales.		Personas	1,500.0	750.0	1,200.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Formación inicial en gestión integral de riesgo a jóvenes, docentes y estructuras territoriales.		Personas	400.0	600.0	200.0	200.0	200.0	200.0
Fortalecimiento comunitario en el proceso de organización, capacitación e instalación de los SAT		Comunidades			35.0	35.0	35.0	35.0
Asistencia y acompañamiento solidario ante desastres brindado a familias beneficiadas con alimentación.		Familias	2,000.0	2,300.0	3,000.0	2,500.0	2,000.0	1,800.0
Familias atendidas ante el desastre y beneficiadas con plan techo.		Familias	625.0	575.0	600.0	575.0	500.0	450.0
Actualización de Planes Contingentes de Respuesta Nacional		Planes	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	62,081	83,631	58,325	58,063	61,461	61,632
TOTAL	62,081	83,631	58,325	58,063	61,461	61,632

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	62,081	83,631	58,325	58,063	61,461	61,632
GASTO CORRIENTE	62,081	82,701	58,325	58,063	61,461	61,632
SERVICIOS PERSONALES	12,178	15,061	19,385	20,605	21,771	22,857
SERVICIOS NO PERSONALES	16,503	20,098	9,606	8,334	8,482	7,490
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,698	46,812	2,334	2,124	2,208	1,285
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	702	730	27,000	27,000	29,000	30,000
GASTO DE CAPITAL	-	930	-	-	-	-
TOTAL	62,081	83,631	58,325	58,063	61,461	61,632
GASTO CORRIENTE	62,081	82,701	58,325	58,063	61,461	61,632
SERVICIOS PERSONALES	12,178	15,061	19,385	20,605	21,771	22,857
SERVICIOS NO PERSONALES	16,503	20,098	9,606	8,334	8,482	7,490
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,698	46,812	2,334	2,124	2,208	1,285
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	702	730	27,000	27,000	29,000	30,000
GASTO DE CAPITAL	0	930	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	62,081	83,631	58,325	58,063	61,461	61,632
Rentas del Tesoro	38,169	73,758	53,075	55,563	58,961	61,632
Préstamos Externos	1,997	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	21,915	9,873	5,250	2,500	2,500	-
TOTAL	62,081	83,631	58,325	58,063	61,461	61,632
Rentas del Tesoro	38,169	73,758	53,075	55,563	58,961	61,632
Préstamos Externos	1,997	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	21,915	9,873	5,250	2,500	2,500	-

38. Fondo de Mantenimiento Vial

38.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

38.2 Situación del Sector

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), inició sus operaciones de mantenimiento en el año 2003. De los recursos disponibles para el mantenimiento de la red vial mantenible, el 20.0% se transfiere a los municipios y los tramos son definidos a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

La condición funcional y estructural de la infraestructura vial de nuestro país se encuentra en recuperación, siendo el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el órgano rector de la vialidad y encargado de la rehabilitación y el FOMAV creado para garantizar el mantenimiento, para la cual se define una red, mediante un convenio anual que se suscribe con el MTI.

La Red Vial Nacional está conformada de aproximadamente 23,897.1 km de los cuales el 13.7% son pavimentados, y 86.3% no son pavimentados.

La red vial básica cuenta aproximadamente con 8,157.8 km, de acuerdo a información suministrada por el MTI, conformada por los tramos pavimentados, adoquinados y no pavimentados, éstos últimos representan el 60.0% de la red.

En vista de la insuficiencia de recursos financiero, no es posible dar mantenimiento a toda la red vial mantenible del país. El FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico. Se espera para el año 2014 atender 3,000.0 km de la red vial básica convenida con el MTI pese a que la red vial mantenible es de aproximadamente 3,571.0 km.

A partir del año 2009, el FOMAV y MTI han coordinado nuevas estrategias y políticas de mantenimiento, estableciendo prioridades de atención en la red de carreteras pavimentadas y adoquinadas, las que a su vez, son los tramos por los que se mueven los mayores volúmenes de tránsito y por consiguiente son los ejes por los cuales se transporta la producción de nuestro País.

Para dar un mantenimiento óptimo, oportuno y adecuado a la totalidad de la red vial mantenible, la que totaliza aproximadamente 4,000.0 km, el FOMAV requiere incrementar su fuente de financiamiento en aproximadamente 50.0%. Actualmente atiende 3,046.0 kilómetros con mantenimiento periódico/rutinario, sin embargo en vista que el mantenimiento rutinario con microempresas asociativas se realiza sobre los mismos tramos, se suman aproximadamente 234.0 km, totalizando 3,280.0 km. Se deja de atender la red que por su condición, aunque es mantenible, es la que requiere mayores recursos para su mantenimiento ya que por su superficie de rodamiento es balastada.

En tal sentido, el FOMAV a través de su Consejo Directivo ha planteado a la Asamblea Nacional, la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento, inclinándose en primera instancia por el incremento de la tasa aplicada a cada galón de combustible, que es de 16 centavos de dólar. Se está estudiando la viabilidad de ir incrementando dicha tasa anualmente en un centavo por año, hasta alcanzar la tasa máxima de 20 centavos de dólar por galón. Se cuenta con recursos del Banco Mundial, para realizar “Estudio de la estructura, rol y sostenibilidad del FOMAV”, con la cual se analizarán posibles nuevas fuentes de financiamiento.

38.3 Prioridades Estratégicas

- Optimizar los recursos, aplicando estrategias de mantenimiento que prolonguen la vida útil de las principales carreteras de nuestro País.
- Continuar con los esfuerzos para la implementación de un sistema de gestión de pavimentos y automatización de procesos que garanticen la evaluación de la red bajo la administración del FOMAV y permita definir actividades de mantenimiento eficaces, óptimas y oportunas.
- Continuar con la contratación de contratos de Mantenimiento por Resultados.
- Estudiar la viabilidad de otras fuentes de financiamiento para el FOMAV.
- Continuar implementando nuevas tecnologías de mantenimiento orientadas a mejorar los resultados y garantizar una mayor durabilidad de las obras.

38.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía. Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	3,285.8	2,753.6	3,280.0	3,340.2	3,384.7	3,429.5

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
TOTAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
GASTO CORRIENTE	826,878	1,102,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
SERVICIOS PERSONALES	17,843	22,288	24,466	28,081	29,673	31,153
SERVICIOS NO PERSONALES	805,722	868,372	813,746	946,273	1,060,955	1,190,055
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,313	5,025	5,638	6,074	6,439	6,963
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	207,020	208,450	233,140	259,640	290,980
GASTO DE CAPITAL	3,110	4,000	-	-	-	-
TOTAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
GASTO CORRIENTE	826,878	1,102,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
SERVICIOS PERSONALES	17,843	22,288	24,466	28,081	29,673	31,153
SERVICIOS NO PERSONALES	805,722	868,372	813,746	946,273	1,060,955	1,190,055
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,313	5,025	5,638	6,074	6,439	6,963
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	207,020	208,450	233,140	259,640	290,980
GASTO DE CAPITAL	3,110	4,000	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
Rentas con Destino Específico	667,023	959,292	1,041,800	1,202,568	1,345,207	1,506,961
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	123,060	75,809	-	-	-	-
Préstamos Externos	39,905	71,604	10,500	11,000	11,500	12,190
TOTAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
Rentas con Destino Específico	667,023	959,292	1,041,800	1,202,568	1,345,207	1,506,961
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	123,060	75,809	-	-	-	-
Préstamos Externos	39,905	71,604	10,500	11,000	11,500	12,190

39. Ministerio Público

39.1 Misión

Ejercer la acción penal en los delitos de acción pública y actuar en aquellos casos que establece la Ley en forma objetiva y con absoluto respeto del debido proceso, auxiliando la investigación criminal e impulsando la acción judicial en representación de la sociedad y de la víctima, para garantizar el derecho a una correcta, pronta y efectiva administración de justicia.

39.2 Situación del Sector

En Nicaragua, el Sistema de Justicia se ha enfrentado a muchas limitaciones que han dificultado la eficacia, eficiencia y la equidad, por los cuales se han mantenido las estrategias de desarrollo interinstitucional que han resultado muy limitadas ante el incremento de la delincuencia organizacional.

Como representante de la víctima y de la sociedad, es parte vital para el funcionamiento del sector justicia, sin embargo, debe estar preparado cada día para enfrentar las nuevas modalidades del crimen organizado en el país. De ahí la necesidad de recursos que permitan ejercer la labor técnica operativa de una manera más eficiente y eficaz.

La incidencia delictiva o de criminalidad relacionada al año 2011, registra 50,539 informes que llegaron a esta institución, en el 2012 refleja una reducción del 4% al recepcionarse 48,647 informes policiales y denuncias 1,882 menos que el año anterior.

A través de las coordinaciones interinstitucionales, se siguen fortaleciendo y mejorando las capacidades técnicas y el valor agregado a la fuerza laboral vinculada al trabajo sustantivo y operativo que atiende a las víctimas de los delitos. Esto ha permitido que esta Institución se involucre de manera activa en el engranaje jurídico y en los cambios de la reforma penal como es el caso de la Ley 779/2012, Ley integral contra la Violencia hacia las mujeres y demás leyes específicas.

Se ha mantenido los procesos de sensibilización ante la Comunidad Cooperante Internacional sobre la necesidad del cambio a los recursos tecnológicos y en fortalecimiento a las capacidades técnicas de toda la fuerza laboral. Así mismo, se han fortalecido las coordinaciones interinstitucionales con los organismos no gubernamentales, organismos de gobierno, el poder local y el sector privado.

39.3 Prioridades Estratégicas

- Establecer una coordinación efectiva entre el Ministerio Público, sociedad civil y resto de las instituciones del Sistema de Justicia.
- Fortalecer la capacidad técnica y jurídica en el abordaje de los casos penales, brindando calidez en la atención a la víctima y sociedad.
- Mejorar la calidad y unidad de actuación de las resoluciones y dictámenes emitidos por los Fiscales del Ministerio Público.
- Fortalecer la cobertura de los servicios y atención a la víctima y sociedad de forma ágil y oportuna en todo el territorio Nacional.

39.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO

Las principales acciones a realizar durante este período están orientadas a incrementar el número de personas atendidas como víctimas de delitos, reducir la mora fiscal y aplicar criterios de oportunidad en casos permitidos por la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Atención a Personas de la sociedad y víctimas del delito.		Persona	108,964.0	113,964.0	118,964.0	123,964.0	128,964.0	133,964.0
Reducción de la mora fiscal en un 2% anual.	(Causas pendientes / Causas ingresadas) x 100	Porcentaje	40.0	40.0	38.0	36.0	34.0	32.0
Resoluciones emitidas de la acción penal conforme a Ley.		Porcentaje	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0
Municipios del Territorio Nacional cubiertos con servicios de representación legal.		Porcentaje	43.0	42.0	42.0	42.0	42.0	42.0
Mujeres atendidas como víctimas del delito.		Mujeres	20,922.0	21,327.0	21,754.0	22,189.0	22,633.0	23,085.0
Aplicación de los criterios de oportunidad cada año en los casos permitidos por ley.	(Criterios de oportunidad aplicados / Causas ingresadas)x 100	Porcentaje	11.0	11.0	12.0	12.0	12.0	12.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
TOTAL	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
GASTO CORRIENTE	181,651	196,492	210,834	223,347	237,484	250,232
SERVICIOS PERSONALES	156,292	166,068	183,445	196,089	208,407	219,553
SERVICIOS NO PERSONALES	19,254	23,334	20,062	19,693	20,923	21,943
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,105	7,090	7,327	7,565	8,154	8,736
GASTO DE CAPITAL	2,043	1,446	1,400	1,000	1,000	1,000
TOTAL	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
GASTO CORRIENTE	181,651	196,492	210,834	223,347	237,484	250,232
SERVICIOS PERSONALES	156,292	166,068	183,445	196,089	208,407	219,553
SERVICIOS NO PERSONALES	19,254	23,334	20,062	19,693	20,923	21,943
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,105	7,090	7,327	7,565	8,154	8,736
GASTO DE CAPITAL	2,043	1,446	1,400	1,000	1,000	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
Rentas del Tesoro	179,545	191,108	210,534	224,347	238,484	251,232
Donaciones Externas	4,149	6,830	1,700	-	-	-
TOTAL	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
Rentas del Tesoro	179,545	191,108	210,534	224,347	238,484	251,232
Donaciones Externas	4,149	6,830	1,700	-	-	-

40. Dirección General de Ingresos

40.1 Misión

Recaudar los tributos internos con equidad, transparencia y eficiencia, promoviendo la cultura tributaria y cumpliendo con el marco legal, aportando al gobierno recursos para el desarrollo económico y social del país.

40.2 Situación del Sector

El sistema tributario ha comenzado a retomar una senda de mayor normalidad aunque por cierto no libre de incertidumbres. Es así, que en un escenario de recuperación estable, la aplicación eficaz de los impuestos sigue jugando un rol crítico. Uno de los principales desafíos que tiene la Dirección General de Ingresos, es conseguir un mayor cumplimiento de las obligaciones impositivas en nuestro país. Esta es una tarea fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo humano. Estimaciones disponibles para el IVA arrojan niveles de evasión que se sitúan en torno al 30% del potencial de recaudación de ese gravamen.

Si bien, es posible encontrar otros países con porcentajes similares de incumplimiento o aún mayores, ello no aminora la inquietud, atendiendo especialmente a que los recursos que están en juego, son altamente necesarios para Nicaragua y todos sus programas sociales. Si se supone conservadoramente que la tasa de evasión del IVA representa la tasa de evasión para el conjunto de los impuestos nicaragüenses, entonces se puede inferir, que cada año se dejan de percibir en arcas fiscales, al menos unos C\$11,000 millones de córdobas.

Nicaragua está empeñada en mejorar las condiciones, para la utilización productiva y social de Internet y los servicios de telecomunicaciones. En la actualidad, los esfuerzos gubernamentales han estado dirigidos a promover el uso de la banda ancha y a la instalación de portales para servicios electrónicos, en todas las cabeceras municipales. De esta forma, el desafío explícito para todos los organismos públicos, es desplegar una adecuada oferta de servicios electrónicos.

Hay varias razones, además que vinculan las prestaciones de gobierno electrónico con los objetivos de desarrollo humano y de superación de la pobreza. En el caso particular de la DGI, brindar servicios rápidos y fluidos puede hacer una gran diferencia. Si se considera que el acceso a Internet, para los sectores más vulnerables está siendo impulsado con proyectos del Estado, la DGI debe preparar desde ya su oferta de servicios. Un ejemplo ilustrativo es la presentación de las declaraciones tributarias en formato electrónico. Actualmente, este medio de presentación representa casi el 9% de las declaraciones totales, porcentaje relativamente bajo, en el contexto de países de nivel de desarrollo similar. La única forma de explotar el potencial de beneficios asociado, es acrecentar significativamente su utilización.

La Administración Tributaria, ha desempeñado un rol preponderante, en la implementación de la Ley de Concertación Tributaria Ley No. 822 y el Decreto No 01-2013, mediante la creación de las condiciones para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, desde la incorporación del pago de retenciones por planilla (Renta de Trabajo) e impuestos directos e indirectos por medio de la VET, hasta el Reempadronamiento del universo de contribuyentes, lo que ha redundado en el incremento de la recaudación entre los principales impuestos, como es el IR e IVA, fortaleciéndose de esta manera los niveles de control e incrementando el riesgo subjetivo en los contribuyentes.

Como aspecto positivo en la distribución de la recaudación, se puede observar que el sistema tributario lleva una tendencia progresiva, debido a que se recaudó en mayor proporción los impuestos directos.

Entre los sectores económicos que tuvieron un mayor crecimiento en la recaudación 2013 versus 2012 (enero-junio/2013) están: Construcción con el 48%, Minería con 45%, Electricidad, Luz y Agua con el 21%, Financiero con el 19%, seguido de Transporte y Agropecuario con 12% respectivamente.

Logros Institucionales

- La mora recuperada de enero a junio del 2013 versus 2012, experimentó un crecimiento del 22.5%.
- Se observa que los meses de mayo y junio del 2013, son los meses en los que se logró un mayor crecimiento del 55.9% y 58.3% respectivamente en relación al mismo período del 2012.
- Del total de la mora recuperada en el periodo evaluado el 32.9% corresponde a mora corriente y la diferencia 67.1% a mora histórica.
- Se estableció que al 30 de junio del presente año no se aceptará ninguna transacción ante la Dirección General de Ingresos, de los contribuyentes que se presente con números RUC de diez dígitos, esto ha permitido un Reempadronamiento de 12,343 contribuyentes en lo que va del año, a los cuales se les ha entregado su nuevo RUC de catorce dígitos, lo que permitirá un mejor control de las obligaciones.
- La Administración Tributaria está encaminando su esfuerzo para tener una mejor clasificación de las actividades económicas de los contribuyentes, iniciando con los Grandes Contribuyentes, lo que permitirá un mejor control de los ingresos de cada sector económico.
- Dando cumplimiento a la Ley No 822 Ley de Concertación Tributaria, se aplicó al Sistema de Información Tributaria, las tarifas mensuales de cuota fija, conforme el Artículo No 253. También se está dando cumplimiento al Artículo No 256, relacionado al traslado del Régimen Simplificado al Régimen General, mediante listado de los afectados proporcionado por el Sistema de Información Tributaria.
- En las Alcaldías de León, Chinandega, Masaya, Granada y Carazo, se dio inicio con el mecanismo de inscripción del Documento Único de Registro (DUR).
- Durante el I semestre del año, se han inscrito 1,798 nuevos contribuyentes mediante el Documento Único de Registro (DUR). La sumatoria de registrados es de 3,045 contribuyentes desde junio del año pasado que se dio inicio hasta la fecha (Managua 3,015 y en los restantes cinco nuevos municipios a partir del 10 de Junio 2013, 30 contribuyentes).
- La Ley de Concertación Tributaria Ley No 822, entró en vigencia a partir del mes de enero del 2013, por ello la Dirección General de Ingresos, dedicó esfuerzos en capacitar a 894 contribuyentes en la implementación de dicha ley, de la Cámaras de Comercio, Industria, PAEBANIC, Zona Francas, de igual manera incluye a Cooperativas de Ahorro y Crédito, en lo relacionado al Régimen de Cooperativas.

- Se capacitaron 142 funcionarios de instituciones del gobierno en temas de Retenciones y Autotraslación.
- La recaudación efectiva producto de las acciones de Fiscalización durante el presente año (Enero-Junio/2013) asciende al monto de C\$35,078.3 miles de córdobas, de estos el 35% corresponden al IR Anual, el 42% en multas y recargo, el 12% del IVA y la diferencia 11% en retenciones y PMD.
- Es importante mencionar que la mayor recaudación por gestiones de fiscalización se encuentra concentrado en las Administraciones de Rentas de los Departamentos con el 53.4%.y la diferencia en Managua con el 46.6%.
- Con el propósito de fortalecer la acciones de fiscalización para el mes de Junio 2013, la DGI dió inicio al plan de fiscalización masiva, dotando al equipo de fiscalizadores de un novedoso sistema de selección de casos SSC, así como de una flota vehicular nueva, debidamente identificada con el logo de la Administración Tributaria. Para esto se prepararon los equipos de Auditores e Inspectores por cada Administración, comenzando por Managua.
- Cumpliendo con la estrategia de modernizar y fortalecer la Fiscalización, durante este semestre se desarrolló la capacitación por Sectores Económicos, de Telecomunicación, Construcción, Minas y Energía. Esta capacitación tuvo como principal objetivo fortalecer los conocimientos, técnicas y procedimientos sobre el control de los sectores económicos; se capacitaron 45 compañeros auditores.
- El universo de contribuyentes activo al mes de junio/2013 es de 158,914 de los cuales el 45.3% pertenecen al Régimen General y el restante 54.70% al Régimen Especial de Cuota Fija.
- Se continúa con la estrategia de depuración del Universo de Contribuyentes, que inició a partir de Enero 2012.
- Se encuentran incorporados y haciendo uso de la VET hasta el mes de Junio del corriente, 29,696 contribuyentes, esto representa un crecimiento del 147% con relación a Diciembre del 2012, cuando habían 12,047 contribuyentes usuarios de la VET, significando 17,649 más, esta suma es 9,691 mayor que todas las incorporaciones del año 2012.
- Durante el año 2013 se han emitido un total de 65,130 solvencias por medio de la VET, pasando de emitir un promedio del 39% por medio de la VET durante el año 2012, al 63% mensual durante este período. En el mes de Junio-2013, el porcentaje de solvencias por medio de la VET alcanzo el 78%.
- La recaudación mediante la VET refleja una tendencia creciente debido a que pasó de recaudar el 23% del total a diciembre 2011, al 49% en el mes de Junio del año 2013. Durante este semestre se recaudó un promedio de mil millones de Córdoba por esta vía.
- La Administración Tributaria, dirigió sus esfuerzos para facilitar a los contribuyentes el uso de las herramientas tecnológicas que se están poniendo a disposición de los mismos, por ello durante este I Semestre, capacitó un total de 3,498 contribuyentes, en el uso de la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET) y en la presentación de declaraciones en líneas.

- Se encuentra operando el Sistema de Devoluciones, este novedoso sistema está desarrollado en línea para ser utilizado desde la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET). Permitirá a los contribuyentes agilizar sus trámites de devoluciones, además la Administración Tributaria dispondrá de información electrónica que permitirá maximizar el uso de la información de cara a reducir las brechas de evasión.
- El sistema de Exoneraciones está en prueba, al igual que el anterior, funcionará en línea desde la VET.
- Se continúa fortaleciendo y modernizando la Administración Tributaria, mediante la capacitación de 25 profesionales de las carreras de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas, con una antigüedad mayor de 6 años y con una edad menor de 45 años, que iniciaron la Maestría de Derecho Tributario, la misma tendrá una duración de 18 meses y se imparte en la UNICA.
- Continuando con la estrategia de tener nuevos profesionales y de primer nivel, del Plan Estratégico “FISE”, se dio inicio con la Pasantía 2013, la cual está conformada por 27 profesionales con excelentes calificaciones, de las carreras de Derecho, Economía, Ingeniería Agrícola, Civil, Industrial, Mecánica, Química y de Sistemas.
- Dentro del marco de la aplicación de la Ley de Concertación Tributaria (LCT), se capacitaron 111 empleados, de la Administración Tributaria en Retenciones y Auto traslación.

40.3 Prioridades Estratégicas

- Aplicar un modelo de Fiscalización Inteligente utilizando ratios, que determinen indicios de evasión y rubros a revisar de forma puntual, causando reducción del tiempo de ejecución.
- Facilitar servicios tributarios en línea, que agilicen el cumplimiento de obligaciones y transacciones fiscales de los contribuyentes
- Armonizar la gestión estatal y la información de los contribuyentes, mediante la aplicación de un Código Único de Identificación (RUC), que permita interactuar entre los ministerios, entes e Instituciones descentralizadas y organismos de la Administración central del estado
- Mantener un Sistema de cuenta corriente tributaria confiable, que permita gestionar eficiente y eficazmente la cobranza, en sus diferentes etapas.
- Garantizar la atención y control del segmento más importante de contribuyentes, convirtiendo a estos en aliados del proceso de Modernización de la Institución.
- Desarrollar procesos de revisión transparentes, apegados a derechos y participativos, con rapidez, aprovechando el potencial que ofrece la tecnología.

40.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Se propone para este período, mejorar los procesos de trabajo, simplificando y optimizando los procedimientos, uniformando las regulaciones tributarias, fortaleciendo las relaciones entre las diferentes unidades operativas y las áreas de nivel central.

PROGRAMA 012 : ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Este programa se propone actualizar y ampliar los servicios de asistencia hacia los contribuyentes, de tal forma que encuentren en la plataforma web, ayuda en todos los ámbitos de la gestión tributaria, facilitando la comprensión de las aplicaciones de los diferentes impuestos y trámites.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a contribuyentes en materia tributaria		Contribuyentes		5,500.0	5,000.0	4,000.0	4,000.0	3,500.0
Contribuyentes atendidos en la Ventanilla Electrónica Tributaria		Contribuyentes	1,075,158.0	1,125,000.0	1,197,103.0	1,388,640.0	1,596,936.0	
Consultas atendidas sobre materia tributaria a contribuyentes y público en general		Consulta	168,000.0	180,000.0	183,600.0	187,272.0	191,017.0	

PROGRAMA 013 : REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA

Proseguirá estableciendo acciones dirigidas a asegurar que la información ingresada en el proceso tributario sea de alta confiabilidad para los fines de cobranza y fiscalización. Se hará un uso más integral de las herramientas disponibles para gestionar la cobranza, por ejemplo, facultades legales de recuperación, uso del contacto telefónico, facilidades de pago para los casos en que efectivamente se verifique dificultades económicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Nuevos contribuyentes atendidos en Ventanilla Electrónica Tributaria		Contribuyentes	36,352.0	41,804.0	45,985.0	48,284.0	50,698.0	
Evolución de la Recaudación de Ingresos		Porcentaje	28,066.0	11.8	10.4	11.3	10.0	
Contribuyentes utilizando el Documento Unico de Registro (DUR)		Contribuyentes	1,426.0	2,672.0	3,600.0	4,320.0	4,980.0	

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN

Continuará en su acción de fiscalizar e investigar la veracidad de lo declarado por el contribuyente y comprobar sus obligaciones tributarias, de forma sistemática e integral, promoviendo de esta forma la certeza de que los evasores serán detectados y sancionados conforme las leyes establecidas y de esta forma contribuir a la sostenibilidad de los ingresos del Gobierno garantizando, que éste pueda cumplir con sus obligaciones y compromisos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones domiciliarias realizadas al contribuyente		Inspecciones	95,148.0	97,050.0	99,961.0	104,959.0	112,306.0	
Auditorías domiciliarias ejecutadas a Contribuyentes		Auditorías	1,565.0	1,721.0	1,893.0	2,082.0	2,290.0	

PROGRAMA 015 : GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL

Continuará efectuando la valoración de bienes muebles e inmuebles en base a tabla de costos unitarios vigentes, según normas establecidas por la Comisión Nacional de Catastro, con el objetivo de legalizar la tenencia de los bienes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Valoración y emisión de constancias catastrales a Bienes Muebles e Inmuebles		Bienes		64,000.0	65,280.0	66,585.0	67,917.0	69,275.0

PROGRAMA 016 : RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA

Este programa se propone en mediano plazo, diseñar un nuevo sistema que incluya características de análisis de riesgo y que permitirá automatizar las solicitudes. Se implementará un sistema de alertas para registrar todas la interacciones que tiene la DGI con el contribuyente. Se generará control sobre las facturas falsas aplicando sanciones efectivas a quienes usen el crédito fiscal con tales documentos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Evacuaciones de consultas jurídico-tributarias		Consulta		1,400.0	1,000.0	800.0	700.0	600.0
Devoluciones de impuestos entregadas en plazo menor a la norma establecida mediante uso de software específico		Miles de Córdoba	1,952,128.0	2,147,341.0	2,254,708.0	2,367,443.0	2,485,815.0	
Resolución sobre recursos de revisión y apelación emitidas		Resolución		201.0	200.0	200.0	200.0	200.0
Constancias de exoneración de impuestos emitidas		Constancia		5,429.0	3,120.0	5,111.0	5,724.0	6,411.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	121,407	160,838	191,719	192,844	205,582	217,635
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	1,943	2,049	2,015	2,250	2,408	2,554
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	209,709	219,357	226,554	251,293	268,883	285,036
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	13,557	12,688	13,969	15,605	16,711	17,713
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	7,687	7,917	8,194	9,040	9,682	10,263
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	7,969	7,824	8,388	9,365	10,027	10,631
TOTAL	362,272	410,673	450,839	480,397	513,293	543,832

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ACTIVIDADES CENTRALES	121,407	160,838	191,719	192,844	205,582	217,635
GASTO CORRIENTE	119,481	143,874	153,125	187,844	200,582	212,635
SERVICIOS PERSONALES	70,600	74,454	98,006	108,961	116,700	123,707
SERVICIOS NO PERSONALES	22,576	22,844	33,141	36,607	38,963	41,309
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,781	46,019	21,393	41,630	44,231	46,890
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	524	557	585	646	688	729
GASTO DE CAPITAL	1,926	16,964	38,594	5,000	5,000	5,000
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	1,943	2,049	2,015	2,250	2,408	2,554
GASTO CORRIENTE	1,943	2,043	2,015	2,250	2,408	2,554
SERVICIOS PERSONALES	1,886	1,990	1,961	2,190	2,345	2,486
SERVICIOS NO PERSONALES	30	18	35	39	41	44
MATERIALES Y SUMINISTROS	27	35	19	21	22	24
GASTO DE CAPITAL	-	6	-	-	-	-
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	209,709	219,357	226,554	251,293	268,883	285,036
GASTO CORRIENTE	209,640	219,327	224,840	251,293	268,883	285,036
SERVICIOS PERSONALES	183,271	191,180	190,428	213,282	228,425	242,142
SERVICIOS NO PERSONALES	23,108	17,380	30,622	33,825	36,002	38,170
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,261	10,767	3,790	4,186	4,456	4,724
GASTO DE CAPITAL	69	30	1,714	-	-	-
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	13,557	12,688	13,969	15,605	16,711	17,713
GASTO CORRIENTE	13,557	12,688	13,969	15,605	16,711	17,713
SERVICIOS PERSONALES	13,343	11,891	13,761	15,375	16,466	17,455
SERVICIOS NO PERSONALES	180	229	169	187	199	210
MATERIALES Y SUMINISTROS	34	568	39	43	46	48
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	7,687	7,917	8,194	9,040	9,682	10,263
GASTO CORRIENTE	7,685	7,917	8,093	9,040	9,682	10,263
SERVICIOS PERSONALES	7,470	7,721	7,885	8,811	9,438	10,004
SERVICIOS NO PERSONALES	175	116	180	198	211	224
MATERIALES Y SUMINISTROS	40	80	28	31	33	35
GASTO DE CAPITAL	2	-	101	-	-	-
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	7,969	7,824	8,388	9,365	10,027	10,631
GASTO CORRIENTE	7,969	7,824	8,388	9,365	10,027	10,631
SERVICIOS PERSONALES	7,812	7,649	8,158	9,111	9,757	10,344
SERVICIOS NO PERSONALES	90	131	102	113	120	128
MATERIALES Y SUMINISTROS	67	44	128	141	150	159
TOTAL	362,272	410,673	450,839	480,397	513,293	543,832
GASTO CORRIENTE	360,275	393,673	410,430	475,397	508,293	538,832
SERVICIOS PERSONALES	284,382	294,885	320,199	357,730	383,131	406,138
SERVICIOS NO PERSONALES	46,159	40,718	64,249	70,969	75,536	80,085
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,210	57,513	25,397	46,052	48,938	51,880
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	524	557	585	646	688	729
GASTO DE CAPITAL	1,997	17,000	40,409	5,000	5,000	5,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	121,407	160,838	191,719	192,844	205,582	217,635
Rentas del Tesoro	121,407	160,838	191,719	192,844	205,582	217,635
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	1,943	2,049	2,015	2,250	2,408	2,554
Rentas del Tesoro	1,943	2,049	2,015	2,250	2,408	2,554
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	209,709	219,357	226,554	251,293	268,883	285,036
Rentas del Tesoro	209,709	219,357	226,554	251,293	268,883	285,036
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	13,557	12,688	13,969	15,605	16,711	17,713
Rentas del Tesoro	13,557	12,688	13,969	15,605	16,711	17,713
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	7,687	7,917	8,194	9,040	9,682	10,263
Rentas del Tesoro	7,687	7,917	8,194	9,040	9,682	10,263
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	7,969	7,824	8,388	9,365	10,027	10,631
Rentas del Tesoro	7,969	7,824	8,388	9,365	10,027	10,631
TOTAL	362,272	410,673	450,839	480,397	513,293	543,832
Rentas del Tesoro	362,272	410,673	450,839	480,397	513,293	543,832

41. Dirección General de Servicios Aduaneros

41.1 Misión

Facilitar y agilizar el comercio internacional, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes aduaneras y conexas, mediante el control de las operaciones de comercio internacional, coadyuvar en la política de fomento a la inversión extranjera directa, recaudando los tributos con eficacia, eficiencia y transparente gestión administrativa, contribuyendo al desarrollo y seguridad del país.

41.2 Situación del Sector

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGSA), se encuentra inmersa en un proceso de actualización y modernización en el cual se propone avanzar cualitativamente hacia una aduana moderna que mejore los procedimientos de atención y la calidad de los servicios, con el fin de agilizar, facilitar, controlar, el comercio internacional y coadyuvar al fomento de las inversiones extranjeras directas.

A través de una tecnología de la información y la comunicación actualizadas, tratará de garantizar la correcta aplicación de controles, legislación, normas y procedimientos aduaneros. Esto contribuirá a la prevención y reducción de los ilícitos aduaneros, tráfico de personas, aportando a la seguridad nacional y colaborando eficazmente con los organismos especializados en el combate al terrorismo internacional, delincuencia organizada y tráfico internacional de drogas.

Es así que ha realizado las siguientes acciones:

- Rediseño de los procedimientos para su automatización en el nuevo Sistema Informático Aduanero.
- Adecuación de la norma general al despacho de mercancías bajo el régimen de zona franca.
- Facilitación en el despacho de petróleo crudo y sus derivados.
- Uniformidad del proceso de comprobación e investigación del valor declarado.
- Registro y control de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

En el nivel de las importaciones durante el año 2012, ascendieron a US\$ 5,687.76 millones, mientras que en el año 2011, fueron de US\$ 5,060.09, mostrando un crecimiento nominal s de US\$ 627.67 millones, que representa el 12.40%.

En cuanto al cumplimiento de sus metas físicas en el Sistema de Seguimiento a Planes Institucionales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (SIGRUN), la DGSA cumplió eficaz y eficientemente. Su meta de recaudación fue sobre cumplida, al igual que en materia de eficiencia en los costos de recaudación, y en el caso de la meta de número de importadores atendidos, ésta se cumplió en más del 90% en dos meses.

En búsqueda de una mejor calidad en sus servicios, la DGSA aplicó una encuesta de satisfacción de los operadores de comercio externo, orientada principalmente, a conocer la percepción que tienen los usuarios sobre sus servicios, este estudio se aplicó a nivel de las Administraciones y Delegaciones de Zonas Francas ubicadas en la Ciudad de Managua.

Se ha participado en reuniones de carácter internacional y regional, para abordar temas de Gestión y Modernización de las Aduanas; Integración Económica Centroamericana; Programas Mundiales de Modernización Aduanera y Seguridad Fronteriza. Estas intervenciones han permitido coadyuvar en el desarrollo e implementación de distintos instrumentos técnicos y jurídicos Internacionales y Regionales de carácter aduanero.

Se efectuó la Automatización del registro de cuotas de contingentes arancelarios, y la implementación del módulo de garantía MODGAR. Se finalizó la implementación del módulo de control de vehículos, integrado al sistema informático aduanero nacional (SIAN).

Para brindar un mejor servicio a nivel nacional, se realizaron las siguientes obras de infraestructura: Construcción del área del TIM en Aduana Las Manos; Instalación de Escáner, aires acondicionados, reparación de portones metálicos, malla ciclón y serpentina, cerramiento de malla ciclón en área de resguardo y telefonía; construcción de losa de concreto de 600 m² en bodega no.1 en Aduana Central de Carga Aérea; rehabilitación de servicios higiénicos de personal y elaboración de rampa de concreto reforzado de 12 m² en área de revisión de Aduana Guasaule.

Por otro lado, durante el período 1997-2011 Nicaragua, ha registrado modificaciones en su marco jurídico tributario a través de la aprobación de leyes y reformas tributarias. Éstas tenían por objeto fortalecer el sistema tributario y aumentar la recaudación mediante la ampliación de la base tributaria. Las leyes y reformas tributarias se implementaron en el siguiente orden: Ley de Justicia Tributaria y Comercial (LJTC, 1997), Ley de Ampliación de la Base Tributaria (LABT, 2002), Ley de Equidad Fiscal (LEF, 2003), y sus reformas en 2005 y 2010 y Ley de Concertación Tributaria. De esta manera el sistema impositivo se ha visto fortalecido.

La Dirección General de Servicios Aduaneros, ha desarrollado procedimientos técnicos y Administrativos, que han facilitado el control y seguridad del comercio internacional con la implementación de la modernización de la plataforma de servicios institucionales y el mejoramiento continuo de las capacidades actitudes y competencia de los recursos humanos y de la infraestructura física y tecnológica permitiendo la agilización de los servicios que se prestan a los usuarios. Es así que desde fines del año 2011, se dispone del Módulo de Gestión de Usuarios (MGU), el cual es una aplicación de la nueva versión del Sistema Informático del Servicio Aduanero denominada SIDUNEA WORLD, que permite registrar y controlar los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA), autorizados para realizar actividades relacionadas con el comercio exterior del país, como una forma de facilitación de las operaciones aduaneras. Permite a los AFPA tener acceso a su información en línea para realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades aduaneras.

Se ha establecido una gestión armonizada entre la Dirección General de Ingresos (DGI), la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) y el MHCP para la implementación desde el 2011 de un nuevo Sistema de Información Tributaria Interna (SITI). Lo anterior permitió modernizar la gestión tributaria y prestar un mejor servicio al contribuyente, en línea con los estándares que se están implementando en la región centroamericana.

41.3 Prioridades Estratégicas

- Adecuar la infraestructura física, así como los equipos tecnológicos para la modernización de la gestión aduanera.
- Actualizar el marco jurídico tributario para equiparlo a nivel regional e internacional.
- Continuar la coordinación con organismos de Integración Económica Centroamericana y Regional para desarrollar en el país, instrumentos técnicos y jurídicos regionales e internacionales de carácter aduanero que contribuyan al desarrollo y modernización de la institución.
- Desarrollar las capacidades y competencias de los recursos humanos aduaneros, en aras de fortalecer, agilizar y facilitar la gestión, que tenga como resultado una mayor recaudación tributaria.

41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO

Continuará apoyando a los programas sustantivos de la institución en su objetivo de construir una organización moderna que brinde una atención con calidad, que facilite y agilice el comercio exterior, garantizando una correcta aplicación de las normas tributarias.

PROGRAMA 012 : RECAUDACIONES ADUANERAS

En este período 2014-2017, proseguirá en su labor de procurar una correcta aplicación de los aranceles tributarios: tasas del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), clasificación, valoración y origen de las mercancías, control del tránsito aduanero, aplicación del CAUCA y RECAUCA IV, con el fin de alcanzar las metas de recaudación propuestas, que financian los programas sociales que el Estado impulsa para lograr una equidad social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Declaraciones aduaneras atendidas		Declaración	335,245.0	368,769.0	405,646.0	446,210.0	488,115.0	
Declaraciones Complementarias procesadas.		Declaración	40,187.0	42,196.0	44,306.0	46,178.0	48,958.0	
Aplicación de Infracciones Administrativas		Infracción	18,471.0	21,144.0	24,851.0	26,759.0	28,754.0	
Control al Tránsito Aduanero		Medios de transporte	251,338.0	262,805.0	274,945.0	285,895.0	296,154.0	

PROGRAMA 013 : APOYO A LAS RECAUDACIONES

Su accionar en este mediano plazo, está encaminado a dirigir y ejecutar inspecciones e investigaciones para controlar la defraudación y contrabando aduanero, así como los factores de riesgo en las operaciones del comercio exterior.

SUBPROGRAMA : 001 FISCALIZACIÓN

Sus acciones están encaminadas a realizar labores de apoyo en la consecución de los objetivos que la DGSA se propone en este período, continuar efectuando revisiones documentales a las declaraciones aduaneras de diversos regímenes aduaneros; emitirá dictámenes; realizará auditorías empresariales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de Auditorías de control aduanero a posteriori		Auditorías	28,010.0	30,811.0	33,893.0	37,282.0	41,010.0	
Ejecución de Auditorías Empresariales		Auditorías	132.0	145.0	160.0	200.0	240.0	
Auditorías documental a Declaraciones		Auditorías	27,878.0	30,666.0	33,733.0	37,106.0	40,817.0	
Emisión de Dictámenes de Laboratorio		Dictamen	242.0	266.0	293.0	350.0	385.0	

SUBPROGRAMA : 002 INSPECTORÍA

Seguirá realizando en coordinación con otras entidades del estado, operativos en todo el territorio nacional; controlará de forma operativa el tránsito aduanero nacional e internacional; realizará actividades operativas como complemento de la gestión de riesgo; dará seguimiento a denuncias e informaciones para contrarrestar el contrabando de mercancías.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de Operativos sobre Ruta Panamericana		Operativos		65.0	70.0	70.0	77.0	85.0
Indagaciones realizadas de acuerdo a recepción de denuncias e informaciones		Indagaciones		39.0	43.0	47.0	50.0	55.0
Operativos realizados para detectar ilícitos.		Operativos		70.0	63.0	57.0	51.0	46.0
Actividades operativas realizadas		Operativos		608.0	669.0	736.0	800.0	880.0

SUBPROGRAMA : 003 GESTIÓN DE RIESGO

Se propone continuar manteniendo una base de datos actualizada, para la elaboración de reportes estadísticos requeridos por usuarios internos y externos; elaborará planes de auditorías, perfiles de riesgo, actividades complementarias a la fiscalización e inspectoría.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Auditoría ejecutadas		Auditoría		192.0	144.0	158.0	174.0	191.0
Informes Estadísticos elaborados		Informe		960.0	1,056.0	1,162.0	1,278.0	1,406.0
Perfiles de Riesgos elaborados		Perfiles		11.0	11.0	15.0	15.0	15.0

SUBPROGRAMA : 004 REVISIÓN OPERATIVA

Continuará apoyando la labor de la DGSA, ejecutando operativos en el territorio nacional; dando seguimiento al registro y validación en el Sistema de control de tránsito nacional e internacional; investigando y dándole seguimiento a los procesos aduaneros por defraudación y contrabando.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Investigaciones y seguimiento a los procesos aduaneros		Investigación		540.0	545.0	450.0	355.0	460.0
Seguimiento y validación al registro de medios de transporte en el Sistema de Control de Tránsito Nacional e Internacional		Medios de transporte		181,859.0	199,945.0	220,839.0	245,723.0	270,295.0
Inspecciones realizadas		Inspección		313.0	344.0	379.0	417.0	450.0
Control e inspección realizados a las administraciones aduaneras.		Administraciones aduaneras		24.0	26.0	28.0	31.0	30.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	202,689	223,971	225,004	235,834	248,255	269,739
RECAUDACIONES ADUANERAS	79,022	91,582	124,528	122,353	128,018	136,141
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	-	124,528	122,353	128,018	136,141
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	64,846	78,944	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	14,176	12,638	-	-	-	-
APOYO A LAS RECAUDACIONES	25,149	30,212	28,068	30,454	42,252	43,871

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FISCALIZACIÓN	14,004	17,939	16,784	18,263	25,543	26,524
INSPECTORÍA	5,953	4,236	5,030	5,436	7,360	7,671
GESTIÓN DE RIESGO	2,209	2,253	2,014	2,176	3,028	3,132
REVISIÓN OPERATIVA	2,983	5,784	4,240	4,579	6,321	6,544
TOTAL	306,860	345,765	377,600	388,641	418,525	449,751

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	202,689	223,971	225,004	235,834	248,255	269,739
GASTO CORRIENTE	185,228	198,067	201,736	216,834	228,255	248,739
SERVICIOS PERSONALES	117,217	127,132	128,379	138,187	145,434	155,284
SERVICIOS NO PERSONALES	51,075	56,024	56,087	59,821	61,967	72,035
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,936	14,157	16,443	17,932	19,891	20,396
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	754	827	894	963	1,024
GASTO DE CAPITAL	17,461	25,904	23,268	19,000	20,000	21,000
RECAUDACIONES ADUANERAS	79,022	91,582	124,528	122,353	128,018	136,141
GASTO CORRIENTE	79,022	91,582	111,954	122,353	128,018	136,141
SERVICIOS PERSONALES	79,022	91,582	111,290	122,353	128,018	136,141
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	664	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	12,574	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	-	124,528	122,353	128,018	136,141
GASTO CORRIENTE	-	-	111,954	122,353	128,018	136,141
SERVICIOS PERSONALES	-	-	111,290	122,353	128,018	136,141
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	664	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	12,574	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	64,846	78,944	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	64,846	78,944	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	64,846	78,944	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	14,176	12,638	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	14,176	12,638	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	14,176	12,638	-	-	-	-
APOYO A LAS RECAUDACIONES	25,149	30,212	28,068	30,454	42,252	43,871
GASTO CORRIENTE	25,149	30,212	28,068	30,454	42,252	43,871
SERVICIOS PERSONALES	23,598	30,212	28,056	30,454	42,252	43,871
SERVICIOS NO PERSONALES	823	-	12	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	728	-	-	-	-	-
FISCALIZACIÓN	14,004	17,939	16,784	18,263	25,543	26,524
GASTO CORRIENTE	14,004	17,939	16,784	18,263	25,543	26,524
SERVICIOS PERSONALES	14,004	17,939	16,784	18,263	25,543	26,524

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LAS RECAUDACIONES						
INSPECTORÍA	5,953	4,236	5,030	5,436	7,360	7,671
GASTO CORRIENTE	5,953	4,236	5,030	5,436	7,360	7,671
SERVICIOS PERSONALES	4,402	4,236	5,018	5,436	7,360	7,671
SERVICIOS NO PERSONALES	823	-	12	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	728	-	-	-	-	-
GESTIÓN DE RIESGO	2,209	2,253	2,014	2,176	3,028	3,132
GASTO CORRIENTE	2,209	2,253	2,014	2,176	3,028	3,132
SERVICIOS PERSONALES	2,209	2,253	2,014	2,176	3,028	3,132
REVISIÓN OPERATIVA	2,983	5,784	4,240	4,579	6,321	6,544
GASTO CORRIENTE	2,983	5,784	4,240	4,579	6,321	6,544
SERVICIOS PERSONALES	2,983	5,784	4,240	4,579	6,321	6,544
TOTAL	306,860	345,765	377,600	388,641	418,525	449,751
GASTO CORRIENTE	289,399	319,861	341,758	369,641	398,525	428,751
SERVICIOS PERSONALES	219,837	248,926	267,725	290,994	315,704	335,296
SERVICIOS NO PERSONALES	51,898	56,024	56,763	59,821	61,967	72,035
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,936	14,157	16,443	17,932	19,891	20,396
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	728	754	827	894	963	1,024
GASTO DE CAPITAL	17,461	25,904	35,842	19,000	20,000	21,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	202,689	223,971	225,004	235,834	248,255	269,739
Rentas del Tesoro	92,592	130,293	129,058	124,777	127,721	135,399
Rentas con Destino Específico	110,097	93,678	95,946	111,057	120,534	134,340
RECAUDACIONES ADUANERAS	79,022	91,582	124,528	122,353	128,018	136,141
Rentas del Tesoro	57,366	59,647	78,931	79,246	80,600	85,404
Rentas con Destino Específico	21,656	31,935	45,597	43,107	47,418	50,737
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	-	124,528	122,353	128,018	136,141
Rentas del Tesoro	-	-	78,931	79,246	80,600	85,404
Rentas con Destino Específico	-	-	45,597	43,107	47,418	50,737
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	64,846	78,944	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	47,062	52,428	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	17,784	26,516	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	14,176	12,638	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,304	7,219	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	3,872	5,419	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LAS RECAUDACIONES	25,149	30,212	28,068	30,454	42,252	43,871
Rentas del Tesoro	17,805	22,437	20,221	21,784	32,715	33,710
Rentas con Destino Específico	7,344	7,775	7,847	8,670	9,537	10,161
FISCALIZACIÓN	14,004	17,939	16,784	18,263	25,543	26,524
Rentas del Tesoro	10,540	13,293	12,565	13,574	20,386	21,006
Rentas con Destino Específico	3,464	4,646	4,219	4,689	5,157	5,518
INSPECTORÍA	5,953	4,236	5,030	5,436	7,360	7,671
Rentas del Tesoro	3,316	2,982	3,204	3,436	5,160	5,317
Rentas con Destino Específico	2,637	1,254	1,826	2,000	2,200	2,354
GESTIÓN DE RIESGO	2,209	2,253	2,014	2,176	3,028	3,132
Rentas del Tesoro	1,630	1,717	1,467	1,575	2,366	2,437
Rentas con Destino Específico	579	536	547	601	662	695
REVISIÓN OPERATIVA	2,983	5,784	4,240	4,579	6,321	6,544
Rentas del Tesoro	2,319	4,445	2,985	3,199	4,803	4,950
Rentas con Destino Específico	664	1,339	1,255	1,380	1,518	1,594
TOTAL	306,860	345,765	377,600	388,641	418,525	449,751
Rentas del Tesoro	167,763	212,377	228,210	225,807	241,036	254,513
Rentas con Destino Específico	139,097	133,388	149,390	162,834	177,489	195,238

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEPENDENCIAS DE LA DGA	6,101	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,999	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	1,102	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN DEPENDENCIA DE LA DGSA EN MANAGUA	-	3,400	-	7,000	8,000	9,000
Rentas del Tesoro	-	3,400	-	7,000	8,000	9,000
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL TURISTA EN ADUANA PEÑAS BLANCAS, RIVAS	-	-	5,374	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,374	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ADUANA PEÑAS BLANCAS	-	-	7,200	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	-	7,200	-	-	-
TOTAL GENERAL	6,101	3,400	12,574	7,000	8,000	9,000

42. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación

42.1 Misión

Somos la comisión precursora y vanguardia, galardonada por los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, para contribuir y cumplir con rigor y respeto, lo establecido en el marco legal de la Ley No.28, Ley de Autonomía, y Ley N°445 del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, ejecutando las actividades con transparencia, alcanzando resultados de excelente calidad para restituir los derechos históricos de los pueblos originarios de la Costa Atlántica.

42.2 Situación del Sector

La Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz, es una oportunidad para garantizar la seguridad jurídica de las tierras que desde tiempos inmemoriales los pueblos originarios han venido ocupando y poseyendo en armonía con la naturaleza.

La Comisión Nacional de Demarcación y Titulación, “CONADETI”, creada al amparo del Artículo 41 de la Ley 445, es la instancia rectora del proceso de demarcación y titulación de las tierras indígenas y étnicas, por lo cual posee el reto y el desafío de hacer realidad los sueños históricos de los pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua y de la Zona del Régimen Especial (Alto Coco), ubicado en el departamento de Jinotega.

Esta labor es un trabajo conjunto de actores claves involucrados en el proceso como son: Autoridades y Líderes Comunitarios y Territoriales, Sociedad Civil, Alcaldías, Consejos Regionales, El Gobierno Central e Instituciones Públicas como MAGFOR, INETER, Secretaria de Desarrollo de la Costa e Intendencia de la Propiedad.

Se prioriza la demarcación, titulación y el saneamiento de los territorios ya titulados en la RAAN, RAAS y Zona del Régimen Especial en Jinotega.

Durante el periodo 2005–2013, se entregaron y aprobaron en la RAAN 16 títulos, en la RAAS 3 títulos y en la Zona de Régimen Especial, (Jinotega), 2 títulos, para un total de 21 títulos de propiedad comunal y/o territorial, entregados y aprobados. Beneficiando a un total de 289 comunidades indígenas y afro descendientes, 183,945 personas, con 3,643,998 hectáreas, igual a 36,440 kilómetros cuadrados equivalente al 28.1% del territorio nacional.

En el año 2014, están programados para ser entregados 4 títulos de propiedad comunal y territorial: uno en la RAAN, uno en la RAAS y dos en la Zona del Régimen Especial. También se programa, el saneamiento de ocho territorios: cuatro en la RAAN, dos en la RAAS y dos en la Zona del Régimen Especial; beneficiando a un total de 128 comunidades indígenas y étnicos, 171,046 habitantes con un área de tierra aproximada de 3,512,340 hectáreas.

Todo este proceso será facilitado, promovido y ejecutado por una Asamblea General de la CONADETI integrada por 33 miembros plenos y una Junta Directiva conformada por nueve integrantes conforme el artículo 41 de la ley 445; tres instancias operativas del proceso que son las CIDT's conformadas por un total de 47 miembros plenos en base al artículo 42 de la ley 445, más un equipo técnico- administrativo de 40 funcionarios establecidos en la RAAN, RAAS y la Zona del Régimen Especial.

42.3 Prioridades Estratégicas

- **Elaborar los estudios socioeconómicos y etnográficos de un territorio y tres áreas complementarias de tres territorios ya titulados.**

Objetivo Estratégico: Garantizar la presentación de las solicitudes de demarcación y titulación de los territorios y áreas complementarias.

Resultado previsto: Elaborados y validados el diagnóstico del territorio Creole Bluefields y las áreas complementarias de los territorios de Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Tuahka.

Acciones:

- Aplicar la guía de encuesta socioeconómica a cada una de las familias indígenas y étnicas que viven en las comunidades del territorio.
- Aplicar a la asamblea comunal la guía de encuesta etnográfica.
- Tabular, elaborar, validar los datos en asamblea territorial.
- Elaborar la cartografía inicial de la pretensión territorial y presentar la solicitud de demarcación y titulación a la CIDT.

- **Resolver los conflictos existentes en el territorio diagnosticado y las tres áreas complementarias.**

Objetivo Estratégico: Superar los conflictos existentes por traslapes entre comunidades y territorios indígenas y étnicos.

Resultado previsto: Resueltos todos los conflictos entre comunidades y territorios indígenas y étnicos.

Acciones: Organizar mesas de concertaciones, mediaciones, negociaciones, asambleas de superación de conflictos y resoluciones del consejo regional conforme los artos. 19, 20, 21, 22, 52 y 53 de la Ley No. 445.

Medidas de Seguimiento: Monitoreo, seguimiento, informes, evaluaciones y acciones correctivas.

- **Deslindar y amojonar las áreas de tierra comunal y territorial de las comunidades Indígenas y afro descendientes que han superado los conflictos con sus vecinos.**

Objetivo Estratégico: Cumplir con el mandato del capítulo X y los artículos 54 y 55 de la Ley No. 445.

Resultado previsto: Deslindado y amojonado el territorio Creole Bluefields, y las áreas complementarias de los territorios de: Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Tuahka.

Acciones:

- Equipamiento técnico material.
- Coordinación con INETER.
- Elaborar plan de deslinde y amojonamiento.
- Validación del plan de deslinde por la asamblea territorial.

- Instalación de los mojones.
- Medición de las áreas.
- Elaboración de informe de campo.
- Elaboración de mapas.

Medidas de Seguimiento: Reuniones de seguimiento, monitoreo y evaluación.

- **Titular los territorios deslindados y amojonados.**

Objetivo Estratégico: Restituir los derechos históricos y garantizar seguridad jurídica de las tierras comunales y territoriales de las comunidades y territorios indígenas y étnicos beneficiarios de la Ley No. 445.

Resultado previsto: Cuatro títulos entregados, uno al territorio Creole Bluefields y tres títulos complementarios a los territorios de Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Tuahka.

Acciones:

- Elaborar las resoluciones motivadas de las CIDT's, aprobarlos en sesiones plenas de las CIDT's.
- Redacción de los títulos.
- Validación de los títulos por las autoridades comunales y territoriales.
- Aprobación por la Junta Directiva y Asamblea General de CONADETI.
- Inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Bienes y Muebles sección de derechos reales y acto de entrega de los títulos.

- **Saneamiento de Ocho territorios conforme el capítulo XII artículo 59 de la Ley No. 445.**

Objetivo Estratégico: Garantizar a los pueblos indígenas y comunidades étnicas el pleno reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante la demarcación, titulación y saneamiento de las mismas.

Resultado previsto: Saneados los territorios de: Li Lamni Tasbaika Kum, AMASAU, Mayangna Sauni As y Mayangna Sauni Bas en la RAAN; Awaltara Luhpia Nani Tasbaya y Rama-Kriol en la RAAS; Miskitu Indian Tasbaika Kum y Mayangna Sauni Bu en la Zona del Régimen Especial.

Acciones:

- Reformar el manual de saneamiento y validarlo en asambleas comunales y territoriales, para su aprobación por la CONASAN (Comisión Nacional de Saneamiento).
- Organizar y capacitar equipos de campo.
- Reproducir las guías de encuestas jurídicas de terceros.
- Programas radiales dirigidos a los terceros.
- Asambleas y reuniones informativas sobre la Ley No.445 con terceros.
- Trabajo de campo para aplicar la encuesta jurídica de terceros a cada familia no indígena asentada en los ocho territorios beneficiarios.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Resolución de conflictos por traslapes entre comunidades y territorios.		Resolución			4.0	1.0		

42.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

Es prioritario en este período, garantizar la emisión de Títulos de Propiedad, la instalación de mojones y la elaboración de diagnósticos comunales o territoriales indígenas y afrodescendientes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Territorios titulados sin la presencia y amenaza de invasores y colonos.		Territorios			6.0	6.0	6.0	6.0
Mojones instalados y medido en polígono del territorio.		Mojones			4.0	1.0		
Diagnósticos elaborados y validados.		Diagnóstico			4.0	1.0		

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539
TOTAL	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539
GASTO CORRIENTE	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539
SERVICIOS PERSONALES	6,690	7,558	8,054	8,576	9,069	9,520
SERVICIOS NO PERSONALES	2,356	2,313	2,447	2,603	2,764	2,935
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,308	2,270	2,451	2,630	2,862	3,084
TOTAL	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539
GASTO CORRIENTE	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539
SERVICIOS PERSONALES	6,690	7,558	8,054	8,576	9,069	9,520
SERVICIOS NO PERSONALES	2,356	2,313	2,447	2,603	2,764	2,935
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,308	2,270	2,451	2,630	2,862	3,084

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539
Rentas del Tesoro	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539
TOTAL	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539
Rentas del Tesoro	11,354	12,141	12,952	13,809	14,695	15,539

43. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

43.1 Misión

Regular y supervisar todo lo concerniente al deporte, la educación física y la recreación física a nivel nacional, a través de sus políticas, como órgano rector superior, encargado de garantizar el derecho constitucional de los nicaragüenses a la práctica del deporte, la educación física y la recreación física y el esparcimiento.

43.2 Situación del Sector

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y Recreación Física (CONADERFI), promueve una participación amplia de los sectores en materia de deportes, la educación física y recreación física lo que ha permitido alcanzar grandes logros expresados en:

- Participación en los Juegos Deportivos Centroamericanos realizados en San José, Costa Rica, donde se obtuvieron un total de 112 medallas de las cuales 15 fueron de oro, 27 de Plata y 70 de Bronce, mejorando la actuación de nuestros atletas con respecto a los IX Juegos Deportivos Centroamericanos, que se realizaron en Panamá en el 2010. Se logró la clasificación de varios deportes a los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe que se realizarán en México en el 2014.
- Rehabilitación, ampliación, mejoramiento y dotación de 17 instalaciones deportivas abandonadas por gobiernos anteriores y la construcción de 3 instalaciones deportivas en el municipio de Managua.
- Se obtuvo la sede de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos a realizarse en el año 2017.
- Se financió a las Federaciones Deportivas Nacionales.
- Suscripción del Proyecto entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de China (Taiwán) para el diseño, construcción y equipamiento del nuevo Estadio de Béisbol en la ciudad de Managua.
- Donación de la República de China Taiwán, para la adquisición de dos microbuses Coaster con capacidad de 30 personas cada uno.

Entre los desafíos tenemos:

- El fortalecimiento de las asociaciones municipales y departamentales y federaciones en las diferentes disciplinas deportivas, educación física y recreación física.
- Impulsar y preparar con el Comité Olímpico y Paralímpico delegaciones que representarán a Nicaragua en los XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe a realizarse en Veracruz, México.
- Mantener la realización de los campeonatos nacionales federados y la participación internacional de las selecciones nacionales a los juegos del ciclo olímpico.
- Mantener la realización del Campeonato Nacional de Béisbol Superior, Germán Pomares Ordóñez.

Objetivos a Medio Plazo

- Fortalecimiento de las federaciones deportivas nacionales y el deporte olímpico.

- Continuar impulsando la conformación de federaciones deportivas por cada discapacidad.
- Fortalecimiento de las instalaciones deportivas a nivel nacional con miras a la realización de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos.

43.3 Prioridades Estratégicas

- Contribuir organizativamente a la preparación y participación de los atletas de alto rendimiento para el Ciclo Olímpico.
- Identificar y apoyar el desarrollo de talentos deportivos para mejorar el nivel de rendimiento de deportistas en la participación en eventos nacionales e internacionales.
- Construir nuevas instalaciones deportivas, en el marco de la realización en Nicaragua de los Juegos Deportivos Centroamericanos, en el año 2017.
- Promover la creación, ampliación y/o rehabilitación de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas, de actividad física y recreativa, en coordinación con las Alcaldías Municipales.
- Construcción del Estadio Nacional de Béisbol en Managua.

43.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA

En este mediano plazo, este programa, continuará impulsando las políticas emanadas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, promoviendo la participación de todos los sectores en materia de deportes, educación física y recreación física. Proseguirá construyendo, rehabilitando, ampliando las instalaciones deportivas para este fin.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos deportivos nacionales e internacionales organizados a través de las Federaciones		Evento	485.0	533.0	581.0	629.0	629.0	1,189.0
Asistencia a participantes en eventos deportivos internacionales federados		Personas	7,100.0	8,590.0	9,450.0	10,535.0	10,535.0	9,327.0
Capacitaciones en fundamentos, técnicas, entrenamientos deportivos realizados		Capacitación	125.0	137.0	151.0	163.0	163.0	194.0
Instalaciones deportivas construídas, mejoradas y/o ampliadas		Instalaciones	19.0	24.0	28.0	32.0	32.0	15.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	220,250	274,157	270,010	290,902	321,600	356,673
TOTAL	220,250	274,157	270,010	290,902	321,600	356,673

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	220,250	274,157	270,010	290,902	321,600	356,673
GASTO CORRIENTE	142,249	194,167	192,630	198,714	219,204	242,773
SERVICIOS PERSONALES	11,544	14,679	15,841	16,803	18,675	20,846
SERVICIOS NO PERSONALES	31,013	45,119	56,874	34,459	36,448	38,559
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,881	15,621	18,477	12,955	14,417	16,110
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90,811	118,748	101,438	134,497	149,664	167,258
GASTO DE CAPITAL	78,001	79,990	77,380	92,188	102,396	113,900
TOTAL	220,250	274,157	270,010	290,902	321,600	356,673
GASTO CORRIENTE	142,249	194,167	192,630	198,714	219,204	242,773
SERVICIOS PERSONALES	11,544	14,679	15,841	16,803	18,675	20,846
SERVICIOS NO PERSONALES	31,013	45,119	56,874	34,459	36,448	38,559
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,881	15,621	18,477	12,955	14,417	16,110
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90,811	118,748	101,438	134,497	149,664	167,258
GASTO DE CAPITAL	78,001	79,990	77,380	92,188	102,396	113,900

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	220,250	274,157	270,010	290,902	321,600	356,673
Rentas del Tesoro	169,718	231,158	231,010	248,392	275,264	305,703
Rentas con Destino Especifico	31,862	33,999	39,000	42,510	46,336	50,970
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	18,670	9,000	-	-	-	-
TOTAL	220,250	274,157	270,010	290,902	321,600	356,673
Rentas del Tesoro	169,718	231,158	231,010	248,392	275,264	305,703
Rentas con Destino Especifico	31,862	33,999	39,000	42,510	46,336	50,970
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	18,670	9,000	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIOS	25,385	12,499	7,650	33,455	14,126	14,117
Rentas del Tesoro	18,536	12,499	7,650	33,455	14,126	14,117
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	6,849	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES	16,067	23,410	17,200	1,785	12,031	12,270
Rentas del Tesoro	16,067	23,410	17,200	1,785	12,031	12,270
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS	2,240	3,875	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,822	3,875	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	418	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIOS DEPORTIVOS	33,188	28,706	10,050	26,594	46,313	47,266
Rentas del Tesoro	21,839	28,706	10,050	26,594	46,313	47,266
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	11,349	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTADIO DE BÉISBOL ROQUE TADEO ZAVALA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	-	-	750	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	750	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL TOMAS CRANSHAW EN MANAGUA	-	-	720	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	720	-	-	-
CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE BÉISBOL DE LAS JAGUITAS, MANAGUA	-	-	1,900	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,900	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO POLIDEPORTIVO ESPAÑA	-	-	15,230	-	-	10,247
Rentas del Tesoro	-	-	15,230	-	-	10,247
APORTE A LAS MUNICIPALIDADES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	-	-	21,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	21,500	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PISCINA OLÍMPICA EN MANAGÚA	-	-	-	30,354	29,926	30,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	30,354	29,926	30,000
TOTAL GENERAL	76,880	68,490	75,000	92,188	102,396	113,900

44. Radio Nicaragua

44.1 Misión

Radio Nicaragua, es la Voz Oficial del Estado que, difunde las actividades oficiales y logros de Gobierno. Informa de manera oportuna y veraz sobre el acontecer nacional e internacional; coadyuvando en la generación y formación de opinión de todos los ciudadanos. Difunde nuestra identidad nacional en el ámbito musical, cultural y deportivo.

44.2 Situación del Sector

A principios de la década de los años 50, la Presidencia de la República de Nicaragua, decidió fundar una emisora que fuera la voz oficial del Estado, de esta forma en el año 1954 se crea la Radio Difusora Nacional con un transmisor de 1000,000 vatios de potencia. En 1979 la Junta Revolucionaria de Gobierno por Decreto No. 169, la nombra como La Voz de Nicaragua. El 11 de Mayo de 1990 por decreto Ley No. 9-90, de la Presidenta de Nicaragua de la época, Violeta Barrios viuda de Chamorro, se le nombra como Radio Nicaragua.

Orgánicamente es una identidad estatal descentralizada con autonomía funcional, adscrita al Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la Presidencia de la República.

Actualmente transmite en las frecuencias 620 AM (Amplitud Modulada) y 90.5 FM (Frecuencia Modulada).

En cumplimiento de los Acuerdos suscritos en el 2008 entre el Presidente de la República y el Colegio de Periodistas de Nicaragua, Radio Nicaragua brinda 6 horas de su programación regular a los espacios de los hombres y mujeres periodistas beneficiadas por los acuerdos.

En el año 2009 a través de la utilización de un equipo propio de audio Streaming (para internet), se logró la independencia del audio internacional, un mejor ancho de banda continuo y un mayor número de oyentes conectados a nivel nacional e internacional.

Se brindó apoyo institucional a la Oficina de Ética Pública, con la producción y difusión de mensajes dirigidos a informar a la ciudadanía el digno comportamiento en sus funciones de todo Servidor Público.

Respaldo en la difusión de manera gratuita a las distintas direcciones de la Policía Nacional en las diferentes campañas de prevención, desarrollo de la seguridad ciudadana y la sana convivencia pacífica.

Divulgación de todos los beneficios que obtienen los distintos programas sociales que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en restitución de derechos a los nicaragüenses.

De cara a los indetenibles avances tecnológicos en los que se ven inmersos los Medios de Comunicación, urge una inversión de capital en equipos de audio y control para entregar un mejor y más barato producto radiofónico. El utilizar tecnología obsoleta, que obliga un mantenimiento de alto costo, implica debilitamiento en el esfuerzo y además requiere mayor inversión presupuestaria, aumentando el gasto por producto, el que puede disminuirse con la introducción de una técnica y tecnología más sofisticada.

44.3 Prioridades Estratégicas

- Adquirir un nuevo transmisor de FM con mayor potencia (5 KW) e instalarlo en el Municipio El Crucero, sigue siendo una prioridad para obtener mejores resultados de alcance de señal.
- Adquirir dos vehículos para la movilización de los técnicos y personal de las distintas áreas de la radio, garantizando así los mantenimientos y reparaciones a los transmisores instalados en los municipios de Tipitapa y el Crucero.
- Asegurar la potencia del transmisor de AM, para garantizar la cobertura nacional en la frecuencia 620.
- Actualizar el departamento técnico, sustituir los transmisores móviles y medios de transporte con las que se brinda cobertura periodista en vivo para que la noticia que genera la participación de la población se entregue con inmediatez y mejor calidad.
- Mantener alianzas con todos los ministerios e instituciones con participación activa y efectiva en ejecución de proyectos y programas sociales, solidarios, de limpieza, salud, educación y seguridad ciudadana para difusión de objetivos y alcances, inculcando la Responsabilidad Social Compartida.

44.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO

En el mediano plazo se va a asegurar la difusión radiofónica oficial del Estado en el ámbito educativo, cultural y de entretenimiento sobre el acontecer nacional e internacional. Además de mantener alianzas con las instituciones gubernamentales para la difusión de los programas y proyectos sociales que promuevan la responsabilidad social compartida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Creación y entrega de servicios publicitarios.		Contratos Publicitarios	70.0	70.0	70.0	75.0	80.0	85.0
Trasmisión en directo de comparecencias del Poder Ejecutivo.		Trasmisión	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0
Trasmisión en directo de animación, entretenimiento, actividades deportivas nacionales e internacionales.		Trasmisión	1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0
Difusión de Viñetas para la promoción de las actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta	19,584.0	19,584.0	19,584.0	19,584.0	19,584.0	19,584.0
Entrega noticiosa a la población del quehacer gubernamental con carácter educativo, social, cultural y económico.		Noticiero	2,400.0	2,400.0	2,400.0	2,400.0	2,400.0	2,400.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	13,824	15,350	17,261	18,357	20,553	21,706
TOTAL	13,824	15,350	17,261	18,357	20,553	21,706

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	13,824	15,350	17,261	18,357	20,553	21,706
GASTO CORRIENTE	11,783	15,024	17,065	18,164	19,281	20,259
SERVICIOS PERSONALES	8,646	9,088	11,711	12,590	13,451	14,304
SERVICIOS NO PERSONALES	2,468	4,985	4,280	4,759	5,103	5,334
MATERIALES Y SUMINISTROS	669	951	1,074	815	727	621
GASTO DE CAPITAL	2,041	326	196	193	1,272	1,447
TOTAL	13,824	15,350	17,261	18,357	20,553	21,706
GASTO CORRIENTE	11,783	15,024	17,065	18,164	19,281	20,259
SERVICIOS PERSONALES	8,646	9,088	11,711	12,590	13,451	14,304
SERVICIOS NO PERSONALES	2,468	4,985	4,280	4,759	5,103	5,334
MATERIALES Y SUMINISTROS	669	951	1,074	815	727	621
GASTO DE CAPITAL	2,041	326	196	193	1,272	1,447

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	13,824	15,350	17,261	18,357	20,553	21,706
Rentas del Tesoro	10,966	10,978	12,558	13,467	15,607	16,724
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,858	4,372	4,703	4,890	4,946	4,982
TOTAL	13,824	15,350	17,261	18,357	20,553	21,706
Rentas del Tesoro	10,966	10,978	12,558	13,467	15,607	16,724
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,858	4,372	4,703	4,890	4,946	4,982

45. Teatro Nacional Rubén Darío

45.1 Misión

Institución cultural nacional, que ejerce una función educativa al servicio de la sociedad, mediante la producción, promoción y difusión del arte en todas sus expresiones, para lograr un desarrollo social sin distinción de raza, credo político o posición económica.

45.2 Situación del Sector

El Teatro Nacional Rubén Darío, declarado Patrimonio Cultural de la Nación desde 1994, se constituye como uno de los escenarios más importantes que ha contribuido a la proyección de las artes escénicas, consagrándose como una de las joyas arquitectónicas más relevantes en nuestro país. En este nuevo contexto en el que el tema de la “Cultura” y el término “Humano” han sido incorporados al Plan Nacional de Desarrollo Humano, cobra especial relevancia y se constituye como promotor del derecho del pueblo al acceso al arte y a la cultura, así como de apoyo a los artistas nacionales.

Gracias al apoyo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en los últimos años, esta institución ha logrado cumplir con su objetivo creador como es el de impulsar actividades de difusión del arte nacional e internacional. En ese sentido ha propiciado el desarrollo educativo artístico y cultural entre la sociedad nicaragüense e impulsado programas culturales enfocados a la niñez y a la juventud con el fortalecimiento de los proyectos: “Orquesta Sinfónica Juvenil Rubén Darío” y “Compañía Profesional de Teatro”; ha establecido alianzas de intercambio cultural y convenios de apoyo con embajadas de todo el mundo y contribuye al rescate de valores artísticos, impulsando producciones propias. Brinda apoyo a las escuelas de arte; impulsa actividades artísticas gratuitas en beneficio de la población de escasos recursos; brinda alternativas de trabajo a artistas nacionales y promueve el desarrollo de nuevos valores.

El principal elemento coyuntural que ha favorecido la gestión cultural ha sido la visión del Gobierno de considerar ésta, como una inversión para el desarrollo humano, lo cual se ha reflejado en la restitución del derecho al pueblo al acceso a la cultura y la restitución del derecho de los artistas a tener un espacio digno para la manifestación de su arte.

El principal obstáculo que debe enfrentar son los altos costos de mantenimiento, originados por los problemas estructurales del edificio, la obsolescencia de los equipos de aire acondicionado y el costo de la energía eléctrica.

A septiembre del año 2013, se concluyó la instalación de tabloncillo en la sala experimental, en rehabilitación de concha acústica en sus bases, rodamientos y paneles. Se encuentra en ejecución el proyecto de modernización del sistema de sonido de la sala mayor, rehabilitación de techo del salón de los cristales y rehabilitación de lámparas tipo araña del salón de los cristales.

A fin de dar cumplimiento a su misión creadora, esta institución se propuso en una de sus metas el fortalecimiento de proyectos culturales, es por eso que en el año 2012 se logró la realización de 258 actividades de una proyección total de 276. Lo que equivale al 93% de lo proyectado y alcanzando un 99% de asistencia del público en relación a lo proyectado.

En el primer semestre del año 2013 se ha logrado un 87.5% de cumplimiento en la realización de actividades artísticas proyectadas con una asistencia de 49,874 personas en 104 eventos.

Es importante destacar los eventos realizados en actividades de co-producción en lo que va del año 2013, tales como: Orquesta Juvenil de las Américas, (YOA), La orquesta Sinfónica de Costa Rica, Africanto, Ballet folklórico Palestino Asayel, Homenaje a Otto de la Rocha entre otros.

Dentro de las producciones propias impulsadas en el primer semestre 2013 destacan los conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil Rubén Darío, Obra de Teatro La Zapatera Prodigiosa, Pinocho trascendiendo fronteras. Asimismo se han realizados eventos en los departamentos de Matagalpa, Corinto, León, Chinandega con el grupo Folklórico Ruso de Osetia del Sur y las presentaciones del concierto Cantos a la Revolución en los departamentos de Matagalpa y Managua. Todas estas actividades fueron realizadas de manera gratuita para el público, e incluyen actividades didácticas para los colegios y niños de escasos recursos.

45.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer los proyectos culturales con las producciones y coproducciones de espectáculos nacionales e internacionales en las modalidades de danza, música, teatro y otros.
- Garantizar la conservación y modernización de las instalaciones, locaciones y equipos técnicos.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano, técnica y profesionalmente, que permita la optimización de sus esfuerzos y asegure calidad en el servicio.
- Creación de un fondo cultural revolvente para la producción de espectáculos, obtenido mediante la captación de recursos vía servicios de alquiler, gestiones de patrocinios y convenios interinstitucionales.
- Desarrollar planes específicos de producciones artísticas que se enmarquen en la celebración del XLV Aniversario del Teatro Nacional Rubén Darío.

45.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO

A través de este programa se desarrollan todas las acciones encaminadas a brindar al acceso al arte y la cultura a la sociedad nicaragüense y proporcionar apoyo a los artistas nacionales en la promoción de su arte, mediante la producción, promoción y difusión del arte en todas sus expresiones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentaciones artísticas realizadas		Presentación	258.0	295.0	314.0	333.0	353.0	360.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	25,226	34,496	34,002	35,525	37,995	45,648
TOTAL	25,226	34,496	34,002	35,525	37,995	45,648

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	25,226	34,496	34,002	35,525	37,995	45,648
GASTO CORRIENTE	22,673	26,509	29,802	31,225	33,395	35,648
SERVICIOS PERSONALES	9,065	10,804	12,646	13,297	14,091	14,854
SERVICIOS NO PERSONALES	11,585	12,762	14,199	14,794	15,983	17,273
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,023	2,943	2,957	3,134	3,321	3,521
GASTO DE CAPITAL	2,553	7,987	4,200	4,300	4,600	10,000
TOTAL	25,226	34,496	34,002	35,525	37,995	45,648
GASTO CORRIENTE	22,673	26,509	29,802	31,225	33,395	35,648
SERVICIOS PERSONALES	9,065	10,804	12,646	13,297	14,091	14,854
SERVICIOS NO PERSONALES	11,585	12,762	14,199	14,794	15,983	17,273
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,023	2,943	2,957	3,134	3,321	3,521
GASTO DE CAPITAL	2,553	7,987	4,200	4,300	4,600	10,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	25,226	34,496	34,002	35,525	37,995	45,648
Rentas del Tesoro	17,809	24,456	22,957	23,818	25,586	32,495
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	7,417	10,040	11,045	11,707	12,409	13,153
TOTAL	25,226	34,496	34,002	35,525	37,995	45,648
Rentas del Tesoro	17,809	24,456	22,957	23,818	25,586	32,495
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	7,417	10,040	11,045	11,707	12,409	13,153

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	2,553	7,987	3,850	4,300	4,600	10,000
Rentas del Tesoro	2,553	7,987	3,850	4,300	4,600	10,000
TOTAL GENERAL	2,553	7,987	3,850	4,300	4,600	10,000

46. La Gaceta

46.1 Misión

Publicar decretos, leyes, acuerdos, resoluciones y otros documentos que conforme la ley de los poderes del estado, deben ser publicados por ciudadanos particulares; garantizando un servicio personalizado y un producto de buena calidad.

46.2 Situación del Sector

La Gaceta, Diario Oficial del Gobierno de la República de Nicaragua es una dependencia de la Secretaría de la Presidencia.

La producción de ejemplares de La Gaceta, durante el periodo 2011-2013 se ha mantenido en un promedio de 175,000 unidades, lo cual se espera mantener para el periodo 2014-2017.

La venta de ejemplares de La Gaceta en el 2013 alcanzó el 78.0% del total de ejemplares impresos.

46.3 Prioridades Estratégicas

- **Establecer un Sistema de información que registre de una forma sistemática las ventas de los ejemplares por día, mes y año; así mismo determinar los destinos de ventas instituciones públicas, empresa privada, embajadas, universidad, bufetes jurídicos y otros.**

Objetivo estratégico: Mejorar el control de las ventas, el destino y calidad de los ejemplares de La Gaceta.

Resultados: Establecido control de las ventas de los ejemplares y el destino de la misma.

Acciones: Contratar los servicios de Ingeniero en Sistemas para la elaboración del Sistema de Información.

- **Promover la Venta de La Gaceta por medio de suscripciones.**

Objetivo Estratégico: Ampliar el universo de usuarios y publicaciones de La Gaceta.

Resultado: Incrementada las ventas de La Gaceta hasta un 90%.

Acciones: Ofrecer los ejemplares por medio de llamadas telefónicas y a través de visitas a instituciones públicas, empresa privada, embajadas, universidades, bufetes jurídicos y otros.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Venta de Ejemplares de La Gaceta		Ejemplares	173,600.0	137,174.0	151,630.0	153,905.0	156,214.0	158,557.0

46.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA

Durante este período se va a garantizar a disposición de la ciudadanía la publicación de La Gaceta, con las leyes, decretos, resoluciones y otros documentos de interés público, con calidad y eficiencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Publicación de Ejemplares de La Gaceta		Ejemplares	181,500.0	167,050.0	167,050.0	167,050.0	167,050.0	167,050.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812
TOTAL	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812
GASTO CORRIENTE	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812
SERVICIOS PERSONALES	1,863	2,408	2,738	2,870	2,945	3,004
SERVICIOS NO PERSONALES	3,885	4,344	4,407	4,730	5,118	5,530
MATERIALES Y SUMINISTROS	334	230	240	252	265	278
TOTAL	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812
GASTO CORRIENTE	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812
SERVICIOS PERSONALES	1,863	2,408	2,738	2,870	2,945	3,004
SERVICIOS NO PERSONALES	3,885	4,344	4,407	4,730	5,118	5,530
MATERIALES Y SUMINISTROS	334	230	240	252	265	278

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812
Rentas del Tesoro	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812
TOTAL	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812
Rentas del Tesoro	6,082	6,982	7,385	7,852	8,328	8,812

47. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte

47.1 Misión

Contribuir al cumplimiento de la Ley de Autonomía y Ley de los Municipios, proponer políticas y normas jurídicas, dirigidas a impulsar el desarrollo económico y socio cultural, con justicia, equidad y gobernabilidad democrática, adecuada a las costumbres y las tradiciones propias de la población de los territorios y comunidades de la región, para luchar contra la pobreza y las desigualdades sociales.

47.2 Situación del Sector

La Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) se localiza en la parte noreste de Nicaragua. Tiene una extensión de 32.1 miles Km²; representa el 26.3 % del territorio nacional. Administrativamente está organizada en ocho municipios: Puerto Cabezas, Waspán, Prinzapolka, Rosita, Bonanza, Siuna, Waslala y Mulukukú.

La región está sub-dividida en 17 territorios indígenas, de los cuales 11 están titulados y 6 están en proceso de obtener su título real de propiedad comunal a base de la Ley No. 445, a fin de reivindicar y consolidar los derechos territoriales de las comunidades indígenas, particularmente los derechos de tenencia en diversos territorios que en conjunto representan hasta 3 millones de hectáreas.

La Región se caracteriza por su carácter multiétnico, pluri-cultural y multilingüe. La etnia Miskita representa el 45% de la población de la RAAN, los Sumu – Mayangna es el segundo grupo indígena y constituyen el 5.9% de la población de la RAAN, los Creoles o población negra angloparlante representa el 1,15% de la población del Atlántico Norte, finalmente los mestizos constituyen el grupo mayoritario de la RAAN con 47.92%.

El Índice de Desarrollo Humano para la RAAN, es de 0.466 (PNUD, 2005), el más bajo de la nación, indicando que la población vive en extrema pobreza, con el índice de desempleo más alto del país según Censo 2005 y con el mayor índice de crecimiento poblacional por inmigración. Sólo en las cabeceras municipales hay servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y comunicación en regular estado, pero no hay servicios de alcantarillado y mucho menos infraestructura productiva para acopio, transporte, transformación y mercado de productos.

Las únicas vías disponibles utilizadas por las comunidades han sido los ríos, ya que la mayoría se asienta a orillas de los ríos o de las zonas costeras. A pesar de esto, se carece de muelles y sistemas apropiados de transporte de carga y pasajeros marinos, lacustres y fluviales, lo que incide negativamente en el transporte de los productos agrícolas de la región, limitando la producción al autoconsumo e imposibilitando el acceso a la participación en el mercado nacional y otros mercados regionales.

En el área rural la falta de acceso a los servicios de energía eléctrica es del 62% en los hogares de la población miskita y 90.4% en los mayangnas¹. En las comunidades de la Zona de Régimen Especial Alto Coco – Bocay, la situación es similar: un 77.4% de las viviendas no tienen energía eléctrica, siendo más grave la situación en SauniBu, Alto Wangki-Bocay, que asciende al 89.2 %. Así mismo, un 83.7% no tienen agua potable; un 45.7% no tienen letrina, siendo la situación más grave en

¹ VII Censo Nacional de Población y IV de Vivienda 2005. INIDE

SauniBu, Alto Wangki-Bocay, con el 67.7 %, y PrinsuAhuia Un y PrinsuAwala en Prinzapolka con 56.9%².

Como agravante, la posición geográfica de la Región la hace vulnerable a riesgos generados por fenómenos naturales que impactan negativamente en la pobre infraestructura social y productiva. En el año 2007 el Huracán Félix afectó alrededor de 20,000 viviendas y para el 2009, el 45% de la población de la RAAN demandaba una vivienda digna.

La Región está conformada por una población mayoritariamente joven. Según datos del INEC 2005 y la proyección del INIDE 2008, la composición en función de las edades indica que el 51.7% es menor de 15 años. Sin muchas oportunidades, los jóvenes se desenvuelven en un contexto adverso con efectos desgastantes.

En términos generales se observa un proceso acelerado de descomposición social: se ha incrementado el índice de casos de VIH-SIDA en adolescentes de Waspan, se ha generalizado el alcoholismo en Sahsa y TasbaPri; se ha incrementado de manera generalizada la violencia intrafamiliar y la desarticulación del núcleo familiar.

Para el GRAAN la situación de la juventud, en particular, es de alta prioridad por lo que está trabajando en la creación de una secretaria específica dedicada a la atención de este grupo de población y, de momento, en respuestas paliativas, como son los programas de recreación y becas, que si bien sacan a los jóvenes de la calle, no logran articularlos con la posibilidad de un empleo. En materia educativa, el 43.0% de la población mayor de 10 años es analfabeta³. La situación es más grave en las zonas rurales, donde dicho porcentaje se eleva al 55.0%, con un mayor índice en la población femenina.

Hay déficit de maestros egresados entrenados, además, en educación bilingüe. La situación se complica cuando se trata de ubicarlos en lugares como Prinzapolka, Rio Coco Abajo y Rio Coco Arriba (Waspan) por la lejanía y el costo del viaje que no compensa el salario del maestro.

En un intento por resolver, desde la Secretaria de Educación, el GRAAN ha implementado diferentes iniciativas: un programa de capacitación para jóvenes de las comunidades del litoral norte que regresan como educadores a las escuelas de sus comunidades; apertura de cursos sabatinos para formar maestros empíricos, cursos por encuentro para especializar a jóvenes comunitarios en atención a pre-escolares; pago directo a 250 educadores y gestión con organismos externos para asegurar el pago de otro contingente de maestros⁴.

Los aspectos de salud indican que la pobreza tiene sus efectos más severos en el área rural, en donde la morbi - mortalidad por enfermedades de origen hídrico es relevante, producto entre otras causas de los bajos niveles de cobertura de agua y saneamiento.

Dado que la situación hospitalaria es deficiente y que los puestos de salud comunitarios no gozan de medicamentos ni de profesionales y técnicos en salud permanente, el GRAAN está tratando de impulsar el sistema MASIRAAN cuya base es el conocimiento ancestral del cuidado de la salud.

La producción primaria es la base principal de la economía de la región, sin embargo, una alta proporción de los resultados de esta actividad está en función de una economía de subsistencia.

² Análisis Social, Programa de Desarrollo en la Costa Caribe y Alto Coco, WB-DfiD

³ Caracterización socioeconómica de la RAAN, FUNICA, Fundación Ford, GRAAN, 2009

⁴Entrevista con Jessica Rocha Müller, Directora Sría. De Educación del GRAAN

La RAAN representa una oportunidad para acceder a materias primas, recursos y bienes de producción baratos o subvalorados. Una red de operadores e inversionistas formales e informales nacionales y extranjeros, llegan y se instalan en la región, de manera temporal o permanente, para dinamizar un modelo de cadena que si bien no agrega valor se ha ido especializando en extraer los productos demandados por el mercado; encontrando en la débil gobernanza territorial y la falta de articulación, las condiciones propicias para su desenvolvimiento y operación.

Retos pendientes:

Construcción de un modelo de desarrollo que permita impulsar un proceso de transición, para superar las barreras de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el acceso y ampliación de cobertura de los servicios de salud, educación y la apertura de nuevas oportunidades de trabajo para todos.

Implementar un sistema integrado en el manejo de los recursos presupuestarios de la Región.

47.3 Prioridades Estratégicas

- Impulsar el proceso de reforma y/o modernización de la Ley de Autonomía Regional, para que responda a las nuevas condiciones, dentro del proceso de modernización de marco jurídico institucional del Estado.
- Profundizar los procesos de regionalización de las instituciones del Estado en la Región Autónoma del Atlántico Norte, en los servicios de la salud y la educación, el manejo de los recursos naturales entre ellos el sector forestal, la pesca y minería; así mismo, ello implica dar saltos cualitativos y cuantitativos en la calidad y cobertura de los servicios, para alcanzar mejores niveles de vida de la población.
- Contribuir en el fortalecimiento e implementación de un sistema de planificación estratégica Regional que permita asegurar una efectiva coordinación y articulación a todos los niveles de dirección vinculados al proceso de la planificación regional, municipal, territorial y comunal.
- Implementar el modelo de producción indígena, diversificar la producción de consumo regional, que fortalezcan a las distintas iniciativas de la pequeña, mediana y empresas comunales, así mismo consolidar los vínculos que articulen la actividad productiva, lograr competitividad y su inserción a comercio local, nacional e internacional.
- Direccionar y articular el Plan de Inversiones Pública de la Región, para sentar las bases del desarrollo e impacto en la calidad de vida de la población de los territorios y comunidades de la región.
- Desarrollar el turismo de acuerdo al modelo de desarrollo propio de la región y bajo impacto al medio ambiente.
- Asegurar la atención integral a los Gobiernos Territoriales Indígenas y Comunidades de la Región, impulsando el desarrollo de programas sociales, para el combate contra la pobreza, en una región con riquezas.
- Garantizar el ejercicio pleno a los derechos de la niñez, juventud, mujer, familia y con enfoque de género.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Resoluciones a conflictos territoriales y comunales en la RAAN para promover la convivencia.	(D y Conflictos resueltos / Total Conflictos) x 100	Conflictos		5.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Tasa de aprobación escolar en Primaria.	(Total Alumnos Primaria aprueban año escolar/Total alumnos matriculados)x100	Porcentaje		85.0	85.0	85.0	85.0	85.0
Índice de retención escolar en Primaria con SEAR.	(Total alumnos Primaria terminan año escolar/Total alumnos matriculados)x100	Porcentaje		80.0	85.0	85.0	85.0	85.0

47.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL

Para garantizar la Legislación Parlamentaria Regional se emitirán resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios, anteproyectos de ley y dictámenes, además se profundizará el avance en la regionalización autonómica, se promoverá la convivencia y se realizarán asambleas comunales a fin de promover el desarrollo regional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aprobación de resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios y anteproyecto de ley.		Documento		45.0	20.0	30.0	25.0	25.0
Capacitaciones realizadas en temas políticos y de gobernabilidad, etc.		Capacitación		4.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Realización de asambleas comunales.		Asambleas		120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Dictámenes elaborados por Comisiones Parlamentarias.		Dictamen		20.0	25.0	25.0	25.0	25.0

PROGRAMA 012 : GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Coordinará y conducirá el proceso de elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos regionales, asegurando la gobernabilidad, el fortalecimiento de la institucionalidad autonómica y la regionalización de la Costa Caribe Nicaraguense.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Atención a Asociaciones de personas con capacidades diferentes y excombatientes.		Asociaciones		8.0	3.0	3.0	2.0	2.0

PROGRAMA 013 : SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD

Dentro de las principales acciones a desarrollar en el mediano plazo, está el coordinar con el Ministerio de Salud las estrategias de desarrollo en la Región, articular la medicina tradicional y occidental; apoyar los programas de VIH/SIDA, agua y saneamiento, gestión ambiental e implementar el modelo de salud de la RAAN, a fin de mejorar la cobertura del servicio de salud regional con participación ciudadana y auditoría social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a funcionarios líderes de salud sobre el Modelo MASIRAN.		Persona		500.0	600.0	400.0	500.0	500.0
Municipios implementando Convenio Marco de Salud y Modelo de Gestión.		Municipio		4.0	3.0	2.0	1.0	1.0

PROGRAMA 014 : SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN

En el mediano plazo sus acciones están orientadas a la capacitación de docentes para elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, la implementación del Sistema Educativo Regional, el monitoreo y evaluación de planes y programas de educación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a docentes de primaria y secundaria para elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.		Docente			1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Jóvenes matriculados en el nivel de secundaria con la implementación del Sistema Educativo Regional (SEAR).		Jóvenes			13,080.0	22,380.0	22,880.0	23,423.0
Niñas y Niños matriculados en el nivel de Primaria con la implementación del Sistema Educativo Regional SEAR.		Niño(a)			38,752.0	41,464.0	43,554.0	45,773.0
Monitoreo y Evaluación de planes, programas y proyectos de educación.		Informe		2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 015 : SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)

Las principales acciones a desarrollar en este período es dar a conocer los derechos de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia a través de capacitaciones sobre los derechos de la niñez, y género a organizaciones y líderes regionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Organizaciones y Líderes regionales capacitados sobre Política de la Niñez.		Persona			80.0	100.0	100.0	100.0
Capacitación sobre Política de género a organizaciones y líderes regionales.		Personas			80.0	100.0	100.0	100.0

PROGRAMA 016 : SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN

En este período la Secretaría de la Producción va a implementar acciones que permitan incrementar la productividad en los sectores productivos de alimentos, agroindustria, pesca, forestería, turismo e infraestructura, a fin de generar un estado de autosuficiencia económica, para dar respuesta a las demandas sociales de la región, además de monitorear y evaluar los planes y programas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a productores agropecuarios organizados sobre tecnología.		Productores			6.0	6.0	6.0	6.0
Unidades productivas capacitadas en el modelo productivo basado en cadenas de valor para diferentes rubros productivos.		Unidad Productiva			25.0	25.0	25.0	25.0
Gobiernos Territoriales capacitados en temas de implementación de modelo productivo indígena.		Pescador artesanal			5.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 017 : SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES

En este período la Secretaría de Recursos Naturales va a implementar acciones que permitan el uso racional y sostenible de los recursos naturales de la región; garantizará la elaboración de dictámenes de concesiones mineras y de recursos naturales, permisos ambientales para el desarrollo de proyectos y el fortalecimiento técnico de los gobiernos territoriales en recursos naturales y cambio climático. Además de la elaboración de estrategia de desarrollo forestal y cambio climático.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Dictámenes de concesiones mineras, de recursos naturales y de impacto ambiental de la RAAN.		Dictamen		10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Informes de Estrategia de desarrollo Forestal y cambio climático elaborados.		Informe			4.0	4.0	4.0	4.0
Capacitación en temas de recursos naturales, cambio climático y red a funcionarios de gobiernos territoriales.		Personas		60.0	60.0	75.0	75.0	75.0
Otorgamiento de permisos ambientales para desarrollar proyectos en la Región.		Permiso		5.0	5.0	8.0	8.0	8.0

PROGRAMA 018 : SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Las principales acciones a desarrollar en este período es garantizar la ejecución de proyectos de infraestructura social en las comunidades de la RAAN, así como la construcción de calles, puentes peatonales y andenes peatonales en las comunidades, viviendas, infraestructura económica de pesca, entre otros, a fin de mejorar la economía social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos implementados en la región, según prioridades de los actores locales.		Proyectos			16.0	16.0	16.0	16.0

PROGRAMA 019 : SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Esta Secretaría fortalecerá las capacidades técnicas en planificación y administración a líderes de las Alcaldías y Gobiernos Territoriales de la RAAN, a través de capacitaciones y acompañamiento técnico, garantizará la participación ciudadana en todos los municipios, además de dar atención especial a los territorios de Alto Coco Wangky y Bocay.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y asistencia técnica a líderes de las Alcaldías y Gobiernos Territoriales de la RAAN sobre la gestión de planificación y administración física - financiera.		Persona		100.0	80.0	80.0	70.0	70.0

PROGRAMA 020 : SECRETARÍA DE TURISMO

Durante este período se formulará e iniciará la implementarán de la estrategia de desarrollo turístico y se identificará y caracterizará las rutas turísticas de la región, se capacitará a las Mipymes y prestadores de servicios turísticos y se conformará los Gabinetes Turísticos en los Municipios de la RAAN.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Identificación y caracterización de Rutas Turísticas en la Región de la RAAN.		Ruta		2.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Gabinetes Turísticos conformados en los Municipios de la RAAN.		Gabinetes			8.0	8.0		
Mipymes y/o prestadores de servicios turísticos de la región capacitados.		Persona		30.0	50.0	100.0	120.0	120.0

PROGRAMA 021 : SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA

En el mediano plazo se realizarán mapeo de cooperación externa por Municipio, articulación de la política regional con la de país y manuales normativos de la cooperación externa, lo que permitirá ordenar la cooperación externa por sectores y por áreas geográficas de intervención para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, multilaterales y regionales en el ámbito económico, comercial y de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Manuales de normas y procedimientos para la Cooperación Externa.		Manual		1.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Realización de mapeo de Cooperación Externa por Municipio de la RAAN.		Municipio		2.0	4.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 022 : SECRETARÍA DE CULTURA

Las principales acciones están dirigidas a rescatar, promover, defender y promocionar las tradiciones, lenguas, costumbres, creencias y manifestaciones visibles y vivas en la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Investigaciones sobre la caracterización de las expresiones culturales autóctonas de la RAAN.		Informe		2.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Festivales culturales indígenas y afrodescendientes efectuados a nivel de la Región e internacional.		Festival		2.0	3.0	3.0	3.0	3.0

PROGRAMA 023 : SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RAAN, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Región con eficiencia y transparencia a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control externo de los mismos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Consolidación de Anteproyecto de Presupuesto Regional.		Anteproyecto de Presupuesto Regional	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 024 : SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la formulación, actualización e implementación de un Plan de Desarrollo Integral de la Región Norte del Caribe, el desarrollo de un sistema de información estadística y el monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de la RAAN.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración y actualización de planes estratégicos para el desarrollo del sector económico de la RAAN.		Planes	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Evaluaciones trimestrales al desempeño de planes, programas y proyectos de la RAAN.		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 025 : SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD

Las acciones a desarrollar en este mediano plazo están encaminadas al establecimiento de los Consejos Territoriales y Municipales de adolescentes y jóvenes, así como a capacitar a las juventudes de la Región en temas de Gerencia para resultados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Jóvenes de la Región capacitados en temas de Gerencia para resultados.		Jóvenes			50.0	60.0	70.0	80.0
Municipios con Consejo Territoriales y Municipales de Adolescentes y Jóvenes de la RAAN establecidos.		Municipio			30.0	35.0	40.0	0.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	53,482	54,631	56,417	61,445	67,527	70,227
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	40,310	60,344	46,166	48,985	51,981	57,453
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	4,120	6,743	14,023	7,200	8,350	8,810
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	15,336	2,640	4,995	1,360	1,425	1,500
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M.N.F)	1,176	1,197	1,465	1,310	1,380	1,450
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	38,368	1,330	5,422	965	1,025	1,085
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	1,134	1,144	1,356	1,350	1,420	1,490
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	37,397	155,976	60,920	38,375	41,370	48,055
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES	883	891	1,594	930	970	1,020
SECRETARÍA DE TURISMO	445	824	624	480	530	570
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	396	843	920	440	470	500
SECRETARÍA DE CULTURA	650	855	1,932	680	705	730
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	-	1,358	1,742	1,600	1,800	2,000
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	974	1,108	1,260	1,450	1,600
SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD	-	-	583	800	800	989
TOTAL	193,697	289,750	199,267	167,180	181,203	197,479

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	53,482	54,631	56,417	61,445	67,527	70,227
GASTO CORRIENTE	53,407	54,631	56,417	61,445	67,527	70,227
SERVICIOS PERSONALES	30,817	36,009	39,709	36,830	38,077	38,427
SERVICIOS NO PERSONALES	12,327	9,715	8,156	13,415	17,000	18,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,107	6,163	3,629	7,500	8,500	9,500
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,156	2,744	4,923	3,700	3,950	4,300
GASTO DE CAPITAL	75	-	-	-	-	-
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	40,310	60,344	46,166	48,985	51,981	57,453
GASTO CORRIENTE	40,310	60,344	46,166	47,985	50,981	56,453
SERVICIOS PERSONALES	17,989	16,537	26,904	21,185	27,445	27,914
SERVICIOS NO PERSONALES	10,446	25,844	9,978	13,300	8,936	13,739
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,912	12,356	6,510	6,900	7,500	7,500
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,963	5,607	2,774	6,600	7,100	7,300
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	1,000	1,000	1,000
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	4,120	6,743	14,023	7,200	8,350	8,810
GASTO CORRIENTE	763	743	823	900	980	1,060
SERVICIOS PERSONALES	553	443	583	600	650	700
SERVICIOS NO PERSONALES	140	170	150	200	210	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	70	130	90	100	120	140
GASTO DE CAPITAL	3,357	6,000	13,200	6,300	7,370	7,750

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	15,336	2,640	4,995	1,360	1,425	1,500
GASTO CORRIENTE	1,246	1,440	4,995	1,360	1,425	1,500
SERVICIOS PERSONALES	1,111	1,348	1,400	1,200	1,250	1,300
SERVICIOS NO PERSONALES	70	40	110	90	100	120
MATERIALES Y SUMINISTROS	65	52	130	70	75	80
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	3,355	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	14,090	1,200	-	-	-	-
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)	1,176	1,197	1,465	1,310	1,380	1,450
GASTO CORRIENTE	1,176	1,197	1,465	1,310	1,380	1,450
SERVICIOS PERSONALES	1,086	1,120	1,221	1,200	1,250	1,300
SERVICIOS NO PERSONALES	60	25	164	70	80	90
MATERIALES Y SUMINISTROS	30	52	80	40	50	60
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	38,368	1,330	5,422	965	1,025	1,085
GASTO CORRIENTE	7,771	1,330	3,122	965	1,025	1,085
SERVICIOS PERSONALES	780	1,143	1,321	850	900	950
SERVICIOS NO PERSONALES	3,685	120	630	90	95	100
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,306	67	1,171	25	30	35
GASTO DE CAPITAL	30,597	-	2,300	-	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	1,134	1,144	1,356	1,350	1,420	1,490
GASTO CORRIENTE	1,134	1,144	1,356	1,350	1,420	1,490
SERVICIOS PERSONALES	1,044	1,027	1,136	1,200	1,250	1,300
SERVICIOS NO PERSONALES	90	65	120	100	110	120
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	52	100	50	60	70
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	37,397	155,976	60,920	38,375	41,370	48,055
GASTO CORRIENTE	616	676	720	675	740	805
SERVICIOS PERSONALES	556	624	720	600	650	700
SERVICIOS NO PERSONALES	20	10	-	25	30	35
MATERIALES Y SUMINISTROS	40	42	-	50	60	70
GASTO DE CAPITAL	36,781	155,300	60,200	37,700	40,630	47,250
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES	883	891	1,594	930	970	1,020
GASTO CORRIENTE	883	891	1,594	930	970	1,020
SERVICIOS PERSONALES	685	824	1,351	700	720	750
SERVICIOS NO PERSONALES	100	25	153	120	130	140
MATERIALES Y SUMINISTROS	98	42	90	110	120	130
SECRETARÍA DE TURISMO	445	824	624	480	530	570
GASTO CORRIENTE	445	824	624	480	530	570
SERVICIOS PERSONALES	305	738	374	320	350	370
SERVICIOS NO PERSONALES	90	50	150	100	110	120
MATERIALES Y SUMINISTROS	50	36	100	60	70	80
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	396	843	920	440	470	500
GASTO CORRIENTE	396	843	920	440	470	500
SERVICIOS PERSONALES	267	738	669	300	320	340
SERVICIOS NO PERSONALES	79	45	211	85	90	95
MATERIALES Y SUMINISTROS	50	60	40	55	60	65

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SECRETARÍA DE CULTURA	650	855	1,932	680	705	730
GASTO CORRIENTE	650	855	1,932	680	705	730
SERVICIOS PERSONALES	305	738	494	320	330	340
SERVICIOS NO PERSONALES	190	60	716	200	210	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	155	57	722	160	165	170
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	-	1,358	1,742	1,600	1,800	2,000
GASTO CORRIENTE	-	1,358	1,742	1,600	1,800	2,000
SERVICIOS PERSONALES	-	1,207	1,392	1,200	1,250	1,300
SERVICIOS NO PERSONALES	-	120	200	200	250	300
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	31	150	200	300	400
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	974	1,108	1,260	1,450	1,600
GASTO CORRIENTE	-	974	1,108	1,260	1,450	1,600
SERVICIOS PERSONALES	-	823	868	900	950	1,000
SERVICIOS NO PERSONALES	-	120	140	180	250	300
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	31	100	180	250	300
SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD	-	-	583	800	800	989
GASTO CORRIENTE	-	-	583	800	800	989
SERVICIOS PERSONALES	-	-	343	500	500	600
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	130	200	200	200
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	110	100	100	189
TOTAL	193,697	289,750	199,267	167,180	181,203	197,479
GASTO CORRIENTE	108,797	127,250	123,567	122,180	132,203	141,479
SERVICIOS PERSONALES	55,498	63,319	78,485	67,905	75,892	77,291
SERVICIOS NO PERSONALES	27,297	36,409	21,008	28,375	27,801	33,799
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,883	19,171	13,022	15,600	17,460	18,789
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,119	8,351	11,052	10,300	11,050	11,600
GASTO DE CAPITAL	84,900	162,500	75,700	45,000	49,000	56,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	53,482	54,631	56,417	61,445	67,527	70,227
Rentas del Tesoro	41,799	43,621	44,629	48,530	52,327	53,227
Rentas con Destino Específico	11,683	11,010	11,788	12,915	15,200	17,000
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	40,310	60,344	46,166	48,985	51,981	57,453
Rentas del Tesoro	26,579	27,412	25,878	35,385	37,545	41,114
Rentas con Destino Específico	11,683	11,009	11,788	13,600	14,436	16,339
Préstamos Externos	2,048	21,923	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	8,500	-	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	4,120	6,743	14,023	7,200	8,350	8,810
Rentas del Tesoro	4,120	6,743	14,023	7,200	8,350	8,810
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	15,336	2,640	4,995	1,360	1,425	1,500
Rentas del Tesoro	15,336	2,640	4,995	1,360	1,425	1,500
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)	1,176	1,197	1,465	1,310	1,380	1,450
Rentas del Tesoro	1,176	1,197	1,465	1,310	1,380	1,450
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	38,368	1,330	5,422	965	1,025	1,085
Rentas del Tesoro	885	1,330	5,422	965	1,025	1,085
Préstamos Externos	37,483	-	-	-	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	1,134	1,144	1,356	1,350	1,420	1,490
Rentas del Tesoro	1,134	1,144	1,356	1,350	1,420	1,490
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	37,397	155,976	60,920	38,375	41,370	48,055
Rentas del Tesoro	18,169	33,476	27,220	38,375	41,370	48,055
Préstamos Externos	19,228	60,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	62,500	33,700	-	-	-
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES	883	891	1,594	930	970	1,020
Rentas del Tesoro	883	891	1,594	930	970	1,020
SECRETARÍA DE TURISMO	445	824	624	480	530	570
Rentas del Tesoro	445	824	624	480	530	570
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	396	843	920	440	470	500
Rentas del Tesoro	396	843	920	440	470	500
SECRETARÍA DE CULTURA	650	855	1,932	680	705	730
Rentas del Tesoro	650	855	1,932	680	705	730
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	-	1,358	1,742	1,600	1,800	2,000
Rentas del Tesoro	-	1,358	1,742	1,600	1,800	2,000
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	974	1,108	1,260	1,450	1,600
Rentas del Tesoro	-	974	1,108	1,260	1,450	1,600

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD	-	-	583	800	800	989
Rentas del Tesoro	-	-	583	800	800	989
TOTAL	193,697	289,750	199,267	167,180	181,203	197,479
Rentas del Tesoro	111,572	123,308	133,491	140,665	151,567	164,140
Rentas con Destino Específico	23,366	22,019	23,576	26,515	29,636	33,339
Préstamos Externos	58,759	81,923	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	62,500	42,200	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL	19,228	122,500	33,700	-	-	-
Préstamos Externos	19,228	60,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	62,500	33,700	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS DE SALUD EN LA COMUNIDAD LIVING CREECK EN EL MUNICIPIO WASPAN, RAAN	1,951	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,951	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE COPERNA, SIUNA	1,406	-	4,000	3,200	3,750	3,800
Rentas del Tesoro	1,406	-	4,000	3,200	3,750	3,800
REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA MULTIGRADO DE LA COMUNIDAD E ANDRES, EN EL MUNICIPIO DE WASPAN. RAAN	1,473	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,473	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE SAWA DEL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	2,285	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,285	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE KRASADEL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	2,630	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,630	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE ESPERANZA RÍO WAWA DEL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	2,414	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,414	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE HIELERA EN LA COMUNIDAD DE SAMIL, PRINZAPOLKA	-	-	2,300	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,300	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	1,055	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,055	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA, RAAN	5,031	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA, RAAN						
Rentas del Tesoro	5,031	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO DEL CONSEJO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS, RAAN	2,035	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,035	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CAMINO PRODUCTIVO BISMONA-MOOS-SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	5,439	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,439	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CAMINO PRODUCTIVO YAHOYA-FLORIPÓN EN EL MUNICIPIO DE SIUNA, RAAN	1,585	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,585	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL BARRIO SAN JUDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS, RAAN	1,560	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,560	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE ROSITA	848	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	848	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE BILWAS KARMA EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	85	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	85	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE AWASTINGNI EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	1,487	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,487	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE CABO GRACIAS A DIOS EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	3,716	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,716	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN BUM SIRPI, MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS	-	1,200	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,200	-	-	-	-
REHABILITACION DEL PARQUE EN KRUKIRA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS	-	1,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE ATRACADERO EN SANDY BAY NINA YARI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS	-	1,600	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,600	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN ASANG, MUNICIPIO WASPAN	-	1,100	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,100	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN SIKILTA, SIUNA	-	2,000	3,500	3,100	3,620	3,950

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCION DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN SIKILTA, SIUNA						
Rentas del Tesoro	-	2,000	3,500	3,100	3,620	3,950
REHABILITACION DE CASA MULTIUSO PARA DISCAPACITADOS EN BILWI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	-	1,200	-	-	-	-
CONSTRUCCION SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN BIHMONA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	-	1,800	-	-	-	-
CONSTRUCCION SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN WAWA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	-	1,800	-	-	-	-
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO EN BOCA DE TORO-MOOS, MUNICIPIO WASPAN						
Rentas del Tesoro	-	3,700	-	-	-	-
REHABILITACION CENTRO DE USO MULTIPLE OFICINA DE DESARROLLO AUTONOMICO DE LA COSTA ATLANTICA NICARAGUENSE-ODACAN						
Rentas del Tesoro	-	2,000	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE ANDENES PEATONALES EN YULO, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	-	1,250	-	-	-	-
CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL EN SAN PABLO DE ASA, MUNICIPIO SIUNA						
Rentas del Tesoro	-	2,650	-	-	-	-
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL EN SIUNA						
Rentas del Tesoro	-	4,000	4,800	11,250	11,300	13,800
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL EN PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	-	4,000	4,800	11,250	11,300	13,800
MEJORAMIENTO DEL MERCADO INDIGENA EN ALAMIKAMBA, MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA						
Rentas del Tesoro	-	3,000	4,200	11,900	12,890	14,950
CONSTRUCCION SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN KRUKIRA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	-	1,200	-	-	-	-
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO EN EL COROZO, PRINZAPOLKA						
Rentas del Tesoro	-	1,500	3,400	3,400	3,700	4,200
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO DEL ATLÁNTICO NORTE						
Rentas del Tesoro	-	2,000	2,900	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,000	2,900	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO EN DAK BAN, PUERTO CABEZAS	-	1,200	1,000	3,750	4,280	4,800
Rentas del Tesoro	-	1,200	1,000	3,750	4,280	4,800
REHABILITACION DEL SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE EN BONANZA	-	4,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,000	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE MUELLE EN LA COMUNIDAD DE LIDAUKRA, PUERTO CABEZAS	-	-	1,000	3,650	4,180	4,700
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	3,650	4,180	4,700
CONSTRUCCIÓN DE LANCHÓN EN LA COMUNIDAD DE WAWA BOOM, PUERTO CABEZAS	-	-	4,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR KURURIA-SAN JERÓNIMO, WASPAN	-	-	-	3,750	4,280	4,800
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,750	4,280	4,800
AMPLIACIÓN RED DE AGUA EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE BONANZA	-	-	3,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,500	-	-	-
AMPLIACIÓN RED DE AGUA EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ROSITA	-	-	2,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,200	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO COMUNAL EN LEYMUS-SAN JERÓNIMO, WASPAN	-	-	2,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,500	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE ALAMIKANBAM, PRINZAPOLKA	-	-	2,700	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,700	-	-	-
TOTAL GENERAL	54,228	162,500	75,700	44,000	48,000	55,000

48. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur

48.1 Misión

Dirigir, coordinar, e implementar los procesos de desarrollo económico, social y político de los Pueblos Indígenas, Comunidades Étnicas y Afro descendientes de la Región, mediante la promoción de los derechos lingüísticos, culturales, étnicos, participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de asegurar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida de las familias de la RAAS.

48.2 Situación del Sector

De acuerdo al Arto. 15 de la Ley No. 28 Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua “Cada una de las Regiones Autónomas, sujetos a la Constitución Política de Nicaragua y a este Estatuto, contará con los órganos de administración: el Consejo Regional, Coordinación Regional, Autoridades municipales y comunales y Otros correspondientes a la subdivisión administrativa de los municipios. Además en el Arto. 16 se establece que “El Consejo y Coordinación Regional serán, en sus respectivas esferas, las autoridades superiores de la Región Autónoma correspondiente”. Y en el Arto. 17 se define que “la administración municipal se regirá por el presente Estatuto y la ley de la materia. Las otras autoridades se regirán por las resoluciones que al efecto dicte el Consejo Regional correspondiente”.

Al Consejo Regional y la Coordinación de Gobierno le corresponden conducir la elaboración, seguimiento/monitoreo y evaluación del plan y presupuesto de la región integrando a todos los demás niveles de gobierno con los recursos provenientes de fondos nacionales e internacionales a través de la cooperación externa.

De acuerdo a la política y lineamiento aprobada por el Consejo Regional según resolución número 707 - 23 - 05 - 2013 los enfoques estratégicos del plan y presupuesto de mediano plazo 2014- 2017 son los siguientes:

- Articular, armonizar y alinear los diferentes niveles de Gobiernos: Central, Regional, Territorial, Municipal y Comunal. Para ello se establecerán condiciones jurídicas y técnicas en materia de planificación y presupuesto para la articulación de los diferentes niveles de gobierno y la generación de capacidades institucionales para responder a estos procesos. En esta línea las delegaciones ministeriales de los entes de Gobierno Central deben hacer un trabajo coordinado con el Gobierno Regional Autónomo.
- Garantizar sistemas apropiados de: Planificación, seguimiento y evaluación y de información de indicadores de desarrollo por sector y gerencial; de igual manera asegurar sistemas apropiados de finanzas regionales; con el objetivo de alcanzar niveles de planificación y presupuestación técnicamente adecuados.
- Entregar servicios y productos a la población de la Costa Caribe como un Gobierno Autónomo bajo un sistema integrado de gestión trabajando bajo el principio de subsidiaridad y un enfoque de complementariedad donde:
 - o El CRAAS, desempeñe una función parlamentaria: aprueba políticas regionales, resoluciones y dictámenes que orientan el quehacer de las instituciones autonómicas.
 - o La Coordinación de Gobierno realice una función ejecutiva, ejecución efectiva de los planes, programas y proyectos institucionales.

- Instancias del Gobierno Central ejecuten políticas y programas nacionales de manera coordinada con el GRAAS.
- Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) y comunales se desempeñen según su marco legal y son acompañados por los otros niveles de gobierno.
- Gobiernos Municipales (GM) son actores locales que se desempeñen según su marco legal y son acompañados por los otros niveles de gobierno.

La Región Autónoma Atlántico Sur tiene características muy particulares y especiales, que la hacen diferente de otras regiones del país tales como; inaccesibilidad de territorios, dispersión poblacional, aspectos culturales, fenómenos migratorios, alto porcentaje de analfabetismo, entre otros. La región históricamente ha sufrido abandono de parte de gobiernos anteriores, excepto en la década de los 80 donde se dio una integración amplia al resto del país que ha venido profundizándose en estos últimos años lo cual requiere de mayor decisión de parte del Gobierno Central en la descentralización de temas claves como son la Educación, Salud, Pesca y Forestal.

El Gobierno Autónomo tiene conciencia que todo el proceso de desarrollo de la autonomía con enfoque de gestión para resultados, requiere de la articulación con los Gobierno Territoriales y Municipales como gestores e implementadores del desarrollo de la RAAS, siendo necesario desarrollar un sistema de control y evaluación de la producción de servicios que se brindan a la población. Se ha acompañado este proceso con una propuesta de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional del Régimen de Autonomía que tiene como fin, el mejoramiento del Marco de Competencia en la relación de trabajo entre los diferentes niveles de gobierno, considerando la existencia de cuatro leyes que los regulan y que la dan forma, como son la Ley 28, Ley 445, Ley 40 y la Ley 290. Además en el programa de Desarrollo Institucional incluye la construcción de un sistema integrado de planificación que apoye la gestión de los diferentes niveles de gobierno en un sistema único de planificación. El tercer componente del programa es la regionalización de sectores priorizados donde se pretende la realización de los estudios técnicos en materia de patrimonio, personal, finanzas, normas técnicas y estructura jurídica de los procesos institucionales y la formulación de la estrategia que concluya con la firma de un acuerdo marco entre los gobiernos regionales y el gobierno central que permitan avanzar en la descentralización paulatina hacia el gobierno regional.

En la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS) se continuará profundizando la implementación de la política pública de equidad de género, la que contiene un conjunto de normativas, acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado, ONG y la sociedad civil de la RAAS, como una respuesta a las inequidades de género persistente y el impacto que esta desigualdad ejerce sobre la vida de las personas que frena el desarrollo de la Región, afectando principalmente a las mujeres. Se pretende crear sistemas inclusivos, de promoción de las oportunidades, de la calidad de vida que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como actores del desarrollo.

La Secretaría Regional de Educación es la instancia ejecutiva del Gobierno Regional Autónomo que tiene la misión de dirigir, coordinar y administrar el Modelo Educativo Autonomo Regional sobre la base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación y otras leyes pertinentes, con calidad, equidad, eficiencia, transparencia, participación ciudadana, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afro descendientes, asegurando el desarrollo humano sostenible en lo económico, social, político y cultural de la Región Autónoma del Atlántico Sur. La Secretaría Regional de Educación trabaja con la visión de una unidad ejecutiva del modelo autónomo descentralizado, administrando la función pública de la educación en el marco del Sistema Educativo Autonomo Regional (SEAR) con excelencia, calidad, equidad, pertinencia, eficiencia y participación ciudadana, que promueve los

derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que satisface las necesidades del desarrollo humano sostenible de la RAAS.

La Secretaría Regional de Salud ha implementado la gestión política y organizativa del MASIRAAS como modelo regional de salud que integra aspectos culturales y que aumenta la capacidad de atención en salud a la población costeña desde sus propias particularidades en concordancia con el Modelo de Salud que se impulsa en coordinación con el MINSA a nivel nacional. Se han definido acuerdos y condiciones para la regionalización del sector a través de la firma de convenio marco del proceso de regionalización de la salud; dicho convenio requiere de revisión y adecuación a las circunstancias actuales, con las autoridades de salud y autoridades regionales de ambas Regiones Autónomas. Se han ejecutado programas de cooperación que han aumentado capacidades en la gestión y atención en salud a nivel regional con fondos de AECID y FODM.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo de la Mujer, Niñez y Adolescencia continuará el trabajo integral con la mujer, niñez y adolescencia en diversos temas de promoción e implementación del enfoque de equidad de género, capacitación y sensibilización sobre Violencia Intrafamiliar (VIF), Albergue a víctimas de VIF y promoción y desarrollo social de la Niñez y Adolescencia.

La Secretaria Regional de Prevención y Desarrollo Social de la Juventud ha establecido una red de organizaciones en los municipios que le permite contar con la participación activa de la juventud en los diversos procesos de desarrollo del sector. Principalmente se desarrollan asesoría técnica a municipios sobre desarrollo social de la juventud, promoción y sensibilización sobre derechos de la juventud y la promoción del emprendedurismo y empleo juvenil.

La Secretaria Regional de Producción, Industria y Comercio cuenta con la estrategia regional de desarrollo del sector productivo regional, cuya implementación incluye acciones de promoción de la producción sostenible y seguridad alimentaria, de desarrollo forestal y pesquero, el fomento de la pequeña y mediana empresa en la RAAS con el desarrollo micro empresarial y emprendimientos productivos culturales.

La Secretaria de Servicios Regionales de Transporte e Infraestructura en el 2013, se concentró en la pre inversión de proyectos de inversión que se estarán ejecutando en el próximo período y cuenta con un equipo técnico compuesto de ingenieros y arquitectos que garantizan la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, supervisión técnica de estudios y diseños de obras. Además en este año se ha logrado establecer el proceso de ejecución del programa de viviendas dignas con la asistencia y acompañamiento del INVUR en comunidades indígenas que permite contribuir a reducir el déficit habitacional en la RAAS.

Con la gestión de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente se ha logrado avanzar en las propuestas regionales para la descentralización del sector pesca, forestal y áreas protegidas. Existen compromisos concretos por parte del Gobierno Central para impulsar dichos procesos. Se le dará seguimiento a estos temas desde una perspectiva institucional dentro del programa de fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía. Se ha avanzado en las regulaciones y normativas para la protección y conservación de la calidad ambiental y la conservación, protección y usos sostenibles de los Recursos Naturales así como en administración de áreas protegidas. Un tema que de igual manera se está desarrollando dentro de la estrategia nacional de cambio climático es la adaptación y mitigación ante el cambio climático desde la particularidad de la RAAS.

La Secretaría de Asuntos de Gobiernos Territoriales y Comunales ha acompañado a los gobiernos territoriales, municipales y comunales en sus procesos de desarrollo institucional de acuerdo a sus intereses institucionales.

La Secretaría de Comunicación ha implementado un trabajo coordinado con las delegaciones del gobierno central y demás secretarías y el Consejo Regional para informar, cuenta con la Radio Bluefields Stereo con recursos humanos calificados.

La Secretaría de Cultura desarrolla las actividades de fomento y desarrollo de la revitalización cultural, promoción cultural, servicios culturales regionales a través de la puesta en funcionamiento de la casa regional de cultura ubicada en el municipio de Bluefields que estará concluyendo a inicios del año 2014 con la última fase de construcción y equipamiento.

Los Servicios Regionales de Finanzas tienen conexión con el Sistema Integrado de Administración Financiera Autónoma (SIGFA-A), el cual ha funcionado desde 2008, actualmente se están implementando y continúan desarrollándose durante este período los subsistemas a nivel regional de contrataciones de sector público, sistema presupuestario regional, contabilidad gubernamental, bienes del estado regional, fondos regionales y la función pública.

La Secretaría de Planificación ha desarrollado el Manual del Sistema de Planificación Regional de la RAAS aprobado en 2008 y funcionando en su etapa inicial, también está elaborado y aprobado el Manual de Funciones y Organización de la Secretaría el cual fue aprobado en 2009, al igual que el Manual de Seguimiento y Evaluación del Sistema. En su etapa de implementación se ha avanzado en el establecimiento de los procesos de planificación regional, el seguimiento y evaluación del plan regional y de proyectos de inversión de la RAAS. Además en el año 2013 se inició el establecimiento de un mecanismo de gestión de cooperación externa en coordinación con la Secretaría de la Costa Caribe (SDCC), llegando a instituir un mecanismo técnico estratégico de identificación de programas y proyectos de Inversión Regional y el establecimiento de una unidad de análisis de la cooperación externa que se encarga de apoyar a las secretarías e instancias del GRAAS en el conocimiento de las tendencias de la cooperación y eventualmente remitir a las instancias encargadas para la gestión de recursos de los programas identificados. La Secretaría de Planificación está implementando el programa de fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía en estrecha coordinación con la Secretaría Técnica del CRAAS para preparar condiciones hacia los procesos de regionalización de sectores priorizados.

Los Servicios Regionales de Agua y Saneamiento cuentan con una Estrategia Regional del Sector, Manual Operativo del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento, implementándose el Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento y Manual de la Dirección de Agua y Saneamiento. Actualmente la Dirección Regional de Agua y Saneamiento está desarrollando las actividades de capacitación en agua y saneamiento y el registro y control de calidad de agua además se incluyen acciones de ejecución de proyectos del sector que apuntan al aumento de cobertura de las comunidades.

El Gobierno Regional está implementando el programa servicio regional de deportes que impulsa actividades de promoción y desarrollo deportivo a nivel regional. Se apunta a la ejecución de proyectos del sector como la construcción del complejo deportivo en el municipio de Bluefields que incluye una cancha olímpica entre otros. Además se planea construir una cancha multiuso en Brown Bank Laguna de Perlas. Paralelo se están ejecutando las acciones deportivas a nivel de la RAAS.

48.3 Prioridades Estratégicas

- **En materia de administración pública regional:**
 - Dirigir los procesos institucionales con enfoque estratégico que apunte hacia los planes de un buen gobierno.
 - Implementar el sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación institucional que permita la alineación, articulación, armonización de planes, programas y proyectos regionales.
 - Implementar un sistema de finanzas regionales que asegure la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en la operación del quehacer del GRAAS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
 - Concretar la regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal y pesca a través de un proceso planificado, organizado y de consenso político entre las entidades del nivel central y las autoridades regionales que asegure mayor capacidad de liderazgo y dirección de los asuntos en la Regiones Autónomas del Atlántico Sur.

- **Legislación Regional**
 - Legislar en materia Económico, Social y Político con el objetivo de dictaminar y así mismo producir resoluciones u ordenanzas para dirigir orientar y coordinar la conducción estratégica de la Región Autónoma.

- **En el área de los procesos socio económicos**
 - Dirigir y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afros descendientes y comunidades étnicas.
 - Dirigir y administrar el Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RAAS que permita articularlo con el sistema de salud nacional ejecutado por el MINSA RAAS.
 - Regular y garantizar la igualdad, equidad y complementariedad de género, la prevención y promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación en los ámbitos públicos y privados de las mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas, multiétnicas de las Regiones Autónomas del Atlántico Sur.
 - Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo al reconocimiento de las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo económico, social y cultural.
 - Promover la asistencia técnica y seguimiento a los gobiernos municipales, territoriales y comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.
 - Comunicar de manera oportuna y veraz los logros y acciones del quehacer institucional autonómico contribuyendo a la generación y formación de opinión pública favorable hacia el que hacer del GRAAS de la población costeña.
 - Aprovechar, conservar, promover y revitalizar el patrimonio cultural material e inmaterial que garantiza la sostenibilidad socioeconómico y cultural de los pueblos indígenas, afro descendiente y mestizos costeños que habitan en este territorio.
 - Salvaguardar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad garantizando la equidad de género, igualdad de oportunidades de los grupos originarios y

etnias minoritarias, con la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en todos los ámbitos de la Región Autónoma del Atlántico Sur.

- Institucionalizar la estrategia del Sector Agua, Saneamiento e Higiene garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.
- Implementar el programa de promoción y desarrollo deportivo a nivel de la RAAS que apunte a la ejecución de proyectos del sector de forma articulada entre todas las instancias involucradas.

- **Desarrollo económico Regional.**

- Promover y participar en formular y aplicar la política de producción agropecuario, forestal, pesca, industrial, comercial, turismo sostenible y minería de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Regional Autónomo, en armonía con los planes del Gobierno Central.
- Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
- Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico; a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense.

48.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales a través de procesos de planificación, finanzas, organización, dirección, control y desarrollo de los recursos humanos, con eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, patrimoniales y financieros que administra el GRAAS.

PROGRAMA 015 : FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios y propuestas de las comisiones del Consejo Regional. Además de capacitar a los miembros del CRAAS en funcionamiento de sistemas parlamentarios, análisis y estudio de políticas, leyes nacionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Resolución	220.0	250.0	255.0	260.0	265.0	270.0
Capacitación a miembros del CRAAS sobre sistemas parlamentarios, políticas, leyes nacionales, regionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales.		Concejales	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria.		Documento	220.0	250.0	255.0	260.0	265.0	270.0

PROGRAMA 016 : SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN

Para garantizar los servicios educativos en la región, las acciones se orientan a capacitar a los docentes sobre el SEAR, la supervisión y control para mejorar calidad de la educación en los municipios de la Región Sur y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docentes	65.0	70.0	75.0	80.0	85.0	100.0
Construcción del Centro de Formación y Capacitación Técnica Regional.		Centros			1.0			
Supervisión para mejorar la calidad de la educación en los municipios de la Región según el SEAR		Escuelas	490.0	496.0	510.0	550.0	600.0	650.0
Sistema de Planificación y Estadísticas instalado y funcionando para el sector.		Sistema Operando			1.0			

PROGRAMA 017 : SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes en salud son el asegurar la implementación y monitoreo del Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RAAS, capacitar al personal de salud para dicha implementación, asegurar el avance gradual en la regionalización del Sector y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación al personal de salud sobre el MASIRAAS		Persona	45.0	50.0	75.0	90.0	100.0	120.0
Regionalización de los servicios de salud (10 funciones) bajo la rectoría del MINSA y la administración Regional.		Funciones regionalizadas		1.0	4.0	6.0	7.0	10.0
Definición e incorporación de indicadores relacionados con el MASIRAAS, al sistema estadísticos del SILAIS de la Región Sur.		Indicador definido	1.0	3.0	4.0	8.0	10.0	15.0

PROGRAMA 018 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el mediano plazo se va a brindar atención legal, psicológica y en albergue a las víctimas de violencia intrafamiliar y se capacitarán a hombres y mujeres de las diferentes etnias sobre el Modelo VIF/s. y la atención a la niñez y adolescencia a través de programas y proyectos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y sensibilización dirigida a hombres y mujeres de las diferentes etnias en temas de la violencia.		Persona	120.0	100.0	35.0	45.0	50.0	60.0
Atención a Niñas, Niños y Adolescentes a través de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para el sector.		Niños/Niñas y Adolescentes			200.0	250.0	300.0	400.0
Atención legal, psicológica y en albergue a víctimas de violencia intrafamiliar, según Modelo de VIF/s		Víctimas		30.0	120.0	130.0	140.0	150.0

PROGRAMA 019 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD

Durante este período se va a promover la integración de los y las jóvenes en el sistema educativo, actividades empresariales productivas, deportivas y artísticas, además de desarrollar capacitaciones en diversas temáticas sobre prevención de la violencia, disminuir el analfabetismo en la población joven de la Región y elaborar políticas, normas, diagnóstico y planes de prevención y protección social, se promoverá el emprendedurismo y empleo juvenil y además se iniciará el proceso de elaboración de un sistema de planificación y estadísticas regional de la Juventud.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Participación de jóvenes en instancias sociales, culturales, comunitarias y recreativas.		Jóvenes	80.0	85.0	100.0	110.0	120.0	140.0
Asistencia técnica para revisión y mejora de planes de negocios elaborados por jóvenes.		Planes			10.0	15.0	20.0	25.0
Capacitación a jóvenes en diversas temáticas educativas y prevención de la violencia.		Jóvenes	25.0	30.0	35.0	45.0	50.0	60.0

PROGRAMA 020 : SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas a capacitar a los empresarios de la madera, fortalecer a empresarios turísticos y brindar acompañamiento para la atención gradual de los productores comunales y rurales, a fin de transformar la producción de la Región Sur, además se promoverá el desarrollo forestal, desarrollo pesquero y se iniciará el proceso de elaboración de un sistema de planificación y estadísticas regionales, así como el fomento de la pequeña y mediana empresa en la RAAS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y organización de empresarios de la madera en la primera, segunda y tercera línea de transformación.		Empresario	30.0	30.0	30.0	40.0	44.0	50.0
Fortalecimiento a empresarios turísticos a través de capacitaciones.		Empresario			88.0	108.0	136.0	140.0
Acompañamiento para la atención gradual de 1,500 productores (as) comunales y rurales, con herramientas y equipos para la transformación de la producción.		Productores		350.0	400.0	800.0	1,000.0	1,500.0

PROGRAMA 021 : SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la programación y seguimiento físico financiero de proyectos de infraestructura productiva, la supervisión técnica de estudios y diseños de obras y servicios regionales de vivienda; a fin de asegurar el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en asuntos relativos al transporte existente en la RAAS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ejecución y mantenimiento de proyectos de inversión económica y social.		Proyectos	14.0	13.0	8.0	5.0	6.0	6.0

PROGRAMA 022 : SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En el mediano plazo se asegurará la implementación de planes de manejo de áreas protegidas, la emisión de dictámenes ambientales, así como la inspección a empresas y proyectos a fin de garantizar la aplicación de normativas ambientales. Además se iniciará con el diseño del proceso de planificación y Sistema de Información Ambiental Regional que apoye la toma de decisión en materia ambiental.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en Cayos Perlas, Llanos de Karawala y Mahogany.		Planes	4.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0
Emisión de dictámenes ambientales.		Dictamen	30.0	25.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Inspecciones a empresas y proyectos para garantizar aplicación de normativas ambientales.		Inspección	7.0	6.0	8.0	9.0	10.0	12.0

PROGRAMA 023 : SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES

Durante este período se va a promover el desarrollo regional, municipal y comunal, a través de la asistencia a los gobiernos municipales, territoriales y comunales para el desarrollo institucional de los mismos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fortalecimiento a funcionarios de gobiernos regionales, municipales y comunales en funciones de planificación, presupuestación, programación y administración municipal.		Funcionarios	35.0	46.0	11.0	14.0	16.0	18.0

PROGRAMA 024 : SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN

En el mediano plazo se va a garantizar la divulgación y prensa de los planes y programas del Gobierno Regional Autónomo, el diseño e implementación de estrategia de comunicación social, además de garantizar la creación y entrega de servicios publicitarios, difusión de viñetas y la entrega noticiosa a la población de la RAAS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Creación y entrega de servicios publicitarios.		Contrato		3.0	5.0	7.0	9.0	10.0
Difusión de viñetas para la promoción de actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta	2,280.0	2,280.0	2,280.0	2,280.0	2,280.0	2,280.0
Trasmisión en directo de animación, entretenimiento y actividades deportivas.		Trasmisión	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Entrega noticiosa a la población del quehacer del Consejo, Gobierno Regional y Delegaciones de Gobierno.		Noticiero		440.0	440.0	440.0	440.0	440.0

PROGRAMA 025 : SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se brindará capacitación a Gobiernos Municipales y Territoriales sobre la promoción de la accesibilidad e inserción social de personas con discapacidad y se desarrollará un proceso de planificación y estadísticas regional del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a funcionarios de Gobiernos Municipales y Territoriales sobre pedagogía para la promoción y articulación de las personas con capacidades diferentes.		Funcionarios capacitados		25.0	25.0	30.0	40.0	50.0

PROGRAMA 026 : SERVICIO REGIONAL DE CULTURA

Durante este período, se van a promocionar las festividades culturales, las efemérides de la región, eventos culturales en el Centro Integrado de Cultura, además de la conformación de los Comités Culturales Municipales e investigaciones culturales y antropológicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de servicios culturales en Centro Integrado de Cultura (CIC).		Eventos	45.0	46.0	46.0	50.0	55.0	60.0
Realización de investigaciones culturales y científicas.		Investigación	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Promoción de Festividades culturales y efemérides de la región.		Eventos	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0

PROGRAMA 027 : SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como Rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RAAS, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Región y la ejecución con eficiencia y transparencia, a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control de los recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de gestión de la Administración Financiera del RAAS.		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Elaboración de Proyecto de Ley Presupuestario de la RAAS.		Proyecto de Ley	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 028 : SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la planificación estratégica y operativa regional, la formulación, el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y la gestión de la cooperación externa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formulación de Cartera de Proyectos de Inversión para la Región Sur a nivel de factibilidad.		Proyectos	12.0	14.0	16.0	18.0	20.0	20.0
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de la Región Sur.		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Planes Estratégicos y Operativos elaborados y actualizados de la RAAS.		Planes	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 029 : SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Las acciones en el mediano plazo están avocadas a garantizar una efectiva implementación de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento, así como liderar todos los procesos vinculados a la descentralización de las competencias del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Plan Estratégico del Sector Agua y Saneamiento elaborado y actualizado en la RAAS.		Planes			1.0	1.0	1.0	1.0
Instalación de Sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades indígenas.		Comunidades		12.0	12.0	20.0	24.0	30.0

PROGRAMA 030 : SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE

En el mediano plazo se promoverá el desarrollo deportivo regional a través de la construcción del Complejo deportivo en el municipio de Bluefields y canchas multiuso en Brow Bank Laguna de Perlas, además se brindará apoyo a iniciativas deportivas de la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Seguimiento a la ejecución de proyectos deportivos en comunidades de la RAAS.		Proyectos			2.0	4.0	6.0	6.0
Apoyo a iniciativas deportivas de la Región.		Iniciativas			8.0	10.0	12.0	14.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	26,141	23,455	20,692	21,063	22,648	23,937
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	34,441	31,272	34,836	38,657	41,323	43,748
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	4,349	3,656	5,485	4,775	5,239	5,964
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	748	946	1,047	1,145	1,216	1,288
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	348	1,740	2,290	2,509	2,661	2,813
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	966	1,181	1,319	1,447	1,535	1,620
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,114	1,323	1,329	1,453	1,544	1,633
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	27,125	34,563	18,953	19,690	21,396	24,324
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,096	2,384	1,938	2,129	2,255	2,382
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,090	1,301	7,033	7,353	7,968	8,978
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,385	2,382	2,985	3,274	3,470	3,665
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	729	919	1,196	1,311	1,391	1,469
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	6,475	6,263	5,984	6,313	6,812	7,585
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	-	4,048	3,976	4,365	4,627	4,886
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	-	1,037	5,804	6,065	6,575	7,411
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	-	-	7,618	7,882	8,578	9,804
TOTAL	108,007	118,505	124,104	131,208	141,122	153,497

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	26,141	23,455	20,692	21,063	22,648	23,937
GASTO CORRIENTE	26,141	22,426	20,692	20,063	21,648	22,937
SERVICIOS PERSONALES	15,967	12,308	13,546	15,495	16,731	17,639
SERVICIOS NO PERSONALES	3,226	4,737	4,960	2,507	2,670	2,836
MATERIALES Y SUMINISTROS	774	3,141	856	919	990	1,067
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,174	2,240	1,330	1,142	1,257	1,395
GASTO DE CAPITAL	-	1,029	-	1,000	1,000	1,000
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	34,441	31,272	34,836	38,657	41,323	43,748
GASTO CORRIENTE	34,441	31,272	34,836	38,657	41,323	43,748
SERVICIOS PERSONALES	27,624	25,918	29,870	33,306	35,545	37,502
SERVICIOS NO PERSONALES	3,332	2,186	2,911	3,122	3,357	3,611
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,130	200	1,284	1,380	1,488	1,605
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,355	2,968	771	849	933	1,030
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	4,349	3,656	5,485	4,775	5,239	5,964
GASTO CORRIENTE	1,352	1,564	1,665	1,824	1,937	2,047
SERVICIOS PERSONALES	1,175	1,358	1,460	1,604	1,700	1,794
SERVICIOS NO PERSONALES	171	206	174	186	200	214
MATERIALES Y SUMINISTROS	6	-	31	34	37	39
GASTO DE CAPITAL	2,997	2,092	3,820	2,951	3,302	3,917
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	748	946	1,047	1,145	1,216	1,288
GASTO CORRIENTE	748	946	1,047	1,145	1,216	1,288
SERVICIOS PERSONALES	703	775	842	925	980	1,035
SERVICIOS NO PERSONALES	38	100	170	182	195	209
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	71	35	38	41	44
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	348	1,740	2,290	2,509	2,661	2,813
GASTO CORRIENTE	-	1,740	2,290	2,509	2,661	2,813
SERVICIOS PERSONALES	-	1,526	2,084	2,289	2,425	2,560
SERVICIOS NO PERSONALES	-	214	168	179	192	206
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	38	41	44	47
GASTO DE CAPITAL	348	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	966	1,181	1,319	1,447	1,535	1,620
GASTO CORRIENTE	966	1,181	1,319	1,447	1,535	1,620
SERVICIOS PERSONALES	874	1,067	1,260	1,384	1,467	1,548
SERVICIOS NO PERSONALES	80	98	45	48	51	55
MATERIALES Y SUMINISTROS	12	16	14	15	17	17
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,114	1,323	1,329	1,453	1,544	1,633
GASTO CORRIENTE	1,114	1,323	1,329	1,453	1,544	1,633
SERVICIOS PERSONALES	1,012	1,128	1,111	1,233	1,307	1,380
SERVICIOS NO PERSONALES	68	195	178	177	190	204
MATERIALES Y SUMINISTROS	34	-	40	43	47	49
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	27,125	34,563	18,953	19,690	21,396	24,324
GASTO CORRIENTE	1,443	1,524	1,293	1,420	1,504	1,589
SERVICIOS PERSONALES	1,385	1,402	1,235	1,356	1,437	1,517
SERVICIOS NO PERSONALES	43	122	47	51	54	58
MATERIALES Y SUMINISTROS	15	-	11	13	13	14

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
GASTO DE CAPITAL	25,682	33,039	17,660	18,270	19,892	22,735
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,096	2,384	1,938	2,129	2,255	2,382
GASTO CORRIENTE	2,096	2,384	1,938	2,129	2,255	2,382
SERVICIOS PERSONALES	1,843	1,719	1,880	2,065	2,188	2,310
SERVICIOS NO PERSONALES	235	665	47	51	54	58
MATERIALES Y SUMINISTROS	18	-	11	13	13	14
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,090	1,301	7,033	7,353	7,968	8,978
GASTO CORRIENTE	1,090	1,301	1,296	1,418	1,506	1,593
SERVICIOS PERSONALES	980	1,191	1,090	1,198	1,269	1,340
SERVICIOS NO PERSONALES	71	110	166	177	190	204
MATERIALES Y SUMINISTROS	23	-	40	43	47	49
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	5,737	5,935	6,462	7,385
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,385	2,382	2,985	3,274	3,470	3,665
GASTO CORRIENTE	2,385	2,382	2,985	3,274	3,470	3,665
SERVICIOS PERSONALES	2,299	2,322	2,896	3,180	3,369	3,557
SERVICIOS NO PERSONALES	75	50	71	76	81	87
MATERIALES Y SUMINISTROS	8	10	18	18	20	21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3	-	-	-	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	729	919	1,196	1,311	1,391	1,469
GASTO CORRIENTE	729	919	1,196	1,311	1,391	1,469
SERVICIOS PERSONALES	553	821	1,108	1,217	1,290	1,361
SERVICIOS NO PERSONALES	117	86	71	76	81	87
MATERIALES Y SUMINISTROS	57	12	17	18	20	21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	6,475	6,263	5,984	6,313	6,812	7,585
GASTO CORRIENTE	500	1,393	1,984	2,175	2,306	2,436
SERVICIOS PERSONALES	250	1,162	1,896	2,081	2,205	2,328
SERVICIOS NO PERSONALES	159	154	71	76	81	87
MATERIALES Y SUMINISTROS	66	77	17	18	20	21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	5,975	4,870	4,000	4,138	4,506	5,149
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	-	4,048	3,976	4,365	4,627	4,886
GASTO CORRIENTE	-	4,048	3,976	4,365	4,627	4,886
SERVICIOS PERSONALES	-	3,532	3,930	4,316	4,574	4,829
SERVICIOS NO PERSONALES	-	428	46	49	53	57
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	51	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	37	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
GASTO CORRIENTE	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
SERVICIOS PERSONALES	-	1,698	1,573	1,728	1,831	1,933
SERVICIOS NO PERSONALES	-	252	46	49	53	57

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN						
GASTO CORRIENTE	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	85	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	-	1,037	5,804	6,065	6,575	7,411
GASTO CORRIENTE	-	1,037	1,050	1,147	1,219	1,290
SERVICIOS PERSONALES	-	940	844	927	982	1,037
SERVICIOS NO PERSONALES	-	83	166	177	190	204
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	14	40	43	47	49
GASTO DE CAPITAL	-	-	4,754	4,918	5,356	6,121
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	-	-	7,618	7,882	8,578	9,804
GASTO CORRIENTE	-	-	89	94	96	111
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	71	77	76	89
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	18	17	20	22
GASTO DE CAPITAL	-	-	7,529	7,788	8,482	9,693
TOTAL	108,007	118,505	124,104	131,208	141,122	153,497
GASTO CORRIENTE	73,005	77,475	80,604	86,208	92,122	97,497
SERVICIOS PERSONALES	54,665	58,867	66,625	74,304	79,300	83,670
SERVICIOS NO PERSONALES	7,615	9,686	9,408	7,260	7,768	8,323
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,150	3,677	2,470	2,653	2,864	3,079
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,575	5,245	2,101	1,991	2,190	2,425
GASTO DE CAPITAL	35,002	41,030	43,500	45,000	49,000	56,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	26,141	23,455	20,692	21,063	22,648	23,937
Rentas del Tesoro	21,301	20,265	19,229	19,430	20,837	21,914
Rentas con Destino Específico	4,840	3,190	1,463	1,633	1,811	2,023
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	34,441	31,272	34,836	38,657	41,323	43,748
Rentas del Tesoro	29,553	27,596	32,909	36,503	38,934	41,079
Rentas con Destino Específico	4,888	3,676	1,927	2,154	2,389	2,669
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	4,349	3,656	5,485	4,775	5,239	5,964
Rentas del Tesoro	4,349	3,656	5,434	4,718	5,175	5,893
Rentas con Destino Específico	-	-	51	57	64	71
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	748	946	1,047	1,145	1,216	1,288
Rentas del Tesoro	748	873	996	1,088	1,152	1,217
Rentas con Destino Específico	-	73	51	57	64	71
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	348	1,740	2,290	2,509	2,661	2,813
Rentas del Tesoro	348	1,740	2,239	2,452	2,597	2,742
Rentas con Destino Específico	-	-	51	57	64	71

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	966	1,181	1,319	1,447	1,535	1,620
Rentas del Tesoro	966	1,165	1,304	1,431	1,517	1,600
Rentas con Destino Específico	-	16	15	16	18	20
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,114	1,323	1,329	1,453	1,544	1,633
Rentas del Tesoro	1,114	1,323	1,278	1,396	1,480	1,562
Rentas con Destino Específico	-	-	51	57	64	71
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	27,125	34,563	18,953	19,690	21,396	24,324
Rentas del Tesoro	27,125	34,563	18,939	19,673	21,378	24,304
Rentas con Destino Específico	-	-	14	17	18	20
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,096	2,384	1,938	2,129	2,255	2,382
Rentas del Tesoro	2,096	2,384	1,924	2,112	2,237	2,362
Rentas con Destino Específico	-	-	14	17	18	20
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,090	1,301	7,033	7,353	7,968	8,978
Rentas del Tesoro	1,090	1,301	6,982	7,296	7,904	8,907
Rentas con Destino Específico	-	-	51	57	64	71
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,385	2,382	2,985	3,274	3,470	3,665
Rentas del Tesoro	2,385	2,372	2,963	3,250	3,443	3,635
Rentas con Destino Específico	-	10	22	24	27	30
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	729	919	1,196	1,311	1,391	1,469
Rentas del Tesoro	729	901	1,174	1,287	1,364	1,439
Rentas con Destino Específico	-	18	22	24	27	30
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	6,475	6,263	5,984	6,313	6,812	7,585
Rentas del Tesoro	6,475	6,136	5,962	6,289	6,785	7,555
Rentas con Destino Específico	-	127	22	24	27	30
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	-	4,048	3,976	4,365	4,627	4,886
Rentas del Tesoro	-	3,956	3,962	4,350	4,610	4,867
Rentas con Destino Específico	-	92	14	15	17	19
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
Rentas del Tesoro	-	1,900	1,605	1,762	1,867	1,971
Rentas con Destino Específico	-	135	14	15	17	19

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	-	1,037	5,804	6,065	6,575	7,411
Rentas del Tesoro	-	1,023	5,753	6,008	6,511	7,340
Rentas con Destino Específico	-	14	51	57	64	71
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	-	-	7,618	7,882	8,578	9,804
Rentas del Tesoro	-	-	7,596	7,854	8,554	9,773
Rentas con Destino Específico	-	-	22	28	24	31
TOTAL	108,007	118,505	124,104	131,208	141,122	153,497
Rentas del Tesoro	98,279	111,154	120,249	126,899	136,345	148,160
Rentas con Destino Específico	9,728	7,351	3,855	4,309	4,777	5,337

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCION DE CASA REGIONAL DE CULTURA, BLUEFIELDS	5,975	4,870	4,000	4,138	4,506	5,149
Rentas del Tesoro	5,975	4,870	4,000	4,138	4,506	5,149
MEJORAMIENTO CAMINO BLUEFIELDS, NUEVA GUINEA.	6,292	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,292	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINO LA FONSECA, LA PICHINGA, MUNICIPIO DE KUKRA HILL.	1,985	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,985	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN LA COMUNIDAD DE RAMA KAY, BLUEFIELDS.	868	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	868	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINO WASPADO, KAROLA, MUNICIPIO EL TORTUGUERO.	1,312	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,312	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE LAGUNA DE PERLAS.	2,069	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,069	-	-	-	-	-
APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO DEPORTIVO EN CORN ISLAND.	2,912	2,850	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,912	2,850	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO BARRIO SAN MATEO, BLUEFIELDS.	2,498	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,498	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL EN UBÚ NORTE DEL MUNICIPIO DE PAIWAS.	3,176	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,176	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN CENTRO ESCOLAR HORATIO HODGSON, BLUEFIELDS.	2,997	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN CENTRO ESCOLAR HORATIO HODGSON, BLUEFIELDS.						
Rentas del Tesoro	2,997	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL INFANTIL EN EL BARRIO OLD BANK, BLUEFIELDS.	1,597	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,597	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LAVANDERÍAS PÚBLICAS EN EL BARRIO SAN MATEO, BLUEFIELDS.	348	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	348	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BEIBOL EN EL PUERTO EL BLUFF, BLUEFIELDS.	1,595	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,595	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS.	1,378	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,378	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO, BLUEFIELDS	-	2,092	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,092	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE PLAZA PARQUE, BLUEFIELDS	-	3,000	1,425	1,474	1,605	1,834
Rentas del Tesoro	-	3,000	1,425	1,474	1,605	1,834
CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO, BLUEFIELDS	-	2,720	4,495	4,650	5,064	5,787
Rentas del Tesoro	-	2,720	4,495	4,650	5,064	5,787
MEJORAMIENTO DE UN ESTADIO EN LA COMUNIDAD HALOVER, LAGUNA DE PERLAS	-	1,335	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,335	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SANTA ROSA CIUDAD DE BLUEFIELDS	-	1,654	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,654	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON, BLUEFIELDS	-	2,640	4,250	4,397	4,787	5,471
Rentas del Tesoro	-	2,640	4,250	4,397	4,787	5,471
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE USO MULTIPLE Y OFICINA DE DESARROLLO AUTONOMICO DE LA COSTA ATLANTICA.	-	2,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CIUDAD DE BLUEFIELDS	-	1,335	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,335	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO "HACHITA", LA CRUZ DE RÍO GRANDE	-	-	3,918	4,053	4,413	5,044
Rentas del Tesoro	-	-	3,918	4,053	4,413	5,044
CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES EN KUKRA HILL	-	6,224	4,887	5,056	5,505	6,292
Rentas del Tesoro	-	6,224	4,887	5,056	5,505	6,292
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO TORO, PAIWAS	-	-	1,700	1,759	1,915	2,189
Rentas del Tesoro	-	-	1,700	1,759	1,915	2,189

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA, RAAS	-	5,280	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,280	-	-	-	-
CONSTRUCCION DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	-	4,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA REGIONAL, BLUEFIELDS	-	-	3,820	2,951	3,302	3,917
Rentas del Tesoro	-	-	3,820	2,951	3,302	3,917
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN CORN ISLAND Y COMUNIDAD DE KARAWALA	-	-	3,737	3,866	4,209	4,810
Rentas del Tesoro	-	-	3,737	3,866	4,209	4,810
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD DE TASBA POUNIE	-	-	4,754	4,918	5,356	6,121
Rentas del Tesoro	-	-	4,754	4,918	5,356	6,121
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN BROWN BANK, LAGUNA DE PERLAS	-	-	3,034	3,138	3,418	3,906
Rentas del Tesoro	-	-	3,034	3,138	3,418	3,906
REHABILITACION DE EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL ATLANTICO SUR	-	1	1,480	1,531	1,667	1,905
Rentas del Tesoro	-	1	1,480	1,531	1,667	1,905
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA, RAAS	-	-	2,000	2,069	2,253	2,575
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	2,069	2,253	2,575
TOTAL GENERAL	35,002	40,001	43,500	44,000	48,000	55,000

49. Instituto Nacional de Información de Desarrollo

49.1 Misión

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), tiene como misión proporcionar información y elemento de juicio estadístico en forma oportuna y accesible, para apoyar la toma de decisiones y facilitar la formulación y ejecución de políticas y programas de interés nacional.

49.2 Situación del Sector

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), establece entre sus prioridades, la producción de información estadística básica, suficiente, de calidad, confiable y oportuna para la implementación, monitoreo y evaluación de sus políticas y programas.

La producción de estadísticas proviene principalmente de las siguientes fuentes: censos, encuestas, registros administrativos y registros civiles para estadísticas vitales.

Actualmente la producción estadística proviene de las instituciones del SEN, donde se observa:

- Debilidades del Sistema Estadístico Nacional.
- Insuficiente articulación del Sistema Estadístico Nacional.
- Ausencia de un órgano consultivo del Sistema Estadístico Nacional, para la articulación de interés estadístico del sistema.
- Debilidades del INIDE como órgano rector y coordinador del SEN.
- Necesidad de un marco jurídico del SEN actualizado.
- Falta de un marco conceptual y metodológico para la producción de la información estadística.
- Carencia de un sistema de evaluación de la calidad de la producción estadística.
- Insuficiente infraestructura tecnológica que permita la comunicación, conexión, transferencia y actualización de la información estadística.
- Escaso fomento de la cultura estadística y de uso de la información.
- Insuficiente personal técnico calificado del SEN para cumplir las tareas que requiere la producción de información estadística nacional.

Entre 2007 y 2012, se han ejecutado acciones orientadas a ampliar y mejorar la producción de estadísticas provenientes de censos y encuestas de interés nacional, en especial de estadísticas para la medición de impactos en el bienestar y la satisfacción de la población.

Se realizaron la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV), Encuesta Continua de Hogares (ECH), Censo Económico Urbano (CEU), Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA) y IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).

Igualmente, se ejecutaron acciones orientadas a mejorar la coordinación de la producción estadísticas de las instituciones del SEN, mediante asesorías, reuniones de intercambio de experiencias, talleres de capacitación, preparación de fichas técnicas de los principales indicadores de estructuración del SEN en algunas alcaldías, formulación del Plan Estratégico del Sistema de Estadísticas Vitales (SINEVI), acompañamiento metodológico y técnico en el Censo para el Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario y el Sistema de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Tendencias en la ejecución presupuestaria

En el 2012 el INIDE presentó una tasa de ejecución del 96.0% de los recursos provenientes de la fuente Renta del Tesoro y Cooperación Externa, situación que mejoró respecto al año 2011 donde se registró el 80.1 % de ejecución, explicable por los atrasos de los desembolsos de la cooperación. Para el 2013 se ejecutará el 100% del presupuesto asignado de Renta del Tesoro.

En relación a los Gastos Corrientes han mostrado una tasa de ejecución del 85.6% y 96.0% en 2011 y 2012 respectivamente.

En el año 2013, el Programa Apoyo a la Gestión Institucional se destaca entre el resto de programas con el 50.0% del presupuesto total aprobado de la institución, le sigue en orden de importancia el programa de Generación de Información y Servicios Estadísticos con el 37.0 % y Modernización del Sistema Estadístico Nacional con el 13.0% del presupuesto total.

En cuanto al cumplimiento de metas físicas de los indicadores de resultados y productos, en el 2012 se alcanzó una ejecución del 100%, conforme a lo programado en los diferentes programas institucionales. Para el año 2013, se prevé el cumplimiento del 100.0% de las metas programadas en el presupuesto institucional anual.

49.3 Prioridades Estratégicas

En el período 2014-2017, el INIDE orientará sus esfuerzos en el marco de la implementación del Programa Nacional de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (PROGRAMA SEN), con el objetivo de garantizar la sistematicidad y comparabilidad, el mejoramiento de la calidad, oportunidad, acceso, uso y análisis de la producción estadística nacional, como apoyo a la toma de decisiones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

En ese sentido, las prioridades estratégicas se orientan a:

- Asegurar la gestión de los flujos y los recursos financieros para garantizar la actualización oportuna de los censos y encuestas de interés nacional, realizados por INIDE.
- Contribuir a desarrollar las capacidades de las instituciones del SEN, en el proceso de producción de información estadística, suficiente, de calidad, confiable, y oportuna, alineado a los instrumentos de planificación nacional, como el Plan Nacional de Desarrollo Humano y el Programa Económico Financiero.
- Coordinar, articular e integrar a las instituciones que conforman el SEN, con la finalidad que la producción de información estadística esté en total correspondencia con los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano.
- Gestionar el aseguramiento de los recursos financieros para la modernización y fortalecimiento institucional del INIDE, en el marco de la coordinación y articulación de la producción de información estadística de interés nacional provenientes de las instituciones del SEN.
- Promover el uso e interpretación de la información estadística de calidad que sirva de herramienta para la planificación, monitoreo, evaluación de programas, toma de decisiones y formulación de políticas, orientado al desarrollo del país.

49.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este programa se propone en este período, apoyar a los programas sustantivos de la institución, para lograr que ésta se convierta gradualmente en el rector de las estadísticas nacionales, que con el levantamiento, metodologías, formulación de indicadores etc, incida en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas que contribuyan a reducir la pobreza en el país.

PROGRAMA 012 : GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS

Su accionar en este período consiste en continuar con su labor de preparación metodológica, levantamiento de información en campo, procesamiento de datos y elaboración de informes de resultados de las Encuestas y Censos programados en el país, a fin de brindar indicadores demográficos de población, salud, pobreza, para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formulación, Levantamiento de la Información y Análisis de Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud		Encuesta		1.0				1.0
Formulación, Levantamiento de Información y Análisis de Encuesta Continua de Hogares.		Encuesta		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Formulación, Levantamiento de la Información y Análisis de Encuesta Nacional de Medición de la Pobreza.		Encuesta				1.0		
Actualización Cartográfica en 8,070 segmentos censales para el IX Censo de Población y V de Vivienda.		Segmentos censales			4,035.0	4,035.0		
Informes de Avance sobre la implementación del IX Censo de Población y V de Vivienda.		Documentos				1.0	1.0	
Hogares seleccionados de forma aleatoria para aplicar la Encuesta Nacional de Medición de la Pobreza.		Hogares			8,272.0			
Elaboración de informes estadísticos con indicadores del mercado laboral en Nicaragua conforme a Encuesta Continua de Hogares.		Informes		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Actualización cartográfica en 583 segmentos censales para la Encuesta Nacional de Medición de la Pobreza.		Segmentos censales			583.0			

PROGRAMA 013 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Este programa se propone en el mediano plazo, continuar con la modernización del Sistema Estadístico Nacional a través del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Continuará profundizando en conjunto con las instituciones públicas que conforman el SEN, la recopilación, procesamiento de información y elaboración de estadísticas básicas sobre aspectos sociales, geográfico, macroeconomía, economía real del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Instituciones del SEN que proporcionan su información estadística.		Instituciones		30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Elaboración del Anuario Estadístico Nacional, con información de las instituciones miembros del SEN.		Anuario		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	28,846	32,804	34,480	36,839	39,168	41,348
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	24,012	23,800	25,015	26,523	28,179	29,903
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	2,708	2,412	2,978	3,139	3,299	3,488
TOTAL	55,566	59,016	62,473	66,501	70,646	74,739

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	28,846	32,804	34,480	36,839	39,168	41,348
GASTO CORRIENTE	28,846	32,804	34,480	36,839	39,168	41,348
SERVICIOS PERSONALES	22,466	25,680	27,156	29,031	30,770	32,256
SERVICIOS NO PERSONALES	5,225	5,339	5,700	6,070	6,537	7,098
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,155	1,785	1,624	1,738	1,861	1,994
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	24,012	23,800	25,015	26,523	28,179	29,903
GASTO CORRIENTE	24,012	23,800	25,015	26,523	28,179	29,903
SERVICIOS PERSONALES	8,568	7,534	8,032	8,306	8,721	9,158
SERVICIOS NO PERSONALES	9,988	12,139	12,171	13,380	14,219	15,069
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,456	4,127	4,812	4,837	5,239	5,676
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	2,708	2,412	2,978	3,139	3,299	3,488
GASTO CORRIENTE	2,708	2,412	2,978	3,139	3,299	3,488
SERVICIOS PERSONALES	1,336	1,067	1,604	1,876	1,970	2,068
SERVICIOS NO PERSONALES	1,036	1,345	1,123	1,087	1,151	1,223
MATERIALES Y SUMINISTROS	336	-	251	176	178	197
TOTAL	55,566	59,016	62,473	66,501	70,646	74,739
GASTO CORRIENTE	55,566	59,016	62,473	66,501	70,646	74,739
SERVICIOS PERSONALES	32,370	34,281	36,792	39,213	41,461	43,482
SERVICIOS NO PERSONALES	16,249	18,823	18,994	20,537	21,907	23,390
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,947	5,912	6,687	6,751	7,278	7,867

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	28,846	32,804	34,480	36,839	39,168	41,348
Rentas del Tesoro	28,746	32,433	34,230	36,567	38,872	41,022
Rentas con Destino Específico	100	371	250	272	296	326
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	24,012	23,800	25,015	26,523	28,179	29,903
Rentas del Tesoro	22,952	23,800	25,015	26,523	28,179	29,903
Donaciones Externas	1,060	-	-	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	2,708	2,412	2,978	3,139	3,299	3,488
Rentas del Tesoro	-	2,412	2,978	3,139	3,299	3,488
Donaciones Externas	2,708	-	-	-	-	-
TOTAL	55,566	59,016	62,473	66,501	70,646	74,739
Rentas del Tesoro	51,698	58,645	62,223	66,229	70,350	74,413
Rentas con Destino Específico	100	371	250	272	296	326
Donaciones Externas	3,768	-	-	-	-	-

50. Instituto Nicaragüense de Deportes

50.1 Misión

Promocionar y desarrollar el Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, coordinando acciones con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, conforme a las políticas, normas y procedimientos acorde a lo establecido en la Ley No.522 Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física, que permita elevar los niveles de participación masiva, competitividad, la salud física y mental de la niñez, juventud, hombres, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, que mejore la salud y la calidad de vida de los y las nicaragüenses.

50.2 Situación del Sector

El Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), a través de las políticas emanadas por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, ejecuta los programas correspondientes para la promoción y desarrollo de la práctica deportiva, jugando un papel preponderante en la sociedad, el cual ha sido sostenido por nuestro Gobierno desde que tomó posesión, integrando a toda la comunidad a través de los Consejos del Poder Ciudadano (CPC), la reactivación de la Escuela Nacional de Educación Física y Deportes, con financiamiento del BID, y el Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

En los dos últimos años ha procurado ampliar la cobertura de sus servicios; los gimnasios del IND, han brindado el servicio gratuito a la población en general, entre ellos tenemos el Gimnasio Orlando Vásquez y en el Estadio Nacional Rigoberto López Pérez, funciona el Gimnasio Deporte es Salud, ambos cuentan con excelentes instructores para atender a varones y mujeres que desean hacer deporte o simplemente ejercitar su cuerpo.

El Instituto también cuenta con un Albergue Deportivo que se encuentra ubicado en el Complejo Deportivo IND con un sistema de cuartos múltiples, con capacidades actualmente para 110 personas y con una proyección para ampliarse a unas 300 personas. Los usuarios de este albergue deportivo, por lo general son atletas de las diferentes disciplinas deportivas que participan en eventos nacionales como internacionales, también lo utilizan instituciones y organismos que solicitan el servicio de alojamiento en dicho lugar.

Continúa brindando medicina deportiva, a todas y todos los atletas preseleccionados y seleccionados de las diferentes federaciones deportivas, atletas del deporte escolar, barrios y empresas. En el último año atendió a más de mil personas por lesiones de rodillas, contusiones, sangrado nasal, esquince de tobillo, codo y muñeca. Esta labor es dirigida a todas y todos los atletas pre seleccionados y seleccionados de las diferentes federaciones deportivas, atletas del deporte escolar, de barrios y empresarial.

Para acercar el deporte al pueblo, desarrolla las Academias Deportivas, las cuales son parte de la actividad de desarrollo técnico-táctico deportivo, donde las y los niños, las y los jóvenes, además de practicar el deporte que les gusta aprendan sobre la técnica básica de este. La enseñanza es gratuita y en horarios que no afectan sus actividades escolares. El IND cumpliendo su misión de promover el deporte les suministra además el material deportivo necesario para sus clases.

Logros alcanzados:

- Culminación del plan de estudios 2013, de 94 profesores de educación física graduados como Técnico Superior en Deporte, Educación Física y Recreación Física, impartida en el Instituto Nicaragüense de Deportes, en convenio con la Universidad Martín Lutero.
- Participación de docentes de la clase de Educación Física y funcionario de la Dirección de Educación Física del Instituto Nicaragüense de Deportes, en el VII Congreso Centroamericano de Profesores de Educación Física, realizado en Guatemala.
- Participación de seis mil ciento dieciséis personas entre, atletas, entrenadores, árbitros, delegados y chaperonas en la etapa nacional de los Juegos Estudiantiles de primaria inclusiva (1,695), intermedio (514) y secundaria convencional y discapacitados (3,367), en diecinueve deportes, provenientes de los diecinueve departamentos del país.
- Participación de Nicaragua en eventos internacionales organizados por el Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana SICA:
 - o Quintos Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos de Nivel Primaria Inclusiva en los deportes de atletismo y natación (141 personas).
 - o Sextos Juegos Deportivos Estudiantiles para Estudiantes con Discapacidad en tres deportes (65 personas).
 - o Cuartos Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos y del Caribe, Nivel Secundaria, Convencional en diez deportes (97 personas).
- Participación de 23,219 personas de 38 comunidades más alejadas en el territorio nacional, en las Ligas Comunitarias, en tres deportes.
- Participación de 35,000 personas en las Ligas de Barrio, realizadas en los 19 departamentos del país, en siete deportes.
- Realización del Campeonato Nacional de Béisbol Superior Germán Pomares Ordóñez, con la participación de 18 equipos representantes de cada departamento del país.
- Participación de 38,904 niños y jóvenes en edades de 6 hasta 17 años en actividades de enseñanza deportiva, por medio de las 75 academias departamentales, en 63 municipios, en diez deportes, más atención en los gimnasios (aeróbicos, máquinas, pesas).
- Participación de 1,246 personas en actividades de Educación Física del Sector Escolar (primaria y secundaria) y sociedad civil.

El IND, continúa fortaleciendo el reto para los próximos 4 años:

- Continuar gestionando la obtención de recursos necesarios para cubrir los gastos recurrentes de mantenimiento y reparación de la infraestructura deportiva.
- Gestionar, implementar y dar seguimiento a convenios de colaboración con Universidades nacionales para la ampliación de la oferta de formación en la Licenciatura en Deportes, Educación Física y Recreación Física.

Objetivos a Medio Plazo

- Mantener y mejorar la participación en eventos nacionales e internacionales del deporte escolar, discapacitados, educación física y recreación física.
- Mejorar la calidad del nivel curricular de los docentes, entrenadores y activistas deportivos.
- Coordinar con las diferentes federaciones deportivas nacionales la profesionalización y actualización teórica y técnica de los árbitros a nivel nacional.

50.3 Prioridades Estratégicas

- Realizar los Juegos Deportivos Nacionales del deporte escolar, comunitario, discapacitados, educación física y recreación física.
- Asesorar técnicamente y capacitar a las federaciones deportivas nacionales en el cumplimiento de la Ley No. 522 y Ley No. 147.
- Profesionalizar a los docentes, entrenadores y activistas deportivos mediante la oferta académica universitaria, cursos, seminarios y talleres.
- Promocionar y consolidar el funcionamiento de las escuelas de enseñanza deportiva para garantizar el nivel de aprendizaje básico de los deportes y sus diferentes etapas.
- Ampliar y equipar la Clínica Médica en atención a los atletas, en los servicios de fisioterapia y medicina especializada.

50.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

En este período 2014-2017, se continuará promoviendo e impulsando dentro de la sociedad nicaragüense, la práctica del deporte, educación física y recreación física. Será el facilitador de las relaciones y alianzas entre todos los actores deportivos, estimulando y desarrollando éstas prácticas en todo el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Beneficiarios inscritos en actividades de Educación Física a nivel nacional y de participación social.		Beneficiarios	2,480.0	3,520.0	3,560.0	3,620.0	3,620.0	3,373.0
Asistencia a participantes en eventos internacionales		Persona	555.0	770.0	671.0	872.0	764.0	770.0
Eventos nacionales deportivos, escolares y recreativos organizados		Evento	60.0	61.0	62.0	62.0	63.0	102.0
Formación, capacitación y asesorías pedagógicas en Educación Física, Recreación y Deportes		Participantes	2,062.0	2,303.0	2,431.0	2,413.0	2,413.0	2,602.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	38,199	42,267	50,970	55,525	61,311	67,299
TOTAL	38,199	42,267	50,970	55,525	61,311	67,299

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	38,199	42,267	50,970	55,525	61,311	67,299
GASTO CORRIENTE	36,306	41,775	48,700	55,525	61,311	67,299
SERVICIOS PERSONALES	23,373	26,625	33,032	36,418	40,284	44,256
SERVICIOS NO PERSONALES	10,130	10,931	13,068	14,608	16,089	17,624
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,770	4,153	2,600	4,499	4,938	5,419
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	66	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,893	492	2,270	-	-	-
TOTAL	38,199	42,267	50,970	55,525	61,311	67,299
GASTO CORRIENTE	36,306	41,775	48,700	55,525	61,311	67,299
SERVICIOS PERSONALES	23,373	26,625	33,032	36,418	40,284	44,256
SERVICIOS NO PERSONALES	10,130	10,931	13,068	14,608	16,089	17,624
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,770	4,153	2,600	4,499	4,938	5,419
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	66	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,893	492	2,270	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	38,199	42,267	50,970	55,525	61,311	67,299
Rentas del Tesoro	11,954	13,250	15,921	16,865	18,486	19,631
Rentas con Destino Especifico	1,893	1,534	2,270	2,474	2,697	2,967
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	24,086	27,483	32,779	36,186	40,128	44,701
Donaciones Internas	266	-	-	-	-	-
TOTAL	38,199	42,267	50,970	55,525	61,311	67,299
Rentas del Tesoro	11,954	13,250	15,921	16,865	18,486	19,631
Rentas con Destino Especifico	1,893	1,534	2,270	2,474	2,697	2,967
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	24,086	27,483	32,779	36,186	40,128	44,701
Donaciones Internas	266	-	-	-	-	-

51. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura

51.1 Misión

Somos la institución competente del estado para la administración, desarrollo, promoción y control responsable y transparente de los recursos pesqueros y acuícola de Nicaragua, garantizando sostenibilidad, equidad ambiental, económica y social.

51.2 Situación del Sector

La pesca es una actividad clave, dada su importancia económica no solo para las comunidades locales sino también como fuente de materia prima para las empresas exportadoras, sin embargo su sostenibilidad depende, de mantener en el largo plazo los niveles de producción biológica que satisfagan las políticas nacionales sin afectar las cadenas tróficas de los ecosistemas acuáticos. Para esto es necesario que las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura se lleven a cabo de forma responsable, tomando en consideración los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, sociales, ambientales y comerciales.

La pesca en nuestro país ocupa el tercer lugar de las exportaciones, sin embargo se ve amenazada por la eminente disminución de las capturas, los bajos rendimientos económicos, la dificultad para la comercialización, el libre acceso a los recursos, esto entre otros problemas, que hacen evidente la necesidad de formular una estrategia de pesca y acuicultura que permita la explotación racional de los recursos y la comercialización responsable de los mismos garantizando un desarrollo sostenible de la actividad, respetuosa con el medio ambiente y en condiciones socioeconómicas adecuadas para las comunidades pesqueras que viven de la actividad.

Los principales logros del sector:

En el año 2006 se produjeron en el país 43.9 millones de libras de productos pesqueros y acuícolas y en el 2012 alcanzó 57.2 millones; lo que permitió que las exportaciones se incrementaran al pasar de 32.7 millones de libras en 2006 a 63.0 millones en 2012 con un valor de US\$111.7 millones a US\$178.4 millones respectivamente.

Para facilitar el mejoramiento de la producción de la pesca artesanal, se otorgó 180 créditos productivos por un valor de C\$37.6 millones beneficiando a 420 pescadores/as, empresarios de productos pesqueros y 2,100 familias de pescadores, de la RAAN y la RAAS a través de Alba, Proyecto Bandes y CARUNA.

A través del Fondo de Crédito Rural se ha otorgado crédito por un monto de C\$1.0 millón beneficiando a pescadores de Potosí y C\$0.6 millones en la RAAN. Así mismo se favoreció con 108 créditos productivos a las mujeres Piquineras de 7 municipios de la RAAN por un monto de C\$3.5 millones y a 750 Pescadores Artesanales con la entrega de 11,500 nasas.

Se incrementó el consumo interno per cápita de productos pesqueros y acuícolas en un 6%, pasando de 2.44 Kg en el 2006 a 3.81 Kg en el 2010.

Se construyeron 8 Centros de Acopios que benefician directamente a pescadores artesanales y sus familias, 4 en la RAAN, 3 en las RAAS y 1 en San Carlos, Río San Juan.

Se han organizado, capacitado y legalizado a 84 Cooperativas de pescadores y pescadoras artesanales beneficiando a un total de 2,855 cooperados de los cuales 958 son mujeres (34%) y 1,897 varones (66%), los que les ha permitido tener acceso a créditos productivos que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Se simplificó el trámite de la devolución del Impuesto Selectivo de Consumo de la Gasolina través de la reforma de la Ley Pesca y Acuicultura reduciendo los costos de producción de 23,000 pescadores/as artesanales.

Se han capacitado un total de 70 inspectores de pesca artesanal de 28 municipios, en temas de normas técnicas, código de conducta para la pesca responsable y sobre la Ley de Pesca y su reglamento.

Se han firmado 35 convenios de Delegación para descentralización de la Pesca Artesanal con 35 Alcaldías Municipales, para facilitar el derecho de acceso a los Pescadores Artesanales.

Se consolidó la tramitación de los derechos de acceso a la pesca y la acuicultura a través de las delegaciones departamentales del pacífico y de la Costa Caribe.

Los convenios interinstitucionales con la Policía Nacional y la Fuerza Naval principalmente, han permitido un incremento sustantivo de las inspecciones pesqueras y acuícola siendo estas 2.18 veces mayor, incidiendo en una disminución de las infracciones.

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se firmaron las siguientes políticas regionales:

- Políticas de Integración Regional de Pesca y Acuicultura.
- Reglamento para la creación e implementación gradual de un sistema regional de seguimiento y control satelital.
- Reglamento para el ordenamiento regional de la pesquería de la Langosta del Caribe.
- Reglamento del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC).
- Código de Ética Regional para la Pesca y la Acuicultura Responsable.

Las dificultades del sector:

- Tendencia de sobre explotación de los recursos langosta y camarón.
- Existen especies que están sub explotadas como lenguados, atunes, langostinos y otros crustáceos.
- Método de captura de langosta afectando la calidad de vida de quienes la practican y al recurso.
- Capacidad institucional insuficiente para un control efectivo.
- Pesca ilegal.
- Poca información científica sobre el potencial de explotación.
- Libre acceso.
- Limitado grado de tecnificación.
- Malas prácticas de manipulación e higiene.
- Carencias de infraestructura.
- Dificultades de comercialización.
- Pesca artesanal atomizada, con tradiciones asociativas débiles.
- Los pescadores artesanales no son sujetos de crédito.

- Altos costos de combustible y lubricantes y dificultad para acceder a los incentivos.
- Conflictos de acceso a los recursos entre comunidades vecinas.
- Inequitativa distribución del valor generado por el sector, sumado a algunas pérdidas económicas para el sector mismo y para otros sectores de la economía debido a ineficiencias en la gestión, piratería, extracción de tallas ilegales, evasión de impuestos por desembarques ilegales, costos de salud para trabajadores del sector.

Retos del sector:

- Consolidar las organizaciones de cooperativas de pescadores artesanales y acuicultores hasta lograr la autosostenibilidad.
- La aprobación por la Asamblea Nacional de la reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura en beneficio de los pequeños y medianos productores.
- La diversificación y aprovechamiento sostenible de la pesca artesanal.
- El mejoramiento de la infraestructura de las comunidades pesqueras y de los/as comercializadores/as.
- La implementación de la Estrategia de Acuicultura Rural en aras de garantizar la soberanía alimentaria en los sectores más vulnerables de nuestro país.
- La transferencia de tecnología hacia los pescadores artesanales y acuicultores en métodos y artes de pesca y tecnologías para la acuicultura que permitan su desarrollo y el mejoramiento en los rendimientos productivos.
- El diagnóstico de las cooperativas de mujeres que trabajan en el sector.
- Diagnóstico de la infraestructura pesquera a nivel nacional.
- Diagnóstico de la situación de la infraestructura de la zona de venta de mariscos en los mercados de Managua.
- Diagnóstico de los Concheros.
- Estudio biotecnológico del Pargo, Róbalo, Guapote, Gaspar y el Camarón de río.

51.3 Prioridades Estratégicas

- Promover la producción pesquera y acuícola, particularmente la pesca de escama en el Caribe y el cultivo de la tilapia, tanto para exportación como para el abastecimiento de los mercados locales y nacionales.
- Impulsar programas para el desarrollo de la pesca artesanal, la reconversión de la pesca de la langosta por el método del buceo y la pesca de escama.
- Promover la transformación y generación de valor agregado, especialmente destinado a la industrialización de recursos no explotados, como sardina y atún. Se firmó convenio con inversionistas rusos para realizar los estudios de factibilidad para la instalación de plantas de conservas en el Pacífico nicaragüense.

- Continuar con la capitalización de los pequeños pescadores, mediante financiamiento para la adquisición de embarcaciones nodrizas, equipos y aperos de pesca, así como la transferencia de tecnología y la facilitación de formas asociativas de organización de sus actividades como:
 - Otorgar 1,190 concesiones y permisos a acopiadores de post-larvas de camarón, granjas camaroneras, pesca industrial, deportiva, científica y artesanal, centros de acopios y plantas procesadoras.
 - Realizar la reconversión de 1,000 pescadores artesanales que actualmente utilizan malas prácticas pesqueras a otras actividades económicas en el río Estero Real.

- Fomento de nuevas formas de comercialización para mercados especializados como la exportación de mariscos frescos no congelados, acción que se facilita con la ampliación y mejoramientos de puertos y aeropuertos, este último como el aeropuerto internacional de Bilwi, Corn Island y Bluefields.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Proyectos productivos elaborados y revisados a pescadores artesanales y acuicultores.		Proyectos	11.0	12.0	6.0	6.0	6.0	6.0

51.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el que brinda apoyo administrativo financiero, de recursos humanos, planificación y adquisiciones, a fin de que la institución garantice la promoción y desarrollo de los recursos pesqueros con equidad ambiental y sostenibilidad.

PROGRAMA 012 : REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Se garantizará la administración de los derechos de acceso de los recursos, su inscripción en el registro y el establecimiento de políticas y normas de ordenación pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Permisos de Pesca otorgados a embarcaciones para extracción de recursos, comercialización y operación de granjas privadas e inscripción de plantas de proceso.		Permiso	156.0	166.0	183.0	193.0	183.0	163.0
Normas de ordenación pesquera y acuícola actualizadas.		Normas	5.0	5.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Resoluciones y acuerdos ejecutivos para el ordenamiento del sector pesquero y acuícola emitidos.		Resoluciones		5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Resoluciones por recursos de revisión y apelación de actos administrativos emitidas.		Resoluciones		3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Concesiones otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros.		Concesión	37.0	40.0	30.0	40.0	40.0	40.0
Licencias otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros, permisos de operación para embarcaciones.		Licencia	13.0	15.0				
Resoluciones administrativas por procesos de incumplimiento a la Ley de Pesca y Acuicultura emitidas.		Resoluciones		20.0	20.0	20.0	20.0	20.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Para fomentar el desarrollo pesquero y acuícola se mejorará la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola, se fomentará el consumo de dichos productos y se incrementará la infraestructura pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ferías de productos pesqueros y acuícolas realizadas.		Ferías	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Visitas de seguimiento a los Centros de acopios instalados.		Visitas			6.0	6.0	6.0	6.0
Jornadas de degustación realizadas a nivel nacional.		Jornada		6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Asistencia técnica a cooperativas, productores (as), para mejorar la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola.		Asistencias			125.0	125.0	125.0	125.0

PROGRAMA 014 : SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

En el mediano plazo se supervisará la aplicación de medidas de ordenamiento, regulación pesquera y acuícola marina, la calidad de los productos pesqueros y de las aguas de granjas acuícola, además de inspeccionar la aplicación de medidas de ordenamiento y regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícolas en litorales costeros.		Actas	7,700.0	7,850.0	7,880.0	7,910.0	7,940.0	7,950.0
Certificados de exportación pesquera y acuícolas de litorales costeros, emitidos.		Certificado	3,350.0	3,480.0	3,500.0	3,520.0	3,540.0	3,560.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.		Actas	1,000.0	1,150.0	1,170.0	1,190.0	1,210.0	1,220.0
Pescadores artesanales capacitados para la obtención del IECC		Pescadores		42.0	42.0	42.0	42.0	42.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación de los dispositivos excluidores de tortugas (DETs) en embarcaciones industriales camarонерías en los litorales costeros.		Actas		130.0	140.0	150.0	160.0	170.0
Avales emitidos para la obtención del IECC de la pesca artesanal.		Aval		500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Certificados de exportaciones pesqueras y acuícolas en aguas interiores, emitidos.		Certificado	110.0	120.0	140.0	160.0	180.0	180.0

PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL

Para promocionar el sector productivo pesquero y acuícola artesanal, se legalizarán cooperativas y se capacitarán a los productores artesanales y acuícolas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asistencia técnica a Cooperativas pesqueras artesanales.		Cooperativas		40.0	40.0	45.0	50.0	55.0
Inspectores municipales capacitados sobre pesca artesanal.		Inspectores	7.0	12.0	10.0	9.0	8.0	7.0
Asistencia técnica a pescadores artesanales para la obtención de beneficios fiscales.		Persona		70.0	60.0	70.0	80.0	90.0

PROGRAMA 016 : DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

En este mediano plazo se preve desarrollar la acuicultura a través de transferencias de tecnologías, sistemas de producción, capacitaciones y la verificación de libertad catastral del área sujeta a concesiones de acuicultura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Tecnologías y sistemas de producción transferidos a productores acuícolas, universidades y empresas.		Acuicultores		20.0	6.0	8.0	10.0	12.0
Asistencia técnica a productores acuícolas.		Productores	33.0	15.0	144.0	144.0	144.0	144.0
Proyectos acuícolas validados.		Proyectos	11.0	10.0	6.0	8.0	10.0	12.0
Verificación de libertad catastral del área para las concesiones de acuicultura.		Unidad		35.0	40.0	40.0	40.0	40.0

PROGRAMA 017 : INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Se realizarán investigaciones de los recursos pesqueros y acuícolas para mejorar el aprovechamiento de los mismos, además del seguimiento a las estadísticas de producción y exportación de dichos recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes mensuales y anuales sobre la producción, exportación y comportamiento de precios de los recursos pesqueros y acuícolas.		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Estudios con recomendaciones para aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.		Estudios	9.0	9.0	9.0	10.0	11.0	11.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	24,365	26,696	30,696	30,800	32,955	34,826
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	1,331	1,511	1,539	1,616	1,697	1,782
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,392	2,571	3,185	3,344	3,511	3,687
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	4,807	5,505	5,598	5,878	6,172	6,480
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	1,616	1,879	1,905	2,000	2,101	2,206
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	877	1,576	1,600	1,680	1,763	1,852
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	3,304	3,648	3,708	3,894	4,088	4,293
TOTAL	38,692	43,386	48,231	49,212	52,287	55,126

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	24,365	26,696	30,696	30,800	32,955	34,826
GASTO CORRIENTE	24,365	26,696	28,696	30,800	32,955	34,826
SERVICIOS PERSONALES	17,669	18,049	19,790	21,318	22,683	23,812
SERVICIOS NO PERSONALES	4,495	6,364	6,301	7,008	7,359	7,800
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,201	1,883	2,181	2,107	2,527	2,809
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	400	424	367	386	405
GASTO DE CAPITAL	-	-	2,000	-	-	-
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	1,331	1,511	1,539	1,616	1,697	1,782
GASTO CORRIENTE	1,331	1,511	1,539	1,616	1,697	1,782
SERVICIOS PERSONALES	1,331	1,511	1,539	1,616	1,697	1,782
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,392	2,571	3,185	3,344	3,511	3,687
GASTO CORRIENTE	2,392	2,571	3,185	3,344	3,511	3,687
SERVICIOS PERSONALES	2,392	2,571	3,185	3,344	3,511	3,687
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	4,807	5,505	5,598	5,878	6,172	6,480
GASTO CORRIENTE	4,807	5,505	5,598	5,878	6,172	6,480

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA						
GASTO CORRIENTE	4,807	5,505	5,598	5,878	6,172	6,480
SERVICIOS PERSONALES	4,807	5,505	5,598	5,878	6,172	6,480
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	1,616	1,879	1,905	2,000	2,101	2,206
GASTO CORRIENTE	1,616	1,879	1,905	2,000	2,101	2,206
SERVICIOS PERSONALES	1,616	1,879	1,905	2,000	2,101	2,206
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	877	1,576	1,600	1,680	1,763	1,852
GASTO CORRIENTE	877	1,576	1,600	1,680	1,763	1,852
SERVICIOS PERSONALES	877	1,576	1,600	1,680	1,763	1,852
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	3,304	3,648	3,708	3,894	4,088	4,293
GASTO CORRIENTE	3,304	3,648	3,708	3,894	4,088	4,293
SERVICIOS PERSONALES	3,304	3,648	3,708	3,894	4,088	4,293
TOTAL	38,692	43,386	48,231	49,212	52,287	55,126
GASTO CORRIENTE	38,692	43,386	46,231	49,212	52,287	55,126
SERVICIOS PERSONALES	31,996	34,739	37,325	39,730	42,015	44,112
SERVICIOS NO PERSONALES	4,495	6,364	6,301	7,008	7,359	7,800
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,201	1,883	2,181	2,107	2,527	2,809
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	400	424	367	386	405
GASTO DE CAPITAL	-	-	2,000	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	24,365	26,696	30,696	30,800	32,955	34,826
Rentas del Tesoro	24,365	26,696	30,696	30,800	32,955	34,826
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	1,331	1,511	1,539	1,616	1,697	1,782
Rentas del Tesoro	1,331	1,511	1,539	1,616	1,697	1,782
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,392	2,571	3,185	3,344	3,511	3,687
Rentas del Tesoro	2,392	2,571	3,185	3,344	3,511	3,687
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	4,807	5,505	5,598	5,878	6,172	6,480
Rentas del Tesoro	4,807	5,505	5,598	5,878	6,172	6,480
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	1,616	1,879	1,905	2,000	2,101	2,206
Rentas del Tesoro	1,616	1,879	1,905	2,000	2,101	2,206

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	877	1,576	1,600	1,680	1,763	1,852
Rentas del Tesoro	877	1,576	1,600	1,680	1,763	1,852
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	3,304	3,648	3,708	3,894	4,088	4,293
Rentas del Tesoro	3,304	3,648	3,708	3,894	4,088	4,293
TOTAL	38,692	43,386	48,231	49,212	52,287	55,126
Rentas del Tesoro	38,692	43,386	48,231	49,212	52,287	55,126

52. Comisión de Apelación del Servicio Civil

52.1 Misión

Impartir justicia en segunda Instancia en el ámbito administrativo, dentro del marco de la Ley No. 476 - Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, a través de los recursos de apelación interpuestos por los servidores públicos e instituciones del Estado, para contribuir a la estabilidad laboral, la eficiencia y eficacia en la administración pública.

52.2 Situación del Sector

La Comisión de Apelación del Servicio Civil (CASC) es una institución pública, autónoma, independiente de carácter técnico-jurídico constituida el 28 de marzo del año 2007; cuenta con tres pilares fundamentales: Área Técnica – Jurídica, Área Administrativa y Divulgación Pública.

La CASC, en el año 2011 emitió 86 resoluciones; en el año 2012, recepcionó 100 expedientes, se dictaron 832 diligencias procesales y se emitieron, 104 resoluciones. Se rindieron 10 informes a la Corte Suprema de Justicia, por igual número de resoluciones recurridas de amparo. Se espera para el año 2013 dictar 874 diligencias procesales y 109 resoluciones.

En el año 2012 en conjunto con la Dirección General de Función Pública y sindicatos de empleados públicos de los cuatro poderes del Estado (Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral), se desarrolló 15 seminarios de capacitación sobre la Ley No. 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.

La Ley regula que las resoluciones pueden ser recurridas de amparo es así que, en el período 2007-2012, el 80% de los recursos de amparos resueltos por sentencias de la Corte Suprema de Justicia confirman los criterios emitidos en las resoluciones de la CASC.

52.3 Prioridades Estratégicas

- **Crear oficinas en las Regiones Autónomas del país.**

Objetivo Estratégico: Ampliar la presencia de la Comisión de Apelación del Servicio Civil en las Regiones Autónomas del Atlántico y Río San Juan.

Resultados Previstos: Incrementada la presencia de la CASC a nivel nacional, haciendo más accesible la justicia administrativa a los servidores públicos e instituciones del estado que la demandan.

Acciones:

- Gestionar alianzas con los Gobiernos Regionales e Instituciones Públicas para la creación de oficinas de recepción de causas.
- Contratar al personal necesario (secretarios de actuaciones) para que recepciones las causas, y tramitación de los recursos (expedientes, expresión agravios y otras diligencia procesales)

- **Divulgar los resultados de la CASC a través de los compendios y pagina Web.**

Objetivo Estratégico: Divulgación de los resultados de la Comisión en todas las instituciones del Estado y organizaciones sindicales del país.

Resultado previsto: Mayor número de personas tendrán conocimiento del quehacer de la Comisión y de los criterios aplicados para ejercer la justicia administrativa.

Acciones:

- Entrega de compendio de resoluciones a todas las instancias del recursos humanos de las instituciones del Estado.
- Actualización de información mediante la página Web.

- **Desarrollar capacitaciones a los servidores públicos de las instituciones del Estado y Sindicatos en todo el territorio en conjunto con la DIGEFUP.**

Objetivo Estratégico: Promover el empoderamiento de la Ley No. 467, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.

Resultado previsto: Incrementado el conocimiento en los funcionarios públicos de la Ley No. 467, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.

Acciones:

- Movilización en coordinación con la DIGEFUP, para realización de los eventos de capacitación.

52.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL

Las principales acciones a realizar en este período están encaminadas a garantizar la emisión de resoluciones de segunda instancia en el ámbito administrativo y la emisión de diligencias procesales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de diligencias procesales de mero trámite (autos y notificaciones)		Diligencias	832.0	874.0	920.0	966.0	1,015.0	1,066.0
Resoluciones de Segunda Instancia dictadas en el ámbito administrativo del sector público.		Resoluciones	104.0	109.0	114.0	120.0	126.0	133.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	5,551	6,881	7,098	7,532	7,963	8,387
TOTAL	5,551	6,881	7,098	7,532	7,963	8,387

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	5,551	6,881	7,098	7,532	7,963	8,387
GASTO CORRIENTE	5,551	6,731	7,098	7,532	7,963	8,387
SERVICIOS PERSONALES	4,992	5,640	5,775	5,951	6,094	6,216
SERVICIOS NO PERSONALES	413	855	958	1,139	1,304	1,479
MATERIALES Y SUMINISTROS	146	236	365	442	565	692
GASTO DE CAPITAL	-	150	-	-	-	-
TOTAL	5,551	6,881	7,098	7,532	7,963	8,387
GASTO CORRIENTE	5,551	6,731	7,098	7,532	7,963	8,387
SERVICIOS PERSONALES	4,992	5,640	5,775	5,951	6,094	6,216
SERVICIOS NO PERSONALES	413	855	958	1,139	1,304	1,479
MATERIALES Y SUMINISTROS	146	236	365	442	565	692
GASTO DE CAPITAL	0	150	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	5,551	6,881	7,098	7,532	7,963	8,387
Rentas del Tesoro	5,551	6,881	7,098	7,532	7,963	8,387
TOTAL	5,551	6,881	7,098	7,532	7,963	8,387
Rentas del Tesoro	5,551	6,881	7,098	7,532	7,963	8,387

53. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo

53.1 Misión

Rectorar la política nacional de protección, promoción, fomento, fortalecimiento y desarrollo del Cooperativismo, a través de la educación, formación, asistencia técnica, y desarrollo de capacidades para la administración y gestión cooperativa, a fin de contribuir al desarrollo y la sostenibilidad del sector.

53.2 Situación del Sector

El sector cooperativo a partir del año 2007, experimentó un proceso de cambio en su relación con las entidades gubernamentales y dió inicio a una fase caracterizada por la necesidad de construir un nuevo modelo de país, ante el fracaso del modelo Neo Liberal y sus consecuentes y recurrentes crisis que profundizaron la desigualdad social.

Las cooperativas por su esencia y naturaleza, representan los principios y valores de solidaridad, justicia social, distribución equitativa de la riqueza, participación con equidad, teniendo como protagonistas a las familias empobrecidas, elementos asumidos por el GRUN en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, manifestado en su voluntad política de fortalecer el movimiento cooperativo, brindándole la institucionalidad necesaria creando al Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

Hoy en día se tiene un movimiento cooperativo disperso, sin muchas capacidades de gestión, es por eso que con la creación del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, el INFOCOOP fortalece y asume con mayor beligerancia su función principal de fomento y desarrollo del sector cooperativo, a través de la capacitación, asistencia técnica, comunicación y acompañamiento, consulta de políticas del sector, en conjunto con los gremios cooperativos.

El INFOCOOP además de ser el enlace territorial que facilite el acceso a los servicios cooperativos, establece coordinaciones con otras instituciones, con el objetivo de fortalecer la organización cooperativa consolidando el papel del sector como modelo económico y social en la disminución de la pobreza.

53.3 Prioridades Estratégicas

- **Desarrollar de forma beligerante el sector cooperativo a través de la promoción y fomento del modelo de escuela cooperativa.**

Objetivo: Contribuir a la promoción, fomento y desarrollo del sector cooperativo, promocionándolas como modelo empresarial basado en principios y valores con equidad, justicia social y solidaridad.

Resultados previstos:

Al menos el 80% de 16,000 protagonistas capacitados, son organizados en cooperativa, aplican sus conocimientos empresariales y contribuyen a la dinamización de la economía local.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Realizar talleres de inducción cooperativa
- Desarrollar eventos enfocados a la promoción del modelo cooperativo.

- Uso de medios de comunicación para difusión del modelo cooperativo.

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Informes del número de protagonistas capacitados
- Informe Estadístico del Registro Cooperativo.

- **Fomentar la alianza y complementariedad con instituciones educativas, promoviendo la educación cooperativa en todos los niveles, construyendo valores de solidaridad, emprendedurismo, cuidado y preservación del medio ambiente.**

Objetivo: Promover el cooperativismo como modelo económico alternativo con enfoque social y de preservación de la madre tierra.

Resultados previstos:

- Establecer relaciones de cooperación con seis instituciones educativas en los tres niveles, para la promoción del modelo cooperativo y fortalecimiento de las capacidades de autogestión de socios.
- Elaboración de un diseño de reforma curricular y promoción de dos cooperativas escolares ecológicas.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Convenios con universidades y centros de educación técnica.
- Diseñar Programa de Educación y Formación Cooperativa en coordinación con universidades, centros de formación técnica y MINED.
- Elaborar propuesta de inclusión curricular con contenido del tema cooperativo en primaria y secundaria.
- Impulsar la difusión radial.

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Número de convenios firmados.
- Número de pasantías ejecutadas.
- Material entregado.

- **Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades de los y las protagonistas del Sector Cooperativo y otros grupos asociativos.**

Objetivo: Contribuir a la eficiente gestión empresarial, a la sostenibilidad y desarrollo cooperativo a través de la capacitación y la formación de multiplicadores en el uso adecuado de las herramientas.

Resultados previstos:

6,500 miembros de los órganos de dirección y control y comisiones de educación y promoción del cooperativismo de las cooperativas capacitadas aplicando herramientas metodológicas para la elaboración de planes de capacitación y gerencia con enfoque cooperativo.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Realizar talleres, foros, encuentros.
- Promover y realizar intercambios de experiencia, que permitan identificar e inducir nuevos líderes, logrando una mayor conciencia y participación del sector.

- Fomentar alianzas con las Universidades e instituciones de educación técnica del país para que brinden sus aportes técnicos y profesionales, desarrollando investigaciones, monografías, prácticas, diplomados, cursos de especialización.

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Número de protagonistas participantes en los eventos de capacitación.
- Número de estudiantes realizando trabajos en cooperativas.

- **Promover el desarrollo y cohesión del sector cooperativo, fortaleciendo su capacidad de gestión, uso de economía de escala y generación de cadena de valor, a través de programas educativos de capacitación y promoción social.**

Objetivo: Fortalecer la organización cooperativa, consolidando su papel como modelo económico y social en la disminución de la pobreza.

Resultados previstos:

- 145 organismos de integración, fortalecidos y cumpliendo con el fomento de la cadena de valor agregado, la coordinación, el desarrollo de programas educativos, la promoción social y equidad de género.
- Formulación del modelo de referencia para la constitución de uniones y centrales.
- Caracterización de la situación actual.
- Proceso de inducción y capacitación para la organización en uniones y centrales

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Diagnósticos que reflejan la situación del sector
- Número de organizaciones y centrales constituidas

- **Desarrollar las habilidades para la transferencia de conocimientos de facilitadores y multiplicadores institucionales.**

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales desarrollando habilidades para la transferencia de conocimientos.

Resultados previstos:

- 325 técnicos del MEFCCA capacitados y certificados como Facilitadores, aplicando la metodología participativa.
- 75 espacios de capacitación y acompañamiento realizado con los técnicos.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Talleres impartidos.
- Acompañamiento a técnicos y personal usando metodología aprender haciendo
- Certificación

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

Número de técnicos y promotores capacitados y certificados como facilitadores en cooperativismo.

53.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO

Para el período 2014-2017, este programa continuará con su tarea de fomentar y desarrollar el sector cooperativo. Promoverá la integración cooperativa en función de un mayor desarrollo del sector, aplicando la economía de escala y la generación de cadenas de valor. Desarrollará planes de capacitación, promoción y fomento bajo el modelo de escuela cooperativa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación en conocimientos empresariales, a los protagonistas de las cooperativas.		Socios	17,943.0	12,800.0	12,800.0	14,000.0	14,600.0	15,000.0
Convenios de coordinación establecidos con instituciones educativas para la promoción del modelo cooperativo.		Convenios			6.0	8.0	10.0	10.0
Capacitar y certificar en temas cooperativos a facilitadores y multiplicadores del MEFCCA.		Técnicos		140.0	325.0			
Asistencia Técnica a cooperativas para mejorar su capacidad de gestión y sostenibilidad financiera		Cooperativas		1,000.0	6,500.0	6,700.0	6,900.0	7,000.0
Capacitación en gestión, fomento a la cadena de valor agregado, promoción social y equidad de género, a organismos de integración cooperativo (uniones y centrales).		Organismos			145.0	148.0	150.0	153.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
TOTAL	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
GASTO CORRIENTE	8,848	7,057	12,039	7,411	7,574	7,610
SERVICIOS PERSONALES	6,827	5,118	6,250	5,568	5,729	5,961
SERVICIOS NO PERSONALES	1,373	1,374	4,867	1,465	1,480	1,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	648	565	922	378	365	199
GASTO DE CAPITAL	112	124	259	-	-	-
TOTAL	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
GASTO CORRIENTE	8,848	7,057	12,039	7,411	7,574	7,610
SERVICIOS PERSONALES	6,827	5,118	6,250	5,568	5,729	5,961
SERVICIOS NO PERSONALES	1,373	1,374	4,867	1,465	1,480	1,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	648	565	922	378	365	199
GASTO DE CAPITAL	112	124	259	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
Rentas del Tesoro	4,287	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	4,673	2,468	7,238	2,000	1,800	1,500
TOTAL	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
Rentas del Tesoro	4,287	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	4,673	2,468	7,238	2,000	1,800	1,500

54. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo

54.1 Misión

Contribuir al aseguramiento de la calidad de las instituciones y programas que integran el Sistema Educativo Nacional, mediante procesos continuos de Autoevaluación Institucional con fines de mejoras, acreditación institucional y de programas en las universidades públicas y privadas y evaluación de resultados de los procesos educativos del Ministerio de Educación, el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

54.2 Situación del Sector

El sector está constituido por todo el sistema educativo del país: Subsistema de Educación Superior, integrado por 57 universidades entre públicas, comunitarias y privadas; el Subsistema de Formación General y Básica, que dirige el Ministerio de Educación, que comprende a todos los centros e institutos de primaria y secundaria, públicos y privados; el Subsistema de Educación Técnica que dirige INATEC y que conforman los centros técnicos y los privados que son rectorados por esta institución. En categoría particular, también forman parte del sector, el Instituto Tecnológico Nacional y los Sistemas Educativos Autonómicos de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creado el 10 de abril del año 2007. Sus integrantes fueron elegidos por la Asamblea Nacional de Nicaragua. La Ley que crea el Sistema de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo entró en vigencia el 13 de septiembre de 2011.

Logros:

Sensibilización de las autoridades de las instituciones de Educación Superior para participar en el proceso de Autoevaluación Institucional.

Han sido elaborados, consultados y aprobados por el CNEA, los instrumentos indispensables para desarrollar el Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora: Guía de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora, Guía de Verificación Externa y el Código de Ética.

Se ha capacitado a los jefes de las unidades técnicas para la autoevaluación de 57 universidades del país.

Todas las universidades han constituido sus organismos coordinadores del proceso, actualmente, 30 universidades han entregado los proyectos de Autoevaluación Institucional.

El CNEA, a solicitud de las universidades, ha realizado visitas en pleno o de una parte de sus miembros a 57 universidades como parte del proceso de preparación de la autoevaluación.

Se han establecido relaciones con entidades homólogas de Venezuela, Cuba, Ecuador, Bolivia, Perú, así como con el Consejo Centroamericano de Acreditación y la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con el Consejo Latinoamericano de Universidades Indígenas y Universidades de Estados Unidos y Taiwán.

Se está participando en los esfuerzos para conformar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Red de Universidades del ALBA.

54.3 Prioridades Estratégicas

- Articular una campaña de sensibilización y divulgación al sector educativo y ciudadanía en general, sobre los alcances de estos procesos de Evaluación Institucional, Acreditación y Evaluación de Resultados.
- Continuar el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora. Este proceso implica una permanente acción de seguimiento y acompañamiento a las instituciones de educación superior.
- Diseño e implementación de una base de datos digital para la organización y manejo del Registro Nacional de Pares Evaluadores.
- Establecer relaciones y vinculación del CNEA con Sistemas Internacionales de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo.
- Iniciar el proceso de sensibilización con las Instituciones de Educación Media y Técnica para la evaluación de resultados (MINED, INATEC, INTECNA) y continuar profundizando la comprensión de las Universidades Comunitarias de la Costa Caribe.
- Establecer un efectivo sistema de información del servicio educativo, sobre cada uno de los niveles de educación, que permita al Gobierno, a la sociedad, a los empresarios y a las propias instituciones, contar con información completa, actualizada, sistematizada y disponible acerca de información elemental, tal como el número de estudiantes por carrera, número de graduados por área, niveles de formación de la planta docente etc.

54.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

En este mediano plazo, este programa continuará promoviendo la cultura de calidad en el Sistema Educativo Nacional. Dará seguimiento y capacitará a las Comisiones de Autoevaluación en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Proseguirá con la selección, capacitación del equipo de evaluadores externos.

INDICADOR	FÓRMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Monitoreo y Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Institucional en el Sistema Educativo		Visitas			108.0	108.0	108.0	108.0
Capacitación de candidatos a Pares Evaluadores		Persona			220.0	280.0	340.0	400.0
Capacitación a Unidades Técnicas en el diseño, aplicación de instrumentos de recolección de información		UTES Univ.			57.0	57.0	57.0	57.0
Capacitación en los Instrumentos y guías de evaluación y autoevaluación institucional en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo		Personas			2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796
TOTAL	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796
GASTO CORRIENTE	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796
SERVICIOS PERSONALES	6,269	6,757	7,105	7,489	7,782	8,164
SERVICIOS NO PERSONALES	559	538	797	749	905	983
MATERIALES Y SUMINISTROS	103	138	357	534	600	649
TOTAL	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796
GASTO CORRIENTE	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796
SERVICIOS PERSONALES	6,269	6,757	7,105	7,489	7,782	8,164
SERVICIOS NO PERSONALES	559	538	797	749	905	983
MATERIALES Y SUMINISTROS	103	138	357	534	600	649

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796
Rentas del Tesoro	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796
TOTAL	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796
Rentas del Tesoro	6,931	7,433	8,259	8,772	9,287	9,796

55. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia

55.1 Misión

Promover y tutelar la libre competencia entre los agentes económicos, mediante el fomento de la cultura de competencia, para prevenir y sancionar las prácticas y conductas anticompetitivas; a fin de garantizar la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores; comprometidos con la excelencia, transparencia y vocación de servicio.

55.2 Situación del Sector

Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA), es el órgano cuya misión es la aplicación de la Ley No. 601 “Ley de Promoción de la Competencia”, integrado por agentes económicos y consumidores, con el objetivo de garantizar la eficiencia del mercado y el bienestar del consumidor, mediante el fomento de la cultura de la competencia, la prevención y sanción de prácticas anticompetitivas.

Su ámbito de aplicación está dirigido a los actos, conductas, transacción o convenio realizado entre agentes económicos en todos los sectores de la economía nacional, incluyendo prácticas efectuadas fuera del país, en la medida que produzcan efectos anticompetitivos en el mercado nacional.

Dentro de los logros más importantes obtenidos en el año 2012 están los siguientes:

- Realización de veinte capacitaciones acerca de la ley No. 601 de Promoción de la Competencia entre ellas Capacitación Conjunta a la Dirección de Contrataciones del Estado, Dirección Investigaciones de la Policía Nacional, Asociación de Consumidores “Liga de Defensa del Consumidor”, Instituto Nacional de Defensa del Consumidor (INDEC), Organización Ayuda al Consumidor, Asociación de Consumidores de Nicaragua (ACN), Asociación de Consumidores de Granada (ACUGRA), Miembros de la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN), entre otros.
- Elaboración de treinta y seis dictámenes, entre los más importantes: dictamen a la Ley de Concertación Tributaria, aumento en la tasa tributaria de impuesto base a los servicios de telecomunicaciones, dictamen al Proyecto de Ley de Protección de los Consumidores y Usuarios de Nicaragua, Ley 842.
- Realización de diez estudios, entre ellos Estudio de Impacto socio-económico de las Barreras Privadas en el desarrollo de las Pymes de Nicaragua en el Sector Lácteo, Harinero, Madera Muebles y Turismo, identificando posibles prácticas y conductas anticompetitivas.
- Coordinación y elaboración de convenio con la Universidad Americana (UAM) firmado por PROCOMPETENCIA, Seguimiento de convenio UCA, inicio de tutorías.
- Caso de Concentración económica NESTLE-PFIZER, operación de alcance mundial para compra de fórmulas lácteas y suplementos maternos; coordinación con autoridades de competencia de Chile, México y Panamá.
- Elaboración de informe de cumplimiento a los condicionamientos establecidos en las resoluciones de concentración económica de: Tip-Top, Unopetrol, Astro Cartón, Nestlé.

- Atención de veintiocho consultas de agentes económicos y asociaciones de consumidores, relacionadas a las competencias del Instituto Nacional de Promoción de la Competencia.
- Realización de treinta y cinco gestiones de abogacía entre ellas atención a Misión Diplomática de Nicaragua en Ginebra, Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC), relacionada con el Peer Review; Reunión con Fastsolutions, creación de libro electrónico Jurisprudencia PROCOMPETENCIA, Página WEB y Revista Electrónica.
- Presidencia Protempore del Grupo Centroamericano de Competencia, República Dominicana y UNCTAD COMPAL.
- Incorporación a planilla del Estado del cargo de Fiscal Nacional de la Competencia.

El principal desafío en el mediano plazo, está en superar la falta de recursos financieros, la cual nos ha impedido contar con activos fijos y especialmente, con el personal capacitado necesario para dar respuesta a la demanda de los casos.

Otro de los retos a mediano plazo, es derogar el artículo 15 de la Ley 601, eliminando la incertidumbre jurídica sobre el ámbito de la aplicación y jurisdicción de las normas de competencia en todos los mercados del territorio nacional y así, poder garantizar la eficiencia, transparencia en los mercados y el bienestar de los consumidores.

55.3 Prioridades Estratégicas

- Promover estudios pertinentes para la detección de prácticas y conductas anti competitivas y concentraciones económicas.
- Divulgar y promover capacitaciones sobre la ley No. 601 "Ley de promoción de la competencia a gremios empresariales, organizaciones de consumidores, estudiantes universitarios, gerentes de PYMES, asociaciones sin fines de lucro, asociaciones de defensa del consumidor e instituciones públicas.
- Realizar actividades de asesoría a los órganos y entidades del Estado, agentes económicos, organizaciones académicas, colegios de profesionales, en materia económica y comercial.
- Proporcionar información en relación a los servicios brindados y divulgación de las Guías de Prevención y Detección de Colusiones en Licitaciones Públicas y la Guía de Competencia para Asociaciones Gremiales y Empresariales.

55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA

En el mediano plazo para promover y tutelar la libre competencia, se emitirán resoluciones en el ámbito de los mercados, se capacitará a la población en el conocimiento de la Ley de Promoción de la Competencia, a fin de incentivarla entre los agentes económicos, se realizarán estudios para la detección de prácticas, conductas anticompetitivas y concentraciones económicas, además se va a mejorar la calidad de los servicios prestados según lo establecido por la ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Resoluciones dictadas sobre las conductas y prácticas competitivas.		Resoluciones	8.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Capacitación sobre la Ley No. 601 a organizaciones de consumidores, agentes económicos, el Estado y personas naturales interesadas.		Personas	207.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
Resoluciones dictadas sobre concentraciones económicas.		Resoluciones	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Resoluciones Administrativas dictadas en relación al número total de casos admitidos formalmente en el año.		Porcentaje	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Elaboración de Estudios económicos y jurídicos para la detección de fallas de mercado.		Estudios	4.0	10.0	12.0	12.0	12.0	12.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	7,859	10,142	11,868	12,230	12,936	13,639
TOTAL	7,859	10,142	11,868	12,230	12,936	13,639

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	7,859	10,142	11,868	12,230	12,936	13,639
GASTO CORRIENTE	7,859	10,142	11,530	12,230	12,936	13,639
SERVICIOS PERSONALES	6,612	7,791	8,610	9,306	9,725	10,211
SERVICIOS NO PERSONALES	714	1,497	1,898	1,858	2,242	2,260
MATERIALES Y SUMINISTROS	533	854	1,022	1,066	969	1,168
GASTO DE CAPITAL	-	-	338	-	-	-
TOTAL	7,859	10,142	11,868	12,230	12,936	13,639
GASTO CORRIENTE	7,859	10,142	11,530	12,230	12,936	13,639
SERVICIOS PERSONALES	6,612	7,791	8,610	9,306	9,725	10,211
SERVICIOS NO PERSONALES	714	1,497	1,898	1,858	2,242	2,260
MATERIALES Y SUMINISTROS	533	854	1,022	1,066	969	1,168
GASTO DE CAPITAL	0	0	338	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	7,859	10,142	11,868	12,230	12,936	13,639
Rentas del Tesoro	7,859	10,142	11,868	12,230	12,936	13,639
TOTAL	7,859	10,142	11,868	12,230	12,936	13,639
Rentas del Tesoro	7,859	10,142	11,868	12,230	12,936	13,639

56. Autoridad Nacional del Agua

56.1 Misión

Regular la gestión integrada de los recursos hídricos en cumplimiento de la Ley General de Aguas Nacionales, a fin de lograr el desarrollo económico y social del país con la participación ciudadana, equidad de género y en coordinación armónica con las Instituciones del Estado.

56.2 Situación del Sector

De acuerdo a la Ley General de Aguas Nacionales, Ley No. 620 y su Reglamento, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el órgano descentralizado del Poder Ejecutivo en materia de agua, con personería jurídica propia, autonomía administrativa y financiera. La institución tiene facultades técnicas – normativas, técnicas – operativas, de control y seguimiento para ejercer la gestión, manejo y administración en el ámbito nacional de los recursos hídricos y sus bienes inherentes.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano PNDH contempla el aumento de la cobertura y mejora de la calidad del servicio para el consumo humano a nivel urbano, a través de ENACAL. Así mismo reducir la cantidad de población sin acceso al servicio de agua potable y saneamiento en el área rural, a través del FISE. El ANA estará ejecutando acciones de protección de las fuentes de agua, a fin de que el país cuente con reservas suficientes para el consumo humano, normando los otros usos del recurso e involucrando a los diferentes sectores para el manejo integral de las cuencas Hidrográficas.

El desarrollo de la política nacional de recursos hídricos y la implementación de la Ley General de Aguas Nacionales, implica el fortalecimiento de la institucionalidad del sector. El GRUN estará mejorando los niveles de coordinación y espacios de diálogo para obtener una planificación y gestión hídrica que garantice el agua para consumo humano. En este sentido, la Autoridad Nacional del Agua promueve la implementación de políticas, estrategias y manejo de cuencas a fin de contribuir al logro de los objetivos de gestión y uso sostenible de los Recursos Hídricos Nacionales.

Como resultado de la gestión institucional del período 2012-2013, se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

Se logró la apertura de la delegación territorial de la zona central del País, ubicada en Juigalpa, la cual atenderá los departamentos de Chontales, Boaco y los Municipios más cercanos de la RAAS. Se abrió la delegación territorial de la zona Sur del País, ubicada en San Juan del Sur, la cual atenderá el departamento de Rivas.

En el último cuatrimestre del año 2013, se pretende aperturar la delegación del Departamento de Rio San Juan, esto será con apoyo de la Cooperación Holandesa, ASOLDECO y ACCRA.

Se han otorgado títulos de concesiones, licencias y permisos en los distintos sectores económicos, principalmente en el sector agropecuario (azucarero) donde se ha alcanzado una cobertura aproximada de un 85.0% de registro.

Por falta de presupuesto no se ha podido atender el 100% de las denuncias interpuestas por la población en lo que se refiere al aprovechamiento ilícito de los recursos hídricos o por la construcción de obras hidráulicas de forma ilegal, situaciones que afectan el uso de agua para consumo humano y el uso de agua para fines agropecuarios; además se conformó y registró los comités de cuencas con participación de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida.

Dentro de los principales retos institucionales está la regulación efectiva de los distintos usuarios del agua, para poder garantizar que todos tengan acceso y que los niveles de contaminación no pongan en peligro las fuentes de agua, para lo cual se hace necesaria la apertura de la delegación territorial en León-Chinandega.

Como parte de los convenios bilaterales con el Gobierno de Nicaragua y Alemania, se trabaja un programa de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) con la Cooperación Técnica Alemana a través de GIZ, en tres cuencas pilotos del País (Subcuenca Mayales, Cuenca No. 72 y Cuenca No. 64), además de un programa denominado Estrategia del Sector.

En alianza con MARENA y NUEVO FISE, con financiamiento del Banco Mundial, se trabaja en el programa PACCAS (Programa de Adaptación al Cambio Climático en el sector agua Potable), en cinco Municipios del País: San Ramón, Juigalpa, Murra, San Juan de Limay y Corn Island.

Objetivos estratégicos.

- a. Control y registro de usuarios de los recursos hídricos.
- b. Planificación de cuencas.

56.3 Prioridades Estratégicas

- Normar y regular el uso racional de los recursos hídricos y sus bienes inherentes en todo el territorio nacional, con el fin de definir acciones de gestión de la demanda.
- Incorporar a la población organizada y actores económicos en la protección, uso racional y eficiente de los recursos hídricos, especialmente de agua para consumo humano, por medio de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Volumen de agua concesionada		Millones m ³	400.0	420.0	460.0	480.0	500.0	520.0

56.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa realiza acciones de planificación, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, asesoría en temas jurídicos y notariales, administración financiera, gestión de recursos humanos, registro de concesiones y administración del Fondo Nacional del Agua - FONAGUA.

Entre las actividades relevantes a realizar en el mediano plazo se puede mencionar la elaboración de Políticas Nacionales de Recursos Hídricos, Plan Nacional de Recursos Hídricos, la instalación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos.

PROGRAMA 011 : SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS

A través de este programa la Autoridad Nacional del Agua descentralizará sus funciones normativas y ampliará su área de cobertura acercando sus servicios a los usuarios en los territorios. Para ello se crearán los Organismos de Cuenca - OC en cada una de las 21 cuencas hidrográficas que tiene el país. Estos OC trabajarán en forma coordinada con las municipalidades, con las instituciones públicas y con otros actores que intervienen en la gestión de los recursos hídricos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Comités de cuenca, sub cuenca y micro cuenca organizados y registrados		Comités	10.0	10.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Zonas de veda hídricas declaradas		Zona		1.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Procesos administrativos por infracciones o por mediación de conflictos entre usuarios resueltos		Resolución	2.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Planes de manejo de los recursos hídricos ejecutándose		Planes		2.0	2.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 014 : SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS

Este programa es el responsable de otorgar o denegar las solicitudes de concesiones, licencias y permisos tanto de aprovechamiento del agua como de la calidad y cantidad de vertidos. A través del mismo será regulado el aprovechamiento en cantidad y calidad del agua para los distintos usos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de concesiones, licencias y permisos emitidos		Documento	40.0	80.0	100.0	140.0	160.0	180.0
Inspecciones realizadas		Inspección	50.0	70.0	40.0	50.0	60.0	70.0
Solicitudes de concesiones, licencias y permisos procesados		Solicitud	80.0	100.0	120.0	150.0	150.0	180.0
Denuncias atendidas por mal uso de los recursos hídricos		Denuncias	10.0	30.0	10.0	13.0	16.0	19.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	11,901	14,256	15,166	16,064	17,038	17,924
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	3,103	4,478	4,253	4,640	4,910	5,167
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	5,753	4,567	3,617	3,798	4,000	4,212
TOTAL	20,757	23,301	23,036	24,502	25,948	27,303

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	11,901	14,256	15,166	16,064	17,038	17,924
GASTO CORRIENTE	11,044	14,106	15,166	16,064	17,038	17,924
SERVICIOS PERSONALES	9,582	11,935	12,808	13,558	14,374	15,091
SERVICIOS NO PERSONALES	1,088	1,577	1,684	1,785	1,892	2,006
MATERIALES Y SUMINISTROS	374	594	674	721	772	827
GASTO DE CAPITAL	857	150	-	-	-	-
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	3,103	4,478	4,253	4,640	4,910	5,167
GASTO CORRIENTE	2,542	3,578	4,253	4,640	4,910	5,167
SERVICIOS PERSONALES	2,083	2,834	3,513	3,854	4,073	4,277
SERVICIOS NO PERSONALES	350	573	493	522	554	587
MATERIALES Y SUMINISTROS	109	171	247	264	283	303
GASTO DE CAPITAL	561	900	-	-	-	-
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	5,753	4,567	3,617	3,798	4,000	4,212
GASTO CORRIENTE	2,403	4,117	3,617	3,798	4,000	4,212
SERVICIOS PERSONALES	2,027	3,520	2,828	2,969	3,118	3,274
SERVICIOS NO PERSONALES	290	443	486	505	535	567
MATERIALES Y SUMINISTROS	86	154	303	324	347	371
GASTO DE CAPITAL	3,350	450	-	-	-	-
TOTAL	20,757	23,301	23,036	24,502	25,948	27,303
GASTO CORRIENTE	15,989	21,801	23,036	24,502	25,948	27,303
SERVICIOS PERSONALES	13,692	18,289	19,149	20,381	21,565	22,642
SERVICIOS NO PERSONALES	1,728	2,593	2,663	2,812	2,981	3,160
MATERIALES Y SUMINISTROS	569	919	1,224	1,309	1,402	1,501
GASTO DE CAPITAL	4,768	1,500	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	11,901	14,256	15,166	16,064	17,038	17,924
Rentas del Tesoro	11,901	14,256	15,166	16,064	17,038	17,924
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	3,103	4,478	4,253	4,640	4,910	5,167
Rentas del Tesoro	3,103	4,478	4,253	4,640	4,910	5,167
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	5,753	4,567	3,617	3,798	4,000	4,212
Rentas del Tesoro	5,753	4,567	3,617	3,798	4,000	4,212
TOTAL	20,757	23,301	23,036	24,502	25,948	27,303
Rentas del Tesoro	20,757	23,301	23,036	24,502	25,948	27,303

57. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado

57.1 Misión

Coadyuvar a las políticas nacionales, planes, proyectos y acciones preventivas en materia de la lucha contra el crimen organizado y sus distintas modalidades, fortaleciendo las coordinaciones entre las instituciones miembros del Consejo, respetando leyes y reglamentos. Fomentar la sensibilización y participación de la sociedad nicaragüense en la lucha y combate contra la criminalidad organizada.

57.2 Situación del Sector

Según el Arto. 4 de la Ley No. 735, el Consejo Nacional contra el Crimen Organizado es el órgano rector del Estado para la elaboración, impulso y evaluación de políticas nacionales, planes y acciones preventivas, en contra de los delitos incluidos como crimen organizado (Arto. 3 de la Ley No. 735).

Partiendo de este mandato legal, la Secretaría Ejecutiva ha venido impulsando las tareas que le competen al Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO) como son: la reducción de la oferta de drogas, la reducción de la demanda de drogas, ambas esferas de trabajo se refieren a diferentes actividades que llevan a delinear políticas para la investigación y represión de los delitos de crimen organizado y a palear los resultados del uso de las drogas en la sociedad.

El CNCCO desarrolla esfuerzos para fortalecer los vínculos interinstitucionales del trabajo conjunto para evitar la consolidación del crimen organizado en sus diversas modalidades.

57.3 Prioridades Estratégicas

- Consolidar una estructura de trabajo capaz de planificar las tareas encomendadas en el Arto.6 de la Ley No.735, aprovechando la curva de enseñanza en materia de crimen organizado, en especial en materia anti-lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo.
- Formar el Centro de Documentación Nacional e Internacional, que sirva de referencia como Observatorio Nacional de Drogas y emitir alertas tempranas de los delitos de crimen organizado.
- Atención a los diferentes organismos internacionales vinculados a la lucha contra el crimen organizado y sus secuelas, tales como El Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC); el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de las Drogas (CICAD), la Comisión Centroamericana para la Erradicación y Control de Sustancias Sicotrópicas (CCP), la Cooperación entre América Latina y la Unión Europea (COPOLAD) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

57.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

Consolidará los vínculos interinstitucionales y el trabajo conjunto para evitar el afianzamiento del crimen organizado en sus diversas modalidades. Fortalecerá los mecanismos de colaboración y gestión, en la búsqueda de un sistema eficiente que genere buenas prácticas en la lucha contra el lavado de dinero, prevención del consumo de la droga y reglamentación por medio de normas y leyes que propicien la penalidad de la criminalidad organizada en sus distintas modalidades. Formular, armonizar y consolidar un Plan de Acción Nacional contra el Crimen Organizado.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
TOTAL	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
GASTO CORRIENTE	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
SERVICIOS PERSONALES	1,590	2,417	3,321	3,571	3,824	4,047
SERVICIOS NO PERSONALES	382	641	518	549	582	617
MATERIALES Y SUMINISTROS	537	220	228	244	261	279
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	876	-	-	-	-
TOTAL	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
GASTO CORRIENTE	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
SERVICIOS PERSONALES	1,590	2,417	3,321	3,571	3,824	4,047
SERVICIOS NO PERSONALES	382	641	518	549	582	617
MATERIALES Y SUMINISTROS	537	220	228	244	261	279
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	876	0	0	0	0

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
Rentas del Tesoro	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
TOTAL	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
Rentas del Tesoro	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943

58. Comisión Nacional de Microfinanzas

58.1 Misión

Regular, Fomentar y Proyectar la Industria de Microfinanzas, con el fin de fortalecer su solvencia, desarrollo y desempeño social.

58.2 Situación del Sector

En Nicaragua existe un gran potencial para las Microfinanzas, por el cual la banca comercial continúa sin prestar interés, razón por la que en el país, opera una amplia variedad de proveedores de microcrédito, la mayoría de los cuales están sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), creada a través de la Ley 769 “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, y que tiene como objetivo estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos en el país, a través de regulación del registro, autorizaciones para operar, funcionamiento y supervisión de las Instituciones de Microfinanzas, legalmente constituidas como personas jurídicas de carácter mercantil o sin fines de lucro. A la fecha la CONAMI mantiene en el registro nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) a veintiséis (26) instituciones que manejan una cartera de créditos de C\$3,950.9 millones con 247,575 clientes.

Los Servicios Institucionales del CONAMI están dirigidos a:

- Instituciones de Microfinanzas (IMF): son instituciones constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro o como sociedades mercantiles distintas de los bancos y sociedades financieras, cuyo objeto fundamental sea brindar servicios de Microfinanzas y posean un Patrimonio o Capital Social Mínimo, igual o superior a C\$4.5 millones o su equivalente en dólares, y que el valor bruto de su cartera de microcréditos represente al menos el 50% de su activo total.
- Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM): toda persona jurídica de carácter mercantil o sin fines de lucro, que se dedicare de alguna manera a la intermediación de recursos para el microcrédito y a la prestación de servicios financieros y-o auxiliares tales como bancos, sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones, fundaciones y otras sociedades mercantiles.
- Personas naturales o jurídicas: que actúan de manera individual o colectiva con negocios propios o interés de iniciarlos, que se dedican a actividades de pequeña escala de producción comercio, vivienda y servicios, entre otros, que pertenecen a sectores de bajos ingresos.

La CONAMI inició operaciones en Junio del año 2012 y al cierre del año 2013, tendrá 18 meses de operación, los principales desafíos que la CONAMI enfrenta en esta etapa son; el establecimiento del marco regulatorio adecuado al sector de las Microfinanzas, que garantice que las IFIM brinden servicios de calidad a la población de bajos ingresos, promuevan su inclusión con más servicios; la transparencia en estas operaciones hacia el usuario final. Al cierre del año 2013, las IFIM reguladas por la CONAMI, contarán con normas sobre gobierno corporativo, gestión de riesgo crediticio, prevención de lavado de activos, auditorías, entre otras igualmente importantes, sin embargo este marco regulatorio requiere de tiempo para que las instituciones de Microfinanzas lo adopten adecuadamente y ese sería el segundo gran reto y desafío que enfrente la CONAMI, la implementación del marco regulatorio por parte de las instituciones y la supervisión que la CONAMI debe brindar a las IFIM.

Otros grandes retos son impulsar el desarrollo social, el fomento y crecimiento de la industria con altos estándares de calidad que promuevan la inversión en este sector, aumentando el número de usuarios finales que se benefician con estos servicios. Consideramos que la existencia de un organismo regulador y de un adecuado marco de regulación y supervisión, son elementos claves para estimular la opinión favorable y el interés de los fundadores del sector de Microfinanzas que requiere recursos para crecer y llevar los servicios a un mayor número de usuarios.

58.3 Prioridades Estratégicas

- Concluir el registro Nacional de IFIM.
- Supervisar a las IFIM inscritas.
- Fomentar el Desempeño Social
- Crear el Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI)

58.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS

Este programa se encuentra en su etapa inicial, planificando registrar a las Instituciones Financieras Intermediarias de Microcréditos legalmente constituidas; emitir las normas de carácter general para la regulación de las Instituciones de Microfinanzas e Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas considerando la transparencia al usuario y riesgo crediticio, entre otras. Desarrollará también el Fondo de Promoción de las Microfinanzas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Instituciones en el Registro Nacional de IFIM		Instituciones		26.0	26.0	26.0	26.0	26.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	5,109	6,500	18,718	19,010	20,009	21,045
TOTAL	5,109	6,500	18,718	19,010	20,009	21,045

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	5,109	6,500	18,718	19,010	20,009	21,045
GASTO CORRIENTE	4,760	4,550	18,052	19,010	20,009	21,045
SERVICIOS PERSONALES	2,165	3,344	13,579	14,285	15,034	15,794
SERVICIOS NO PERSONALES	2,500	1,149	3,821	4,006	4,206	4,427
MATERIALES Y SUMINISTROS	95	57	652	719	769	824
GASTO DE CAPITAL	349	1,950	666	-	-	-
TOTAL	5,109	6,500	18,718	19,010	20,009	21,045
GASTO CORRIENTE	4,760	4,550	18,052	19,010	20,009	21,045
SERVICIOS PERSONALES	2,165	3,344	13,579	14,285	15,034	15,794
SERVICIOS NO PERSONALES	2,500	1,149	3,821	4,006	4,206	4,427
MATERIALES Y SUMINISTROS	95	57	652	719	769	824
GASTO DE CAPITAL	349	1,950	666	0	0	0

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	5,109	6,500	18,718	19,010	20,009	21,045
Rentas del Tesoro	5,109	6,500	4,805	5,101	5,404	5,710
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	13,913	13,909	14,605	15,335
TOTAL	5,109	6,500	18,718	19,010	20,009	21,045
Rentas del Tesoro	5,109	6,500	4,805	5,101	5,404	5,710
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	13,913	13,909	14,605	15,335

59. Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo

59.1 Misión

Gestionamos una autoridad administrativa independiente que resuelve los recursos y quejas que ante él se planteen, de forma imparcial, eficiente, transparente, oportuna, humana; garantizando sus derechos, generando confianza y probidad en el sistema tributario y aduanero, entre los contribuyentes y la administración tributaria y aduanera.

59.2 Situación del Sector

La Ley 802 “Ley Creadora del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo”, obliga a cumplir tanto con la normativa tributaria administrativa como la aduanera lo que se materializa con la aplicación del Código Tributario de la República de Nicaragua, Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento, así como el resto de la normativa aduanera, tributaria administrativa y normas supletorias, sin lugar a dudas retos de gran complejidad sustantiva y procesal, que requiere de recursos para lograr aplicar el debido proceso y el cumplimiento del Principio de Legalidad.

Durante el último trimestre del 2012 el Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo recepcionó un total de 225 casos de los cuales 158 proceden de la Dirección General de Aduana y 67 de la Dirección General de Ingresos. El año 2013 muestra una tendencia ascendente, ya que durante el primer semestre se presentaron ante el Tribunal un total de 634 casos, más 110 que venían de arrastre del 2012, para un total de 744 sometidos a revisión.

59.3 Prioridades Estratégicas

- Resolver los recursos y quejas interpuestas a través de la emisión de las resoluciones debidamente motivadas, en estricto apego a la Constitución Política de Nicaragua y la Legislación Tributaria y Aduanera, Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su reglamento (CAUCA y RECAUCA), aplicando los Principios y Garantías Constitucionales de Legalidad, Igualdad y Seguridad Jurídica.
- Asegurar la tramitación de los recursos y quejas interpuestos, conforme a las normas del debido proceso, asegurando los derechos y garantías de las partes y evitando la aplicación del Silencio Administrativo Positivo.
- Atender el crecimiento de recursos y quejas interpuestos ante el TATA, así como el aumento en la demanda de diligencias procesales, crecimiento que se estima entre 30 y 40% en base a los resultados del primer semestre 2013.
- Resolver la necesidad de personal altamente calificado, mediante la captación y capacitación de estudiantes de los últimos años en las carreras de Derecho, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía y otras afines, con el objetivo de ampliar la capacidad de atención de casos en el TATA.
- Continuar esfuerzos para fortalecer el clima de confianza entre los contribuyentes y la administración tributaria y aduanera a través de la justa y oportuna resolución de los recursos y quejas interpuestas por las partes involucradas.
- Gestionar la aprobación de cuerpos normativos que regulen aspectos importantes del quehacer del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, conforme a observaciones realizadas oportunamente ante los órganos competentes.
- Obtener recursos presupuestarios y humanos suficientes para continuar con el fortalecimiento de la institución y cubrir el déficit en materia salarial y operacional.

59.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa se pueden mencionar: La emisión de resoluciones administrativas conforme a la Ley General de Aduana y la Legislación Tributaria Nacional, con respecto al Principio de Legalidad, Igualdad, Seguridad Jurídica y Equidad, en el tiempo determinado por la Ley.

Tramitación de los recursos y quejas interpuestos por los contribuyentes en contra de la Administración Aduanera y Tributaria, en el marco del respeto del debido proceso establecido en nuestra legislación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Casos fallados		Casos	225.0	1,448.0	1,934.0	2,515.0	3,269.0	4,250.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	6,645	17,581	19,230	18,745	19,841	20,900
TOTAL	6,645	17,581	19,230	18,745	19,841	20,900

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	6,645	17,581	19,230	18,745	19,841	20,900
GASTO CORRIENTE	6,645	17,581	18,396	18,745	19,841	20,900
SERVICIOS PERSONALES	4,322	14,416	15,667	15,842	16,750	17,611
SERVICIOS NO PERSONALES	574	1,726	1,576	1,670	1,771	1,877
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,749	1,439	1,153	1,233	1,320	1,412
GASTO DE CAPITAL	-	-	834	-	-	-
TOTAL	6,645	17,581	19,230	18,745	19,841	20,900
GASTO CORRIENTE	6,645	17,581	18,396	18,745	19,841	20,900
SERVICIOS PERSONALES	4,322	14,416	15,667	15,842	16,750	17,611
SERVICIOS NO PERSONALES	574	1,726	1,576	1,670	1,771	1,877
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,749	1,439	1,153	1,233	1,320	1,412
GASTO DE CAPITAL	-	-	834	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	6,645	17,581	19,230	18,745	19,841	20,900
Rentas del Tesoro	6,645	17,581	19,230	18,745	19,841	20,900
TOTAL	6,645	17,581	19,230	18,745	19,841	20,900
Rentas del Tesoro	6,645	17,581	19,230	18,745	19,841	20,900

8. Programa de Inversión Pública

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
TOTAL GENERAL	65,331	7,362,247	1,932,148	5,511,717	14,871,444	100,688	7,662,974	2,203,715	7,521,805	17,489,182	110,026	8,473,604	2,345,885	8,866,319	19,795,834	130,940	10,281,969	2,043,401	9,169,166	21,625,476
Gobierno Central		7,362,247	1,498,825	3,728,829	12,589,902		7,662,974	1,505,840	5,344,931	14,513,745		8,473,604	1,693,300	5,403,301	15,570,205		10,281,969	1,293,300	6,303,300	17,878,569
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		1,261,149	386,462	1,829,542	3,477,149		1,296,600	378,500	2,759,600	4,434,700		1,355,800	442,700	2,702,007	4,500,507		1,734,400	299,700	2,954,200	4,988,300
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS		153,529			153,529		121,356			121,356		189,189			189,189		262,304			262,304
REHABILITACION DE CAMINOS INTERMUNICIPALES		414,194			414,194		502,143			502,143		619,317			619,317		840,474			840,474
DRENAJE DE CARRETERAS		127,517			127,517		160,190			160,190		163,466			163,466		297,005			297,005
CONSTRUCCION DE PUENTE EL TAMARINDO EN EL MUNICIPIO DE EL JICARAL		30,000			30,000															
CONSTRUCCION PUENTE SANTA FE		60	98,958		99,018															
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS		88,971		85,225	174,196															
MEJORAS EN LA CARRETERA RIO BLANCO - PUERTO CABEZAS		84,811			84,811		110,254			110,254		143,330			143,330		127,094			127,094
MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA - PTE. BANACRUZ (Concreto Hidráulico)		8,277	20,681	88,470	117,428															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA		22,451		114,375	136,826															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPI - EL TORTUGUERO		2,800			2,800															
ADOQUINADO DE CAMINOS (BM CR-4185-NI)		3,161	16,782		19,943															
CONSTRUCCION DE LA CIRCUNVALACION DE MASAYA		37,312		431	37,743															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN SEBASTIAN DE YALI - CONDEGA		919		72,441	73,360		4,926		194,403	199,329										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA		9,580		50,896	60,477															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO				875	875															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL ARRAYAN - CIUDAD ANTIGUA		959		23,829	24,788															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑON		8,339	44,302		52,641															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA																	341		34,127	34,468
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYAN		71	401		472							18,363		114,770	133,133					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA		89	498		587		30,552		190,933	221,485		5,799		36,240	42,039					

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																				
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTOS DE LA CIRCUNVALACION DE LEON		933		35,594	36,527															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMON - MINA EL LIMON		691		18,545	19,236															
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LAS SABANAS		1,275		36,144	37,419															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIAN DE YALI - LA RICA		522		24,796	25,318															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO HOSPITAL ESPAÑA - LA TEJANA																5,468		34,174		39,642
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEON - LECHECUCAGOS		10,396	55,228		65,624															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MASATEPE - MONTE REDONDO																1,024		102,380		103,404
CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE PESAJE (FRONTERA GUASAULE, FRONTERA PEÑAS BLANCAS Y SAN BENITO) (BID 2427/BL-NI)		761		7,608	8,368															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS		40,000			40,000															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIO BLANCO - WANA WANA - UBU NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE		30,000			30,000															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALI		2,095		61,177	63,273		96		9,878	9,974										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOACO - MUY MUY - RIO BLANCO				150	150		3,012		154,879	157,891		1,911		106,881	108,792		869		76,242	77,111
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA GRANADA - Km 10 RUTA HACIA MALACATOYA		1,405	7,625		9,029															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARDENAS - Km. 10.0 RUTA HACIA COLON		7,488	35,850	3,930	47,268															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA		10,342	55,027		65,369		14,414	76,577		90,991										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA SABANA - SAN JOSE DE CUSMAPA EN MADRIZ		2,620		91,066	93,686															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO		13,210		239,941	253,151		6,708		160,829	167,537		3,371		37,141	40,512					
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBÁ - JINOTEPE - NANDAIME		973		4,561	5,534							2,488		248,841	251,329					

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014				2015					2016					2017					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																				
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS		2,545		110,262	112,807															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALI, EN NUEVA SEGOVIA		1,659		51,111	52,769															
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO		33,831		462,951	496,782	69,223			227,859	297,082										
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	4,147		25,936		30,083	4,487	28,056			32,543	5,702	35,654		41,356		8,880	55,510			64,390
DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL ENTRE MANAGUA, MASAYA Y GRANADA		524	3,375		3,899															
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA LA PROVIDENCIA - MONKEY POINT		3,333		20,832	24,165	3,618			22,609	26,227	3,743		374,288	378,031		5,240			524,006	529,246
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CRUCERO Y VILLA CARLOS FONSECA		496		3,096	3,592											2,543			254,345	256,888
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - EL PAPAYAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADA		1,079		6,746	7,826						4,852		485,199	490,051						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE		930		5,965	6,895	3,481			186,470	189,951	2,833		158,414	161,247		3,488			194,971	198,459
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN PUNTOS CRITICOS DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA		883		21,287	22,170															
MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMON						650			65,034	65,684										
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO NUEVA GUINEA - LA FONSECA												214,511		214,511						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO JINOTEGA - CUYALI											1,692		169,212	170,904						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARO - MURRA											2,431		243,100	245,531						
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO CORINTO		10,000			10,000															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO		15,000			15,000															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY		1,326		104,517	105,843	4,440			280,480	284,920										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO				8,947	8,947	4,700			218,283	222,983	4,093		228,784	232,877		4,669			260,984	265,653

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014				2015					2016					2017					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																				
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION DIRIAMBÁ - JINOTEPE												361		2,236	2,597		26,307		263,074	289,381
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYAN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA		413		27,696	28,108	1,789			72,810	74,599										
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE OCOTAL(LAS MANOS), LOS CEDROS(NAGAROTE Y MATEARE)				100	100	134			6,453	6,587	404			19,360	19,764					
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE				100	100	496			5,440	5,936										
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE		831		5,192	6,023	899			45,400	46,299	831			41,910	42,741					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ESQUIPULAS - EMPALME SAN DIONISIO		100			100	5,005	26,594			31,599	15,244	81,000			96,244					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME NUEVO LEON - LA PROVIDENCIA						2,300			229,926	232,226										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS CARPAS - WASLALA						1,132			7,081	8,213										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO		971		6,072	7,043												56,739		567,385	624,124
MEJORAMIENTO DEL CAMINO GRANADA - EMPALME MALACATOYA						2,675			267,540	270,215										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALAMIDAD - EMPALME MASIGUE											478			2,986	3,464					
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA GARITA - EMPALME TIPITAPA		258		1,609	1,867															
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA ROTONDA JEAN PAUL GENIE - RONTONDA TICUANTEPE		22,491			22,491	29,239				29,239										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA - SABANA GRANDE - PROINCO - TIP TOP		748		4,673	5,420															
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TICUANTEPE - SANTO DOMINGO - SAN JUDAS		890		5,561	6,451												46,444		290,273	336,717
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME PEÑAS BLANCAS - ABISINIA						20			2,009	2,029										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME IZAPA - LA PAZ CENTRO											29			2,868	2,897					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALECONCITO - WIWILI DE JINOTEGA						34			3,437	3,471										

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARO - LA MIA												36	3,598	3,634						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA AZUCENA - LA ESPERANZA - BOCA DE SABALOS												70	7,007	7,077						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ALAMIKAMBA - ROSITA												89	8,863	8,952	1,121	112,056				113,177
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - ESTANCIA CORA - EMPALME MALECONCITO												102	10,227	10,329						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SIUNA - EMPALME ALAMIKAMBA												110	11,045	11,155						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - QUILALI							111		11,084	11,195										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MASIGUE - LA EMBAJADA - RIO QUISAURA - VILLA SIQUIA												154	15,444	15,598						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MULUKUKU - SIUNA							190		18,965	19,155										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUILALI - PANALI - WIWILI							103		10,347	10,450										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SIUNA - EL DOS - ROSITA							151		15,113	15,264										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE RIO COCO - LAS CRUCES							20,573		127,387	147,960		21,553		133,453	155,006					
REHABILITACION DEL PUENTE MULUKUKU		1,000			1,000															
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MULUKUKÚ - PUERTO CABEZAS		800			800		83,957		83,957	83,957		83,957		83,957						
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN PEDRO DEL NORTE - TUMARIN		1,000			1,000		20,000		20,000	20,000		26,000		26,000						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALIFORNIA - SAN DIEGO EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN		18,424			18,424															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN LORENZO - SANTO TOMÁS			20,303		20,303															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO NAGAROTE - VENEZIA		5,436			5,436		272		272	272		111,535		111,535				132,134		132,134
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA PAZ CENTRO - EMPALME PUERTO SANDINO		3,883			3,883		194		194	194		27,832		173,102	200,934		7,323		45,769	53,092
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS PIEDRECITAS (KM 6+830) - MATEARE		5,307			5,307		7,133		42,926	50,059										
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CIUDAD DE CHINANDEGA		2,325			2,325												17,087		106,793	123,880

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA LUCIA - BOACO						7,967	42,326			50,293										
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE NICARAGUA											5,970		67,038	73,008		1,469			14,562	16,031
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RANCHO ROJO - LA CALAMIDAD						29,397			182,025	211,422										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOYOGALPA - LA FLOR - ALTAGRACIA		2,610	855	13,012	16,476															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA CRUZ - MÉRIDA		1,958	641	9,759	12,357															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CUA - SAN JOSE DE BOCA Y		100			100	18,346	97,461			115,807										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME CERRO VERDE - EMPALME EL PORTILLO																18,511		185,115		203,626
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL PORTILLO - EL CUA		100			100	20,233	107,486			127,719										
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	253,993	104,724			358,718	297,300	273,240			570,540	319,800	247,495		567,295		442,372	180,306			622,678
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN NUEVA SEGOVIA, MADRIZ Y ESTELI		9,891			9,891															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GRANADA		1,935			1,935	2,543				2,543	2,544			2,544		1,483				1,483
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN MANAGUA			85,237		85,237															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CARDENAS		260			260	273				273										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE NUEVA GUINEA		760			760	2,148				2,148	2,098			2,098		395				395
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE RIVAS		808			808	3,896				3,896	27,330			27,330		2,137				2,137
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS		853	3,887		4,740	8,993	86,942			95,935	1,696	11,322		13,018						

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																				
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE LODOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANAGUA		1,636			1,637	3,000				3,000	3,000			3,000						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE EL RAMA - LA ESPERANZA		856			856	2,315				2,315	2,425			2,425		956				956
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHINANDEGA		5,327			5,327	4,224				4,224	2,013			2,013		602				602
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE NANDAIME		435			435	1,652				1,652										
MEJORAMIENTO DE COLECTORAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MANAGUA						2,753				2,753	1,545			1,545						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MASAYA		2,007			2,007	3,948				3,948	3,447			3,447						
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MALPAISILLO		582			582	235				235										
CONSTRUCCION DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CONDEGA		665			665	6,505				6,505										
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE LA TRINIDAD		1,046			1,046	1,328				1,328										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BILWI		599	15,600		16,199	4,868	186,298			191,166	4,464	236,173		240,637		2,074	180,306			182,380
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CAMOAPA		567			567	360				360										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHICHIGALPA		774			774	632				632	213			213						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE JALAPA		606			606	524				524	157			157						

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																				
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MANAGUA		8,000			8,000	63,589				63,589	71,590				71,590	115,000				115,000
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LEON		5,000			5,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CHINANDEGA		5,000			5,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MASAYA		4,500			4,500															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CARAZO		4,000			4,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE GRANADA Y NANDAIME		4,000			4,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS		4,500			4,500															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTELI		5,000			5,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SOMOTO		4,000			4,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE EL JICARO Y CIUDAD ANTIGUA		4,000			4,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BOACO		4,500			4,500															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE SAN SEBASTIAN DE YALI		1,000			1,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA		1,000			1,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE JUIGALPA Y SAN PEDRO DE LOVAGO		4,500			4,500															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DE LA RAAN		1,000			1,000															
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE BLUEFIELDS		1,000			1,000															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																				
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SAN MIGUELITO Y SAN CARLOS		2,000			2,000															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN LA CIUDAD DE MANAGUA		5,800			5,800	39,608				39,608	55,397			55,397	89,145					89,145
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN LA CIUDAD DE ESTELI		6,638			6,638															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN LAS CIUDADES DE EL JICARAL Y LA PAZ CENTRO		4,900			4,900															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN EL MUNICIPIO DE BELEN, RIVAS		2,100			2,100															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN LA LOCALIDAD DE NIQUINOHOMO, MASAYA		4,705			4,705															
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE JALAPA, NUEVA SEGOVIA		800			800															
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD EL VIEJO, CHINANDEGA		1,700			1,700															
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, CARAZO		5,200			5,200															
INSTALACION Y REEMPLAZO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE A NIVEL NACIONAL		77,658			77,658	89,427				89,427	72,264			72,264	116,862					116,862
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CIUDADES DE MANAGUA Y TICUANTEPE		24,905			24,905	54,479				54,479	69,617			69,617	113,718					113,718
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE MASAYA, MASATEPE Y LA CONCEPCION		13,490			13,490															
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE JINOTEPE, DIRIAMBÁ Y SAN MARCOS		10,377			10,377															
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA ENERGETICA DE LA ESTACION DE RELEVO LLANO DE LA CRUZ DE LA CIUDAD DE JINOTEGA		1,038			1,038															
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SEBACO, DEPARTAMENTO DE MATAGALPA		2,075			2,075															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES		7,886			7,886	8,100				8,100	8,350			8,350	10,844					10,844
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLOGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS		1,876			1,876	1,410				1,410	2,310			2,310	2,839					2,839
REPOSICION DE EQUIPOS PARA MEJORAR SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED METEREOLÓGICA CONVENCIONAL TELEMETRICA		1,730			1,730	922				922	1,596			1,596	2,311					2,311
AMPLIACION DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLOGICA DE LA RAAS		1,341			1,341	774				774	2,289			2,289	3,420					3,420
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO HIDROMETRICA NACIONAL		1,259			1,259	1,010				1,010	2,155			2,155	2,274					2,274
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA VOLCANICA EN NICARAGUA		1,680			1,680	3,984				3,984										
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL		137,100			137,100															
MEJORAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA LACUSTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JORGE		137,100			137,100															
INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL				286,200	286,200				236,251	236,251				250,000	250,000				300,002	300,002
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS SIN CREDITO				30,706	30,706				57,193	57,193				86,122	86,122				105,350	105,350
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CREDITO				49,379	49,379				40,090	40,090				30,888	30,888				32,508	32,508
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO				44,850	44,850				27,816	27,816				21,450	21,450				40,239	40,239
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CREDITO				40,053	40,053				20,025	20,025				42,900	42,900				49,665	49,665
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS EN BARRIOS URBANOS				121,212	121,212				91,127	91,127				68,640	68,640				72,240	72,240
MINISTERIO DE SALUD		397,694	172,767	430,692	1,001,156	441,200	174,959	473,638	1,089,797		511,392	304,856	583,435	1,399,683		760,013	237,000	700,000	1,697,013	
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA			21,538	61,382	82,920		174,959	225,977	400,936			304,856	368,008	672,864					297,331	297,331

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS RIVERA, LA MASCOTA		60	55,266		55,326															
CONSTRUCCION CENTROS DE SALUD FAMILIAR		19,176			19,176															
REHABILITACION PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO						5,461			5,461			1,144		1,144						
CONSTRUCCION PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO		21,574		3,858	25,432	55,200	10,920		66,120		26,400			26,400		86,387				86,387
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD				5,549	5,549				5,351	5,351										
REHABILITACION HOSPITALES PRIMARIOS						6,300	19,110		25,410			20,020		20,020		28,896		39,130		68,026
REHABILITACION DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR						2,400	10,920		13,320			2,860		2,860						
CONSTRUCCION CASAS MATERNAS		4,350		16,451	20,801											3,130				3,130
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CESAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA			615	99,222	99,837															
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LAS ATENCIONES OFTALMOLOGICAS Y OTORRINOLARINGOLÓGICAS			47,325		47,325															
REHABILITACION DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA		62,000			62,000															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO VILLA 15 DE JULIO, CHINANDEGA				1,029	1,029															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EL VIEJO SUR, CHINANDEGA				1,029	1,029															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN PABLO, MURRA				1,045	1,045															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD LA VENADA, SAN CARLOS				1,045	1,045															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD ISRAEL, VILLANUEVA				1,029	1,029															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD FAJARDO No. 2, SAN MIGUELITO				1,045	1,045															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LA TRONCA, EL TUMA - LA DALIA				351	351															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO AREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL ROBERTO CALDERON			6,950		6,951															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO AREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL MANUEL DE JESUS RIVERA			6,950		6,951															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO AREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN			6,950		6,951															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA EL TUMA - LA DALIA				2,719	2,719															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA MULUKUKU				2,731	2,731															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA WASPAN				2,740	2,740															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA JINOTEGA				2,746	2,746															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA CIUDAD ANTIGUA				2,719	2,719															
REHABILITACION DEL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO DE JINOTEPE		2,703			2,703															
REHABILITACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMAN NICARAGUENSE				49,644	49,644															
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN RANCHO GRANDE				22,673	22,673															
MEJORAMIENTO UNIDADES DE SALUD SILAIS JINOTEGA	168	3,815			3,983															
MEJORAMIENTO UNIDADES DE SALUD SILAIS MATAGALPA	96	2,357			2,453															
REHABILITACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN ISIDRO				2,325	2,325															
REHABILITACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR RIO BLANCO	162	2,145			2,307															
AMPLIACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN RAMON			991		991															
REHABILITACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN JOSE DE BOCAY	198	2,143			2,341															
CONSTRUCCION DE LABORATORIO CLINICO EPIDEMIOLOGICO HOSPITAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA	144	3,919			4,063															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
CONSTRUCCION HOSPITAL PRIMARIO SAN JOSE DE BOCAY, JINOTEGA				47,363	47,363				38,000	38,000										
REHABILITACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR GUILLERMO MATUTE, JINOTEGA		144	1,390		1,534															
REHABILITACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTA MARIA DE PANTASMA		180	605		785															
REHABILITACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR WIWILI DE JINOTEGA		180	630		810															
REMODELACIÓN ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DE MATAGALPA			622		622															
REMODELACION AREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA			622		622															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE CHINANDEGA																	40,000			40,000
REHABILITACION DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD		17,070			17,070															
CONSTRUCCION DE BODEGAS DE INSUMOS MEDICOS		3,231			3,231			27,300	27,300		18,590			18,590			11,739			11,739
REHABILITACION DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO		1,150		14,884	16,034															
INSTALACION DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN UNIDADES DE SALUD												11,352		11,352			7,568			7,568
REHABILITACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA				26,224	26,224			27,300	27,300											
CONSTRUCCION DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA							18,685			18,685										
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO CABEZAS																	32,000			32,000
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL																	28,000			28,000
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL PRIMARIO CORN ISLAND																			43,769	43,769
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN MIGUELITO											29,500			29,500			10,000			10,000
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD FAMILIAR POTOSI, EL VIEJO								15,971	15,971					20,449	20,449					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD FAMILIAR MANTICA BERRIOS LEON												19,000		19,000			11,550			11,550
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD FAMILIAR BOCANA DE PAIWAS													20,040	20,040					20,000	20,000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FRANCISCO DEL NORTE														11,154	11,154				27,391	27,391
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN PEDRO DEL NORTE														11,154	11,154				27,391	27,391
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTO TOMAS DEL NORTE														11,154	11,154				27,391	27,391
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR LOS CHILES, SAN CARLOS									17,199	17,199				22,022	22,022					
REHABILITACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR LA CONCORDIA				13,196	13,196															
REHABILITACION DEL HOSPITAL REGIONAL ASUNCION JUIGALPA, CHONTALES								25,000		25,000										
REHABILITACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FERNANDO VELEZ PAIZ		2,092			2,092															
REHABILITACION DEL ANTIGUO HOSPITAL SANTIAGO DE JINOTEPE		7,275			7,275															
REHABILITACION DEL HOSPITAL NUEVO AMANECEER DE BILWI, RAAN				6,132	6,132												16,856			16,856
REEMPLAZO HOSPITAL ESCUELA DR. OSCAR DANILO ROSALES, LEON																		137,000		137,000
CONSTRUCCION HOSPITAL DEPARTAMENTAL NUEVA GUINEA																			120,400	120,400
AMPLIACION HOSPITAL ERNESTO SEQUEIRA, BLUEFIELDS																	18,060			18,060
REHABILITACION HOSPITAL PRIMARIO DE NANDAIME, GRANADA		2,520			2,520															
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR DISTRITO I, MANAGUA		23,510			23,510		12,600			12,600										
REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN MANUEL MORALES DE BLUEFIELDS		2,165			2,165															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE CITOLOGIA, MANAGUA		12,562			12,562															
CONSTRUCCION DE SEDE SILAIS LAS MINAS		11,744			11,744		8,400			8,400										
REMODELACION DE SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL		5,216			5,216															
REHABILITACIÓN DE BODEGAS DE INSUMOS MÉDICOS																	1,806			1,806
REHABILITACIÓN DE SEDE CENTRAL SILAIS RAAS																	21,070			21,070

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL TORTUGUERO, RAAS																		45,360		45,360
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES DEPARTAMENTALES												40,432			40,432	94,341				94,341
REEMPLAZO DE HOSPITALES PRIMARIOS						24,391				24,391	31,635			40,518	72,153	27,027		50,542		77,569
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN SEBASTIÁN DE YALÍ									17,199	17,199				22,022	22,022					
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR MONIMBÓ, MASAYA																29,799				29,799
AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR BOCA DE SÁBALOS, EL CASTILLO													14,300	14,300						
CONSTRUCCION HOSPITALES PRIMARIOS		11,467			11,467															
REEMPLAZO PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO							11,384			11,384										
REHABILITACION DE CASAS MATERNAS			1,029	5,040	6,069												5,418			5,418
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL	115,442	2,997	16,791		135,230	137,317			21,808	159,125	232,538			8,580	241,118	260,915		46,655		307,570
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL	71,115	3,908	19,730		94,753	139,523			31,122	170,645	101,945			10,010	111,955	80,091				80,091
MINISTERIO DE EDUCACION	354,829	405,205	405,205		760,035	377,000	185,912	48,200	611,112	431,340	273,349	47,098	751,787	631,340	250,394	97,098	978,832			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION DE MANAGUA	33,120				33,120	28,500				28,500	35,491				35,491	71,220				71,220
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION PACIFICO - NORTE	4,768				4,768	12,189				12,189	13,946				13,946	20,412				20,412
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION PACIFICO - SUR	31,997				31,997	24,632				24,632	39,624				39,624	57,997				57,997
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION NORTE	2,325	15,773			18,098	13,403		48,200		61,603	15,334	79,491	47,098		141,923	22,445	100,157	97,098		219,700
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION NORTE - CENTRO	24,312	35,340			59,652	23,019				23,019	26,337				26,337	38,548				38,548
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION DEL CENTRO	15,623	19,238			34,861	21,594				21,594	24,706				24,706	36,162				36,162
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION DE MANAGUA	39,403				39,403	25,335				25,335	28,986				28,986	42,427				42,427

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE EDUCACION																				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION PACIFICO - SUR		25,716			25,716		19,890			19,890		25,640			25,640		46,803			46,803
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION NORTE - CENTRO		3,300	70,444		73,743		12,841	17,138		29,979		14,692	15,240		29,932		21,504			21,504
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION DEL CENTRO		20,329	41,382		61,712		23,752	11,095		34,847		27,175	6,208		33,383		39,776			39,776
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAN		8,294			8,294		19,403			19,403		22,200			22,200		32,494			32,494
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAS		3,343	8,032		11,375		15,289			15,289		17,492			17,492		25,603			25,603
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAN			46,493		46,493		5,312	17,085		22,397		6,078	15,240		21,318		8,896			8,896
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAS		19,415	11,562		30,978		20,315	14,090		34,405		23,243	13,546		36,789		34,021			34,021
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DIAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			39,237		39,237															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MEXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			32,093		32,093															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGION PACIFICO - NORTE		3,037	7,500		10,537		3,226			3,226		3,691			3,691		5,403			5,403
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGION NORTE			5,847		5,847		2,553	48,687		51,240		2,921	50,111		53,032		4,275	50,080		54,355
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGION DEL NORTE CENTRO			3,278		3,278			21,352		21,352			4,543		4,543					
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION NORTE		29,847	26,778		56,625		28,887	10,090		38,977		33,051	79,491		112,542		48,377	100,157		148,534
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION PACIFICO - NORTE			31,725		31,725		8,076	5,025		13,101		9,240	6,208		15,448		13,525			13,525
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PUBLICO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			8,659		8,659			25,977		25,977										
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGION RAAN			1,824		1,824			15,373		15,373			3,271		3,271					

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE EDUCACION																				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACION ESPECIAL EN LA REGION DE MANAGUA						6,289				6,289										
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACION ESPECIAL EN LA REGION PACIFICO NORTE											2,512				2,512					
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACION ESPECIAL EN LA REGION PACIFICO SUR											2,500				2,500	1,517				1,517
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACION ESPECIAL EN LA REGION NORTE											2,185				2,185	3,000				3,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACION ESPECIAL EN LA REGION NORTE - CENTRO																3,500				3,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACION ESPECIAL EN LA REGION DE CENTRO																2,510				2,510
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN INSTITUTOS A NIVEL NACIONAL		90,000			90,000	62,495				62,495	54,296				54,296	50,925				50,925
FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA	10,000	197,333			207,333										240,200	125,000	365,200			190,200
						199,117	119,400			318,517										225,000
																				415,200
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD			65		65	12,510	7,502			20,012	15,091	7,853		22,944		11,950		14,136		26,086
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			190,043		190,043	93,262	55,925			149,187	112,504	58,548		171,052		89,085		105,385		194,470
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION			1,836		1,836	36,327	21,783			58,110	43,822	22,805		66,627		34,700		41,049		75,749
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN PROTECCION, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL						1,831	1,098			2,929	2,209	1,149		3,358		1,749		2,069		3,818
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE VIAL						25,858	15,505			41,363	31,193	16,233		47,426		24,700		29,219		53,919
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS		10,000	5,389		15,389	29,329	17,587			46,916	35,381	18,412		53,793		28,016		33,142		61,158
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	72,803	88,162	123,122		284,088	77,900	221,400			163,500	107,949	168,700		306,600		149,900				407,000
																				675,600
ELECTRIFICACION RURAL		55,931			55,931	66,852				66,852	96,878			96,878		139,015				139,015
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED		4,469	18,589		23,058	4,322	4,969			9,291	4,322	25,959		30,281		4,322		51,918		56,240

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS																				
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)		3,377	15,710		19,087	3,377	192,094			195,471	3,377	142,741		146,118	3,377	66,782				70,159
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD, DIRIAMBÁ			323		323															
EXPANSION DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER-C3)		1,852		42,692	44,544	1,592			78,028	79,620	1,717		124,912	126,629	1,531				180	1,711
PREINVERSION Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)		2,092	53,540		55,632	1,757	24,337			26,094	1,655		181,688	183,343	1,655				122,006	123,661
INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES TERMICOS EN INSTITUCIONES PUBLICAS (PNESER-C5)		5,082		25,917	30,999				35,941	35,941										
INSTALACION DE SISTEMAS DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION CON ENERGIA SOLAR EN INSTITUCIONES PUBLICAS (PNESER-C5)				15,575	15,575				3,686	3,686									170,888	170,888
INSTALACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER-C5)				38,938	38,939				45,845	45,845									113,926	113,926
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ																				
CONSTRUCCION DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)				55,189	55,189															
REHABILITACION DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)				8,223	8,223															
TRANSFERENCIAS ALCALDIAS MUNICIPALES		3,765,533			3,765,533	4,323,400				4,323,400	4,858,200		4,858,200	4,858,200	5,466,500					5,466,500
TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES		3,765,533			3,765,533	4,323,400				4,323,400	4,858,200		4,858,200	4,858,200	5,466,500					5,466,500
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL																				
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA			1,219		1,219															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA			2,930		2,930															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAGFOR Y DGPSA EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA				1,415	1,415				35,983	35,983			98,599	98,599					62,000	62,000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL																				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS LABORATORIOS DGPSA A NIVEL CENTRAL REGIONAL				2,347	2,347															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y ESTACIONES EXPERIMENTALES				5,365	5,365	6,231			38,150	44,381	1,908		23,515	25,423		3,500			25,000	28,500
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE OFICINAS TECNICAS DE INNOVACION TECNOLOGICA A NIVEL CENTRAL				2,635	2,635	4,154			38,032	42,186	818		23,516	24,334		1,500			25,000	26,500
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PUESTOS Y ESTACIONES DE CUARENTENA DE SANIDAD AGROPECUARIA				360	360															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL FORESTAL				2,142	2,142															
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES				22,716	10,795	33,511			43,712	43,712			16,000	16,000				17,000		17,000
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACION DE DESASTRES EN LAS SUBCUENCAS DEL RIO VIEJO Y LAGO DE APANAS				10,476	10,795	21,271														
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIALES Y SUPERFICIALES A FINCAS FAMILIARES EN MICRO CUENCAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL SAUCE, ACHUAPA Y VILLANUEVA				12,240	12,240			43,712	43,712			16,000	16,000					17,000		17,000
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO		25,959		23,465	49,424															
CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE FERIAS DE EXPO-VENTA PERMANENTE				3,120	3,120															
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSIONES EN VARIAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS				1,492	1,492															
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)				16,824	16,824															
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)		25,959			25,959															
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSION EN MANAGUA				2,029	2,029															
MINISTERIO DE GOBERNACION		290,000			290,000	329,971		108,849	438,820	438,820	410,000		150,000	560,000		492,600		200,000		692,600

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE GOBERNACION																				
REHABILITACION DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACION		7,500			7,500	26,000				26,000	16,000			16,000		40,000				40,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS		28,000			28,000	32,000				32,000	38,000			38,000		47,000				47,000
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA		21,000			21,000	15,000				15,000	4,450			4,450						
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN BILWI, PUERTO CABEZAS						15,000				15,000	15,500			15,500						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL		43,500			43,500	33,000				33,000	44,750			44,750		23,500				23,500
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACION E INFORMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA		10,000			10,000	2,000				2,000										
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES		9,000			9,000	13,609				13,609						29,900				29,900
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES		7,800			7,800															
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA		9,800			9,800	9,037				9,037	24,993			24,993		4,500				4,500
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCION DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA		10,000			10,000	7,387				7,387	35,766			35,766						
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA		25,000			25,000	40,000				40,000	30,591			30,591		44,000				44,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS ROBERTO HUEMBES									108,849	108,849					150,000				200,000	200,000
REEMPLAZO DEL DESPACHO MIGRATORIO EN EL GUASAULE, CHINANDEGA		800			800	7,500				7,500										
REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAÍS		8,000			8,000	26,334				26,334	12,000			12,000		5,000				5,000
CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS, MANAGUA		7,000			7,000	1,000				1,000	56,000			56,000		105,000				105,000
REHABILITACION Y AMPLIACION DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS		41,500			41,500	41,000				41,000	44,000			44,000		41,000				41,000
CONSTRUCCION DEL DESPACHO MIGRATORIO EN EL NARANJO - OSTIONAL, RIVAS		700			700	7,000				7,000										

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE GOBERNACION																				
REHABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA												5,307		5,307		18,000				18,000
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ESPECIAL PARA PRIVADOS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL						1,100				1,100	12,000			12,000		42,000				42,000
REHABILITACION DE DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DEL MIGOB						4,000				4,000	12,000			12,000		9,000				9,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIVISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA POLICÍA NACIONAL		5,600			5,600															
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP		25,582			25,582	49,004				49,004	44,152			44,152		41,100				41,100
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL DE BLUEFIELDS		5,500			5,500						6,491			6,491		22,600				22,600
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACÉNES, MANAGUA		8,000			8,000						8,000			8,000		20,000				20,000
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO V, MANAGUA		2,043			2,043															
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO VII, MANAGUA		11,675			11,675															
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS, RAAS		2,000			2,000															
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			17,600		17,600				244,500	244,500				250,000	250,000				366,000	366,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL MHCP			17,600		17,600				244,500	244,500				250,000	250,000				366,000	366,000
GOBIERNO RAAN	42,000	33,700			75,700	44,000				44,000	48,000			48,000		55,000				55,000
RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL			33,700		33,700															
CONSTRUCCION MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE COPERNA, SIUNA		4,000			4,000	3,200				3,200	3,750			3,750		3,800				3,800
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO EN EL COROZO, MUNICIPIO PRINZAPOLKA		3,400			3,400	3,400				3,400	3,700			3,700		4,200				4,200
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO EN LA COMUNIDAD DE DAKBAN - PUERTO CABEZAS		1,000			1,000	3,750				3,750	4,280			4,280		4,800				4,800

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
GOBIERNO RAAN																				
CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL AUTONOMO DEL ATLANTICO NORTE		2,900			2,900															
REHABILITACION ESTADIO MUNICIPAL EN SIUNA		4,800			4,800	11,250				11,250	11,300			11,300	13,800					13,800
REHABILITACION ESTADIO MUNICIPAL EN PUERTO CABEZAS		4,200			4,200	11,900				11,900	12,890			12,890	14,950					14,950
CONSTRUCCION DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN SIKILTA, MUNICIPIO DE SIUNA		3,500			3,500	3,100				3,100	3,620			3,620	3,950					3,950
CONSTRUCCION DE HIELERA EN LA COMUNIDAD DE SAMIL, PRINZAPOLKA		2,300			2,300															
AMPLIACION DE MUELLE EN LA COMUNIDAD DE LIDAUKRA, PUERTO CABEZAS		1,000			1,000	3,650				3,650	4,180			4,180	4,700					4,700
CONSTRUCCION DE LANCHON EN LA COMUNIDAD DE WAWA BOOM, PUERTO CABEZAS		4,000			4,000															
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR KURURIA - SAN JERONIMO, WASPÁN						3,750				3,750	4,280			4,280	4,800					4,800
AMPLIACION RED DE AGUA EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE BONANZA		3,500			3,500															
AMPLIACION RED DE AGUA EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ROSITA		2,200			2,200															
CONSTRUCCION DE CAMINO PRODUCTIVO COMUNAL EN LEYMUS - SAN JERONIMO, WASPAN		2,500			2,500															
CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE ALAMIKANBAM, PRINZPOLKA		2,700			2,700															
GOBIERNO RAAS	43,499				43,499	44,000				44,000	48,000			48,000	55,000					55,000
CONSTRUCCION CASA REGIONAL DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	4,000				4,000	4,138				4,138	4,506			4,506	5,149					5,149
CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN KUKRA HILL	4,887				4,887	5,056				5,056	5,505			5,505	6,292					6,292
CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO TORO EN EL MUNICIPIO DE PAIWAS	1,700				1,700	1,759				1,759	1,915			1,915	2,189					2,189
CONSTRUCCION DE PLAZA PARQUE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	1,425				1,425	1,474				1,474	1,605			1,605	1,834					1,834

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
GOBIERNO RAAS																				
CONSTRUCCION DE PUENTE VADO "HACHITA" EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ DE RIO GRANDE, RAAS		3,918			3,918	4,053				4,053	4,413			4,413	5,044					5,044
CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		4,495			4,495	4,650				4,650	5,064			5,064	5,787					5,787
CONSTRUCCION COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS-RAAS		4,250			4,250	4,397				4,397	4,787			4,787	5,471					5,471
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA, RAAS		2,000			2,000	2,069				2,069	2,253			2,253	2,575					2,575
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION TECNICA REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		3,819			3,819	2,951				2,951	3,302			3,302	3,917					3,917
REHABILITACION DE EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL ATLANTICO SUR		1,480			1,480	1,531				1,531	1,667			1,667	1,905					1,905
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE CORN ISLAND Y COMUNIDAD DE KARAWALA		3,737			3,737	3,866				3,866	4,209			4,209	4,810					4,810
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD DE TASBA POUNIE, RAAS		4,754			4,754	4,918				4,918	5,356			5,356	6,121					6,121
CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN BROWN BANK, MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS, RAAS		3,034			3,034	3,138				3,138	3,418			3,418	3,906					3,906
ASAMBLEA NACIONAL			5,586		5,586															
REMODELACION DE LA RECEPCION PRINCIPAL EN EL EDIFICIO BENJAMIN ZELEDON DE LA ASAMBLEA NACIONAL			5,586		5,586															
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		104,000			104,000															
CONSTRUCCION COMPLEJO JUDICIAL DE SOMOTO		49,475			49,475															
CONSTRUCCION COMPLEJO JUDICIAL DE JINOTEGA		54,525			54,525															
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			4,779		4,779															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			4,779		4,779															
MINISTERIO DE DEFENSA		130,000	11,000	277,000	418,000	130,000	9,000	200,000	339,000											

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE DEFENSA																				
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS		130,000	11,000	277,000	418,000		130,000	9,000	200,000	339,000										
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA		275,299		412,798	688,096		124,700		664,000	788,700		191,251		802,700	993,951		265,100		900,000	1,165,100
REHABILITACION SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA MANAGUA (FASE IV)		227			227															
REFUERZOS NACIONALES PROYECTO SIEPAC		227			227															
CONSTRUCCIÓN ANILLO DE MANAGUA - MASAYA-SAN BENITO-LOS BRASILES EN 230KV		227			227															
CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELECTRICA TUMARIN		14,033			14,033		14,906			14,906		38,944		38,944		57,240				57,240
CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION PARA CONECTAR LA PLANTA GEOTERMICA SAN JACINTO, TIZATE		4,959			4,959		5,951			5,951		7,141		7,141						
CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION PARA CONECTAR LAS PLANTAS EOLICAS EOLO Y BLUE POWER		4,699			4,699		5,639			5,639		6,767		6,767						
CONSTRUCCION SUBESTACIONES Y LINEAS DE TRANSMISION EN YALI, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACION DE SUBESTACIONES ESTELI Y SAN RAMON-PNESER		11,735			11,735		14,082			14,082		16,898		16,898		20,278				20,278
CONSTRUCCION SUBESTACION Y LINEA DE TRANSMISION 138 KV EN EL CUA Y LA DALIA Y AMPLIACION SUBESTACION SAN RAMON-PNESER		8,140			8,140		9,768			9,768		11,721		11,721		14,065				14,065
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LA RAAS (PNESER)				506	506															
CONSTRUCCION CAMINO SAN PEDRO DEL NORTE - PLANTA HIDROELECTRICA TUMARIN		130,000			130,000															
NORMALIZACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)		17,886		80,334	98,220		15,272		187,984	203,256		23,283		227,252	250,535		38,014		254,798	292,812
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOACO, CHONTALES, RIO SAN JUAN (PNESER)				40,586	40,586															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA																				
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LEON Y CHINANDEGA (PNESER)				16,149	16,149															
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELI, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)		61,759		215,613	277,372	48,066			476,016	524,082		73,278		575,448	648,726		119,640		645,202	764,842
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA (PNESER)				3,480	3,480															
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LA RAA (PNESER)				8,248	8,248															
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE MASAYA, GRANADA, CARAZO Y RIVAS (PNESER)		6,708		11,349	18,057															
NORMALIZACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR NORTE (PNESER)				16,732	16,732															
NORMALIZACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR OCCIDENTE (PNESER)				16,529	16,529															
NORMALIZACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR SUR (PNESER)		3,869		3,272	7,140															
CONSTRUCCION SUBESTACION SAN JUAN DEL SUR Y LINEA DE TRANSMISIÓN SAN JUAN DEL SUR - LA VIRGEN		4,081		4,081		3,697			3,697		4,436			4,436		5,324				5,324
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN AEROPUERTO - MANAGUA		6,749		6,749		7,319			7,319		8,783			8,783		10,539				10,539
PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD		3,400		10,395	13,795				3,598	3,598				831	831					
CONSTRUCCION DE LA OFICINA DE CATASTRO FISICO DE INETER, OCOTAL, NUEVA SEGOVIA									3,598	3,598										
MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CATASTRO, JINOTEGA														831	831					
AMPLIACION Y REHABILITACION DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD DE LA PGR, MANAGUA				5,722	5,722															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD																					
AMPLIACION Y REHABILITACION DEL CENTRO DE CAPACITACION DEL INIDE, MANAGUA				4,673	4,673																
AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA OFICINA DE LEVANTAMIENTO Y TITULACION EN INETER CENTRAL, MANAGUA		3,400			3,400																
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS		12,574			12,574	7,000			7,000		8,000			8,000		9,000				9,000	
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE VENTANILLAS DE ATENCION AL TURISTA EN ADUANA PEÑAS BLANCAS, RIVAS		5,374			5,374																
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ADUANA PEÑAS BLANCAS		7,200			7,200																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN DEPENDENCIA DE LA DGSA EN MANAGUA						7,000			7,000		8,000			8,000		9,000				9,000	
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION Y LA RECREACION FISICA		75,000			75,000	92,188			92,188		102,396			102,396		113,900				113,900	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTADIOS		7,650			7,650	33,455			33,455		14,126			14,126		14,117				14,117	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES		17,200			17,200	1,785			1,785		12,031			12,031		12,270				12,270	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE GIMNASIOS DEPORTIVOS		10,050			10,050	26,594			26,594		46,313			46,313		47,266				47,266	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ESTADIO DE BEISBOL ROQUE TADEO ZAVALA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA		750			750																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTADIO DE FUTBOL TOMAS CRANSHAW EN NICARAGUA		720			720																
APORTE A LAS MUNICIPALIDADES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS		21,500			21,500																
CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE BEISBOL DE LAS JAGUITAS, MANAGUA		1,900			1,900																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO POLIDEPORTIVO ESPAÑA		15,230			15,230											10,247				10,247	
CONSTRUCCION DE PISCINA OLIMPICA EN MANAGUA						30,354			30,354		29,926			29,926		30,000				30,000	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA		4,500			4,500	4,600				4,600	4,800			4,800	10,000					10,000
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA		850			850															
RESTAURACION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS DE ATENCION CULTURAL EN EL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA DE MANAGUA		2,000			2,000	1,500				1,500	1,300			1,300	1,500					1,500
REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA RECREACION, FORMACION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EDIFICIO ANTIGUO GRAN HOTEL DE MANAGUA		1,650			1,650	1,200				1,200	1,200			1,200	2,000					2,000
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO AUGUSTO C. SANDINO EN NIQUINOHOMO, MASAYA															850					850
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO-HACIENDA SANTA URSULA EN RIVAS															300					300
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA "FERNANDO BUITRAGO MORALES" DEL MUNICIPIO DE BOACO															500					500
CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL SITIO HISTORICO RUINAS DE LEON VIEJO EN LA PAZ CENTRO, LEON															1,000					1,000
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA NATAL RUBEN DARIO, CIUDAD DARIO MATAGALPA						300				300										
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA HACIENDA SAN JACINTO, TIPTAPA, MANAGUA											300			300						
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA FORTALEZA EL CASTILLO INMACULADA CONCEPCION, EL CASTILLO, RIO SAN JUAN															500					500
CONSERVACION DEL PARQUE ARQUEOLOGICO PIEDRAS PINTADAS, VILLA SANDINO, CHONTALES											200			200						
RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE NICARAGUA						800				800	1,000			1,000	2,300					2,300
RESTAURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA															250					250
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL COLONIA DAMBACH						800				800	800			800	800					800

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO		3,850			3,850	4,300				4,300	4,600			4,600	10,000					10,000
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO		3,850			3,850	4,300				4,300	4,600			4,600	10,000					10,000
ALCALDIA DE MANAGUA			24,500		24,500															
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO DEL CAMPO DE GOLF COUNTRY CLUB - SABANA GRANDE (VIA ALTERNA MANAGUA - MASAYA)			24,500		24,500															
INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO	41,179			247,465	288,644	30,330			131,230	161,560	41,000			41,000	51,000					51,000
CAPACITACION EN CONSTRUCCION DE VIVIENDAS		10,765			10,765	10,926				10,926	11,095			11,095	11,272					11,272
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y METODOLOGICAS EN CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL EN NICARAGUA				247,465	247,465				131,230	131,230										
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "ARLEN SIU" CETA EL SAUCE, LEON		3,130			3,130															
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO AGROPECUARIO "EL RECREO" EL RAMA, CHONTALES		3,920			3,920															
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO POLITECNICO "ALCIDES MIRANDA FITORIA" DE BOACO		3,220			3,220															
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "AUGUSTO NICOLAS CALDERON" NUEVA GUINEA, CHONTALES		10,428			10,428															
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO AGROPECUARIO DE SIUNA, RAAN		9,716			9,716	10,269				10,269										
CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO MARCOS HOMERO GUATEMALA, JINOTEGA						9,135				9,135	12,755			12,755	10,952					10,952
REEMPLAZO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA JUAN DE DIOS MUÑOZ, LEÓN											17,150			17,150	22,650					22,650

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO																					
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO WASPÁN																	6,126			6,126	
MINISTERIO DE ECONOMIA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA			18,000	1,821	19,821			20,000	50,000	70,000				10,000	10,000				12,000	12,000	
CONSTRUCCION DE CUARTOS FRIOS EN MANAGUA PARA EL ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS, PRODUCTOS LACTEOS Y VEGETALES			18,000		18,000																
REHABILITACION DE CAMINOS DE APOYO A LA PRODUCCION								20,000	50,000	70,000				10,000	10,000				12,000	12,000	
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA TERRITORIAL DEL MEFCCA EN SAN CARLOS, RIO SAN JUAN				1,821	1,821																
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREINVERSIÓN		50,000			50,000		20,000		30,000	50,000		20,000		30,000	50,000		20,000		30,000	50,000	
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN		50,000			50,000		20,000		30,000	50,000		20,000		30,000	50,000		20,000		30,000	50,000	
Antes Autónomos	65,331		433,323	1,782,888	2,281,542	100,688		697,875	2,176,874	2,975,437	110,026		652,585	3,463,018	4,225,629	130,940			750,101	2,865,866	3,746,907
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	15,007		366,564	448,479	830,049	42,166		623,256	908,871	1,574,293	40,819		597,799	1,147,093	1,785,711	22,291			750,101	1,286,498	2,058,890
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN NUEVA SEGOVIA, MADRIZ Y ESTELI			18,224		18,224																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GRANADA			249,836		249,836	27,300			76,878	104,178	23,738		18,255	41,993							
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN MANAGUA				41,985	41,985																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CARDENAS			201	5,429	5,630			410	40,020	40,430											
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MASAYA	3,025		11,743		14,768			123,822	1,830	125,652		127,253	1,916	129,169				128,894		128,894	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE NUEVA GUINEA			264		264			683	37,909	38,592		715	87,731	88,446					122,433	122,433	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIOS DE MANAGUA				116,396	116,396				109,028	109,028				82,998	82,998				1,515	1,515	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS MACRO-SECTORES LAS JAGUITAS, TICUANTEPE Y ESQUIPULAS				30,343	30,343																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE RIVAS			370	14,998	15,368				34,948	34,948			1,001	80,839	81,840				210,700	210,700	
MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERACIONAL DE AGUA POTABLE EN EL MACROSECTOR REPARTO SHICK				19,362	19,362																
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE CONTROL A DISTANCIA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE MANAGUA				20,456	20,456																
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO ENERGETICO DE ACUEDUCTOS DE MANAGUA				39,606	39,606																
REEMPLAZO DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO DE MANAGUA				10,908	10,908																
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN MANAGU				8,421	8,421																
REEMPLAZO Y REHABILITACION DE POZOS PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE EN MANAGUA		4,112		5,095	9,206																
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS		2,600	44,579		47,179			204,330	5,324	209,654			211,750	5,577	217,327				351,037	351,037	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN ACOYAPA, DEPARTAMENTO DE CHONTALES		1,300	12,436		13,736			66,345	9,161	75,506			54,355	15,010	69,365				40,688	33,207	73,895
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SANTO TOMAS, CHONTALES		1,300	22,521		23,821			128,787	17,784	146,571			105,512	29,137	134,649				78,982	64,461	143,443

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																				
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE LODOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANAGUA				2,595	2,595				41,845	41,845				35,605	35,605					
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ESTACION DE BOMBEO ELEVADORA DE CARGA Y ESTACION DE BOMBEO "S" EN MANAGUA				1,279	1,279															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE EL RAMA - LA ESPERANZA			303		303			683	44,130	44,813		715	53,890	54,605					409,882	409,882
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHINANDEGA			2,137	32,065	34,202			2,321	35,488	37,809		2,431	113,405	115,836					186,220	186,220
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE NANDAIME			296		296			683	88,062	88,745		715	68,098	68,813						
MEJORAMIENTO DE COLECTORAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MANAGUA				3,496	3,496				35,325	35,325				59,202	59,202					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MASAYA			801	39,872	40,673			819	61,555	62,374		858	111,258	112,116					156,791	156,791
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MALPAISILLO			339	11,295	11,633			410	38,875	39,285		429	48,265	48,694						
CONSTRUCCION DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CONDEGA									76,261	76,261				61,062	61,062					
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE LA TRINIDAD			264	7,753	8,017			410	45,331	45,741		429	46,990	47,419						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BILWI								90,822		90,822			89,777	89,777					150,500	150,500
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CAMOAPA			325	11,218	11,544			546	33,643	34,189		572	68,613	69,185						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHICHIGALPA			608	11,345	11,953			683	39,752	40,435		715	80,134	80,849					68,787	68,787

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE JALAPA			380	12,668	13,048			546	29,102	29,648			572	79,108	79,680				32,502	32,502
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CARDENAS				657	657				491	491										
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE EL RAMA - LA ESPERANZA			303		303				2,367	2,367										
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE NUEVA GUINEA			264		264				2,154	2,154										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE RIVAS			370	1,237	1,607			956	1,608	2,564										
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN LA CIUDAD DE MANAGUA	427				427	3,205				3,205	4,487			4,487	7,179					7,179
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN LA CIUDAD DE ESTELI	512				512															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN LAS CIUDADES DE EL JICARAL Y LA PAZ CENTRO	360				360															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN EL MUNICIPIO DE BELEN, RIVAS	154				154															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN LA LOCALIDAD DE NIQUINOHOMO, MASAYA	346				346															
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE JALAPA, NUEVA SEGOVIA	91				91															
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD EL VIEJO, CHINANDEGA	192				192															
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, CARAZO	588				588															
INSTALACION Y REEMPLAZO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE A NIVEL NACIONAL						11,661				11,661	12,594			12,594	15,112					15,112
EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD	11,785			345,569	357,353	13,861			367,328	381,189	16,399			1,442,944	1,459,343	76,840			1,579,368	1,656,208
DESARROLLO CENTRAL HIDROELECTRICA LARREYNAGA	11,785			159,719	171,503															
CONSTRUCCION CENTRAL HIDROELECTRICA LA VERBENA																			155,251	155,251

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD																					
REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LAS PLANTAS HIDROELECTRICAS CENTROAMERICA Y SANTA BARBARA				153,887	153,887				175,746	175,746				441,875	441,875						
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO AGENCIAS DE SISTEMAS AISLADOS DE ENEL - RAAN - PNER-C7				5,971	5,971				9,404	9,404											
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO AGENCIAS DE SISTEMAS AISLADOS DE ENEL - RAAS - PNER-C7				4,932	4,932				7,768	7,768											
CONSTRUCCION MINI CENTRAL HIDROELECTRICA MONTECRISTO - MUNICIPIO SAN SEBASTIAN DE YALI - PNER-C7				3,220	3,220																
ESTUDIO POTENCIAL DE ENERGÍA RENOVABLE: EÓLICO, SOLAR, HÍDRICO E HÍBRIDO EN 20 SITIOS SELECCIONADOS EN LAS AGENCIAS DE LOS SISTEMAS DE ENEL - PNER-C7				10,454	10,454				1,472	1,472											
CONSTRUCCION SISTEMA HIBRIDO EOLICO - TERMICO - CORN ISLAND, RAAS - PNER-C7				3,908	3,908				2,308	2,308				122,866	122,866						
REEMPLAZO DEL SISTEMA DE GENERACION ELECTRICA EN AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NICARAGUA - PNER-C7				3,478	3,478				15,321	15,321				24,130	24,130						
CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA LA SIRENA														12,036	12,036				716,806		716,806
CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA EL BARRO								13,861	155,309	169,170	16,399		842,037	858,436	76,840				707,311		784,151
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES	3,539			111,869	115,408	3,907			3,460	7,367	3,903			3,903	28						28
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE BANDA ANCHA EN LA COSTA CARIBE Y RIO SAN JUAN				87,741	87,741																
AMPLIACION DE LA CONECTIVIDAD EN LAS UNIDADES DE GESTION DE SALUD DEL MINSA		104			104		109			109											
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS EN BLUEFIELDS				24,128	24,128				3,460	3,460											

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES																					
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS	3,435				3,435	3,798				3,798	3,903				3,903	28				28	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO				84,802	84,802				19,779	19,779											
CONSTRUCCION DE EMBARCADERO PARA PEQUEÑOS LANCHEROS EN EL CENTRO TURISTICO DE GRANADA				14,491	14,491																
CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL, DE OCIO Y TEMATIZADO EN SAN JUAN DEL SUR, RIVAS				59,185	59,185				19,779	19,779											
RESTAURACION DEL CONVENTO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA				10,354	10,354																
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES TURISTICAS EN LA RUTA ESCENICA DEL LITORAL PACIFICO SUR				772	772																
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	35,000		66,759	792,169	893,930	40,754		74,619	877,436	992,809	48,905		54,786	872,981	976,672	31,781				31,781	
REHABILITACION SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA MANAGUA (FASE IV)	346		12,401	7,441	20,188																
REFUERZOS NACIONALES PROYECTO SIEPAC	346			14,519	14,865																
CONSTRUCCIÓN ANILLO DE MANAGUA - MASAYA-SAN BENITO-LOS BRASILES EN 230KV	346			33,574	33,920																
CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELECTRICA TUMARIN	5,190			5,190	6,228		21,332		27,560	7,473		31,645	26,474	65,592							
CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION PARA CONECTAR LA PLANTA GEOTERMICA SAN JACINTO, TIZATE	5,190		17,792	264,081	287,063	6,228	3,302	68,667	78,197	7,474			26,474	33,948							
CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION PARA CONECTAR LAS PLANTAS EOLICAS EOLO Y BLUE POWER	5,190		17,948	242,162	265,301	6,228	21,090	175,809	203,127	7,474			84,993	92,467							
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN									27,257	27,257			28,620	28,620							
CONSTRUCCION SUBESTACIONES Y LINEAS DE TRANSMISION EN YALL, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACION DE SUBESTACIONES ESTELI Y SAN RAMON-PNESER	10,780		12,839	178,661	202,281	12,936	19,388	375,989	408,313	15,523		7,450	455,916	478,889	18,628				18,628		

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2014 - 2017
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2014					2015					2016					2017					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA																					
CONSTRUCCION SUBESTACION Y LINEA DE TRANSMISION 138 KV EN EL CUA Y LA DALIA Y AMPLIACION SUBESTACION SAN RAMON-PNESER	4,498		5,779	51,731	62,008	5,397		9,507	165,938	180,842	6,477		15,691	88,509	110,677	7,772					7,772
CONSTRUCCION SUBESTACION SAN JUAN DEL SUR Y LINEA DE TRANSMISIÓN SAN JUAN DEL SUR - LA VIRGEN	1,730				1,730	2,076			36,794	38,870	2,491			93,018	95,509	2,989					2,989
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN AEROPUERTO - MANAGUA	1,384				1,384	1,661			26,982	28,643	1,993			68,977	70,970	2,392					2,392